INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE INTERVENTORÍA No 442-2022

PERIODO MAYO DE 2023

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

fundacionunivalle.org

Contenido

1 FICHA TECNICA....10
2 MODIFICACIONES CONTRACTUALES....11
2.1 MODIFICACIONES EN TIEMPO Y PRESUPUESTO....11
2.2 MODIFICACIONES AL ANEXO TÉCNICO / MINUTA CONTRACTUAL....11
3 SEGUIMIENTO GENERAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL PERIODO....12
3.1 COMPONENTE TÉCNICO INCLUIDO (PQRD Y MICROBIOLOGÍA).....13
3.2 NORMATIVIDAD....14
4 COMPONENTE TÉCNICO....20
4.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL COMPONENTE TÉCNICO DE LA INTERVENTORÍA....20
4.2 VISITAS EJECUTADAS....20
4.3 VISITAS FALLIDAS....24
4.4 EJECUCIÓN DEL COMPONENTE TÉCNICO – DESEMPEÑO DE LOS CONTRATISTAS....31
4.4.1 CRITERIOS TÉCNICOS DE LA VERIFICACIÓN DE LA PRESTACIÒN DEL SERVICIO....31
4.5 METODOLOGÍA DE LAS VISITAS....32
4.5.1 VISITAS A ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL (ERON) Y ESTACIONES DE POLICÍA (EP)....32
4.5.2 RESULTADO PORCENTUAL GLOBAL EN EL PERIODO – COMPONENTE TÉCNICO....34
4.5.3 REGIONAL NOROESTE....37
4.5.4 REGIONAL CENTRAL....41
4.5.5 REGIONAL ORIENTE....51
4.5.6 REGIONAL OCCIDENTE....57
4.5.7 REGIONAL NORTE....64
4.5.8 REGIONAL VIEJO CALDAS....72
4.6 CUMPLIMIENTO GENERAL POR GRUPOS EN EL PERIODO EVALUADO....78

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

4.7 CUMPLIMIENTO GENERAL DETALLADO POR GRUPO 83
4.7.1 GRUPO 1 83
4.7.1.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 83
4.7.1.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 85
4.7.2 GRUPO 2 93
4.7.2.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 93
4.7.2.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 96
4.7.3 GRUPO 3 103
4.7.3.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 103
4.7.3.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 106
4.7.4 GRUPO 4 116
4.7.4.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 116
4.7.4.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 117
4.7.5 GRUPO 5 125
4.7.5.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 125
4.7.5.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 127
4.7.6 GRUPO 6 134
4.7.6.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 134
4.7.6.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 135
4.7.7 GRUPO 7 141
4.7.7.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 141
4.7.7.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 143
4.7.8 GRUPO 8 150
4.7.8.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 150

4.7.8.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍA 152
4.7.9 GRUPO 9 159
4.7.9.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 159
4.7.9.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 161
4.7.10 GRUPO 10 171
4.7.10.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 171
4.7.10.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 173
4.7.11 GRUPO 11 179
4.7.11.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 179
4.7.11.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 180
4.7.12 GRUPO 12 185
4.7.12.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 185
4.7.12.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 188
4.7.13 GRUPO 13 196
4.7.13.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 196
4.7.13.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 200
4.7.14 GRUPO 14 208
4.7.14.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 208
4.7.14.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 209
4.7.15 GRUPO 15 215
4.7.15.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 215
4.7.15.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 216
4.7.16 GRUPO 16 222
4.7.16.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS 222

4.7.16.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 226
4.7.17 GRUPO 17....242
4.7.17.1 SEGUIMIENTO A CONCEPTOS HIGIÉNICO-SANITARIOS....242
4.7.17.2 EVALUACIÓN POR CATEGORÍAS 246
4.8 GENERACIÓN DE PLANES DE MEJORA Y DESCUENTOS....260
4.8.1 NOTIFICACION PLANES DE MEJORA MES DE MAYO....260
4.8.2 CONSOLIDADO RESPUESTAS DE PLANES MEJORA DEL MES DE ABRIL 2023 278
4.8.3 EJECUCION DE MUESTREOS MICROBIOLOGICOS....298
4.8.4 EJECUCION DE MUESTRAS DE ALIMENTOS 301
4.8.5 EJECUCIÒN DE MUESTRAS DE CONDICIONES HIGIENICO SANITARIAS....304
4.9 CONSOLIDADO DE RESULTADOS POR GRUPO DE MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS 307
4.10 CONSOLIDADO DE CUMPLIMIENTO MICROBIOLÓGICO POR GRUPO Y CONTRATISTA 309
4.10.1 MUESTRAS NO CONFORMES 312
4.10.2 MICROBIOLOGIA PATÓGENOS EVIDENCIADOS....312
4.10.3 SEGUIMIENTO DE MICRORGANISMOS PATÓGENOS DURANTE EL MES DE MAYO 315
4.10.4 INDICADORES DE HIGIENE (CHS)....316
4.11 INDICADORES DE CALIDAD 318
4.12 ENFERMEDAD TRANSMITIDA POR ALIMENTOS 318
4.13 RESULTADOS EVALUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 319
4.13.1 GRUPO 1....319
4.13.2 GRUPO 2....321
4.13.3 GRUPO 3....325
4.13.4 GRUPO 4....328
4.13.5 GRUPO 5....332

4.13.6 GRUPO 6 334
4.13.7 GRUPO 7 336
4.13.8 GRUPO 8 339
4.13.9 GRUPO 9 341
4.13.10 GRUPO 10 343
4.13.11 GRUPO 11 347
4.13.12 GRUPO 12 349
4.13.13 GRUPO 13 351
4.13.14 GRUPO 14 352
4.13.15 GRUPO 15 353
4.13.16 GRUPO 16 354
4.13.17 GRUPO 17 357
4.14 GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y DENUNCIAS - PQRD 360
4.14.1 TRAMITE DE LAS PQRD 361
4.14.2 PQRD RECIBIDAS 363
4.14.3 ACCIONES DE TUTELA Y DESACATOS 365
4.14.4 RESPECTO A ENTIDADES DE CONTROL 386
4.14.5 ANÁLISIS DE PQRD POR REGIONAL 401
4.14.6 ANÁLISIS DE PQRD POR GRUPO 425
4.14.7 SEGUIMIENTO CON LOS CONTRATISTAS EN EL TRÁMITE DE LAS PQRD 427
5 CONSOLIDADO DE ALERTAS O NOVEDADES MAYO 2023 437
6 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE 438
6.1 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 438
6.1.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL 438

6.1.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....441
6.2 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023....449
6.2.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....450
6.2.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....452
6.3 ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S. 458
6.3.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....459
6.3.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....460
6.4 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023....468
6.4.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....468
6.4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....470
6.5 DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S....474
6.5.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....475
6.5.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....476
6.6 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023....483
6.6.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....484
6.6.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....484
6.7 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023....491
6.7.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....492
6.7.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....494
6.8 ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S....499
6.8.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....499
6.8.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....500
6.9 UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA....505
6.9.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....505

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

6.9.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....507
6.10 UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA....514
6.10.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....514
6.10.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....516
6.11 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023....524
6.11.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....524
6.11.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....525
6.12 ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S. (ORNUA S.A.S.)....533
6.12.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....533
6.12.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....535
6.13 UT UNIDOS POR USPEC RM 2023....544
6.13.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....544
6.13.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....547
6.14 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023....555
6.14.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....556
6.14.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....559
6.15 CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL-FOMBISOL....568
6.15.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....568
6.15.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....571
6.16 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS....577
6.16.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....578
6.16.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL....579
6.17 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS....590
6.17.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTAL....591

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

6.17.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 592
7 COMPONENTE JURIDICO....605
7.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL COMPONENTE JURÍDICO 605
7.1.1 SEGUIMIENTO A GARANTÍAS....605
7.1.2 SEGUIMIENTO JURÍDICO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, A CARGO DE LA INTERVENTORÍA. 605
7.2 MODIFICACIONES A LOS DOCUMENTOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTERVENIDOS....606
7.3 RECOMENDACIONES DE APLICAR A LOS CONTRATISTAS INTERVENIDO, EL TRÁMITE DE INCUMPLIMIENTO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 17 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 606
7.3.1 DESCUENTOS DIRECTOS....607
7.4 MESAS DE TRABAJO CON USPEC, Y OPERADORES....609
7.5 MODIFICACIÓN AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 442 DE 2022....609
7.6 TERCERIZACIÓN 609
8 CONCLUSIONES GENERALES....613
9 RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS 622
9.1 RECOMENDACIONES GENERALES A LOS CONTRATISTA 622
9.2 RECOMENDACIONES A LA USPEC....625

1 FICHA TECNICA

Contrato N°	442-22
Objeto	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN POR EL SISTEMA DE RACIÓN, PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL) A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), INTERNA EN LA MODALIDAD INTRAMURAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL (ERON), CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR, ESTACIONES DE POLICÍA, UNIDADES TÁCTICAS A CARGO DEL INPEC Y DEMÁS CENTROS DE RECLUSIÓN(EXCEPTUANDO LAS PPL EN DETENCIÓN DOMICILIARIA) CUYO SUMINISTRO CORRESPONDA A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIAROS Y CARCELARIOS – USPEC
Alcance del Objeto	Realizar la inspección, vigilancia, control y seguimiento, con aplicación y enfoque técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, sobre todos los contratos que haya suscrito o llegue a suscribir la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, para la prestación del servicio de alimentación por el sistema de ración a la Población Privada de la Libertad -PPL- a cargo del INPEC a nivel nacional. La interdependencia de la urgencia del objeto con los contratos sobre los que interviene tiene como finalidad garantizar la calidad, cantidad y oportunidad en el suministro del servicio de alimentación para la PPL. El criterio formal para establecer el alcance del objeto contractual está determinado por los contratos y actos jurídicos que suscriba la USPEC con el fin de realizar la provisión del servicio de alimentación para la PPL y sobre los cuales se aplicará la interventoría respectiva. Desde el punto de vista material, la cantidad de establecimientos y de personas beneficiarias de la operación puede aumentar o disminuir con base en distintas variables que no dependen necesariamente de la USPEC, tales como órdenes judiciales, modificaciones legales o decisiones administrativas. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el Anexo Técnico sobre el alcance del contrato, y la determinación de los establecimientos y PPL que conforman la operación.
Contratista	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL VALLE
NIT.	800.187.151-9
Valor Inicial	$26.131.246.962,00 Veintiséis mil ciento treinta y un millones doscientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta y dos
Valor actual	$26.131.246.962,00 Veintiséis mil ciento treinta y un millones doscientos cuarenta y seis mil novecientos sesenta y dos
Fecha de Suscripción	28/12/2022
Fecha de inicio	06/01/2023

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Duración	El plazo de ejecución del contrato será de nueve (9) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento, de los cuales siete (7) meses corresponden al acompañamiento en la operación y los dos (2) meses restantes a las actividades de liquidación. El servicio se prestará en todo el territorio nacional de la República de Colombia, en donde sea requerida la prestación del servicio de vigilancia electrónica.
Fecha finalización actual	06/10/2023
Garantías	05/01/2023 al 06/10/2026 No. Póliza 75-44-101126218 / **Seguros del Estado S.A.**

2 MODIFICACIONES CONTRACTUALES

2.1 Modificaciones en Tiempo y Presupuesto

NINGUNA

2.2 Modificaciones al Anexo Técnico / Minuta Contractual

NINGUNA

3 SEGUIMIENTO GENERAL EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL PERIODO

La universidad Fundación Universitaria del Valle en el marco del contrato interadministrativo 442 2022, suscrito con la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, con el objeto de realizar *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN POR EL SISTEMA DE RACIÓN, PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD (PPL) A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC), INTERNA EN LA MODALIDAD INTRAMURAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL (ERON), CENTROS DE RECLUSIÓN MILITAR, ESTACIONES DE POLICÍA, UNIDADES TÁCTICAS A CARGO DEL INPEC Y DEMÁS CENTROS DE RECLUSIÓN(EXCEPTUANDO LAS PPL EN DETENCIÓN DOMICILIARIA) CUYO SUMINISTRO CORRESPONDA A LA UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIAROS Y CARCELARIOS – USPEC*

Este informe corresponde al periodo comprendido del 1 al 31 de mayo del presente año de los resultados de las visitas en los Establecimientos de reclusión de orden nacional (ERON), centros de reclusión militar, estaciones de policía, unidades tácticas a cargo del INPEC, cuyo suministro corresponde a la unidad de servicios penitenciaros y carcelarios – USPEC.

Este informe presenta análisis por grupos y por regional, en el cual se especifica los porcentajes de cumplimiento en las variables evaluadas en los dos tipos de formatos que utiliza la interventoría en el área técnica con los Instrumentos de alimentación-ERON-CRM-plantas-producción y el Instrumento de supervisión alimentación-EP-UT-URI.

De acuerdo a lo establecido en el anexo técnico se presenta el informe mensual de ejecución del contrato de interventoría de la inspección, vigilancia, control y seguimiento, con aplicación y enfoque en el componente técnico en el cual está incluido PQRD y microbiología, así mismo se presenta lo relacionado en el componente administrativo, componente financiero y contable y componente jurídico; sobre los 17 contratos que están suscritos en la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, para la prestación del servicio de alimentación por el sistema de ración a la Población Privada de la Libertad-PPL a cargo del INPEC a nivel nacional. En los mismos componentes se expone el desarrollo del informe, los cuales se encuentran soportados con sus anexos los cuales están numerados consecutivamente y organizados por anexos, para facilidad de lectura.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

3.1 Componente Técnico Incluido (PQRD y Microbiología).

1) Número de visitas ejecutadas y fallidas que se presentaron en el periodo
2) Criterios técnicos de evaluación y resultados globales obtenidos del desempeño por cada regional
3) Resultados de desempeño de cada uno de los 17 grupos establecidos en la contratación vigente,
4) Planes de mejora generados
5) Descripción del cumplimiento microbiológico de los contratistas
6) Informe de Infraestructura
7) PRQ recibidas.

Desde el punto de vista del Componente Financiero y Contable que desarrolla las actividades inherentes a la verificación de la facturación de los operadores, la certificación y el control de la ejecución financiera que dan lugar a la presente interventoría, se presenta el desarrollo de las obligaciones contractuales, con los respectivos soportes.

Componene Juridica

Dentro del componente jurídico en el presente informe mensual de ejecución se podrá evidenciar lo siguiente: el seguimiento a la garantía vigente del contrato interadministrativo de interventoría 442-2022, el seguimientos a las garantías y modificaciones de los contratos objeto de interventoría, el Trámite de Incumplimiento Previsto en los Artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011, la información de los descuentos notificados a los que haya lugar, las mesas de trabajo realizadas de manera mensual con la USPEC y los operadores, las modificaciones a las que sea sujeto el contrato de interventoría 442-2022 y por último, la tercerización en que caso tal se presente del servicio de alimentación.

3.2 Normatividad

Congreso de Colombia. Ley 9 de 1979 y las normas que lo modifiquen, reemplacen, reglamenten o complementen; por la cual se dictan medidas sanitarias.
Congreso de Colombia. Ley 1355 de 2009. Por medio de la cual se define la obesidad y las enfermedades crónicas no transmisibles asociadas a esta como una prioridad de salud pública y se adoptan medidas para su control, atención y prevención.
Congreso de Colombia. Ley 65 de 1993 y las normas que lo modifiquen, reemplacen, reglamenten o complementen; por medio de la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario
Presidencia de la República. Decreto 616 de 2006 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por el cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos que debe cumplir la leche para el consumo humano que se obtenga, procese, envase, transporte, comercializa, expenda, importe o exporte en el país.
Ministerio de la Protección Social. Decreto 1500 de 2007, y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; "por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el Sistema Oficial de Inspección, Vigilancia y Control de la Carne, Productos Cárnicos Comestibles y Derivados Cárnicos, destinados para el Consumo Humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación."
Presidencia de la República. Decreto 2478 de 2018, Por el cual se establecen los procedimientos sanitarios para la importación y exportación de alimentos, materias primas e ingredientes secundarios para alimentos destinados al consumo humano, para la certificación y habilitación de fábricas de alimentos ubicadas en el exterior o del sistema de inspección, vigilancia y control del país exportador.
Ministerio de la Protección Social. Decreto 1575 de 2007 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; "Por la cual se establece el sistema para la protección y control de calidad del agua para consumo humano".
Ministerio de Justicia y Derecho. Decreto 4151 de 2011 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario • INPEC y se dictan otras disposiciones.

Ministerio de Justicia y Derecho. Resolución 2601 de 2017 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se clasifica y establece las categorías de los Establecimientos de Reclusión para miembros del Ejército Nacional y se modifica la Resolución 7540 del 23 de junio de 2010, Resolución 2732 del 31 de julio de 2012 y deroga la Resolución 1875 del 3 de julio de 2013.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Ministerio de Justicia y Derecho. Resolución 4901 de 2017 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se crean pabellones adscritos a las Cárceles y Penitenciarías para miembros de la Fuerza Pública —Ejército Nacional y se ordena Incluir en Sisipec, las condiciones de reclusión de las personas privadas de la libertad en dichos pabellones.
Ministerio del Trabajo, Decreto 1072 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo; y las demás normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan. SG-SST.

Secretaria Distrital de Salud. Resolución 2190 de 1991 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; por la cual se reglamentan las condiciones para transporte de agua en carrotanque, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento domiciliario y Empresas que realizan la actividad de lavado y desinfección de tanques domiciliarios.

Ministerio de Transporte. Resolución 2505 de 2004 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se reglamentan las condiciones que deben cumplir los vehículos para transportar carne, pescado o alimentos fácilmente corruptibles”.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 5109 de 2005 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano”.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 337 de 2006 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos que deben cumplir las sardinas en conserva que se fabriquen, importen o exporten para el consumo humano.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 779 de 2006 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que se deben cumplir en la producción y comercialización de la panela para consumo humano y se dictan otras disposiciones.

Ministerio de la protección social. Resolución 148 de 2007 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos que debe cumplir el atún en conserva y las preparaciones de atún que se fabriquen, importen o exporten para el consumo humano.

Ministerio de la Protección Social. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Resolución 2115 de 2007 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano

Ministerio de la Protección Social. Resolución 776 de 2008 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos fisicoquímicos y microbiológicos que deben cumplir los productos de la pesca, en particular pescados, moluscos y crustáceos para consumo.”

Ministerio de la Protección Social, y la Resolución 1407 de 2022 · Se establecen criterios microbiológicos que deben cumplir los alimentos y bebidas para el consumo humano

Ministerio de la Protección Social. Resolución 2195 de 2010 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos que se deben cumplir durante el proceso térmico de alimentos envasados herméticamente de baja acidez y acidificados, que se fabriquen, transporten, expendan, distribuyan, importen, exporten y comercialicen para el consumo humano.

Ministerio de la Protección Social. Resolución 333 de 2011 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado nutricional que deben cumplir los alimentos envasados para consumo humano”. Resolución 810 de 2021, por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los alimentos envasados o empacados para consumo humano

Ministerio de la Protección Social. Resolución 1511 de 2011 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que debe cumplir el chocolate y productos de chocolate para consumo humano, que se procese, envase, almacene, transporte, comercialice, expenda, importe o exporte en el territorio nacional”.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 683 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano”.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Ministerio de la Protección Social. Resolución 2154 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los aceites y grasas de origen vegetal o animal que se procesen, envasen, almacenen, transporten, exporten, importen y\o comercialicen en el país, destinados para el consumo humano y se dictan otras disposiciones.
Ministerio de la Protección Social, Ministerio De Ambiente, Vivienda Y Desarrollo Territorial. Resolución 2155 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir las hortalizas que se procesen, empaquen, transporten, importen y comercialicen en el territorio nacional.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 4142 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos metálicos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano en el territorio nacional”.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 4143 de 2012 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos plásticos y elastoméricos y sus aditivos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano en el territorio nacional”.

El Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 834 de 2013 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales objetos, envases y equipamientos celulósicos y sus aditivos, destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano”.

Ministerio de Salud y Protección Social Resolución 2674 de 2013 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones, cuyo objeto establece los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y salud de las personas”.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3929 de 2013 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir las frutas y las bebidas con adición de jugo (zumo) o pulpa de fruta o concentrados de fruta, clarificados o no, o la mezclas de estos que se procesen, empaquen, transporten, importen y comercialicen en el territorio nacional”.

El Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 4506 de 2013 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por la cual se establecen los niveles máximos de contaminantes en los alimentos destinados al consumo humano y se dictan otras disposiciones.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 719 de 2015 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; “por la cual se establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública”.

Ministerio de salud y protección social. Resolución 2465 de 2016. Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones.

Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC. Resolución 6349 de 2016 y las normas que lo modifiquen, reemplacen o complementen; Por el cual se expide el reglamento de los establecimientos de reclusión de orden nacional ERON a cargo del INPEC.

Ministerio del Trabajo. Resolución 312 de 2019. Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Ministerio de Trabajo. Resolución 4020 de 2019. Por medio de la cual se establecen las especialidades, condiciones de trabajo penitenciario en la modalidad indirecta, su remuneración, los parámetros de afiliación al sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA. Circular externa DAB 400- 0201-17. Orientación de los requisitos sanitarios que deben cumplir los fabricantes, procesadores, envasadores, bodegas de almacenamiento, transportadores, distribuidores y comercializadores de alimentos y bebidas para ser proveedores de alimentos y bebidas de los programas sociales.

Sentencia T-388 de 2013 Estado de Cosas Inconstitucional del Sistema Carcelario.

NTC 2859-1. Procedimientos de muestreo para inspección por atributos. Parte 1: Planes de muestreo determinados por el nivel aceptable de calidad (NAC) para inspección lote a lote.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Resolución 0316 de 2018, por la cual se establecen disposiciones relacionadas con la gestión de los aceites de cocina usados y se dictan otras que aplican a los productores, distribuidores y comercializadores de aceites vegetales comestibles, generadores (industriales, comerciales y servicios) y gestores de Aceite de Cocina Usado (ACU), que realizan actividades de recolección, tratamiento y/o aprovechamiento de aceites de cocina usados, dentro del marco de la gestión y cumpliendo con los requerimientos de la normativa vigente.

Ministerio de Salud y Protección Social. Resolución 3806 de 2016, Por la cual se establecen las recomendaciones de ingesta y nutrientes RÍEN, para la población colombiana y se dictan otras disposiciones.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Tabla de composición de alimentos colombianos. 2018

CODEX ALIMENTARIUS. CAC/RCP 39-1993. Código de Prácticas de higiene para los alimentos precocidos y cocidos utilizados en comidas colectivas.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC -671:2001. Arroz elaborado blanco para consumo.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC -1325:2008. Productos cárnicos procesados no enlatados.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC –750:2009. Productos lácteos. Queso.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC - 2885:2009. Extintores portátiles contra incendios.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC -1240:2011. Huevos de Gallina frescos para consumo.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC-1276:2011 Atún en conserva.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC – 5468:2012 Zumos (jugos) néctares, purés (pulpas) y concentrados de frutas.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC 1242:2013 Sardinas en Conserva. ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC -1055:2014. Pastas alimenticias.

ICONTEC. Norma Técnica Colombiana NTC-1443:2016 Productos de la pesca y de la Acuicultura. Pescado entero, medallones, filetes y Trozos (refrigerados o congelados).

Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Secretaría General del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Resolución 2184 de 2019

4 COMPONENTE TÉCNICO

4.1 Obligaciones Generales del Componente Técnico de la Interventoría

En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo, el componente técnico de la interventoría de la Fundación Universitaria del Valle en el marco del Contrato No 442 de 2022, se presentan los siguientes numerales, haciendo referencia a las visitas ejecutadas, visitas fallidas por cada uno de los contratos intervenidos y se presenta el desempeño de cada uno de los operadores contratados por regional y por grupo.

4.2 Visitas Ejecutadas

La Interventoría realiza visitas de Inspección, Vigilancia y Control a los establecimientos o sitios en los que se ejecuta la prestación del servicio de Alimentación, mediante el suministro de alimentos por el sistema de ración, para la población privada de la libertad (PPL) recluida en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, Centros de Reclusión Militar, Estaciones de Policía, Unidades Tácticas Militares y cualquier otro establecimiento que albergue PPL a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) que se encuentre en el anexo 23 estudios previos, a través de los procedimientos, instructivos, protocolos, guías, formatos anexo técnico y demás instrumentos establecidos por la USPEC.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Las visitas se realizaron con la frecuencia y periodicidad pactada entre las partes, de acuerdo con el cronograma inicial y semanal entregado en la USPEC. Sin embargo, se presentaron algunas modificaciones dada la logística normal del suministro y el manejo de los establecimientos que en ocasiones no autorizaron el ingreso de los interventores a realizar dicha visita, por lo anterior resultaron visitas no efectivas, lo que genero modificaciones en el cronograma.

La interventoría aplicara los instrumentos de verificación en las visitas a los establecimientos de la siguiente manera:

- **VERIFICACION INFRAESTRUCTURA:** Se diligencia el formato **INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA** minimo 1 vez al mes en los establecimientos tipo Eron.

- **VERIFICACION Y/O SEGUIMIENTO A PQRD:** Se diligencia el formato de aca Externa, en todos los establecimientos del objeto contractual , se utiliza cuando se hace seguimiento a una PQR, o un seguimiento especifico que sea solicitado por la USPEC o la interventoría.

- **VERIFICACION ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN:** Se diligencia el formato **FORMATO DE SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN** de acuerdo a la frecuencia y periodicidad pactada por la USPEC en los establecimientos tipo Eron- CRM- PLANTA
- **VERIFICACION (EP) - (UT) - (URI):** Se diligencia el formato **FORMATO SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)** de acuerdo a la frecuencia y periodicidad pactada por la USPEC en los establecimientos tipo EP- UT-URI.

Durante la ejecución del presente informe, la interventoría realizo las visitas por regional teniendo en cuenta el tipo de instrumento de la siguiente manera:

REGIONAL/ TIPO DE VISITA	CANTIDAD
CENTRAL	**224**
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)	51
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN	147

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

REGIONAL/ TIPO DE VISITA	CANTIDAD
VERIFICACIÓN INFRAESTRUCTURA	1
VERIFICACION Y/O SEGUIMIENTO A PQRD	25
NOROESTE	**130**
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)	56
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN	67
VERIFICACIÓN INFRAESTRUCTURA	1
VERIFICACION Y/O SEGUIMIENTO A PQRD	6
NORTE	**59**
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)	14
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN	39
VERIFICACION MAQUINARIA Y EQUIPOS	3
VERIFICACION Y/O SEGUIMIENTO A PQRD	3
OCCIDENTE	**154**
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)	47
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN	91
VERIFICACIÓN INFRAESTRUCTURA	2
VERIFICACION MAQUINARIA Y EQUIPOS	1
VERIFICACION Y/O SEGUIMIENTO A PQRD	13
ORIENTE	**106**
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)	47
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN	57
VERIFICACION MAQUINARIA Y EQUIPOS	2
VIEJO CALDAS	**95**

REGIONAL/ TIPO DE VISITA	CANTIDAD
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE ESTACIONES DE POLICIA (EP) - UNIDADES TACTICAS (UT) Y UNIDADES DE REACCIÓN INMEDIATA (URI)	26
SUPERVISIÓN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE LOS ERON - CRM Y PLANTAS DE PRODUCCIÓN	59
VERIFICACION Y/O SEGUIMIENTO A PQRD	10
Total general	**768**

Nota: La visita de infraestructura que no están contabilizadas en la tabla anterior es porque se aplico el instrumento en la en la misma visita que se aplico el Formato ERON

A continuacion la interventoría detalla las ejecución de visitas descriminando las visitas efectivas y visitas fallidas

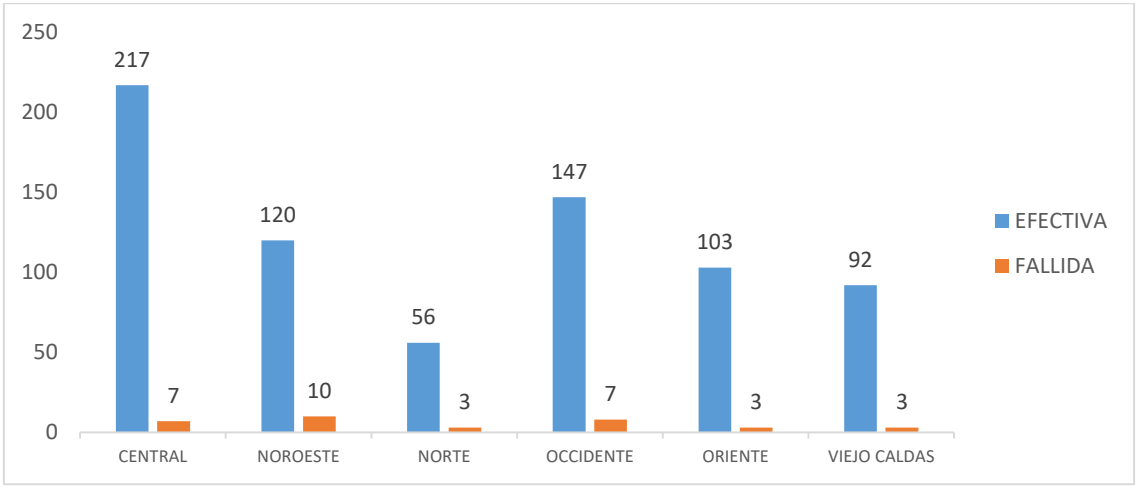
EJECUCION DE VISITAS	EP	EQUIPOS	ERON	INFRAESTRUCTURA	PQRD	Total general
EFECTIVAS	221	6	447	4	57	735
FALLIDAS	20		13			33
Total general	**241**	**6**	**460**	**4**	**57**	**768**

A continuación, se relaciona las visitas efectivas y fallidas por cada regional

REGIONAL	EFECTIVAS	FALLIDAS	Total general
CENTRAL	217	7	224
NOROESTE	120	10	130
NORTE	56	3	59
OCCIDENTE	147	7	154
ORIENTE	103	3	106
VIEJO CALDAS	92	3	95
Total general	**735**	**34**	**768**

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Se evidencia que el mayor porcentaje de visitas fallidas se presenta en las regional Noroeste y Central como se muestra en la siguiente grafica:



Como soporte de lo anterior, se adjuntan las consolidado de visitas ejecutadas y fallidas / no ejecutadas. Componente Técnico – visitas realizadas Mayo 2023**.**

4.3 Visitas Fallidas

Conforme a lo establecido en el Contrato Interadministrativo No. 442 de 2022, en la siguiente tabla se presenta el consolidado de visitas fallidas. Es importante mencionar, que, en el mes de abril, se presentaron 33 visitas fallidas por las siguientes causales:

REGIONAL	NO EXISTE PPL	NO RECIBE SUMINISTRO POR USPEC	NO PERMTEN INGRESO A LA INTERVENTORIA	BLOQUEO DE VIA	OTRO
OCCIDENTE	2			5	

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

REGIONAL	NO EXISTE PPL	NO RECIBE SUMINISTRO POR USPEC	NO PERMTEN INGRESO A LA INTERVENTORIA	BLOQUEO DE VIA	OTRO
CENTRAL	3	1	3		
VIEJO DE CALDAS			2		1
NOROESTE	6	2	1		1
NORTE			1		2
ORIENTE	1		1		1
TOTAL	**12**	**3**	**8**	**5**	**5**

A continuación, se detalla las visitas fallidas que se presentaron este periodo

Visitas fallidas porque no hay PPL

No	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
1	18/05/2023	GRUPO 07	CENTRAL	425	EP	A	URI KENNEDY	Durante la visita a el establecimiento no se evidencia personal privada de la libertad (PPL), estos son recluidos en la URI de Puente Aranda.
2	18/05/2023	GRUPO 04	CENTRAL	419	UT	A	BATALLON DE INFANTERIA NO 27 "MAGDALENA"	Siendo las 10:30 AM del día 18/05/2023 me dirijo a realizar visita de verificación al servicio de alimentación del Batallón # 27 Magdalena del municipio de Pitalito ; una vez se llega al sitio procedo a realizar el proceso de ingreso se me es informada que el CRM se encuentra inactivo por ende no se cuenta con PPL recluidos hasta la fecha en el Batallón # 27 Magdalena.
3	29/05/2023	GRUPO 05	CENTRAL	424	EP	C	CAJICA	Siendo las 11:00 am, interventoría hace presencia en la EP Cajicá para realizar verificación de tiempo comida almuerzo y cena. Al momento de presentarse, la visita es atendida por el Subintendente Pachón, quien informa a interventoría que no se cuenta con ppls en el momento. El subintendente refiere que, desde el mes de abril del 2023, los ppls hombres fueron trasladados a la EP Chia y la novedad se informó al operador el pasado 01-04-2023 (Se presenta carta); se informa que quedaban 3 ppls mujeres en la EP Cajicá, sin embargo, estas fueron trasladades a la cárcel del Buen Pastor – Bogota, el pasado 22-05-2023.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
								Se expresa que esto se debe a las adecuaciones locativas que se están implementando en la EP. Interventoría reporta la novedad a nivel central y se realiza acta de visita no efectiva.
4	04/05/2023	GRUPO 13	NOROESTE	417	EP	A	GIRARDOTA	El día 04 de mayo, la interventoría hace presencia en la EP Girardota, con el fin de realizar la verificación a la alimentación suministrada por el operador unidos por USPEC, al llegar, la interventoría indaga con el patrullero Walter Escudero, el cual comunica que el establecimiento no cuenta con detenidos actualmente, ya que han sido trasladados a la EP Minorista la interventoría realiza acta de visita fallida y el patrullero manifiesta que no está autorizado para firmar el acta, se anexa registro fotográfico, sin mas temas a tratar, la interventoría da cierre al acta de visita fallida a las 12:00pm
5	08/05/2023	GRUPO 12	NOROESTE	412	UT	A	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"	En visita técnica de interventoría se evidencia que en el batallón Juan de corral no se encuentran PPL recluidos
6	08/05/2023	GRUPO 12	NOROESTE	412	EP	D	SAN JAVIER MEDELLIN	El dia de la visita se evidencia que no se tiene ppl, para el servicio de alimentación, los detenidos son transitorios no permanecen en al estación de policia, para realizarle el traslado.
7	18/05/2023	GRUPO 13	NOROESTE	417	EP	A	BELLO	El dia de la visita a la estación de policía de Bello se evidencia que ya no se tienen detenidos en la estación de policía, los detenidos fueron trasladados a otras estaciones de policía del área metropolitana. Según la información entregada por el comandante de guardia intendente Marco Caicedo Mosquera.
8	26/05/2023	GRUPO 12	NOROESTE	412	EP	A	POBLADO MEDELLIN	La interventoría hace presencia en la EP poblado a las 11:15 am, con la finalidad de realizar visita técnica, De acuerdo con la información suministrada por el intendente Javier Álvarez el establecimiento no cuenta con detenidos, refiere que por lo general los capturados llegan de manera transitoria y son trasladados de inmediatos a otros establecimientos, ya que estos no cuenta con la infraestructura requerida. Al momento de pedir firmar el acta, el intendente refiere no encontrarse autorizado. Se da cierre a visita a las 11:25am
9	30/05/2023	GRUPO 13	NOROESTE	417	EP	D	ESTACION DE POLICIA CTI CAUCASIA	visita fallida en CTI caucasia, no se cuenta con PPL en estas instalaciones, fueron trasladados al GAULA Caucasia, donde reciben la alimentación por parte de el contratista UT UNIDOS POR USPEC
10	10/05/2023	GRUPO 01	OCCIDENTE	413	EP	D	ESTACION DE POLICIA BELLO HORIZONTE	Informa el comandante de guardia el intendente Francisco Hernández, que cuentan con una retenida, que llego el día 09-05-2023 a las 5:00 pm, por lo tanto, aun no recibe alimentación por parte del contratista, apenas va a realizar el reporte.
11	18/05/2023	GRUPO 03	OCCIDENTE	416	EP	D	ESTACION DE POLICIA BERLIN	Se realiza visita de interventoria a estación de policía BERLIN, ubicada en el municipio de Cartago valle calle 10 # 14 - 191 barrio la floresta cartago, se observa totalmente desalojada, no se logro encontrar una persona que diera razón alguna del desalojo en el lugar. En el

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
								establecimiento penitenciario de Cartago la administrador Paola Milena Hernandez, menciona que el motivo del desalojo fue por una acción judicial que ordeno cierre de la estación de policía, por no cumplir con la infraestructura y seguridad del lugar, el operador ARDIKO- Grupo 3 - contrato 416 -2022. Suministró alimentacion hasta el día 05 de mayo 2023 en la cena.
12	04/05/2023	GRUPO 14	ORIENTE	418	EP	A	ESTACION DE POLICIA EP DE CHIPATA	El Intendente Feisan Vargas manifiesta que el PPL luego de asistir a una audiencia el 27-04-2023 fue trasladado a la EP Vélez. Por este motivo se declara VISITA FALLIDA: Cada uno de los Ítem se califican como N.A por no contar el PPL en el lugar.

Visitas fallidas porque no permiten el ingreso a la Interventoria

No	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
1	08/05/2023	GRUPO 05	CENTRAL	424	ERON	D	CPMSMEL MELGAR	Siendo las 5:45 AM, del dia 8 de Mayo 2023, me presento en las instalaciones del centro penitencia y me es informado por la guardia de turno que teniendo en cuenta la hora y por seguridad no es posible el ingreso a las instalaciones.
2	15/05/2023	GRUPO 07	CENTRAL	425	UT	D	ARBOG	Se realiza visita de supervisión al batallón de infantería de marina 70. ARBOG. La interventoría hace presencia desde las 6:00 am con el objetivo de verificar el servicio de alimentación en el tiempo de comida-desayuno de la PPL (población privada de la libertad) en el establecimiento Batallón de infantería de marina 70. ARBOG; sin embargo, no se logra verificar el tiempo de comida-desayuno ya que no se autoriza el ingreso por parte del establecimiento debido a políticas de seguridad. Se expresa que se debe informar con anticipación vía telefónica o por correo electrónico el ingreso del interventor desde la USPEC y/o interventoría. Se facilita el número del director de la CRM 9022- ARBOG (3234765684) el cual indica la novedad.
3	19/05/2023	GRUPO 06	CENTRAL	423	ERON	A	BATALLON POLICIA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"	La interventoría hace presencia en el batallón de policía militar #13 Tomas Cipriano de Mosquera para verificar la alimentación de la PPL del establecimiento; sin embargo, no se permite el ingreso por políticas de seguridad del mismo; se expresa que se debe notificar por parte de la USPEC, el ingreso del interventor con los datos e información del mismo para poder ingresar o autorizar el ingreso. No es posible lograr conseguir la firma de algún representante del establecimiento (batallón) de la presente acta, sin embargo, se acerca representante del operador U.T. Alimentar Sueños USPEC 2023. Se facilita además el contacto del capitán (subdirector): 3108043219
4	28/05/2023	GRUPO 12	NOROESTE	412	ERON	A	EPMSC MEDELLIN	El día de la visita al establecimiento EPMSC Medellín, no se permite el ingreso, ya que, el domingo es visita de mujeres.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
5	11/05/2023	GRUPO 16	NORTE	420	CPAMS	D	EJEMA (BIVER MALAMBO)	En visita de interventoría al establecimiento de Unidad Táctica de Biver Malambo en el centro de reclusión militar, para evaluar las condiciones técnicas del suministro de alimentación de los militares privados de la libertad. En el día de hoy estaba programado verificación del tiempo de comida desayuno, por lo tanto no se pudo evaluar este servicio como establece el formato de supervisión, porque me informa el soldado profesional Collante que el comandante de Guardia no tiene autorización por parte del director del establecimiento para el ingreso de la profesional de interventoría para realizar dicha actividad, solo se permite verificar y tomar fotografía a la comida que queda en la guardia del C.R.M, es lo que se permite por la hora a la cual se realiza la verificación no ha llegado el Jefe de tratamiento y desarrollo el Señor Beltrán que es el encargado de la logística de la visita de interventoría dentro del C.R.M. Por lo tanto ante esta situación que impide verificar en su totalidad el tiempo de comida desayuno, la visita de interventoría se declara fallida por falta de evidencias fotográficas para diligenciar el acta de supervisión.
6	20/05/2023	GRUPO 14	ORIENTE	418	ERON	A	CPMS BUCARAMANGA	Solicito ingreso al establecimiento a las 9:30 am con el fin de realizar la visita técnica de verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del operador y hacer seguimiento a la PQRD 0854 referente a la acción de tutela interpuesta por el Sr. Édison Niño. Luego de verificar mis datos, me permiten el ingreso al área administrativa del establecimiento en donde se conversa con el Dr. Roger Murillo, director (E) del penal, quien manifiesta no tener conocimiento de mi visita y por lo tanto no se generó el respectivo tramite de ingreso a la parte interna de acuerdo a los lineamientos y por ende no es posible entrar hasta el rancho, además menciona que por ser sábado de visitas las restricciones o controles son mayores por temas de seguridad. Por este motivo se reporta visita fallida y no es posible la realización de la verificación ni el seguimiento a la PQRD pendiente. Se adjunta correo de solicitud de ingreso enviado el día 19 de mayo de 2023.
7	14/05/2023	GRUPO 10	VIEJO CALDAS	411	ERON	D	EPMSC ARMENIA	Se realiza visita interventoría al centro de reclusión RM Armenia para verificar el tiempo de comida desayuno no se permite el ingreso al establecimiento por cuestiones de seguridad.
8	30/05/2023	GRUPO 11	VIEJO CALDAS	422	ERON	C	EPAMS LA DORADA	Se realiza visita a centro penitenciario EPAMS LA DORADA, permiten ingreso de interventor hasta portal 2 donde se ingresa a rancho, guardia no permite ingreso y dejan esperando interventoría por hora y media, reportan que oficio de ingreso esta vencido, interventoría se dirige a oficina de dirección para renovar autorización de ingreso, como es medio día le reportan que será atendido después de las dos de la tarde, proceso de renovación de autorización de ingreso a la cárcel se demora hasta las 15:30PM. Tiempo para el cual ya se han entregado todos los tiempos de comida por parte del operador,

Bloqueo en la Via

NO	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
1	10/05/2023	GRUPO 01	OCCIDENTE	413	ERON	A	EPMSC TUMACO	Por taponamiento de la vía Panamericana Pasto - Tumaco sector Espriella Km 44 por comunidades AFRO e Indígenas del sector no se pudo llegar al ERON de Tumaco a realizar la visitas de Interventoría.
2	11/05/2023	GRUPO 01	OCCIDENTE	413	EP	A	ESTACION DE POLICIA ESTACION DE GUARDACOSTAS	Por taponamiento de la vía Panamericana Pasto - Tumaco sector Espriella Km 44 por comunidades AFRO e Indígenas del sector no se pudo llegar a Tumaco y realizar la visitas de Interventoría programadas para el día 11-05-2023.
3	11/05/2023	GRUPO 01	OCCIDENTE	413	EP	A	ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES	Por taponamiento de la vía Panamericana Pasto - Tumaco sector Espriella Km 44 por comunidades AFRO e Indígenas del sector no se pudo llegar a Tumaco y realizar la visitas de Interventoría programadas para el día 11-05-2023.
4	25/05/2023	GRUPO 01	OCCIDENTE	413	ERON	A	EPMSC TUMACO	La visita de interventoría se declaro fallida ya que por taponamiento de la vía en el corregimiento La María no se pudo llegar al establecimiento para realizar la visita.
5	25/05/2023	GRUPO 01	OCCIDENTE	413	EP	C	ESTACION DE POLICIA TUMACO	La visita de interventoría se declaro fallida ya que por taponamiento de la vía en el corregimiento La María no se pudo llegar al establecimiento para realizar la visita.

No recibe suministro por USPEC

	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
1	12/05/2023	GRUPO 06	CENTRAL	423	ERON	A	COBOG BOGOTA LA PICOTA	Se realiza visita de interventoría al ERON ERE SUR del establecimiento COBOG La Picota, sin embargo, se reporta como visita fallida ya que el operador U.T. Alimentar Sueños USPEC 2023-Contrato 423/2022 no presta el servicio de alimentación a la PPL de esta estructura ya que no tiene injerencia u operancia para realizarlo. La interventoría, sin embargo, ingresa a la estructura y por consiguiente a las áreas de preparación y/o cocinas evidenciando la preparación de alimentos para el tiempo de comida almuerzo de todos los componentes para la PPL de esta estructura (23). No se evalúan los aspectos del formato de supervisión al servicio de alimentación de los ERON-CRM y plantas de producción ya que no aplica la verificación de las obligaciones contractuales del operador U.T. Alimentar Sueños USPEC 2023. Procedentemente se verifica los alimentos que se encuentran en la bodega central que distribuye a todas las estructuras del establecimiento encontrando fechas de vencimiento vigentes, alimentos adecuadamente almacenados y el operador informa que las estructuras ya cuentan con la materia prima

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
								para prestar el servicio de alimentación hasta el martes 16 de mayo de 2023.
2	26/05/2023	GRUPO 13	NOROESTE	417	EP	A	ESTACION DE POLICIA ENTRERRIOS	Comandante de estación de policía Entre Ríos, manifiesta que en el establecimiento, se encuentran 2 PPLs, a los cuales la alcaldía les suministra la alimentación, no el operador.
3	25/05/2023	GRUPO 12	NOROESTE	412	EP	A	ESTACION DE POLICIA SANTA FE DE ANTIOQUIA	Alimentación suministrada por la alcaldía del municipio.

Otros

	FECHA	GRUPO	REGIONAL	CONTRATO	TIPO_SERVICIO	TIEMPO_COMIDA	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES
1	02/05/2023	GRUPO 13	NOROESTE	417	ERON	A	COPED PEDREGAL	Se realiza acompañamiento al ingeniero Carlos Gómez de la uspec y no se desarrolló al acta de visita técnica.
2	10/05/2023	GRUPO 15	ORIENTE	414	ERON	C	COCUC CUCUTA	Se realiza visita en Cocuc para realizar visita técnica de interventoría, pero no fue posible ingresar al establecimiento debido a "Jornada de tarjeteada al personal de PPL del establecimiento", así lo indica la misiva publicada en la entrada del establecimiento emitida por el D.G. Peñaranda Abril Juan Carlos, coordinador área dactiloscopia.
3	11/05/2023	GRUPO 17	NORTE	421	ERON	A	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	Se realiza visita de acompañamiento a funcionarios de la contraloría general, donde se trataron temas relacionados con el estado actual de la planta, los proceso de mantenimientos correctivos y preventivos a equipos, cuartos de almacenamiento, dotación de manipuladores, entrega de los tiempos de comida, paz y salvo con los manipuladores y proyecto productivo, entrega de dietas, proceso de gestión por parte del operador para levantamiento de medida sanitaria del 23-12-2021 y medida de sanción con fecha del 18-04-2023
4	16/05/2023	GRUPO 16	NORTE	420	ERON	A	EPMSC MONTERIA	Visita de acompañamiento al area de infraestructura
5	27/05/2023	GRUPO 10	VIEJO CALDAS	411	UT	D	BATALLON DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	Se realiza visita de interventoría al Batallón Francisco J Cisneros, no es posible realizar la verificación del la entrega del suministro ya que cuando se llego al establecimiento ya se habían entregado las raciones.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

4.4 Ejecución del Componente Técnico – Desempeño de los Contratistas

4.4.1 Criterios Técnicos de la verificación de la prestaciòn del servicio

La metodología de evaluación y seguimiento atribuye un puntaje de cumplimiento o no cumplimiento a cada uno de los ítems evaluados, de acuerdo con los hallazgos evidenciados en las visitas de verificación para cada uno de las categorías establecidas en el instrumento de supervisión. De la misma manera, el instrumento tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Se debe contar con un indicador que resuma de manera general el estado de cumplimiento, en valores porcentuales, sobre los capítulos establecidos en el instrumento de supervisión.
- La cantidad de ítems evaluados dentro de cada aspecto buscan mejorar la medición de su estado de cumplimiento.
- Los aspectos evaluados tienen el mismo grado de relevancia e importancia.

A continuación, se presentan los niveles de cumplimiento de acuerdo con el porcentaje obtenido de evaluación de los diferentes aspectos definidos por la USPEC, para la calificación final y el concepto del contratista.

RESULTADO PORCENTUAL	CONCEPTO DE DESEMPEÑO	CODIGO DE COLORES	
Aquellos ERON que se encuentran en 90% o más de evaluación.	Cumple	Verde	
Aquellos ERON que se encuentran en el rango de evaluación igual o superior al 60% hasta 89%.	Cumple Parcialmente	Amarillo	
Aquellos ERON que se encuentran con un porcentaje de evaluación inferior al 60%.	No Cumple	Rojo	
Aspecto no verificado	N/A	Gris	

Los aspectos evaluados para definir el concepto final de desempeño comprenden la valoración de cumplimiento en los diferentes establecimientos que se encuentran a cargo de cada operador.

En la evaluación a los servicios de alimentación de los Establecimientos Carcelarios de Orden Nacional (ERON), se verifican aspectos relacionados con las condiciones higiénico sanitarias establecidas para las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, y distribución de alimentos; así como el cumplimiento del componente alimentario y nutricional, por medio de la evaluación de gramajes en fondos y/o fiambreras (de acuerdo a la logística de cada establecimiento), características organolépticas de sabor, color, olor y aspecto de los alimentos suministrados, el cumplimiento del ciclo de menús y la cantidad de materia prima utilizada para la preparación de los mismos.

En cuanto a las Estaciones de Policía (EP), se verifican los requisitos sanitarios, dentro de los cuales se encuentran las condiciones higiénico sanitarias del lugar, el cumplimiento de los aspectos normativos del personal manipulador respecto a Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), el uso de elementos de protección personal, el control y registro de las actividades que garantizan la calidad y trazabilidad de los productos, el desempeño en cuanto al transporte y distribución de alimentos, y el recorrido de ruta de entrega a las diferentes EP. Por último, se evalúa el cumplimiento de la calidad y cantidad de los suministros, el ciclo de menús y los horarios de entrega.

4.5 Metodología de las Visitas

4.5.1 Visitas a Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) y Estaciones de Policía (EP)

La metodología de visitas a Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) y Estaciones de Policía (EP) se puede observar en la siguiente Ilustración



4.5.2 Resultado Porcentual Global en el Periodo – Componente Técnico

La evaluación realizada por la Interventoría del 1 a 31 de mayo de 2023 comprende el seguimiento de 11 aspectos técnicos; los cuales fueron verificados durante las visitas realizadas a campo en los ERON y 6 aspectos técnicos verificados en cada una de las EP, UT y URI. A continuación, se presenta el resultado porcentual de cada uno de estos aspectos a nivel regional.

Se presenta el análisis de consolidado por las 6 regionales establecidas por el INPEC (Noroeste, Occidente, Central, Oriente, Viejo Caldas y Norte) en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación:

REGIONAL	OCCIDENTE			CENTRAL			VIEJO CALDAS		
MES	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA	80,67%	81,00%	80,00%	67,50%	70,00%	69,00%	84,50%	84,00%	85,00%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	90,00%	87,00%	89,00%	82,83%	84,00%	83,00%	86,50%	86,00%	87,00%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE	78,33%	80,00%	76,00%	73,50%	78,00%	74,00%	80,50%	77,00%	81,00%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO	90,33%	91,00%	89,00%	91,00%	92,00%	91,00%	94,00%	92,00%	94,00%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICI	93,33%	93,00%	92,00%	81,50%	83,00%	82,00%	93,50%	92,00%	94,00%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIM	86,00%	86,00%	85,00%	85,50%	90,00%	86,00%	88,50%	85,00%	88,00%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO	83,00%	86,00%	82,00%	80,67%	84,00%	82,00%	91,00%	91,00%	91,00%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	75,67%	83,00%	75,00%	86,00%	92,00%	90,00%	73,50%	94,00%	69,00%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	89,00%	87,00%	87,00%	94,00%	94,00%	94,00%	93,00%	91,00%	93,00%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	83,00%	81,00%	81,00%	83,67%	93,00%	85,00%	97,50%	94,00%	97,00%
OTROS	97,33%	99,00%	97,00%	88,00%	93,00%	89,00%	98,50%	97,00%	98,00%
TOTAL	**86,06%**	**87,00%**	**86,00%**	**83,11%**	**86,00%**	**84,00%**	**89,18%**	**90,00%**	**90,00%**

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

REGIONAL	NOROESTE			ORIENTE			NORTE		
MES	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA	70,50%	79,00%	71,00%	69,50%	70,00%	70,00%	67,00%	70,00%	67,00%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	78,00%	77,00%	78,00%	82,00%	86,00%	82,00%	76,50%	77,00%	76,00%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE	64,50%	65,00%	64,00%	67,00%	72,00%	66,00%	60,00%	65,00%	60,00%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO	78,50%	81,00%	78,00%	83,00%	86,00%	83,00%	84,50%	78,00%	85,00%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL	87,00%	90,00%	88,00%	85,00%	86,00%	85,00%	81,50%	81,00%	82,00%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	79,00%	80,00%	78,00%	83,50%	81,00%	84,00%	76,00%	79,00%	77,00%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO	80,00%	84,00%	80,00%	85,50%	85,00%	85,00%	68,50%	76,00%	69,00%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	71,50%	62,00%	68,00%	72,00%	94,00%	70,00%	60,00%	64,00%	59,00%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	92,50%	94,00%	92,00%	89,50%	88,00%	89,00%	89,00%	90,00%	89,00%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	71,50%	81,00%	70,00%	76,50%	73,00%	77,00%	63,50%	77,00%	65,00%
OTROS	81,50%	84,00%	82,00%	96,50%	97,00%	96,00%	79,00%	79,00%	81,00%
TOTAL	**77,68%**	**83,00%**	**80,00%**	**80,91%**	**83,00%**	**82,00%**	**73,23%**	**78,00%**	**77,00%**

Teniendo en cuenta los resultados de los establecimientos a los cuales se realizó vista por parte de la interventoría en el mes de mayo, se observa que la regional viejo de caldas presenta un porcentaje mayor de 90% “Cumple, las demás regionales cuentan con un desempeño entre 60% y el 89% con un cumplimiento parcial, Occidente, Central, Noroeste, Oriente y Norte; Niguna regional obtuvo un desempeño por debajo del 50%

En cuanto a las categoría con desempeño más bajo diferentes a Infraestructura y equipos, corresponde a **condiciones de transporte de alimentos** que obtuvo 76% en el mes de mayo, bajando el porcentaje en relación al mes de abril que

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

tenia un porcentaje de 83.51%, sin embargo no se garantiza el cumplimiento total del transporte, distribución y entrega de la alimentación a los PPL, con adecuadas condiciones higiénico-sanitarias, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y la categoría **seguridad y salud en el trabajo** que cuenta con un porcentaje de desempeño del 82% igual que el mes anterior, se evidecia el no uso de guantes según código de colores y la falta de soporte de sensibilización del programa de seguridad y salud en el trabajo de las visita del profesional SST.

A continuacion se presenta el análisis consolidado por las 6 regionales establecidas por el INPEC (Occidente, Central, Viejo Caldas, Noroeste, Oriente y Norte) en los establecimientos de EP-UT-UR como se muestra a continuación:

REGIONAL	OCCIDENTE			CENTRAL			VIEJO CALDAS		
MES	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO
INSTALACIONES FISICAS	94%	92,33%	96%	86%	88%	93%	98%	98%	92%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	90%	87,33%	95%	88%	87%	86%	97%	97%	91%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO	85%	79,67%	85%	82%	82%	84%	73%	92%	82%
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	89%	89,33%	88%	66%	78%	76%	84%	78%	78%
DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	89%	84,00%	93%	87%	72%	72%	81%	87%	81%
TOTAL	**89%**	**86,53%**	89%	**75%**	**81,29%**	79%	**84%**	**90,20%**	81%

REGIONAL	NOROESTE			ORIENTE			NORTE		
MES	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO
INSTALACIONES FISICAS	88%	88,50%	79%	89%	96,50%	90%	91%	91,50%	80%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	87%	81,00%	71%	67%	73,50%	65%	62%	43,50%	78%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO	88%	82,50%	80%	61%	71,00%	71%	52%	37,50%	64%
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	79%	79,00%	74%	68%	69,00%	65%	86%	82,00%	84%
DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	63%	62,50%	55%	81%	67,00%	58%	63%	63,50%	69%

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

REGIONAL	NOROESTE			ORIENTE			NORTE		
MES	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO	MARZO	ABRIL	MAYO
TOTAL	80,00%	78,70%	73%	70,00%	75,40%	67%	76,00%	63,60%	78%

Para el mes de mayo se observa que ninguna regional cuenta con un desempeño mayor del 90% (cumple), asi mismo ninguna regiona obtuvo un porcentaje de desempeño por debajo del 50%, por lo cual todas las regionales están ubicadas en el porcentaje del rango entre 60% y 89%: Viejo de caldas, Noroeste, Oriente, Central, Occidente y Norte: para lo cual cuentan con un desempeño de cumplimiento parcial.

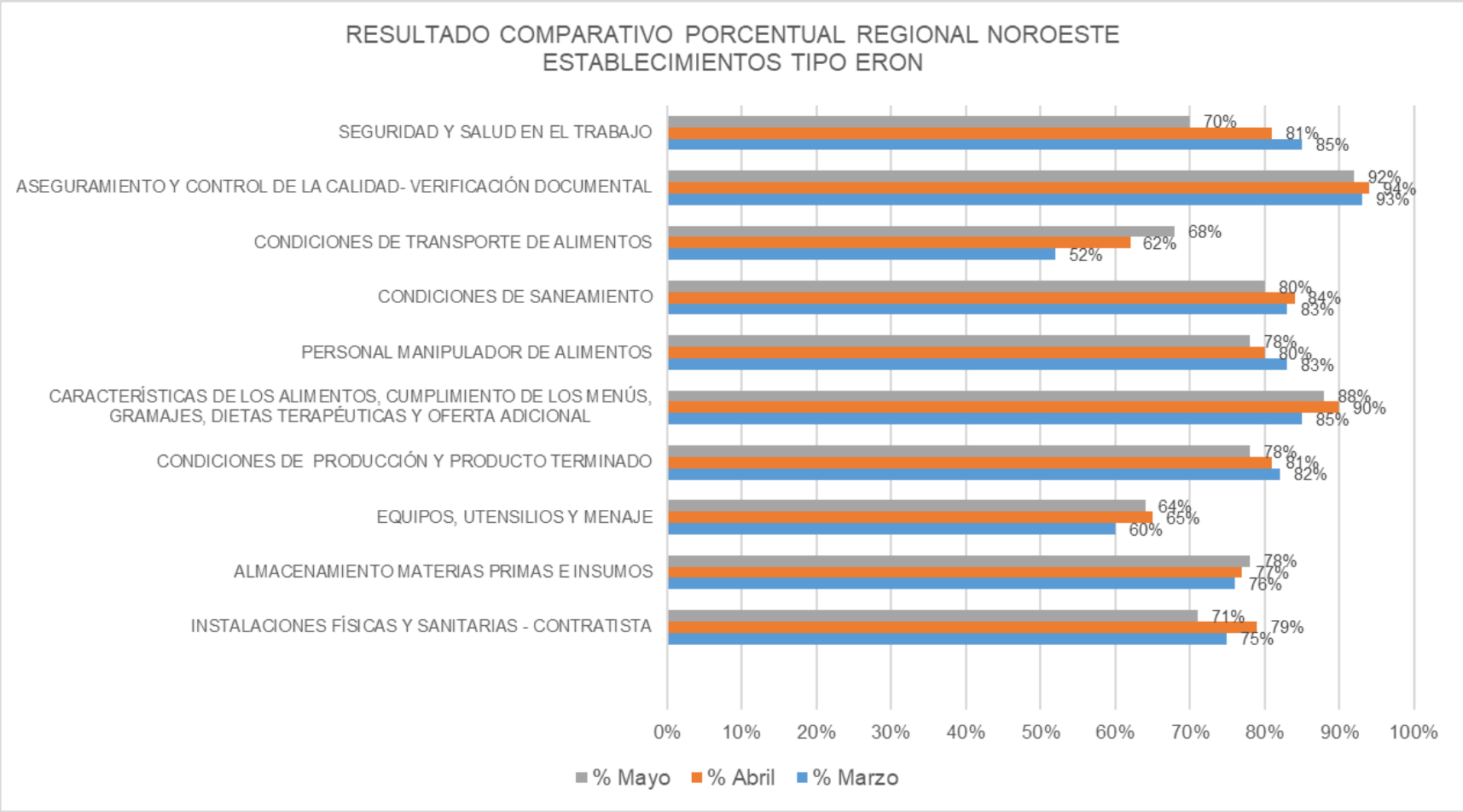
En general donde se encuentra las principales falencias es en la **condiciones de transporte de producto terminado** cuenta con un porcentaje de desempeño en el mes de mayo 79%, siendo la regional más baja norte (64%), se evidencia falta de soportes de las visitas del personal adicional (supervisor de estaciones de policía), **Distribución de producto terminado** el desempeñó de cumplimiento es de 70%, siendo la regional más baja Noroeste (55%), evidenciando en las estaciones de policía del área metropolitana de Medellín la entrega consolidada de varios tiempos de comida en una misma hora y R**ecepcion de producto terminado** con un porcentaje de desempeño en el mes de mayo 77% siendo la regional más baja oriente (65%), se evidencia hallazgos en cumplimiento del ciclo de menús, suministro de los componentes y cumplimiento de los componentes de acuerdo con el menú, hay desviaciones en el cumplimiento de los alimentos de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada uno de los componentes, hay hallazgos en los cumplimientos de los horarios de entrega en la E.P y entrega de bebidas de acuerdo con la OTM

A continuación se presenta el desempeño de cada una de las regionales detallando el porcentaje de cumplimiento de acuerdo a las visitas realizadas teniendo en cuenta los dos* instrumentos que se implementan; formato de supervisión servicio de alimentación de los ERON -CRM y plantas de producción y formato supervisión servicio de alimentación de estaciones de policía (EP) - unidades tácticas (UT) y unidades de reacción inmediata (URI)

4.5.3 Regional Noroeste

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Noroeste, en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org



Observando y analizando los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON y CMR) en la regional Noroeste, el porcentaje de cumplimiento global para el periodo mes de mayo del presente informe, se obtuvo un cumplimiento parcial global del **82%**., mostrando un comportamiento decreciente frente al mes anterior en 2 puntos porcentuales. Es importante mencionar que la metodología de calificación que se está aplicando en el presente convenio, de acuerdo con lo aprobado por la entidad, refiere que aquellos hallazgos ya

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

reportados, pero que se encuentren en tiempos previstos para entregar o ejecutar planes de mejora se califican con NO APLICA, por lo tanto no se ve reflejado la realidad exacta de cada situación de los establecimientos frente a los hallazgos evidenciados en cada visita. Las categorías no tuvieron un desempeño estable, en general presentan valoración variación negativa, lo que conlleva un promedio global que tiene un leve decrecimiento con respecto al mes anterior. Las categorías evaluadas que arrojaron un menor desempeño hacen referencia a las variables en las Instalaciones físicas y sanitarias – contratista (71%), lo concerniente a Equipos y utensilios (64%) y. condiciones de transporte (78%). La única categoría de mejor desempeño que supera el 90% de cumplimiento de las obligaciones contractuales que corresponde para esta regional están las variables que evalúan aspectos documentales frente al aseguramiento y control de la calidad-verificación documental (92%) aunque presente desmejora de puntaje.

La regional noroeste se encuentra conformada por los grupos 12 y 13, los cuales son operados por los contratistas ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S y UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023 respectivamente en el mismo orden.

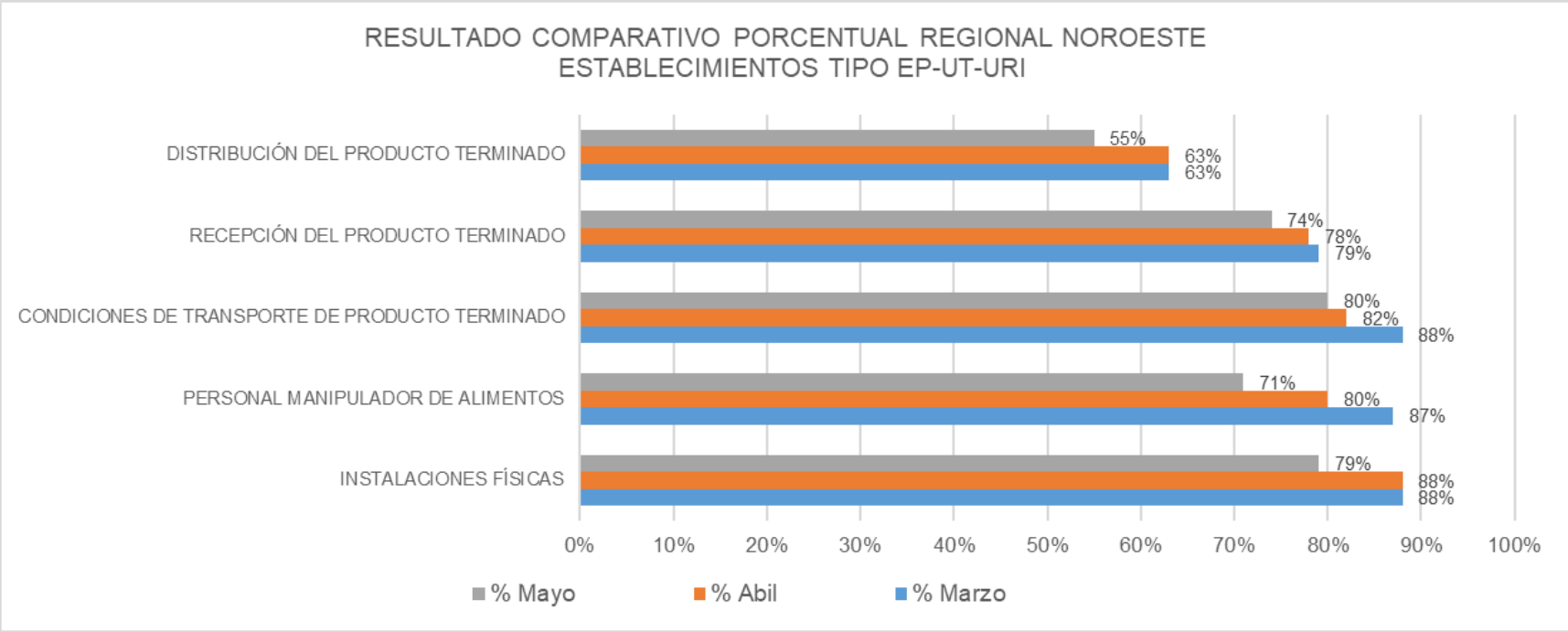
La Interventoría en el marco de sus obligaciones contractuales, remite notificación de requerimiento de planes de mejora, derivado de los hallazgos reportados durante las diferentes visitas de verificación a los establecimientos, realiza los seguimientos y validación de las acciones propuestas por los contratistas cuando así es el caso, posterior se da cierre con el consecuente procesos financieros y jurídicos que amerite, con base en los seguimientos evidenciados en campo.

El contratista ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S responsable del grupo 12 presenta un adecuado desempeño, con algunas situaciones puntuales frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales. Responde oportunamente los requerimientos emitidos desde la interventoría, aunque no siempre estas respuestas aportan información pertinente y necesaria frente al requerimiento especifico.

El contratista UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023 responsable del grupo 13 presenta varias desviaciones negativas en el comportamiento de desempeño, con algunas situaciones puntuales frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales en establecimientos de alta criticidad. Responde tardíamente los requerimientos emitidos desde la interventoría, aunque no siempre estas respuestas aportan información pertinente y necesaria frente al requerimiento especifico.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Por otra parte, se presenta el análisis consolidado de la Regional Noroeste, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



Con respecto a lo concerniente a los resultados obtenidos durante las visitas de verificación en campo ejecutadas en las Unidades de reacción inmediata (URI), Estaciones de Policía (EP) y unidades Tácticas (UT) durante el perdido que se refiere el presente informe, se obtuvo una puntuación de un **72%** de cumplimiento parcial para la regional noroeste, mostrando un comportamiento de desempeño decreciente, con una variación negativa de 6 puntos porcentuales frente a lo obtenido el mes anterior. En general para la regional, las categorías evaluadas no muestran comportamiento uniforme, donde las categorías de instalaciones físicas (79%), condiciones de transporte de producto terminado (80%), personal manipulador (71%) y recepción de producto terminado (74%) presentan desempeño parcial moderado, mientras que la categoría de distribución de producto terminado (55%) es el aspecto con que continúa registrando la mayoría de los hallazgos durante las verificaciones.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Cabe mencionar que, durante las diferentes visitas a las locaciones, teniendo en cuenta que son de frecuencia una al mes, no se ha tenido la oportunidad de observar al supervisor de calidad de EP.

La regional noroeste se encuentra conformada por los grupos 12 y 13, los cuales son operados por los contratistas ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S y UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023 respectivamente en el mismo orden.

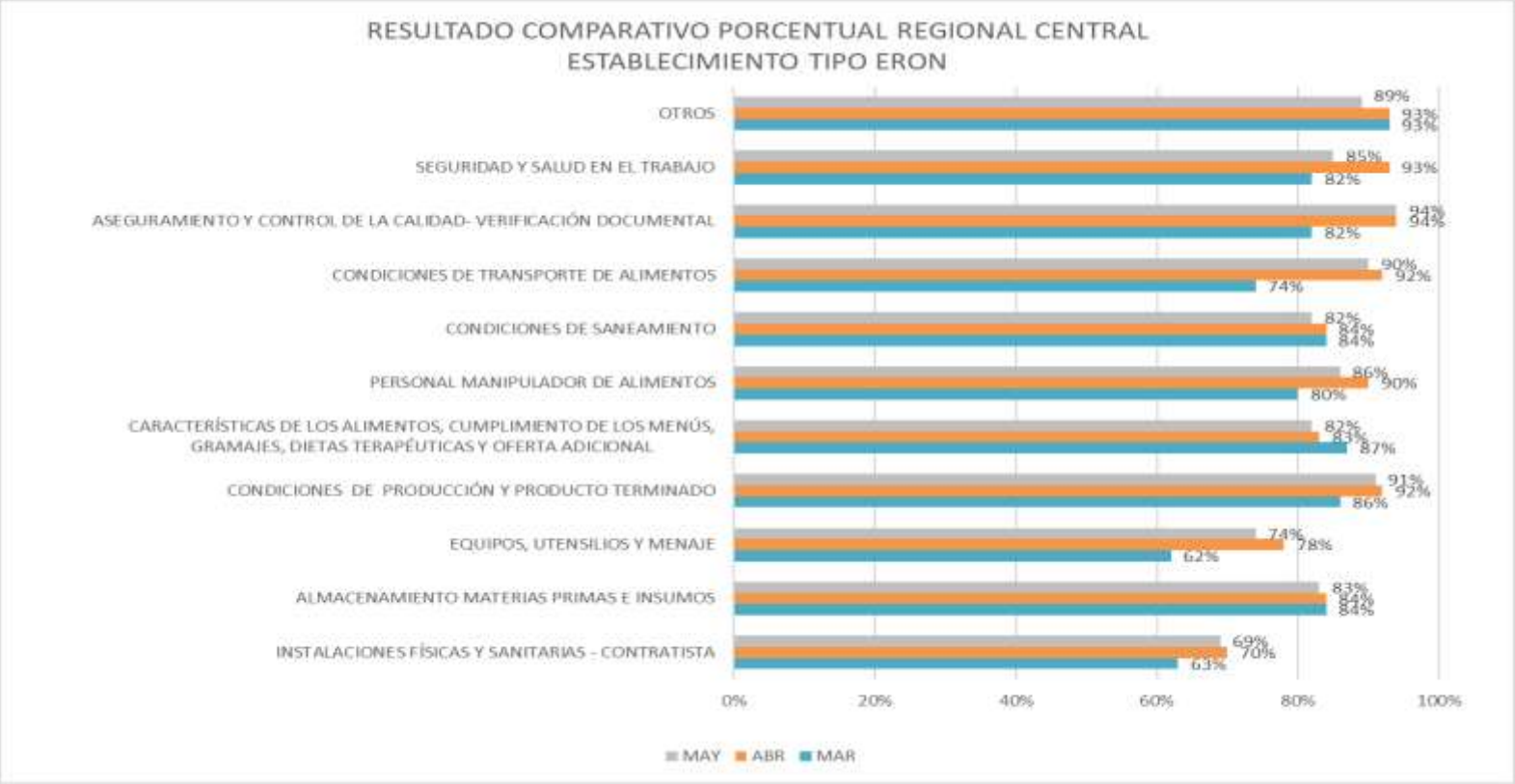
La Interventoría en el marco de sus obligaciones contractuales, remite notificación de requerimiento de planes de mejora, derivado de los hallazgos reportados durante las diferentes visitas de verificación a los establecimientos, realiza los seguimientos y validación de las acciones propuestas por los contratistas cuando así es el caso, posterior se da cierre con el consecuente procesos financieros y jurídicos que amerite, con base en los seguimientos evidenciados en campo.

El contratista ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S responsable del grupo 12 presenta en general desviaciones negativas en su desempeño, con algunas situaciones puntuales frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales, en las estaciones de policía del área metropolitana de Medellín se ha evidenciado la entrega consolidada de varios tiempos de comida en una misma hora. El contratista responde oportunamente los requerimientos emitidos desde la interventoría, aunque no siempre estas respuestas aportan información pertinente y necesaria frente al requerimiento especifico.

El contratista UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023 responsable del grupo 13 presenta varias desviaciones negativas en el comportamiento de desempeño. Responde tardíamente los requerimientos emitidos desde la interventoría, aunque no siempre estas respuestas aportan información pertinente y necesaria frente al requerimiento especifico.

4.5.4 Regional Central

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Central, en los establecimientos de ERON- CRM como se muestra a continuación



Con base en los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON y CMR) en la regional Central, el porcentaje de cumplimiento global para el periodo del presente informe, mes de mayo de 2023, obteniendo un cumplimiento parcial global del 84,1%. Las categorías evaluadas que arrojaron un menor desempeño, son INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA 69%, EQUIPOS, UTENSILIOS Y

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

MENAJE, 74%; mientras que la categoría de mayor desempeño corresponde a ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, 94%; no obstante, es importante precisar que el desempeño general de la regional alcanzó una disminución gradual en el 95% de las categorías evaluadas, registrando un promedio del 2,5%, en el cumplimiento parcial de las obligaciones contractuales.

La Interventoría en el marco de sus obligaciones contractuales, de manera semanal, remite notificación de requerimiento de planes de mejora, derivado de los hallazgos reportados durante las diferentes visitas de verificación a los establecimientos; sin embargo, los seguimientos efectuados, no muestran mejoras continuas o representativas, con ocasión a lo registrado en los instrumentos y actas de evaluación, lo que infiere que, los operadores no realizan gestión desde su competencia, en aras implementar las acciones correctivas en modo, tiempo y lugar, para que evitar que los hallazgos descritos en las actas de inspección monitoreo y control por parte de la interventoría en campo, tengan reincidencia.

El operador UT UNIDOS POR USPEC RM 2023 del grupo 4, se fundamenta en la variación positiva de la calificación de las variables de las categorías de Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, Gramajes, dietas terapéuticas, condiciones de producto terminado, almacenamiento de materias primas e insumos. En general, el contratista, muestra acciones correctivas poco efectivas ante los hallazgos reportados durante las visitas de campo, evidenciando hallazgos que se mantienen abiertos durante las verificaciones. El promedio global de cumplimiento del grupo para este periodo de informe fue de 77%; además, se presentan valoraciones deficientes en su desempeño para varias categorías que evalúan las variables de Instalaciones físicas y sanitarias –responsabilidad del contratista (53%), Equipos, utensilios y menaje (58%), las cuales a pesar que sus desempeños son bajos, en comparación con el mes anterior, se registra una mejora, debido a la receptividad del operador frente a las acciones de mejora solicitadas por parte de la Interventoría e instauradas durante el periodo evaluado; no obstante, aún persiste un bajo puntaje de cumplimiento. Los establecimientos que presentan un mejor desempeño corresponden a ERON EPMSC GARZON, 83 % y el ERON EPMSC LA PLATA, 85%; mientras que el ERON EP FLORENCIA LAS HELICONIAS, presenta desempeño del 72%, siendo este el menor durante el periodo del presente informe, a lo largo de este, se detallan las características asociadas al puntaje obtenido.

En cuanto al comportamiento del desempeño obtenido por el contratista UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023 de los grupos 6 y 7, con base en los datos recopilados durante las verificaciones de campo por parte de esta interventoría, en lo relacionado con el servicio de alimentación en Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON), se presenta resultados del 76% global para el grupo 6, dado que se presentan deficiencias en cuanto a la gestión de mejora en las operaciones del suministro de alimentación, dado los incumplimientos reiterados en cuanto al aprovisionamiento de las materias primas, lo que conlleva que todos los tiempos de comida verificados presentaran intercambios sucesivos de componentes frente al ciclo de menú de la minuta patrón establecida, en todos los establecimientos pertenecientes al

grupo 6; mientras que para el grupo 7 se obtiene un mejor desempeño, donde obtuvo 92,5% de cumplimiento global. Para estos dos grupos que están a cargo del contratista mencionado, el grupo 6 muestra las valoraciones más bajas, encontrando que las categorías de menor desempeño en las verificaciones corresponden a Instalaciones físicas y sanitarias –responsabilidad del contratista, también los aspectos de Almacenamiento materias primas e insumos, Equipos, utensilios y menaje, hallazgos reiterados que se presentan en el establecimiento ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA y el ERON LA MODELO, durante el periodo del presente informe, a lo largo de este, se detallan las características asociadas al puntaje obtenido.
En comparación con el mes anterior, el operador en ambos grupos, presenta disminución gradual en las variables del servicio, con respecto al almacenamiento y aprovisionamiento oportuno y suficiente para las operaciones de preparación, producción y distribución de las raciones; es así que el operador, para dar cumplimiento eficiente de sus obligaciones contractualmente pactadas, debe garantizar cumplimiento de la normativa sanitaria vigente y el contrato suscrito con la entidad, dado que no presenta mejora significativa en cuanto al cumplimiento de la conservación de los alimentos de acuerdo a las temperaturas requeridas, y condiciones de transporte, equipos suficientes y en buen estado, en concordancia con la normativa sanitaria vigente y el contrato suscrito; además de los continuas y reiteradas desviaciones con respecto al cumplimiento del menú, de entrega de alimentos prohibidos, de entrega extemporánea de postres y de bebida del refrigerio nocturno, entre otros; el detalle del comportamiento en cada categoría y para cada grupo se describe de forma posterior en el presente informe.

Para el período de mayo, la Regional Central 2 (Grupo 5, Grupo 8 y Grupo 9), alcanzó un 84.3 % de cumplimiento promedio, clasificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del contratista, decreciendo 1.1% su calificación con relación al mes anterior. Debido principalmente a la disminución en las categorías Seguridad Y Salud en el Trabajo con 8.3% de disminución, Equipos, Utensilios Y Menaje que disminuyó con 6.0%, Otros con disminución de 3.0%, Personal Manipulador De Alimentos con 2.7%, seguidos de Condiciones De Producción Y Producto Terminado con 1.3%, Instalaciones Físicas y Sanitarias - Contratista con 1.0%, Condiciones de Saneamiento con 1.0% y Aseguramiento Y Control De La Calidad - Verificación Documental con 0.3% fueron las categorías que, también disminuyeron su desempeño. Por otra parte, se destacan las categorías Condiciones De Transporte De Alimentos y Almacenamiento Materias Primas E Insumos que aumentaron su desempeño en relación con el mes anterior en 2.3% y 1.7% respectivamente. Cabe señalar que la categoría Características De Los Alimentos, Cumplimiento De Los Menús, Gramajes, Dietas Terapéuticas Y Oferta Adicional mantiene su desempeño con respecto al mes anterior.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

En relación con el desempeño individual de cada contratista, se evidencia que, se presentan resultados para Grupo 5 operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, con cumplimiento promedio de 90.2%, tipificado como Cumplimiento de las Obligaciones del Contratista, aunque disminuyendo su desempeño en 1.9% con relación al mes de abril, debido a un menor desempeño en las categorías: Condiciones de Transporte con disminución de 10%, Equipos, Utensilios y Menaje con disminución del 8%, Seguridad y Salud en el Trabajo con 7%, Instalaciones Físicas y Sanitarias con disminución del 6%, Aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental con 3%, Características De Los Alimentos, Cumplimiento De Los Menús, Gramajes, Dietas Terapéuticas Y Oferta Adicional con 2%, Condiciones de Producción y Producto Terminado con 1% y Otros con 1%. Por otra parte, se evidencian las categorías Almacenamiento Materias Primas E Insumos y Personal Manipulador de Alimentos, que aumentaron 3% y 1% con respecto al mes anterior. Por su parte la categoría: Condiciones de Saneamiento mantuvo su desempeño con relación al mes anterior con porcentaje de 93%.

Para Grupo 8, operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, con cumplimiento promedio de 90.8%, tipificado como Cumplimiento de las Obligaciones del contratista, aumenta su desempeño en 1.1% con respecto al mes de abril. Debido al aumento de las categorías: Condiciones de Transporte con 11%, Instalaciones Físicas y Sanitarias con 3%, Almacenamiento Materias Primas E Insumos con 3%, Condiciones De Producción Y Producto Terminado con 1%, Personal Manipulador de Alimentos con 1% y Condiciones de Saneamiento con 1%. Por otro lado, las categorías que decrecieron en su desempeño son: Seguridad y Salud en el Trabajo, Aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental, Características De Los Alimentos, Cumplimiento De Los Menús, Gramajes, Dietas Terapéuticas Y Oferta Adicional y Otros, que decrecieron 5%, 3%, 1% y 1% respectivamente. Finalmente, se evidencia que la categoría Equipos, Utensilios Y Menaje se mantuvo en el porcentaje del mes anterior (82%).

Y finalmente Grupo 9, operador UT CALIDAD Y VIDA con porcentaje de cumplimiento del 71.8%, tipificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones, disminuyendo 2.4% con relación al mes de abril, debido a un menor desempeño en las categorías Seguridad y Salud en el Trabajo con 13%, Equipos, Utensilios y Menaje con 10%, Personal Manipulador de Alimentos con 10%, Otros con 7%, Condiciones De Producción Y Producto Terminado con 4%, Condiciones de Saneamiento con 4% y Almacenamiento de Materias Primas e Insumos con 1%. Por otra parte, se obtiene un mayor cumplimiento en las categorías: Condiciones de Transporte en 6%, Aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación

Documental en 4%, y Características De Los Alimentos, Cumplimiento De Los Menús, Gramajes, Dietas Terapéuticas Y Oferta Adicional en 3%. La categoría Instalaciones Físicas Y Sanitarias- Contratista mantuvo su rendimiento en 67%.

Es preciso señalar que, los desempeños presentados para cada uno de los operadores de acuerdo con lo establecido en la OTM, la cual señala que existen aspectos que serán calificados durante las verificaciones reiterativas como no aplica (NA), ya que cuentan con al menos cinco días para subsanar los hallazgos evidenciados, han favorecido a los operadores quienes en los resultados obtenidos presentan un promedio de cumplimiento superior, debido a que no se afectan de manera reiterativa los hallazgos evidenciados.

En relación al desempeño promedio de la Regional, en cuanto al cumplimiento por categorías, cabe destacar las calificaciones alcanzadas en las categorías ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL (91.3%) y OTROS (90.7%), las cuales, corresponden de mayor a menor, a las categorías de mejor desempeño, tras alcanzar un cumplimiento superior al 90% se tipifican como Cumplimiento por parte del Contratista de las Condiciones Contractuales. Por su parte, las categorías que presentan menor desempeño durante el mes de mayo, con Cumplimiento Parcial de las Obligaciones son: CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO (88.7%), SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (87.3%), PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS (87.3%), CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (85.0%), CONDICIONES DE SANEAMIENTO (83.3%), ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS (82.3%), CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS (79.0%), EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE (75.3%) e INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS (71.0%). La categoría que presenta una mayor disminución porcentual con respecto al mes de abril es SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO con 8.3%.

Se resaltan los establecimientos de cada grupo que alcanzan un desempeño promedio superior al 90 % de cumplimiento, ubicándose dentro del rango del cumplimiento de las obligaciones del contratista: Grupo 5, ERON EPMSC VILLETA 98.5 %, ERON CPMS ESPINAL 93.2.% y ERON EPMSC CHAPARRAL 91.6 %; Grupo 8, ERON EJEYO 98.5 %, ERON EPMSC GRANADA 93.7 %, ERON EPMSC VILLAVICENCIO 92.1 %, ERON CAMISACS ACACIAS 91.2 % y ERON EC YOPAL 90.6 %; y Grupo 9 ERON EPMSC DUITAMA 93.4%, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO 93.2 % y ERON EPMSC SOGAMOSO 93.2 %.

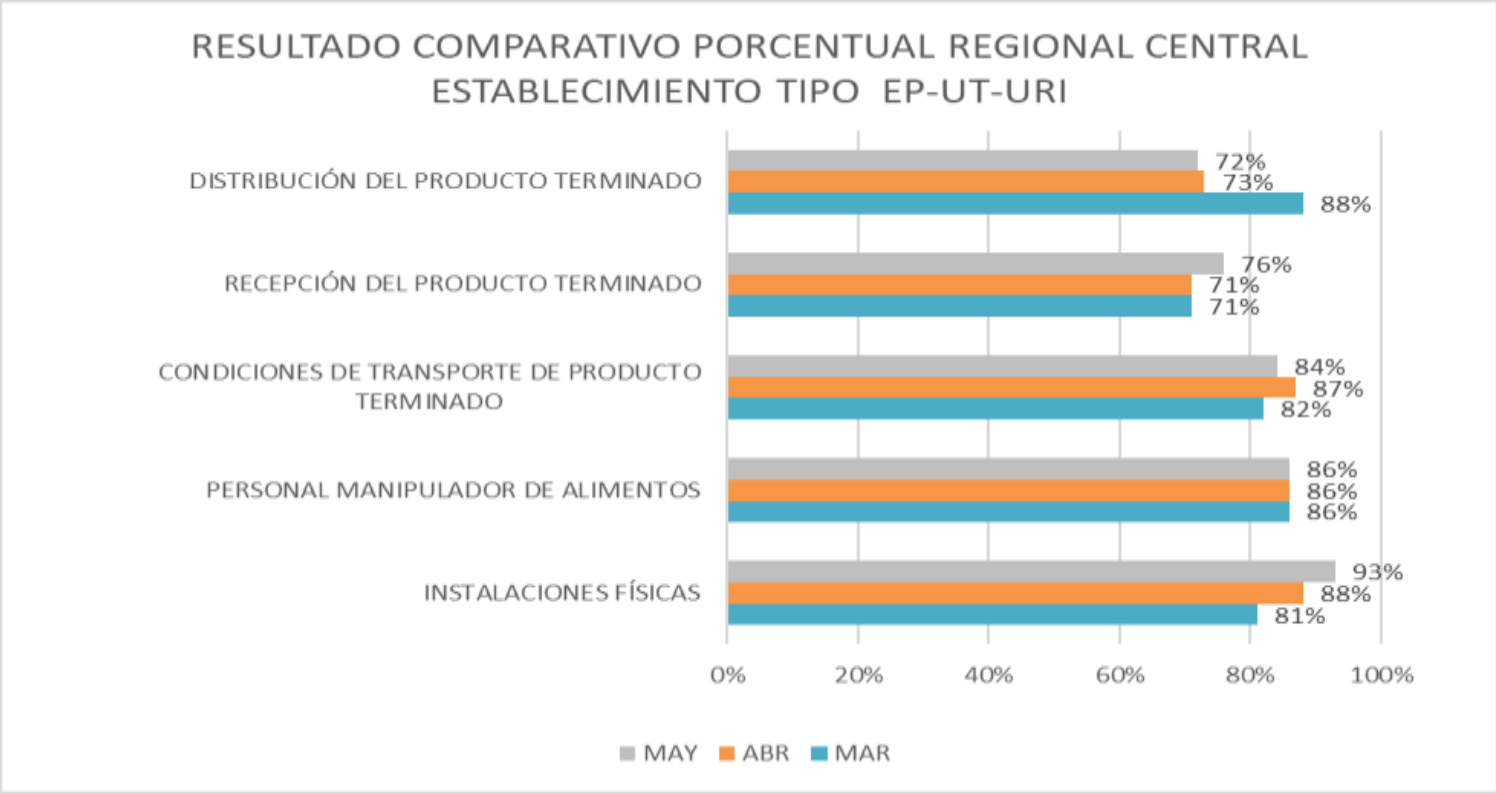
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Por su parte, los establecimientos cuyo desempeño, posterior a la aplicación del instrumento establecido en visita, no alcanzan el 60% de cumplimiento, se tipifican como Incumplimiento de las Obligaciones del Contratista. Para el mes de mayo, igual que para el mes anterior, se evidencia solo el establecimiento de Grupo 9 ERON EPAMSCAS COMBITA con 58.4% se encuentra en esta clasificación.

De igual forma, los establecimientos categorizados como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones, debido a que presentan un desempeño entre el 61% y el 89 % de cumplimiento, los cuales para el periodo objeto del presente informe corresponden a: del Grupo 5, ERON EPMSC GIRARDOT 89.8%, ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA 89.2%, ERON CPMSFUS FUSAGASUGA 88.8% y ERON CPMSMEL MELGAR con 80.3%; del grupo 8, los establecimientos ERON CPMSACS ACACIAS 88.2% y ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO con 87.9% y del grupo 9, los establecimientos ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR 76.7%, ERON EPMS RAMIRIQUI 75.4%, ERON CPMSCHO CHOCONTA con 67.5% y ERON CPMS TUNJA con 64.9%.

De manera general dentro de los 3 grupos que conforman la Regional Central 2, se destacan ERON EJEYO de grupo 8 y ERON EPMSC VILLETA de grupo 5 con 98.5% cada uno como los de mejor porcentaje y ERON EPAMSCAS COMBITA con 58.4%, como el de menor porcentaje de cumplimiento en el periodo evaluado.

Por otra parte, se presenta el análisis consolidado de la Regional Central, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



En cuanto a lo referente a los resultados obtenidos durante las visitas de verificación en campo ejecutadas en las Unidades de reacción inmediata (URI), Estaciones de Policía (EP) y unidades Tácticas (UT) durante el perdido que se refiere el presente informe, se obtuvo una puntuación de un 72%. En general para la regional central, las categorías evaluadas mostraron comportamiento donde la mayoría de las categorías cuentan con buen desempeño, con excepción de la categoría de recepción de producto terminado.

Con respecto al grupo 4, responsabilidad del contratista UT UNIDOS POR USPEC RM 2023 se muestra una variación negativa es así que, continúa presentando muchos hallazgos en las categorías de Recepción del producto terminado,

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

condiciones de transporte y vehículo, además de las variables en distribución de producto terminado. El promedio global de cumplimiento del grupo para este periodo de informe fue de 50,2% con una disminución con respecto al mes anterior. Durante el periodo del presente informe, y a lo largo de este, se detallan las características asociadas al puntaje obtenido. El comportamiento del desempeño para el grupo 7, cuyo operador es el contratista UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023, presenta un comportamiento de incremento en el desempeño representado en un 87,6% con respecto al mes de abril de 2023; sin embargo, se evidencia que el operador no ejerce control sobre el adecuado transporte de los alimentos desde los Erones y hacia las Estaciones de policía, generando incumplimientos en la variable de temperatura de los alimentos cocidos y que requieren refrigeración; de igual forma, se presentan hallazgos recurrentes los cuales inciden negativamente las categorías de Recepción del producto terminado y Distribución del producto terminado; dado que en todas las visitas realizadas, no se evidencia cumplimiento del ciclo de menú; ocasionando inconformidad en el servicio prestado a la PPL, debido a la desviación no garantizada en términos de calidad, cantidad y oportunidad. Durante el periodo del presente informe, a lo largo de este, se detallan las características asociadas al puntaje obtenido.

Para el período de mayo, la regional Central 2 (Grupo 5, Grupo 8 y Grupo 9), alcanzó un 84.9% de cumplimiento promedio, clasificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones, aumenta su desempeño en 3.2% con respecto al mes de abril, evidenciándose aumentos porcentuales en las categorías: Instalaciones Físicas con 13.7% de aumento, Personal Manipulador con 4.3%, Recepción Del Producto Terminado con 4.3% y Condiciones De Transporte De Producto Terminado con 3.7%. por su parte, la categoría Distribución Del Producto Terminado presentó una disminución del 12.3%. En relación con el desempeño individual de cada contratista, se evidencia que, se presentan resultados para Grupo 5 operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, con cumplimiento promedio de 86.6 %, aumentando en 0.8% con respecto al mes anterior, tipificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del Contratista. Esto debido al aumento porcentual de las categorías relacionadas con Instalaciones físicas en 9%, Condiciones De Transporte De Producto Terminado en 2% y Recepción Del Producto Terminado en 1%. Por su parte, la categoría Distribución Del Producto Terminado decrece su comportamiento en 8%. con relación al mes anterior. La categoría Personal Manipulador mantiene su desempeño respecto al mes anterior, siendo esta junto con Instalaciones Físicas las categorías con más alto cumplimiento (100%).

Para Grupo 8, operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, se alcanza un desempeño de 89.3% de cumplimiento, tipificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del Contratista, aumentando 5.5% con respecto al mes anterior. El aumento se debe principalmente al aumento en las categorías: Instalaciones Físicas con aumento de 25% y Condiciones De Transporte De Producto Terminado con aumento de 5%, Distribución Del Producto Terminado con

4% y Recepción Del Producto Terminado con 3%. Se evidencia que la categoría Personal Manipulador De Alimentos mantiene su desempeño, con porcentaje de cumplimiento del 100%.

Finalmente, Grupo 9, operador UT CALIDAD Y VIDA con porcentaje promedio de cumplimiento del 78.8% con incremento del 3.5% en relación con el mes anterior. Se tipifica nuevamente como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del Contratista. Este aumento se debe principalmente al aumento de las categorías Personal Manipulador De Alimentos con 13%, Recepción Del Producto Terminado con 9%, Instalaciones físicas con 7% y Condiciones De Transporte De Producto Terminado con 4%. A su vez, se evidencia que la categoría Distribución Del Producto Terminado presentó una disminución de 33% con respecto al mes anterior.

En cuanto al cumplimiento por categorías, cabe destacar Personal Manipulador de Alimentos con 97.7% e Instalaciones Físicas con 96.7% corresponden a las categorías de mejor desempeño, al alcanzar un cumplimiento superior al 90% se tipifican como Cumplimiento por parte del Contratista de las Condiciones Contractuales.

Cabe señalar que, las categorías RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 84.3%, CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO con 83.7% y DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 71.0% de cumplimiento, son las categorías con mayor afectación durante el mes, tipificándose como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del Contratista.

Por otro lado, se resaltan los comportamientos evidenciados en los resultados obtenidos para los establecimientos de cada grupo. Los cuales, alcanzan un desempeño promedio superior al 90% de cumplimiento, estos son los establecimientos que se encuentran dentro del rango tipificado como Cumplimiento de las Obligaciones del Contratista: Grupo 5, EP ESTACION DE POLICIA EP ESPINAL 91.3%; Grupo 8, CPAMS CPMSCACOM 2, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA), EP GRANADA, EP PAZ DE ARIPORO y EP VILLAVICENCIO, todas con 100% de cumplimiento; y Grupo 9, EP DIJIN y EP FISCALIA con 95% de cumplimiento cada una.

Los establecimientos que se clasifican como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del Contratista, cuyos porcentajes promedio se encuentran entre el 61 y el 89 % de cumplimiento son: Grupo 5, EP ZIPAQUIRA EP 88.9%, EP NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA 85%, EP CHAPARRAL 83.3%,EP MELGAR 83.3%,; Grupo 8, EP ACACIAS 88.9%, EP URI YOPAL 65% y EP YOPAL 65%; y Grupo 9, EP CTI 89.5%, EP MARTIRES 89.5%, EP CHAPINERO 89.5% y EP BUNKER

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

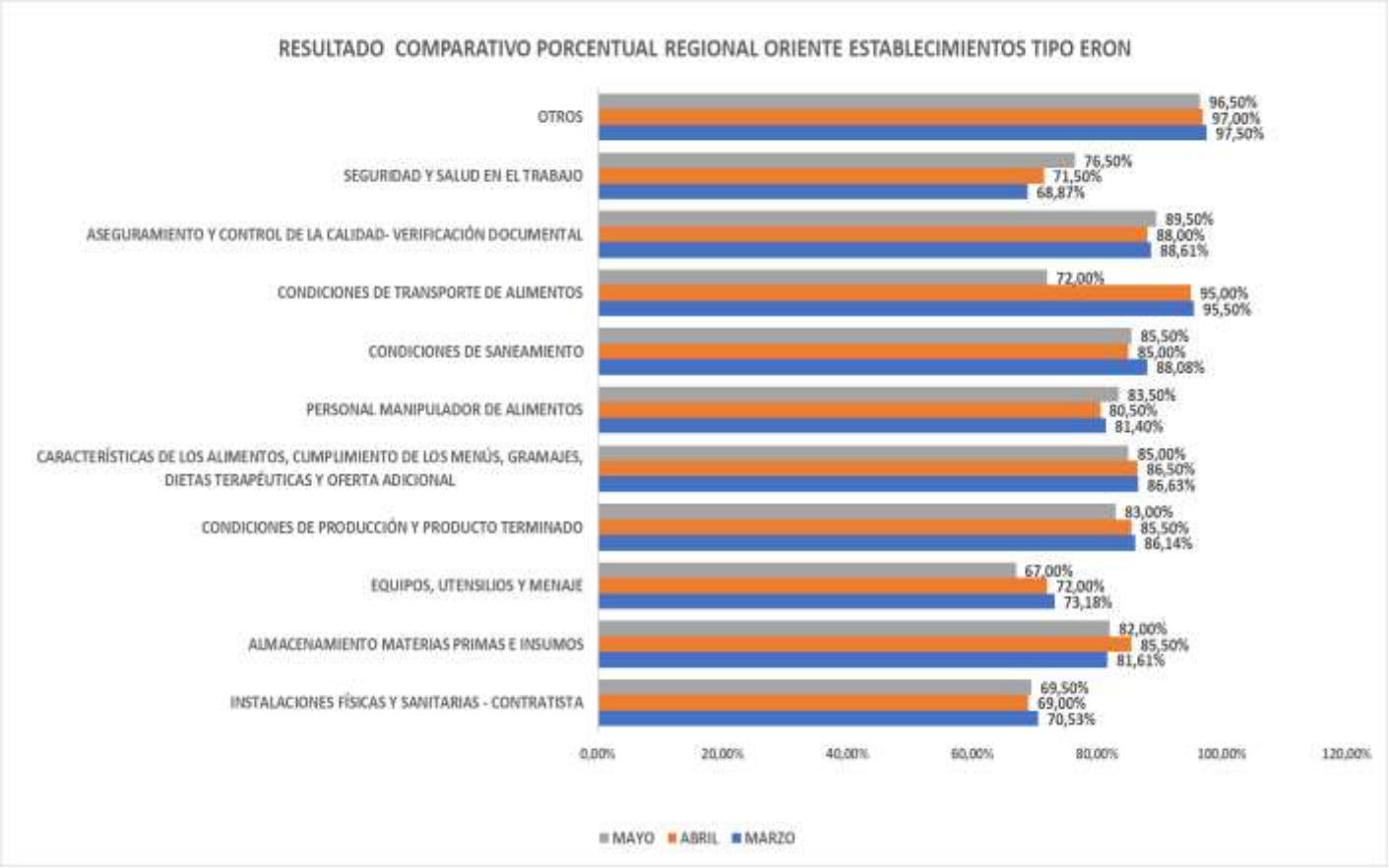
89.5%, EP TERMINAL 84.2%, EP ENGATIVÁ 83.3%, EP TEUSAQUILLO 75%, EP SANTAFE 73.7%, EP SIJIN URI PUENTE ARANDA 73.7%, EP FONTIBON 72.2%, EP USAQUEN 72.2% y EP SUBA 63.2%.
Finalmente, los establecimientos, cuyo desempeño, posterior a la aplicación del instrumento establecido en visita, no alcanzan el 60% de cumplimiento, se tipifican como Incumplimiento de las Obligaciones del Contratista, durante el mes de mayo son de Grupo 9 EP CHOCONTÁ con 50% y EP BARRIOS UNIDOS con 46.2%. De grupos 5 y 8, no se reportan establecimientos con porcentajes de cumplimiento inferior al 60%.

Es de anotar que, para el mes de mayo, no se realizó verificación efectiva para EP Cajicá del grupo 5, dado que no se encontraron PPL recluidos en la estación al momento de la verificación.

De manera general dentro de los 3 grupos que conforman la Regional Central 2, se destacan, CPAMS CPMSCACOM 2, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA), EP GRANADA, EP PAZ DE ARIPORO y EP VILLAVICENCIO con 100% del Grupo 8 como los de mejor porcentaje y EP BARRIOS UNIDOS de Grupo 9 con 46.2%, como el de menor porcentaje de cumplimiento en el periodo evaluado.

4.5.5 Regional Oriente

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Oriente, en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación



En la regional Oriente para el periodo del mayo los establecimientos del grupo 14 y grupo 15, mantienen cumplimiento parcial en las verificaciones correspondientes con equipos, utensilios y menajes (no hay cumplimiento de los equipos mínimos requeridos en la OTM, no se realizan los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos, menaje y utensilios deteriorados en desusos, indisponibilidad y falta de mantenimiento de los carros transportadores, falta de equipos para control de temperaturas (termómetros), equipos de cadena de frio (congeladores y refrigeradores) en mal estado o fuera de servicio) persiste la mayor afectación del grupo 15 en todos sus establecimientos. En la variable de condiciones e

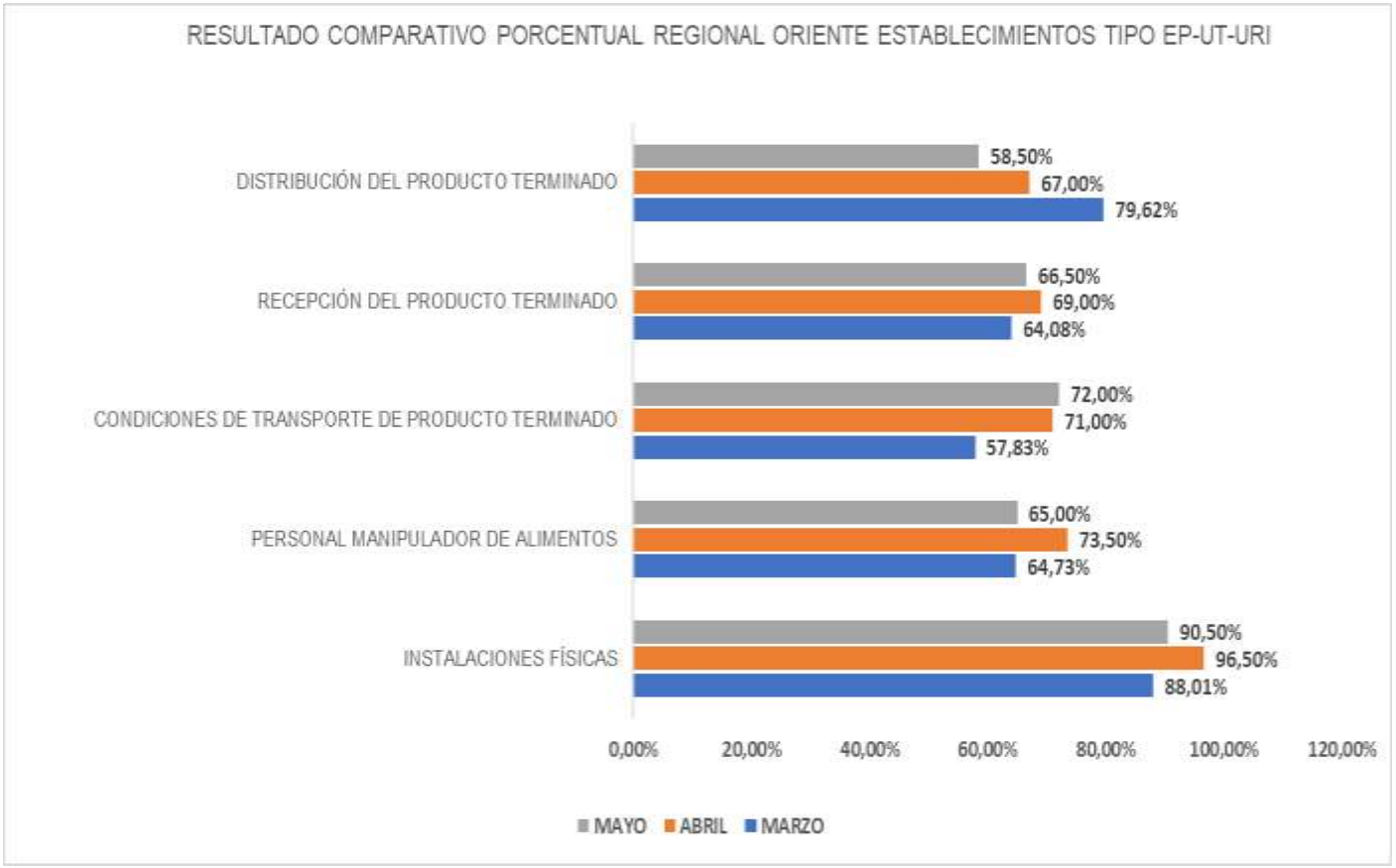
fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

instalaciones físicas y sanitarias de la infraestructura los menores cumplimientos para el grupo 15 se presentan en (Cocuc-Cúcuta, Pamplona, Ocaña y Aguachica) en el grupo 14 (Epmsc Barrancabermeja, EPAMS Girón, planta Externa de San Vicente e Chucurí y CPMS Bucaramanga) persisten las desviaciones relacionadas con el estado de la instalaciones eléctricas, techos, pisos y paredes, sistemas de evacuaciones de aguas residuales son protección, ventanas y aberturas sin mallas y protecciones contra el ingreso de vectores, deficiencias en las instalaciones sanitaras (accionamiento de sanitarios, numero de sanitarios) entre otros. La variable de condiciones de transporte de alimentos decrece sobre el 23% con relación al periodo de abril, pasando a un cumplimiento del 72%, la mayor afectación de la regional para esta variable se asocia al grupo 14 con tres (3) establecimientos en no cumplimiento, seguido del grupo 15 con dos (2), se reiteran desviaciones en las condiciones de higiene y condiciones sanitarias del vehiculo, así como se evidencia cumplimiento parcial en las temperaturas de los alimentos de acuerdo con sus características, falta de canastillas y estibas, afectación la declaratoria de Transporte de alimentos, así como se encuentran hallazgos relacionados con uso de dotación y evidencia de portabilidad de certificados de aptitud médica y sanitaria de los manipuladores de alimentos. Para el periodo de mayo la variable de seguridad y salud en el trabajo mantiene el crecimiento leve en todo el trimestre el cual corresponde con 7,63%, persisten hallazgos por falta de dotación y/o uso de los elementos de protección EPP, falta de adecuación del botiquín dentro del servicio se afectaron dos establecimientos del grupo 15 con menor cumplimiento Pamplona y Ocaña con 56% ambos, para el grupo 14 EPMSC MALAGA presenta el menor promedio con 67%. El resto de las variables mantiene el promedio de cumplimiento entre 82,00% al 97,50%, en este rango de cumplimiento se mantiene constantes los promedios en variables como; condiciones de producto terminado, aseguramiento y control de la calidad – verificación documental, condiciones de saneamiento, almacenamiento de materia primas e insumos y personal manipulador de alimentos y el ítem de características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramaje, dietas terapéuticas y oferta adicional. Nuevamente el ítem otros que agrupa las verificaciones con respecto a: Tenencia de concepto sanitarios en los establecimientos, cumplimiento de los horarios de entrega y no poseer alguna medida sanitaria de cierre total o parcial, nuevamente se ubica como el de mayor ponderación en el trimestre con 97,50%. La variable personal manipulador de alimentos que había perdido la leve mejoría en relación con los dos primeros meses del trimestre del 1.01% crece un 5% en este periodo. El grupo 15 presenta el promedio de cumplimiento más bajo en más bajo de cumplimiento, no cumple el mínimo requerido EPMSC Arauca (Planta externa) 62%, en todos los establecimientos de oriente se presentaron hallazgos en los ítems evaluados, siendo el factor común la no entrega o uso de la dotación por parte del personal manipulador, así

como tampoco el cumplimiento del recurso humano adicional ofertado, los establecimientos con mayor afectación corresponden en orden descendente con Cocuc, Arauca, Aguachica, Pamplona y Ocaña para el grupo 14 Barrancabermeja, Málaga y San Vicente de Chucurí. La verificación de almacenamiento de materias primas e insumos para mayo obtuvo un promedio del 82,00% perdiendo el alza presentada en abril, los establecimientos de menor cumplimiento corresponden al EPMSC Vélez (Planta de producción) y COCUC-Cúcuta con 73% de cumplimiento. Sin embargo, se mantienen las no conformidades de cumplimiento en los ítems que corresponden con el plan de compras de acuerdo con el promedio de parte diario (Eron Cocuc, Epmsc Aguachica y Epmsc Pamplona) con cumplimiento parcial en Epmsc Arauca (planta externa). Para el grupo 14 en el ítem del plan de compras presenta desviación en CPMSBUC-Bucaramanga con 00,00% de cumplimiento, de forma general persiste en la regional los hallazgos frente a la no entrega de insumos de acuerdo con la OTM, almacenamiento de acuerdo con las características de los alimentos, rotulado de los alimentos, aplicación del método PEPS y como afectación a todos los establecimientos el no cumplimiento de las distancias perimetrales. La variable condiciones de saneamiento mantiene el porcentaje de cumplimiento general del 85,50%, de manera discriminada el grupo15 presenta porcentajes arriba del 83%, a excepción de Cocuc se presenta la mayor afectación de esta variable con 66%, seguido de Ocaña y Pamplona. En el grupo 14 los cumplimientos están por encima del 88%, persisten hallazgos por limpieza y desinfección de áreas, pisos, paredes, puertas, ventanas, equipos de producción y campanas extractores, deficiencias en las condiciones higiénico-sanitarias de las áreas de proceso e instalaciones sanitarias, se afecta el no suministro de los elementos de aseo e insumos utilizados para realizar operaciones de LYD, falta de recipientes para recolección de residuos sólidos y su área de disposición. La variable Características, cumplimiento de los menús, gramajes, dieta terapéutica y oferta adicional con respecto al periodo anterior cede un 1.5% de cumplimiento llegando al 85,00%, el grupo 15 fue el que presentó menor de porcentaje de promedio reiterando el 79%, dos establecimientos presentan cumplimiento parcial (Cocuc-Cúcuta y planta externa Arauca) cuyas desviaciones inciden en la baja del promedio grupal, persiste el no cumplimiento en la rotación del ciclo de menús de acuerdo con la minuta patrón y no cumplimiento del número de intercambios máximos autorizados, no cumplimiento en los gramajes repite por 4 seguida vez durante los periodos informados en este hallazgo el establecimiento de Aguachica. En Cocuc, Ocaña y Pamplona no hubo cumplimiento con los refrigerios del 4 tiempo, no hay evidencia de registro y control diario de entregas de dietas en el establecimiento de Arauca, Para el grupo 14 persisten los mismos ítems en: CPMSBUC-Bucaramanga, CPMS Bucaramanga (no cumplimiento de gramaje), EPMSC Barrancabermeja, EPMSC Socorro (no cumplimiento de gramaje), EPMSC Vélez (no cumplimiento de

gramaje), mientras que EPMSC Vélez, CPMS Bucaramanga, EPAMS Girón y EPMS Socorro reportaron no suministro del 4 tiempo. En los establecimientos de Bucaramanga y Barrancabermeja. La variable condiciones de producción para este periodo decrece nuevamente un 2,5%, se registran hallazgos frente a la no aplicación del código de colores para las tablas de corte, desviaciones en la temperaturas de los alimentos, falta de equipos de medición y toma de temperaturas, no cumplimiento del plan de muestreo, así como la no aplicación del protocolo de contramuestras en acuerdo con la OTM, falta de utensilios estandarizados, siendo el grupo 15 quien nuevamente tiene la mayor baja en el promedio de mayo en los establecimientos de Aguachica, Pamplona y Cúcuta. Para la variable aseguramiento y control de la calidad el menor cumplimiento de la regional lo presentan COCUC- Cúcuta, con el 78%, sin embargo la totalidad de los cinco (5) Erones de este grupo no tienen cumplimiento en la implementación del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, así como tampoco ninguno cumple con los soportes de paz y salvo de los proyectos productivos, hay también desviaciones en la existencia de los inventarios, falta de calibración de los instrumentos usados para control de temperaturas y gramajes en Arauca, así como también no cumplimiento del protocolo de Contramuestras en Cocuc, Aguachica y Pamplona. En el grupo 14 la desviación se presenta en el ítem correspondiente con la implementación del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos en el EPMSC de Málaga y EPMS San Vicente de Chucurí (planta externa).

Por otra parte, Se presenta el análisis consolidado de la Regional Oriente, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



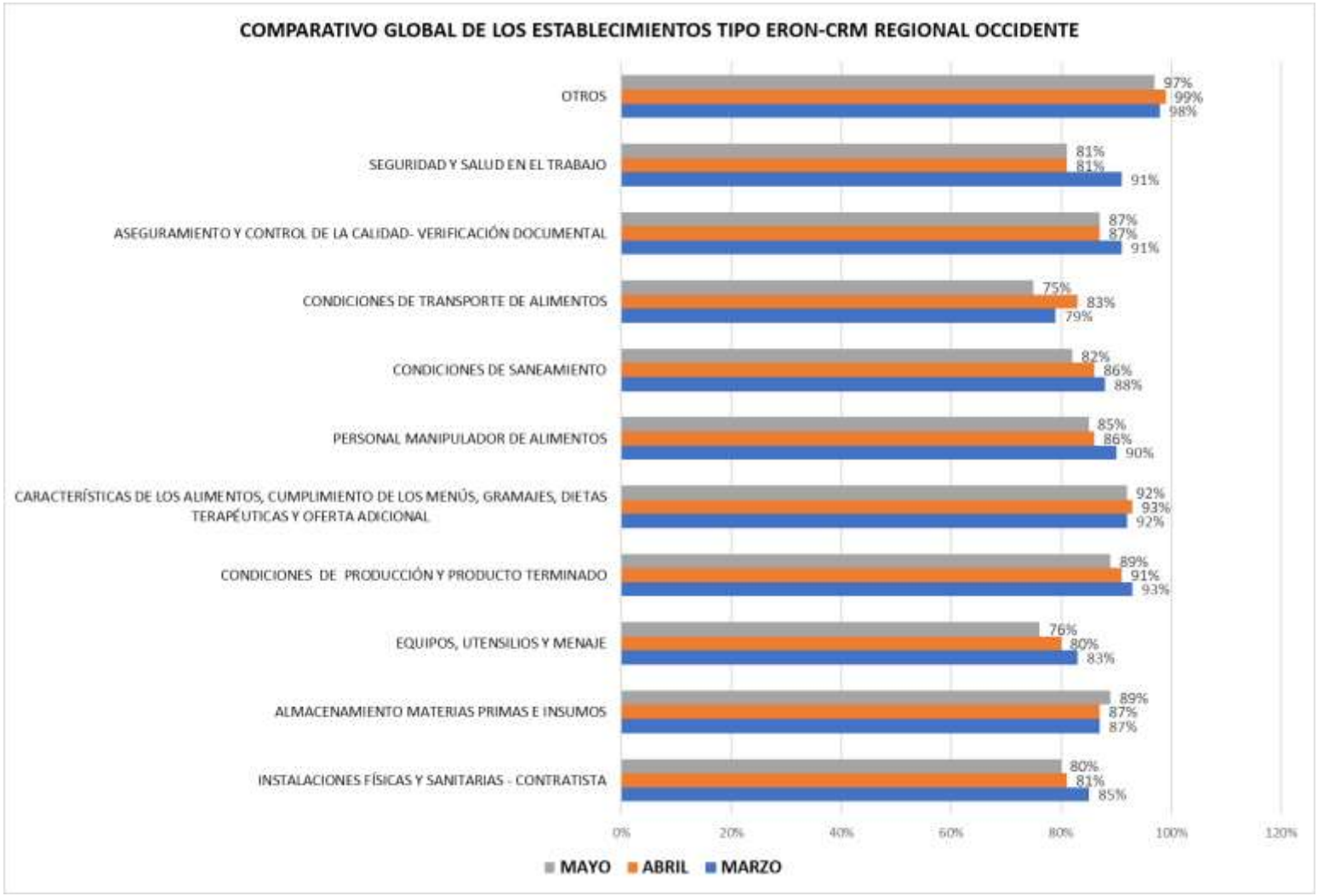
La regional Oriente en el periodo de mayo reporta una (1) variable con promedio de no cumplimiento y corresponde con distribución del producto terminado la cual había presentado en el informe de abril el promedio más bajo cae nuevamente hasta el 58,50%, se verifica qué es afectada en ambos grupos en veinticinco (25) establecimientos EP- UT-URI con promedios entre 00,00% y 50,00%, seguida de recepción de producto terminado con 66,50%, afectada en catorce (14) establecimientos EP- UT-URI de ambos grupos. Se mantiene desviaciones frente a la temperatura de los alimentos al momento de la distribución del producto, falta de utensilios para el consumo de los alimentos, así como la no rotulación de los recipientes de dietas, en la recepción del producto terminado se registran las mayores desviaciones en cumplimiento

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

del ciclo de menús, suministro de los componentes y cumplimiento de los componentes de acuerdo con el menú, hay desviaciones en el cumplimiento de los alimentos de acuerdo a las especificaciones técnicas de cada uno de los componentes, hay hallazgos en los cumplimientos de los horarios de entrega en la E.P y entrega de bebidas de acuerdo con la OTM. Las condiciones de transporte de producto terminado se mantiene por encima del 70%, aun así ocho (08) EP- UT-URI del grupo 15, no cumplen con los ítems de verificación, en el grupo 14 se reitera la no conformidad con la EP de Puerto Wilches, no se evidencia el cumplimiento de la documentación requerida para los vehiculos, como SOAT, técnico mecánico y concepto sanitario, de igual manera se afecta la disponibilidad de plan de rutas y porte de la leyenda Transporte de alimentos (se realiza mayormente distribucción en vehículos particulares, motocicletas y motociclos. La variable de personal manipulador de alimentos cede el crecimiento que del periodo de abril en un 8,5%, se mantiene afectación considerable en ambos grupos, para este periodo del informe en ambos grupos se afectan diecisiete (17) EP- UT-URI, se observa que el ítem con el cual se verifica el cumplimiento del recurso humano adicional ofertado es el que presenta mayor afectación en la ponderación para ambos grupos promediando con el 00,00%. En este periodo nuevamente la variable de menor afectación corresponde con instalaciones físicas, sin embargo, se afecta el grupo 15 con (E.P Aguachica, E.P Arauca, E.P Policía Centro, E.P URI- Fiscalía) en el grupo 14 solo se afecta (EP Girón) las cuales no cumplieron con las condiciones higiénicas del alimento durante su almacenamiento temporal.

4.5.6 Regional Occidente

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Occidente, en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación:



Es preciso mencionar, que las calificaciones obtenidas contemplan aquellos hallazgos que NO se encuentran dentro de los planes de mejora. Es decir, que hay hallazgos en los cuales el operador no se califica durante las visitas y se consigna

como NO APLICA (NA), por cuanto se encuentran dentro de planes de mejora, dando el tiempo proyectado por el contratista en dichos planes, de conformidad con lo establecido en la OTM.

Con base en lo anterior, las calificaciones aplican sólo para aquellas variables que no son objeto de los mencionados planes de mejora, razón por la cual, se destinará un párrafo por cada categoría, tanto en ERONES, como en EP-UT-URI, para exponer aquellos hallazgos que, si bien no afectan la calificación, sí son trascendentes para la prestación del servicio y corroboran de manera más concreta la ejecución del operador y, especialmente su respuesta frente a los hallazgos y la eficacia en la gestión de los mismos.

La Regional Occidente está conformada por los Grupos N° 1, 2 y 3, que cobijan los departamentos de Cauca, Nariño, Valle del Cauca y el municipio de Mocoa en el departamento de Putumayo.

Para el Grupo N° 1 opera el contratista UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 bajo el contrato N° 413/2022; el Grupo N° 2, se encuentra operado por el contratista UT PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA bajo el contrato N° 415/2022 y para el Grupo N° 3, presta sus servicios el contratista ARDIKO A&S SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. bajo el contrato N° 416/2022.

A continuación, se realizará un comparativo de la calificación global de la Regional Occidente por cada una de las categorías evaluadas en las visitas de supervisión realizadas por la interventoría durante los periodos de marzo, abril y mayo de 2023.

En marzo, la calificación global fue de 87%, destacando el Grupo N° 2 con 95% de cumplimiento, los grupos 1 y 2, obtienen calificación global de 88% cada uno. En el mes de abril se evidencia un ligero descenso en la calificación global para esta modalidad de servicio, encontrando el menor desempeño por parte del Grupo N° 3, con 77% de cumplimiento parcial. En el mes de mayo, la calificación global para este tipo de servicio presenta un cumplimiento parcial de 86%, evidenciando el menor desempeño por el Grupo 3 con 76%.

Categoría 2. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA. Los hallazgos más relevantes hacen referencia al empozamiento de pisos y las condiciones sanitarias de pisos, techos y paredes. En el mes de marzo, la categoría de instalaciones sanitarias se mantiene en 85%. En el mes de abril se evidencia descenso en la calificación global para esta categoría obteniendo un 81% de cumplimiento parcial, descenso de 4 puntos con respecto a los periodos anteriores en los cuales obtuvo 85%. El grupo con menor desempeño es el Grupo N° 3 afectando la calificación global con un desempeño de 63% para esta categoría. En el mes de mayo esta categoría presenta un ligero descenso al 80%, afectada por la calificación del Grupo 3 con incumplimiento de 58%.

Categoría 3. ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS. En el mes de marzo, se evidencia un cumplimiento de 87%, para esta categoría, destacando el cumplimiento del Grupo N° 1 con 93% de cumplimiento. En el mes de abril se mantiene la calificación global de esta categoría en 87% afectada por el desempeño del Grupo N° 3, que obtuvo 80% de

cumplimiento. En el mes de mayo se evidenció un ligero incremento al 89%, siendo el Grupo 3 el que arrojó el más bajo desempeño con 80%.

Categoría 4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE. En el mes de marzo, se destaca un ligero en la calificación de esta categoría, siendo afectada por el cumplimiento del Grupo N° 3, con 76%. En el mes de abril se observó un ligero descenso en la calificación global de esta categoría al 80% afectada por el desempeño del Grupo N° 3, con cumplimiento parcial de 67%. En el mes de mayo el cumplimiento global para esta categoría en la regional occidente fue de 76%, encontrando un considerable descenso en comparación de los periodos anteriores, atribuible a la calificación obtenida por el Grupo 3 de 60%.

Categoría 5. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO. En el mes de marzo se mantiene la calificación global de cumplimiento, observando un desempeño global de 93%. En el mes de abril la calificación global se mantiene sobre 91% para esta categoría, el menor desempeño es arrojado por el Grupo N° 3 con 86% de cumplimiento parcial. En el mes de mayo esta categoría baja al cumplimiento parcial obteniendo 89%, afectada por el desempeño de 82% obtenido por el Grupo 3.

Categoría 6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL. En el mes de marzo se evidencia un desempeño global de 92%. Obtiene el menor porcentaje el Grupo N° 3, con 91% de cumplimiento. En el mes de abril es de resaltar el cumplimiento global de esta categoría que se ha mantenido en ascenso en los últimos periodos, obteniendo 93% de cumplimiento para el mes de abril. Se destaca el cumplimiento del Grupo N° 1 con 99%, mientras que el Grupo N° 3, obtiene el menor desempeño con 85% de cumplimiento parcial. En el mes de mayo esta categoría arroja cumplimiento de 92, encontrando el menor desempeño por el Grupo 3 con 85%.

Categoría 7. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS. En el mes de marzo se destaca el cumplimiento global de 90%, superando el cumplimiento parcial de los periodos anteriores. Afecta la calificación el desempeño con calificación de cumplimiento parcial obtenido por el Grupo N° 3, de 89% para esta categoría en el mes de marzo. En el mes de abril se observó un descenso en la calificación de esta categoría al 86%, pasando de cumplimiento a cumplimiento parcial. El más bajo desempeño fue arrojado por el Grupo N° 3 con 79% de cumplimiento parcial. En el mes de mayo esta categoría disminuye su desempeño obteniendo un 85%, vinculado al bajo desempeño del Grupo 3 con 74%, mientras los otros grupos obtuvieron porcentajes superiores al 90%.

Categoría 8. CONDICIONES DE SANEAMIENTO. En el mes de marzo se mantiene la calificación global de 88%. Afecta la calificación el desempeño con calificación de cumplimiento parcial obtenido por el Grupo N° 3, de 89% para esta categoría en el mes de marzo. En el mes de abril la calificación de esta categoría presentó un ligero descenso al 86% afectada por la calificación del Grupo N° 3 con un desempeño parcial de 79%. En el mes de mayo se observó descenso en las condiciones de saneamiento al 82%, vinculado al cumplimiento parcial de 73% arrojado por el Grupo 3.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

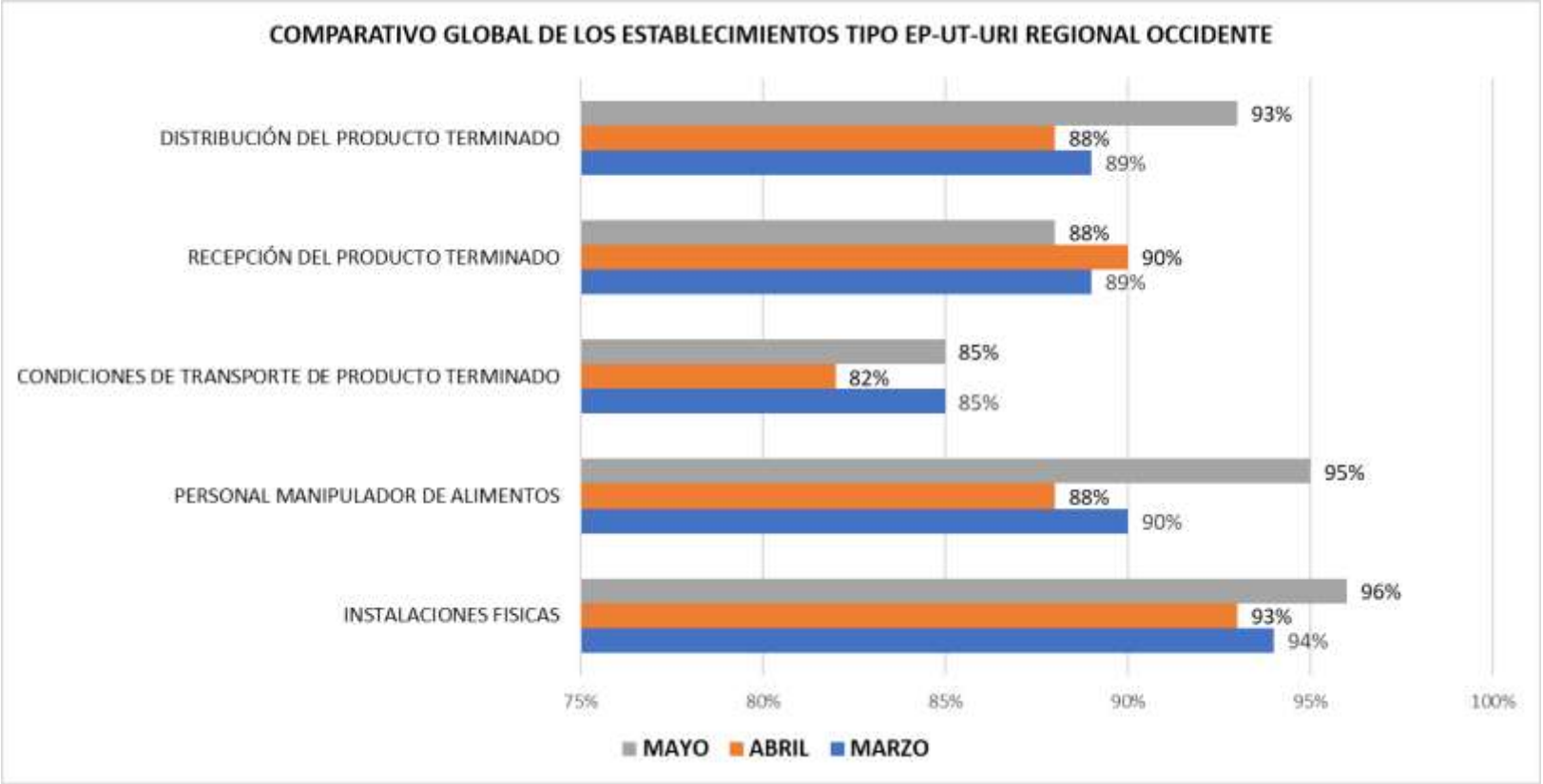
Categoría 9. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS. En el mes de marzo, se incrementa la calificación global de esta categoría al 79%, sin embargo, persiste el cumplimiento parcial, afectado por la calificación del Grupo N° 1, con un desempeño del 55%. En el mes de abril merece resaltar el incremento en la calificación de esta categoría al 83%, afectada por el desempeño parcial del Grupo N° 3, el cual arrojó un 67% de cumplimiento parcial. En el mes de mayo la categoría desciende notoriamente su desempeño al 75%. El más bajo desempeño es obtenido por el Grupo 1 con 73% de cumplimiento parcial.

Categoría 10. ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL. En el mes de marzo se destaca el cumplimiento global de 91% para esta categoría, superando el cumplimiento parcial de los periodos anteriores. Los tres grupos obtienen calificaciones superiores al 90%. En el mes de abril se observó descenso de cumplimiento, a cumplimiento parcial de 87%, afectado por el desempeño del Grupo N° 3, con 78% de cumplimiento. En el mes de mayo se mantuvo la calificación de 87% para esta categoría, siendo el mas bajo desempeño el arrojado por el Grupo 3 con 76%.

Categoría 11. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. En el mes de marzo la calificación global de esta categoría es de 91%, manteniendo su calificación sobre el 90% de cumplimiento, sin embargo, se ve afectada por el cumplimiento parcial de 89% obtenido por el Grupo N° 1. En el mes de abril se evidenció un considerable descenso en la calificación global de esta categoría, afectada por el bajo desempeño del Grupo N° 3 con 64% de cumplimiento. En el mes de mayo se mantuvo la calificación de esta categoría con 81%, siendo el Grupo 3 el que obtuvo la calificación más baja con 76% de cumplimiento.

Por otra parte, Se presenta el análisis consolidado de la Regional Occidente, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org



A continuación, se realizará un comparativo de los meses de marzo, abril y mayo de 2023, de la calificación global de la Regional Occidente, por cada una de las categorías evaluadas en las visitas de supervisión realizada por la interventoría a ESTACIONES DE POLICÍA, URI y UNIDADES TÁCTICAS.

Categoría 2. INSTALACIONES FÍSICAS. En el mes de marzo merece destacar el incremento en la calificación de esta categoría al 94%, subrayando el cumplimiento del 100% obtenido por el Grupo N° 3. En el mes de abril se mantiene en 93% de cumplimiento la calificación global de esta categoría, encontrando el menor desempeño arrojado por el Grupo N° 3 con 89%. En el mes de mayo se evidencia un ligero incremento en la calificación de esta modalidad del servicio pasando

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

al 89% de cumplimiento. En el mes de mayo se destaca la calificación de 96% para esta categoría. Se evidencia el más bajo desempeño obtenido por el Grupo 2 con 94% de cumplimiento.

Categoría 3. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS. En el mes de marzo se resalta la calificación de 90% para esta categoría, superando el cumplimiento parcial obtenido en los periodos anteriores. La calificación se ve afectada por el cumplimiento parcial del Grupo N° 1, con 73% de cumplimiento. En el mes de abril se evidenció descenso a cumplimiento parcial de 88% en la calificación global de esta categoría, afectada por el desempeño del Grupo N° 1, con calificación parcial de 71%. En el mes de mayo se destaca el incremento en la calificación global de esta categoría para la Regional Occidente al 95% de cumplimiento, afectada por la calificación del Grupo 1 con 84% de cumplimiento parcial.

Categoría 4. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO. En el mes de marzo se destaca el incremento en la calificación de esta categoría al 85%. Sin embargo, se ve afectada por las calificaciones de cumplimiento parcial obtenidas por los Grupos 1 y 3. En el mes de abril se observó un ligero descenso en la calificación global de esta categoría al 82%, la cual se ve afectada por el bajo desempeño arrojado por el Grupo N°1 con una calificación de cumplimiento parcial de 69%. En el mes de mayo se evidenció un ligero incremento al 85% de cumplimiento parcial para esta categoría, encontrando el más bajo desempeño en el Grupo 3 con 72%.

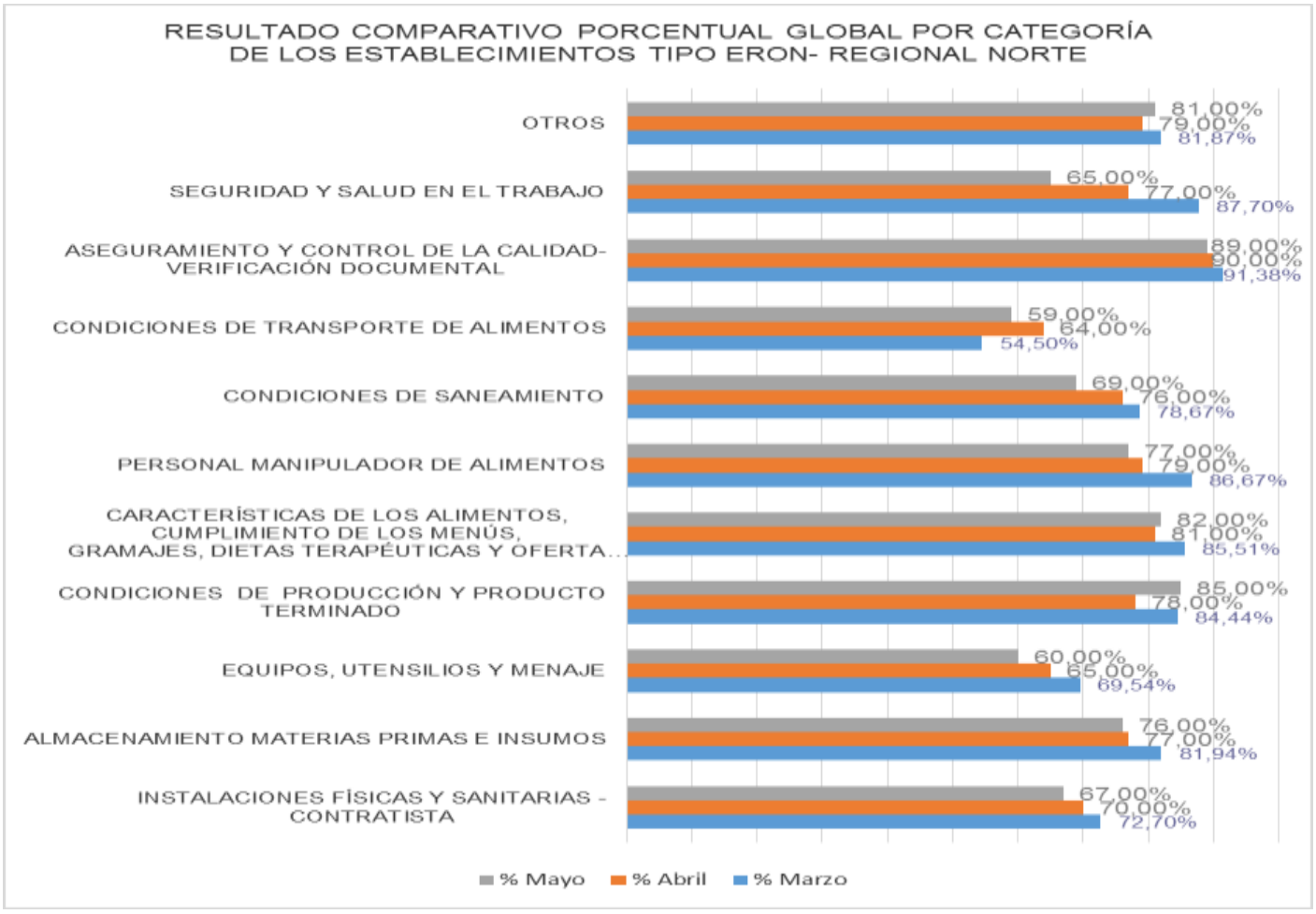
Categoría 5. RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO. En el mes de marzo la calificación de esta categoría se mantiene en cumplimiento parcial con calificación de 89%, afectada por la calificación del Grupo N° 1 con 85%. En el mes de abril se destaca la superación de cumplimiento parcial obteniendo un 90% de cumplimiento en la calificación global de esta categoría. El más bajo desempeño es arrojado por el Grupo N° 1 con 88%. En el mes de mayo se observó un descenso a cumplimiento parcial del 88% para esta categoría, afectada por el desempeño del Grupo 1 con 87%.

Categoría 6. DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO. En el mes de marzo se incrementa la calificación de esta categoría al 89%, destacando el desempeño del Grupo N° 3, con 92% de cumplimiento. En el mes de abril se evidenció una calificación global de 88%, afectada por el desempeño del Grupo N° 1, el cual calificó con incumplimiento de 58% para esta categoría, mientras se destaca el 100% obtenido en el mes de abril por el Grupo N° 2, para esta categoría. En el mes de mayo se observó un notorio incremento en la calificación de esta categoría al 93% de cumplimiento. Se evidenció el menor desempeño por parte del Grupo 1 con 79% de cumplimiento parcial.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

4.5.7 Regional Norte

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Norte en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación:



fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

La Regional Norte, en el mes de mayo presenta una calificación en *cumplimiento parcial,* con un porcentaje desempeño global en 77%. El grupo 16 estuvo levemente por encima del promedio con una calificación en *cumplimiento parcial* (79%) y el grupo 17 debajo del promedio con una calificación en *cumplimiento parcial* (73%). Para el presente mes la mayoría de categorías de evaluación presentaron disminución en su desempeño. A continuación se detalla el comportamiento de cada una.

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS CONTRATISTA, presenta para el mes de mayo para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 65% y en el Grupo 17 del 69%. Los establecimientos con criticidad para esta categoría continúan siendo para el grupo 16 el EPMSC SAN ANDRES y EPMSC MAGANGUE y para el grupo 17 el ERON EPMSC SANTA MARTA. La mayoría de los hallazgos identificados para esta categoría implican tanto actividades de mantenimiento correctivo menor y el preventivo menor y actividades profundas de higienización las cuales son responsabilidad del contratista, por lo que se hace necesario que SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S realice permanentemente este tipo de actividades y las documenten en los formatos establecidos los cuales deben reposar en los establecimientos.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, presenta para el mes de mayo para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 76% y en el Grupo 17 del 77%. El establecimiento con menor desempeño en esta categoría para el grupo 16 es CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y para el grupo 17 es EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA.
Los hallazgos más recurrentes están relacionados con el incumplimiento del plan de compras (se cumple cuando el contratista tiene los alimentos del día de la visita para garantizar la preparación del día y los del día inmediatamente siguiente para garantizar procesos de pre alistamiento), incumpliendo con el etiquetado y rotulo establecido para el empaque primario acorde a la normatividad vigente, materia prima almacenada en cajas, sacos y bolsas y no en recipientes y/o canastillas de material sanitario, deficientes condiciones de temperatura de almacenamiento (en refrigeración y congelación) e incumplimiento de las distancias perimetrales asociado a la falta de canastillas y a las condiciones propias de la infraestructura.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, presenta para el mes de mayo para el grupo 16 una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 61% y para el grupo 17 una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 59%. Los establecimientos con mayor criticidad en esta categoría para el grupo 16 son el CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC BARRANQUILLA, EPMSC CARTAGENA (planta externa), EPMSC SINCELEJO y EPMSC MAGANGUE y para el grupo 17 los establecimientos EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA y EPMSC SANTA MARTA. Los hallazgos de mayor ocurrencia están relacionados con la falta de equipos mínimos establecidos en el Anexo 5, equipos de refrigeración y/o congelación no alcanzan las temperaturas óptimas establecidas por en la OTM y no se encuentran en adecuadas condiciones higiénicas, equipos sin funcionamiento o deteriorados que requieren mantenimiento y carros transportadores en mal estado y sin la respectiva documentación de mantenimiento.

CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de mayo para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 87% y en el Grupo 17 del 82%. El establecimiento con menor desempeño en esta categoría para el grupo 16 es EPMSC SAN ANDRES y para el grupo 17 el establecimiento EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA. Los hallazgos que mayor se presentan están relacionados con inadecuado procesos de prealistamiento de alimentos por descongelación de proteína sumergida en agua, falta de tablas de picar o de uso de estas sin aplicación de código de colores, hielo utilizado sin rotulo o sin cumplimiento de la Resolución 5109 de 2005 imposibilitando trazabilidad, falta de equipos de medición o estos se encuentras sin soportes de calibración e incumplimiento en el protocolo de contramuestras (temperaturas de almacenamiento, componentes, numero de muestras y gramajes).

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL presenta para el mes de mayo para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 86% y en el Grupo 17 del 77%. Los establecimiento con menor desempeño en esta categoría para el grupo 16 son el EPMSC CARTAGENA (planta externa) y CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y para el grupo 17 el establecimiento con criticidad es el EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA. Los hallazgos más recurrentes son intercambios en los alimentos y/o preparaciones a las establecidas en

el anexo 4 (sin notificación a la FUV previa a la visita o no reporte de todos los intercambios) e inadecuada rotación bebidas de refrigerio nocturno. Para el establecimiento EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se evidenció adicionalmente incumplimiento en rotulado de dietas y falta de entrega de refrigerio nocturno por daño de máquina de proyecto productivo (estos se entregaron de manera acumulada).

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS presenta para el mes de mayo para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 82% y en el Grupo 17 del 70%. Los establecimientos con menor desempeño en esta categoría son para el grupo 16 el CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO y EPMSC BARRANQUILLA y para el grupo 17 el establecimiento con criticidad el EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA. Los hallazgos que más se evidencian son falta de personal mínimo requerido (en mayor proporción para el grupo 17), falta de dotación completa para los manipuladores de alimentos, malas prácticas de manipulación de alimentos en el uso del tapabocas y en el lavado de manos, falta de soportes de visitas del personal adicional (supervisor de calidad y de mantenimiento) y del profesional SST. Para el establecimiento EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se evidenció adicionalmente falta de documentación de manipuladores de alimentos por la alta rotación de los mismos y falta de soportes que describan el estado de salud de los manipuladores.

CONDICIONES DE SANEAMIENTO presenta para el mes de mayo para ambos grupos una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en el Grupo 16 del 72% y en el Grupo 17 del 65%. Los establecimientos con mayor criticidad en esta categoría son para el grupo 16 el EPMSC SAN ANDRES y para el grupo 17 el EPMSC EL BANCO (planta externa) y EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA. Los hallazgos más representativos son inadecuadas condiciones higiénicas en las diferentes áreas en pisos, paredes, techos, campana, extractores y aberturas del servicio de alimentación por grasa, polvo y hollín acumulado, falta de secuencia lógica, pisos con empozamiento de agua, falta de aplicación de código de colores para implementos de aseo, deficientes recipientes para disposición de residuos por el volumen generado en los establecimientos y presencia de plagas (moscas) en diferentes áreas del servicio de alimentos.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS presenta para el mes de mayo para el grupo 16 una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 74% y para el grupo 17 una calificación en no

cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 46% y continua siendo la categoría de mayor afectación. Los establecimientos con menor desempeño para categoría para el grupo 16 son EPMSC BARRANQUILLA y EPMSC SAN ANDRES y para el grupo 17 los establecimientos con mayor criticidad son EPMSC SANTA MARTA, PLANTA DE PRODUCCION CJVN, EPMSC EL BANCO (planta externa) y EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA. Entre los hallazgos generalizados son vehículo sin canastillas, conductor sin dotación y documentación de acuerdo a la normatividad, vehículo sin concepto sanitario, vehículo en inadecuadas condiciones higiénico sanitarias, vehículo sin letreros visibles de transporte de alimentos y vehículo para el trasporte de alimentos es motocarro y no cuenta con ninguna documentación (Banco).

ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL presenta para el mes de mayo para el grupo 16 una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño del 91% y para el grupo 17 una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño del 87%. Los hallazgos particulares son la falta de soportes de la ejecución de programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y de mantenimiento trimestral de los carros transportadores.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO presenta para el mes de mayo para el grupo 16 una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en del 68% y para el grupo 17 una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 59%. El establecimiento con menor desempeño en esta categoría para el grupo 16 es el EPMSC BARRANQUILLA y para el grupo 17 los establecimientos con criticidad son PLANTA DE PRODUCCION CJVN, EPMSC SANTA MARTA, EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA y EPMSC EL BANCO (planta externa). El hallazgo generalizado demostrado en estos establecimientos fue el no uso de guantes según código de colores y se incluye además para la TRAMACUA la falta de soporte de visita del profesional SST del mes de abril.

La categoría OTROS la cual evalúa aspectos tales como concepto Sanitario Vigente de los servicios de alimentación de los Erones, horario de entrega y si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial; presenta para el mes de mayo para el grupo 16 una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 91% y para el grupo 17 una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 67%.

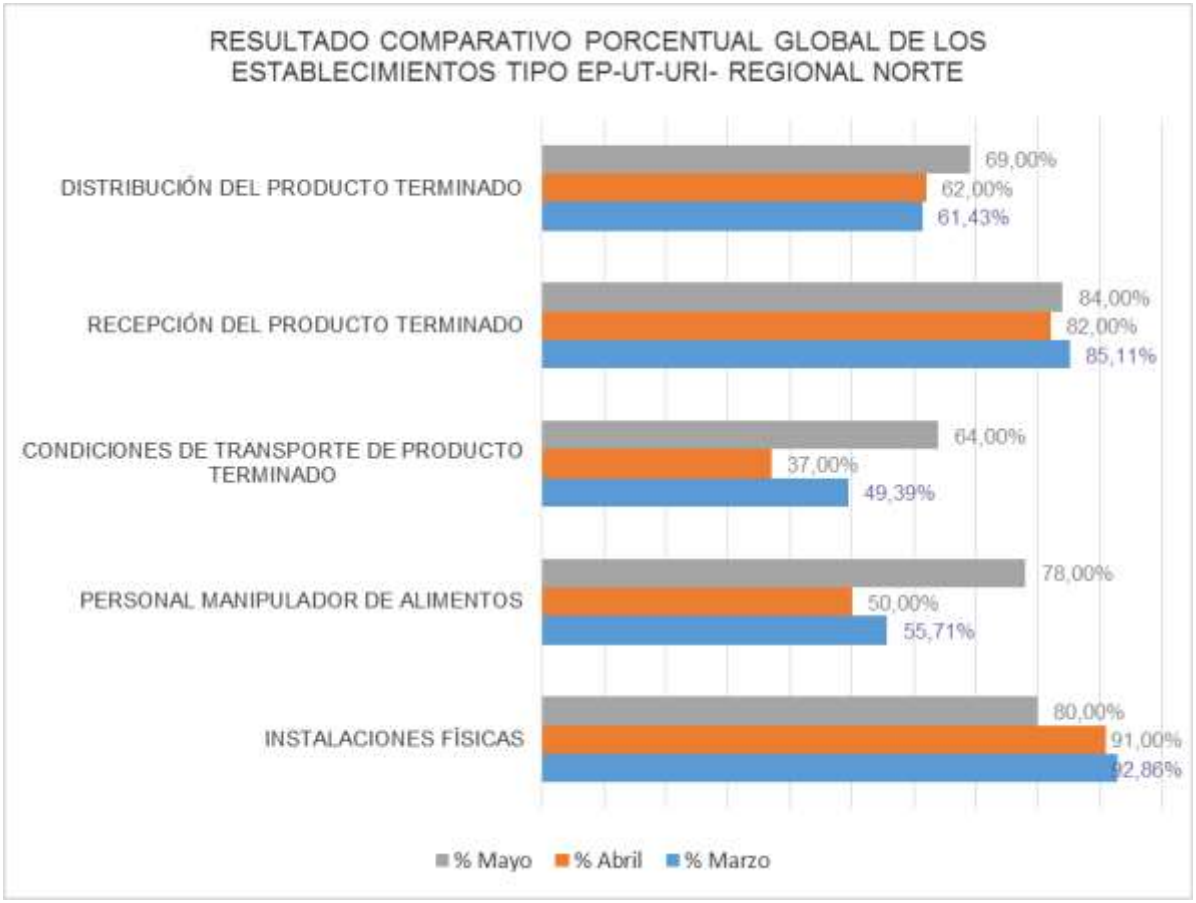
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Los horarios para la entrega de los alimentos a los respectivos patios se evaluaron en cuatro tiempos de comida (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno); los establecimientos con afectación en los horarios de entrega fueron EPMSC CARTAGENA para el grupo y 16 y VALLEDUPAR LA TRAMACUA, EPMSC EL BANCO (planta externa) y PLANTA DE PRODUCCION CJVN para el grupo 17.

El concepto sanitario de la mayoría de los establecimientos de Grupo 16 se encontró dentro de la vigencia de 1 año, a excepción del establecimiento EPMSC SAN ANDRÉS el cual venció el 22 de abril del presente año. En el grupo 17 cuatro establecimientos tienen concepto sanitario vigente, el concepto del establecimiento ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA está vencido (tiempo de emisión 1 año y 5 meses) y la PLANTA DE PRODUCCION DE VALLEDUPAR no tienen concepto sanitario, en el primero no se ha evidenciado gestión por parte del contratista y para el segundo el contratista realizó la gestión para la visita por parte de la entidad territorial en salud; sin embargo, aún no se ha realizado la misma.

Todos los servicios de alimentación de los ERONES del grupo 16 se encuentran libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial y en el grupo 17 los establecimientos ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA y EPAMSCAS VALLEDUPAR tienen medida sanitaria y no se observa gestión por parte del contratista para visita de entidad de salud y levantar esta medida.

Por otra parte, Se presenta el análisis consolidado de la Regional Norte, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:



La Regional Norte en los ESTABLECIMIENTOS TIPO EP-UT-URI, presenta para el mes de mayo una calificación en *cumplimiento parcial,* con un porcentaje desempeño global en 78%. El grupo 16 estuvo por debajo del promedio con una calificación en *cumplimiento parcial* (72%) y el grupo 17 encima del promedio con una calificación en *cumplimiento parcial* (81%). Al evaluar las categorías se observa el siguiente comportamiento.

INSTALACIONES FÍSICAS presenta para el mes de mayo para el grupo 16 una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 87% y para el grupo 17 una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 83%. Los establecimientos con afectación para esta categoría fueron en EJEMA BIVER MALAMBO y ARCOR - BACAIM 1 para el grupo 16 y ERON EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10), EP EL BANCO Y EP PERMANENTE VALLEDUPAR por falta de canastillas en el transporte y almacenamiento temporal almacenamiento temporal.
PERSONAL MANIPULADOR presenta para el mes de mayo para el grupo 16 una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño del 57% y para el grupo 17 una calificación en cumplimiento parcial obteniendo un porcentaje de desempeño del 88%. Los establecimientos con mayor criticidad en esta categoría son, para el grupo 16 EJEMA BIVER MALAMBO, EP ESMERALDA y ARCOR - BACAIM 1 y para el grupo 17 ERON EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10) y EP EL BANCO. Entre los hallazgos evidenciados en el grupo 16 están la falta de dotación ajustada a la normativa legal y en el grupo 17 no se han evidenciado en las visitas el recurso humano adicional ofertado (Supervisor de calidad de estaciones de policía).

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO presenta para el mes de mayo para el grupo 16 una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño del 50% y para el grupo 17 una calificación en cumplimiento parcial obteniendo un porcentaje de desempeño del 72%. Los establecimientos con mayor criticidad para el grupo 16 son CPAMS EJEMA (BIVER MALAMBO) y UT ARCOR - BACAIM 1 y para el grupo 17 EP EL BANCO y EP MAICAO hallazgo identificados fueron vehículo no tiene leyenda de transporte de alimentos, falta el plan de rutas en el vehículo transportador, uso moto como trasporte de los alimentos y este no cuenta con concepto sanitario, SOAT y ni certificado de Revisión Técnico-mecánica y de gases

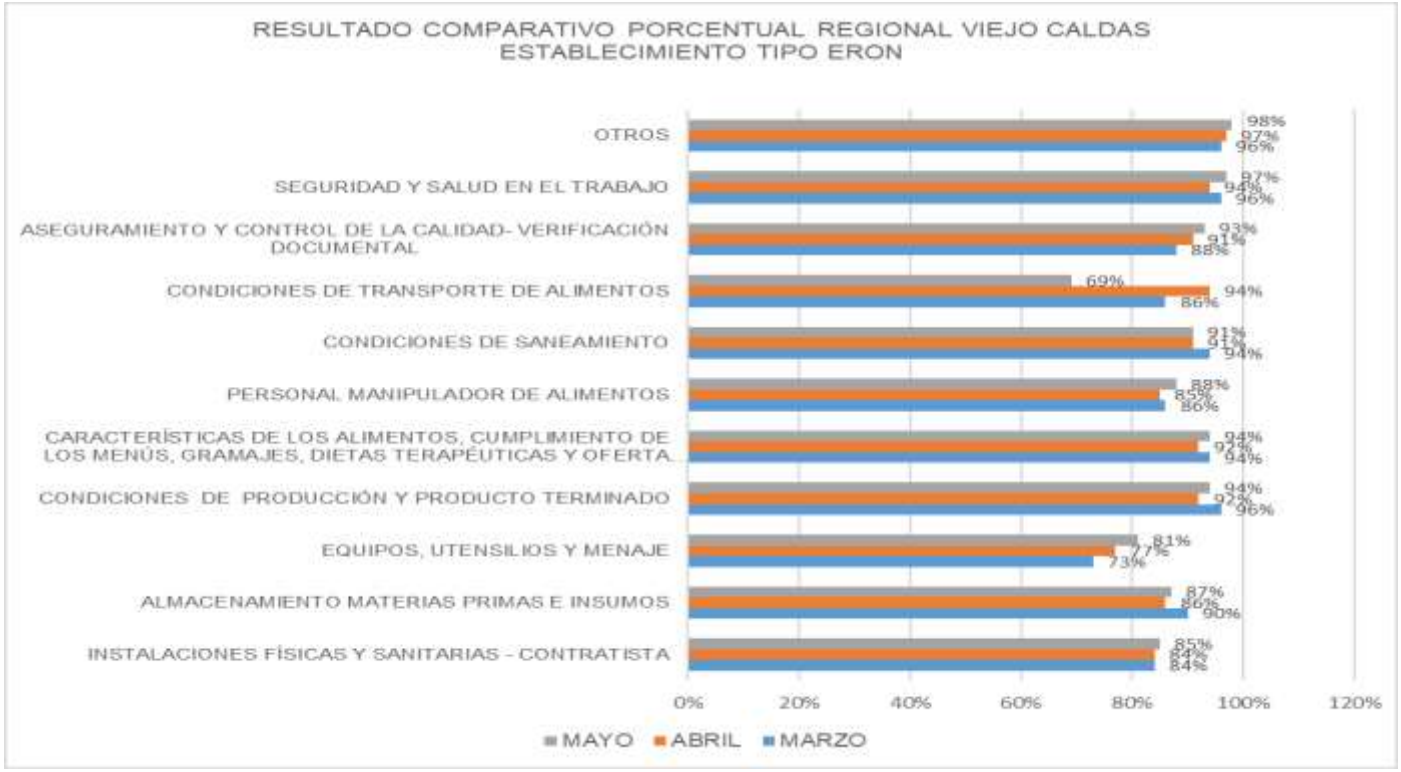
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de mayo tanto para el grupo 16 como para el grupo 17 una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo unos porcentajes de desempeño del 80% y 86% respectivamente. Entre los hallazgos evidenciados están incumplimientos de las temperaturas de los alimentos e intercambios en los menús sin notificación previa a la visita.

DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de mayo tanto para el grupo 16 como para el grupo 17 una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo unos porcentajes de desempeño del 64% y 71% respectivamente.

Entre los hallazgos evidenciados están falta de los utensilios para el consumo de los alimentos (cucharas) e incumplimiento de las temperaturas.

4.5.8 Regional Viejo Caldas

Se presenta el análisis consolidado de la Regional Viejo Caldas, en los establecimientos de Eron, CRM como se muestra a continuación:



fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

De acuerdo con los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) en la regional Viejo Caldas durante el mes de mayo de 2023, se observa que el desempeño general reflejó un leve aumento del 1% con respecto al mes de abril y esto conlleva a un concepto de cumplimiento con 90%, de acuerdo a los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto, reflejando aumento entre el 1% y el 4% en la calificación de cada una de las variables evaluadas por la interventoría, tal como se muestra en la gráfica anterior, con excepción de: condiciones de saneamiento que mantuvo un cumplimiento del 91% y condiciones de transporte de alimentos, que tuvo una disminución significativa del 25% con respecto al mes de abril para un cumplimiento parcial del 69%, siendo esta la categoría con la calificación más baja para el periodo evaluado; esto debido a los incumplimientos evidenciados en el establecimiento EPMSC CALARCÁ asignado al grupo 10: los vehículos de transporte de materia prima verificados no cuentan con concepto higiénico sanitario ni la leyenda “Transporte de Alimentos”; los alimentos no se disponen en canastillas y el personal manipulador no cuenta con certificado de manipulación de alimentos.

Así mismo, se observa que predomina para el trimestre presentado de marzo a mayo, el cumplimiento de las variables de: condiciones de saneamiento con 91%; condiciones de producción y producto terminado con 94%, características de los alimentos cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional, con 94%; seguridad y salud en el trabajo con 97% y otros (horarios y vigencia del concepto sanitario) con 98%, con porcentajes de cumplimiento superiores al 90%, lo cual quiere decir que “cumplen” con los aspectos evaluados, de acuerdo con los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto.

La Regional Viejo Caldas se encuentra conformada por el grupo 10 con 13 establecimientos tipo ERON asignados al contratista U.T. CALIDAD Y VIDA y el grupo 11 con 6 establecimientos asignados al contratista U.T. MACSOL 2023, según la distribución nacional de establecimientos penitenciarios a cargo del INPEC; por lo anterior, es importante mencionar que la incidencia en la calificación general de la Regional, es proporcional al número de establecimientos visitados, siendo en este caso el grupo 10, con el mayor número de hallazgos por categoría evaluada. Además, es importante considerar lo establecido contractualmente, en cuanto al tiempo de implementación de los planes de mejora, el cual puede ser de hasta 30 días, tiempo en el que se califica el ítem evaluado, como “NO APLICA”, lo cual influye en la ponderación de cada una de las variables, viéndose reflejado como un aumento y no la persistencia del hallazgo en sí; es por esto que en el análisis que se presenta a continuación, se describen los principales incumplimientos en las categorías que obtuvieron cumplimiento parcial (60%-89%) para el mes de mayo y que se encuentran en tiempos de implementación del plan de mejora por parte de los operadores de alimentación.

Como se mencionó anteriormente, la categoría que obtuvo el menor desempeño corresponde a CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS con 69%, seguida de EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE con un cumplimiento del 81% y un aumento en la calificación del 4% para el periodo evaluado con respecto al mes anterior; evidenciando acciones de mejora en los establecimientos: ERON DE ARMENIA, EPMSC ARMENIA, EPMSC CALARCÁ, EPMSC PEREIRA, EPMS

RIOSUCIO, EPMSC SALAMINA, ERON PEREIRA, EPMSC FRESNO, EPMSC HONDA y PLANTA EXTERNA LÍBANO. Sin embargo, persisten incumplimientos como: falta de los equipos mínimos requeridos según el número de PPL, siendo la generalidad el sartén basculante; en este caso el operador del grupo 10 envía solicitud de aprobación de alternativa de equipos el día 27 de abril, la cual se encuentra en proceso de validación por parte de la interventoría. Se evidencian cuartos fríos sin funcionamiento; equipos, utensilios y menaje, deteriorados; carros de transporte interno con falta de mantenimiento y falta de instalación de trampas de grasa funcionales en algunos servicios de alimentación. Los establecimientos que no cumplen o cumplen parcialmente con lo evaluado en dicha categoría corresponden en su orden a: EPMSC CALARCÁ (38%), ERON COIBA IBAGUÉ (65%), EPAMS LA DORADA (75%), ERON MANIZALES (79%) y EPMS MANIZALES (79%).

Le sigue en orden ascendente, la categoría de Instalaciones físicas y sanitarias - contratista, con 85% de cumplimiento y un punto porcentual por encima de la calificación obtenida en el mes anterior, demostrando mejoras locativas en los establecimientos: EPMSC ARMENIA, EPMSC CALARCÁ, EPMSC PEREIRA, EPMSC RIOSUCIO, ERON PEREIRA y PLANTA EXTERNA LÍBANO, la cual obtuvo cumplimiento a cabalidad con los aspectos evaluados durante el mes de mayo. No obstante, no se evidencian acciones correctivas efectivas en cuanto a los mantenimientos locativos menores de competencia del operador, argumentado por las deficientes condiciones de infraestructura de los establecimientos, lo cual hace que se dilaten los tiempos de implementación de los planes de mejora y no se presente una subsanación definitiva, donde los principales incumplimientos se presentan en los establecimientos: EPMSC CALARCÁ, EPMSC ANSERMA y EPMSC RIOSUCIO, asignados al grupo 10 y COIBA IBAGUÉ y EPAMS LA DORADA, del grupo 11; atribuible al estado de pisos, paredes, techos, puertas, ventanas, iluminación y ventilación, uniones entre piso y pared, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, lockers y vestieres.

Así mismo, con un cumplimiento del 87% se ubica la categoría de ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, con un punto porcentual por encima de la calificación obtenida para el mes de abril, evidenciando aumento en la calificación de esta variable para los establecimientos: ERON DE ARMENIA, EPMSC ANSERMA, EPMSC CALARCÁ, EPMSC PEREIRA, EPMSC RIOSUCIO, EPMSC SANTA ROSA DE CABAL, del grupo 10 y EPAMS LA DORADA del grupo 11. Los incumplimientos se continúan presentando por el almacenamiento de alimentos en cajas, costales de fibra o bolsas y no en canastillas ni sobre estibas, además, no se cumple con las distancias perimetrales en las áreas de almacenamiento, lo cual no permite realizar una adecuada limpieza y desinfección; en los establecimientos del grupo 10 se presenta incumplimiento del rotulado del cereal elaborado del proveedor Plaza pan, el cual se borra con facilidad y no cuenta con notificación sanitaria; mientras que en el grupo 11 en el establecimiento de ERON COIBA IBAGUÉ, los productos como frijol, arveja y lenteja en bultos, no cuentan con rotulado, además, se evidencia chorizo con rótulo ilegible; otra constante especialmente para los establecimientos del grupo 10, es el incumplimiento al plan de compras y ausencia de Kardex, al no contar con la materia prima suficiente para las preparaciones del día, se evidencia la compra de víveres por parte de

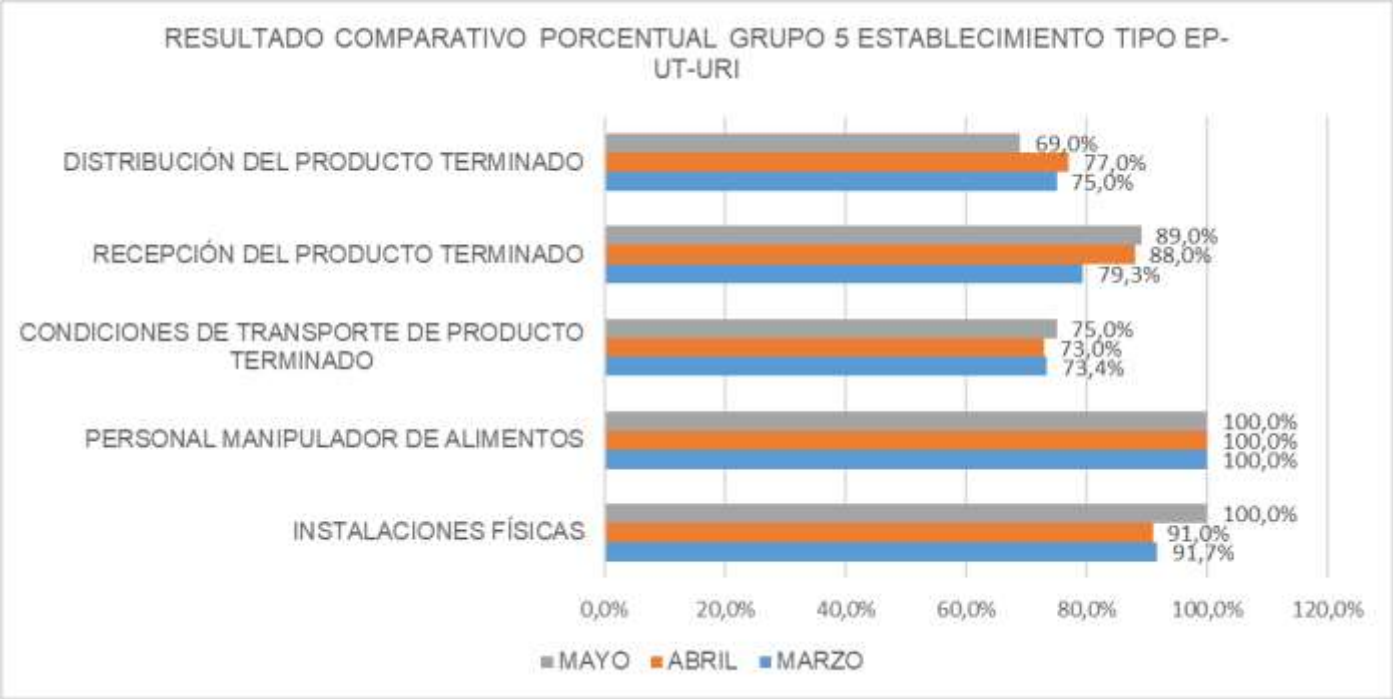
algunos administradores de manera diaria en el mercado local. El establecimiento más crítico en cuanto a esta categoría corresponde a EPMSC CALARCÁ del grupo 10 aunque aumentó para el mes de mayo a 42%, continúa conceptuándose con no cumple, ya que sumado a lo descrito anteriormente, no se tienen controles en la recepción de materia prima, se observa contaminación cruzada en cuarto de congelación (arepas, queso, pescado y pechuga expuestos), Fruver en estado de descomposición y no se observa rótulo de colores para los productos en el almacenamiento para un adecuada rotación de materia primas (PEPS). En orden de desempeño, le siguen los establecimientos EPMSC MANIZALES y COIBA IBAGUÉ con cumplimiento parcial del 79%, mientras que los demás establecimientos superan el 80% de cumplimiento para esta categoría.

La última categoría que obtuvo para el mes de mayo, cumplimiento parcial, corresponde a PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS con 88% y un aumento del 3% con respecto al mes de abril, atribuible a las mejoras en los establecimientos: EPMSC CALARCÁ, EPMSC MANIZALES, EPMSC PÁCORA, EPMSC PEREIRA, EPMSC RIOSUCIO, EPMSC SALAMINA, EPMSC SANTA ROSA DE CABAL, ERON MANIZALES, ERON PEREIRA, EPAMS LA DORADA, EPMSC FRESNO, EPMSC PUERTO BOYACÁ y PLANTA EXTERNA DE LÍBANO. Sin embargo, se continúan presentando hallazgos relacionados con la falta de personal ofertado, tiempo dedicado y perfil, según lo estipulado en la OTM, en 9 establecimientos del Grupo 10 y en COIBA IBAGUÉ, EPAMS LA DORADA y PLANTA EXTERNA LÍBANO del grupo 11; en los establecimientos del grupo 10 no se registran las visitas correspondientes del recurso humano adicional, supervisor de calidad y supervisor de mantenimiento y el supervisor de calidad no realizó visita al establecimiento del grupo 11 EPMSC FRESNO. El establecimiento que no cumple con los aspectos evaluados en esta variable corresponde a EPMSC CALARCÁ con 34% aunque presentó aumento con respecto al mes de abril, dónde además se observan inadecuadas prácticas higiénicas del personal manipulador, dotación en mal estado y falta de capacitación y reconocimiento médico.

La descripción de los incumplimientos por establecimiento, se encuentra detallada en el aparte de desempeño de los operadores por grupo: 10 y 11, el cual hace parte integral del presente informe.

Por otra parte, se presenta el análisis consolidado de la Regional Viejo de Caldas, en los establecimientos de EP-UT-URI como se muestra a continuación:

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org



En el análisis de los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos EP- UT- URI, para la regional Viejo Caldas, correspondiente al mes de mayo de 2023, se observa que el porcentaje global de cumplimiento, obtuvo un concepto de cumplimiento parcial con 81%, teniendo en cuenta los criterios definidos por la USPEC para la emisión de dicho concepto; con una disminución del 1% con respecto al obtenido en el periodo anterior, esto debido proporcionalmente a la disminución de las variables de: INSTALACIONES FÍSICAS (92%), PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS (91%), ambas con un descenso en 5 puntos porcentuales y CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO (82%), con una baja en la calificación del 4% con respecto al mes de abril; mientras que las variables de RECEPCIÓN y DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO aumentaron en un punto porcentual su calificación para el mes de mayo y continúan con un cumplimiento parcial del 78% y 81% respectivamente.

Durante el periodo evaluado del mes de mayo se visitaron 20 establecimientos del grupo 10 asignado al contratista U.T. CALIDAD Y VIDA y 5 establecimientos del grupo 11 asignados al contratista U.T. MACSOL 2023, según la distribución

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

nacional de establecimientos penitenciarios a cargo del INPEC; por lo anterior, es importante mencionar que la incidencia en la calificación general de la Regional, es proporcional al número de establecimientos visitados, siendo en este caso el grupo 10, con el mayor número de hallazgos por categoría evaluada.

A continuación, se realiza una breve descripción de los hallazgos más relevantes que influyeron en el descenso de la calificación de cada una de las variables y por ende en la calificación general de la Regional Viejo Caldas, en orden ascendente de desempeño:

La calificación más baja para el mes evaluado, la obtuvo la variable de recepción del producto terminado, con un porcentaje del 78%, pese a que presentó aumento en un punto porcentual con respecto a la calificación obtenida en el mes de abril, su cumplimiento sigue siendo parcial teniendo en cuenta la reincidencia en el incumplimiento de la temperatura de distribución del producto terminado, no publicación del ciclo de menú ni presentación del acta de socialización con los representantes de derechos humanos de la PPL, intercambios de componentes del ciclo de menú y cambios en las preparaciones; faltante de algún componente, específicamente fruta del desayuno y refrigerio nocturno y entrega de Néctar de frutas por 200 ml para almuerzo o cena, en donde la OTM establece entrega de bebida con un volumen de 250 ml. Los establecimientos que no cumplen con lo evaluado en esta categoría por obtener calificación inferior al 60%, de acuerdo con los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto, corresponden a: EP SIJIN ARMENIA (40%), EP INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ (44%), EP SAN JOSÉ (50%), UT BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS (60%) y EP FISCALÍA CTI (60%), asignados al grupo 10 y en la EP LA DORADA (50%), del grupo 11.

Le sigue en su orden, con cumplimiento parcial del 81% la variable de distribución del producto terminado, la cual disminuyó un punto porcentual para el mes de mayo, debido a la afectación de la calificación del grupo 11 al evidenciarse entrega de bebida en bolsa en la estación de policía LA DORADA; sumado a esto, en los establecimientos del grupo 10, se continúa evidenciando la entrega de los alimentos a granel o en fondos y no de manera individual para cada PPL, como lo establece la OTM, en las estaciones de policía: CAI SANTANDER, SIJIN ARMENIA, UPV y EP UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL); además, en la EP SAN JOSÉ se evidencia la entrega de ensalada en bolsa plática y no se evidencia la entrega de utensilios básicos para el suministro y consumo de los alimentos, en los establecimientos: EP FISCALIA CTI, EP INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ, EP SAN JOSÉ, y EP UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL).

Continúa la variable de condiciones de transporte de producto terminado, con un cumplimiento parcial del 82% y un descenso del 4% con respecto al mes anterior, atribuible al desempeño del Grupo 10, donde se evidenció que en las estaciones de policía SIJIN ARMENIA, CAI SANTANDER e INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ, los vehículos transportadores no cuentan con concepto sanitario, SOAT ni revisión técnico mecánica; además de que persiste el transporte de los alimentos en motocicletas, vehículos que no cuentan con inspección sanitaria vigente y aprobada, en las estaciones de policía: ANSERMA, APÍA, SUPÍA, EL REMANSO, INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ, LA VIRGINIA y VITERBO; los vehículos no cuentan con la leyenda “Transporte de Alimentos” en EP CAI SANTANDER, EP SIJIN ARMENIA y VITERBO y en la EP INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ, no se evidencia plan de rutas. Los establecimientos del grupo 11 continúan con desempeño del 100% en este aspecto.

Finalmente, las variables de instalaciones físicas y personal manipulador de alimentos, cumplen para el mes de abril con los aspectos evaluados por la interventoría, de acuerdo con los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto, con desempeños del 92% y 91% respectivamente y una disminución del 5% en cada una de ellas, lo cual obedece a la evidencia de disposición de las raciones en el piso, lo cual podría afectar sus condiciones de inocuidad, en las estaciones de policía: UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL) e INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ, del grupo 10 y canastillas con deficientes condiciones de limpieza en la EP FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, del grupo 11. Por su parte, en cuanto al personal manipulador de alimentos, en la UT BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS y en la EP SIJIN ARMENIA, no cuenta con la dotación establecida y en la estación de policía INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ, el personal manipulador/distribuidor no cuenta con certificado de manipulación de alimentos.

4.6 Cumplimiento General por Grupos en el Periodo Evaluado

A continuación, se detalla lo evidenciado en la verificación y evaluación durante el período del informe, de los 17 grupos que prestan los servicios de suministro de alimentación a los PPL de los diferentes establecimientos de reclusión a nivel nacional.

Es importante mencionar que el instrumento de verificación de ERON y CM contempla 11 aspectos técnicos los cuales se relacionan con: Instalaciones Físicas Y Sanitarias (operador); Almacenamiento Materias Primas E Insumos, Equipos, Utensilios Y Menaje, Condiciones De Producción y Producto Terminado; características De Los Alimentos; cumplimiento De Los Menús, Gramajes, Dietas terapéuticas Y Oferta Adicional; Personal Manipulador De Alimentos; Condiciones De

Saneamiento; Condiciones De Transporte De Alimentos; aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental y Seguridad Y Salud En El Trabajo, Otros (verificación de horarios y conceptos higienicos sanitarios)

Por su parte, el instrumento de EP - UT – URI, relaciona variables como: Instalaciones Físicas; Personal manipulador de Alimentos; Condiciones de transporte de producto terminado; Recepción del producto terminado y Distribución del producto terminado

Se detalla los análisis consolidados de los 17 grupos, correspondientes al mes de mayo en los establecimientos de Eron, CRM

A continuación, se detalla los análisis consolidados de los grupos del 1 al 09, en los establecimientos de Eron, CRM

Variables / ESTABLECIMIENTOS	G1	G2	G3	G4	G5	G6	G7	G8	G9
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA	90%	94%	58%	53%	74%	59%	80%	72%	67%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	93%	97%	80%	77%	86%	81%	92%	91%	70%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE	85%	90%	60%	58%	77%	72%	85%	82%	67%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO	93%	96%	82%	89%	97%	94%	97%	95%	74%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL	98%	97%	85%	87%	93%	64%	83%	96%	66%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	90%	94%	74%	81%	96%	77%	93%	96%	70%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO	93%	83%	73%	63%	93%	77%	94%	86%	71%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	73%	75%	79%	93%	90%		100%	97%	50%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	92%	99%	76%	97%	95%	96%	97%	95%	84%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	93%	93%	63%	67%	91%	73%	100%	95%	76%
OTROS	100%	99%	93%	90%	99%	69%	97%	99%	74%
	92%	93%	76%	77%	90%	79%	92%	91%	72%

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 10 al 17, en los establecimientos de Eron, CRM

Variables / ESTABLECIMIENTOS	G10	G11	G12	G13	G14	G15	G16	G17
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA	89%	80%	65%	76%	80%	59%	65%	69%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	86%	87%	77%	79%	86%	78%	76%	77%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE	84%	77%	71%	58%	82%	52%	61%	59%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO	95%	93%	81%	76%	91%	75%	87%	82%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL	93%	94%	83%	91%	91%	79%	86%	77%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	85%	92%	84%	74%	87%	80%	82%	70%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO	93%	89%	86%	74%	94%	77%	72%	65%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS	56%	91%	78%	65%	80%	64%	74%	46%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD-VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	91%	95%	91%	94%	97%	82%	91%	87%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	95%	100%	88%	55%	88%	65%	68%	59%
OTROS	98%	99%	78%	85%	99%	94%	91%	67%
	90%	90%	82%	79%	90%	74%	79%	73%

De acuerdo con el seguimiento realizado a los operadores para el mes de mayo, se observó el consolidado de los desempeños generales de los diecisiete (17) grupos que presentaron resultados de acuerdo con la ponderación de los criterios de evaluación remitidos por la USPEC, de las 11 categorías del Instrumento de alimentación en los establecimientos ERON y CRM, en el mes de mayo presentaron un desempeño mayor a 90% "CUMPLE" los siguientes grupos: **Grupo 1** Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023, **Grupo 2** Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza, **Grupo 5** Duflo Servicios Integrales SAS**, Grupo 7** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, **Grupo 8** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS, **Grupo 10** Unión Temporal Calidad y Vida**, Grupo 11** Unión Temporal Macsol 2023 y **Grupo 14** Unión Temporal Macsol 2023.

En cuanto a los grupos que se clasifican en “CUMPLEN PARCIALMENTE” con un desempeño entre 60% y el 89% en el mes de mayo son:**, Grupo 3** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS**, Grupo 4** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 6** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, **Grupo 9** Unión Temporal Calidad y Vida**,** , **Grupo 12** Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS), **Grupo 13** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 15** Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL **, Grupo 16** Servicios y Suministros CJVN SAS y **Grupo 17** Servicios y Suministros CJVN SAS.

Este mes no hay grupos que se encuentren con un desempeño por debajo del 60% “NO CUMPLE"

Las categorías que presentan un desempeño **mayor de 90%** en el mes de mayo corresponde a: **Otros** con un porcentaje (90%), por lo cual se clasifica como Cumple, evidenciando que se garantiza los horarios de entrega de las raciones a los ppl de acuerdo a lo establecido en la OTM y asi mismo los estabecimientos cuentan con los conceptos higienicos sanitarios y la categoría **Aseguramiento y control de la calidad- verificación documental** con un porcentaje (92%)

Las otras categorías se encuentran en un desempeño **entre 60 y 89 %** con un cumplimiento parcial, las categorías mas bajas son**: La categoría de Equipos, utensilios y menaje** con un desempeño en el mes de mayo de 72%, bajo en relación al mes anterior abril que obtuvo un porcentaje de 74%, se sigue evidenciando que no se cuenta en todos los establecimientos con los equipos mínimos requeridos según la oferta técnica mínima (OTM) para el proceso de producción en el servicio de Alimentación; **Instalaciones físicas y sanitarias – contratista** con un porcentaje en el mes de mayo de 72% bajo en relación al mes de abri que obtuvo un porcentaje de 73%, se evidencia pisos, techos y paredes sucias, pisos con estancamiento de agua; las puertas no se encuentran en buen estado; **En la Categoría de Condiciones de transporte de alimentos** con un desempeño en el mes de mayo 76%, bajo en relación al mes anterior que corresponde al mes de abril que obtuvo un porcenatje de 83%, se sigue evidenciando que los vehículos no cumplen con las condiciones higiénico sanitarias adecuadas para el transporte de alimentos, el manipulador de alimentos a cargo del transporte no cuenta con la dotación respectiva para realizar su labor.

Se detalla los análisis consolidados de los 17 grupos, en los establecimientos de EP- UT- URI

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 1 al 09, en los establecimientos de URI-EP-UT

Variables	G1	G2	G3	G4	G5	G6	G7	G8	G9
INSTALACIONES FISICAS	100%	94%	100%	70%	100%	NA	100%	100%	90%

Variables	G1	G2	G3	G4	G5	G6	G7	G8	G9
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	84%	100%	100%	40%	100%	NA	90%	100%	93%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO	74%	92%	72%	42%	75%	NA	90%	81%	95%
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	87%	88%	90%	69%	89%	NA	67%	88%	76%
DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	79%	98%	94%	30%	69%	NA	91%	89%	55%
	85%	91%	90%	57%	87%	NA	79%	89%	79%

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 10 al 17, en los establecimientos de URI-EP-UT

Variables	G10	G11	G12	G13	G14	G15	G16	G17
INSTALACIONES FISICAS	93%	90%	82%	73%	97%	84%	78%	81%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	86%	100%	68%	76%	68%	62%	57%	88%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO	77%	100%	80%	81%	85%	59%	50%	71%
RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	77%	84%	68%	84%	78%	55%	80%	86%
DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO	77%	92%	56%	53%	65%	52%	64%	71%
	79%	90%	70%	78%	78%	59%	72%	81%

De acuerdo con el seguimiento realizado a los operadores para el mes de mayo, se observó el consolidado de los desempeños generales de los diecisiete (17) grupos que presentaron resultados de acuerdo con la ponderación de los criterios de evaluación remitidos por la USPEC, de las 6 categorías del Instrumento de alimentación en los establecimientos EP - URI, en el mes de mayo presentaron un desempeño mayor a 90% "CUMPLE" los siguientes grupos: **Grupo 2** Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza, **Grupo 3** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS y **Grupo 11** Unión Temporal Macsol 2023

En cuanto a los grupos que se clasifican en “CUMPLEN PARCIALMENTE” con un desempeño entre 60% y el 89% en el mes de mayo son: **Grupo 1** Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023**,** son**,** G**rupo 5** Duflo Servicios Integrales SAS**, Grupo 7** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, **grupo 8** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS, **Grupo 9 y 10** Unión Temporal Calidad y Vida**,**.**Grupo 12** Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS), **Grupo**

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

13 Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 14** Unión Temporal Macsol 2023 y **Grupo 16 y Grupo 17** Servicios y Suministros CJVN SAS

Los grupos que se encuentra con un desempeño por debajo del 60% “NO CUMPLE" **Grupo 4** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023 y **Grupo 15** Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL

El **Grupo 6** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023 no aplica en este periodo porque no se realizo visita

Se evidencia que las categorías más bajas son: **Recepcion de producto terminado** con un porcentaje de 77% las principales desviaciones son en horario, temperatura fuera de rangos de seguridad, no cuenta con publicación del menú, no se cumple con el menú, **La categoria de condiciones de transporte de producto terminado** con un porcentaje de 79%, se evidencia que el transporte no garantiza el mantenimiento de las condiciones de conservación requerido para el producto alimenticio, recipientes o canastillas de material sanitario con tapa, etc, y no cumple con la normatividad vigente. **La categoría de Distribución del producto terminado,** con un porcentaje de 70% se evidencia que la alimentación no es entregada de manera individual para cada PPL como lo establece la OTM y no se evidencia la entrega de utensilios básicos para consumo de alimentos

4.7 Cumplimiento General Detallado por Grupo

4.7.1 Grupo 1

4.7.1.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Para efectos del presente informe, el corte del tiempo de emisión de los Conceptos Sanitarios es a 31/05/2023, contados a partir de la fecha de la visita, de igual forma, se registra sin observaciones cuando el puntaje es igual al 100% y, cuando el tiempo de emisión no supera un mes de emitido en la fecha de la última visita realizada en el periodo, tiempo para que el operador de comienzo a la subsanación de los hallazgos.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPMSTUL TULUA	22/03/2023	Favorable	96,5%	Dos meses y tres días	HALLAZGO 1.2 Se observan paredes con desprendimientos de pintura en área de cocción (PERSISTE) - falta mantenimiento de pintura en todas las paredes del servicio de alimentación) - falta de protección en puertas para

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

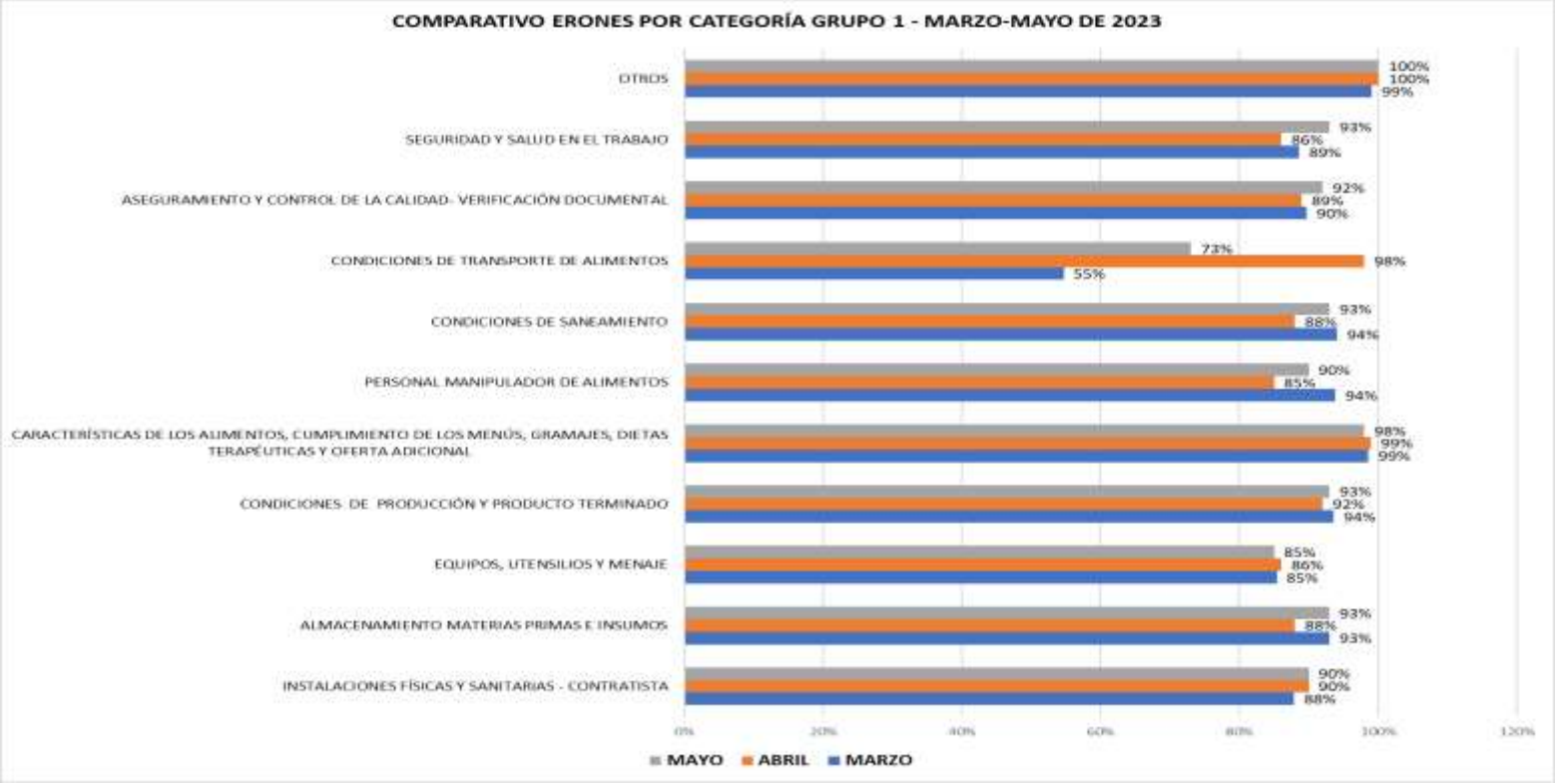
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					evitar ingreso de plagas (SUBSANO). 2.1 Recipientes con desgaste ollas (PERSISTE)
CPAMSPY POPAYAN	28/04/2023	Favorable con Requerimientos	68,5%	Veinticinco días	Sin observaciones.
ERON DE POPAYAN	19/04/2023	Favorable con Requerimientos	73,50%	Un mes, nueve días	Según visita anterior de inspección sanitaria, se evidencio un mesón, ollas y paredes en mal estado, persiste el hallazgo, subsanaron exámenes de manipuladores, algunos tapones de tubería en producción, algunas rejillas de lavaplatos.
EPMSC IPIALES	10/05/2023	Favorable	97%	Trece días	Sin observaciones.
EPMSC TUQUERRES	6/04/2022	Favorable	92,5%	Trece meses, veinticuatro días	CONCEPTO SANITARIO VENCIDO. OBSERVACIONES: 1.1 LOCALIZACION Y DISEÑO. El área de preparación y almacenamiento no permiten el flujo adecuado de materia prima, producto y personal. 1.3: TECHOS, ILUMINACION Y VENTILACION: Se observa techo en materiales no sanitarios. 2.1 CONDICIONES DE EQUIPOS Y UTENSILIOS: El operador realizó el cambio de los utensilios con materiales sanitarios. 4.4: CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: Las áreas de almacenamiento no cuentan con espacio suficiente para un adecuado almacenamiento de los alimentos. 5.6: SOPORTES DOCUMENTALES DE SANEAMIENTO: En el plan de saneamiento se describen los procedimientos de limpieza y desinfección.
EPMSC EL BORDO	13/12/2022	Favorable	99%	Cinco meses once días	Se evidencian techos en mal estado y con presencia de hollín, hallazgo de la última visita de inspección sanitaria, persiste el hallazgo.
EPMSC PASTO	15/11/2022	Favorable con requerimiento	84,5%	Seis meses - dieciséis días	Se evidenció que el operador subsanó los hallazgos 1.2 y 1.3 al realizar mejoras locativas de las áreas y techo. también subsanó el hallazgo 2.1 cambiando el menaje deteriorado (OLLAS); además subsanó el hallazgo 3.1 Cambiando el personal manipulador y el hallazgo 5.5 estandarizando los procesos de limpieza y desinfección.
EPMSC TUMACO	27/07/2022	Favorable con requerimiento	87,5%	10 meses	Se evidenció que el operador subsanó los hallazgos 1.1 realizando mantenimiento al drenaje que pasa por el servicio de alimentación. 2.1 Se realizó mantenimiento al cuarto frío. 4.1 Las materias primas se recepcionan con temperaturas establecidas para cada alimento. 4.4 El servicio de alimentación cuenta con los refrigeradores necesarios para el almacenamiento de los alimentos. 5.5 El programa de limpieza y desinfección contempla los procedimientos estandarizados por área. 5.6 Los diferentes programas cuentan con las acciones necesarias en caso de una eventualidad.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Los Conceptos Sanitarios de los ERONES del Grupo N° 1 en general, presentan calificaciones superiores al 68%. Se evidencia que el ERON CPAMSPY POPAYÁN presenta el porcentaje más bajos con 68,5%, mientras se destacan los Conceptos Favorables con 99% obtenido por el ERON EPMSC EL BORDO y de CPMSTUL TULUÁ con 96,5%.

4.7.1.2 Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 01, en los establecimientos de Eron, CRM



El Grupo N° 1, tiene a cargo los siguientes Erones: CPAMSPY POPAYAN, CPMSTUL TULUA, ERON DE POPAYAN, EPMSC EL BORDO, EPMSC IPIALES, EPMSC PASTO, EPMSC TUMACO y EPMSC TUQUERRES.
El contratista UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 bajo el contrato N° 366/2021, presta sus servicios de alimentación para el Grupo N° 1. En el mes de marzo la calificación global para el servicio en ERONES presenta un ligero incremento al 89%, la calificación se ve afectada por el bajo desempeño en la categoría CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS con un 55% de cumplimiento. En el mes de abril la calificación global obtenida para el servicio a ERONES fue de 90%, destacando el incremento, el cual supera el cumplimiento parcial obtenido en periodos anteriores. La calificación se ve afectada por los bajos desempeños evidenciados en las categorías EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, cada una con 86% de cumplimiento parcial. En el mes de mayo la calificación global para la atención a ERONES merece destacar que presenta tendencia creciente en la prestación de esta modalidad de servicio obteniendo 92% en el periodo evaluado.
Categoría INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS A CARGO DEL CONTRATISTA en el mes de marzo se evidencia descenso a cumplimiento parcial para esta categoría al 88%. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON CPMASPY POPAYÁN con 61% de cumplimiento. En el mes de abril se observó un cumplimiento de 90% superando el cumplimiento parcial del periodo anterior. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON DE POPAYAN con 61%, debido a falta de mantenimientos menores, como sifones sin rejilla, instalaciones eléctricas en mal estado, desprendimiento de pintura en paredes. En el mes de mayo mantienen su cumplimiento en 90%, evidenciando que los ERONES CPMASPY POPAYÁN y DE POPAYÁN continúan con los más bajos porcentajes de cumplimiento y en el mes de mayo se suma el ERON CPMSTUL TULUÁ con 75% atribuible a que el contratista no ha realizado la instalación de medidores calibrados, falta de mantenimiento de pintura a todas las paredes del servicio de alimentación y el piso del área de marmitas, falta de mantenimiento de pintura en todo el techo del servicio de alimentación.
En la categoría ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, en el mes marzo se evidencia un buen desempeño, con calificación de 93% para esta categoría. El menor desempeño es arrojado por el ERON CPAMSPY POPAYÁN con cumplimiento parcial de 74%. En el mes de abril la calificación de esta categoría presenta un ligero descenso a cumplimiento parcial de 88%. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON CPAMSPY POPAYÁN con 77%, encontrando incumplimiento al plan de compras, incumplimiento a las condiciones de almacenamiento de alimentos, deficiente rotulado, prácticas de reempaque deficientes. En el mes de mayo se destaca un incremento en la calificación de esta categoría al 93% de cumplimiento. Se evidencia que el ERON CPAMSPY POPAYAN cuenta con el menor desempeño con 84% de cumplimiento.
En la categoría EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, durante las visitas realizadas en el mes de marzo se mantiene el 85% de cumplimiento parcial para esta categoría encontrando el menor desempeño por parte del ERON EPMSC

TÚQUERRES con 75% debido a la evidencia de faltantes de equipos mínimos requeridos y utensilios en mal estado. En el mes de abril se evidenció un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 86% de cumplimiento parcial. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON DE POPAYÁN con 69% de cumplimiento atribuible a la falta de mantenimiento de carros transportadores y que no se ha presentado el oficio radicado ante la USPEC de alternativas a equipos faltantes. En el mes de mayo se mantiene en 85% la calificación de esta categoría, encontrando hallazgos reiterado en los ERONES DE POPAYÁN y TÚQUERRES.

En cuanto a las CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, el cumplimiento global del contratista en el mes de marzo se destaca un incremento del cumplimiento al 94% para esta categoría, HP encontrando el menor desempeño en el ERON CPAMSPY POPAYAN con 76% de cumplimiento parcial. En el mes de abril se observó un cumplimiento de 92% para esta categoría. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON DE POPAYÁN con 86% de cumplimiento parcial, observando deficiente manejo de contramuestras e incumplimiento a temperaturas de seguridad. En el mes de mayo se mantiene la calificación de 93%, encontrando el mas bajo desempeño en el ERON EL BORDO con 81%, debido a que se evidencia preliminado de materia prima en área expuesta a contaminación, servido de dietas y general en espacio abierto expuesto a contaminación, empacado de contramuestras de la cena del 7 y 8 de mayo en bolsas que no tienen cierre hermético incumpliendo con lo establecido en la OTM, se evidencia servido de producto terminado y dietas en espacio abierto, expuesto a contaminación.

En la categoría CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, en el mes de marzo se destaca un cumplimiento de 99% para esta categoría. En el mes de abril se destaca el cumplimiento de 99%, mantenido desde el periodo anterior para esta categoría, el cual se mantiene en el mes de mayo.

Para la categoría PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS en el mes de marzo merece resaltar el incremento en la calificación de esta categoría al 94%. La calificación es afectada por el cumplimiento parcial de 74% arrojado por el ERON CPAMSPY POPAYAN. En el mes de abril la calificación de esta categoría desciende a cumplimiento parcial de 85%. El más bajo desempeño fue arrojado por el ERON CPAMSPY POPAYAN, con 62% de cumplimiento que obedece a la falta de dotación, su uso inadecuado, falta de exámenes de laboratorio, falta de certificados médicos, personal incompleto de acuerdo con OTM. En el mes de mayo merece destacar el cumplimiento de 90% para esta categoría. La calificación de ve afectada por el 75% del ERON CPAMSPY POPAYÁN con hallazgos reiterados y el 71% del ERON EL BORDO que obedece a que el contratista no cumple con el personal ofertado se verifica que no ha habido visitas del profesional SST y del supervisor de mantenimiento en los meses de marzo y abril.

Las CONDICIONES DE SANEAMIENTO, para el mes de marzo se mantiene un cumplimiento del 94% para esta categoría, afectada por la calificación del ERON CPAMSPY POPAYAN con 74% de cumplimiento parcial. En el mes de abril esta categoría presenta tendencia descendente en su calificación, bajando a cumplimiento parcial de 88%. El más bajo

desempeño en esta categoría es arrojado por el ERON CPAMSPY POPAYAN con 66%, que obedece a deficientes condiciones de higiene en pisos, paredes, techos, equipos y utensilios, deficiente manejo de residuos sólidos, no se ha realizado limpieza de trampa de grasa ni de campana extractora. En el mes de mayo se destaca el incremento de esta categoría al 93% de cumplimiento, encontrando que el ERON CPAMSPY POPAYAN presenta hallazgos reiterados y obtiene una calificación de 78%.

Para la categoría de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS para el mes de marzo se evidencia una tendencia decreciente en la calificación de esta categoría, la cual incide directamente en la calificación global del desempeño para este operador, obteniendo un 55% de cumplimiento. Durante el periodo evaluado se califica el transporte de alimentos a cargo de los proveedores únicamente en los ERONES CPAMSPY POPAYAN, CPMSTUL TULUA y ERON DE POPAYAN, encontrando el más bajo desempeño con un 25% de cumplimiento para el ERON TULUÁ por cuanto el vehículo evaluado no cuenta con concepto sanitario y se encuentra en deficientes condiciones higiénico-sanitarias. En los demás ERONES del grupo no fue evaluado el transporte de alimentos durante el mes de marzo. En el mes de abril merece resaltar el evidente control de proveedores al obtener calificación de 96% en este periodo para esta categoría, teniendo en cuenta que en los periodos anteriores había reportado porcentajes de incumplimiento. El más bajo desempeño es obtenido por el ERON CPAMSPY POPAYAN, aclarando que en este periodo no fue evaluada esta categoría para los ERONES TULUÁ, RM POPAYÁN, IPIALES, PASTO ni TÚQUERRES y destacando el 100% de cumplimiento del ERON EPMSC EL BORDO. En el mes de mayo se evidencia un importante descenso en la calificación de esta categoría al 73%, encontrando incumplimiento en loes ERONES CPMSTUL TULUÁ con 44% y EL BORDO con 50%, debido a las condiciones sanitarias, documentación de los vehículos de los proveedores de alimentos y dotación de manipuladores.

Dentro de los hallazgos evidenciados en la categoría de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD – VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, en el mes de marzo se destaca la calificación de 90% para esta categoría, superando el cumplimiento parcial obtenido en periodos anteriores. El ERON CPMSTUL TULUA, arroja el menor desempeño con calificación de 72%, en el periodo evaluado. En el mes de abril la calificación global de esta categoría presenta descenso a cumplimiento parcial de 89%, teniendo en cuenta que en periodos anteriores se encontraba con calificación superior al 90%. El más bajo desempeño lo arroja el ERON DE POPAYÁN con 69%, encontrando que no hay registros de control de instrumentos de medición, hacen falta resultados de los análisis microbiológicos, incumplimiento del cronograma de capacitación y no se cuenta con Paz y Salvo de proyectos productivos. En el mes de mayo se destaca el incremento en la calificación de esta categoría al 92%. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON DE POPAYÁN con 85% por hallazgos reiterados.

Para la categoría de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO en el mes de marzo esta categoría presenta un descenso en su desempeño obteniendo un cumplimiento parcial de 86% inferior al cumplimiento del mes anterior en el cual había obtenido un 90% en su calificación. El más bajo cumplimiento es arrojado por los ERONES DE POPAYAN y ERON EPMSC EL BORDO con 67% cada uno. En el mes de abril se observa una tendencia descendente en la calificación de esta

categoría, obteniendo un cumplimiento parcial de 89%. El más bajo desempeño lo presentó el ERON DE POPAYAN con 69% de cumplimiento, debido a que no se evidencian registros de visitas del profesional de SST desde el mes de febrero, y que se evidencian manipuladoras realizando frituras sin los elementos de protección. En el mes de mayo merece destacar el incremento en la calificación de esta categoría al 93% superando el cumplimiento parcial obtenido en periodos anteriores. La calificación más baja con 75% es obtenida por los ERONES DE POPAYAN y ERON EPMSC EL BORDO por hallazgos reiterados.

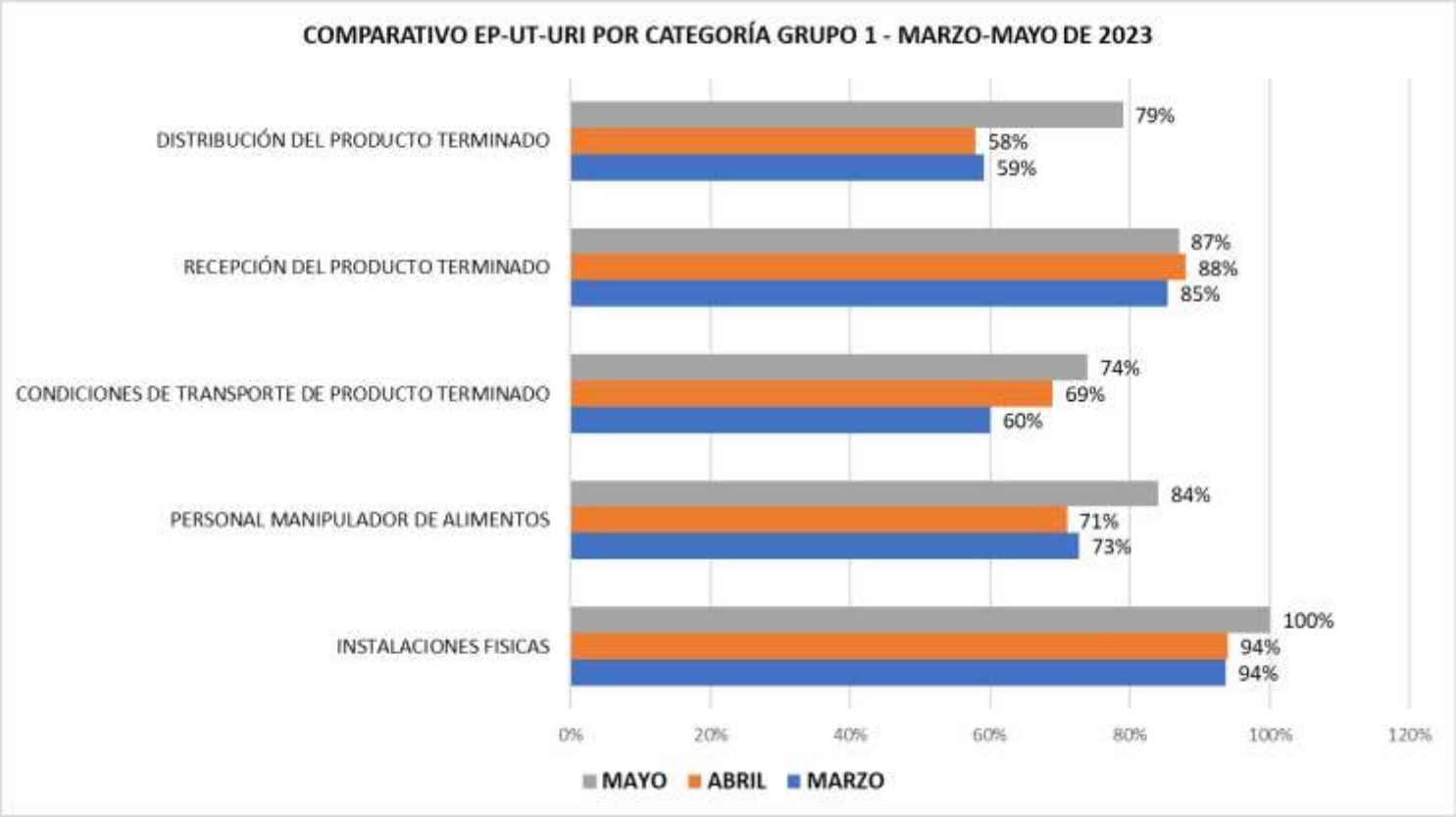
En la categoría otros, se evalúa el concepto sanitario, encontrando que ninguno de los ERONES del grupo cuenta con Concepto Sanitario desfavorable. Se observa cumplimiento de horarios en general para el mes de mayo, encontrando entrega de los alimentos para su distribución en los horarios establecidos en la OTM.

En resumen, en el mes de mayo, el ERON con menor porcentaje de cumplimiento fue CPAMSPY POPAYAN con calificación de cumplimiento parcial de 84% incrementando su calificación con respecto al periodo anterior en el cual había arrojado 81%. De otra parte, el mejor calificado fue el ERON EPMSC IPIALES con 100% de cumplimiento.

Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión al servicio en la modalidad de ERONES, cabe mencionar que durante el mes de abril se encuentran en seguimiento 312 hallazgos objeto de planes de mejora, mientras que para el mes de mayo se observan 123 hallazgos los cuales no se contemplan dentro de la calificación mensual, pero reflejan el cumplimiento del operador, por lo que merece destacar la gestión del operador.

Para el mes de abril, se evidencia reiteración de la mayoría de los hallazgos objeto de seguimiento encontrando que, CPAMSPY POPAYÁN cuenta con un porcentaje adicional de variables con calificación NC en seguimiento de 42% pero que, por encontrarse en seguimiento, no se ven reflejadas en las calificaciones globales del establecimiento, de igual manera es importante mencionar que en el periodo anterior, los hallazgos en seguimiento eran de 64%, por tanto, se han gestionado de manera satisfactoria un 22% de los hallazgos identificados como reiterados en este establecimiento. En el mes de mayo se destaca la gestión del operador por cuanto disminuyó en un 39% la reiteración de los hallazgos.

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 01, en los establecimientos de EP- UT- URI



El Grupo N° 1, tiene a cargo los siguientes Establecimientos: UT BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMON ESPINA", EP ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA, EP ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO, EP ESTACION DE POLICIA EP EL BORDO, EP ESTACION DE POLICIA EP MOCOA, EP ESTACION DE POLICIA EP PERMANENTE, EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO, EP ESTACIÓN DE POLICÍA URI FISCALÍA, EP ESTACION DE POLICIA GUARDACOSTAS, EP ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES y EP ESTACION DE POLICIA TUMACO.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

En el Grupo N° 1 en el mes de marzo se evidencia un descenso al 74% y en el mes de abril se evidencia un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 76% de cumplimiento parcial. En el mes de mayo se destaca el incremento en la calificación al 85% para esta modalidad del servicio.
En la categoría de INSTALACIONES FÍSICAS, en el mes de marzo se mantiene cumplimiento de 94%, encontrando el menor desempeño en la EP ROLDANILLO por cuanto se evidencian canastillas en deficientes condiciones de higiene. No se evalúa esta categoría en EP TIMBIO, EP PIENDAMÓ, EP EL TAMBO y EP TUMACO por no evidenciar almacenamiento temporal de los alimentos. En el mes de abril se mantiene la calificación de 94% para esta categoría. El más bajo desempeño es arrojado por la EP ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO con 75%, encontrando deficientes condiciones de higiene en canastillas. No se evalúa esta categoría en EP TIMBIO, EP ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS y EP TUMACO por no evidenciar almacenamiento temporal de los alimentos. En el mes de mayo se destaca el cumplimiento de 100% para esta categoría.
Respecto al PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS durante el mes de marzo se destaca el incremento en la calificación de esta categoría al 73%, encontrando el más bajo desempeño en EP PEINDAMÓ y EP EL TAMBO con 0% cada uno, debido a que no se evidencia visita del supervisor de estaciones, el personal no utiliza dotación y no hace uso de BPM; en las estaciones BELLO HORIZONTE y EP TIMBÍO se evidencia calificación de 50% para cada una, por cuanto los manipuladores no hacen uso de dotación y no se observa visita del supervisor. En el mes de abril se presenta un ligero descenso en la calificación de esta categoría al 71%. Se observa incumplimiento en las EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO, EP ESTACION DE POLICIA PIENDAMO y EP ESTACION DE POLICIA TAMBO, con 0% cada uno, debido a que los manipuladores no cuentan con dotación, hacen uso inadecuado de la dotación, se evidencia que hasta la fecha no ha hecho presencia el supervisor de calidad de EP, no se aplican BPM. En el mes de mayo merece resaltar el incremento en la calificación de esta categoría al 84%. Se observó el más bajo desempeño en EP TAMBO con 0% y EP TIMBÍO con 50%, atribuida a hallazgos persistentes.
En las CONDICIONES DE TRANSPORTE DEL PRODUCTO TERMINADO, en el mes de marzo se observa incremento en la calificación al 60% para esta categoría, superando las calificaciones de incumplimiento evidenciadas en los periodos anteriores. Las estaciones EP ROLDANILLO, EP TIMBÍO y EP TAMBO, presentan el menor desempeño con 0% cada una, encontrando que no se cuenta con plan de rutas, se realiza transporte de alimentos en vehículos no aptos para alimentos, los vehículos no cuentan con concepto sanitario, deficientes condiciones higiénicas. En el mes de abril se observó incremento en la calificación de esta categoría al 69%. El más bajo desempeño es arrojado por EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO y EP ESTACION DE POLICIA TAMBO, cada uno con 0% y por EP ESTACION DE POLICIA BELLO HORIZONTE con 33%. Los hallazgos más relevantes hacen referencia al transporte de alimentos en vehículos no aptos para ello, no cuentan con plano de rutas ni horarios de entrega, los vehículos no cuentan con la documentación reglamentaria. En el mes de mayo se evidenció incremento en la calificación de esta categoría al 74%. El más bajo

desempeño es arrojado por EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO y EP ESTACION DE POLICIA TAMBO, cada uno con 0%, encontrando los mismos hallazgos de periodos anteriores.

En la RECEPCIÓN DE PRODUCTO TERMINADO para el mes de marzo se observa un ligero descenso en la calificación de esta categoría al 85%. El más bajo desempeño es arrojado por la EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO, encontrando incumplimiento de horario, temperatura fuera de rangos de seguridad, no cuenta con publicación del menú, no se cumple con el menú, hacen falta complementos en la minuta. En el mes de abril se observa un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 88% afectada por las calificaciones de cumplimiento parcial de EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO con 64%, EP ESTACION DE POLICIA PIENDAMO con 70% y EP ESTACION DE POLICIA TAMBO con 73%. Los hallazgos más reiterados son incumplimiento de temperaturas seguras para los alimentos, no se encuentra publicado el menú, falta de alguno de los componentes de la minuta, intercambios no aprobados. En el mes de mayo se observó que la calificación se mantiene en 87%. La calificación es afectada por el desempeño de EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO con 45%, evidenciando hallazgos reiterativos para esta EP.

La DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO, en el mes de marzo se presenta un considerable descenso en la calificación de esta categoría arrojando 59% de cumplimiento. El más bajo desempeño es obtenido por EP TIMBÍO, EP PIENDAMÓ y EP TAMBO con 0% cada una; obtienen calificación de 50% cada una, las estaciones CAI 3 AGUACLARA, EP ROLDANILLO y EP TUMACO, asociado a la entrega de alimentos en bolsas plásticas, no entrega de utensilios, no entrega de manera individual. En el mes de abril se evidenció incumplimiento para esta categoría con 58%. El desempeño se ve afectado por EP ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO, EP ESTACION DE POLICIA PIENDAMO y EP ESTACION DE POLICIA TAMBO cada una con 0%; EP ESTACION DE POLICIA BELLO HORIZONTE, EP ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO, EP ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES y EP ESTACION DE POLICIA TUMACO, cada una con 50%, por cuanto se evidencia la entrega de alimentos en recipientes plásticos, el jugo no se entrega en forma individual, se emplea un recipiente de gaseosa plástico reutilizado, el operador no ha entregado los utensilios para suministro y consumo de alimentos del PPL, la bebida se entrega en fondos, no se ensambla de manera individual, los alimentos los entregan en recipientes de plástico y el jugo en bolsa plástica. En el mes de mayo presenta un importante incremento en la calificación global al 79%, superando el porcentaje de incumplimiento arrojado en los periodos anteriores, sin embargo, la calificación se ve afectada por los hallazgos reiterados de las EP TIMBÍO y TAMBO, con 0% cada una.

En resumen, para el servicio de alimentación a Estaciones de Policía, URI y UT, se evidenció en el mes de mayo incumplimiento, para la EP TIMBÍO con 33% y EP EL TAMBO con 50%. EP PIENDAMÓ superó el incumplimiento con 79% y se destaca el cumplimiento para las demás EP del grupo en el mes de mayo.

Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión de la calidad del servicio en la modalidad de EP-UT-URI, cabe mencionar que durante el mes de abril se encuentran en seguimiento 12

hallazgos objeto de planes de mejora, los cuales no se contemplan dentro de la calificación mensual, pero reflejan el cumplimiento del operador y merece resaltar que el periodo anterior se encontraban en seguimiento 44 hallazgos, habiendo subsanado durante el mes de abril 32 hallazgos que venían en reiteración. En el mes de mayo se evidenció disminución en los hallazgos reiterados a 27 hallazgos en seguimiento.

4.7.2 Grupo 2

4.7.2.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Para efectos del presente informe, el corte del tiempo de emisión de los Conceptos Sanitarios es a 31/05/2023, contados a partir de la fecha de la visita, de igual forma, se registra sin observaciones cuando el puntaje es igual al 100% y, cuando el tiempo de emisión no supera un mes de emitido en la fecha de la última visita realizada en el periodo, tiempo para que el operador de comienzo a la subsanación de los hallazgos.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC CALI	29/11/2022	Favorable con requerimientos	83,50%	Cinco meses y veinte días	Numeral 1.1 Se evidencia presencia de gallinazos en cercanías del área de proceso. Numeral 1.2 La superficie del piso no es lisa. La unión de pisos y de éstos con las paredes, no se encuentra redondeada en área de cocina caliente. Numeral 2.1 Se observa deterioro de ollas. Numeral 2.2 Relacionados con el ítem 2.1 con relación a las condiciones deterioradas de las ollas. Seguimiento: Durante la visita realizada el 19 de mayo se observa que persisten los numerales anteriores, la presencia de animales al área aledaña al servicio de alimentación se sigue evidenciando, la superficie de los pisos es rústica y porosa en el área de cocina caliente, se observan ollas deterioradas en área de proceso. Numeral 1.3 Los techos no permiten la limpieza y desinfección en área de cocina fría. Numeral 1.4 No existe dotación de avisos alusivos a prácticas higiénicas. Numeral 5.2 Cajas de inspección aguas residuales presentan deterioro o sello inadecuado. Numeral 5.5 Evidencia de suciedad en parte inferior del mesón en cocina fría. Seguimiento: con respecto a los numerales 1.3, 1.4, 5.2 y 5.5 se evidencia que el servicio de alimentación cuenta con los avisos alusivos a prácticas higiénicas; las cajas y trampa grasas se encontraban limpias, ya que se les realiza limpieza diaria y no se evidencia suciedad en mesones del área de la cocina fría.
EPMSC SEVILLA	11/10/2022	Favorable	97,5 %	Siete meses y cinco días.	2.Equipos y utensilios:" Utensilios de almacenamiento y materias primas con falta de limpieza" Seguimiento: Se evidencia que los utensilios y materias primas señalados en el acta de inspección sanitaria se encuentran en buenas condiciones de limpieza y desinfección al momento de la visita de interventoría.
EPMSC CAICEDONIA	11/10/2022	Favorable	96,5%	Siete meses seis días.	NUMERAL 5.5 el ente de control evidencia moscas en el área de producción y de almacenamiento del servicio. SEGUIMIENTO: Durante la visita se evidencia moscas en el servicio de alimentación en el área de almacenamiento de vivieres, cabe destacar que el servicio queda seguido del cementerio municipal y esto ayuda a que se propaguen los insectos.
EPMSC BOLIVAR	3/05/2022	Favorable.	99%	Un año, veintiséis días	El servicio cuenta con el acta de inspección sanitaria sin vigencia, refiere que ya solicitaron la visita de la entidad correspondiente y no han recibido respuesta alguna.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

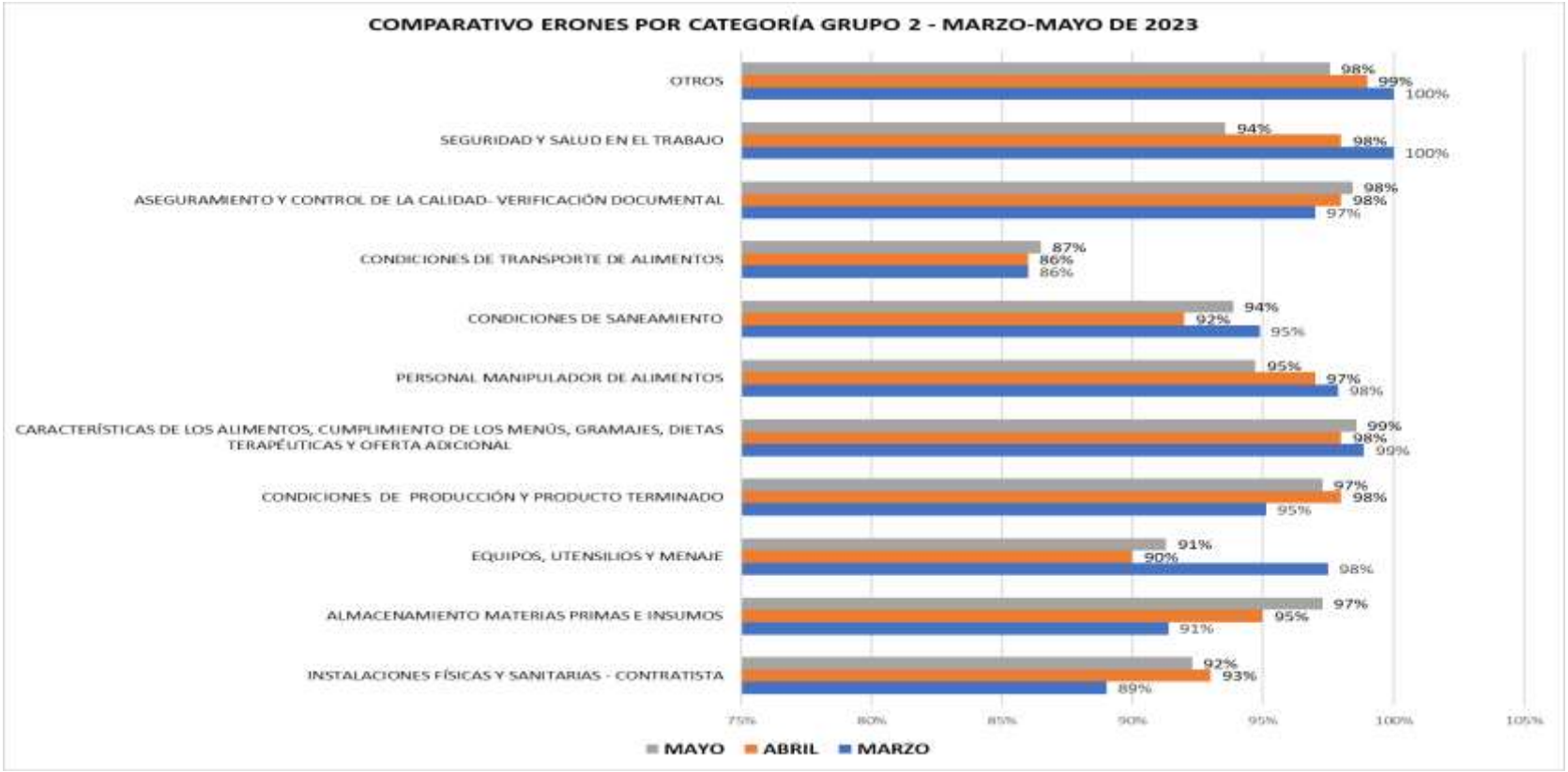
ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC LA UNION	27/04/2023	FAVORABLE	96%	Un mes	OBSERVACIONES: Edificaciones e Instalaciones: 1.1 Las diferentes áreas del establecimiento no permiten un flujo adecuado de materia prima, productos y personal, espacio reducido. 1.2 En el área de preparación de alimentos no se observa un drenaje para la conducción de aguas residuales, pared almacenamiento fruver presenta desprendimiento. 5.2 No se observa sistema de drenaje - sin desagüe que permita la evacuación rápida y eficiente de los residuos líquidos del área de preparación.
CPAMS EJECA	13/04/2023	Favorable.	100%	Un mes y once días.	Con cumplimiento del 100 % sin observaciones.
EPMSC BUGA	07/04/2022	Favorable con requerimiento.	78%	Un año, un mes y doce días.	* Validar el cumplimiento a concepto sanitario, para el mes de mayo. Hallazgos evidenciados por la unidad local de salud del municipio de Buga. El concepto sanitario se encuentra vencido con fecha emitido el 07-04-2022, el ente territorial de salud reprogramo visita para emisión de concepto sanitario para el nuevo servicio de alimentación. 1,1. Seguimiento: El contratista cumple con la gestión de limpieza en los alrededores. 1,2 - 1,3. Seguimiento: El contratista cumple con las condiciones de diseño y construcción de infraestructura, cuenta con nuevo servicio de alimentación del EPMSC de Buga, está pendiente emisión de concepto sanitario por ente territorial de salud. 1,4. Seguimiento: El contratista cumple con nuevas instalaciones sanitarias e instalación de lavamanos con pedal funcionando al ingresar al servicio de alimentación. 2,1. Seguimiento: El contratista cumple, cuenta con dos cuartos fríos y un cuarto de congelación en funcionamiento. 3,3 – 3,4. Seguimiento: El contratista realizo capacitación en temas correspondientes al personal manipulador. Se realiza preguntas de BPM, aleatoriamente al personal manipulador dando respuesta acertada a las preguntas. 4,1. Seguimiento: La materia prima que se encuentra en almacenamiento se evidencia dentro de la temperatura requerida. 5,1. Seguimiento: Se realiza prueba de PH Y CL en el punto de área jugo y ensalada arrojando como resultado dentro de los parámetros establecidos. 5,2. Seguimiento: El contratista realizó mantenimiento y resané de abertura del área. 5,5. Seguimiento: el contratista cumple, cuenta con nuevas instalaciones de servicio de alimentación.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Los Conceptos Sanitarios de los ERONES del Grupo N° 2 en general, presentan calificaciones superiores al 78,0%. Se evidencia que el ERON BUGA presenta el porcentaje más bajo con 78,0%, mientras se destaca el Concepto Favorable con 100% obtenido por el CPAMS EJECA.

4.7.2.2 Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 02, en los establecimientos de Eron, CRM



El Grupo N° 2, tiene a cargo los siguientes ERONES: EPMSC BOLIVAR, EPMSC BUGA, EPMSC CAICEDONIA, EPMSC CALI, CPAMS EJECA, EPMSC LA UNION y EPMSC SEVILLA.
El contratista UT PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA bajo el contrato N° 415/2022, presta sus servicios de alimentación para el Grupo N° 2. Se evidencia calificación global de este grupo para los meses de marzo, abril y mayo, se mantiene la calificación de 95% para esta modalidad de servicio.
En cuanto a INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS A CARGO DEL CONTRATISTA, durante las visitas realizadas en el mes de marzo se mantiene la calificación de 89%, cumplimiento parcial que obedece a los mismos hallazgos reiterados. El desempeño más bajo es arrojado por el ERON EPMSC BUGA y la PLANTA EXTERNA, cada uno con 71% de cumplimiento parcial Los hallazgos son reiterados teniendo en cuenta las condiciones de la infraestructura. En el mes de abril se destaca el incremento en la calificación de esta categoría al 93%, superando el cumplimiento parcial arrojado en los periodos anteriores. El más bajo desempeño es obtenido por el ERON EPMSC BUGA, con 61%, encontrando que el operador no ha realizado las acciones pertinentes en el rancho actual, en espera de la entrega de las nuevas instalaciones. En el mes de mayo se mantiene el cumplimiento en 92%, siendo el ERON BOLIVAR el que cuenta con menor calificación de 78% debido a que no cuenta con área exclusiva, para lavado y desinfección de elementos de aseo, se encuentra en área de producción.
En cuanto a ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, durante las visitas realizadas en el mes de marzo la calificación se mantiene sobre el 91% de cumplimiento. La calificación se ve afectada por el cumplimiento parcial de 62% arrojado por la PLANTA EXTERNA, debido a que no se evidencia formato de recepción de materia prima donde se registre la carne de res del lote 2715 del proveedor Frigorinus S.A.S, la cual estaba con fecha caducada en área de proceso, almacenamiento de pollo en bolsas plásticas y deficientes condiciones higiénicas de canastillas. En el mes de abril se observó un incremento en la calificación de esta categoría con 95% de cumplimiento. El desempeño más bajo fue obtenido por el ERON EPMSC LA UNION con 85% de cumplimiento parcial, encontrando que no se cumple con las distancias perimetrales en el almacenamiento de los alimentos. En el mes de mayo se destaca el cumplimiento de 97% para esta categoría. El más bajo desempeño es arrojado por ERON BUGA y ERON LA UNIÓN con 92% de cumplimiento cada uno.
En la categoría EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, durante el mes de marzo se destaca el cumplimiento del 98% para esta categoría. Refleja cumplimiento parcial de 88% el ERON EPMSC LA UNIÓN por cuanto se evidencian carros transportadores sin identificar de manera visible, con presencia de corrosión y lámina en mal estado (desajustada y agrietada), no se evidencia sartén basculante. En el mes de abril se observó descenso en el cumplimiento de esta categoría bajando 9 puntos con respecto al mes anterior, encontrando en el mes de abril un cumplimiento de 90%. El ERON EPMSC BUGA arroja el más bajo desempeño con 69%, debido a la evidencia de equipos faltantes de acuerdo con lo establecido en el Anexo N° 5, equipos y utensilios deteriorados en uso. En el mes de mayo se mantiene el cumplimiento

en 91%, obtiene el menor desempeño el ERON CALI con 86% por evidenciar carros con presencia de corrosión y desprendimiento de lámina.

En cuanto a las CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, en el mes de marzo se mantiene la calificación de esta categoría sobre el 95% de cumplimiento. Se evidencia cumplimiento parcial de 83% para la PLANTA EXTERNA y de 88% para el ERON EPMSC BOLIVAR. El hallazgo más relevante hace referencia a contramuestras que no cumplen con gramaje. En el mes abril merece resaltar el incremento en la calificación de esta categoría al 98%. El menor desempeño lo arrojó el ERON EPMSC BUGA con 92%, por cuanto se evidencian temperaturas de los alimentos fuera de los rangos de seguridad. En el mes de mayo se mantiene el cumplimiento en 97%. El menor desempeño lo arroja ERON BOLÍVAR con 89% por hallazgos reiterados.

En la categoría CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, en el mes de marzo merece resaltar el cumplimiento de 99% para esta categoría en el servicio prestado a los ERONES. En el mes de abril se mantiene la calificación de esta categoría en el 98% de cumplimiento. El menor porcentaje de cumplimiento fue arrojado por el ERON EPMSC BOLIVAR con 96%, por cuanto se evidenció incumplimiento en la rotación de los ciclos de menú. En el mes de mayo se mantiene el 99% de cumplimiento para esta categoría.

Para la categoría PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, en el mes de marzo se mantiene la calificación de 98% para esta categoría. En el mes de abril se observó un ligero descenso para esta categoría al 97%. La calificación más baja, fue arrojada por el ERON EPMSC CALI con 94%, encontrando que los manipuladores hacen uso de joyas durante la preparación de los alimentos. En el mes de mayo se evidencia un cumplimiento de 95% para esta categoría, encontrando hallazgos reiterados en el ERON CALI.

Las CONDICIONES DE SANEAMIENTO en el mes de marzo conservan el 95% de cumplimiento. Se evidencia un cumplimiento parcial de 79% para la PLANTA EXTERNA, encontrando que, existe un área compartida con lavado de elementos de aseo, deficientes condiciones higiénicas en algunas áreas, recipientes de recolección de residuos sólidos sin tapa. En el mes de abril la califciación de esta categoría presenta un descenso al 92% de cumplimiento afectado por el desempeño parcial evidenciado en el ERON EPMSC CALI, con 84%, debido a deficientes condiciones sanitarias de paredes, pisos y mesones. En el mes de mayo se evidencia un ligero incremento en la calificación de esta categoría al 94%. El menor desempeño es evidenciado en el ERON EPMSC CALI con 67% evidenciando hallazgos reiterados.

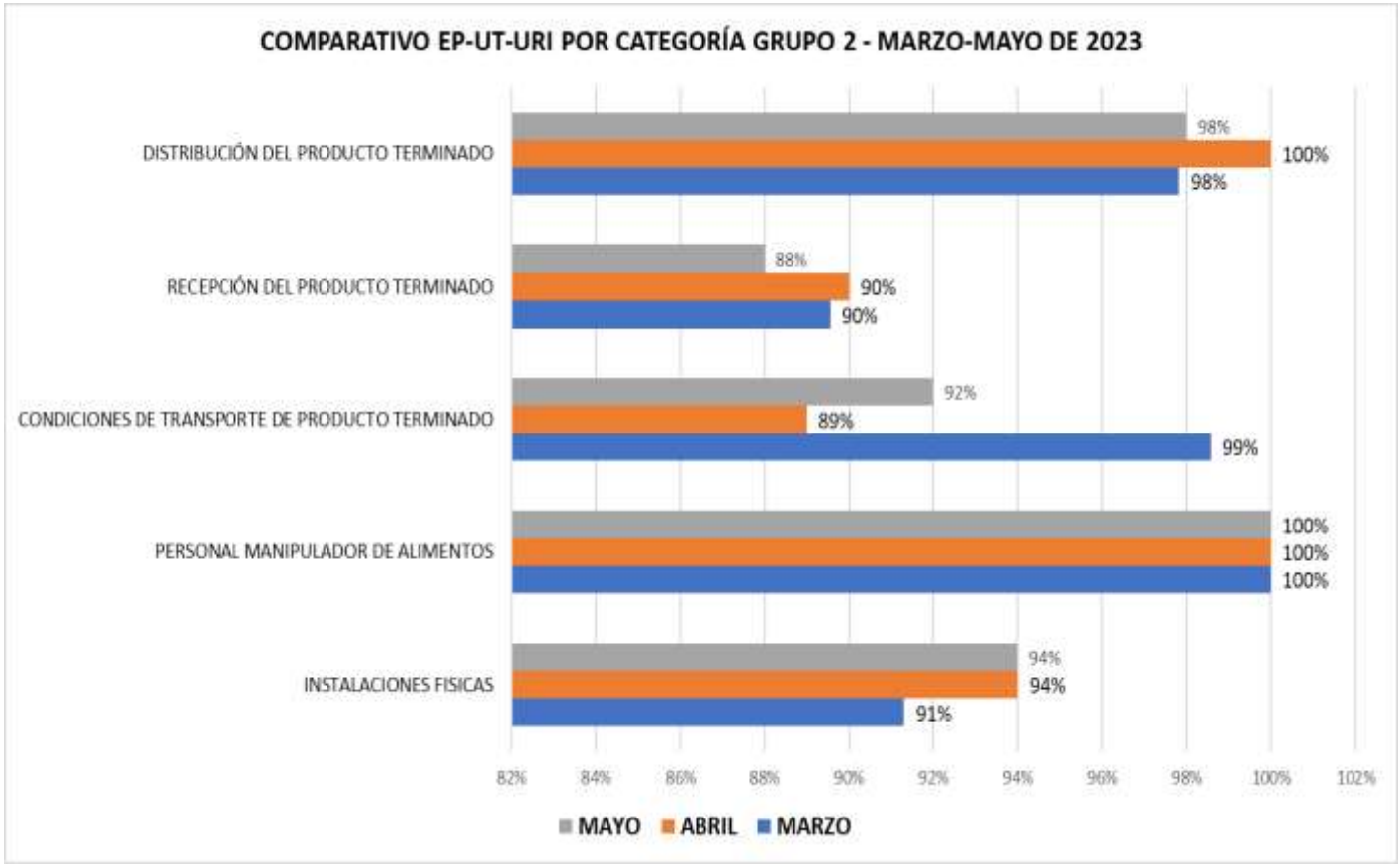
La categoría de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS, para el mes marzo esta categoría presenta tendencia decreciente en la calificación, pasando a cumplimiento parcial de 86% y afectando el desempeño global del grupo para el servicio a ERONES. La calificación se ve afectada por la evidencia de falta de control del transporte de los proveedores, encontrando en EPMSC CALI el desempeño más bajo, con un cumplimiento parcial de 78%, que obedece a que se observa vehículo de transporte refrigerado que no cuenta con los registros de temperatura, abarrotes

directamente sobre el piso del furgón, manipulador sin dotación, vehículo son SOAT, canastillas sucias. Durante el mes de marzo sólo se evidenció transporte de proveedores en los ERONES EPMS CALI, PLANTA EXTERNA y EPMSC BUGA, encontrando en el último cumplimiento de 100% para esta categoría. En las visitas realizadas a los demás ERONES del grupo no se observó transporte de proveedores. En el mes de abril se mantiene el cumplimiento parcial de 86%, encontrando que el ERON EPMSC BUGA obtuvo la más baja calificación con 75% de cumplimiento debido a que el manipulador no cuenta con certificado de manipulación de alimentos. Es preciso mencionar que solamente se evidencio transporte de proveedores en los ERONES EPMSC BUGA y EPMSC CALI, en el presente periodo no se evaluó esta categoría para los demás establecimientos del grupo. marzo se mantiene la calificación de 97% para esta categoría. En el mes de abril se observó se destaca el cumplimiento de 98% para esta categoría. El desempeño más bajo fue evidenciado en el ERON EPMSC BUGA, con 88% debido a que no se evidencian resultados microbiológicos de los análisis realizados, no se ha gestionado oficio solicitando visita al Ente Territorial de Salud para Concepto Sanitario. En el mes de mayo se observó que se mantiene la calificación de esta categoría en 87%. Se evidenció transporte de alimentos de proveedores en ERONES EPMS CALI y EPMSC BUGA. Se destaca el control de proveedores de Buga con 100%, mientras los proveedores de Cali arrojan calificación de 73% encontrando hallazgos reiterados.

La categoría de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL se destaca por su cumplimiento de 98% en los meses de marzo, abril y mayo.
Para la categoría de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, en el mes de marzo esta categoría obtiene un 100% de cumplimiento para la prestación del servicio a ERONES. En el mes de abril se mantiene la calificación en 99% de cumplimiento, afectada por el desempeño del ERON EPMSC BUGA, en donde se encontró al manipulador realizando proceso de frituras sin protección ocular. En el mes de mayo esta categoría presenta un ligero descenso al 94%, evidenciando que el menor desempeño es arrojado por ERON EJECA con 67% debido a que el botiquín no cuenta con gasas limpias paquete por 20 unidades y guantes de látex paquete por 100 unidades.
En la categoría otros, se evalúa el concepto sanitario, encontrando que ninguno de los ERONES del grupo cuenta con Concepto Sanitario desfavorable, sin embargo, se encontró Concepto Sanitario vencido del 07/04/2022 en el ERON EPMSC BUGA. Se observó cumplimiento de horarios en general para el mes de abril en todos los tiempos de comida. En el mes de mayo se evidenció Concepto Sanitario vencido del 23/05/2022 en el ERON EPMSC BOLÍVAR, frente a lo cual el operador ya solicitó visita de inspección a la Entidad de Salud.
Durante el mes de mayo se evidenciaron calificaciones globales superiores al 89% para esta modalidad de servicio, en todos los ERONES que conforma el Grupo N° 2. Durante el periodo evaluado no se realizó visita a la Planta Externa del operador, por cuanto, no fue requerido por la Entidad Contratante, tal y como está establecido en la OTM.

Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión al servicio en la modalidad de ERONES, cabe mencionar que durante el mes de mayo se encuentran en seguimiento 107 hallazgos objeto de planes de mejora, los cuales no se contemplan dentro de la calificación mensual, pero reflejan el cumplimiento del operador.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 02, en los establecimientos de EP- UT- URI



El Grupo N° 2, tiene a cargo los siguientes Establecimientos: EP ESTACION DE POLICIA CAICEDONIA, EP ESTACION DE POLICIA DESEPAZ, EP ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE, EP ESTACION DE POLICIA EP DAGUA, ESTACION DE POLICIA EP BUGA CAI DIVINO NIÑO, EP ESTACION DE POLICIA FLORA, EP ESTACION DE POLICIA FLORESTA, EP ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN, EP ESTACION DE POLICIA JUNIN, EP ESTACION DE POLICIA LIMONAR, EP ESTACION DE POLICIA LOS MANGOS, EP ESTACION DE POLICIA MARIANO, EP ESTACION DE POLICIA MELENDEZ, EP ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL, EP ESTACION DE POLICIA RIVERA, EP ESTACION DE POLICIA SAN FRANCISCO, EP ESTACION DE POLICIA SEVILLA, EP ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO y EP ESTACION DE POLICIA YUMBO.

En el Grupo N° 2 durante el mes de marzo se destaca el incremento en la calificación, obteniendo un 95% de cumplimiento para esta modalidad de servicio, calificación que se mantiene en el mes de abril. En el mes de mayo se evidencia un ligero descenso en la calificación para esta modalidad del servicio al 91%.

La categoría de INSTALACIONES FÍSICAS en el mes de marzo se evidencia un ligero descenso en la calificación obteniendo un 91%. El más bajo desempeño es obtenido por las EP DESEPAZ, FLORA, JUNÍN y MUNICIPAL, con 50% cada una. Se evidencia almacenamiento a la intemperie, estibas sucias y partidas. En el mes de abril se destaca el incremento en la calificación de esta categoría al 94%. El desempeño de esta categoría se vio afectado por la calificación de EP ESTACION DE POLICIA FLORA con 0% por cuanto no se garantiza que el producto terminado conserve las condiciones higiénicas, ya que se evidencia en la estación de policía almacenamiento a la intemperie encontrando excremento de pájaro en las estibas en donde se almacenan los alimentos; y el 50% de cumplimiento en la EP ESTACION DE POLICIA SULTANA atribuido a que no se cuenta con estibas en el almacenamiento temporal, se disponen los alimentos sobre el suelo. En el mes de mayo se mantiene el cumplimiento del periodo anterior en 94%. Los más bajos desempeños son evidenciados por las EP ESTACION DE POLICIA SULTANA con 0%, EP ESTACION DE POLICIA FLORA con 50% y EP ESTACION DE POLICIA RIVERA con 50%, que se atribuyen a hallazgos reiterados de periodos anteriores.

Respecto al PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, en el mes de marzo se evidencia 100% de cumplimiento en esta categoría. En los meses de abril y mayo, se mantiene el 100% de cumplimiento para esta categoría.

El cumplimiento global para las CONDICIONES DE TRANSPORTE DEL PRODUCTO TERMINADO, en el mes de marzo se evidencia cumplimiento de 99% para esta categoría. En el mes de abril se evidencia un importante descenso en la calificación de esta categoría obteniendo cumplimiento parcial de 89%, bajando diez puntos con respecto al periodo anterior. Este desempeño se ve afectado por el cumplimiento parcial de 67% arrojado por cada una de la EP: AGUABLANCA, DAGUA, BUGA CAI DIVINO NIÑO, LIDO, MUNICIPAL, RIVERA, SULTANA y TERMINAL. Los hallazgos que dan lugar a esta calificación hacen referencia a falta de plan de rutas o inconsistencias en éste, documentos

reglamentarios que no se evidencian o se encuentran vencidos, deficientes condiciones de higiene del vehículo. En el mes de mayo se destaca el incremento en el cumplimiento de esta categoría al 92%, superando el cumplimiento parcial evidenciado en el periodo anterior. Este desempeño se ve afectado, por el cumplimiento parcial de 67% arrojado por cada una de la EP: DIAMANTE, FLORA, LIDO, SAN FRANCISCO, SULTANA y TERRON COLORADO, con hallazgos reiterados.

La RECEPCIÓN DE PRODUCTO TERMINADO en el mes de marzo se evidencia cumplimiento de 90% para esta categoría. El desempeño más bajo, con cumplimiento de 80% se reporta para las estaciones EP GUABAL, EP MARIANO y EP TERRÓN COLORADO, debido a que no se cumple con las temperaturas de seguridad para el consumo de los alimentos, no se evidencia publicado el menú. En el mes de abril se mantiene el cumplimiento de 90% para esta categoría. El desempeño más bajo lo reportan las EP TERMINAL y TERRON COLORADO, que obedecen a la entrega de alimentos fuera de las temperaturas de seguridad. En el mes de mayo se evidencia descenso a cumplimiento parcial para esta categoría con 88%. La calificación se ve afectada por las EP DIAMANTE, DAGUA, CAI DIVINO NIÑO, FLORESTA, RIVERA, SULTANA y TERRÓN COLORADO cada una con 80%, por no entregar a las temperaturas de seguridad de los alimentos.

La DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO en el mes de marzo se destaca el cumplimiento del 98% para esta categoría superando el cumplimiento parcial arrojado en periodos anteriores. El menor desempeño se presenta en la estación EP DAGUA, por cuanto el contratista no cumple con la entrega de leche UHT saborizada, en su lugar entrega néctar de frutas, no cuenta con el aval de la nutricionista. En el mes de abril se evidenció cumplimiento de 100% para esta categoría. En el mes de mayo se evidencia cumplimiento de 98% para esta categoría, afectada por la calificación de la EP DAGUA con 50%, por cuanto el contratista no entrega el postre - Gelatina de pata de manera individual a cada PPL, este no cuenta con empaque primario.

En conclusión, para el mes de mayo la EP con menor calificación fue EP SULTANA, con 80%, encontrando menor desempeño en las instalaciones físicas y condiciones de transporte de producto terminado. Se evidencia cumplimiento de 100% para esta modalidad de servicio por parte de las EP CAICEDONIA y EP SEVILLA, en el mes de mayo.

Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión de la calidad del servicio en la modalidad de EP-UT-URI, cabe mencionar que durante el mes de abril se encuentran en seguimiento 35 hallazgos objeto de planes de mejora, los cuales no se contemplan dentro de la calificación mensual, pero reflejan el cumplimiento del operador. En el mes de mayo se evidencian 37 hallazgos en seguimiento.

4.7.3 Grupo 3

4.7.3.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Para efectos del presente informe, el corte del tiempo de emisión de los Conceptos Sanitarios es a 31/05/2023, contados a partir de la fecha de la visita, de igual forma, se registra sin observaciones cuando el puntaje es igual al 100% y, cuando el tiempo de emisión no supera un mes de emitido en la fecha de la última visita realizada en el periodo, tiempo para que el operador de comienzo a la subsanación de los hallazgos.

ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
COJAM JAMUNDI BLOQUE 1	2/05/2023	Favorable con requerimientos	88,50%	Veinticinco días	Se realiza seguimiento a concepto sanitario para el mes de mayo 2023. 1.2 Los pisos no son en material sanitario y presentan grietas. 1.3 Evidencia telarañas en el área de preliminado.1.4 Evidencian pertenencias de los operarios en zonas de preparación. 3.3 Evidencia personal de mantenimiento en zonas de preparación sin elementos de protección.4.4 Evidencian utensilios de L&D en mal estado en áreas de preliminado. 5.3 Se evidencian residuos en el piso en áreas de preparación. **Seguimiento:** Los ítems 1.2, 1.3 y 3.3 persisten, ya que los pisos no son de material sanitario, presentan grietas generando empozamiento de agua, se evidencian telarañas en área de preliminado y se continúa evidenciando personal diferente al servicio de alimentación sin los elementos de protección. El contratista subsana ítems 1.4, 4.4 y 5.3, ya que no se evidencian pertenencias de los operarios y utensilios de L&D en área de preliminado, ni residuos en área de preparación.
COJAM JAMUNDI BLOQUE 3	16/03/2023	Desfavorable	61,50%	Dos meses y siete días	Se realiza seguimiento a concepto sanitario para el mes de mayo 2023. 1. Condiciones sanitarias de instalaciones y proceso. 1.2. Se continúan evidenciando pisos del servicio de alimentación en general en mal estado, rejillas desajustadas y presencia de telarañas. 1.3. Se evidencian estructuras metálicas en el techo del servicio de alimentación en deficientes condiciones de higiene (acumulación de grasa) y presencia de corrosión. Se evidencian ventanas con angeos. 1.4. Se evidencia acumulación de residuos del día anterior en rejilla ubicada a la salida del área de lavado. Se evidencia área de lavado

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					desordenada. Al momento de la visita, el contratista solo cuenta en inventario con detergente en polvo, no se cuenta con desengrasante, jabón líquido ni desinfectante. 2. Equipos y utensilios 2.1. Se evidencian pailas sin asas y con exceso de hollín, en uso. Se evidencian puestos de cocción con fuga, en uso y sin identificar. Se evidencian ollas en mal estado y con presencia de hollín, en uso. Se evidencia empaque de puerta de cuarto de refrigeración y de congelación, desajustado y en mal estado. Se evidencia horno, con presencia de corrosión, tablero eléctrico y vidrio de la puerta, en mal estado. 4. Requisitos Higiénicos 4.1 Al momento de la visita, se evidencian áreas de almacenamiento ordenadas sin riesgo de contaminación cruzada, sin embargo, aún se evidencian productos sin rotular. 4.2. Al momento de la visita, se evidencian áreas de almacenamiento ordenadas sin riesgo de contaminación cruzada. 4.3 Al momento de la visita, en los cuartos fríos se lleva control y registro actualizado de temperatura en un lugar visible. Así mismo, se evidencia que el contratista implementa protocolo de control de temperatura, desde la recepción de materias primas hasta la distribución final. 4.4. Al momento de la visita, se evidencian áreas de almacenamiento ordenadas sin riesgo de contaminación cruzada. 5. Saneamiento 5.2 El contratista realiza un adecuado manejo de residuos líquidos. 5.3 El contratista no realiza un adecuado manejo de residuos sólidos. Se evidencia uso de canastillas en lugar de recipientes con tapa para almacenamiento de residuos. 5.5 Se evidencian áreas y equipos en el servicio de alimentación en deficientes condiciones de higiene. 5.6 Al momento de la visita, se evidencian soportes documentales del proceso de limpieza y desinfección, aunque se evidencian áreas y equipos en el servicio de alimentación en deficientes condiciones de higiene.
COJAM JAMUNDI BLOQUE 4	8/02/2023	Favorable	95%	Tres meses y diecisiete días	Se realiza seguimiento a concepto sanitario para el mes de mayo 2023: 1. Condiciones sanitarias de instalaciones y proceso. 1,2. Se evidencia piso no cumple, higiénico sanitario según la norma. Seguimiento: Se evidencian pisos porosos y con grietas. “no cumple” 4. Personal manipulador de alimentos.

ESTABLECIMIENTO	FECHA DEL CONCEPTO	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					3,2. Información no disponible. Seguimiento: El contratista no cuenta con certificados médicos apto para manipular alimentos, pendientes de 18 manipuladores. “no cumple” 5. Saneamiento. 5,6. Información no disponible. Seguimiento: El contratista cuenta con registros actualizados y soportes en referencia al plan de saneamiento. “cumple”
EPMSC BUENAVENTURA	13/06/2022	Favorable	100%	Once meses y doce días	No presenta Observaciones
EPMSC SILVIA	12/01/2023	Favorable	100%	Cuatro meses, dieciséis días.	No presenta Observaciones
EPMSC PUERTO TEJADA	22/07/2022	Favorable	100%	Diez meses seis días	No presenta Observaciones
EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	18/05/2023	Favorable	98%	Doce días	Sin observaciones.
EPMSC CARTAGO	12-sep-22	Favorable	100%	Ocho meses, seis días	Sin observaciones.
CPAMSPAL PALMIRA	10/11/2021	Favorable con compromisos	89%	un año, seis meses y veinte días.	Sin visita para concepto sanitario desde su vencimiento.
CPAMSPAL PALMIRA - PAS	N.C	Sin emisión de concepto sanitario	0%	N.C	El contratista no cuenta con concepto sanitario para el servicio de alimentación P.A.S. no se evidencia gestión.

Los Conceptos Sanitarios de los ERONES del Grupo N° 3, presentan calificaciones con 100%, como es el caso de EPMSC BUENAVENTURA, EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO y EPMSC CARTAGO, los cuales conservan la calificación de la visita realizada bajo la operación del contrato anterior y para esta vigencia contractual, cuenta con 100% el ERON EPMSC SILVIA. Los porcentajes más bajos corresponden al Bloque 1 del COJAM JAMUNDÍ, el cual contaba con concepto favorable en la vigencia anterior. El concepto correspondiente al ERON CPAMSPAL PALMIRA, cuenta con visita pendiente por parte de la Entidad Territorial, para lo cual el nuevo operador ya realizó la gestión solicitando dicha visita a la Secretaría de Salud.

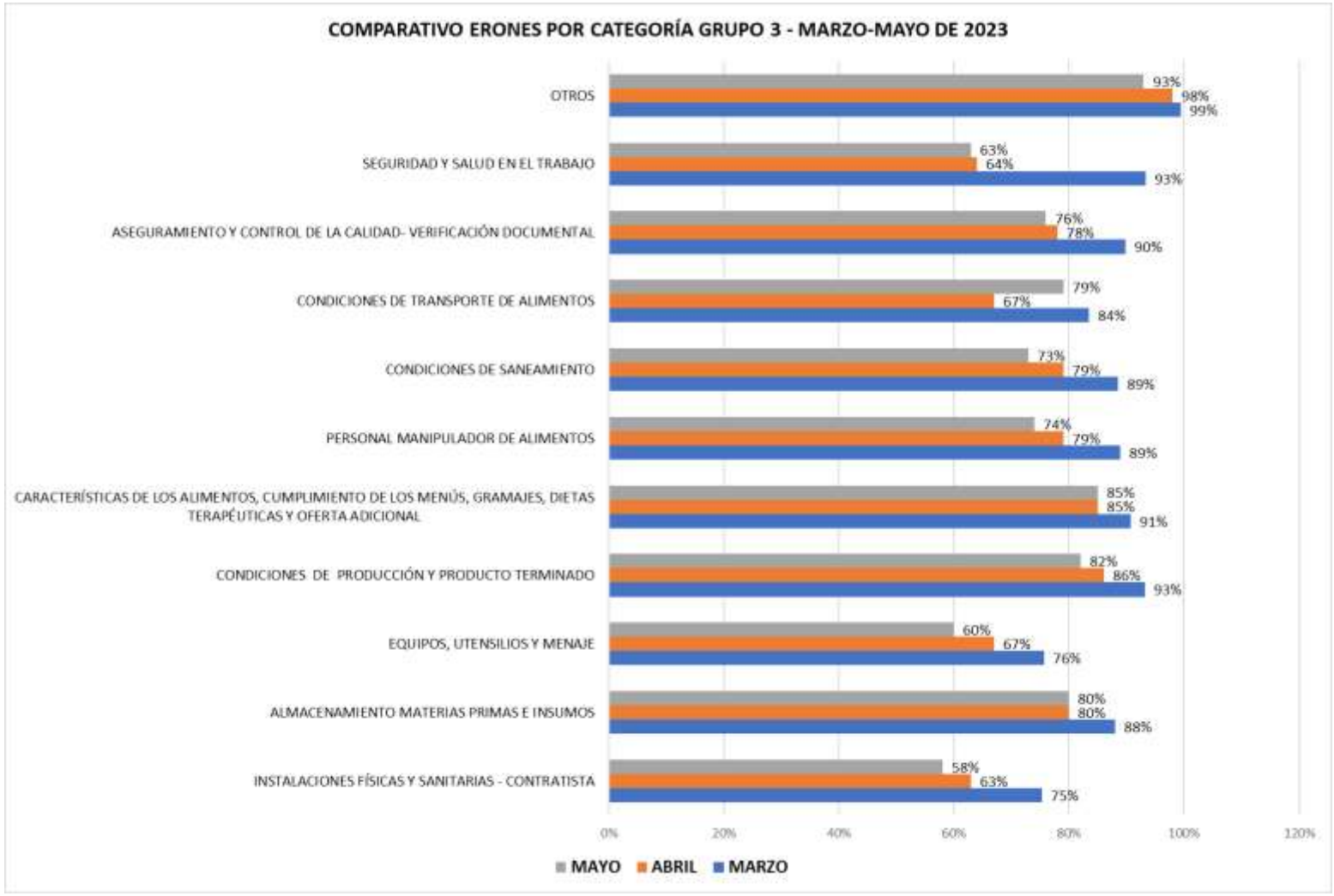
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

El Bloque 3 del ERON COJAM JAMUNDÍ, obtuvo CONCEPTO DESFAVORABLE, con fecha 16/03/2023. No fue notificado por el operador y se realizó el respectivo requerimiento con fecha 27/03/2023, entregando una respuesta no satisfactoria frente a las acciones correctivas a realizar para subsanar los hallazgos. A la fecha de corte del presente informe, el operador no ha subsanado los hallazgos y por tanto, no ha solicitado nueva visita a la Entidad Territorial de Salud.

De otra parte, gracias a la visita de la Contraloría, se evidenció que en el ERON CPMASPAL PALMIRA opera el Rancho del Pabellón de Alta Seguridad – PAS. Este rancho no ha recibido visita alguna por parte de la Entidad de Salud y no cuenta con concepto sanitario. Se solicitó al operador radicar el oficio para solicitar esta visita obligatoria para todo Servicio de Alimentos, en la Entidad Territorial de Salud.

4.7.3.2 Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 03, en los establecimientos de Eron, CRM


COMPARATIVO ERONES POR CATEGORÍA GRUPO 3 - MARZO-MAYO DE 2023
OTROS
93%
98%
99%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
63%
64%
93%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL
76%
78%
90%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS
79%
67%
84%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO
73%
79%
89%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
74%
79%
89%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
85%
85%
91%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
82%
86%
93%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
60%
67%
76%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
80%
80%
88%
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA
58%
63%
75%
0%
20%
40%
60%
80%
100%
120%
MAYO
ABRIL
MARZO

.

El Grupo N° 3, tiene a cargo los siguientes ERONES: COJAM JAMUNDI, CPAMSPAL PALMIRA, EPMSC BUENAVENTURA, EPMSC CARTAGO, EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO y EPMSC SILVIA.

El contratista ARDIKO A&S SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. bajo el contrato N° 416/2022, presta sus servicios de alimentación para el Grupo N° 3. En el mes de marzo el servicio a ERONES presentó un ligero incremento en su calificación global, obteniendo un 88% de cumplimiento parcial. En el mes de abril prestó descenso en su calificación al 77% de desempeño parcial para esta modalidad de servicio. En el mes de mayo se evidenció descenso al 76% de cumplimiento para esta modalidad de servicio.

En cuanto a INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS A CARGO DEL CONTRATISTA, en el mes de marzo, se destaca el incremento al 75% de cumplimiento, superando la calificación del periodo anterior. Se evidencian los más bajos desempeños en los ERONES EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO (61%), COJAM JAMUNDI (62%), EPMSC CARTAGO (63%) y CPAMSPAL PALMIRA (64%). Los hallazgos más relevantes hacen referencia a luminarias que no funcionan, cableados expuestos, desprendimiento de pintura en diferentes áreas, corrosión en puertas, presencia de hongos en techos y paredes, no cuentan con lavamanos en área de producción, no se han instalado medidores calibrados, angeos rotos, sifones sin rejillas, extintores vencidos, medias cañas deterioradas, paredes con desprendimiento de partículas. En el mes de abril se evidenció considerable descenso en la calificación de esta categoría obteniendo cumplimiento parcial de 63%. El más bajo desempeño es arrojado, con incumplimiento, por los ERONES COJAM JAMUNDÍ y CPAMSPAL PALMIRA con 47% cada uno y por el EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO, con 50%. Los hallazgos más relevantes son fisuras en campanas extractoras, instalaciones eléctricas en mal estado, sifones sin rejillas, desprendimiento de cerámicas, desprendimiento de pintura, presencia de corrosión, angeos deteriorados y sucios, falta de mantenimiento de uniones piso-pared, no se ha realizado la instalación de medidores calibrados de servicios públicos, falta de protección para el ingreso de plagas en puertas, no cuentan con lavamanos, extractor de aire dañado, goteo de grasa desde los techos, mesones en mal estado, faltan extintores y/o se encuentran vencidos o descargados, falta de señalización. En el mes de mayo esta categoría presenta un descenso considerable al 58% con nivel de incumplimiento. La calificación se ve afectada por los hallazgos reiterados en COJAM JAMUNDI (40%) y CPAMSPAL PALMIRA (32%), cuyos hallazgos son persistentes.

En cuanto a ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, para el mes de marzo se mantiene el porcentaje de cumplimiento parcial de 88%, afectado por el bajo desempeño del ERON COJAM JAMUNDI con 75%. Esta calificación se ve afectada por deficientes condiciones de higiene en el lugar de almacenamiento, malas prácticas de almacenamiento de alimentos, no se evidencian registros de productos no conformes, no se dispone de la suficiente cantidad de proteína para los tiempos de comida, no se evidencian registros de materia prima, no se cuenta con fichas técnicas de los productos, el contratista no cumple con el plan de compras, se evidencia menú no aprobado e incumplimiento del menú propuesto,

se observa que la proteína nunca es suficiente de acuerdo con el número de raciones a preparar, se observan alimentos y preparaciones prohibidas, deficientes prácticas de rotulado, no se conservan distancias perimetrales. En el mes de abril desciende la calificación de esta categoría al 80%. El más bajo desempeño es arrojado por los ERONES COJAM JAMUNDÍ con 72% y por CPAMSPAL PALMIRA con 73%. Los hallazgos más relevantes son reiteradas y persistentes, no cuentan con fichas técnicas de los alimentos encontrados en la bodega, deficientes condiciones de higiene en el lugar de almacenamiento, malas prácticas de almacenamiento de alimentos, no se evidencian registros de productos no conformes, no se dispone de la suficiente cantidad de proteína para los tiempos de comida, no se evidencian registros de materia primas, el contratista no cumple con el plan de compras, se evidencia menú no aprobado e incumplimiento del menú propuesto, se observa que la proteína nunca es suficiente de acuerdo con el número de raciones a preparar, se observan alimentos y preparaciones prohibidas, deficientes prácticas de rotulado, no se conservan distancias perimetrales. En el mes de mayo esta categoría se mantuvo en 80%, encontrando hallazgos persistentes en los ERONES COJAM JAMUNDÍ con 71% y por CPAMSPAL PALMIRA con 78%.

En la categoría EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, en el mes de marzo se evidencia tendencia decreciente en la calificación de esta categoría, obteniendo un 76% de cumplimiento parcial. El más bajo desempeño es arrojado por ERON EPMSC CARTAGO con 50%. Esta calificación obedece a que no se cuenta con los equipos mínimos requeridos y tampoco se ha enviado oficio con las respectivas alternativas, como está establecido en la OTM, se evidencian estufas con desprendimiento de hollín y con presencia de corrosión, equipo de congelación y equipo de refrigeración fuera de servicio, no se ha realizado la entrega de menaje a la PPL de acuerdo con lo establecido en la OTM, los carros de transporte interno no se encuentran identificados y presentan corrosión. En el mes de abril se evidencia descenso en la calificación de esta categoría al 67% de cumplimiento. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON CPAMSPAL PALMIRA con incumplimiento de 51%, encontrando también bajo rendimiento en los ERONES COJAM JAMUNDÍ, EPMSC CARTAGO y EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO con cumplimientos promedio de 62%. Se evidencian equipos fuera de funcionamiento, utensilios deteriorados, falta de registros de temperaturas, equipos incompletos de acuerdo con el Anexo 5, sin el debido proceso establecido en OTM para estos casos, equipos sin mantenimiento, horno en mal estado sanitario y de funcionamiento, trampa grasa en mal estado. En el mes de mayo esta categoría presentó un descenso importante al 60% de cumplimiento. Los ERONES CPAMSPAL PALMIRA con incumplimiento de 47% y COJAM JAMUNDÍ con 47%, bajo rendimiento en los ERONES EPMSC CARTAGO 64% y EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO CON 77%, evidenciando hallazgos persistentes.

En cuanto a las CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, durante las visitas realizadas en mes de marzo se mantiene el porcentaje de cumplimiento sobre el 93% para esta categoría. Se evidencia el más bajo desempeño obtenido por el ERON EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO con 86% de cumplimiento ligado a deficientes condiciones higiénico-sanitarias, tablas de picar en mal estado, temperaturas de los alimentos fuera de los rangos seguros

para el consumo, incumplimiento en los gramajes de las contra muestras, contra muestras mal rotuladas, contra muestras que no coinciden con el menú entregado, faltantes de complementos en las contra muestras. De otra parte, también se evidencian porcentajes de cumplimiento parcial para los ERONES COJAM JAMUNDI y EPMSC PUERTO TEJADA, con hallazgos similares. En el mes de abril se evidencia importante descenso en la calificación de esta categoría al 86% de cumplimiento parcial. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON COJAM JAMJUNDÍ con 78%. Los hallazgos son reiterados y persistentes durante el periodo evaluado, encontrando empozamiento permanente del área de proceso, residuos en piso, paredes, rejillas y desagües, formatos de control desactualizados o no observados, utensilios en mal estado, incumplimiento de temperaturas seguras según el tipo de alimento. En el mes de mayo se evidenció descenso en la calificación global de esta categoría al 82%. Se evidenciaron hallazgos persistentes en el ERON COJAM JAMUNDÍ con 79% y con 76% el ERON PALMIRA por encontrar deficientes condiciones de higiene, incumplimiento de temperaturas, no contar con equipos de medición ni calibración de los mismos, no implementa control de gramajes ni estandarización de los mismos, deficientes procesos de limpieza y desinfección de equipos y utensilios, no se evidencia toma de contramuestras para las dietas, no se implementa el código de colores.

En la categoría CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, en el mes de marzo se mantiene el cumplimiento sobre 91% para esta categoría. El ERON COJAM JAMUNDÍ arroja el menor desempeño con 67% de cumplimiento parcial, dado que, el contratista no cuenta con menú aprobado, el menú que ofrece en la actualidad se incumple de manera reiterada, no cumple con el tamizaje nutricional, presenta un número de intercambios superiores a los permitidos de manera persistente, no cumple con la rotación de refrigerios nocturnos, no cuenta con registro y control diario de entrega de dietas terapéuticas, se observó incumplimiento de gramajes, suministra preparaciones prohibidas, las fiambreras no se rotulan de acuerdo con lo establecido en la OTM. En el mes abril desciende la calificación de esta categoría al 85%, encontrando el más bajo desempeño en el ERON COJAM JAMUNDÍ con 72%, debido a hallazgos reiterados y persistentes como son que no cuenta con menú aprobado, el menú que ofrece en la actualidad se incumple de manera reiterada, no cumple con el tamizaje nutricional, presenta un número de intercambios superiores a los permitidos de manera persistente, no cumple con la rotación de refrigerios nocturnos, no cuenta con registro y control diario de entrega de dietas terapéuticas, se observó incumplimiento de gramajes, suministra preparaciones prohibidas, las fiambreras no se rotulan de acuerdo con lo establecido en la OTM. En el mes de mayo se mantiene esta categoría en 85%. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON COJAM JAMUNDÍ con 73%, encontrando hallazgos persistentes.

Para la categoría PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS en el mes de marzo se evidencia un ligero incremento al 89%, aún con cumplimiento parcial. El menor desempeño es arrojado por ERON COJAM JAMUNDI con 75% de cumplimiento parcial, debido a personal incompleto, no entrega de dotación, dotación deteriorada, dotación incompleta, malas prácticas de manufactura, manipuladores sin certificados médicos ni análisis de laboratorio, uso inadecuado de la

dotación, turnos superiores a 8 horas, no cuentan con identificación por colores que garantice la rotación de la indumentaria, el contratista no cumple con el personal mínimo requerido. En el mes de abril se observó descenso significativo en la calificación de esta categoría con 79% de cumplimiento parcial. El más bajo desempeño se observa en el ERON COJAM JAMJUNDÍ con 63% y el ERON CPAMSPAL PALMIRA con 75%. Los hallazgos continúan reiterándose, encontrando personal incompleto, no entrega de dotación, dotación deteriorada, dotación incompleta, malas prácticas de manufactura, manipuladores sin certificados médicos ni análisis de laboratorio, uso inadecuado de la dotación, turnos superiores a 8 horas, no cuentan con identificación por colores que garantice la rotación de la indumentaria, el contratista no cumple con el personal mínimo requerido. En el mes de mayo se evidenció tendencia descendente y progresiva en la calificación de esta categoría al 74% de cumplimiento. El más bajo desempeño se observa en el ERON COJAM JAMJUNDÍ con 60% y el ERON CPAMSPAL PALMIRA con 68%, evidenciando hallazgos persistentes.

Las CONDICIONES DE SANEAMIENTO presentaron en el mes de marzo se evidencia un ligero descenso en la calificación de esta categoría a cumplimiento parcial de 89%. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON COJAM JAMUNDI con 74% de cumplimiento parcial qué obedece a deficientes condiciones de saneamiento en todo el servicio de alimentación: techos, paredes, pisos, mesones, canastillas, utensilios; campana extractora con acumulación de grasa, puertas en mal estado con presencia de corrosión, no se cuenta con jabón de manos ni elementos de aseo personal, no se aplica código de colores para el manejo de los elementos de aseo, se evidencian recipientes de recolección de residuos sólidos sin tapa, no se evidencia plano de evacuación de residuos sólidos, no se encuentra publicado plano de cebos, evidencias de plagas en el área de almacenamiento. En el mes de abril se evidencia un descenso importante en la calificación de esta categoría al 79%. El ERON COJAM JAMUNDÍ obtiene el más bajo desempeño con calificación de 69%, atribuible a hallazgos reiterados como son deficientes condiciones de saneamiento en todo el servicio de alimentación: techos, paredes, pisos, mesones, canastillas, utensilios; campana extractora con acumulación de grasa, puertas en mal estado con presencia de corrosión, no se cuenta con jabón de manos ni elementos de aseo personal, no se aplica código de colores para el manejo de los elementos de aseo, se evidencian recipientes de recolección de residuos sólidos sin tapa, no se evidencia plano de evacuación de residuos sólidos, no se encuentra publicado plano de cebos, evidencias de plagas en el área de almacenamiento, no se evidencian rotulados los elementos e insumos de aseo, se evidencian implementos de aseo en las áreas de proceso, mal manejo de residuos sólidos, presencia de telarañas, no se evidencia soporte de limpieza y desinfección de la trampa de grasas, presencia de cucarachas, montacarga con deficientes condiciones de higiene transportando alimentos de alto riesgo, cortinas del servicio deterioradas y en deficientes condiciones higiénicas, no cuenta con plano de ubicación de cebos. En el mes de mayo se observan condiciones de saneamiento en descenso importante con calificación de 73%. Los ERONES COJAM JAMUNDÍ con 61% y el ERON CPAMSPAL PALMIRA con 66% afectan notoriamente la calificación global de la categoría encontrando hallazgos importantes y persistentes en el manejo higiénico del servicio de alimentación.

Para la categoría de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS en el mes de marzo merece destacar el incremento en la calificación de esta categoría al 84% de cumplimiento. El más bajo desempeño es arrojado por el ERON CPAMSPAL PALMIRA debido a la evidencia de transporte de bebidas UHT en cajas de cartón deterioradas que hacen que este producto se distribuya fuera de las cajas en el piso del transporte, vehículo que transporta alimentos de alto riesgo presenta condiciones higiénicas desfavorables, personal transportador sin certificado de manipulación y con dotación incompleta. En este periodo se evaluó únicamente el transporte de proveedores y las visitas realizadas a los ERONES PALMIRA y JAMUNDÍ, en los demás establecimientos visitados en el período evaluado no se evidenció transporte de alimentos. En el mes de abril se evidencia considerable descenso en la calificación de esta categoría al 67%. Fueron evaluados los ERONES COJAM JAMUNDÍ y CPAMSPAL PALMIRA, encontrando vehículos en deficientes condiciones de higiene, alimentos sobre el piso, transportadores sin dotación, sin certificado de manipulación de alimentos, no cuentan con registros de temperatura, vehículos de transporte interno sin la documentación reglamentaria. En el mes de mayo se observó incremento en la calificación de esta categoría al 79% de cumplimiento. En mayo, en los ERONES COJAM JAMUNDÍ y CPAMSPAL PALMIRA se evidenció transporte de alimentos de los proveedores, encontrando vehículos en deficientes condiciones de higiene, alimentos sobre el piso, transportadores sin dotación, sin certificado de manipulación de alimentos, no cuentan con registros de temperatura, vehículos de transporte interno sin la documentación reglamentaria.

Para la categoría de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD – VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, en el mes de marzo el ERON COJAM JAMUNDÍ arroja incumplimiento con 57% en su calificación, debido a que se evidencian carros transportadores sin mantenimiento, angeos deteriorados y sucios, paredes con despedimiento de pintura, lámparas sin funcionamiento, muestreos microbiológicos incompletos, faltan resultados de análisis microbiológicos, resultados microbiológicos fuera de norma, resultados de cloro residual fuera de norma, no cuenta con soportes adicionales de capacitación al personal manipulador, tal y como quedó en compromiso de mejora, no cuenta con certificados de calibración de equipos, manejo inadecuado de contramuestras, no se evidencian formatos de control de producción, registros de programas de obligatorio cumplimiento desactualizados, se presenta brote de ETA. Los demás ERONES del grupo cuentan con calificaciones superiores al 80% para esta categoría en el mes de marzo. En el mes de abril se observó descenso importante en la calificación de esta categoría al 78%. El desempeño global se ve afectado por la calificación de los ERONES COJAM JAMUNDÍ con 63% y CAPAMSPAL PALMIRA con 78%. Los hallazgos más relevantes hacen referencia a la falta de certificados de calibración de equipos de medición, registros de los programas de obligatorio cumplimiento desactualizados o no evidenciados, falta de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, no se evidencia socialización de programas de obligatorio cumplimiento, no se evidencia paz y salvo de proyectos productivos del mes de marzo, no se cumple con la frecuencia de muestreo microbiológico, no se cuenta con la totalidad de resultados de análisis de alimentos, no se evidencian soportes de capacitaciones. En el mes de mayo se evidenció esta categoría en

descenso continuo encontrando calificación de incumplimiento en el ERON CPAMSPAL PALMIRA de 59% y calificación de 66%, observando hallazgos persistentes y acentuados.

En la categoría de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, en el mes de marzo se evidencia cumplimiento de 93% para esta categoría. El menor desempeño es arrojado por el ERON COJAM JAMUNDI. En el mes de abril se evidencia un considerable descenso en la calificación de esta categoría al 64%, habiendo presentado un porcentaje de cumplimiento de 93% en el periodo anterior. La calificación se ve impactada por el incumplimiento de los ERONES COJAM JAMUNDÍ y CPAMSPAL PALMIRA, con 48% y 25% respectivamente. Los hallazgos más relevantes son: manipuladores sin elementos de protección personal, no se cuenta con botiquín y elementos de emergencia, no se evidencian soportes de la supervisión por parte del profesional de SST. En el mes de mayo se observó una categoría en continuo descenso obteniendo calificación de 63%. Se evidencia una clara y directa afectación por el incumplimiento de los ERONES COJAM JAMUNDÍ y CPAMSPAL PALMIRA, con 39% y 31% respectivamente, evidenciando hallazgos persistentes y acentuados.

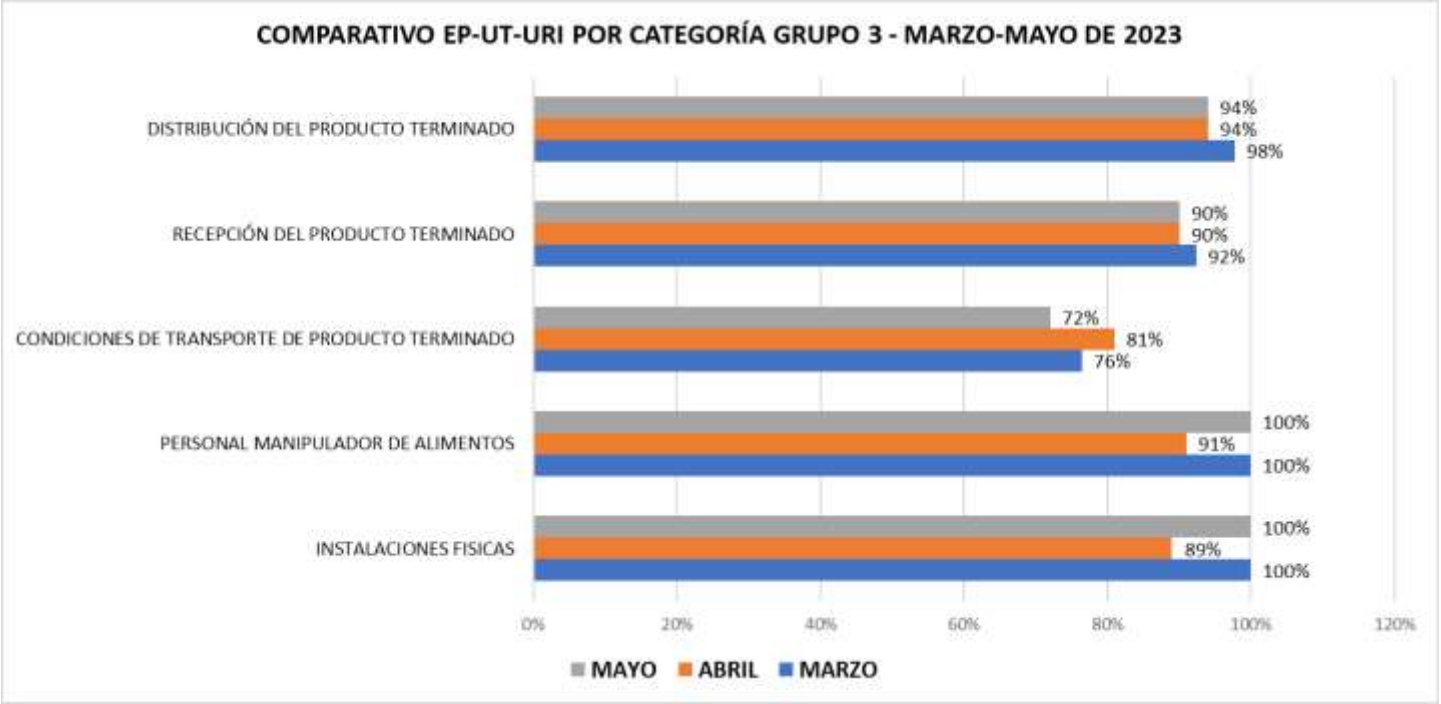
En la categoría otros, se evalúa el concepto sanitario, encontrando que, el ERON COJAM JAMUNDÍ cuenta con Concepto Sanitario Desfavorable para el Bloque 3, con medida sanitaria. La calificación del Bloque 1 de COJAM JAMUNDÍ arroja porcentaje que se encuentra sobre el 60%, adicionalmente, el concepto sanitario de CPAMSPAL PALMIRA cuenta con fecha superior a un año y el RANCHO PAS DE PALMIRA no cuenta con concepto sanitario. Se observó cumplimiento de horarios en general para el mes de mayo durante las visitas de la interventoría.

En conclusión, los ERONES con el más bajo desempeño fueron COJAM JAMUNDÍ (61%), de igual forma el ERON CPAMSPAL PALMIRA cuenta con cumplimiento parcial de 69%, se destacan las calificaciones superiores a 85% para los demás ERONES del grupo en las categorías evaluadas.

Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión al servicio en la modalidad de ERONES, cabe mencionar que durante el mes de abril se encuentran en seguimiento 620 hallazgos objeto de planes de mejora, los cuales no se contemplan dentro de la calificación mensual, pero reflejan el cumplimiento del operador, evidenciando que respecto al mes anterior se suman 81 hallazgos reiterados en seguimiento lo que refleja el descenso en el desempeño de este grupo. En el mes de mayo se evidencian 507 hallazgos en seguimiento, incrementando de nuevo la persistencia de las no conformidades con respecto al periodo anterior.

Es preciso subrayar la afectación directa en la prestación del servicio a ERONES manifiesta por los ERONES COJAM JAMUNDÍ y CPAMSPAL PALMIRA.

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 03, en los establecimientos de EP- UT- URI



El Grupo N° 3, tiene a cargo los siguientes Establecimientos: ARBUE, EP ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA, ESTACION DE POLICIA EP LIMONAR, ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO CENTRO, EP ESTACION DE POLICIA JAMUNDI, EP ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA, EP ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA y EP GUARDACOSTAS.

En el Grupo N° 3 para el servicio a estaciones de policía en el mes de marzo se destaca el incremento en la calificación para esta modalidad del servicio al 93%, superando el cumplimiento parcial obtenido en periodos anteriores. En el mes de abril desciende a cumplimiento parcial de 89% la calificación global para atención a EP-UT-URI. En el mes de mayo se evidenció incremento en la calificación de esta categoría al 90% de cumplimiento, superando el cumplimiento parcial arrojado en periodos anteriores.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

La categoría de INSTALACIONES FÍSICAS en el mes de marzo se evidencia cumplimiento de 100% para esta categoría. En el mes de abril se evidenció un importante descenso en la calificación de esta categoría, encontrando un cumplimiento parcial de 89%, en contraposición del cumplimiento de 100% obtenido el periodo anterior. La calificación se afectó por el cumplimiento de 0% arrojado por la EP JAMUNDÍ, por cuanto se evidencia en la estación de policía, almacenamiento de producto terminado, en contacto directo con el piso y canastilla con bebida UHT del refrigerio nocturno (avena UHT), en deficientes condiciones de higiene. Es de resaltar, que cada una de las otras estaciones atendidas por el grupo 3, obtuvo cumplimiento de 100% para esta categoría. En el mes de mayo se destaca el cumplimiento de 100% para esta categoría.
Respecto al PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS durante el mes de marzo se evidencia cumplimiento de 100% para esta categoría. En el mes de abril se observó descenso en la calificación de esta categoría a 91%, teniendo en cuenta la calificación del periodo anterior que fue de 100%. El desempeño más bajo es arrojado por EP JAMUNDÍ con 0%, por cuanto se evidenció personal manipulador con uñas largas y zapatos con acumulación de suciedad. Es de resaltar, que cada una de las otras estaciones atendidas por el grupo 3, obtuvo cumplimiento de 100% para esta categoría. En el mes de mayo se destaca el 1005 de cumplimiento para esta categoría.
El cumplimiento para las CONDICIONES DE TRANSPORTE DEL PRODUCTO TERMINADO durante el mes de marzo se evidencia un incremento al 76% con respecto al periodo anterior. El menor desempeño para esta categoría es arrojado por EP BERLÍN, EP COMANDO SUR DE POLICÍA, EP LIMONAR, EP SANTANDER DE QUILICHAO CENTRO y EP MARTE, con 67% cada una, que obedece a falta de documentos reglamentarios del vehículo, vigencia de los documentos reglamentarios y condiciones higiénicas del transporte. Se destaca el 100% de cumplimiento para la EP PUERTO TEJADA y durante el periodo evaluado no se evidenció vehículo en las EP ARBUE ni GUARDACOSTAS. En el mes de abril se observó un ligero incremento en la calificación de esta categoría con 81%. El desempeño más bajo es obtenido por EP JAMUNDÍ con 33%, dado que el vehículo transportador tiene lámina desprendida, interior del vehículo (pisos y paredes) así como estibas en deficientes condiciones de higiene, el contratista no cuenta con un plan de rutas que incluya número y placa del vehículo, así como rangos de horario de acuerdo con la oferta técnica mínima. Se destaca que las demás estaciones del grupo obtuvieron calificaciones superiores al 94% de cumplimiento para esta categoría. En el mes de mayo se evidenció descenso en la calificación de esta categoría al 72% de cumplimiento parcial. Las EP con más bajo desempeño fueron EP ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA, EP ESTACION DE POLICIA EP LIMONAR, EP ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO – CENTRO, EP ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA y EP ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA, cada una con 67%, atribuible a hallazgos persistentes.
En la RECEPCIÓN DE PRODUCTO TERMINADO, durante el mes de marzo se evidencia incremento en la calificación al 925 de cumplimiento, encontrando el más bajo desempeño en la EP JAMUNDÍ con cumplimiento parcial de 70%, debido al incumplimiento en las temperaturas de seguridad para el consumo de los alimentos, no se ha publicado el menú,

intercambios no aprobados. En el mes de abril se presentó un ligero descenso en la calificación de esta categoría al 90%, afectada por el desempeño de EP JAMUNDÍ con 50%, por cuanto no se cuenta con menú publicado, no se cumple con temperaturas seguras de alimentos, el día de la visita no se suministró bebida, se incumplió con el menú correspondiente. Se destaca el cumplimiento superior al 90% obtenido por las demás estaciones del grupo. En el mes de mayo se mantiene la calificación de esta categoría en 90%. El desempeño se ve afectado por la calificación de la EP JAMUNDÍ con 60%, por hallazgos reiterados.

En la DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO durante el mes de marzo se destaca el cumplimiento de 98% para esta categoría, encontrando el más bajo desempeño en la EP JAMUNDÍ con cumplimiento parcial de 80% por falta de rotulado y de identificación en la entrega de dietas. En el mes de abril se evidenció un ligero descenso en la calificación de esta categoría con 94% de cumplimiento. Se afecta la calificación por el desempeño de EP JAMUNDÍ con 50% de cumplimiento. El hallazgo que da lugar a esta calificación es que el contratista no hace entrega de los utensilios básicos para el consumo de los alimentos por parte de los PPL. En el mes de mayo se mantiene la calificación de 94% para esta categoría. El desempeño se ve afectado por la calificación de la EP JAMUNDÍ con 50%, por hallazgos reiterados.

Se evidencia en el mes de mayo que la EP con más baja calificación fue EP JAMUNDÍ con 74% de cumplimiento, en contraposición con las calificaciones superiores al 89% obtenidas por cada una de las demás EP del grupo.

Adicional a los hallazgos evidenciados en las visitas periódicas de la interventoría para la supervisión de la calidad del servicio en la modalidad de EP-UT-URI, cabe mencionar que durante el mes de abril se encuentran en seguimiento 12 hallazgos objeto de planes de mejora, los cuales no se contemplan dentro de la calificación mensual, pero reflejan el cumplimiento del operador. En el mes de mayo se evidencia incremento a 14 hallazgos reiterados en seguimiento para esta modalidad en la prestación del servicio.

4.7.4 Grupo 4

4.7.4.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC PITALITO	2023-03-21	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	86 %	2 meses	Áreas con deficiencias locativas.

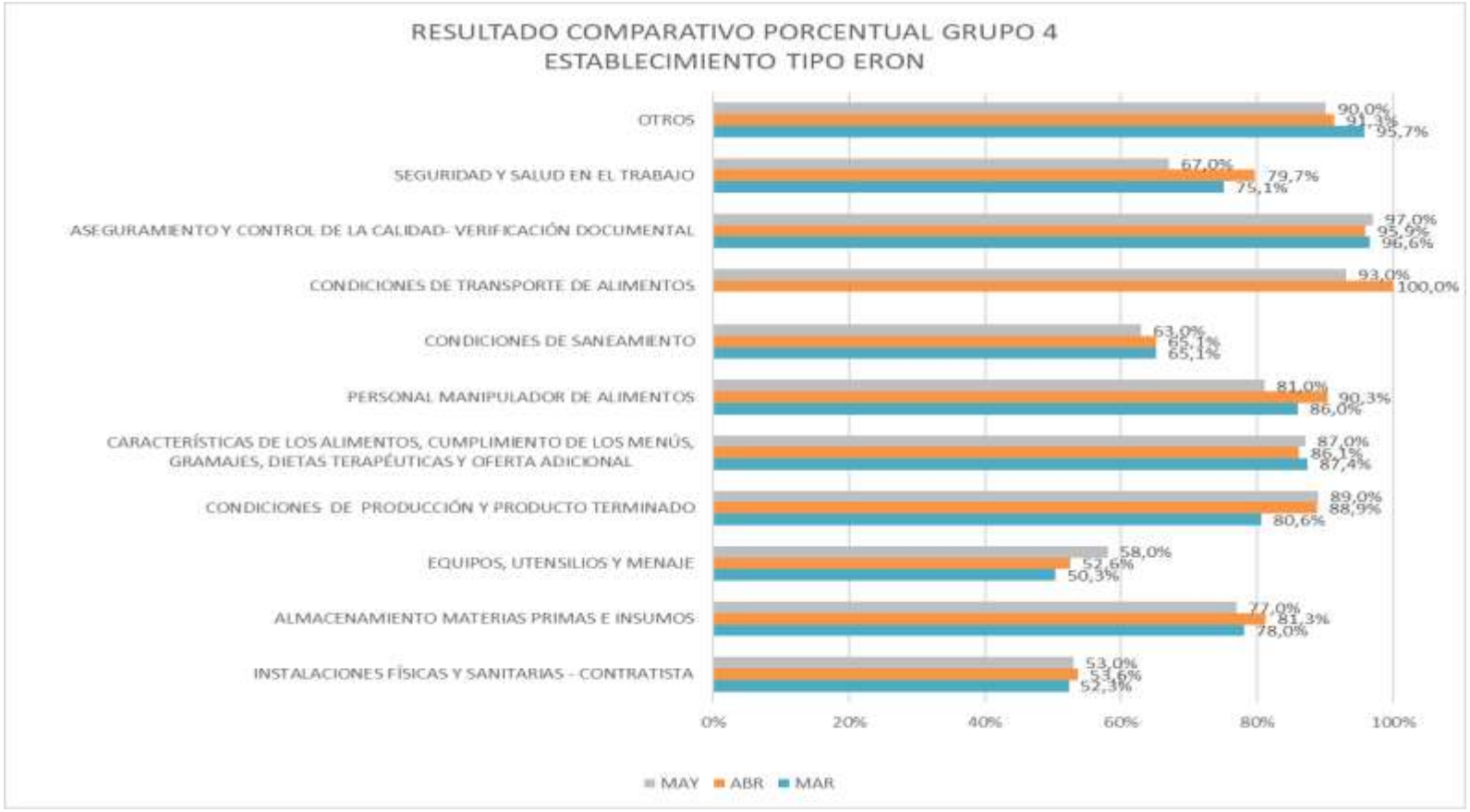
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC GARZÓN	2023-03-27	FAVORABLE	100 %	2 meses	Ninguna
EPMSC LA PLATA	2022-04-18	FAVORABLE	90,5 %	1 mes	Ninguna
EPMSC NEIVA	2022-04-20	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	66,5 %	13 meses (vencido)	Establecimiento en condiciones poco favorables; realizar manejo y control adecuado del agua para consumo con manejo de cloro y PH. L&D de techo y pintura, control de plagas y L&D integral de áreas.
EPMSC FLORENCIA	2023-03-02	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	78 %	2 meses	Pisos agrietados, falta de adecuación en general.
EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	2023-04-28	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	N.O.	1 mes	Se observa acta de visita por parte de la secretaria de salud municipal, la cual no se observa concepto sanitario.
EPMSC EL GUAMO	2023-04-28	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	84 %	1 mes	Paredes porosas, en material no sanitario (Bareque), pisos agrietados, humedad en áreas, techos no sanitarios, hace falta lavamanos en área de sanitario, puerta en madera deterioradas.

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a mayo de 2023, se registra la información pertinente a los conceptos higiénicos sanitarios, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento, al operador UT UNIDOS POR USPEC RM 2023, correspondiente al Grupo No. 4 de la Regional Central, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría.

Es así, que se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios, Erones; por lo cual, en la anterior tabla, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento y concepto por parte de la DTS, encargada de tal visita sanitaria.

4.7.4.2 Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 04, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño del operador con respecto a los establecimientos visitados durante el mes de mayo de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla 11 aspectos técnicos, los cuales se registran en la gráfica, antes citada. Para el periodo del presente informe, el operador obtiene un porcentaje de desempeño promedio del **77%,** obteniendo un concepto de cumplimiento parcial de las obligaciones, con respecto al

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

instrumento de verificación aplicado, presentando además una disminución del **2,7%,** con respecto al mes de abril de 2023.
En función de lo expuesto, la Interventoría realiza verificaciones permanentes a las categorías evaluadas:

Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista: La Interventoría realiza verificación de las condiciones de infraestructura de acuerdo a lo establecido en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos y los documentos que hagan sus veces, que son de responsabilidad del operador, evidenciando un descenso en el puntaje con respecto al mes anterior, representado en un 0,6%, alcanzando un desempeño del **53%.**

Almacenamiento de materias primas e insumos: En este aspecto la Interventoría verifica tanto la cantidad como la calidad (fechas de vencimiento, características organolépticas, registro de temperaturas de ingreso, rotulado y etiquetado entre otros aspectos) de los insumos alimentarios con los que cuenta el operador, para la preparación y suministro de alimentación a la PPL, entre otros aspectos que hacen parte de lo contemplado en los documentos contractuales, que son de obligatorio cumplimiento por parte del operador; de forma general y en promedio, el operador alcanza un puntaje del **77%;** evidenciando un descenso del 4,3% con respecto al mes anterior.
Equipos, utensilios y menaje: La Interventoría verifica que los operadores cumplan con los equipos y menaje establecidos en el Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los documentos que hagan sus veces; así como el estado de los mismos, en el período del presente informe, se evidencia una mejora del 5,4%, con respecto al cumplimiento de la obligación, alcanzando un cumplimiento del **58%.**

Condiciones de producción y producto terminado: La interventoría verifica que los procesos de pre-alistamiento y preparación se realicen aplicando buenas prácticas de manufactura, así como las temperaturas de preparación y distribución, entre otras condiciones como el uso de utensilios estandarizados, el cumplimiento de la rotulación de las fiambreras para dietas terapéuticas, y el protocolo de las contra muestras de alimentos; en el período del presente informe, se evidencia un incremento representado en un 0,1%, con respecto al cumplimiento de la obligación, alcanzando un **89%.**

Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional: La Interventoría realiza verificación del gramaje y volumetría de los alimentos servidos a suministrar a la PPL, con el fin de establecer el cumplimiento o no de las cantidades determinadas en el análisis Nutricional y la Minuta Patrón; de igual forma, se realiza la verificación de la temperatura de servido de las preparaciones frías y calientes, las características organolépticas del menú suministrado, cumplimiento al suministro del Refrigerio establecido de acuerdo al tiempo de salida de la PPL, mediante lo consignado en el Formato Diario de Entrega de Refrigerios; de igual forma, la interventoría deberá

realizar seguimiento a los cambios parciales y totales del menú aprobados por la USPEC, de acuerdo a las consideraciones establecidas en la Oferta Técnica Mínima; adicionalmente se verifica el suministro de las Dietas Terapéuticas; en el período del presente informe, se evidencia un aumento representado en un 0,9%, con respecto al cumplimiento de la obligación, alcanzando un **87%.**

Personal manipulador de alimentos: La interventoría verifica que los contratistas y operadores cumplan con el personal y perfil ofertado, en cuanto a tiempo de dedicación, según la aprobación realizada por la USPEC a este personal; así mismo, se verifica que el personal cumpla con la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura, uso de la dotación, hábitos de higiene personal, certificados médicos y capacitación continua; así mismo, debe cumplir durante toda la ejecución de la Operación del servicio de alimentación, con la obligación establecida en el Capítulo tercero artículo 14 de la Resolución 2674 de 2013, relacionada con los visitantes que ingresan al área de manipulación y preparación de alimentos (asepsia y control de contaminación); en el período del presente informe, se evidencia un descenso representado en un 9,3% con respecto al cumplimiento de la obligación, alcanzando un 81**%.**

Condiciones de Saneamiento: La Interventoría verifica que el operador cumpla con las condiciones de limpieza y desinfección, de abastecimiento de agua potable, manejo y disposición de residuos y control de plagas; de acuerdo a lo contemplado en resolución 2674 /2013); en el período del presente informe, se evidencia una disminución del 2,1%, con respecto al cumplimiento de la obligación durante el mes anterior, alcanzando un **63%.**

Condiciones de transporte de alimentos: La Interventoría verifica que las condiciones de transporte y distribución de alimentos realizado por los operadores, estén acorde con lo establecido en la normatividad vigente, la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos; en el período del presente informe, es importante precisar que durante las visitas realizadas del mes de mayo, no es posible evidenciar los vehículos de transporte; por lo cual, esta categoría no presentó porcentaje de desempeño; no obstante, en el mes de abril de 2023, el operador presenta cumplimiento de la totalidad de las obligaciones; mientras que en el periodo del presente informe del mes de mayo, se evidencia una disminución del 7%, debido a que alcanza un 93% de cumplimiento, la verificación realizada en el ERON de Neiva y en el ERON EP FLORENCIA LAS HELICONIAS, con un cumplimiento del 80% y 100% respectivamente.

Aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental:
La Interventoría verifica que la totalidad de los planes y programas requeridos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos cumplan con las características del Establecimiento Penitenciario y Carcelario y se ejecuten y registren

oportunamente; en el período del presente informe, se evidencia que el operador aumenta su desempeño, con respecto al cumplimiento del mes anterior, en un 1% y de la obligación, con un **97%.**

Seguridad y salud en el trabajo: La interventoría debe realizar la verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los que hagan sus veces en los servicios de alimentación para la población privada de la libertad (PPL) recluida en los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario – INPEC; de igual forma, el operador debe cumplir en la ejecución del servicio, todas las reglas de seguridad establecidas en los Reglamentos de Régimen Interno de cada uno de los ERON, CRM, UT o Estaciones de policía; en el período del presente informe, se evidencia una disminución representada en un 12,7%, con respecto al cumplimiento de la obligación, alcanzando un **67%.**

OTROS: En esta categoría se evalúa que se cuente con un Concepto higiénico Sanitario Vigente, el cumplimiento de los horarios de entrega de suministro en cada tiempo de comida evaluado y si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial; mientras que el ítem de verificación con menor puntaje se presenta en Equipos, utensilios y menaje; para el periodo evaluado, este ítem disminuye un 1,3**%,** su cumplimiento con respecto al mes anterior, toda vez que alcanza 90%.

Los ítems que presentaron un cumplimiento inferior al 60%, INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA 53%, EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE 58%; mientras que la categoría que mayor desempeño obtuvo es la de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD - VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, 97%.

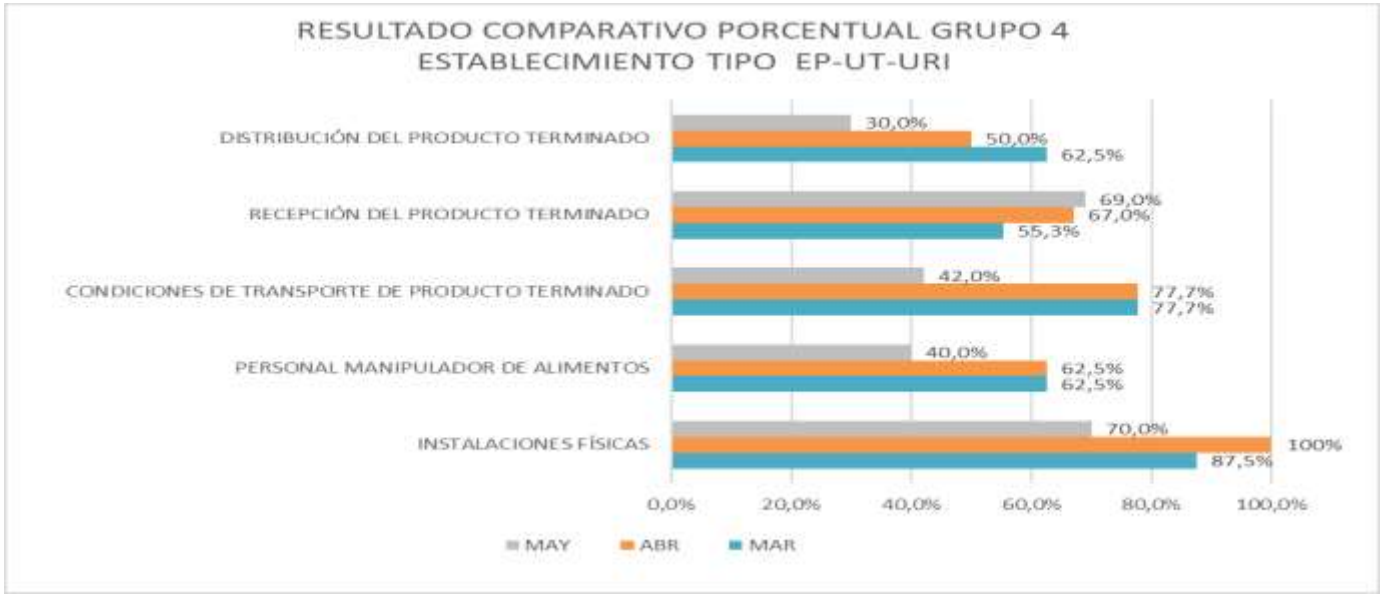
Con respecto al desempeño por establecimiento, es del caso indicar que el establecimiento con un mejor desempeño es el EPMSC EL GUAMO, (88%), tal como se evidencia en el mes anterior. Para este periodo, se evidencian oportunidades de mejora y gestión administrativa, encaminada dar cumplimiento a las obligaciones contractuales; no obstante, el operador, a pesar de realizar gestión frente a las acciones operativas de su competencia, presenta continuos hallazgos no conformes que afectan de alguna manera la calidad del servicio en términos de calidad, oportunidad y cantidad, en lo correspondiente a la ejecución operativa del grupo No.4 en general. Es importante destacar que cerca del 36%, de las categorías evaluadas en el mes de abril, presentaron incremento lo cual representa las acciones de mejora instauradas por parte del operador, frente a los hallazgos notificados, así como las acciones propuestas a implementar en los meses siguientes, las cuales son objeto de seguimiento desde el mes de marzo y abril de 2023.

De lo anterior los hallazgos de mayor impacto que incidieron en el cumplimiento de las obligaciones del operador, se dan principalmente con respecto a la prestación del servicio, en términos de oportunidad, cantidad y calidad, evidenciado en la categoría, CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL; es así que, en el establecimiento de ERON EP FLORENCIA LAS HELICONIAS, se deben a: incumplimientos reiterados en el ciclo de menú, debido a que: Se evidencia no cumplimiento de menú #6 se evidencia galleta de soda por arepa , carne a la plancha por pernil cocido, pechuga a la plancha por carne de cerdo y pan coco por pan de sal al refrigerio. Se evidencia no cumplimiento del menú 12, se evidencia cambio de (pescado en salsa por pescado frito, tajadas maduras por maduro cocido y pan roscón por pan dulce.) Se evidencia no cumplimiento de menú #18, se intercambia (carne a la plancha por carne sudada, Tajadas maduras por maduro cocido y pan de coco por pan de guayaba).
Se evidencia no cumplimiento del menú # 7 ya que se presentan más intercambios de los permitidos desayunos (huevos revueltos por huevos pericos) almuerzo (patacón de plátano verde por maduro) cena, (pasta guisada por arroz blanco) refrigerio nocturno (pan cuca por pan dulce y leche UHT por jugos néctar). Se evidencia no cumplimiento del menú #12, se intercambia para el almuerzo (pescado en salsa por pernil doras, tajada madura por maduro cocido); a la cena (papas chip por papas cocidas y al refrigerio leche UTH por néctar y roscón por pan dulce). Por otro lado, y no menos importante, presenta incumplimiento en el gramaje de alimentos tales como proteína, ensalada y tubérculo, lo cual es evidenciado durante las visitas del mes de mayo; así mismo, durante el mes de mayo, no se cumple con la entrega completa de los componentes del refrigerio nocturno, ya sea con la bebida UHT o con el cereal elaborado; además de lo expuesto, con relación a los hallazgos de intercambios, gramajes y ausencia de entrega de cereal elaborado en el refrigerio nocturno, se presenta desviación en cuanto al acta de entrega de dietas por el personal encargado, en el ERON EPMSC PITALITO.

En contraparte, la Interventoría en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realiza verificación permanente de la distribución de los alimentos, de acuerdo a lo contemplado en el Anexo No. 20. Oferta técnica mínima; en este sentido, el operador debe garantizar que la distribución deba hacerse en condiciones que se evite la contaminación del alimento, garantizando su inocuidad y el horario de entrega, en los tiempos establecidos para entrega a la PPL, así como la temperatura de servido. En cuanto al cumplimiento de la entrega de alimentación extramural a la PPL recluida en las estaciones de Policía y Unidades Tácticas, los horarios de entrega de cada tiempo de comida no deben exceder de una hora posterior a los horarios de entrega establecidos para el caso que dicho suministro sea realizado desde el ERON, en los casos que se realice desde planta externa lo anterior no aplica. Así las cosas, durante una visita de inspección y seguimiento, la Interventoría realiza verificación de dos tiempos de comida diferentes, supeditado a la logística de preparación y distribución de los alimentos a la PPL.

Para el mes de mayo de 2023, en el Grupo 4, la Interventoría efectúa seguimiento e inspección al cumplimiento de este aspecto, en las visitas de verificación, en siete (7) establecimientos tipo Eron, y cuatro (4) establecimientos EP, UT, URI; es del caso indicar que se verificaron 26 tiempos de comida, en las inspecciones durante las visitas a Erones y establecimientos EP, UT, URI; de este modo, se evidencia que para el tiempo de comida desayuno, en dos visitas, se presenta un total cumplimiento; así también en el cumplimiento del tiempo de comida cena, con un 38% del total visitas realizadas en 10 oportunidades; no obstante, en las 14 visitas realizadas al tiempo de comida almuerzo, se presenta un 92, 9% del total de las vistas a conformidad; sin embargo, la desviación se presenta en el establecimiento EP FLORENCIA LAS HELICONIAS, toda vez que se evidencia distribución del tiempo de comida almuerzo, entregando en una oportunidad siendo la 1:45 pm; afectando la oportunidad en la entrega del suministro, debido a la falta de aprovisionamiento oportuno de materias primas, lo cual desencadena demoras en el alistamiento, preparación, producción y distribución de las raciones a la ppl, en virtud de lo contemplado en la OTM, durante el mes de mayo de 2023.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 04, en los establecimientos de EP- UT- URI



En cuanto a las Estaciones de Policía (EP), se verifican los requisitos sanitarios, dentro de los cuales se encuentran las condiciones higiénico sanitarias del lugar, el cumplimiento de los aspectos normativos del personal manipulador respecto a Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), el uso de elementos de protección personal, el control y registro de las actividades que garantizan la calidad y trazabilidad de los productos, el desempeño en cuanto al transporte y distribución de alimentos, y el recorrido de ruta de entrega a las diferentes Estaciones de Policía. Por último, se evalúa el cumplimiento de la calidad y cantidad de los suministros, el ciclo de menús y los horarios de entrega, aclarando que estas categorías no fueron objeto de verificación el mes anterior, debido a que no se realizaron visitas a estos establecimientos. De manera general, el operador presenta cumplimiento de las categorías evaluadas, correspondiente a un **50,2%** e un descenso importante del 21,2%.

A continuación, se describe lo evidenciado durante las visitas del mes de mayo de 2023:

Instalaciones físicas (100%): En el presente periodo de mayo de 2023, el operador da cumplimiento presenta una disminución del desempeño, con respecto a las obligaciones contractualmente establecidas, durante el periodo del presente informe representado en un 30%, con respecto al mes anterior; con lo cual se evidencia falta de gestión por parte del operador en garantizar las condiciones de higiene de los elementos entregados a la EP, para almacenamiento temporal de las raciones.

Personal manipulador de alimentos (40%): En el presente periodo de mayo de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas, disminuyendo su desempeño alcanzado con respecto al mes anterior, representado en un 22,5%; es importante mencionar que, el establecimiento con menor porcentaje de cumplimiento corresponde a la UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO, en tal sentido, los hallazgos corresponden a: Se evidencia personal repartidor sin elementos de protección, con joyas la cual no cumple con la normatividad. No se evidencia registro de visita por parte del personal de la UT en el CRM, custodio manifiesta que en el mes de abril se reunió con el operador en el restaurante para la firma planillas; de igual manera, la Estación de Policía de Neiva, presenta desviaciones que inciden en la disminución del cumplimiento de la categoría durante el mes de mayo de 2023; tales hallazgos son: Al momento de la visita no se evidencia formato de control de ingreso de supervisor de estaciones de policía. Al momento de la visita se evidencia transportador sin dotación adecuada. Dispone los alimentos en el piso directamente. No se evidencia capacitación y carnet de manipulación en alimentos.

Condiciones de transporte de producto terminado (42%): En el presente periodo de mayo de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas, disminuyendo su porcentaje de cumplimiento con respecto al mes anterior, representado en un 35,7%. Por otra parte, el establecimiento con menor porcentaje de cumplimiento corresponde a la ESTACION DE POLICIA GUAMO, y en la UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"; en los cuales se presenta: Se evidencia vehículo transportador de alimentos no apto (motocicleta); igualmente

no cuenta con capacete o compartimento de transporte donde se evidencie leyenda de transporte de alimentos. Se evidencia transporte de los alimentos en bolsa plástica. Por otro lado, en el Batallón, se evidencia que, Al momento de la visita no se evidencia leyenda exterior de transporte de alimentos, en el vehículo de placas KLX-699. Al momento de la visita para el vehículo KLX-699 no se presenta CHS, igualmente se solicita documentación y el transportador no responde y hace caso omiso a la solicitud y se aleja del establecimiento.

Recepción del producto terminado (69%): En el presente periodo de mayo de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas, aumentando en un 2% el puntaje alcanzado con respecto al mes anterior; es importante mencionar que, el establecimiento con menor porcentaje de cumplimiento corresponde EP ESTACION DE POLICIA NEIVA, 50%, en tal sentido, los hallazgos presentados son: Se evidencia temperatura no conforme de los alimentos al momento de la visita. Se evidencia arroz con 31.6°C. verdura cocida a 31.5°C. proteína a 30.5 °C. Jugo (Melón) a 30.0°C. para tiempo de comida almuerzo menú # 12. Se realiza el procedimiento de toma de temperatura al interior del vehículo transportador. Para tiempo de comida cena-menú # 12 se presenta intercambio de palitos de yuca dorada por yuca cocida. No se cumple con calidad organoléptica del jugo de melón para tiempo de comida almuerzo-menú # 12; presenta desviación y/o no conformidad para color, textura, consistencia, uniformidad y presentación final. Se entrega a granel en recipiente no sanitario y con suciedad exterior. No se cumple con calidad organoléptica del jugo de melón para tiempo de comida almuerzo-menú # 12; presenta desviación y/o no conformidad para color, textura, consistencia, uniformidad y presentación final. Se entrega a granel en recipiente no sanitario y con suciedad exterior.
Distribución del producto terminado (30%): Durante el periodo del presente informe, evidenciando que el operador presenta disminución, en cuanto al cumplimiento de la obligación representado en un 20%; los establecimientos con menor desempeño son: UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO, 0%, y EP ESTACION DE POLICIA NEIVA 0%, en los cuales no se cumple con lo establecido contractualmente; lo anterior, dado que, Se evidencia entrega de jugo (Melón) para tiempo de comida almuerzo-menú # 12 a granel en recipiente no sanitario y con suciedad exterior; No conforme a la condición de OTM para empaque y embalaje de alimentos para EP; se evidencia entrega de alimentos en fiambreros y no en empaques desechables como lo establece la OTM.

4.7.5 Grupo 5

4.7.5.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a mayo de 2023, se registra la información sobre los conceptos higiénicos sanitarios de los establecimientos tipo ERON Grupo No. 5 Regional Central 2, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento por parte de los profesionales de campo de la Interventoría, operador Duflo Servicios Integrales SAS.

En la siguiente tabla se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios tipo ERON, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, fecha de la emisión del documento y concepto por parte de la DTS.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPMSFUS FUSAGASUGA	2023/05/08	FAVORABLE	96%	1 mes	Ninguna
CPMS ESPINAL	2023/04/04	FAVORABLE	96%	2 meses	Ninguna
CPMSMEL MELGAR	2023/03/30	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	82,5%	2 meses	Ninguna
EP GUADUAS LA ESPERANZA	2023/04/24	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	77,0%	1 mes	Ninguna
EPMSC CHAPARRAL	2023/03/09	FAVORABLE	90%	3 meses	Ninguna
EPMSC GIRARDOT	2023/05/02	FAVORABLE	90,5%	1 mes	Ninguna

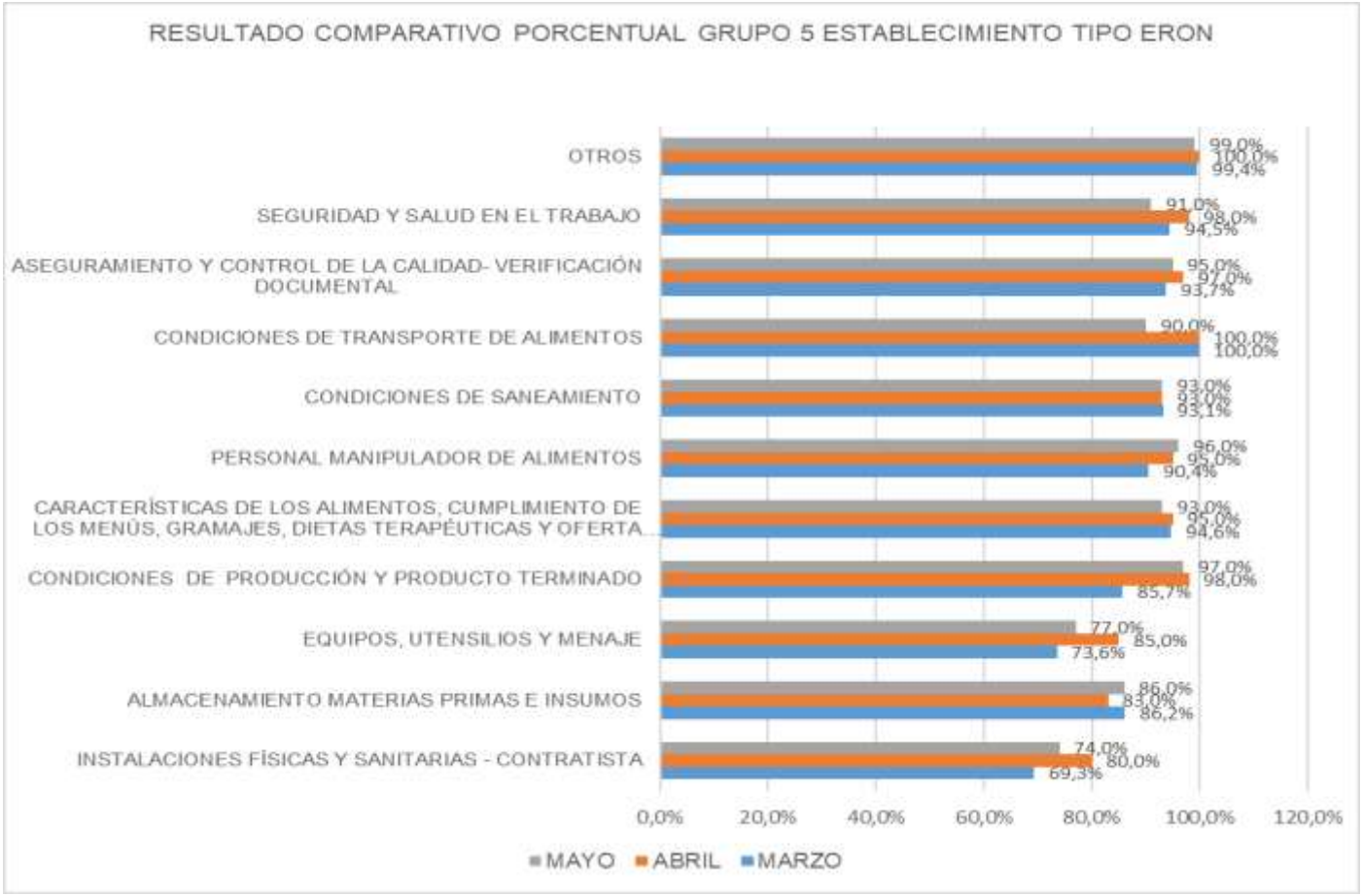
De acuerdo a la tabla anterior, todos los establecimientos del grupo 5 cuentan con concepto higiénico-sanitario Favorable o Favorable con requerimientos y con vigencia inferior a un año, dando cumplimiento a lo establecido en la OTM. Además, el operador del Grupo 5, Duflo Servicios Integrales SAS, gestiona la renovación del concepto en los establecimientos, de acuerdo con el contrato vigente.
Cabe señalar que, el ERON Villeta no funciona como centro de producción, por lo cual, su concepto, no se incluye dentro del presente reporte.

La Interventoría en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, continuará realizando seguimiento a esta categoría.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

4.7.5.2 Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 05, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño del operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S con respecto a los establecimientos asignados al Grupo 5, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla 11 aspectos técnicos, los cuales se registran en la gráfica, antes citada. Cabe señalar que, el operador alcanza un desempeño promedio en mayo de 90,2%, categorizado como Cumplimiento de las Obligaciones del Contratista, disminuyendo 1,9% su calificación comparada con el mes de abril, donde obtuvo 92,1% de cumplimiento. Lo anterior, asociado a la disminución en la calificación en mayo, comparada con abril, de las categorías: CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS (90%) disminuyó 10%, EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE (77%) disminuyó 8%, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (91%) disminuyó 7%, INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS (74%) disminuyó 6%, ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD-VERIFICACIÓN DOCUMENTAL (95%) disminuyó 2%, CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (93%) disminuyó 2%, CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO (97%) disminuyó 1% y OTROS (99%) que también disminuyó en 1%. Por otra parte, se evidencia que las categorías ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS y PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, aumentaron su cumplimiento en 3% y 1% respectivamente con respecto al mes anterior. Asimismo, la categoría Condiciones de Saneamiento se mantiene con una calificación porcentual del 93%. La categoría OTROS fue la de mayor desempeño en el periodo con 99 % de cumplimiento.

Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento, de acuerdo al desempeño por cada establecimiento en orden ascendente:

El establecimiento con la calificación más baja para el periodo evaluado corresponde al **ERON CPMSMEL MELGAR** con un cumplimiento parcial del **80%**, desempeño que refleja descenso en un punto porcentual con respecto al mes anterior, debido a la disminución en las variables de: INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS- CONTRATISTA, CONDICIONES DE SANEAMIENTO y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, siendo esta última la de menor desempeño con 33%, debido a que el botiquín no se encuentra dotado con los elementos establecidos en el manual de primeros auxilios y se evidencia falta de guantes para el corte de carne. En orden ascendente, le sigue la variable de INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS- CONTRATISTA con 39% de cumplimiento, debido a que el operador no realiza los mantenimientos locativos propios de su competencia al argumentar que el establecimiento se recibió en dichas condiciones, al evidenciar deterioro de pisos, paredes, techos, uniones piso-pared, puerta en mal estado y falta de protección en la abertura entre ésta y el piso, falta de rejillas en sifones, falta de instalación de lavamanos, no funcionamiento de extractor y ventilador y no se cuenta con área exclusiva para el lavado y desinfección de los implementos de aseo; continúa la variable de

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE cuyo cumplimiento se mantiene en 75%, dónde continúa el faltante de equipo pelapapas por daño y se evidencian canecas rotas. Respecto a la variable de CONDICIONES DE SANEAMIENTO, obtuvo una calificación del 78%, debido a la falta de limpieza de paredes en área de fritos, se evidencia estancamiento de agua, acumulación de grasa en extractores y ventiladores y no se evidencian soportes de la disposición de aceites usados. Para la variable de PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS que obtuvo para el mes de mayo un desempeño del 83%, con un aumento en 4 puntos porcentuales con respecto al mes de abril, como consecuencia del cumplimiento en los certificados médicos de todos los manipuladores, no obstante, persiste la falta de visita del supervisor de mantenimiento en el último mes.

Por otro lado, las variables de: ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS (92%), CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO (92%), ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD (95%), CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (100%) y OTROS (horarios y vigencia del concepto sanitario 100%), cumplen con los aspectos evaluados en estas categorías, de acuerdo con los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto.

Le sigue en su orden el establecimiento **CPMSFUS FUSAGASUGÁ** con una calificación de **88,8%**, cuyo desempeño se encuentra tipificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del contratista. Se presenta disminución con respecto al mes anterior de 6.1%, debido principalmente a la disminución porcentual de todas las categorías exceptuando la categoría OTROS que se mantuvo en relación al mes anterior, evidenciándose así los cumplimientos de las categorías: EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE con 56% como la de menor desempeño en el periodo, debido principalmente a equipos faltantes, equipos de frío en mal estado y con deterioro; seguido de INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA con 71%, debido a evidenciarse pisos, medias cañas, lámpara, campana extractora y ventanilla de entrega de la alimentación en mal estado, seguido de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO con 83% y ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS con 88%. En el establecimiento, se destaca la categoría OTROS con 100% de cumplimiento igual que el mes anterior y se destacan también las categorías: CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO con 96%, CONDICIONES DE SANEAMIENTO con 96%, CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL con 94%, ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL con 94% y PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS con 92%, estas 5 ultimas no alcanzan el 100 % debido principalmente a incumplimiento de temperatura, presencia de grasa en mallas de protección, incumplimiento de menú, falta de mantenimientos correctivos de equipos, no cumplimiento de temperatura de contra muestras y falta de ingeniero de alimentos en el establecimiento acorde a anexo 9.

Por otro lado, la categoría EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE con 56 % de cumplimiento se ve afectada principalmente por faltante de equipo satén basculante acorde a lo establecido en anexo 5 y equipos de frío con algún tipo de deterioro.

En esta categoría se evidencia una disminución con respecto al mes anterior de 26 %, siendo la categoría con menor desempeño. Por otra parte, la categoría OTROS sigue siendo la de mejor desempeño, manteniendo su comportamiento en 100%.

Para el mes de mayo, la categoría CONDICIONES DE TRANSPORTE DE LOS ALIMENTOS, no fue evaluada, dado que no se evidenció recepción de materia prima durante las verificaciones, dando una calificación de NO OBSERVADO durante el periodo evaluado.

Con un cumplimiento del **89%** se encuentra el establecimiento **ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA**, cuya calificación disminuyó en un 3% para el mes de mayo con respecto al mes anterior, debido proporcionalmente a la baja porcentual de las categorías de: INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA, EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL; CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS y ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD - VERIFICACIÓN DOCUMENTAL.

Las categorías con mayores incumplimientos y por ende con menor desempeño para el periodo evaluado corresponden en su orden a: (1) INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA, con cumplimiento parcial del 67% y un descenso del 17%, debido a que no se evidencian mantenimientos locativos menores de competencia del operador con relación a: cambio de lámparas sin funcionamiento en diferentes áreas, reparación de instalaciones eléctricas, instalación de rejillas en sifones, limpieza de techos, mantenimiento entre uniones piso-pared, mantenimiento de extractores, protección entre puerta y piso de la entrada principal y pintura de marcos de las puertas; (2) EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, con 73% de cumplimiento y 8 puntos porcentuales por debajo de la calificación del mes anterior (81%), lo cual obedece a que no se cuenta con los equipos mínimos requeridos de acuerdo al Anexo 5, falta un sartén basculante y una licuadora industrial, los cuartos fríos no alcanzan las temperaturas establecidas para refrigeración y congelación, se evidencian equipos y utensilios con deterioro (marmitas y sartén basculante sin tapa, Ollas sin orejas y rotas), al igual que carros de transporte interno con falta de mantenimiento y sin identificación y (3) CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS con cumplimiento parcial del 75%, atribuible a la falta de estibas y canastillas durante el transporte de la materia prima y vehículo que no cuenta con la leyenda “transporte de alimentos”.

Las demás categorías de evaluación presentan cumplimiento por encima del 90%, conceptuado como CUMPLE, teniendo en cuenta los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto, manteniendo el cumplimiento del 100% para las variables de: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y OTROS (horarios y vigencia del concepto sanitario).

Continuando en orden de desempeño, se encuentra el establecimiento **EPMSC GIRARDOT** con **90%** de cumplimiento para el periodo del mes de mayo, con un descenso del 3% frente al mes de abril, proporcionalmente por la disminución de la calificación en las categorías de: INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA, EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO, CONDICIONES DE

SANEAMIENTO, ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD - VERIFICACIÓN DOCUMENTAL y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, siendo esta última la de menor cumplimiento con 67% y la de mayor disminución con respecto al mes de abril que se encontraba en el 100%, al evidenciarse en las dos visitas realizadas, que se presentan ollas deterioradas que pueden generar daños físicos (corte) al personal PPL que las manipula. Le sigue en orden de calificación, la variable de INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA con cumplimiento parcial del 70% y una baja en el puntaje para el mes de mayo del 7%, debido a que no se evidencian acciones de mejora con respecto a: paredes con desprendimiento de pintura, techos con falta de limpieza, mantenimiento de medias cañas, mantenimiento de mesones y campana extractora y puerta de ingreso a área de almacenamiento con deterioro en la parte inferior; continúa la variable de EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, con cumplimiento también parcial del 78% y una disminución del 11%, atribuible a la falta de licuadora industrial y sartén basculante, daño del pelapapas, estufas con llama amarilla, equipo de refrigeración con cauchos deteriorados, ollas en mal estado, ausencia de identificación de los carros de transporte interno y falta de registro de temperatura en nevera; finalmente, con cumplimiento parcial se encuentra la variable de ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS con 88%, aunque demostró un aumento del 6% con respecto al mes de abril, se continúa evidenciando materia prima como papa sin canastillas y no se cumple con las distancias perimetrales en el cuarto de congelación.

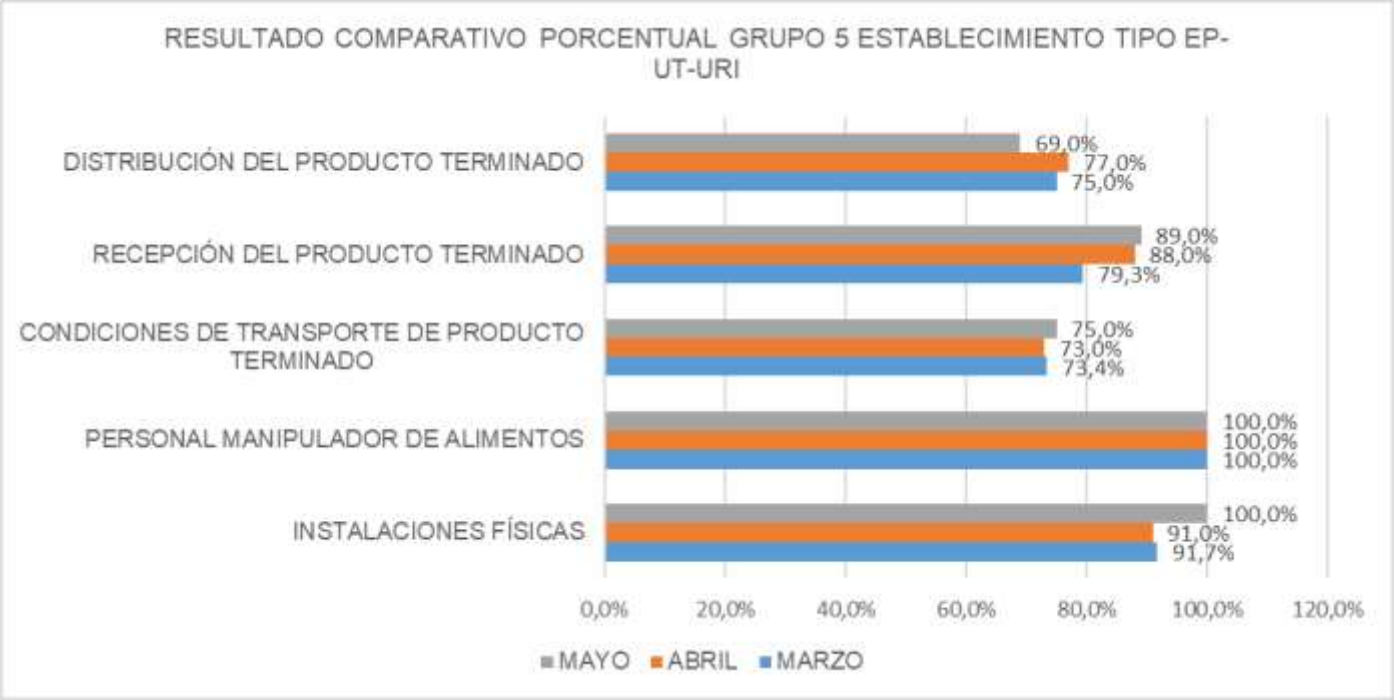
Las demás variables evaluadas para este establecimiento obtuvieron desempeños por encima del 90%, lo cual quiere decir que cumplen con las obligaciones del contrato, teniendo en cuenta los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto, manteniendo el cumplimiento del 100% para las variables de: PERSONAL MANIPULADOR y OTROS (horarios y vigencia del concepto sanitario).

Por su parte el **ERON EPMSC VILLETA**, obtuvo un porcentaje de cumplimiento del **98,5%** para el mes de abril, presentando aumento porcentual de 3,2% en relación con el mes de abril. Cabe anotar que este establecimiento no funciona como un centro de producción, sino que, los alimentos son preparados en planta externa y trasladados hasta el ERON, en vehículo transportador de alimentos, por lo que las categorías INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS y CONDICIONES DE SANEAMIENTO son calificados como No Aplica.

Ahora bien, cabe resaltar el cumplimiento cabal de los aspectos evaluados en las categorías: ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS, ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO y OTROS (Horarios). Seguido de estas categorías se encuentra CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO con 83 % de cumplimiento, evidenciándose que no alcanza el 100% debido al incumplimiento de temperatura de los

alimentos suministrados y destacándose como la categoría con menor desempeño en el periodo, aunque aumentando su comportamiento porcentual con respecto al mes anterior en 33%.
Finalmente, es preciso resaltar el desempeño general de los establecimientos: ERON EPMSC CHAPARRAL (92%),y ERON CPMS ESPINAL (93%), los cuales se conceptúan con cumple de acuerdo a la calificación obtenida, teniendo en cuenta los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 05, en los establecimientos de EP- UT- URI



Para el periodo del presente informe, la interventoría realizó seguimiento en cinco establecimientos tipo EP-UT-URI pertenecientes al grupo 5 adjudicado al contratista DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S, donde se alcanza un cumplimiento promedio 86,6%, tipificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones del Contratista, aumentando en

0,8 % la calificación frente al periodo anterior, donde obtuvo cumplimiento del 85,8%. Lo anterior, debido al crecimiento en las categorías INSTALACIONES FISICAS, CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO y RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO que aumentaron 9%, 2% y1 % respectivamente con relación al mes anterior.
En la gráfica que antecede, se observa que las categorías con mejor comportamiento fueron PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS e INSTALACIONES FISICAS con 100% de cumplimiento de las obligaciones cada una, seguidas de RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 89%, esta última no alcanza el 100% de cumplimiento debido a incumplimientos de temperatura de los alimentos suministrados, no publicación de la minuta e incumplimiento de menú.
Las categorías con menor desempeño fueron CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO con 75% y DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 69% afectados principalmente a que no se suministran utensilios básicos para el consumo de alimentos, transporte de los alimentos en vehículos de la estación de policía, no aptos para transporte de alimentos y que los alimentos no son entregados de manera individual para cada PPL.
En relación con el desempeño por establecimientos en el periodo del presente informe, se encuentra la EP ESPINAL que alcanza un desempeño de 91,3% de cumplimiento, tipificado como Cumplimiento de las Obligaciones del Contratista, afectado por la calificación alcanzada en las categorías RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO 91% y DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO 80%. Seguido de EP POLICIA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ con desempeño de 85% y EP ZIPAQUIRÁ con 89% afectados principalmente por incumplimiento de temperatura, cambios en el menú, no entregar alimentos de manera individual y no suministrar los utensilios básicos para el consumo de los alimentos.
Por otra parte, la EP CHAPARRAL y la EP MELGAR con 83,3 % cada una, son los establecimientos con menor desempeño. En estos establecimientos, las categorías que presentan menor calificación durante el periodo corresponden a: DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO y CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO con 50% y 0% respectivamente, es decir incumplimiento total de las condiciones requeridas en cuanto a transporte de los alimentos, donde no se cumple con el transporte de los alimentos en vehículos aptos para tal fin y no se suministran los utensilios básicos para el consumo de los alimentos, seguidos de la categoría RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 83% de cumplimiento, atribuido a que no se encuentra publicada la minuta y que no se entrega la alimentación directamente al responsable en la estación de policía. Se evidencia que las demás categorías presentan un cumplimiento de 100% para estos establecimientos
Es de mencionar que no se tuvo en cuenta en esta verificación EP CAJICÁ, debido a que no contó con PPL durante la verificación del mes de mayo.

4.7.6 Grupo 6

4.7.6.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
COBOG BOGOTA LA PICOTA ERON ESTRUCTURA 3	2022-11-22	DESFAVORABLE	31 %	6 meses	Hallazgos de infraestructura, por adecuaciones de mayor cuantía.
COBOG BOGOTA LA PICOTA ESTRUCTURA 2 - P.A.S.	2023-02-10	DESFAVORABLE	33 %	3 meses	Hallazgos de infraestructura, por adecuaciones de mayor cuantía.
COBOG BOGOTA LA PICOTA ESTRUCTURA 1 - PENAL	2022-11-21	DESFAVORABLE	17 %	6 meses	Hallazgos de infraestructura, por adecuaciones de mayor cuantía.
COBOG BOGOTA LA PICOTA ESTRUCTURA 2 – ERE 1 Y 2	2023-01-18	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	72 %	4 meses	No se evidencian certificados médicos, infraestructura con falta de adecuación en general, equipos en mal estado, y falta de gestión de los residuos sólidos

Durante el periodo del presente informe, correspondiente al mes de mayo de 2023, se registra la información pertinente a los conceptos higiénicos sanitarios, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento, al operador UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023, correspondiente al Grupo No. 6, de la Regional Central, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría.

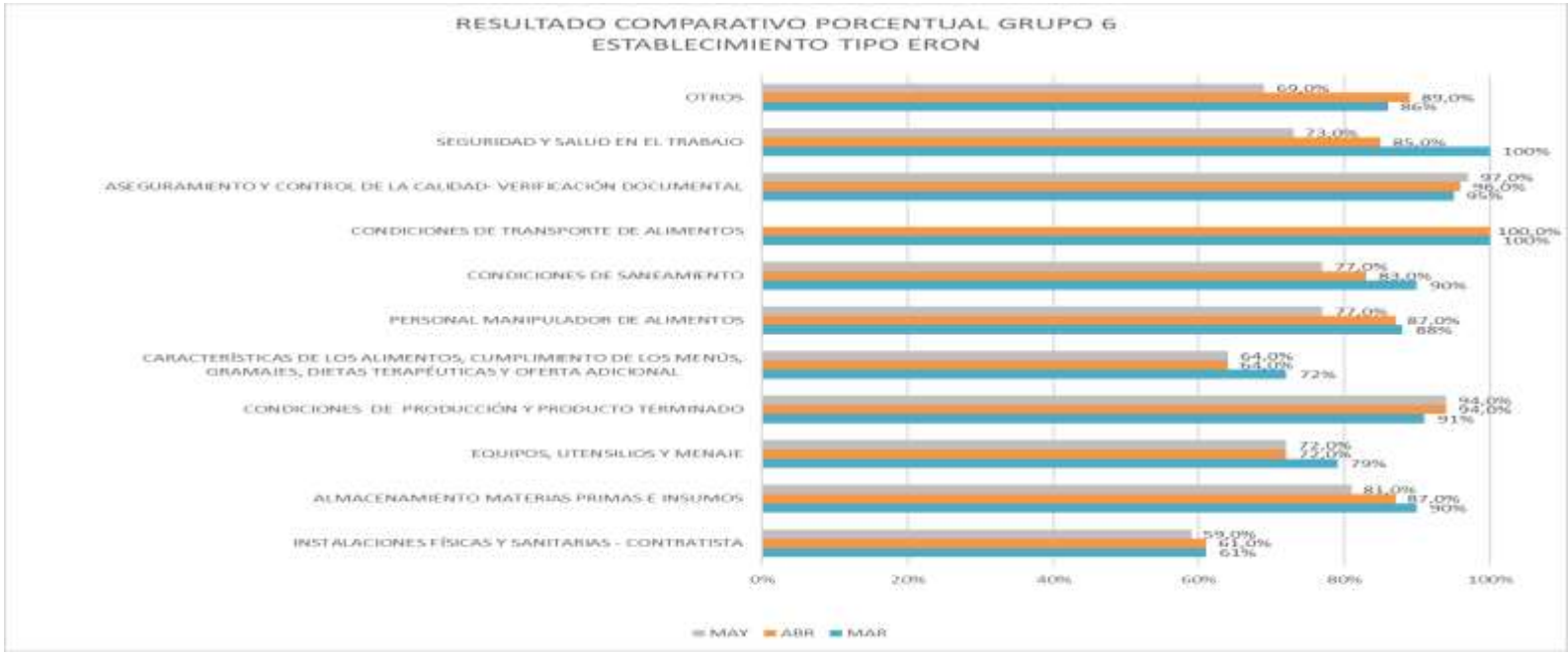
Es así, que se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios, Erones; por lo cual, en la anterior tabla, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento y concepto por parte de la DTS, encargada de tal visita sanitaria. Las condiciones de infraestructura e instalaciones de los ranchos para la producción de alimentos de ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA, se encuentran en inadecuado estado de infraestructura y presentan gran número de hallazgos y desviaciones de cumplimiento frente a las condiciones mínimas higiénico sanitarias requeridas para una operación que conlleva a la producción de alimentos; es así que, las estructuras del establecimiento no presentan las condiciones sanitarias que garanticen la inocuidad de los alimentos, por presentar áreas con acabados muy deteriorados, no sanitarios, con grietas,

porosos y en mal estado; por anteriormente expuesto, presentan concepto sanitario desfavorable y funcionamiento condicionado.

Durante el mes de mayo, persisten los hallazgos que dieron mérito a considerar el concepto higiénico desfavorable por parte del ente territorial a tres de cuatro estructuras que hacen parte del establecimiento, se deben específicamente a adecuaciones de mayor cuantía en competencia de la entidad; dado que se requiere un inversión sustancial para realizar las restauraciones locativas que mejoren las condiciones actuales, tales como: ventilación y separación de las áreas, hermeticidad de las áreas de almacenamiento, para eliminar el ingreso de roedores, adecuación de paredes, techos, pisos en general debido a los focos de contaminación permanentes y que convergen en la insalubridad de las áreas actualmente disponibles; por su parte el operador, se compromete a reforzar la limpieza y desinfección de las áreas, para mantener la operatividad en el servicio de alimentación, en aras de garantizar calidad e inocuidad de las preparaciones.

4.7.6.2 Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 06, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño del operador con respecto a los establecimientos visitados durante el mes de mayo de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla 11 aspectos técnicos, los cuales se registran en la gráfica, antes citada. Para el periodo del presente informe, el operador obtiene un porcentaje de desempeño promedio del **76%,** obteniendo un concepto de cumplimiento parcial de las obligaciones y disminuyendo en un 7,3%, con respecto al instrumento de verificación aplicado.
En función de lo expuesto, la Interventoría realiza verificaciones permanentes a las categorías evaluadas:

Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista: La Interventoría realiza verificación de las condiciones de infraestructura de acuerdo a lo establecido en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos y los documentos que hagan sus veces, que son de responsabilidad del operador, evidenciando un descenso en el puntaje con respecto al mes anterior, representado en 2%, alcanzando un **59%.**

Almacenamiento de materias primas e insumos: En este aspecto la Interventoría verifica tanto la cantidad como la calidad (fechas de vencimiento, características organolépticas, registro de temperaturas de ingreso, rotulado y etiquetado entre otros aspectos) de los insumos alimentarios con los que cuenta el operador, para la preparación y suministro de alimentación a la PPL, entre otros aspectos que hacen parte de lo contemplado en los documentos contractuales, que son de obligatorio cumplimiento por parte del operador; de forma general y en promedio, el operador alcanza un puntaje del **81%,** registrando una disminución del 6% con respecto al mes anterior.
Equipos, utensilios y menaje: La Interventoría verifica que los operadores cumplan con los equipos y menaje establecidos en el Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los documentos que hagan sus veces; así como el estado de los mismos, en el período del presente informe, se evidencia que el operador mantiene el cumplimiento de la obligación, con respecto al mes anterior**.**

Condiciones de producción y producto terminado: La interventoría verifica que los procesos de pre-alistamiento y preparación se realicen aplicando buenas prácticas de manufactura, así como las temperaturas de preparación y distribución, entre otras condiciones como el uso de utensilios estandarizados, el cumplimiento de la rotulación de las fiambreras para dietas terapéuticas, y el protocolo de las contra muestras de alimentos; en el período del presente informe, se evidencia que el operador mantiene su desempeño, con respecto al cumplimiento de la obligación, y con respecto al mes anterior, alcanzando un **94%.**

Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional: La Interventoría realiza verificación del gramaje y volumetría de los alimentos servidos a suministrar a la PPL, con el fin de establecer el cumplimiento o no de las cantidades determinadas en el análisis Nutricional y la Minuta Patrón; de igual forma, se realiza la verificación de la temperatura de servido de las preparaciones frías y calientes, las características organolépticas del menú suministrado, cumplimiento al suministro del Refrigerio establecido de acuerdo al tiempo de salida de la PPL, mediante lo consignado en el Formato Diario de Entrega de Refrigerios; de igual forma, la interventoría deberá realizar seguimiento a los cambios parciales y totales del menú aprobados por la USPEC, de acuerdo a las consideraciones establecidas en la Oferta Técnica Mínima; adicionalmente se verifica el suministro de las Dietas Terapéuticas; en el período del presente informe, se evidencia que el operador mantiene el desempeño con respecto al mes anterior y al cumplimiento de la obligación con un **64%.**

Personal manipulador de alimentos: La interventoría verifica que los contratistas y operadores cumplan con el personal y perfil ofertado, en cuanto a tiempo de dedicación, según la aprobación realizada por la USPEC a este personal; así

mismo, se verifica que el personal cumpla con la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura, uso de la dotación, hábitos de higiene personal, certificados médicos y capacitación continua; así mismo, debe cumplir durante toda la ejecución de la Operación del servicio de alimentación, con la obligación establecida en el Capítulo tercero artículo 14 de la Resolución 2674 de 2013, relacionada con los visitantes que ingresan al área de manipulación y preparación de alimentos (asepsia y control de contaminación); en el período del presente informe, se evidencia un descenso representado en un 10%, con respecto al cumplimiento de la obligación con un **77%.**

Condiciones de Saneamiento: La Interventoría verifica que el operador cumpla con las condiciones de limpieza y desinfección, de abastecimiento de agua potable, manejo y disposición de residuos y control de plagas; de acuerdo a lo contemplado en resolución 2674 /2013); en el período del presente informe, se evidencia una disminución, representada en un 6%, con respecto al cumplimiento de la obligación, la cual alcanza un **77%.**

Condiciones de transporte de alimentos: La Interventoría verifica que las condiciones de transporte y distribución de alimentos realizado por los operadores, estén acorde con lo establecido en la normatividad vigente, la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos; en el período del presente informe, se evidencia que durante el periodo evaluado no se realiza verificación al transporte; razón por la cual no se ve reflejado el puntaje de la categoría.

Aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental:
La Interventoría verifica que la totalidad de los planes y programas requeridos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos cumplan con las características del Establecimiento Penitenciario y Carcelario y se ejecuten y registren oportunamente; en el período del presente informe, se evidencia un incremento representado en un 1%, con respecto al cumplimiento de la obligación con un **97%.**

Seguridad y salud en el trabajo: La interventoría debe realizar la verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los que hagan sus veces en los servicios de alimentación para la población privada de la libertad (PPL) recluida en los establecimientos de reclusión del orden nacional a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario – INPEC; de igual forma, el operador debe cumplir en la ejecución del servicio, todas las reglas de seguridad establecidas en los Reglamentos de Régimen Interno de cada uno de los ERON, CRM, UT o Estaciones de policía; en el período del presente informe, se evidencia un descenso representado en un 12%, con respecto al cumplimiento de la obligación con un **73%.**

OTROS: En esta categoría se evalúa que se cuente con un Concepto higiénico Sanitario Vigente, el cumplimiento de los horarios de entrega de suministro en cada tiempo de comida evaluado y si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial; mientras que el ítem de verificación con menor puntaje se presenta en Equipos, utensilios y menaje; para el periodo evaluado, este ítem alcanza un **69%,** disminuyendo su cumplimiento con respecto al mes anterior representado en un 20%.

Los ítems que presentaron un cumplimiento inferior al 75%, son SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, 73%; EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, 72%; CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, 64%; OTROS (Cumplimiento de horarios), e INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA 59%; por otro lado, durante el periodo del presente informe, el operador presenta mayor desempeño en los aspectos de ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD-VERIFICACIÓN DOCUMENTAL 97%, en los que se da cumplimiento a la mayor parte de los ítems que componen estas categorías.

Es importante precisar que la Interventoría durante las verificaciones en campo, otorga una calificación de No aplica, (NA), en los casos en los que el operador, dispone de un tiempo contractual para ejecutar las acciones correctivas que den respuesta de subsanación a los hallazgos no conformes notificados. En este sentido, de acuerdo a lo anteriormente expuesto, los puntajes obtenidos de cada categoría evaluada en el periodo del presente informe, presentan un valor promedio superior, y no concordante con el número de hallazgos evidenciados, debido a que el contratista, tal como se ha reiterado, se encuentra en los tiempos y términos perentorios, para planear y ejecutar el plan de mejora propuesto, que de corrección a las desviaciones y hallazgos en competencia del operador.

Por otro lado, de manera particular, el operador, a pesar de realizar gestión frente a las acciones operativas de su competencia, presenta continuos hallazgos no conformes que afectan de alguna manera la calidad del servicio en términos de calidad, oportunidad y cantidad, en lo correspondiente a la ejecución operativa debido a que no se evidencian acciones de mejora frente a las desviaciones que son de su competencia, en la medida de instaurar herramientas, o acciones para evitar o mitigar la reincidencias de los hallazgos.

Los hallazgos de mayor impacto en el servicio, están enfocados en la categoría de ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS, en la cual se registran los siguientes hallazgos: ingreso de materias primas, fuera de los horarios o tiempos establecidos por el establecimiento, de acuerdo a las regulaciones propias de seguridad, interfiriendo con las operaciones de producción y de logística de distribución, es así que se evidencia: No se evidencia proteína para el tiempo

de comida cena. Se evidencia ingreso de materia prima, lo cual no se cumple con los lineamientos establecidos por el establecimiento. (proteína). Se evidenció ingreso de materia prima proteína a las 11:20 am para el tiempo de comida almuerzo, no cumple con los lineamientos establecidas por el establecimiento. Se registra incumplimiento en el plan de compras, al no disponer de bebida UHT y cereal elaborado para la entrega del refrigerio nocturno. Se evidencia pollo en lonas o costales blancos sin rotulo o información adicional del proveedor, además las condiciones del empaque primario no están en condiciones higiénicas favorables ya que se evidencia suciedad. Se evidencia proteína (carne de res) porcionada, en estado de descomposición, presenta olor fétido, almacenada en el área de procesos. Se evidencia tubérculo (papa) en mal estado, sobre maduración, la cual disponían a porcionar para elaborar la sopa del tiempo de comida almuerzo. Se evidencia cuarto frio con suciedad y proteína (pechuga) almacenada en saco sobre el piso. Inadecuado almacenamiento de Fruver y verduras en sacos, cajas y guacales, en el área de almacenamiento. Se sigue evidenciando en el área de almacenamiento de fruver, elementos como cajas de cartón y guacales (elementos de madera). Se evidenció alimentos almacenados directamente en el piso, en guacales, cajas de cartón, lonas. Falta canastillas. No se cumple con las distancias perimetrales en el área de almacenamiento de fruver y tubérculos, abarrotes. Se evidencia proteína (carne de res) en descomposición y tubérculo (papa) con sobre maduración almacenada en el área de procesos.

Con respecto a las CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, el operador presenta los siguientes hallazgos: No sé evidencia la entrega de sopa de lentejas, menú #12, para el tiempo de comida cena. No entregan la totalidad de todos los componentes, no entregan bebida UHT para refrigerio nocturno, menú 18. Se evidencia 8 intercambios al día, excede el número permitido. Se evidencia 3 intercambiamos para el tiempo de comida almuerzo, se evidencia 5 intercambiamos para cena se entrega sopa de conchitas en lugar de sopa de fideos, se entrega pollo al horno en lugar de pechuga a la plancha, se entrega arroz blanco en lugar de arroz al perejil, se entrega ensalada de repollo y tomate en lugar de ensalada de cebolla, pepino y cebolla, se entrega yuca cocida en lugar de yuca dorada. Se evidencia 3 intercambios para el tiempo de comida cena, se entrega sopa de ahuyama en lugar de crema de espinaca, se entrega chuleta de cerdo en lugar de pechuga en salsa criolla, se entrega ensalada de tomate y cebolla en lugar de ensalada de pepino, repollo tomate a la vinagreta. Intercambios permanentes en incumplimiento a las condiciones contractualmente pactadas, con respecto al ciclo de menú. De igual forma, se incumple en forma reiterada con la entrega de la bebida UHT y el cereal elaborado, para el suministro del refrigerio nocturno. No se cumple con verificación de gramajes, en 9 de 21 visitas realizadas; uso de fruta sobremadura, en la preparación de bebida; en una oportunidad no se suministra tubérculo, para la entrega de dietas, e incumplimiento de las características de las dietas, de acuerdo a lo estipulado en la OTM.

Por otra parte, la Interventoría en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realiza verificación permanente de la distribución de los alimentos, de acuerdo a lo contemplado en el Anexo No. 20. Oferta técnica mínima; en este sentido, el operador debe garantizar que la distribución deba hacerse en condiciones que se evite la contaminación del alimento, garantizando su inocuidad y el horario de entrega, en los tiempos establecidos para entrega a la PPL, así como la temperatura de servido. Por otro lado, en cuanto al cumplimiento de la entrega de alimentación extramural a la PPL recluida en las estaciones de Policía y Unidades Tácticas, los horarios de entrega de cada tiempo de comida no deberán exceder de una hora posterior a los horarios de entrega establecidos para el caso que dicho suministro sea realizado desde el ERON, en los casos que se realice desde planta externa lo anterior no aplica. Así las cosas, durante una visita de inspección y seguimiento, la Interventoría realiza verificación de dos tiempos de comida diferentes, supeditado a la logística de preparación y distribución de los alimentos a la PPL.

Para el mes de mayo de 2023, en el Grupo 6, la Interventoría efectúa seguimiento e inspección al cumplimiento de este aspecto, en las visitas de verificación en el establecimiento, en el cual se verificaron 21 tiempos de comida; de los cuales se verifica en 57,1% el tiempo de comida almuerzo y un 42,9% el tiempo de comida cena; es preciso indicar que el operador garantiza parcialmente la entrega de la alimentación en el horario estipulado, en virtud de lo contemplado en la OTM, durante el mes de mayo del año en curso; debido a la falta de abastecimiento oportuno de materias primas, al punto que se reciben incluso el mismo día de la elaboración de raciones, lo que desencadena retrasos en el alistamiento, preparación, producción y distribución de las raciones a la ppl. Es así, que para el tiempo de comida almuerzo, el operador alcanza un cumplimiento del 70%; mientras que para el tiempo de comida cena, el operador alcanza un desempeño del 80%. Por otro lado, en cuanto a tiempo de comida desayuno, es preciso indicar que no es factible cumplir con esta verificación, debido a que, en el establecimiento, no se permite ingreso al establecimiento a las 5:00 am, por razones de seguridad.

4.7.7 Grupo 7

4.7.7.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
ERON CPMS BOGOTA LA MODELO	2023-02-14	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	79 %	3 meses	Infraestructura deteriorada, mal uso de tapabocas, rejillas sin asegurar.
ERON CPMS CHIQUINQUIRÁ	2023-04-18	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	78,5 %	1 mes	Medias cañas deterioradas, LyD con falencias, descongelación a temperatura ambiente, productos vegetales con pollo, no tienen shut, productos químicos sin rotular, plan de saneamiento no evidencia productos químicos usados.
ERON CPMSGAC GACHETÁ	2022-09-26	FAVORABLE	96,5 %	8 meses	Techo en material no sanitario.
ERON CPMSMOQ MONIQUIRÁ	2023-02-15	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89 %	3 meses	Separación física de áreas; espacios reducidos en el servicio de alimentación.
ERON EPMSC CAQUEZA	2023-05-09	FAVORABLE	88 %	21 días	Pisos desgastados, luminarias sin mantenimiento, refrigerador deteriorado.
CPMSUBA UBATE	2023-04-26	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	71,5 %	1 mes	Infraestructura deteriorada; estancamiento de agua.
EPMSC GUATEQUE	2022-07-15	FAVORABLE	91,5 %	10 meses	Áreas pequeñas, paredes y techo no sanitarios.
CPMSLME LA MESA	2023-05-03	FAVORABLE	95 %	25 días	Grietas en la pared, no hay instalaciones sanitarias
EPMSC LETICIA	2023-04-25	FAVORABLE	80 %	1 mes	Se observa que el baño no tiene puerta, mesón en material poroso, techo con condensación.
EJECO	2022-11-10	FAVORABLE	97 %	10 meses	Deterioro en desagüe, lavaplatos con llaves de accionamiento manual. Falta mantenimiento de pisos.
CPMMSFAA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA DE FACATATIVA	2022-07-21	FAVORABLE	98 %	10 meses	Faltan llaves de accionamiento mecánico.

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a mayo de 2023, se registra la información pertinente a los conceptos higiénicos sanitarios, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento, al operador UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC, correspondiente al Grupo No. 7, de la Regional Central, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Es así, que se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios, Erones; por lo cual, en la anterior tabla, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento y concepto por parte de la DTS, encargada de tal visita sanitaria.

4.7.7.2 Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 07, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño del operador con respecto a los establecimientos visitados durante el mes de mayo de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla 11 aspectos técnicos, los cuales se registran en la gráfica, antes citada. Para el periodo del presente informe, el operador obtiene un porcentaje de

desempeño promedio del **92,5%** obteniendo un concepto de cumplimiento parcial de las obligaciones y disminuyendo en un 0,5%, con respecto al instrumento de verificación aplicado, durante el mes anterior.
En función de lo expuesto, la Interventoría realiza verificaciones permanentes a las categorías evaluadas,
Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista: La Interventoría realiza verificación de las condiciones de infraestructura de acuerdo a lo establecido en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos y los documentos que hagan sus veces, que son de responsabilidad del operador, evidenciando una disminución en el puntaje, representado en un 3,8% con respecto al mes anterior alcanzando un **80%.**

Almacenamiento de materias primas e insumos: En este aspecto la Interventoría verifica tanto la cantidad como la calidad (fechas de vencimiento, características organolépticas, registro de temperaturas de ingreso, rotulado y etiquetado entre otros aspectos) de los insumos alimentarios con los que cuenta el operador, para la preparación y suministro de alimentación a la PPL, entre otros aspectos que hacen parte de lo contemplado en los documentos contractuales, que son de obligatorio cumplimiento por parte del operador; de forma general y en promedio, el operador alcanza un puntaje del **92%,** disminuyendo su desempeño en un 3,3% con respecto al mes anterior.
Equipos, utensilios y menaje: La Interventoría verifica que los operadores cumplan con los equipos y menaje establecidos en el Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los documentos que hagan sus veces; así como el estado de los mismos, en el período del presente informe, se evidencia un descenso representado en un 5,2%, de acuerdo al cumplimiento de la obligación, y alcanzando un **85%,** con respecto al mes anterior.

Condiciones de producción y producto terminado: La interventoría verifica que los procesos de pre-alistamiento y preparación se realicen aplicando buenas prácticas de manufactura, así como las temperaturas de preparación y distribución, entre otras condiciones como el uso de utensilios estandarizados, el cumplimiento de la rotulación de las fiambreras para dietas terapéuticas, y el protocolo de las contra muestras de alimentos; en el período del presente informe, se evidencia una leve mejoría representada en un 0,1%, de acuerdo al cumplimiento de la obligación, y alcanzando un **97%** con respecto al mes anterior.

Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional: La Interventoría realiza verificación del gramaje y volumetría de los alimentos servidos a suministrar a la PPL, con el fin de establecer el cumplimiento o no de las cantidades determinadas en el análisis Nutricional y la Minuta Patrón; de igual forma, se realiza la verificación de la temperatura de servido de las preparaciones frías y calientes, las características organolépticas del menú suministrado, cumplimiento al suministro del Refrigerio establecido de acuerdo al tiempo de salida de la PPL, mediante lo consignado en el Formato Diario de Entrega de Refrigerios; de igual forma, la interventoría deberá

realizar seguimiento a los cambios parciales y totales del menú aprobados por la USPEC, de acuerdo a las consideraciones establecidas en la Oferta Técnica Mínima; adicionalmente se verifica el suministro de las Dietas Terapéuticas; en el período del presente informe, se evidencia una disminución representada en un 8,4%, de acuerdo al cumplimiento de la obligación, alcanzando un porcentaje del **83%.**

Personal manipulador de alimentos: La interventoría verifica que los contratistas y operadores cumplan con el personal y perfil ofertado, en cuanto a tiempo de dedicación, según la aprobación realizada por la USPEC a este personal; así mismo, se verifica que el personal cumpla con la aplicación de las Buenas Prácticas de Manufactura, uso de la dotación, hábitos de higiene personal, certificados médicos y capacitación continua; así mismo, debe cumplir durante toda la ejecución de la Operación del servicio de alimentación, con la obligación establecida en el Capítulo tercero artículo 14 de la Resolución 2674 de 2013, relacionada con los visitantes que ingresan al área de manipulación y preparación de alimentos (asepsia y control de contaminación); en el período del presente informe, se evidencia un descenso representado en un 1,2%, con respecto al cumplimiento de la obligación con un **93%.**

Condiciones de Saneamiento: La Interventoría verifica que el operador cumpla con las condiciones de limpieza y desinfección, de abastecimiento de agua potable, manejo y disposición de residuos y control de plagas; de acuerdo a lo contemplado en resolución 2674 /2013); en el período del presente informe, se evidencia disminución representada en un 3,6%, con respecto al cumplimiento de la obligación con un **94%.**

Condiciones de transporte de alimentos: La Interventoría verifica que las condiciones de transporte y distribución de alimentos realizado por los operadores, estén acorde con lo establecido en la normatividad vigente, la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos; en el período del presente informe, se evidencia que se mantiene el desempeño, con respecto al mes anterior y al cumplimiento de la obligación con un **100%.**

Aseguramiento Y Control De La Calidad- Verificación Documental: La Interventoría verifica que la totalidad de los planes y programas requeridos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos cumplan con las características del Establecimiento Penitenciario y Carcelario y se ejecuten y registren oportunamente; en el período del presente informe, se evidencia un aumento representado en un 0,9%, con respecto al cumplimiento de la obligación con un **97%.**

Seguridad y salud en el trabajo: La interventoría debe realizar la verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo establecidos en la Oferta Técnica Mínima y Anexos Técnicos o los que hagan sus veces en los servicios de alimentación para la población privada de la libertad (PPL) recluida en los establecimientos de reclusión del orden nacional

a cargo del instituto nacional penitenciario y carcelario – INPEC; de igual forma, el operador debe cumplir en la ejecución del servicio, todas las reglas de seguridad establecidas en los Reglamentos de Régimen Interno de cada uno de los ERON, CRM, UT o Estaciones de policía; en el período del presente informe, se evidencia que el operador aumenta el desempeño de cumplimiento con respecto al mes de abril de 2023, alcanzando un puntaje del 100%, de las obligaciones contractualmente pactadas.

OTROS: En esta categoría se evalúa que se cuente con un Concepto higiénico Sanitario Vigente, el cumplimiento de los horarios de entrega de suministro en cada tiempo de comida evaluado y si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial; mientras que el ítem de verificación con menor puntaje se presenta en Equipos, utensilios y menaje; para el periodo evaluado, este ítem alcanza un **97%,** disminuyendo su cumplimiento con respecto al mes anterior representado en un 3%.

El ítem que presenta un menor desempeño corresponde a: INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA, 80%; en contraparte categoría con mejor desempeño corresponde a SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, obteniendo un 100% de cumplimiento.

Es importante precisar que la Interventoría durante las verificaciones en campo, otorga una calificación de No aplica, (NA), en los casos en los que el operador, dispone de un tiempo contractual para ejecutar las acciones correctivas que den respuesta de subsanación a los hallazgos no conformes notificados. En este sentido, de acuerdo a lo anteriormente expuesto, los puntajes obtenidos de cada categoría evaluada en el periodo del presente informe, presentan un valor promedio superior, y no concordante con el número de hallazgos evidenciados, debido a que el contratista, tal como se ha reiterado, se encuentra en los tiempos y términos perentorios, para planear y ejecutar el plan de mejora propuesto, que de corrección a las desviaciones y hallazgos en competencia del operador.

De igual manera, el operador, a pesar de realizar gestión frente a las acciones operativas de su competencia, presenta hallazgos no conformes que afectan de alguna manera la calidad del servicio en términos de calidad, oportunidad y cantidad, en lo correspondiente a la ejecución operativa debido a que no se evidencian acciones de mejora frente a las desviaciones que son de su competencia; no obstante, se evidencia poca receptividad por parte del operador frente a la instauración de acciones, lo anterior a que se evidencia una disminución sistemática del 70% de las categorías evaluadas, durante el periodo del presente informe.

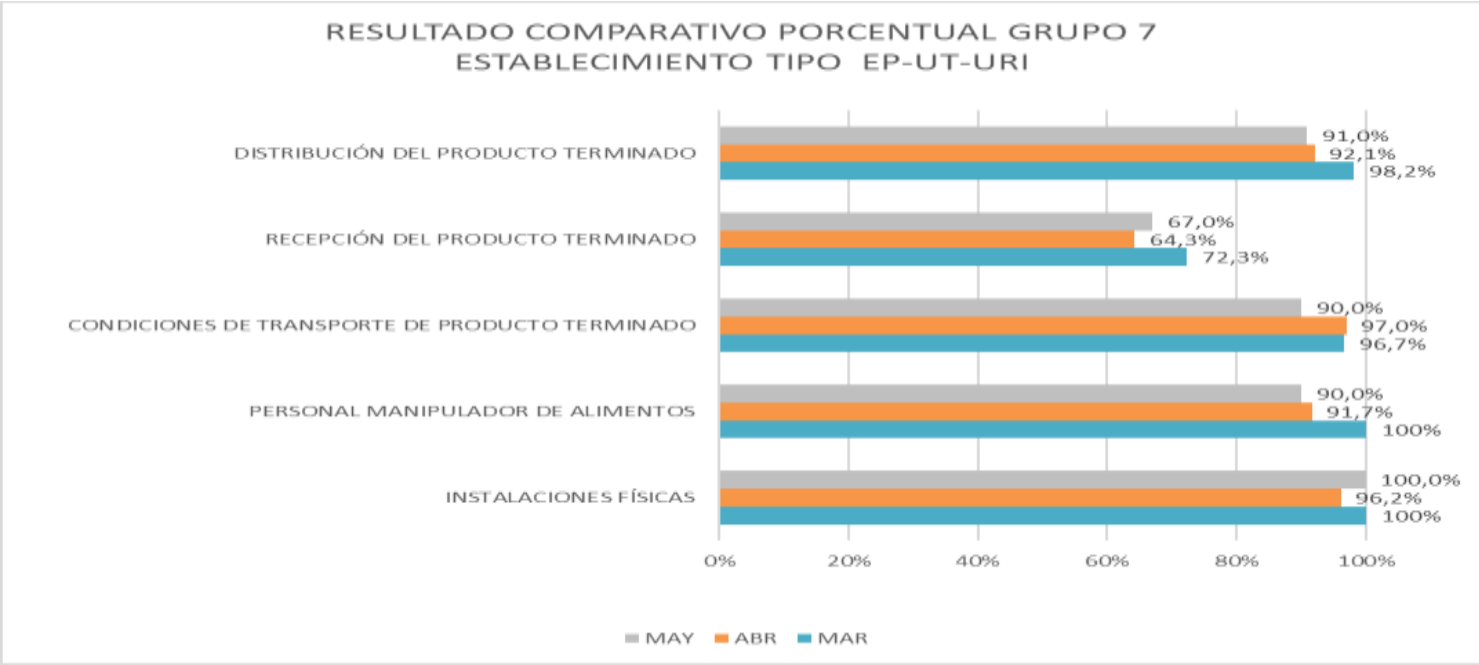
Los hallazgos de mayor impacto en el servicio, están enfocados en la categoría de CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL, en los cuales de manera general se presenta incumplimientos de las obligaciones contractuales debido a la falta de gestión administrativa y operativa del contratista; toda vez que se incurren en desviaciones reincidentes de mayor recurrencia en el ERON CPMS BOGOTA LA MODELO, debido a que: No se entrega postre al almuerzo ni bebida UHT para el refrigerio nocturno durante todo el mes de mayo; incumplimiento permanente en el ciclo de menú, dado que durante todo el mes de mayo, no se suministra el menú programado, no se suministra el postre en el tiempo de comida almuerzo; Se evidencia entrega de Basa a la cena, mezcla de pescado, preparación prohibida; además en dos visitas del mes de mayo, se evidencia que el jugo natural no cumple con presentación de bebida natural, ya que el equipo licuadora no se encuentra en servicio; de igual manera, en este establecimiento se presentan falencias en la entrega del servicio de alimentación en los tiempos establecidos en los términos de oportunidad, calidad y cantidad; entregando, además, preparación de un alimento prohibido, tal como lo es la mezcla de carne de pescado o filete de Basa.
Por otro lado, el establecimiento que menor puntaje presenta con respecto a la categoría de INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA, es el ERON EPMSC CÁQUEZA, con un puntaje del 50%, respectivamente; en cuyo caso, los hallazgos predominantes son: Luminarias sin funcionar en área de cocción. El medidor de agua persiste dañado. Caja de Desagüe con rejilla, pero no impide el ingreso de plagas en prealistamiento de carne. Piso con grietas en área de proceso. Medias cañas deterioradas en área de proceso. Ventana sin angeo en área de producción. Falta protección piso-puerta en área de producción. Lavamanos de accionamiento manual. El depósito temporal de residuos no está protegido.

Por otra parte, la Interventoría en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realiza verificación permanente de la distribución de los alimentos, de acuerdo a lo contemplado en el Anexo No. 20. Oferta técnica mínima; en este sentido, el operador debe garantizar que la distribución deba hacerse en condiciones que se evite la contaminación del alimento, garantizando su inocuidad y el horario de entrega, en los tiempos establecidos para entrega a la PPL, así como la temperatura de servido. Por otro lado, en cuanto al cumplimiento de la entrega de alimentación extramural a la PPL recluida en las estaciones de Policía y Unidades Tácticas, los horarios de entrega de cada tiempo de comida no deberán exceder de una hora posterior a los horarios de entrega establecidos para el caso que dicho suministro sea realizado desde el ERON, en los casos que se realice desde planta externa lo anterior no aplica. Así las cosas, durante una visita de inspección y seguimiento, la Interventoría realiza verificación de dos tiempos de comida diferentes, supeditado a la logística de preparación y distribución de los alimentos a la PPL.

Para el mes de mayo de 2023, en el Grupo 7, la Interventoría efectúa seguimiento e inspección al cumplimiento de este aspecto, en las visitas de verificación, en once (11) establecimientos tipo Eron, y trece (14) establecimientos EP, UT, URI;

es del caso indicar que se verificaron **51** tiempos de comida, en las inspecciones durante las visitas a Erones y establecimientos EP, UT, URI; de este modo, se evidencia que se realizan 8 visitas en el tiempo de comida desayuno, representado en 16%; 30 visitas al tiempo de comida almuerzo representado en un 59% y el tiempo de comida cena con 13 visitas representadas en un 25%.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 07, en los establecimientos de EP- UT- URI



En cuanto a las Estaciones de Policía (EP), se verifican los requisitos sanitarios, dentro de los cuales se encuentran las condiciones higiénico sanitarias del lugar, el cumplimiento de los aspectos normativos del personal manipulador respecto a Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), el uso de elementos de protección personal, el control y registro de las actividades que garantizan la calidad y trazabilidad de los productos, el desempeño en cuanto al transporte y distribución

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

de alimentos, y el recorrido de ruta de entrega a las diferentes EP. Por último, se evalúa el cumplimiento de la calidad y cantidad de los suministros, el ciclo de menús y los horarios de entrega, aclarando que estas categorías no fueron objeto de verificación el mes anterior, debido a que no se realizaron visitas a estos establecimientos. Para el periodo del presente informe el operador disminuye su desempeño con respecto al mes anterior, en un 0,6% alcanzando un 87,6%.
A continuación, se describe lo evidenciado durante las visitas del mes de mayo de 2023:
Instalaciones físicas (100%): En el presente periodo de mayo de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas, durante el periodo del presente informe, aumentando el porcentaje de desempeño en un 3,8%, con respecto al mes anterior.
Personal manipulador de alimentos (90%): En el presente periodo de mayo de 2023, el operador presenta un descenso del 1,7% con respecto al mes de abril, en relación al cumplimiento de las obligaciones contractualmente establecidas, en cuanto a la normatividad sanitaria y contractual, disminuyendo notablemente su desempeño en el cumplimiento de las obligaciones; las EP con menor desempeño son EP CIUDAD BOLÍVAR 0%, en la cual se presenta la siguiente falencia: Se evidencia manipulador sin uso de uniforme en la entrega del almuerzo, menú 8.
Condiciones de transporte de producto terminado (90%): En el presente periodo de mayo de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas; no obstante, se registra disminución del 7% con respecto al mes anterior; la ESTACION DE POLICIA POLINAL FACATATIVÁ, es la de menor desempeño con respecto al mes de abril; presentando lo siguiente: Se evidencia el transporte de los alimentos en una camioneta con platón, la cual no porta la leyenda de TRANSPORTE DE ALIMENTOS". Se evidencia el transporte de los alimentos en una camioneta con platón, de la cual no se presenta la documentación requerida. Se evidencia el transporte de los alimentos en una camioneta con platón, de la cual no se presenta el plan de rutas.
Recepción del producto terminado (67%): En el presente periodo de mayo de 2023, el operador da cumplimiento parcial de las obligaciones contractualmente establecidas, el operador presenta aumenta del 2,7% con respecto al mes de abril, en relación al cumplimiento de las obligaciones contractualmente establecidas, en cuanto a la normatividad sanitaria y contractual; las EP con menor desempeño son la EP CIUDAD BOLÍVAR 50% y la EP USME 55%, en las cuales se registraron los siguientes hallazgos: Se evidenció entrega de tiempo de comida cena a las 18:20 horas, no cumple con el horario establecido para la entrega estipulado en la OTM, al igual que la entrega del refrigerio nocturno; Se evidencia incumplimiento de temperaturas para alimentos calientes menor a 60°C y alimento refrigerado mayor a 6°C, temperaturas tomadas dentro del vehículo antes del descargue. Almuerzo: Arroz: 30°C, Pechuga: 28,3°C, Papa: 26,8°C, Jugo: 12,3°C, Ensalada Caliente: 24,6°C. No se cumple con las temperaturas de distribución, la interventoría toma el registro dentro del vehículo transportador evidenciando incumplimiento en el componente proteico (almuerzo) con temperatura de 25°C (Menú 12) y del componente proteico de la cena con temperatura de 35,5°C (Pollo frito); permanente incumplimiento con

respecto a la entrega de la minuta patrón; Se evidencia pechuga al almuerzo y cena con piel y hueso, presentación final del suministro no adecuada.

Distribución del producto terminado (91%): Durante el periodo del presente informe, evidenciando que da cumplimiento parcial a las obligaciones, durante el mes de mayo del año en curso, el operador presenta disminución del 1,1% con respecto al mes de abril, en relación a las obligaciones contractualmente establecidas, en cuanto a la normatividad sanitaria y contractual; la EP con menor desempeño es la EP SOACHA, EP USME, y ESTACION DE POLICIA POLINAL FACATATIVA, ya que se evidencia: Se evidencia incumplimiento de temperatura para los componentes del menú 11. Adicional se evidencia que se realiza la recepción de los alimentos en el centro de traslado por protección, de allí una patrulla de la policía se encarga de realizar el plan de ruta, por lo cual no se garantizan las adecuadas condiciones de los alimentos. Se evidencia entrega del componente regulador del almuerzo menú 12 (Arveja guisada) en un solo recipiente (No está incluido en los empaques individuales para cada PPL). Los alimentos son transportados en una camioneta de platón, incumpliendo y no garantizando las condiciones higiénico-sanitarias de los alimentos transportados.

4.7.8 Grupo 8

4.7.8.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a mayo de 2023, se registra la información sobre los conceptos higiénicos sanitarios de los establecimientos tipo ERON – CRM Grupo No. 8 Regional Central 2, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento por parte de los profesionales de campo de la Interventoría, operador ARDIKO A&S Suministros y Servicios SAS.

En la siguiente tabla se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios tipo ERON - CRM, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, fecha de la emisión del documento y concepto por parte de la DTS.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPMSACS ACACIAS ALA C	2023/02/10	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	83.5 %	3 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: 1.2: Condiciones de paredes: en el prealistamiento de proteínas se observa tubo de desagüe sin protección. Área parrillas: pared discontinua, quemada y con grietas. Zona de contramuestra, almacenamiento de huevos, de bebidas tienen pared con desprendimiento.
CAMISACS ACACIAS – RANCHO COLA DE PATO	2022/09/06	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	83.5 %	8 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Infraestructura, equipos y utensilios.
CAMISACS ACACIAS – RANCHO ALCARAVAN	2022/09/07	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	83.0 %	8 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Infraestructura, equipos y utensilios.
ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO	2023/05/11	FAVORABLE	92.0 %	20 días	Por parte de la autoridad sanitaria: Dar cumplimiento a los hallazgos encontrados.
EC YOPAL	2023/02/27	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	82.5 %	3 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Se informa sobre los hallazgos y las mejoras que deben realizar. El operador suministra copia del acta únicamente con la primera y última página.
CPAMS EJEYO	2022/11/04	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	80,5 %	6 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Se evidencian 4 galones de vinagre blanco y 10 kg de leche en polvo con fecha de vencimiento caducada, se toma medida sanitaria de seguridad mediante Acta N° 18433; se realiza destrucción de producto en sitio.
EPMSC VILLAVICENCIO	2023/02/21	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	85.5 %	3 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Infraestructura, equipos y utensilios
EPMSC GRANADA	2023/03/16	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	63.5 %	2 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Hizo parte de la visita la funcionaria Laura Muñoz Yañez CC 1122652679. El establecimiento usa para suministro de agua el de acueducto.

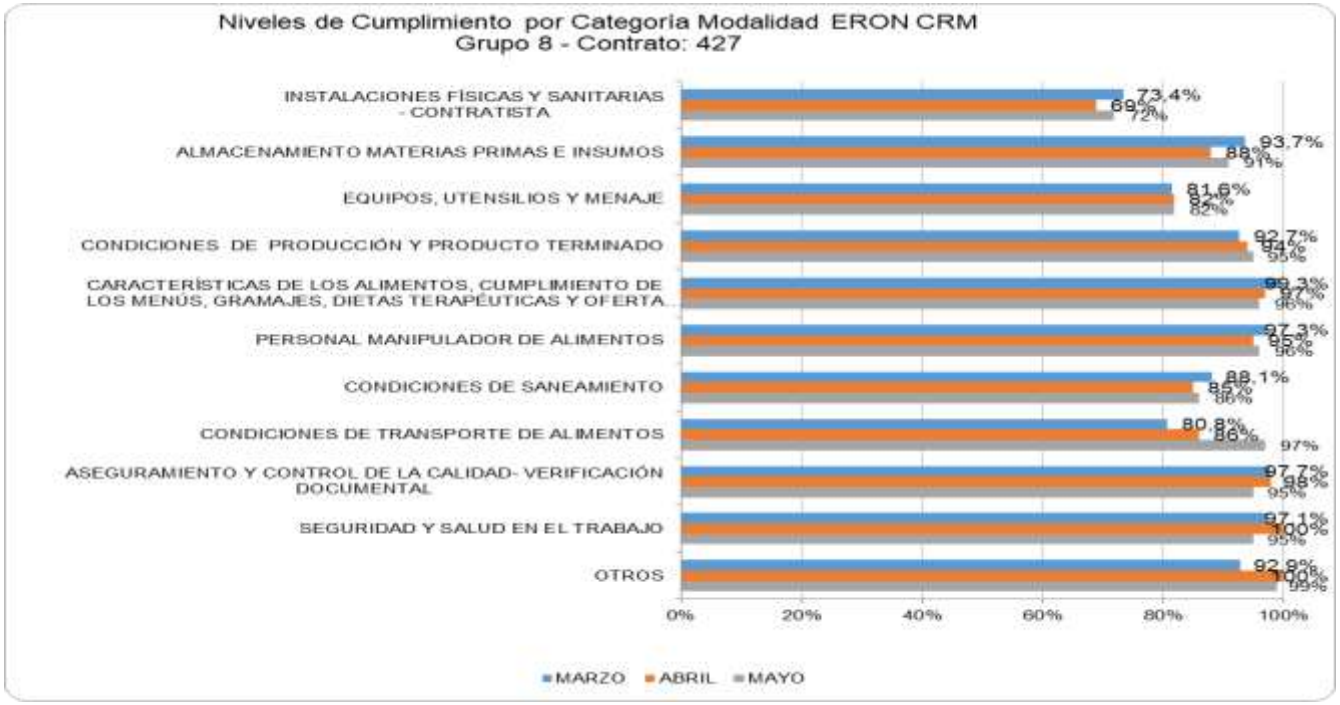
De acuerdo con lo evidenciado en la tabla anterior, siete ERONES visitados pertenecientes al Grupo 8, presentan concepto higiénico-sanitario Favorable con Requerimientos, solo ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO presenta concepto Favorable, emitido durante el mes de mayo.

La Interventoría en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, continuará realizando seguimiento a esta categoría.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

4.7.8.2 Evaluación por categoría

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 08, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño comparativo porcentual del operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS con respecto a los establecimientos de Grupo 8, comparando los resultados de los meses marzo, abril y mayo de 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla doce aspectos técnicos, de los cuales once, de las categorías 2 a la 12, son calificados al contratista.
Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento:

2. Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista (72%): Corresponde a la categoría con menor desempeño, sin embargo, aumenta porcentualmente 3% con relación al mes de abril., debido principalmente a la adecuación de recipientes para residuos sólidos y limpieza de algunas áreas. Se evidencia que los establecimientos ERON CPMSACS ACACIAS con 52% y ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO con un porcentaje de 56% presentan el menor desempeño en esta categoría. Seguidos de ERON EC YOPAL con 73%, ERON CAMISACS ACACIAS con 74% y ERON EPMSC VILLAVICENCIO con 78%. Se evidencia que los establecimientos con mayor desempeño para esta categoría fueron ERON EJEYO con 94% y ERON EPMSC GRANADA con 82%. Los aspectos que más afectaron la calificación general fueron: Alrededores con malezas, pisos porosos, en mal estado, agrietados, deteriorados, paredes porosas, techos no higiénicos, con presencia de grasa y en mal estado, uniones piso- pared en mal estado, puertas con oxido, lámparas sin funcionamiento y sin protección, sistema eléctrico en mal estado, campana extractora en mal estado, sifones y sistemas de evacuación sin rejillas de protección, aberturas sin malla de protección, mal estado de ventanas, marcos, puertas, aberturas entre el piso y la puerta sin protección, mesones agrietados, con oxido, porosos y en mal estado, medias cañas con deterioro, faltante de instalaciones sanitarias, faltante de lavamanos cerca de producción.

3. Almacenamiento de materias primas e insumos (91%): Se evidencia que esta categoría aumentó porcentualmente 3% con respecto al mes anterior. El aumento se debe al mejoramiento en temas de almacenamiento directamente en el piso. Cabe resaltar que, para esta categoría se obtiene una calificación del 100% para el establecimiento ERON EJEYO se cumple a cabalidad lo establecido en condiciones contractuales y mantiene su desempeño con respecto al mes anterior, presentando cumplimiento en 13 de las 14 variables evaluadas, dado que la variable de alimentos enlatados para todos los establecimientos fue No Observada durante las verificaciones. Por otra parte, los establecimientos ERON EPMSC VILLAVICENCIO (94%), ERON CAMISACS ACACIAS (92%), ERON EC YOPAL (92%) y ERON CPMSACS ACACIAS (90%) obtuvieron una calificación igual o superior al 90%. Los hallazgos principales para que estos 4 establecimientos no alcancen el 100% hacen referencia al incumplimiento en el almacenamiento de materias primas en óptimas condiciones sanitarias, evidenciándose así materias primas en cajas y almacenamiento sin distancias perimetrales o acciones que permitan los procesos de limpieza y desinfección e incumplimiento en plan de compras. Los establecimientos con un desempeño inferior, del 90% fueron ERON CPMSPDA PAZ DE ARIPORO con 88% y ERON EPMSC GRANADA con 85%, siendo este último el de menor desempeño para la categoría. Los porcentajes están asociados a la falta de distanciamiento perimetral en almacenamiento dificultando procesos de limpieza y desinfección, almacenamiento a la intemperie en el

patio y el inadecuado almacenamiento sobre estibas con algún tipo de deterioro, incumplimiento en el plan de compras, inadecuado almacenamiento de materias primas en cajas de cartón, huacales de madera e incumplimiento en el plan de compras.

4. Equipos, utensilios y menaje (82%): Se evidencia que esta categoría mantiene el desempeño con respecto al mes de abril. Evidenciándose así que ERON EJEYO (100%) obtiene el mejor desempeño para esta categoría, cumpliendo a cabalidad 11 de las 14 variables evaluadas, obteniéndose en 3 variables una calificación de No Aplica y/o No Observado y mejorando su desempeño con relación al mes anterior. Seguido a este, se encuentran los establecimientos ERON EPMSC GRANADA con 93%, ERON EPMSC VILLAVICENCIO con 90%, ERON EC YOPAL con 86% y ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO con 85%, viéndose afectados principalmente la presencia de equipos con deterioro y/o en mal estado y equipos, cuartos fríos con falta de mantenimiento, faltante de equipos acorde a anexo 5 y marmitas en desuso. Por otra, se encuentran los establecimientos ERON CAMISACS ACACIAS con 75% y ERON CPMSACS ACACIAS con 71%, siendo este último el de menor desempeño para la categoría evaluada; estos establecimientos se ven afectados debido a faltante de equipos acorde a anexo 5, equipos y utensilios con deterioro, equipos y cuartos fríos y conteiner en desuso e incorrecto funcionamiento, carros transportadores en mal estado e inadecuada limpieza y desinfección en cuartos fríos.

5. Condiciones de producción y producto terminado (95%): Se evidencia en esta categoría un crecimiento porcentual del 1% frente al mes de abril. Destacando a ERON EJEYO y ERON EPMSC VILLAVICENCIO que obtuvieron el 100% de desempeño. Seguidos por ERON CAMISACS ACACIAS y ERON EC YOPAL, cada uno con 96% de cumplimiento, luego ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO con 95%, ERON CPMSACS ACACIAS con 93% y ERON EPMSC GRANADA con 91%, siendo este último el de menor desempeño, sin embargo, encontrándose con un porcentaje superior al 90%. El comportamiento de todos los establecimientos en esta categoría está por encima del 90% demostrándose un buen desempeño en la misma. Para estos establecimientos se afecta principalmente por el incumplimiento de temperatura de los alimentos suministrados en los diferentes tiempos de comida. Es de anotar que se evidencian mejoras en procesos de pre alistamientos de materias primas y uso adecuado de tablas de colores.

6. Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional (96%): Se evidencia que esta categoría decrece 1% con relación al mes anterior. Durante el período se evidencia cumplimiento del 100% para ERON CAMISACS ACACIAS, ERON EJEYO, ERON EPMSC GRANADA y ERON EPMSC VILLAVICENCIO, seguidos de ERON CPMSACS ACACIAS con 94% y ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO con 91%,

tipificados como cumplimiento por parte del contratista por estar en cumplimiento sobre el 90%. Por último, ERON EC YOPAL con 83% como el establecimiento con menor desempeño. Las calificaciones se ven afectadas principalmente por incumplimiento del ciclo de menús de acuerdo con la minuta patrón, la no entrega de algún componente de la minuta, por incumplimiento de gramaje tanto de erones como de estaciones de policía, no cumplimiento del número de intercambios permitidos en caso de imprevistos e incumplimiento en el suministro de dietas y soporte de entrega de estas.

7. Personal manipulador de alimentos (96%): Se evidencia en esta categoría un aumento en el desempeño del 1% comparado con el mes de abril. Durante el período se evidencia cumplimiento del 100% de las variables para los establecimientos ERON CAMISACS ACACIAS, ERON EPMSC GRANADA, EC YOPAL y ERON EJEYO, seguidos de ERON CPMSACS ACACIAS con 95%, ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO con 94% y ERON EPMSC VILLAVICENCIO con 87%, este último con el porcentaje más bajo de cumplimiento. Los incumplimientos de esta categoría están relacionados con el incumplimiento de las practicas higiénicas de lavado de manos durante todas las etapas de procesamiento, no entrega de dotación completa al personal profesional y operativo, incumplimiento en el personal profesionales requerido de acuerdo a anexo 9, uso de accesorios dentro del servicio.

8. Condiciones de saneamiento (86%): Se evidencia en esta categoría un aumento porcentual de 1% comparado con el mes de abril. ERON EJEYO se evidencia con cumplimiento de 100% de todas las variables para esta categoría. Seguido de ERON EC YOPAL con 94%, ERON CAMISACS ACACIAS con 93%, ERON EPMSC GRANADA con 93%, ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO con 87% y ERON EPMSC VILLAVICENCIO con 84%. El establecimiento ERON CPMSACS ACACIAS con 77% es el que representa menor desempeño en esta categoría. Las falencias están asociadas a falta de higiene y mal estado de las áreas del servicio, falta de limpieza de las paredes, falta de limpieza de los pisos y estancamiento de agua, falta de limpieza de campanas y extractores, puertas con oxido, acumulación de residuos sólidos en el servicio, ventanas con presencia de suciedad y presencia de moscas en el servicio, falta de secuencia lógica en los procesos, evidencia de elementos de limpieza y desinfección en inadecuadas condiciones- expuestas al aire.

9. Condiciones de transporte de alimentos (97%): Se evidencia en esta categoría un aumento de 11% en relación con el mes de abril. Durante el período, solo se evidenció transporte de alimentos en ERON CPMSACS ACACIAS, ERON CPMSPDA PAZ DE ARIPORO y ERON EC YOPAL en donde para los 2 primeros establecimientos nombrados, se evidencian con un cumplimiento del 100% y para ERON EC YOPAL con 80%. El aumento en la categoría se debe al mejoramiento del establecimiento ERON CPMSPDA PAZ DE ARIPORO que pasó de 0% en el mes anterior a 100% en la

presente verificación, igualmente notándose que ERON EC YOPAL disminuyó de 100% a 80% comparado con el mes anterior, viéndose afectado principalmente por el incumplimiento de 2 de las 5 variables evaluadas, relacionadas con uso de vehículo UFW 050 sin concepto higiénico sanitario y vehículo sin leyenda de "Transporte de alimentos". Para los otros establecimientos durante el mes de abril no se evaluaron condiciones de transporte.

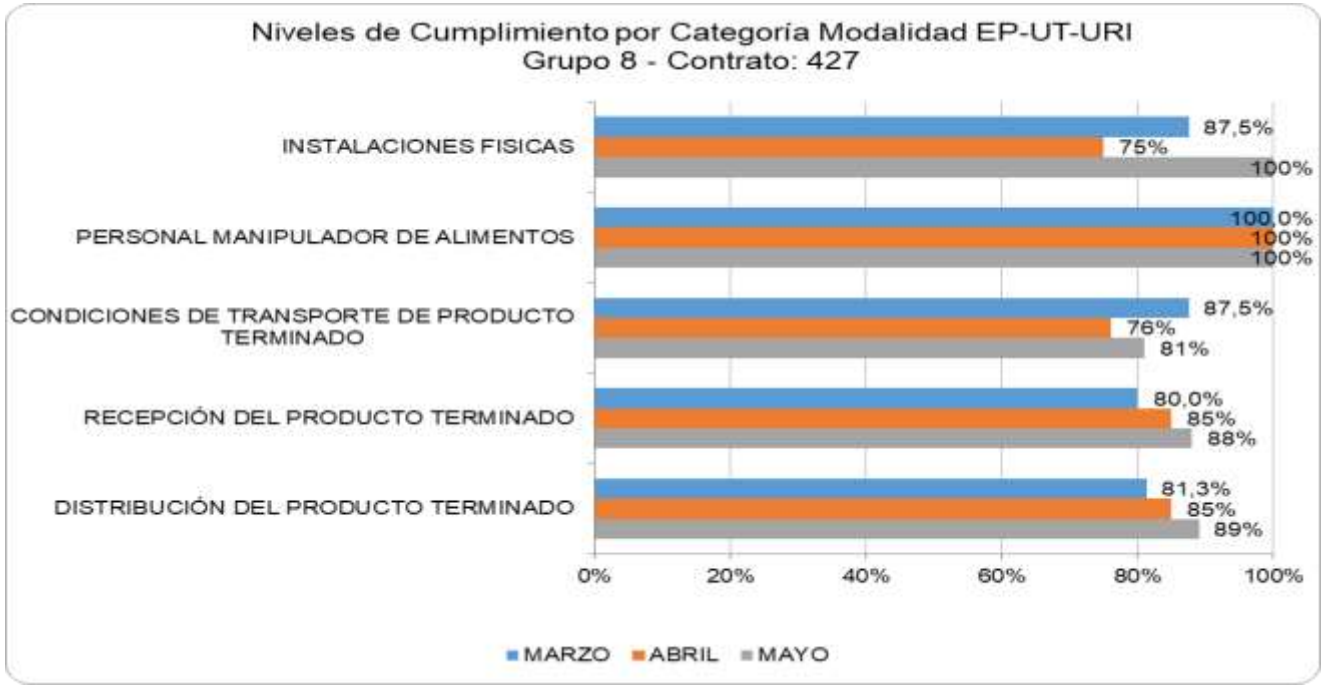
10. Aseguramiento y control de la calidad (95%): Se evidencia una disminución porcentual de 3% en esta categoría con relación al mes anterior. Se evidencia porcentaje de cumplimiento de 100% de los establecimientos ERON EPMSC GRANADA y ERON EJEYO. Se evidencia también un desempeño favorable para ERON EC YOPAL (97%), ERON CAMISACS ACACIAS (96%), ERON CPMSACS ACACIAS (93%), ERON EPMSC VILLAVICENCIO (93%) y ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO (92%), siendo este último el de menor cumplimiento, relacionado con falta de soportes y evidencia física de mantenimientos de equipos, hoja de vida de equipos desactualizada, no pago de proyectos productivos. En términos generales esta categoría presenta un buen comportamiento con respecto al mes anterior, evidenciándose en todos los establecimientos porcentajes superiores al 90%.

11. Seguridad y salud en el trabajo (95%): Se evidencia que esta categoría disminuyó su comportamiento con relación al mes anterior dejando de ser una categoría con cumplimiento del 100%, disminuyendo 5%, debido principalmente a la desmejora en el desempeño del establecimiento ERON EJEYO, el cual pasó de tener un cumplimiento del 100% en el mes de abril a 50% para la categoría evaluada debido al no uso de elementos de protección personal (guantes de malla) en procesos de porcionado de carnes. Por otra parte, los establecimientos: ERON CAMISACS ACACIAS, ERON CPMSACS ACACIAS, ERON EPMSC VILLAVICENCIO, ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO, ERON EC YOPAL y ERON EPMSC GRANADA cumplen al 100% con 3 de las 3 variables de la categoría manteniendo su comportamiento con relación al mes anterior.

12. Otros (99%): Se evidencia una disminución del 1% en esta categoría, debido a la disminución en el establecimiento ERON CAMISACS ACACIAS de 100% a 83%, relacionado con el incumplimiento en el horario de entrega de la alimentación. Sin embargo, esta categoría durante el periodo verificado presenta el mejor desempeño, evidenciándose cumplimiento al 100% de todas las variables evaluadas para los establecimientos: ERON CPMSACS ACACIAS, ERON EPMSC VILLAVICENCIO, ERON CPMSPDA PAZ DE ARIPORO, ERON EC YOPAL, ERON EJEYO y ERON EPMSC GRANADA.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 08, en los establecimientos de EP- UT- URI.



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño porcentual del operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS con respecto a los establecimientos de Grupo 8, comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo de 2023, aplicando el instrumento de verificación de establecimientos EP – UT – URI, el cual contempla seis aspectos técnicos.

Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento:

2. Instalaciones físicas (100%): Corresponde a una de las 2 categorías con mejor desempeño durante el periodo, evidenciándose un crecimiento porcentual del 25% comparado con abril, por el cumplimiento total de las 2 variables evaluadas en todos los establecimientos, evidenciándose mejoras en las condiciones de almacenamiento temporal de alimentos y la mejora en temas de inocuidad en los recipientes donde se transportan los alimentos, además de utilizar transporte en vehículo con las condiciones óptimas de higiene y los elementos apropiados para el transporte. De esta manera, los establecimientos CPAMS CPMSCACOM 2, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA), EP ACACIAS, EP GRANADA, EP PAZ DE ARIPORO, EP URI YOPAL, EP YOPAL y EP VILLAVICENCIO obtienen un desempeño para esta categoría, de 100% de cumplimiento.

3. **Personal manipulador de Alimentos (100 %):** Vale la pena resaltar que la categoría evalúa tres ítems, los cuales presentan un desempeño del 100% durante este periodo igual que el periodo anterior, lo cual refleja el cumplimiento de las obligaciones contractuales del operador, para esta variable. Representando una de las 2 categorías con el mejor desempeño durante el periodo. Mantiene su comportamiento.

4. Condiciones de transporte de producto terminado (81%): Se evidencia aumento porcentual de 5% con relación al mes anterior, debido a mejoras en EP PAZ DE ARIPORO que pasó de un cumplimiento del 50% a 100%, mejorando las condiciones contractuales en su totalidad. Se presentan los establecimientos EP URI YOPAL con 33% y EP YOPAL con 33% como los establecimientos con menor desempeño durante el periodo, debido a que el vehículo de placas UFW050, no cuenta con leyenda de transporte de alimentos ni concepto higiénico sanitario, ni las condiciones mínimas para el transporte de los alimentos. Por otra parte, los establecimientos CPAMS CPMSCACOM 2, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA), EP ACACIAS, EP GRANADA y EP VILLAVICENCIO, obtienen el mayor desempeño para esta categoría, con una calificación del 100%.

5. Recepción del producto terminado (88%): Se evidencia un aumento porcentual de 3% con respecto a la verificación del mes de abril. Los establecimientos CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA), EP PAZ DE ARIPORO, CPAMS CPMSCACOM 2, EP VILLAVICENCIO, EP ACACIAS y EP GRANADA presentan un cumplimiento del 100%, por el cumplimiento total de las variables evaluadas en la categoría. El porcentaje de la categoría se ve afectado por los establecimientos EP URI YOPAL y EP YOPAL con 64% de cumplimiento en ambos casos, afectados principalmente por incumplimiento de temperatura del producto terminado, suministro de manzanas con daño mecánico, incumplimiento en las especificaciones técnicas de la bebida suministrada e incumplimiento de los menús suministrados.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

6. Distribución del Producto Terminado (89%): Se evidencia un aumento porcentual de 4% con respecto a la verificación del mes de abril. Los establecimientos CPAMS CPMSCACOM 2, CPAMS EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA), EP ACACIAS, EP GRANADA, EP PAZ DE ARIPORO y EP VILLAVICENCIO obtienen el mayor desempeño para esta categoría, con una calificación del 100%, seguido de EP YOPAL con 50% y EP URI YOPAL con 50%, siendo estos últimos los de menor porcentaje de cumplimiento y evidenciándose mejora en el establecimiento EP URI YOPAL que pasó de 0% a 50% de cumplimiento. La calificación se ve afectada principalmente por el no suministro de utensilios básicos para el consumo de la alimentación.

4.7.9 Grupo 9

4.7.9.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente a mayo de 2023, se registra la información sobre los conceptos higiénicos sanitarios de los establecimientos tipo ERON – CRM Grupo No. 9 Regional Central 2, la cual se recopila en las visitas de verificación y seguimiento por parte de los profesionales de campo de la Interventoría, operador UT Calidad y Vida.

En la siguiente tabla se relaciona el porcentaje de cumplimiento obtenido durante la visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS), quien emite el concepto higiénico sanitario, en los establecimientos penitenciarios y carcelarios tipo ERON - CRM, se detalla el porcentaje de cumplimiento obtenido, fecha de la emisión del documento y concepto por parte de la DTS.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	2023/02/22	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	75 %	3 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Se socializa acuerdo 634 de 2015 sobre la disposición final de aceite vegetal usado y la restricción del ingreso de mascotas.
CPMS TUNJA	2023/05/19	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89.5 %	12 días	IV. Requerimientos sanitarios:

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.
CPMSCHO CHOCONTA	2023/05/15	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	72.5 %	16 días	Ninguna.
EPAMSCAS COMBITA – ACOPIO	2023/05/03	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60.5 %	28 días	Aplicación de medida Sanitaria de Destrucción de producto. Por parte de la autoridad sanitaria: Se toma evidencia fotográfica cuatro (4) fotos, con autorización del propietario del establecimiento, se realiza como anexo formato de verificación de rotulado anexo acta de destrucción. Bodega utilizada para almacenamiento de cárcel de alta seguridad.
EPAMSCAS COMBITA – RANCHO ALTA	2023/05/03	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60.5 %	28 días	Aplicación de medidas sanitaria de seguridad clausura temporal parcial área procesamiento de ensalada alistamiento de pollo menú de dieta área pelado de papa. Por parte de la autoridad sanitaria: De acuerdo a lo descrito en el numeral 5.2 y 5.3 se ven afectadas las áreas de procesamiento de ensaladas, alistamiento de pollo, alistamiento de menú de dieta y área de pelado de papa generando riesgo a la inocuidad de los alimentos que se elaboran.
EPAMSCAS COMBITA – RANCHO BARNE	2023/05/03	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	70 %	28 días	Por parte de la autoridad sanitaria: Se debe cumplir con la totalidad de los hallazgos.
EPMS RAMIRIQUI	2023/02/07	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	73.5 %	3 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Se realiza visita de inspección sanitaria en atención a PQR con N° de Radicado E-2023-00-243-VU, recibido en el correo de la gobernación de Boyacá: contactenos@boyaca.gov.co
EPMSC DUITAMA	2022/05/05	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	84.5 %	13 meses	Requerimientos Sanitarios: Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta. CHS con más de un año de vigencia.
EPMSC SOGAMOSO	2023/03/29	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	77 %	2 meses	Ninguna.
EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	2022/07/12	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	88,5 %	10 meses	Por parte de la autoridad sanitaria: Cumplimiento de hallazgos evidenciados y exigidas para el punto cumplimiento.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
PLANTA UT CALIDAD Y VIDA	2023/02/08	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	67 %	4 meses	Se socializan hallazgos evidenciados, Acuerdo 588/2015 sobre valor nutricional de menús, Acuerdos 634/2015 sobre manejo adecuado de aceite usado, Acuerdo 5701/2014 consumo de alcohol industrial y antiséptico en el distrito capital. El catering cuenta con 6 vehículos tercerizados para el transporte de alimentos, un aproximado de 8000 servicios para las estaciones de policía: Suba, Engativá, Barrios Unidos, Usaquén, Aeropuerto, Terminal, Fontibón, Bunker, CTI, Mártires, Dijin, SIJIN Chapinero, Teusaquillo y Santa fe. No se observa producto importado no se evidencia producto de alerta sanitaria. Se socializan recomendaciones en salud por contaminación atmosférica alerta fase uno. Acta de vigilancia ley 1335/09 bajo acta AS025049394 del 17/03/2022 se anexa 9 folios.

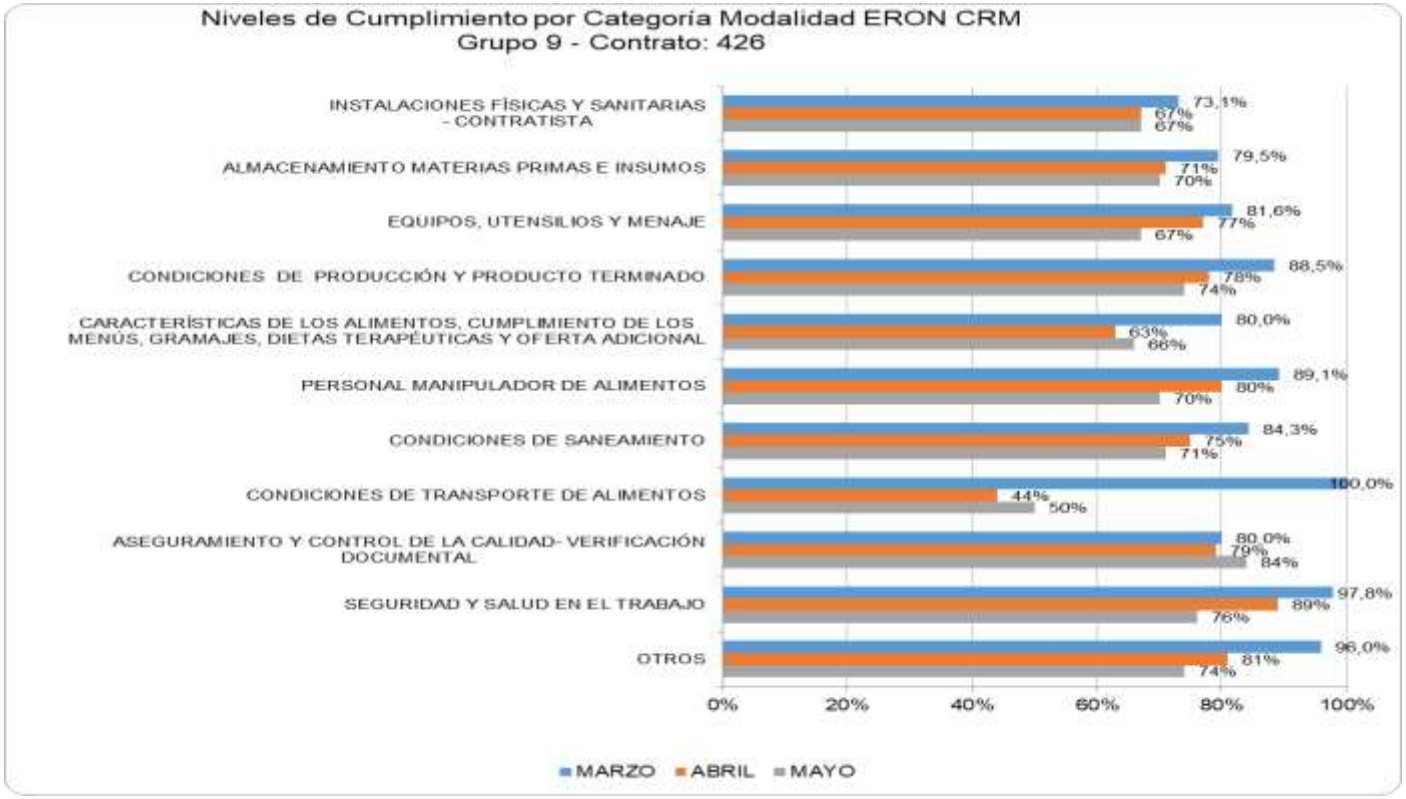
De acuerdo con lo evidenciado en la tabla anterior los nueve ERONES y el centro de acopio visitados, y la Planta de Producción pertenecientes al Grupo 9, presentan concepto higiénico-sanitario Favorable con Requerimientos. Durante el periodo del presente informe, los establecimientos EPAMSCAS COMBITA, CPMSCHO CHOCONTA y CPMS TUNJA recibieron visita sanitaria realizada por la Dirección Departamental y Distrital de Salud (DTS). Cabe señalar que, durante el periodo no se visitó la planta de producción.

Como se refiere en la tabla, el establecimiento EPMSC DUITAMA presenta concepto sanitario con emisión superior a un año, incumpliendo con lo establecido en la OTM, el operador presenta a interventoría soporte de solicitud de visita a la entidad territorial de salud.

La Interventoría en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, continuará realizando seguimiento a esta categoría.

4.7.9.2 Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 09, en los establecimientos de Eron, CRM



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño comparativo porcentual del operador UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA con respecto a los establecimientos de Grupo 9 comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo 2023, aplicando el instrumento de verificación de ERONES, el cual contempla doce aspectos técnicos, de los cuales once, de las categorías 2 a la 12, la ejecución es atribuible a la responsabilidad del contratista.

Durante el periodo no se realizaron visitas a la PLANTA UT CALIDAD Y VIDA del grupo 9, donde se realiza la preparación de la alimentación que se envía a estaciones de policía en Bogotá.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento:

2. Instalaciones físicas y sanitarias – Contratista (67%): Se evidencia que esta categoría mantiene su comportamiento con relación al mes de abril. Siendo ERON CPMSCHO CHOCONTA el establecimiento más afectado con 52%, seguido de ERON EPAMSCAS COMBITA con 53%, afectados principalmente por alrededores con acumulación de residuos, lámparas sin funcionamiento, instalaciones eléctricas en mal estado, sifones sin rejilla de protección, pisos, paredes y techos en mal estado, falta de mantenimiento de las uniones entre pared-piso y pared-pared, ventanas, marcos y puertas en mal estado y con corrosión, aberturas sin malla de protección y aberturas entre el piso y la puerta sin protección, mesones deteriorados, faltante de letreros obligatorios en los servicios de alimentación, falta de lavamanos de accionamiento mecánico en producción, depósito para residuos en mal estado, no pago de servicios públicos, faltante de implementos de seguridad, instalaciones sanitarias con mal funcionamiento, áreas con hongo, falta de letreros alusivos al lavado de manos, falta de evacuación constante de residuos sólidos, mesones porosos, en mal estado. Seguidos de los establecimientos ERON CPMS TUNJA con 61%, ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN con 67%, ERON EPMS RAMIRIQUI con 67% y ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 78%, relacionados con faltas de mantenimiento de infraestructura (pisos, paredes, techos en mal estado con hongo, uniones piso- puerta, luminarias, sistema eléctrico, puertas, mesones). Por otra parte, se encuentran los establecimientos ERON EPMSC SOGAMOSO con 89% y ERON EPMSC DUITAMA con 91% que presentan el mejor desempeño para la variable evaluada.

3. Almacenamiento de materias primas e insumos (70%): Se evidencia una disminución porcentual de 1% en comparación con el mes de abril. Los establecimientos ERON EPAMSCAS COMBITA con 62%, ERON EPMS RAMIRIQUI con 64%, ERON CPMS TUNJA con 72%, ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 72% y ERON CPMSCHO CHOCONTA con 72%, presentan menor desempeño durante el periodo. Seguidos de ERON EPMSC DUITAMA con 80%, ERON EPMSC SOGAMOSO con 92%, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 92%, con mejor desempeño. Los incumplimientos son debido principalmente al almacenamiento de materias primas con algún tipo de contaminación, inadecuado proceso de descongelación de proteínas a temperatura ambiente rompiendo cadena de frío, almacenamiento en conjunto de proteínas y fruver sin protección y sin separación, incumplimiento de plan de compras, falta de distanciamiento perimetral en almacenamiento de los alimentos, rotulado de alimentos inadecuado, no se aplica método PEPS, no se diligencian formatos de control de recepción de materias primas, almacenamiento de materias primas

en bultos, bolsas, cajas, inadecuada temperatura de almacenamiento de materias primas, inexistencia de fichas técnicas de alimentos que lo requieren (basa), alimentos con fecha de vencimiento caducada, alimentos fraccionados sin rotulo de apertura, inexistencia de formato de control en recepción de materia prima, inadecuado rotulado de materias primas, falta de área de productos no conformes, inadecuado almacenamiento de contra muestras facilitando contaminación cruzada, no registro de kardex con salida de materias primas, inadecuada limpieza y desinfección en áreas de almacenamiento, falta de rotulo de apertura de alimentos.

4. Equipos, utensilios y menaje (67%): Se evidencia una disminución de 10% en comparación con el mes de abril. ERON CPMSCHO CHOCONTA con 50%, ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 52% y ERON CPMS TUNJA con 55% son los establecimientos con menor desempeño para esta categoría, con cumplimientos por debajo del 50%, tipificándolos como incumplimiento de las obligaciones del contratista, seguidos de ERON EPAMSCAS COMBITA con 62%, ERON EPMSC SOGAMOSO con 82% y ERON EPMSC DUITAMA con 88%. Con mejor desempeño en la categoría y con porcentajes sobre el 90% se encuentran: ERON EPMS RAMIRIQUI con 91% y ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 92%. Los incumplimientos se atribuyen a incumplimiento de los equipos mínimos requeridos según la oferta técnica mínima, cuartos fríos y sensores en mal estado y con falta de limpieza, menaje y/o equipos deteriorados o en desuso en el servicio de alimentación, faltante de trampa de grasa, falta hoja de vida de equipos, falta de mantenimientos preventivos y/o correctivos de los carros transportadores y equipos, registros de toma de temperatura desactualizados, menaje en deterioro.

5. Condiciones de producción y producto terminado (74%): Se evidencia una disminución de 4% en comparación con el mes anterior. El establecimiento ERON CPMSCHO CHOCONTA con 55% presenta el desempeño más bajo durante el periodo, seguido de ERON EPAMSCAS COMBITA con 61%, ERON EPMS RAMIRIQUI con 70% y ERON CPMS TUNJA con 73%. De manera general durante el mes de mayo, se presenta un buen desempeño de los establecimientos para esta categoría, evidenciándose así, que, seguido de estos 4 establecimientos con porcentajes bajos de rendimiento, se encuentran: ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 92%, ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 95%, ERON EPMSC DUITAMA con 95% y ERON EPMSC SOGAMOSO con 96%, siendo estos los de mejor desempeño en el periodo evaluado. Los incumplimientos generales se atribuyan a condiciones de higiene durante los procesos de pre-alistamiento, no uso de guantes en los procesos de producción y preparación de las materias primas, inexistencia de registros del plan de muestreo, incumplimiento en el número de equipos mínimos de medición, formatos

de ración estándar- producción diligenciados inadecuadamente y desactualizados, incumplimiento del código de colores para las tablas de corte, inadecuado almacenamiento de contra muestras, incumplimiento de temperatura de los alimentos, falta de utensilios estandarizados para garantizar el gramaje de los componentes suministrados e incumplimiento del protocolo establecido en la OTM, entrega de dietas para casos de inmunosupresión en elementos no desechables, disposición de alimentos terminados directamente en el piso, mal uso de tapabocas, entrega de alimentos de dietas sin marcar e identificar y entrega de dietas sin diferenciación de la alimentación de línea., De manera reiterativa para esta categoría se incumple con la temperatura de los alimentos terminados.

6. Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional (66%): Se evidencia un aumento porcentual mínimo para esta categoría con relación al mes anterior, de 3% debido a las mejoras de algunos establecimientos. Evidenciándose así que ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO, ERON EPMSC DUITAMA y ERON EPMSC SOGAMOSO obtuvieron 100% en la variable, cumpliendo a cabalidad las condiciones contractuales referentes a esta categoría. Seguido de estos establecimientos se encuentran: ERON EPMS RAMIRIQUI con 74%, ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 69% y ERON CPMSCHO CHOCONTA con 64%. Con el desempeño más bajo para esta categoría se encuentran ERON EPAMSCAS COMBITA con 50% y ERON CPMS TUNJA con 42%, siendo este último el de desempeño más bajo. Los principales incumplimientos en esta categoría, de manera general son: incumplimiento del ciclo de menús de acuerdo a la minuta patrón, no entrega de algún componente del menú, soportes de dietas incompletos, no cumplimiento del número de intercambios permitidos en caso de imprevistos, incumplimiento en los componentes suministrados en refrigerio de remisión, falta de rotulado adecuado en fiambreras de dietas, incumplimiento en la rotación de refrigerios nocturnos, incumplimiento de gramaje, incumplimiento en el suministro de menú especial, incumplimiento en suministro de dietas terapéuticas acorde a patologías, entrega de dietas igual que línea sin distinción del tipo de dieta, incumplimiento en el suministro adecuado de alimentación para población gestante/ lactante, falta de registros actualizados de dietas, incumplimiento en la calidad organoléptica de los alimentos suministrados, incumplimiento en las características de los alimentos, falta de socialización de menús con cambios aprobados, no se cuenta con los registros completos de valoraciones nutricionales, no publicación del ciclo de menú, evidencia de alimentos contemplados en la lista de prohibidos dentro de los establecimientos, entrega de alimentos crudos. De manera reiterada se presenta incumplimiento en el suministro de dietas acorde a patologías, no se está llevando un adecuado control en el suministro de dietas.

7. Personal manipulador de alimentos (70%): Se evidencia que esta categoría decreció porcentualmente con relación al mes de abril en 10%, resaltándose desmejora gradual mes a mes, debido a mayores incumplimientos en los establecimientos. Los establecimientos con los desempeños más bajos fueron: ERON EPAMSCAS COMBITA con 50%, seguido de ERON CPMS TUNJA con 67%, ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 71%, ERON CPMSCHO CHOCONTA con 74% y ERON EPMS RAMIRIQUI con 89%. Por otra parte, se presentan los establecimientos ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 94%, ERON EPMSC SOGAMOSO con 94% y ERON EPMSC DUITAMA con 96% con los mejores desempeños en esta categoría durante el periodo verificado. Los incumplimientos se destacan por la no entrega de dotación completa al personal profesional, operativo y visitante, malas prácticas de manipulación, uso inadecuado de dotación, incumplimiento de prácticas higiénicas por parte de los manipuladores, uso de accesorios en los servicios de alimentación, inejecución de buenas prácticas de lavado de manos en los procesos, incumplimiento en tiempo dedicado de profesionales acorde a anexo técnico, personal incompleto, no visitas de personal adicional acorde a lo ofertado, dotación en mal estado y desgastada, tiempo de trabajo de manipuladores por más de 8 horas, faltante de exámenes médicos del personal manipulador de alimentos.

8. Condiciones de Saneamiento (71%): Se evidencia que esta categoría decreció porcentualmente con relación al mes de abril en 4%. Se evidencia ERON COMBITA con el menor desempeño durante el mes con 55%, seguido por ERON EPMS RAMIRIQUI con 62%, ERON CPMS TUNJA con 63%, ERON CPMSCHO CHOCONTA con 79%, ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 87% y ERON EPMSC SOGAMOSO con 89%. Se destacan los establecimientos ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con 91% y ERON EPMSC DUITAMA con 96%, con cumplimientos por encima del 90% y con el de mejor desempeño en el periodo evaluado. Los desempeños bajos en esta categoría se debieron a inadecuada higiene en procesos de pre alistamiento, inadecuada clasificación de residuos sólidos, recipientes sin bolsa y sin tapa, falta de limpieza de los pisos y estancamiento de agua, acumulación de grasa en ductos, campana extractora y paredes, extractores con acumulación de polvo, puertas sucias, mesones en mal estado, equipos en inadecuadas condiciones de limpieza, inadecuada limpieza y desinfección en instalaciones sanitarias, almacenamiento inadecuado de elementos de aseo en bodegas de alimentos facilitando contaminación cruzada, mallas y ventanas con oxidación, no entrega de elementos de limpieza y desinfección para fiambreras, falta de dotación de instalaciones sanitarias, productos de limpieza y desinfección sin rotular, no se garantiza la limpieza y desinfección de frutas y verduras, habladores faltantes en el servicio y señalización desactualizada, no publicación del plano de recolección y evacuación

de residuos, baños sin dotación de elementos de limpieza y desinfección personal y en malas condiciones de higiene, tanques de almacenamiento de agua sin tapa, no ejecución de toma de pH y cloro, no registro de procesos de limpieza y desinfección de trampas de grasa, trampas de grasa inexistentes, falta de limpieza del tanque de almacenamiento de agua y tanque sin tapa, evidencia de riesgo por contaminación cruzada, productos de aseo sin rotular, ingreso de plagas al servicio, áreas con presencia de hongo y humedad, elementos de aseo almacenados en áreas de materias primas, presencia de heces de roedores, de manera general se evidencian malas condiciones higiénico sanitaria de los servicios de alimentación.

9. Condiciones de transporte de alimentos (50%): Corresponde a la categoría con menor desempeño durante el periodo, aunque creció porcentualmente con respecto al mes de abril en 6%. Cabe anotar que solo se logró realizar evaluación de vehículos de transporte de alimentos en 2 establecimientos ERON EPAMSCAS COMBITA con 43% y ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 80%. Los demás establecimientos de este grupo no tuvieron verificación de transporte durante el mes de mayo. Evidenciándose notablemente que el establecimiento con menor desempeño en esta categoría corresponde a ERON EPAMSCAS COMBITA. Los incumplimientos de estos dos establecimientos en esta categoría, se deben principalmente a conductores sin licencia de conducción, el vehículo de placas TXS-077 no cuenta con CHS, ni soat, ni técnico mecánica, alimentos transportados sin cadena de frío, no se garantizan condiciones de temperatura de alimentos de alto riesgo y que la requieren, no se garantizan condiciones de higiene de canastillas recipientes en el transporte y descargue de alimentos.

10. Aseguramiento y control de la calidad (84%): Se destaca esta categoría como la de mejor desempeño durante el periodo de mayo, evidenciándose además un crecimiento porcentual de 5% con relación al mes de abril. Se destaca el establecimiento ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO con cumplimiento del 100%, seguido de ERON EPMSC SOGAMOSO con 96%, ERON EPMSC DUITAMA con 95% y ERON EPMS RAMIRIQUI con 93%, como los establecimientos con mejor desempeño durante el mes, seguidos de ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 84%, ERON CPMS TUNJA con 77%, ERON EPAMSCAS COMBITA con 76% y ERON CPMSCHO CHOCONTA con 69% como los establecimientos con menor desempeño. Los no cumplimientos están relacionados con incumplimiento del programa de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos, no calibración de equipos de medición, muestreos microbiológicos, aplicación inadecuada del protocolo de contra muestras, no se toman acciones para renovación de concepto higiénico sanitario, no uso de tirillas de verificación en procesos de limpieza y desinfección,

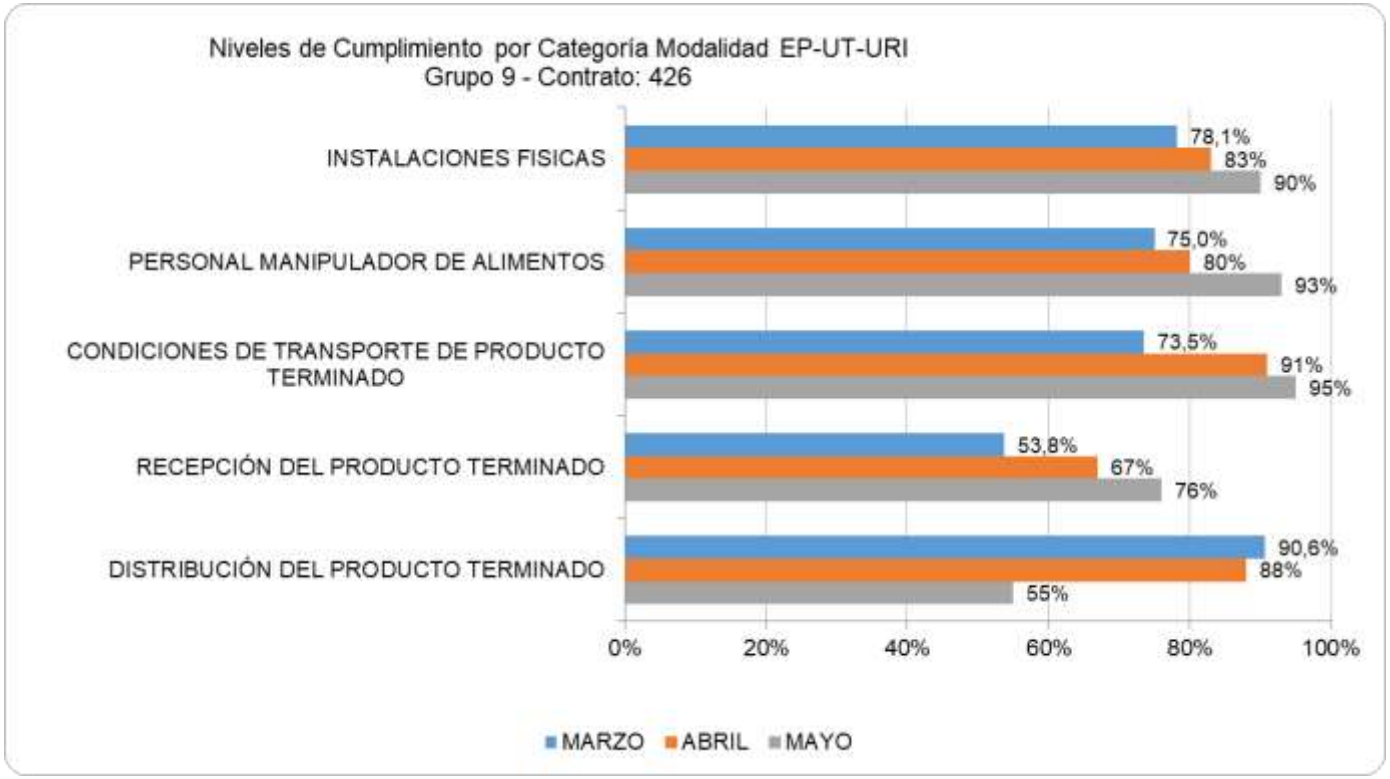
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

incumplimiento de pago del proyectos productivos panadería desde febrero hasta la fecha, no se garantiza acompañamiento del contratista durante toda la verificación, registros diarios desactualizados, no se presenta plan de contingencia, no se implementa adecuadamente el programa de capacitación y capacitación adicional, formatos desactualizados.

11. Seguridad y salud en el trabajo (76%): Se evidencia una disminución porcentual de 13% con relación al mes de abril. Se presentan los establecimientos ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 43% y ERON CPMS TUNJA con 50%, seguidos de ERON EPAMSCAS COMBITA con 67%, como los establecimientos con menor desempeño para la categoría. De igual manera se presenta buen comportamiento en esta categoría por parte de los establecimientos ERON EPMS RAMIRIQUI, ERON CPMSCHO CHOCONTA, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO, ERON EPMSC DUITAMA y ERON EPMSC SOGAMOSO que presentan un cumplimiento del 100% para esta categoría. Los principales hallazgos hacen referencia al uso inadecuado de elementos de protección personal o ejecución de actividades sin los mismos y evidencia de botiquín sin los elementos mínimos requeridos.

12. Otros (74%): Se evidencia que esta categoría decreció porcentualmente en 7% en relación a abril, sin embargo, se presenta buen comportamiento, siendo así que los establecimientos ERON EPMS RAMIRIQUI, ERON CPMSCHO CHOCONTA, ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO y ERON EPMSC SOGAMOSO presentan un cumplimiento del 100% para esta categoría, seguido de ERON CPMS TUNJA y ERON EPMSC DUITAMA con 83% de cumplimiento cada uno. Por otra parte, se presentan ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR con 78% y por último y con el menor desempeño ERON EPAMSCAS COMBITA con 53%. Los incumplimientos presentados se deben a incumplimiento en horarios de entrega de alimentos (antes o después de los horarios establecidos en la OTM), sin el debido proceso para solicitar cambio de horarios, por existencia de CHS con más de un año de vigencia y aplicación de medidas sanitarias con clausura temporal.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 09, en los establecimientos de EP- UT- URI.



En la gráfica que antecede, se ilustra el desempeño comparativo porcentual del operador UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA con respecto a los establecimientos de Grupo 9 comparando los resultados de los meses de marzo, abril y mayo de 2023, aplicando el instrumento de verificación de establecimientos EP – UT – URI, el cual contempla seis aspectos técnicos.

Se describen a continuación los aspectos más significativos en cada una de las categorías contempladas en el instrumento:

2. Instalaciones físicas (90%): Se evidencia que aumentó 7% en relación con el mes de abril. Para los establecimientos EP BARRIOS UNIDOS, EP BUNKER, EP CHAPINERO, EP CTI, EP DIJIN, EP ENGATIVÁ, EP CHOCONTÁ, EP FISCALIA, EP FONTIBON, EP MARTIRES, EP SANTA FE, EP SUBA, EP USAQUEN, se presenta un cumplimiento del

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

100% dando cumplimiento a los 2 ítems que hacen referencia en esta categoría. Por otra parte, se evidencian EP TERMINAL, EP TEUSAQUILLO y EP SIJIN URI PUENTE ARANDA con cumplimiento del 50% relacionado con que no se garantiza que el producto terminado conserve las condiciones higiénicas durante el almacenamiento temporal de los alimentos, evidenciándose que se almacenan directamente sobre el piso.

3. Personal manipulador de alimentos (93%): Se evidencia que esta categoría aumentó 13% en relación con el mes de abril. Es de anotar que, durante el mes de mayo, no se realizó verificación de esta categoría para EP BARRIOS UNIDOS, debido a que por incumplimiento de horario de entrega de los alimentos (se entregaron antes del horario establecido), no se pudo verificar el personal que llevó la alimentación hasta la EP. Para los establecimientos EP BUNKER, EP CTI, EP CHAPINERO, EP DIJIN, EP SIJIN URI PUENTE ARANDA, EP ENGATIVA, EP FISCALIA, EP FONTIBON, EP MARTIRES, EP SANTA FE, EP SUBA, EP TERMINAL, EP TEUSAQUILLO y EP USAQUÉN se presenta una calificación del 100%. Por otra parte, EP CHOCONTA presenta 0% de cumplimiento en esta categoría, por el incumplimiento en una de las dos variables calificadas, dado que durante el mes en visitas realizadas en estos establecimientos no se observó personal adicional, la variable afectada hace referencia al incumplimiento por parte del personal de distribución en cuanto a la falta o inadecuado uso de la dotación durante las actividades de reparto. Se reitera que durante el mes de mayo no se evidenció personal adicional en las diferentes estaciones de policía.

4. Condiciones de transporte de producto terminado (95%): Esta categoría presenta el mejor desempeño durante el mes de mayo, a su vez presenta un aumento porcentual de 4% con relación al mes anterior. Para EP CHOCONTÁ y EP BARRIOS UNIDOS no se verificaron condiciones de transporte, dado que el contratista no entrega directamente la alimentación en la estación para el caso de CHOCONTA y para BARRIOS UNIDOS no se evidenció la persona que entregó los alimentos dado que los entregó mucho antes del horario establecido. Los establecimientos EP BUNKER, EP CHAPINERO, EP CTI, EP DIJIN, EP ENGATIVÁ, EP SIJIN URI PUENTE ARANDA, EP FISCALIA, EP FONTIBON, EP MARTIRES, EP SANTA FE, EP TERMINAL y EP TEUSAQUILLO presentan cumplimiento del 100%. Los establecimientos EP USAQUEN y EP SUBA presentan cumplimiento del 67%, incumpliendo en cada caso con una de las tres variables de la categoría, que hace referencia al no suministro del plan de rutas.

5. Recepción del producto terminado (76%): Se evidencia que esta categoría presenta aumento en el desempeño con relación al mes de abril en 9%. Ningún establecimiento alcanza el 100% en esta categoría. De mayor a menor rendimiento se tiene: EP DIJIN y EP FISCALIA con 92%, seguidas de EP TEUSAQUILLO con 91%, EP BUNKER, EP CHAPINERO,

EP CTI, EP MARTIRES y EP TERMINAL con 82% cada una, EP USAQUEN con 80% luego EP SANTA FE con 73%, EP FONTIBON y EP ENGATIVA con 70%, EP SIJIN URI PUENTE ARANDA y EP SUBA con 64%, EP CHOCONTÁ con 60% y por ultimo EP BARRIOS UNIDOS con 44% con el menor desempeño. Los incumplimientos se deben principalmente a: no publicación del ciclo de menú, la no entrega de algún componente en determinado tiempo de comida, incumplimiento constante de menú y preparaciones de acuerdo a minuta para EP, intercambios no aprobados, incumplimiento de temperatura de alimentos suministrados, incumplimiento de horarios de entrega, incumplimiento en calidad organoléptica del menú verificado, se presenta incumplimiento en las especificaciones técnicas de los alimentos y bebida suministrados, no rotación de la bebida suministrada en almuerzo, cena y refrigerio nocturno, incumplimiento en el horario de entrega de la alimentación, inadecuada calidad de los alimentos. Los hallazgos evidenciados son reiterativos de manera general.

6. Distribución del producto terminado (55%): Se evidencia que esta categoría presenta el desempeño más bajo en el mes de mayo, evidenciándose a la vez que decreció considerablemente con respecto al mes de abril en 33%. Se presentan los establecimientos con menor desempeño EP BARRIOS UNIDOS, EP CHOCONTÁ, EP FONTIBON, EP SANTA FE, EP SUBA, EP TEUSAQUILLO, EP USAQUEN con 0% atribuido al incumplimiento total de las variables de esta categoría, al evidenciarse la no entrega de alimentos de manera individual para cada PPL, el no suministro de utensilios para consumir los alimentos y entrega de dietas sin rotular adecuadamente. Por otra parte, los establecimientos EP BUNKER, EP CHAPINERO, EP CTI, EP DIJIN, EP ENGATIVÁ, EP SIJIN URI PUENTE ARANDA, EP FISCALIA, EP MARTIRES y EP TERMINAL presentan un cumplimiento del 100%.

4.7.10 Grupo 10

4.7.10.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

Durante el periodo del presente informe, correspondiente al mes de mayo de 2023, en la siguiente tabla se detalla, la información recopilada en las visitas de verificación y seguimiento, al operador, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría; es así, que se relaciona el concepto higiénico sanitario de cada establecimiento visitado; así mismo, como aspecto relevante el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento por parte de la Dirección territorial de salud, ente encargado de realizar tal visita sanitaria.

Tabla 1. Conceptos higiénico-sanitarios Establecimiento tipo Eron.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC ARMENIA	23/03/2023	FAVORABLE	96,5%	2 MESES	Ninguna
ERON DE ARMENIA	09/03/2023	FAVORABLE	91,5%	2 MESES	Ninguna
EPMSC MANIZALES	09/03/2023	FAVORABLE	92,5%	2 MESES	Ninguna
ERON MANIZALES	16/03/2023	FAVORABLE	93,5%	2 MESES	Ninguna
EPMSC RIOSUCIO	08/02/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	85,6%	3 MESES	Ninguna
EPMSC SALAMINA	25/04/2023	FAVORABLE	92,5%	1 MES	Ninguna
EPMSC PÁCORA	10/02/2023	FAVORABLE	98%	3 MESES	Ninguna
EPMSC ANSERMA	29/01/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	68%	4 MESES	Dar cumplimiento en el menor tiempo posible a los hallazgos encontrados con el fin de minimizar riesgos
EPMSC PEREIRA	13/04/2023	FAVORABLE	91,5%	1 MES	Se levantan las medidas sanitarias al establecimiento.
ERON PEREIRA	24/05/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	75,5%	1 MES	Se realizarán seguimientos constantes a las mejoras de las condiciones locativas y hallazgos reiterativos
EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	17/02/2023	FAVORABLE	95%	3 MESES	Ninguna
EPMSC PENSILVANIA	08/03/2023	FAVORABLE	100%	2 MESES	Ninguna
EPMSC CALARCÁ	17/05/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	73,5%	1 MES	Ninguna

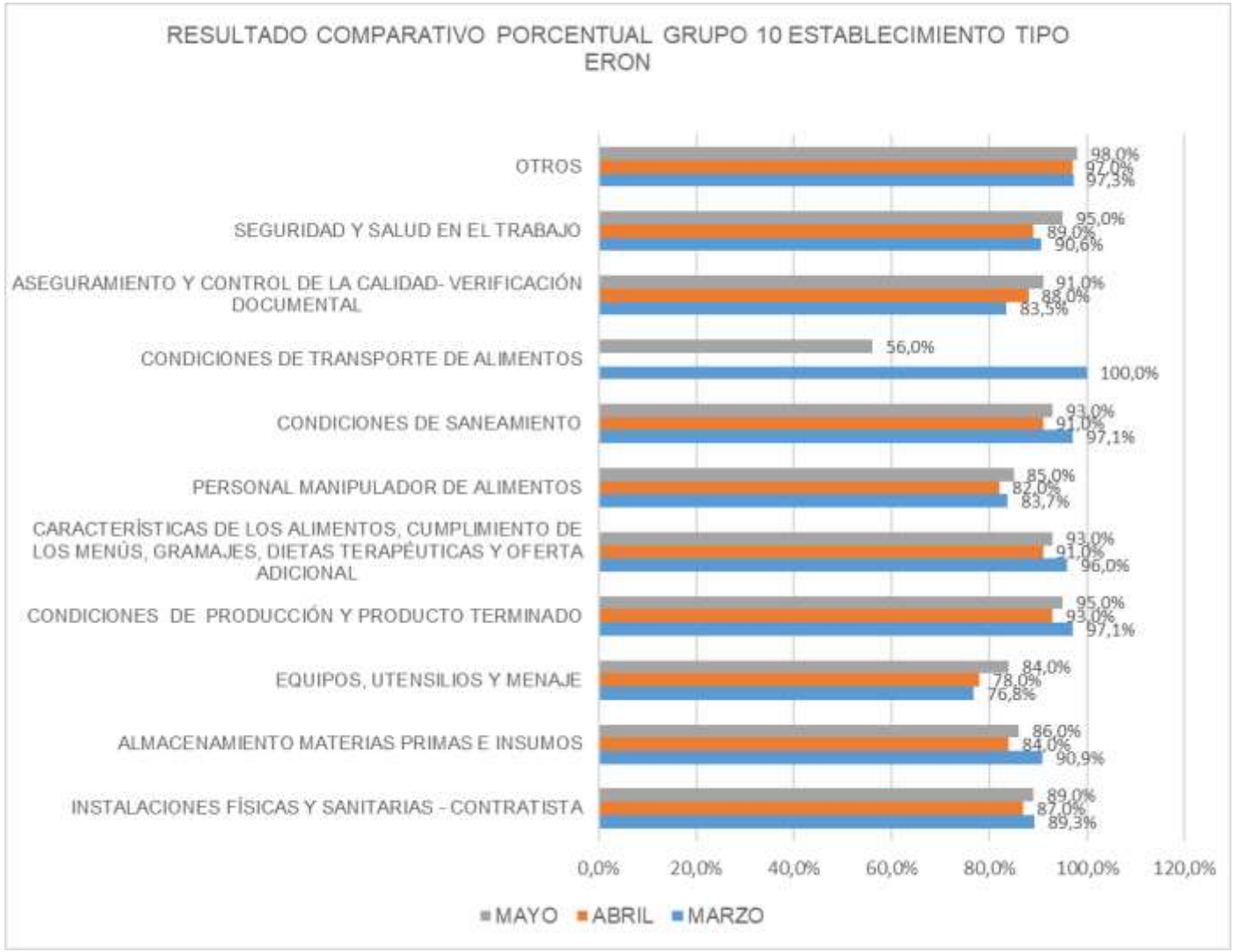
De acuerdo a la tabla anterior y el seguimiento realizado por la interventoría en el mes de mayo de 2023, se observa que el operador realizó gestión para la renovación del concepto sanitario en los establecimientos a su cargo, los cuales cuentan con concepto FAVORABLE y FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS, dando cumplimiento a lo establecido en la Oferta Técnica Mínima.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Por otra parte, se realizó seguimiento al concepto Sanitario del establecimiento EPMSC CALARCÁ, el cual obtuvo concepto sanitario DESFAVORABLE emitido por la Secretaría de Salud Departamental del Quindío, en visita realizada el día 15 de mayo de 2023, al evidenciar aspectos críticos en cuanto a: localización y diseño, condiciones de almacenamiento, residuos líquidos, control integral de plagas y limpieza y desinfección de áreas, equipos y utensilios; por lo cual aplica Medida Sanitaria de Seguridad consistente en “SUSPENSIÓN TOTAL DE TRABAJO Y SERVICIOS” al área de preparación de Alimentos y bebidas. La interventoría realiza visita de seguimiento y solicita el plan de mejoramiento mediante oficio con consecutivo **FUV.USPEC.3210.2023**, la medida sanitaria es levantada el día 17 de mayo de 2023, donde se emite concepto FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS, sin embargo, la interventoría continuará con el seguimiento a los aspectos reportados en el acta de visita de la Secretaría de Salud Departamental del Quindío y a la respuesta emitida por el operador ante el requerimiento de la interventoría.

4.7.10.2 Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo10, en los establecimientos de Eron, CRM



fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

De acuerdo con los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) pertenecientes al grupo 10 adjudicado al contratista U.T. CALIDAD Y VIDA durante el mes de mayo de 2023, se observa un cumplimiento general del 90%, aumentando dos puntos porcentuales con respecto al obtenido en el mes anterior, lo cual es proporcional al aumento del desempeño en cada una de la categorías evaluadas por la interventoría, tal como se observa en la gráfica que antecede. Sin embargo, se debe tener en cuenta lo establecido contractualmente, en cuanto al tiempo de implementación de los planes de mejora, el cual puede ser de hasta 30 días, tiempo en el que se califica el ítem evaluado, como “NO APLICA”, lo cual para efectos de la ponderación de cada una de las variables, hace que se vea reflejado como un aumento, más no la persistencia del hallazgo en sí; es por esto que en el análisis que se presenta a continuación, se describen los principales incumplimientos en las categorías con mayor afectación para el mes de mayo y que se encuentran en tiempos de implementación del plan de mejora por parte del operador de alimentación.

Así mismo, se observa que las variables que cumplen con los aspectos evaluados, teniendo en cuenta los criterios definidos por la USPEC para la emisión del concepto, corresponden a: CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO (95%), presentó aumento del 2%, al igual que CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (93%) y CONDICIONES DE SANEAMIENTO (93%); ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACION DOCUMENTAL (91%), con un aumento en 3 puntos porcentuales; SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (95%), aumentó 6% y OTROS (Horario, concepto sanitario) con 98% de calificación y un punto por encima del mes anterior. Las demás categorías evaluadas se ubican en el rango entre 60% y 89%, lo que quiere decir que cumplen parcialmente con las obligaciones pactadas en el contrato, a excepción de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS que obtuvo un porcentaje de 56% y se evalúa como NO CUMPLE, debido a que de los tres establecimientos en los que fue posible verificar el transporte de la materia prima, el EPMSC CALARCÁ no cumplió con los aspectos evaluados, evidenciando que los vehículos de transporte verificados, no cuentan con concepto higiénico sanitario ni la leyenda “Transporte de Alimentos”; los alimentos no se disponen en canastillas y el personal manipulador no cuenta con certificado de manipulación de alimentos.

Continua en orden de desempeño ascendente para el periodo del presente informe, la variable de EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, con un 84% de cumplimiento y un aumento del 6% comparado con el periodo de abril, evidenciando acciones de mejora en los establecimientos: ERON DE ARMENIA, EPMSC ARMENIA, EPMSC CALARCÁ, EPMSC PEREIRA, EPMS RIOSUCIO, EPMSC SALAMINA y ERON PEREIRA. Sin embargo, persisten incumplimientos como: falta de los equipos mínimos requeridos según el número de PPL, siendo la generalidad el sartén basculante; en este caso el operador del grupo 10 envía solicitud de aprobación de alternativa de equipos el día 27 de abril, la cual se encuentra en proceso de validación por parte de la interventoría. Se evidencian cuartos fríos sin funcionamiento; equipos, utensilios y menaje, deteriorados; carros de transporte interno con falta de mantenimiento y falta de instalación de trampas de grasa funcionales

en algunos servicios de alimentación. Los establecimientos que no cumplen o cumplen parcialmente con lo evaluado en dicha categoría corresponden en su orden a: EPMSC CALARCÁ (38%), ERON MANIZALES (79%) y EPMS MANIZALES (79%).

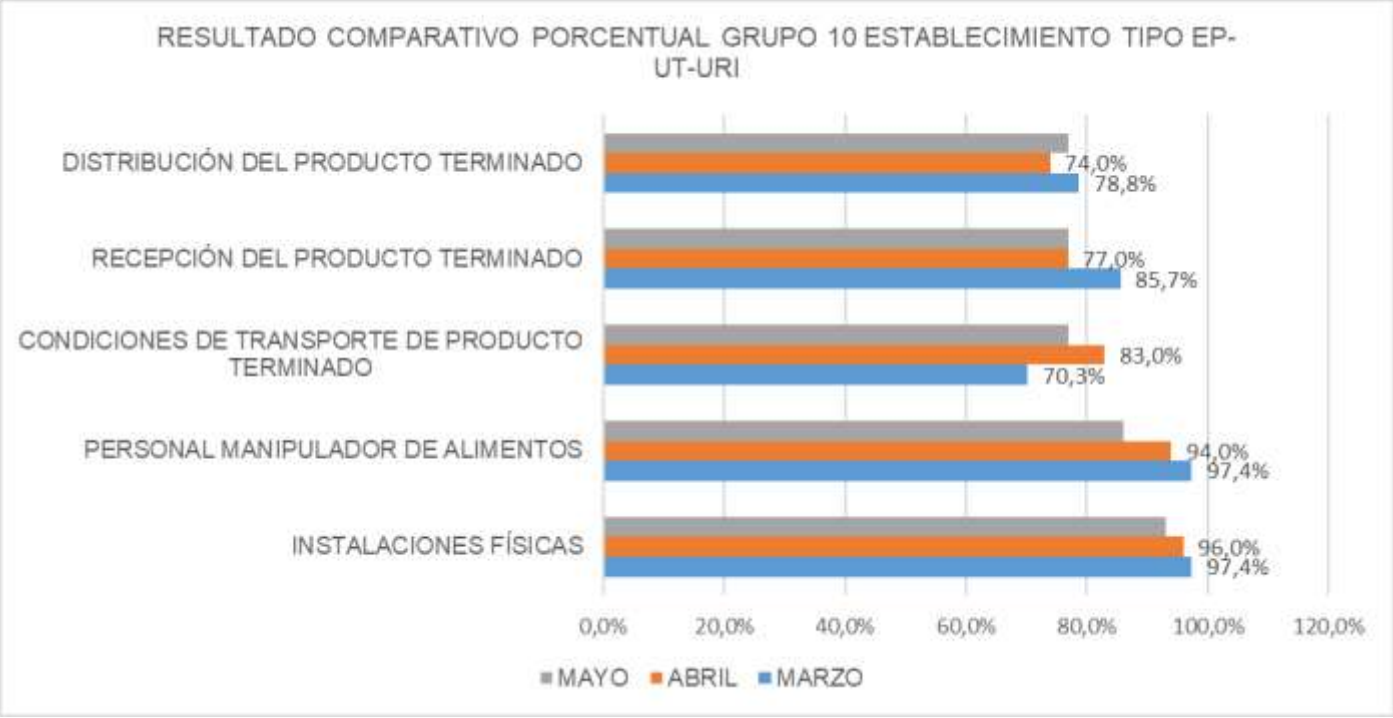
Con un cumplimiento parcial del 85%, le sigue la variable de PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, la cual aumentó 3% con respecto al mes de abril, atribuible a las mejoras en los establecimientos: EPMSC CALARCÁ, EPMSC MANIZALES, EPMSC PÁCORA, EPMSC PEREIRA, EPMSC RIOSUCIO, EPMSC SALAMINA, EPMSC SANTA ROSA DE CABAL, ERON MANIZALES y ERON PEREIRA. No obstante, se continúan presentando hallazgos relacionados con la falta de personal ofertado, tiempo dedicado y perfil, según lo estipulado en la OTM, en 9 de los 13 establecimientos del Grupo; así como en ninguno de los establecimientos, se registran las visitas correspondientes del recurso humano adicional, supervisor de calidad y supervisor de mantenimiento. El establecimiento que no cumple con los aspectos evaluados en esta variable corresponde a EPMSC CALARCÁ con 34% aunque presentó aumento con respecto al mes de abril, dónde además se observan inadecuadas prácticas higiénicas del personal manipulador, dotación en mal estado y falta de capacitación y reconocimiento médico.

Por su parte, la variable de ALMACENAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS E INSUMOS también con cumplimiento parcial, obtuvo el 86% para el mes de mayo; con dos puntos porcentual por encima de la calificación obtenida para el mes de abril, evidenciando aumento en la calificación de esta variable para los establecimientos: ERON DE ARMENIA, EPMSC ANSERMA, EPMSC CALARCÁ, EPMSC PEREIRA, EPMSC RIOSUCIO y EPMSC SANTA ROSA DE CABAL. Los incumplimientos se continúan presentando por el almacenamiento de alimentos en cajas, costales de fibra o bolsas y no en canastillas ni sobre estibas, además, no se cumple con las distancias perimetrales en las áreas de almacenamiento, lo cual no permite realizar una adecuada limpieza y desinfección; se presenta incumplimiento del rotulado del cereal elaborado del proveedor Plaza pan, el cual se borra con facilidad y no cuenta con notificación sanitaria; otra constante, es el incumplimiento al plan de compras y ausencia de Kardex, al no contar con la materia prima suficiente para las preparaciones del día, se evidencia la compra de víveres por parte de algunos administradores de manera diaria en el mercado local. El establecimiento más crítico en cuanto a esta categoría corresponde a EPMSC CALARCÁ, aunque aumentó para el mes de mayo a 42%, continúa conceptuándose con no cumple, ya que sumado a lo descrito anteriormente, no se tienen controles en la recepción de materia prima, se observa contaminación cruzada en cuarto de congelación (arepas, queso, pescado y pechuga expuestos), fruver en estado de descomposición y no se observa rótulo de colores para los productos en el almacenamiento para un adecuada rotación de materia primas (PEPS). En orden de desempeño, le siguen los establecimientos EPMSC MANIZALES y EPMS RIOSUCIO con cumplimiento parcial del 79% y 80% respectivamente.

La última categoría que obtuvo para el mes de mayo, cumplimiento parcial, corresponde a INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA, con 89% de cumplimiento y dos puntos porcentuales por encima de la calificación obtenida

en el mes anterior, demostrando mejoras locativas en los establecimientos: EPMSC ARMENIA, EPMSC CALARCÁ, EPMSC PEREIRA, EPMSC RIOSUCIO y ERON PEREIRA. No obstante, no se evidencian acciones correctivas efectivas en cuanto a los mantenimientos locativos menores de competencia del operador, argumentado por las deficientes condiciones de infraestructura de los establecimientos, lo cual hace que se dilaten los tiempos de implementación de los planes de mejora y no se presente una subsanación definitiva, donde los principales incumplimientos se presentan en los establecimientos: EPMSC CALARCÁ, EPMSC ANSERMA y EPMSC RIOSUCIO; atribuible al estado de pisos, paredes, techos, puertas, ventanas, iluminación y ventilación, uniones entre piso y pared, instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, lockers y vestieres.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 10, en los establecimientos de EP- UT- URI



Para el periodo del presente informe, la interventoría realizó seguimiento en 20 establecimientos tipo EP y UT pertenecientes al grupo 10 adjudicado al contratista U.T. CALIDAD Y VIDA, donde se obtuvo un desempeño promedio del 79%, conceptuado con cumplimiento parcial, teniendo en cuenta los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto; dónde se evidencia disminución con respecto al obtenido en el periodo anterior (80%), esto debido proporcionalmente a la disminución en las variables de: INSTALACIONES FÍSICAS, PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS y CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO, tal como se muestra en la gráfica anterior.

A continuación, se realiza una breve descripción de los hallazgos más relevantes que influyeron en la calificación de cada una de las variables y por ende en la calificación general del grupo 10, en orden ascendente de desempeño:

Con un cumplimiento parcial del 77% y una baja en el puntaje del mes de mayo con respecto al mes inmediatamente anterior, se encuentra la variable de CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO, lo cual obedece a que se evidenció que en las estaciones de policía SIJIN ARMENIA, CAI SANTANDER e INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ, los vehículos transportadores no cuentan con concepto sanitario, SOAT ni revisión técnico mecánica; además de que persiste el transporte de los alimentos en motocicletas, vehículos que no cuentan con inspección sanitaria vigente y aprobada, en las estaciones de policía: ANSERMA, APÍA, SUPÍA, EL REMANSO, INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ, LA VIRGINIA y VITERBO; los vehículos no cuentan con la leyenda “Transporte de Alimentos” en EP CAI SANTANDER, EP SIJIN ARMENIA y VITERBO y en la EP INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ, no se evidencia plan de rutas.

Manteniendo el mismo desempeño del mes anterior, se ubica la variable de RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO con 77%, su cumplimiento sigue siendo parcial teniendo en cuenta la reincidencia en el incumplimiento de la temperatura de distribución del producto terminado, no publicación del ciclo de menú ni presentación del acta de socialización con los representantes de derechos humanos de la PPL, intercambios de componentes del ciclo de menú y cambios en las preparaciones; faltante de algún componente, específicamente fruta del desayuno y refrigerio nocturno y entrega de Néctar de frutas por 200 ml para almuerzo o cena, en donde la OTM establece entrega de bebida con un volumen de 250 ml. Los establecimientos que no cumplen con lo evaluado en esta categoría por obtener calificación inferior al 60%, de acuerdo con los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto, corresponden a: EP SIJIN ARMENIA (40%), EP INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ (44%), EP SAN JOSÉ (50%), UT BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS (60%) y EP FISCALÍA CTI (60%).

Respecto a la variable de DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO, también obtuvo un cumplimiento parcial del 77% para el periodo evaluado y aumentó en 3% con respecto al mes de abril; sin embargo, se continúa evidenciando la entrega de los alimentos a granel o en fondos y no de manera individual para cada PPL, como lo establece la OTM, en las

estaciones de policía: CAI SANTANDER, SIJIN ARMENIA, UPV y EP UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL); además, en la EP SAN JOSÉ se evidencia la entrega de ensalada en bolsa plática y no se evidencia la entrega de utensilios básicos para el suministro y consumo de los alimentos, en los establecimientos: EP FISCALIA CTI, EP INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ, EP SAN JOSÉ, y EP UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL).

Por último, con cumplimiento parcial del 86% se ubica la variable de PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, la cual reflejó disminución porcentual del 8%, esto ocasionado porque en la UT BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS y en la EP SIJIN ARMENIA, no cuenta con la dotación establecida, sumado a que persiste en la estación de policía INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ, el personal manipulador/distribuidor no cuenta con certificado de manipulación de alimentos.

Finalmente, la única variable que obtuvo cumplimiento por encima del 90% para el mes del informe, corresponde a la de INSTALACIONES FÍSICAS con desempeño del 93%, lo cual quiere decir que cumple con las obligaciones del contratista, de acuerdo con los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto; presentó una disminución del 3%, debido a la evidencia de disposición de las raciones en el piso, lo cual podría afectar sus condiciones de inocuidad, en las estaciones de policía: UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL) e INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ.

La Interventoría notifica al operador los respectivos incumplimientos y solicita el plan de mejora con el fin de evitar que persistan los hallazgos, a los cuales realizará el seguimiento respectivo durante el próximo mes de ejecución, teniendo en cuenta que el operador se encuentra en tiempos de implementación del plan de mejora.

4.7.11 Grupo 11

4.7.11.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

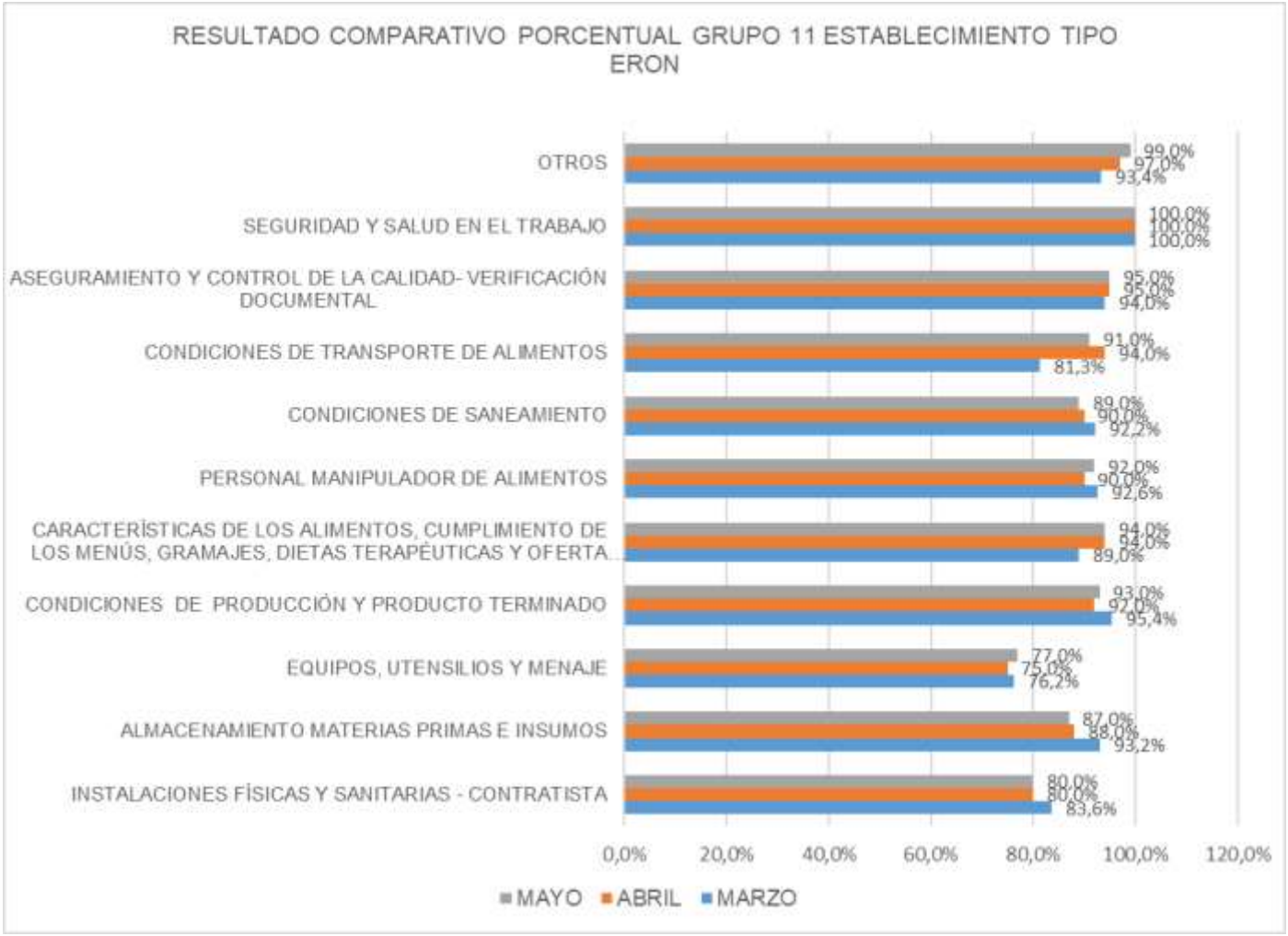
Durante el periodo del presente informe, correspondiente a mayo de 2023, en la siguiente tabla se detalla, la información recopilada en las visitas de verificación y seguimiento, al operador, por parte de los profesionales de campo de la Interventoría; es así, que se relaciona el concepto higiénico sanitario de cada establecimiento visitado; así mismo, como aspecto relevante el porcentaje de cumplimiento obtenido, en la emisión del documento por parte de la Entidad territorial de salud, ente competente para realizar tal visita sanitaria.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC PUERTO BOYACÁ	02/03/2022	FAVORABLE	94%	14 MESES	Ninguna
EPAMS LA DORADA	06/03/2023	FAVORABLE	98%	2 MESES	Ninguna
EPMSC HONDA	01/03/2023	FAVORABLE	92,5%	2 MESES	Ninguna
EPMSC FRESNO	23/02/2023	FAVORABLE	92,5%	3 MESES	Ninguna
PLANTA EXTERNA LÍBANO	17/03/2023	FAVORABLE	93,5%	2 MESES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 7	28/04/2023	FAVORABLE	91%	1 MES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 4	28/04/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89%	1 MES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 5	28/04/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	80%	1 MES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 2	28/04/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	83,5%	1 MES	Ninguna
COIBA IBAGUE BLOQUE 1	28/04/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	89,5%	1 MES	Ninguna

De acuerdo a la tabla anterior y el seguimiento realizado por la interventoría en el mes de mayo de 2023, se observa que todos los establecimientos del grupo 11 cuentan con concepto higiénico-sanitario Favorable o Favorable con requerimientos; sin embargo, el establecimiento EPMSC PUERTO BOYACÁ, cuentan con concepto higiénico sanitario con vigencia superior a un año, incumpliendo con la frecuencia estipulada en la Oferta Técnica Mínima. La Interventoría evidencia gestión del operador para solicitud de la nueva visita por parte de la autoridad sanitaria competente, la cual no se ha realizado aún; se realizará seguimiento durante las próximas visitas de verificación por parte de la Interventoría.

4.7.11.2 Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 11, en los establecimientos de Eron, CRM


RESULTADO COMPARATIVO PORCENTUAL GRUPO 11 ESTABLECIMIENTO TIPO ERON
OTROS
99,0%
97,0%
93,4%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
100,0%
100,0%
100,0%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL
95,0%
95,0%
94,0%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS
91,0%
94,0%
81,3%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO
89,0%
90,0%
92,2%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
92,0%
90,0%
92,6%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA
94,0%
94,0%
89,0%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
93,0%
92,0%
95,4%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
77,0%
75,0%
76,2%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
87,0%
88,0%
93,2%
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA
80,0%
80,0%
83,6%
0,0%
20,0%
40,0%
60,0%
80,0%
100,0%
120,0%
MAYO
ABRIL
MARZO

En la gráfica anterior se presenta el porcentaje de cumplimiento obtenido para cada una de las variables evaluadas en los 6 establecimientos que hacen parten del grupo 11 adjudicados al contratista U.T. MACSOL 2023 durante el mes de mayo comparados con el porcentaje de cumplimiento ponderado de los meses de marzo y abril del presente año; donde se puede observar que para el mes de mayo se presentó aumento en el porcentaje de cumplimiento en 4 de las 11 categorías evaluadas: EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE (77%), PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS (92%) y OTROS (99%), aumentaron en un 2% y CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO (93%) con un incremento del 1%. Mientras que las categorías de: INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA (80%), CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL (94%), ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL (95%) y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (100%); mantuvieron para el mes de mayo el desempeño obtenido en el mes anterior de abril.

La variable con mayor afectación en el puntaje para el trimestre presentado, es la de EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE, con un cumplimiento parcial para el mes de mayo del 77%, dos puntos por encima que el mes anterior, por el aumento en la calificación de desempeño de los establecimientos: ERON COIBA IBAGUÉ, EPMSC FRESNO, EPMSC HONDA y PLANTA EXTERNA DE LÍBANO, últimos dos establecimientos que cumplen a cabalidad con los aspectos evaluados en esta categoría. Sin embargo, la afectación en el desempeño continúa viéndose afectada en los establecimientos: ERON COIBA IBAGUÉ (65%) por falta de hidro lavadora en bloque 4, procesador de alimentos en bloque 7, licuadora industrial y cuarto de congelación fuera de servicio en bloque 2; falta de baldes plásticos en el bloque 5, escurridor en mal estado en bloque 1, cuartos de congelación sin funcionamiento en los bloques 1, 2 y 7; equipos y utensilios en mal estado, como estufas, planchas, procesador de alimentos, ollas, en los bloques 2, 4, 5 y 7; falta de mantenimiento de los carros transportadores en general y falta de instalación de trampa de grasa en bloque 2. En el eron EPAMS LA DORADA (75%) se evidencia falta de 3 congeladores y 3 refrigeradores según la cantidad de PPL, falta de mantenimiento del cuarto de refrigeración, cuarto de congelación con mal olor y sangre en el piso, mal funcionamiento de estufas, ollas y contenedores azules deteriorados y en EPMSC FRESNO (86%), no se cuenta con sartén basculante de acuerdo al Anexo 5 y se evidencia faltante de trampa de grasa en la canal ubicada en el piso donde se lava el menaje, provocando taponamientos y desbordamiento de agua.

Le sigue en orden ascendente, la variable de INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS de gestión del contratista, con un cumplimiento parcial del 80% para el mes de mayo, sin variación con respecto al del mes anterior, lo cual indica que el operador para este mes no realizó acciones de mejora en lo relacionado a los mantenimientos menores de las instalaciones, como: mantenimiento de pisos, paredes y techos, mesones, uniones redondeadas entre pared y piso, protección contra el ingreso de plagas, mantenimiento de instalaciones eléctricas, entre otros; aunque se debe tener en cuenta que las condiciones de infraestructura de los establecimientos impiden llevar a cabo los mantenimientos locativos

eficientes, puesto que la mayoría de los servicios de alimentación presentan humedad profunda que se resana y pinta pero generalmente vuelve y aparece ya que necesita una intervención mayor. Entre los establecimientos con mayores falencias en infraestructura se encuentran: EPAMS LA DORADA con cumplimiento del 66% y ERON COIBA IBAGUÉ con 72%. Los demás establecimientos presentan cumplimiento por encima del 90%, resaltando el cumplimiento a cabalidad en esta categoría para la PLANTA EXTERNA DE LÍBANO.

La otra variable que obtuvo cumplimiento parcial para el periodo evaluado, es la de ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS con 87% y una disminución en su desempeño con respecto al mes de abril del 1%, debido a que persisten los incumplimientos por el almacenamiento de alimentos en cajas, costales de fibra o bolsas y no en canastillas, no se aplica el rótulo de colores en el almacenamiento de acuerdo a los establecido en la OTM, en los establecimientos: ERON COIBA IBAGUÉ y EPMAS LA DORADA. Además, no se cumple con las distancias perimetrales en área donde se almacena refrigerio nocturno en el EPMAS LA DORADA, lo cual no permite realizar una adecuada limpieza y desinfección; en el establecimiento ERON COIBA IBAGUÉ, los productos como frijol, arveja y lenteja en bultos, no cuentan con rotulado, sumado a la evidencia de chorizo con rótulo ilegible.

Finalmente, es importante mencionar que las demás variables evaluadas, reflejaron desempeños por encima del 90% para el mes del presente informe, lo que quiere decir que cumplen con las obligaciones pactadas, de acuerdo a los criterios definidos por la entidad para la emisión del concepto, resaltando el cumplimiento a cabalidad durante el trimestre de marzo a abril de la variable de SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 11 en los establecimientos de EP- UT- URI



En la gráfica Resultado Comparativo Porcentual del grupo 11 establecimientos tipo EP-UT-URI, se puede observar que el operador U.T. MACSOL 2023 para el trimestre de marzo a mayo de 2023 presentó cumplimiento a cabalidad (100%) en las variables evaluadas por la interventoría respecto a PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS y CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO. Mientras que presentó afectación en el desempeño del mes de mayo para las variables de INSTALACIONES FÍSICAS (90%) y DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO (92%), debido a las desviaciones por canastillas con falta de limpieza en la ESTACIÓN DE POLICIA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN y se evidencia entrega de jugo limonada para la cena en bolsa, lo cual no garantiza la calidad, inocuidad y temperatura, esto en la ESTACIÓN DE POLICIA LA DORADA.

Así mismo, continúa siendo la variable de RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO, la de mayor desviación en la calificación y un cumplimiento parcial para el mes de mayo del 84%, donde se refleja un aumento del 6%, proporcional al aumento en la calificación para esta variable de los establecimientos ESTACIÓN DE POLICIA FISCALIA GENERAL DE

LA NACIÓN y EP PERMANENTE CENTRAL. Sin embargo, se evidencia que persisten los incumplimientos en cuanto a la temperatura de seguridad que deben cumplir los alimentos en caliente y en frio durante la distribución en las estaciones de policía: PERMANENTE CENTRAL y LA DORADA; además, en esta última, el día de la visita de interventoría, no se realiza entrega de la bebida del refrigerio nocturno, se realiza intercambio de proteína y entrega la bebida en bolsa plástica, situación que también se evidenció en el BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA y en la EP PERMANENTE CENTRAL, lo cual no garantiza las características de higiene y consumo adecuado para la PPL.

Los desempeños para esta categoría por establecimiento corresponden en su orden así: EP LA DORADA, 50%, EP PERMANENTE CENTRAL 80% y BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA 89%.

Cabe resaltar que el establecimiento: EP ESTACION DE POLICIA EP DISTRITO, continúa con cumplimiento del 100% en todos los aspectos evaluados y no se afectó la calificación general del operador por este establecimiento durante el trimestre evaluado.

4.7.12 Grupo 12

4.7.12.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO MAYO
MEDELLIN	02/03/2022	FAVORABLE	93,5 %	1 AÑO Y 2 MES	-Se evidencia humedad en paredes en la zona de preparación -Se evidencia techo y cielo falso en mantenimiento. -Se evidencia cavas de congelación en mal estado - Se evidencia trabajos de mantenimiento en paredes y techos de los pasillos

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO MAYO
JERICO	05/12/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	72,5 %	5 MESES	En vista técnica del 17/05/2023 se evidencian sistemas de evacuación de agua con rejillas de protección. Los alimentos son almacenados de acuerdo con las características propias de cada uno y con separación física, los productos almacenados cuentan con rotulación requerida para el empaque primario.
PUERTO TRIUNFO	24/11/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	63,5 %	6 MESES	En visita técnica del 26/05/2023 se evidencia que los pisos no presentan estancamiento de agua, las unidades sanitarias se encuentran limpias y con su dotación de elementos de aseo, la abertura del techo sigue sin malla de protección, las uniones pared-pared no son de forma redondeada, la campana extractora sigue dañada
BOLIVAR	15/2/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	81%	3 MES	23-05-23 Se evidencia que persiste el hallazgo de la trampa de grasa al interior del área de proceso, se evidencia alimentos re envasados sin rotulo de apertura. Se da cierre a los siguientes, cuenta con área exclusiva para almacenamiento de elementos de aseo, Cumplimiento de temperatura de componentes
ISTMINA	14/11/2018	FAVORABLE	98,5 %	4 AÑOS Y 6 MESES	En visita realizada el 25-04-2023 se sigue presentando que el servicio de unidades sanitarias no es exclusivo para el personal del servicio de alimentación, son de uso compartido con otros PPL que hacen labores en el establecimiento, diferentes a la manipulación de alimentos. Las paredes, techos y pisos se encontraron en buenas condiciones y el almacenamiento de fruver y otros productos se hace de acuerdo con los parámetros establecidos, En cuanto a los equipos de frío se evidencian en funcionamiento.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

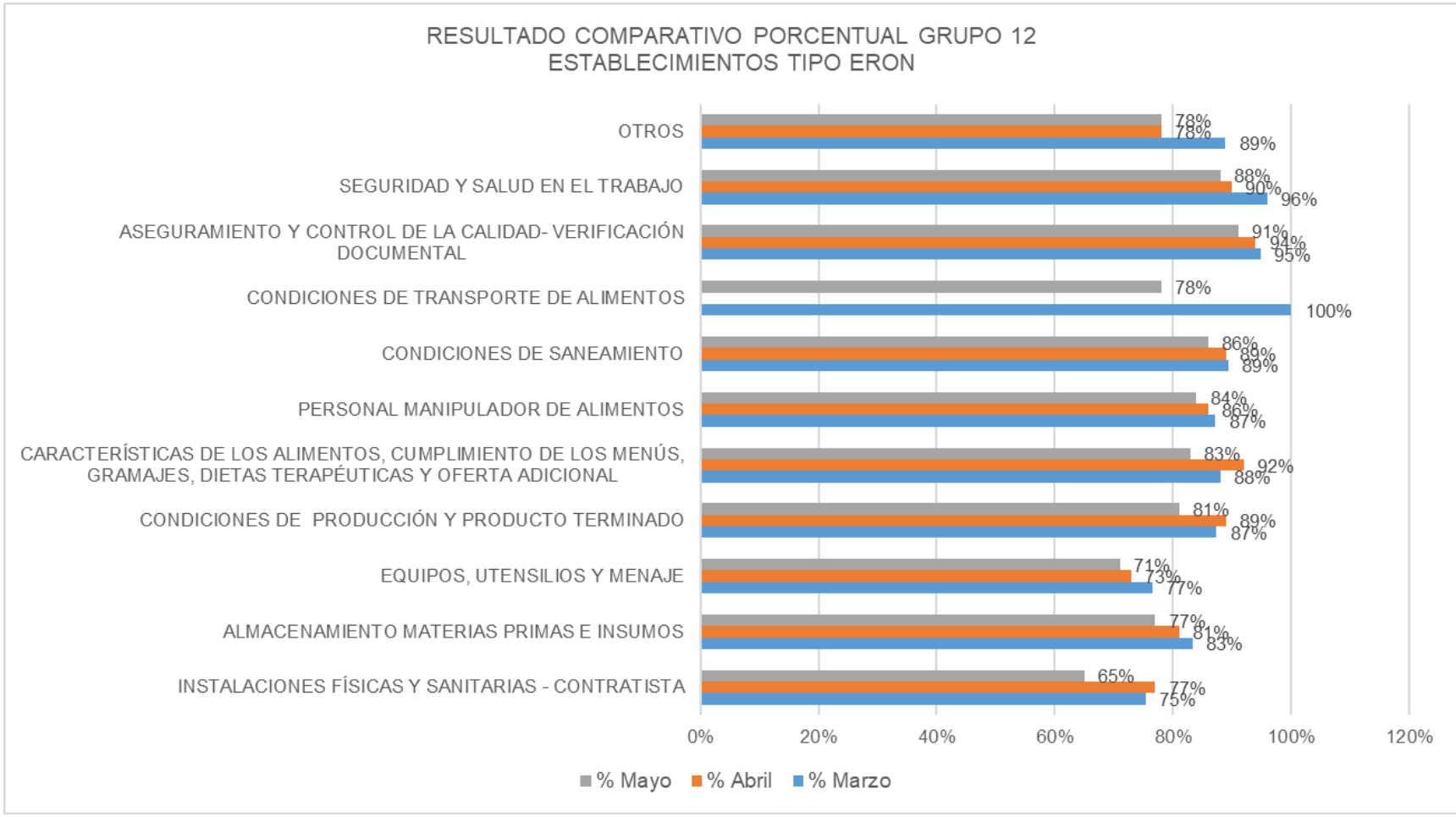
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO MAYO
PUERTO BERRIO	15/05/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	79 %	10 días	30/05/2023: En visita técnica se evidencia que el servicio debido a la infraestructura no cuenta con unidades sanitarias exclusivas, son de uso compartido, el contratista garantiza dotación de elementos básicos. En el servicio no se evidencia cava de refrigeración que refieren en el acta de inspección sanitaria, en cuanto a equipos de frío cuenta con los requeridos. Se observa que el contratista solicitó visita a secretaria de salud desde el mes de marzo para renovación del mismo, sin embargo, a la fecha de la visita no habían recibido ésta.
QUIBDO	09/09/2021	FAVORABLE	91,5 %	1 AÑO Y 8 MESES	18/05/2023 Renueva concepto sanitario en visita de secretaria de salud del 15 mayo, se levanta la medida sanitaria de cierre que fua aplicada el pasado 12 de mayo. Realizan adecuaciones y procesos de limpieza y desinfección.
SANTA BARBARA	01/02/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	68.5%	3 MESES	29/05/2023: En visita técnica se evidencia que las instalaciones continúan con deterioro de pisos ya que estos son porosos y presentan grietas y hundidos, el techo del área de almacenamiento en frío se encuentra desprendido y con presencia de hongos, las unidades sanitarias no cuentan con flujo continuo de agua en el tanque debe realizarse vaciado con balde, tienen la dotación requerida. No se evidencia menaje deteriorado. A la fecha de la visita no se ha realizado la solicitud a secretaría de salud para renovación del concepto sanitario.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO MAYO
TAMESIS	08/03/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	69 %	1 MES	"En visita técnica de verificación realizada por la interventoría del 30/05/2023 se pudo evidenciar que: - El servicio cuenta con un solo acceso para ingreso y salida de producto terminado y una puerta en el interior del servicio que sale a otras áreas.. - se repararon las luminarias que estaban malas en la bodega. - las condiciones higiénicas del servicio son adecuadas y se construyó un área para el lavado de menaje. - Se evidencia recipientes para residuos identificados con tienen bolsa y tapa. - se reparó la estufa y el día de la visita se encontró funcionando bien y en buenas condiciones de limpieza. - No se evidencia lavamanos cerca del área de producción.

4.7.12.2 Evaluación por categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 12, en los establecimientos de Eron, CRM



Según resultados antes expuestos de las visitas ejecutadas en los Establecimientos de Reclusión de Orden nacional (ERON) , respecto al porcentaje de cumplimiento de sus obligaciones en los establecimientos del Grupo 12, del cual es responsable el contratista ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S bajo el Contrato 412-2022, en la regional Noroeste,

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

se evidencia en la anterior tabla una disminución de cinco puntos porcentual en el mes de mayo frente a los meses anteriores, con un porcentaje de cumplimiento parcial del 80%.
En este se encuentran los siguientes establecimientos visitados en el presente mes: ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO, ERON EPMSC BOLIVAR, ERON EPMSC ISTMINA, ERON EPMSC JERICO, ERON EPMSC MEDELLIN, ERON EPMSC PUERTO BERRIO, ERON EPMSC QUIBDO, ERON EPMSC SANTA BARBARA y ERON EPMSC TAMESIS.
Cabe mencionar, que debido a la metodología de calificación establecida en el presente convenio, las estadísticas arrojadas por las calificaciones obtenidas en las verificaciones en campo no muestran a cabalidad las desviaciones, ya que hay hallazgos que persisten, pero se encuentran en plazos de implementación y ejecución de planes de mejora, por lo tanta no se califican, lo que conlleva a que la calificación asignada a cada establecimiento no está ajustada a la totalidad de los hallazgos que se encuentran el día de la visita. A pesar de lo mencionado, la puntuación arrojo variación negativa en casi todas las categorías y en el porcentaje global, lo que indica que la situación del grupo está mostrando un comportamiento decreciente en su desempeño, y seguramente es más amplia que lo que se observa en los números.
Los resultados del mes de mayo se evidencia en la calificación del desempeño de las categorías de aseguramiento y control de la calidad-verificación documental (91%), seguridad y salud en el trabajo con un (88%), condiciones de saneamiento (86%), personal manipulador de alimentos (84%), características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas, oferta adicional (83%), condiciones de producto terminado (81%), condiciones de transporte de alimentos y otros (78%) y almacenamiento de materia primas e insumos (77%), equipos, utensilios y menajes (71%),Instalaciones físicas y sanitarias (65%).
Se ha observado implementación de algunas acciones de mejora por parte de los operadores, para subsanar hallazgos identificados y notificados en requerimientos por parte de la interventoría hasta el momento. Se hace la aclaración que por tiempos de verificación en planes de mejora estos valores se ven alterados en los resultados porcentuales de algunas categorías, aun evidenciándose que los hallazgos siguen persistiendo para este presente mes.
Durante el periodo del presente informe se presentó la aplicación de medida sanitaria de seguridad de cierre temporal total por parte de la secretaria de salud en el establecimiento ERON EPMSC PUERTO BERRIO, para el 12 mayo del año en curso, implementando plan de contingencia por parte del operador, desarrollando acciones correctivas y de mejora inmediatas, que le permitió que la medida sanitaria de seguridad fuese levantada el 15 mayo, quedando con un concepto sanitario renovado en Favorable con requerimientos de puntaje 79%.

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA: Según resultados arrojados en esta categoría se cuenta una vez realizada las vistas por parte de la interventoría, se observa que el grupo 12 de la Regional Noroeste presenta un porcentaje de nivel de cumplimiento parcial del 65% frente al mes anterior disminuyo 12 puntos porcentuales, siendo

ERON EPMSC QUIBDO con el porcentaje más bajo en esta categoría con un 38% Entre los hallazgos más relevantes se sigue presentando empozamiento de agua en diferentes áreas del servicio, presencia de humedad y moho en techos y paredes, mesón con presencia de oxido, campana extractora sin funcionamiento, lavamanos sin funcionamiento , daño de luminarias en área de producción y almacenamiento de residuos temporales a la intemperie y canecas sin tapas. ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO con un 41% de cumplimiento debido a los hallazgos evidenciados, como aguas estancadas en canaletas, no se cuenta con espacio exclusivo para deposito temporal de residuos, esta se realiza a la intemperie, campana extractora sin funcionamiento, techos y paredes en mal estado, cables expuestos. Para los demás establecimientos se ha venido evidenciando durante las visitas algunos arreglos locativos en paredes y techos de algunas áreas como pasillos esto para ERON MEDELLIN. en ERON JERICO se han realizado mantenimiento en rejillas para el caso de ERON JERICO.
Por tiempos en plan de mejora se hace claridad que estos valores se ven alterados en los resultados porcentuales, siendo que son evaluados como NO APLICA, aun presentando los mismos hallazgos relevantes para los diferentes establecimientos.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS: Teniendo en cuenta las variables evaluadas y respecto a esta categoría el operador presentó un nivel de cumplimiento parcial del 77% para el grupo 12 ,a comparación del mes anterior se evidencia un comportamiento de puntaje en disminución de 4 puntos porcentuales para el presente periodo, los establecimientos con más bajo porcentaje esta ERON EPMSC PUERTO BERRIO con un 62% seguido con hallazgos como productos sin ficha técnica, sin rotulo, no se encuentra registros de entradas y salidas, materia prima sin separación física. ERON EPMSC MEDELLIN con un 74%, entre los hallazgos presentados y más relevantes en esta categoría están, el incumplimiento al plan de compras, almacenamiento de materias primas en costales y guacales, no cuenta con el desfasamiento perimetral. Para los demás el incumplimiento a plan de compras, almacenamiento en costales en área de Fruver, no cuentan con distanciamientos perimetrales.

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE: Según resultados arrojados en la anterior gráfica, las variables evaluadas de esta categoría arrojan un nivel de cumplimiento parcial del 71% para el grupo 12, en comparación al mes anterior presenta una disminución de 2 puntos porcentuales para el presente periodo, los establecimientos con los porcentajes más bajos en cumplimiento en esta categoría está ERON EPMSC PUERTO BERRIO con un 48% de cumplimiento entre los hallazgos más representativos está en estufas y congeladores con presencia de oxido en parte interior , no se llevan registros de control de temperaturas en lugar visibles no se hace uso de carros transportadores, se usan canastillas base., seguido ERON EPMSC QUIBDO Y ERON EPMSC BOLIVAR con un 67% lo cuales no se cuentan con equipos como sartén basculante, falta de mantenimiento en refrigeradores ni congeladores., ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO con un 68%

a los hallazgos evidenciados durante las visitas se evidencia la falta de equipos mínimos requeridos por la OTM como sartenes basculantes, licuadora industrial y hidrolavadora, carros transportadores con presencia de oxido. En general para los demás establecimientos la falta de mantenimientos en equipos, la ausencia de equipos mínimos requeridos son los hallazgos más representativos en el grupo en general.
CONDICIONES DE PRDUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO: Según resultados arrojados en la anterior grafica del presente informe, en los establecimientos en el grupo 12 visitados por parte de la interventoría se obtuvo un nivel de cumplimiento del 81%, frente al mes anterior se evidencia una disminución de 8 puntos porcentuales, siendo ERON EPMSC PUERTO BERRIO el establecimiento con porcentaje más bajo en cumplimiento ,frente a los demás establecimientos en esta categoría con un 66% , las variables afectadas están las ddesviaciones de temperatura de producto terminado listo para distribución tanto en temperaturas frías como en caliente, no se llevan registros actualizados de materias primas, los utensilios utilizados no son estandarizados para el servido de los alimentos, incumplimiento en protocolo de contramuestras ,no se aplica el código de colores en tablas de picado. Para los demás establecimientos de los establecimientos correspondientes al grupo 12 está en la desviación de la temperatura del producto terminado, el uso de tablas sin diferenciación de colores, incumplimiento en gramajes en componentes proteicos. Para el caso de ERON EPMSC QUIBDO el almacenamiento de hilo sin la correspondiente rotulación.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL: según resultados arrojados en las gráficas anteriores se puede evidenciar un nivel de cumplimiento del 83 % para el presente periodo de análisis, en general un porcentaje estable en cumplimiento, pero con disminución de 9 puntos porcentuales, siendo ERON EPMSC BOLIVAR quien tiene un desempeño más bajo del 48% de cumplimiento, en los diferentes hallazgos presentados durante los seguimientos se encuentran preparación no establecidas en el ciclo de menú, iintercambios continuos de componentes y sin aprobación, preparaciones no autorizados – pechuga y carne desmenuzadas, no se evidencias registros diarios de entrega de dietas ni soportes del refrigerio a PPL gestantes, Desviaciones de gramaje en algunos componentes , el no cumplimiento con rotación de bebida en Refrigerio Nocturno, y hallazgos en calidad organoléptica, es de notar que hay hallazgos en los demás establecimientos del grupo 12 se encuentran en tiempo de ejecución para plan de mejora.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: En lo que respecta en esta categoría se cuenta con los resultados de los establecimientos a los cuales se realizó vista por parte de la interventoría, presenta un porcentaje de nivel de cumplimiento estable con del 84% de cumplimiento frente al mes anterior, más sin embargo ERON EPMSC PUERTO BERRIO es quien presenta el porcentaje deficiente en esta categoría con un 68% de cumplimiento en lo que respecta al iincumplimiento en tiempo dedicado por parte de jefe de cocina y auxiliar de procesos, los manipuladores no realizan lavado de manos al

cambio de actividad ni después de manipular materiales u objetos, manipuladores sin exámenes médicos ni clínicos, para ERON EPMSC QUIBDO la falta de nutricionista según anexo 9,lavamanos fuera de servicio en área de producción uso inadecuado de tapabocas, no hay registros de seguimiento de salud, Certificados médicos manipuladores incompletos, no se cuenta con auxiliar administrativo, Para el establecimiento ERON EPMSC MEDELLIN se sigue encontrando la falta de Nutricionista y jefe de cocina.

CONDICIONES DE SANEAMIENTO: Lo referente a esta categoría en las variables evaluadas arroja un nivel de cumplimiento del 86%, mostrando una desmejora de 3 puntos porcentuales eso debido a que algunos hallazgos están en tiempo de mejora, siendo ERON EPMSC QUIBDO el establecimiento con el porcentaje más bajo con el 65% de cumplimiento, entre los hallazgos que afectaron el comportamiento porcentual se debe la deficiencia en la ejecución de procesos de Limpieza y desinfección en diferentes áreas y equipos del establecimiento, presencia de hongos, hollín en bodegas de Fruver , para los demás establecimientos el empozamiento de agua en diferentes áreas del servicio, paredes y techos con presencia de hongo. Es de notar que se han realiza algunas acciones de mejora para el cado de ERON PUERTO BERRIO el cual se taparon aberturas en área de producción, se realizó lavado y mantenimiento de pintura en paredes y se instaló mesón de acero inoxidable

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS: Esta variable en pocas visitas se puede evaluar, más sin embargo cuando se ha logrado la verificación, se ha encontrado un comportamiento estable de las condiciones del vehículo y las prácticas de transporte, por lo que arroja un 78% de cumplimiento. Siendo ERON EPMSC TAMESIS con el valor porcentual más bajo 25% debido a que el vehículo no cuenta con concepto sanitario, se transporta Fruver y abarrotes en el mismo tiempo, y no cuenta con leyenda de “transporte de alimentos”.

ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD - VERIFICACIÓN DOCUMENTAL: En lo que respecta a esta categoría se y según resultados arrojados en la anterior tabla se observa un comportamiento estable frente al mes anterior con un nivel de cumplimiento del 91% para el grupo 12 en el presente informe disminuyo 3 punto porcentual frente al mes anterior , esto a que se han venido suministrando la documentación requerida en la mayoría de los establecimientos, más sin embargo, En ERON EPMSC QUIBDO quien obtuvo el porcentaje más bajo con un 73% de cumplimiento frente a los demás establecimientos, no se presentó muestreos microbiológicos según por frecuencia establecida, no se almacena el total de las contramuestras .

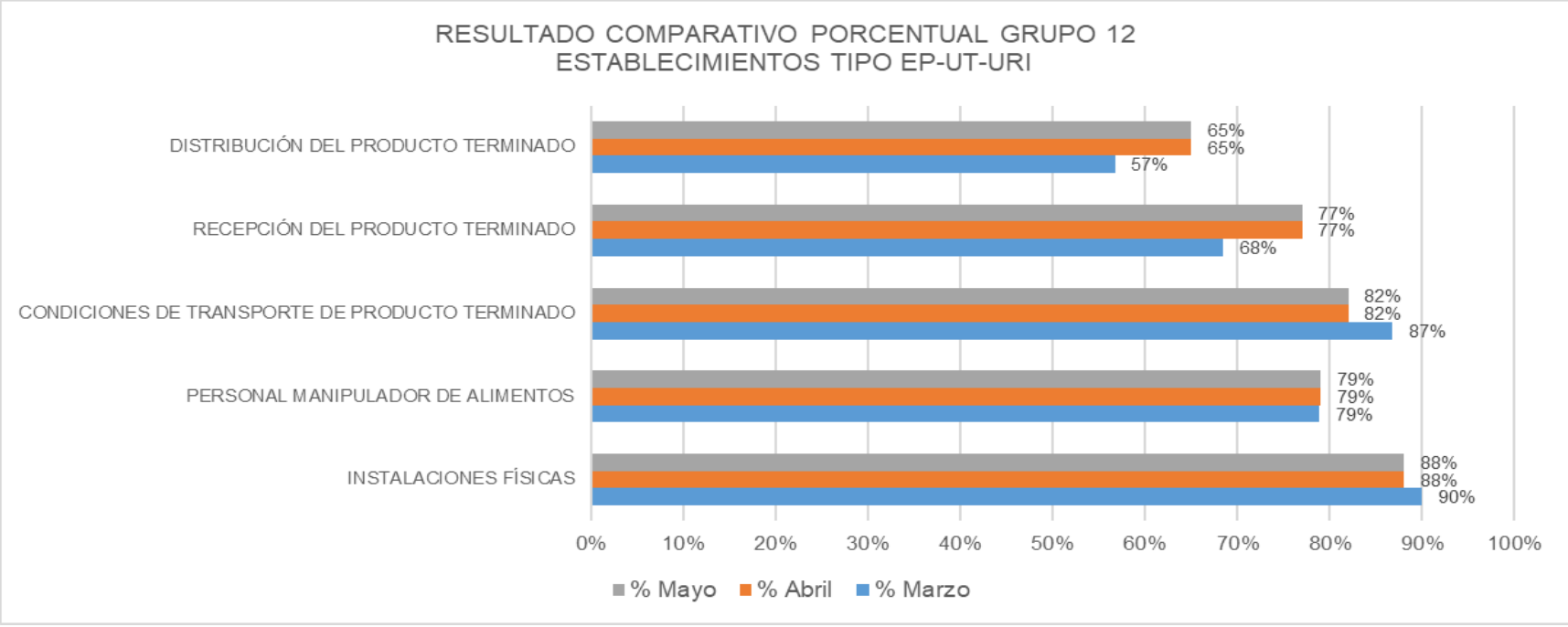
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Lo referente a esta categoría muestra un 88% de cumplimiento, mostrando una disminución de 2 puntos porcentuales frente al mes anterior, ente los hallazgos es el uso de guantes de colores de acuerdo

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

la actividad que se realizando según OTM en lo refiere para ERON EPMSC QUIBDO el cual obtuvo el porcentaje más bajo con un 50% de cumplimiento en el grupo12 para el presente, debido a la inobservancia de algunos elementos de protección personal como son los guantes de malla ni guantes de calor.

OTROS: Lo referente a esta categoría se evidencia un porcentaje de cumplimiento del 78% mostrando una estabilidad frente al mes anterior, encontrándose ERON EPMSC MEDELLIN (48%) , ERON EPMSC QUIBDO y ERON EPMSC ISTMINA con el 67% respectivamente, entre las variables afectadas se encuentra el incumplimiento en los horarios de entrega de los tiempos de comida, almuerzo, cena y refrigerio nocturno, se entregan con tiempo de antelación, Concepto sanitario con vigencia superior a 1 año y sin soporte de solicitud de visita radicado por parte de secretaria de salud.

A continuación se detalla los análisis consolidados de los grupos del 12, en los establecimientos de EP- UT- URI



fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Para el corte del presente informe con base a la representación de la gráfica de los datos obtenidos en la recopilación de la información de las variables evaluadas durante las verificaciones en campo por parte de esta interventoría, presenta en promedio un valor global porcentual para el grupo de 70% de cumplimiento parcial para el Grupo 12, operado por el contratista ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S bajo el Contrato 412-2022, en cuanto lo relacionado con el servicio de alimentación en EP, URI y UT, decreciendo su resultado de desempeño en 8 puntos porcentuales. En este grupo 12 se encuentran 28 establecimientos visitados por parte de la interventoría.

INSTALACIONES FISICAS: Para esta variable se obtuvo un 88 % de cumplimiento, frente al mes anterior se observa una disminución de 5 puntos porcentuales en cumplimiento para los establecimientos, el incumplimiento en esta variable debido a que la entrega se realiza en fondos, no se realiza de forma individual, Las bebidas son empacadas en bolsas o en recipientes que no son de primer uso, sin garantizar la inocuidad del producto, para el caso EP FREDONIA Y EP VENECIA donde no se cuenta con almacenamiento temporal, para el caso de las demás EP en general se observa que no se cuenta almacenamiento temporal adecuado los alimentos como bebidas son dejadas directamente en el piso como en ERON BOLIVAR.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: Para esta categoría Se ha encontrado cumplimiento baja en lo que respecta a las verificaciones de las variables del capítulo de personal manipulador, obteniendo un 68% de cumplimiento, muestra una disminución porcentual de 11 puntos, el hallazgo evidenciado en la Estaciones de Policía sigue incurriendo en que los manipuladores de alimentos que realizan la entrega del servicio de alimentación no aplican las BPM esto debido a que no hacen uso de la dotación correspondiente para realizar la entrega de alimentación, esto se ve reflejado para el caso de EP EBEJICO,EP FREDONIA, EP BOLOMBOLO,Y EP BOLIVAR ,quienes obtuvieron el porcentaje en 0%.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO: La categoría presenta un cumplimiento adecuado en lo que respecta a las verificaciones de las visitas realizadas para este grupo , obteniendo un 80% de cumplimiento encontrando en un nivel estable, más sin embargo se siguen evidenciando que la entrega es realizada en moto, EP BOLIVAR ,la alimentación se sigue transportando en un vehículo particular, el cual no cuenta con concepto sanitario ni leyenda de transporte de alimentos, en otros establecimientos se realiza la entrega a pie manifestando la cercanía, otras de las variables afectadas es la inobservancia del plan de rutas.

RECEPCION DE PRODUCTO TERMINADO: Según los datos arrojados en la anterior grafica con un porcentaje de cumplimiento fue de 68% con una disminución de 9 puntos porcentuales frente al mes anterior. Lo evidenciado en los seguimientos se debe a los intercambios sin previo soporte o sobrepasando el número de intercambio permitidos en la

OTM eso para el caso de EP CALDAS ANTIOQUIA, EP ALTAVISTA, UT JORGE EDUARDO SANCHEZ, EP BOLOMBOLO, EP EBEJICO entre otros, siendo estos los que en visita se evidencia incumplimiento para esta variable, Como también la entrega conjunta de los tiempos de alimentación, la entrega de almuerzo y cena en un mismo tiempo de comida, la desviación de temperaturas. Otra de las variables afectadas en Estaciones de policía es el incumplimiento en la entrega total de componentes en los diferentes tiempos de comida como: postres, frutas de mano, bebidas de refrigerio nocturno y ensaladas, los establecientes afectados en esta variable están, EP LAURELES, EP SABANETA, EP MONTEBELLO, el no suministro de componente como la proteína esto para el caso de EP BOLIVAR.

DISTRIBUCION DEL PRODUCTO TERMINADO: Para esta categoría se arroja un porcentaje de cumplimiento deficiente del 56% para el grupo 12 mostrando una disminución de 9 puntos porcentuales, sigue mostrando una tendencia negativa. Este bajo desempeño de la categoría representa la mayoría de los hallazgos evidenciados en las visitas durante las verificaciones realizadas por los profesionales de campo a las estaciones durante el presente mes de este informe. Los alimentos se siguen entregando en fondos, la desviación en cumplimiento de temperaturas para producto terminado, componentes como bebidas entregadas en bolsas plásticas o envases reusados, otra de las variables son los continuos intercambios en diferentes tiempos de comida sin soporte de aprobación.

4.7.13 Grupo 13

4.7.13.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO MAYO
PEDREGAL	26/5/2023	DESFAVOABLE	51%	5 DÍAS	Verificación 29 de mayo 2023: - Áreas del servicio sucias, -Puertas sucias y con presencia de óxido, -Pisos sucios, - Empozamiento de agua en las diferentes áreas, - Condensación de vapor en las áreas del servicio, - Paredes y techos con presencia de manchas negras, - Concepto sanitario desfavorable, medida sanitaria de seguridad, cierre temporal total. clausura temporal.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO MAYO
APARTADO	21/7/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	NO REGISTRA	10 MESES	verificación 25/05/2023 • Se evidencia dotación completa de los servicios sanitarios. • No se cuenta con lavamanos cerca a área de producción. • Se evidencia señalización de áreas • Se evidencian equipos y utensilios en mal estado (equipos de frio), con oxidación y corrosión • Se evidencian Registros actualizados de control de temperatura • Se evidencia empozamiento de agua en las diferentes áreas del servicio. • Se evidencian alimentos almacenados debidamente rotulados • Se evidencian techos en mal estado.
SANTO DOMINGO	24/11/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	70%	6 MESES	- Contraflujos en área de proceso por área de lavado en producción. - Paredes y techos con desprendimiento de pintura - Paredes con áreas oscuras - Rejilla de producción con óxido - Techo con grietas dificultan proceso de limpieza. - Condensación de vapores y humedad. - Servicio sanitario accionamiento con cabuya, se evidencia mantenimiento de sanitario. - Se evidencia avisos de lavado de manos. - No se evidencia utensilios en desuso - Falta de distancia perimetral. - No lavamanos de accionamiento mecánico. - No se evidencia contaminación cruzada.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO MAYO
YARUMAL	18/01/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	72.5%	4 MES	Verificación 18/05/2023: Se evidencia que todos los manipuladores cuentan con exámenes médicos de aptitud laboral", • se evidencia cambio de tablas de picar deterioradas. • se evidencia adecuación de techos en área de producción, pero en área de prealistamiento de Fruver no hay adecuación. • Se evidencia que se dispuso de caneca para recolección de residuos sólidos en área de producción
CAUCASIA	16/12/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	71.0 %	5 MESES	verificación 29/05/2023 Se siguen evidenciando pisos con ranuras y fisuras y desgaste en uniones de baldosas • Se siguen evidenciando lamina metálica de puerta presenta corrosión. • Se siguen evidenciando puertas superiores de equipos de congelación con corrosión en área externa • no se cuenta con vestieres • Se evidencia adecuación de lavamanos cerca a área de producción
ITAGUI	28/3/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	62 %	2 MES	Verificación: 26/05/2023: -Cuartos fríos y neveras limpios, -Empozamiento de agua en las diferentes áreas del servicio, -Incumplimiento en temperaturas, -Uso inadecuado de tapabocas, -Techos sucios y de difícil LYD, -Paredes de bodega de FRUVER sucias, -Mesón de lavado de menaje deteriorado
SONSON	27/2/2023	FAVORABLE	94 %	3 MES	18-05-2023 Se evidencia que persiste el hallazgo, no se cuenta con lavamanos de accionamiento mecánico

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

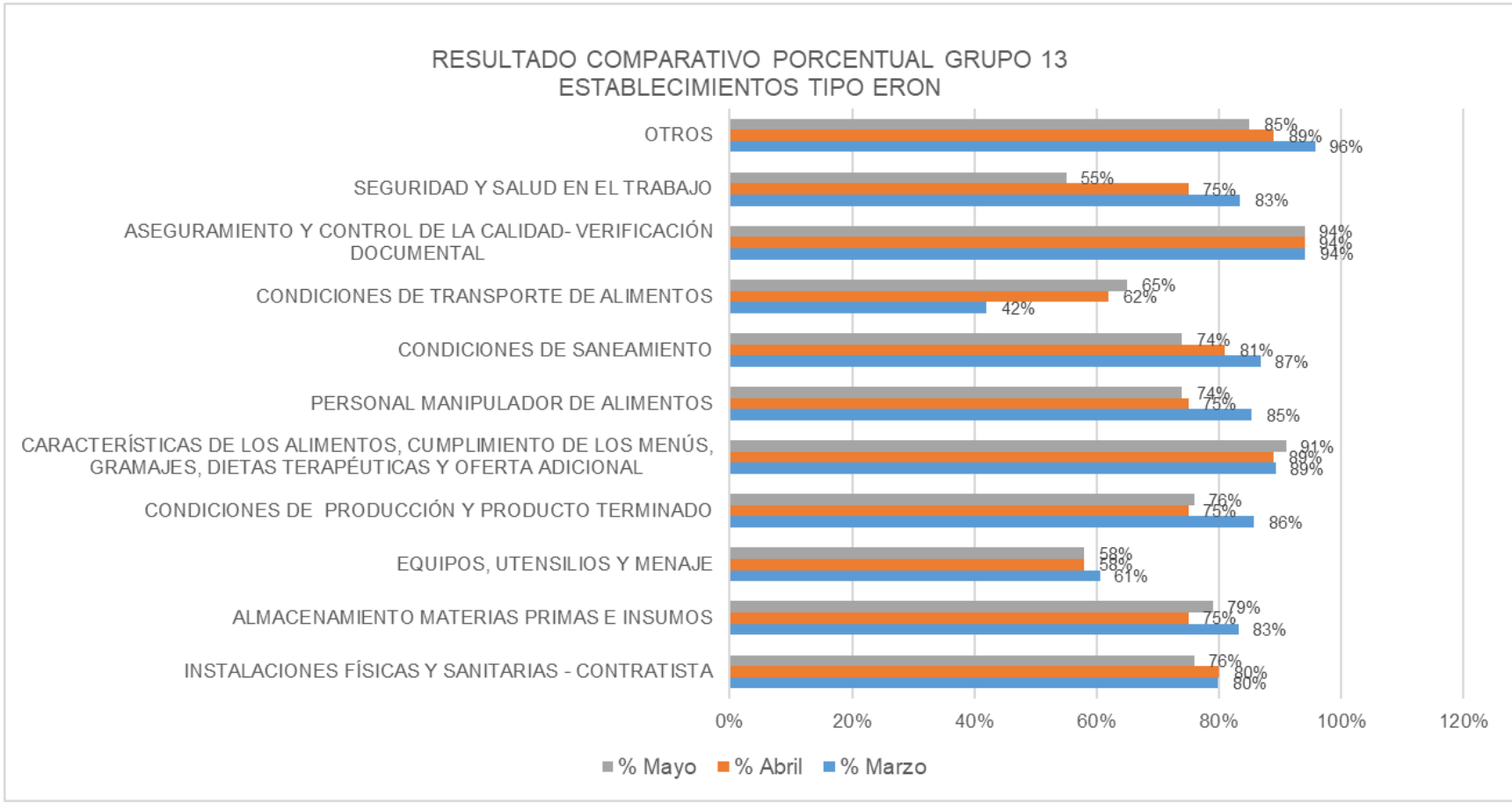
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISION	SEGUIMIENTO MAYO
LA CEJA	28/7/2022	FAVORABLE	97,5 %	10 MESES	19-05-2023 "Se evidencia que el servicio de alimentación no cuenta con lavamanos de accionamiento mecánico, ni vestieres aislados por sexo, equipos deteriorados, ollas con grietas, cava de refrigeración con desprendimiento de pintura en techo, no se le han hecho mejoras frente a las observaciones de secretaria de salud "
SANTA ROSA DE OSOS	06/02/2023	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	74%	3 MES	Verificación 19/0/2023: • No se evidencian visitas externas el día de la visita. • Se evidencian adecuación de pisos en área producción. • se siguen evidenciando ollas y equipos en muy mal estado • se evidencia que no todos los recipientes para recolección de basura cuentan con bolsa y tapa; se evidencia cumplimiento de temperaturas de distribución
ANDES	13/10/2022	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	73.5 %	7 MESES	13-04-2023 Menaje en buen estado, dotación de visitantes completa, recipientes para manejo de residuos en el servicio adecuados. paredes y techos en buen estado.
EJEBE BATGALLON-#4	17/06/2022	FAVORABLE	98 %	11 MESES	En vista técnica realizada el 08/05/2023: se evidencia un servicio con buenas condiciones de infraestructura física y sanitaria, equipos en muy buen estado y de material sanitario, se cuenta con recipientes para la recolección de residuos de color blanco, todas las áreas tienen señalización, las zonas de manejo de residuos sólidos se encuentra debajo de una carpa.

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

4.7.13.2 Evaluación por Categorías

A **continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 13, en los establecimientos de Eron, CRM**



Con base en con los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas en campo por parte de esta interventoría al Grupo 13, operado por el contratista UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023 bajo el Contrato 417-2022, se observa en la gráfica que precede que para el corte del presente informe, en promedio obtuvo un nivel de cumplimiento parcial de valor global porcentual de **75**% para lo relacionado con el servicio de alimentación en Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON), presenta nuevamente una variación negativa de 2 puntos porcentuales en la valoración global con respecto al mes anterior, más sin embargo, aún arroja un desempeño moderado en casi todas las variables de las categorías verificadas, con excepción de las categorías de equipos, utensilios y menaje que se muestra con desempeño bajo arrojando una puntuación deficiente en 58% de cumplimiento y seguridad y salud en el trabajo que obtiene un 55%, ambas con desempeño eficiente.
Cabe mencionar, que debido a la metodología de calificación establecida en el presente convenio, las estadísticas arrojadas por las calificaciones obtenidas en las verificaciones en campo no muestran a cabalidad las desviaciones, ya que hay hallazgos que persisten, pero se encuentran en plazos de implementación y ejecución de planes de mejora, por lo tanta no se califican, lo que conlleva a que la calificación asignada a cada establecimiento no está ajustada a la totalidad de los hallazgos que se encuentran el día de la visita. A pesar de lo mencionado, la puntuación arrojo variación negativa en casi todas las categorías y en el porcentaje global, lo que indica que la situación del grupo está mostrando un comportamiento decreciente en su desempeño, y seguramente es más amplia que lo que se observa en los números.

Este grupo 13 se encuentra conformado por el establecimiento ERON COPED PEDREGAL, ERON EPMSC APARTADO, ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO, ERON EPMSC YARUMAL, ERON EPMSC CAUCASIA, ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ, ERON EPMSC SONSON, ERON EPMSC LA CEJA, ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS, ERON EPMSC ANDES y el CRM CPAMS EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. General Pedro Nel Ospina

Los establecimientos que continúan arrojando un promedio bajo en su desempeño global en este grupo son ERON COPED PEDREGAL (67%) y ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (68%).

Durante el periodo del presente informe se presentó la aplicación de medida sanitaria de seguridad de cierre temporal total por parte de la secretaria de salud en el establecimiento COPED PEDREGAL, de fecha 26 mayo del año en curso, implementando plan de contingencia por parte del operador.

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA: Para el grupo completo se obtiene un porcentaje de cumplimiento global del 76%, decreciendo el comportamiento frente con respecto al mes anterior, evidenciando una variación negativa en 4 puntos porcentuales. Como se mencionado en anteriores informes, es relevante expresar que para

esta categoría se encuentra aspectos de gran criticidad para los establecimientos ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (65%), el ERON COPED PEDREGAL (68%) por las condiciones que presentan la infraestructura e instalaciones de estos establecimientos, observando condiciones higiénico sanitarias deficientes e inadecuadas en los servicios mencionados. En los ERON EPMSC APARTADO (70%), ERON EPMSC LA CEJA (67%), ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO (65%) del grupo 13 sería los siguientes en presentar situaciones de atención en cuanto a esta categoría. Durante este periodo no se ha observado la implementación de acciones de mejora o correctivas que logren subsanar a satisfacción los hallazgos previamente reportados y evitar que se reincida. Los hallazgos generales representativos consisten en el deterioro general de las instalaciones, se presentan algunas luminarias sin funcionamiento, tomas eléctricas rotas o sueltas, cables sueltos, y lavamanos de acción manual o ausencia de lavamanos en área de producción, adicionalmente la ventilación de algunas cocinas es deficiente, acarreando problemas de humedad constante por condensación, vapores en el ambiente y excesivo calor, empozamiento en casi todas las áreas de producción.
El establecimiento ERON COPED PEDREGAL continua ejecutando una operación de producción de alimentos que supera la capacidad instalada de la infraestructura del rancho que está en servicio, presentando sobreproducción en aproximadamente 160%, lo que conlleva a un deterioro más rápido y muchas falencias en la infraestructura.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS: Con respecto a esta categoría el operador presentó un nivel de cumplimiento parcial del 79% para el grupo 13 mostrando crecimiento de 4 puntos porcentuales frente al mes anterior. Los hallazgos que se presentan son con respecto la implementación poco eficiente del plan de compras, ya que se continua evidenciando que en diferentes tiempos de comida verificados se presentaron intercambios de componentes frente al ciclo de menú de la minuta patrón establecida al abastecimiento, debido a la falta de la materia prima acorde con el menú del ciclo aprobados, incumpliendo con el menú aprobado y realizando intercambios continuos que superan el máximo permitido, se ha evidenciado alimento o materias primas no permitidas o aprobadas, deficiencias de rotulado de materias primas almacenadas, ausencia de fichas técnicas de las materias primas, no cumplimiento de las distancias perimetrales, deficiencias en empaque primario y secundario, almacenamiento en canastillas sucias y en empaques no sanitarios, condiciones inadecuadas de apilamiento, alimentos almacenados sin clasificación por tipo y características generando riesgo de contaminación cruzada.

Se evidencia falencias de espacio, ya que las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales a los volúmenes de producción y materias primas requeridas para la operación normal de producción de acuerdo con los partes diarios respectivos, incluyendo los cuartos fríos, lo que conlleva al hallazgo constante de no cumplimiento en distancias perimetrales y almacenamiento inadecuado.

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE: En lo concerniente a esta categoría se muestra un nivel de cumplimiento parcial deficiente obteniendo un 58%, arrojando un puntaje estable sin variaciones, es una de las categorías con menor desempeño para el grupo 13. Los hallazgos representativos se basan en deterioro y mal funcionamiento de equipos como refrigeradores, congeladores, cavas; faltantes de equipos mínimos requeridos en la operación de acuerdo con el anexo 5 sin realizar los trámites pertinentes ante la entidad en los casos donde indican que la causa es por falta de espacio, por lo que se mantiene los hallazgos reportados. Entre los equipos que se evidencia como faltantes se encuentran sartenes basculantes, hidrolavadoras, procesador de alimentos, bandeja asadora, licuadoras industriales; además de observar carros transportadores en mal estado, ausencia de trampa de grasa y falencias en procesos de limpieza y desinfección de equipos. Se ha evidenciado menaje de ollas y utensilios deteriorados y averiados, los registros de temperatura desactualizados.

El establecimiento ERON COPED PEDREGAL se encuentra realizando una operación de producción de alimentos que supera la capacidad instalada de la infraestructura en aproximadamente 160%, lo que conlleva a un deterioro más rápido y muchas falencias en los equipos. Se encuentra fallando constantemente la caldera. Se ha presentado situaciones de contingencia por daño de esta, marmitas conectadas directamente a la línea e vapor, sin la medida de precaución de la válvula de seguridad, cavas de frio en malas condiciones.

Para esta categoría se encuentra con desempeño deficiente los mismos establecimientos reportados en anteriores informes: ERON COPED PEDREGAL (35%), ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (55%), ERON EPMSC APARTADO (55%), ERON EPMSC LA CEJA (53%) y ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS (50%).

CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO: Las variables evaluadas en este aspecto presentan un cumplimiento parcial porcentual de 76% para el grupo 13, mostrando una leve variación positiva de 1 punto. Los hallazgos representativos persisten y se describen por desviaciones de temperatura en producto terminado, se han encontrado falencias en las condiciones de limpieza y desinfección durante los procesos de producción, se han encontrado situaciones de incumplimiento del protocolo de contramuestras en algunos ranchos (cantidad, gramaje), el no uso adecuado del código de colores para tablas de picado, deficiencias en la aplicación de BPM.

El ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (58%) presenta un desempeño deficiente en la verificación de las variables de esta categoría.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL: En lo concerniente a esta categoría se muestra una calificación del 91% del nivel de cumplimiento, en general un desempeño adecuado en los establecimientos evaluados, manteniendo comportamiento estable con leve mejoría. En esta categoría se encuentran hallazgos reiterativos con respecto al cumplimiento de los menús por intercambio continuo de los componentes frente al ciclo descrito en los documentos contractuales superando el máximo permitido, algunas pocas desviaciones de gramaje en algunos componentes como ensalada, tubérculo, proteico, postre; la entrega de preparaciones no permitidas (carnes desmenuzadas), evidencia de contaminación biológica en algunos fruver almacenados.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: Frente a este aspecto se presenta un nivel de cumplimiento parcial del 74% para el grupo 13, presentando un decrecimiento de 1 punto porcentual en el desempeño. Se evidencia los hallazgos reiterativos, que consisten en el no cumplimiento frente al aspecto de personal mínimo requerido por rancho y la oferta técnica adicional de recurso humano, adicionalmente se ha evidenciado dotación incompleta o deteriorada de los manipuladores de alimentos y con deficiente higiene; faltan algunos de los certificados médicos de los manipuladores. En algunos establecimientos no hay lavado de manos frecuente, no se dispone de una estación de lavado en área de producción. Se observa en algunos casos la ausencia de soporte de las actividades que evidencian que si se cuenta con el supervisor de calidad de estaciones de policía.

CONDICIONES DE SANEAMIENTO: Las variables evaluadas de esta categoría arrojan un nivel de cumplimiento parcial del 74% para el grupo 13, disminuyendo su valoración en 7 puntos con respecto al mes anterior, mostrando una tendencia de desmejora continua. Se continúan evidenciando entre los hallazgos encontrados condiciones higiénicas inadecuadas por falencias en los procesos de limpieza y desinfección, empozamiento constante en pisos por las mismas condiciones de la infraestructura, techos y paredes con desprendimiento de material, canecas de basura insuficientes, lavado de tanques sin la frecuencia requerida, no presenta soporte de la articulación con el PIGA.
Para esta categoría se resalta deficiente en los establecimientos ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (50%) y ERON COPED PEDREGAL (58%) que presentan las menores puntuaciones, observando unas condiciones sanitarias críticas y la no aplicación de BPM en las operaciones de producción y saneamiento.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS: Para esta categoría se observa que obtuvo una calificación baja de 65% del nivel de cumplimiento parcial. Esta variable no siempre es posible de evaluar, para este periodo del presente informe se realizó verificación en los establecimientos ERON COPED PEDREGAL (62%), donde al vehículo de transporte interno que transporta las raciones hacia la reclusión de mujeres, encontrando que los hallazgos observados en cuanto al

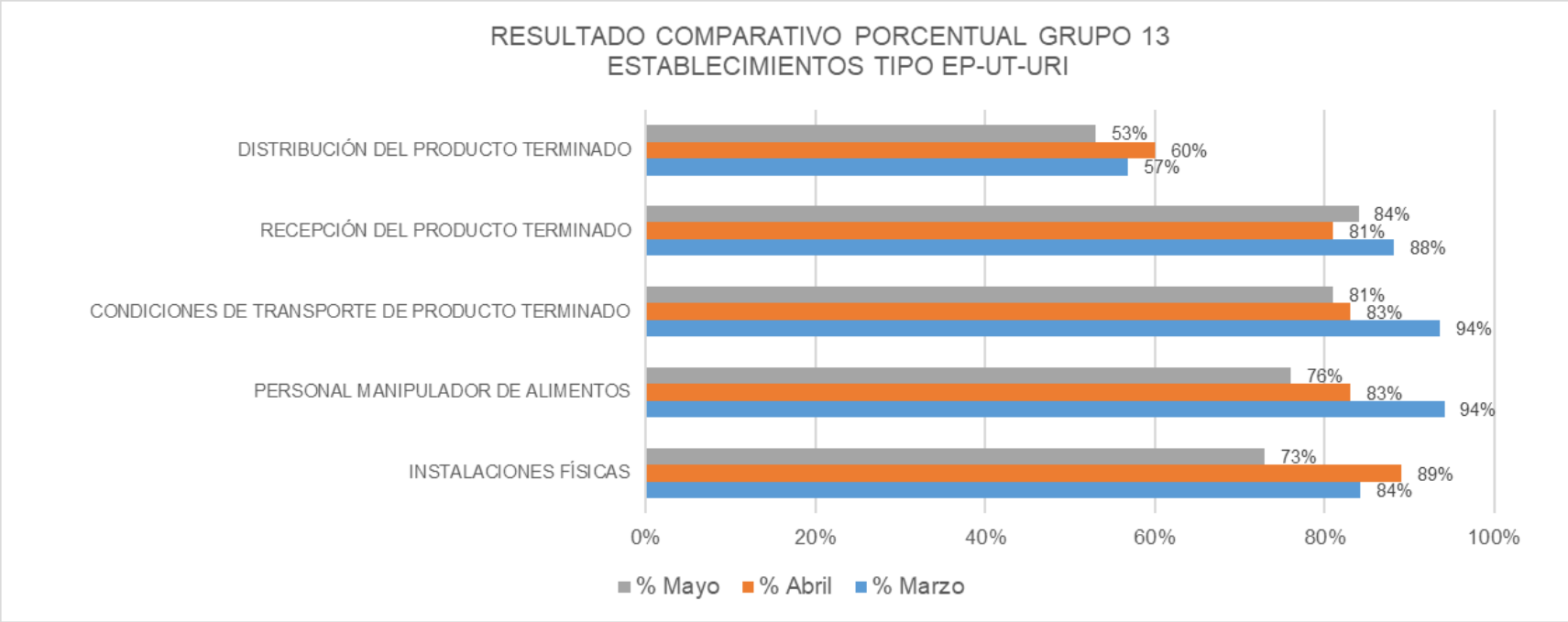
vehículo de transporte se refieren a disponer los alimentos directamente el piso del vehículo, sin usar estibas o algún mecanismo de protección, personal sin la vestimenta adecuada, deficientes condiciones de limpieza. Mientras que lo que se pudo verificar en transporte en el ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (100%) fue de cumplimiento completo.

ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL: Lo que respecta a este aspecto presenta un nivel de cumplimiento del 94%, manteniendo estable su puntuación frente al mes pasado, donde en general todos los establecimientos arrojan buen desempeño. Las desviaciones que se encuentran se basan falencias documentales y algunas acciones como en que faltan mantenimientos correctivos de equipos de frío y otros, no se tiene registro de programa de mantenimientos preventivos y correctivos, no presentan hojas de vida de los equipos, no cuentan con paz y salvos de proyectos productivos, servicios públicos y bonificaciones, faltante de algunos de soporte de calibración de equipos de medición, en algunos establecimientos no se presentan resultados de los análisis microbiológicos solicitados por la OTM acordes a la frecuencia exigida por los documentos contractuales.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Es una de las categorías que presenta menor desempeño por parte del contratista para el presente periodo, con un nivel de cumplimiento porcentual del 55% en su calificación, mostrando una variación negativa de 20 puntos porcentuales con respecto al mes anterior. Presentando hallazgos de la categoría, en los establecimientos ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ (57%), ERON COPED PEDREGAL (8%), ERON EPMSC APARTADO (40%), ERON EPMSC LA CEJA (25%), ERON EPMSC YARUMAL (67%) y ERON EPMSC CAUCASIA (0%), que consisten en la dotación e implementos de seguridad para los manipuladores se encuentran incompletos, ausencia del manual de seguridad y salud en el trabajo, falencias en botiquín, y no cumplimiento en todos los establecimientos de la visita del profesional de SST.

OTROS: Este aspecto evalúa lo relacionado al concepto sanitario, horarios de entrega y medidas sanitarias si aplica. Para el grupo 13 arroja un porcentaje de cumplimiento del 85%.
En lo que se refiere al cumplimiento de los horarios de acuerdo con la OTM, para los establecimientos verificados en el grupo 13 durante el periodo del presente informe, las situaciones de desviaciones se presentan en el establecimiento ERON COPED PEDREGAL entrega tardía. Se evidenció en el ERON COPED PEDREGAL incumplimiento en horario de desayuno, almuerzo y cena continuamente, causado por diferentes variables en cada ocasión: demoras en la producción y proceso de distribución, daños en equipos, mal funcionamiento y daño de calderas, daño y demoras en el ascensor que el medio de traslado de las raciones para los patios de alta seguridad, llegada tardía de materias primas para la producción de algún componente. Adicionalmente se ha evidenciado que la entrega del refrigerio nocturno se realiza la mañana siguiente del día respectivo.

Por otra parte, a continuación, se detalla los análisis consolidados de los grupos del 13, en los establecimientos de EP- UT- URI



Según datos recopilados durante las verificaciones en campo en las Unidades de reacción inmediata (URI), Estaciones de Policía (EP) y unidades Tácticas (UT) para el perdido que se refiere el presente informe, el cual está operado por el contratista UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023 bajo el Contrato 417-2022, arrojaron resultados un valor promedio global porcentual de nivel de cumplimiento en **73%**, mostrando un decrecimiento en su desempeño en 6 puntos porcentuales con respecto al mes anterior, continuando con una tendencia de desmejora, evidenciando una variación negativa en el desempeño de casi todas las variables verificadas.
En este grupo 13 se encuentran 19 establecimientos de este tipo, de los cuales 18 son estaciones de policía y 1 es una unidad táctica: EP APARTADO, UT SAN PEDRO DE URABA, EP SANTO DOMINGO, EP YARUMAL, EP CTI CAUCASIA,

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

EP CAUCASIA, EP LA CEJA, EP SANTA ROSA DE OSOS, EP ENTRERRIOS, EP DON MATIAS, EP ANDES, EP SAN CRISTOBAL, EP ARANJUEZ, EP BELLO, EP CASTILLA, EP CASTILLA, EP COPACABANA, EP BUNKER FISCALIA, EP DOCE DE OCTUBRE, EP GIRARDOTA.
Basados en los datos y estadísticas representadas en la gráfica, se observa que a pesar de la variación negativa arrojada en los datos, las variables en general de las categorías evaluadas logran un desempeño moderado, pero se mantiene la criticidad y desempeño deficiente de la categoría DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO que obtiene un nivel de cumplimiento parcial bajo con valoración en 53%.

Durante el periodo del presente informe se ha evidenciado que algunos establecimientos han presentado novedad de ausencia de PPL, debido a fueron trasladados a otras locaciones. Es el caso de la EP CTI CUACASIA donde han informado que los PPL se encuentran trasladados a las instalaciones del GAULA, pero esta interventoría no tiene esta segunda locación dentro de las autorizadas para realizar visitas de verificación y el operador tampoco ha presentado la autorización de cambio de dirección y la entidad no ha dado respuesta a la consulta de la interventoría sobre instrucciones de visita en la nueva dirección. También esta el caso de la EP GIRARDOTA donde informaron que los PPL fueron trasladados a la EP LA MINORISTA, y esta segunda locación presenta la misma situación expuesta anteriormente, no se encuentra aprobada para la verificación, por que no hace parte de las locaciones del contrato. Esta situación se ha informado a la entidad y se le ha requerido al operador.

La EP ENTRERRIOS presento la novedad contar con PPL, primera vez desde que se visita el establecimiento, pero fue informado que la alimentación la suministra y paga la alcaldía municipal, situación reportada de parte de esta interventoría para este convenio. La UT SAN PEDRO DE URABA mantiene su condición de prestación del servicio de manera tercerizada, en el casino del batallón es quien hace la producción de las raciones de los alimentos entregados a los PPL que se encuentran allí recluidos.

INSTALACIONES FISICAS: Para esta categoría se presenta un buen desempeño en lo que respecta a las verificaciones de las variables, obteniendo un 73% de cumplimiento. Se evidencian hallazgos concernientes a canastillas y contenedores con higiene deficiente, almacenamiento temporal no adecuado, sobre todo en las EP de los municipios pequeños. Adicionalmente este periodo se evidencio desviaciones en las condiciones de almacenamiento temporal en algunas EP del área metropolitana de Medellín, evidenciando este directamente sobre el piso a la intemperie.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS: Para esta categoría durante este periodo se presenta un decrecimiento en su desempeño, obteniendo un 76% de cumplimiento de nivel de cumplimiento. Aumentando los hallazgos en cuanto a

la dotación del personal manipulador, la no aplicación de BPM por parte del manipulador de alimentos que transporta y distribuye los alimentos, con mayor incidencia en los municipios pequeños.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO: Para la presente categoría se obtiene un porcentaje de cumplimiento adecuado en lo que respecta a las verificaciones de las variables de esta categoría, con un 81% de porcentaje de cumplimiento. Los hallazgos se basan en que en algunas locaciones los vehículos utilizados no cuentan con el concepto sanitario.

RECEPCION DE PRODUCTO TERMINADO. Esta categoría presenta un porcentaje de cumplimiento del 84% para el grupo 13, mostrando crecimiento en la valoración frente a lo reportado el mes anterior. Los hallazgos se representan en el incumplimiento de horario en tiempo de comida cena, entrega consolidada de los alimentos de varios tiempos de comida a la hora del almuerzo, dejando allí cena y refrigerio nocturno en la misma hora, no publicación del ciclo de menú, e intercambios que superan el máximo permitido, desviaciones de temperatura.

DISTRIBUCION DEL PRODUCTO TERMINADO: Continúa presentando esta categoría un nivel de cumplimiento deficiente del 53% para el grupo 13, la categoría con la mayor cantidad de hallazgo y más bajo desempeño. Los hallazgos relevantes y que son reiterativos frente a las variables que evidencian la no entrega de utensilios para el consumo de los alimentos (cubiertos, vasos), y la entrega de las raciones en fondos en algunas locaciones donde no está de manera individual desde origen, como lo estipula la OTM, entrega en bolsas plásticas, en varias ocasiones se evidencia que el servido y la distribución individual la realizan los mismos PPL en las celdas.

4.7.14 Grupo 14

4.7.14.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

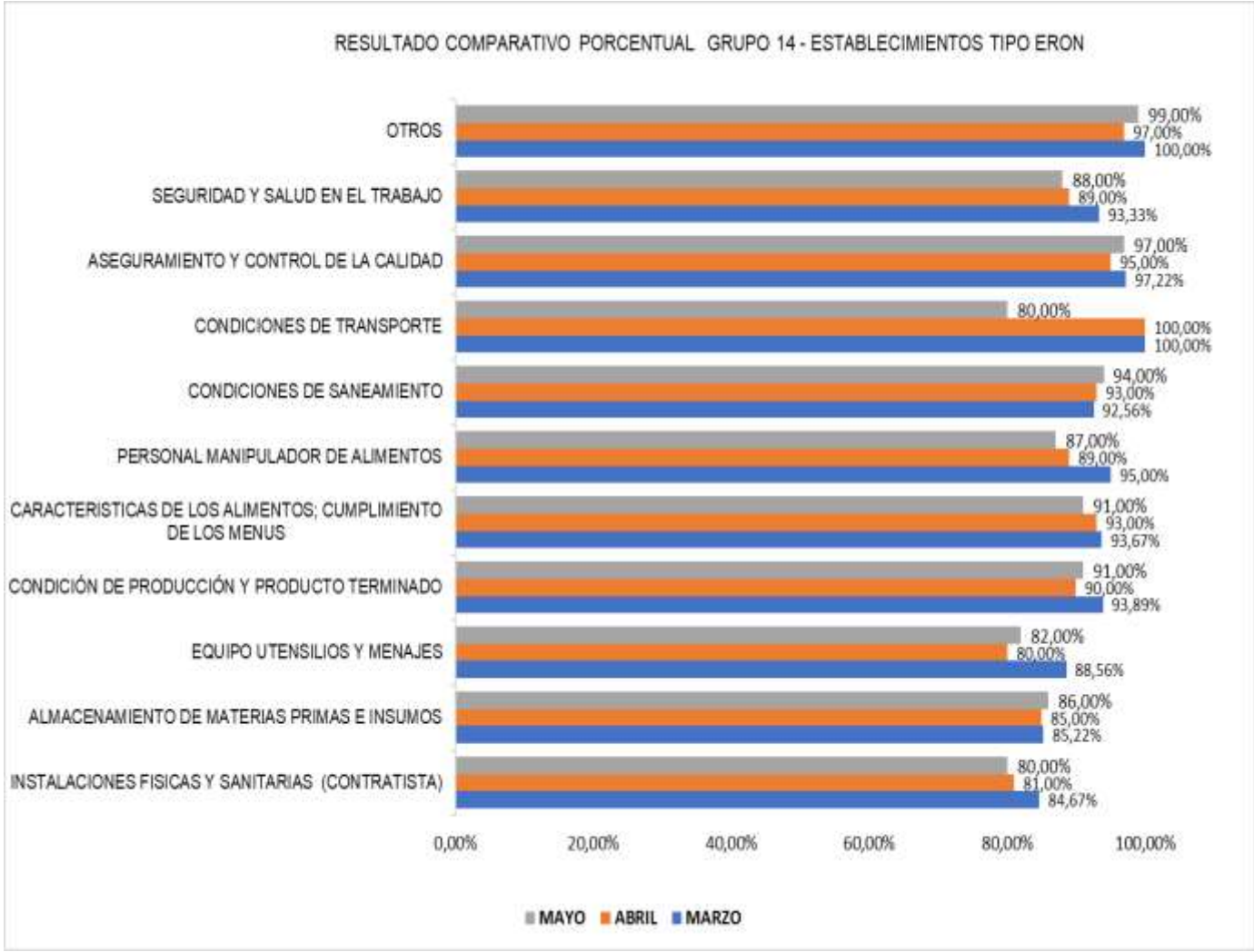
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC MALAGA	14/03/2023	Favorable	95,5%	2 meses y 12 días	N. A
CPMS BUCARAMANGA	08/05/2023	Favorable	91,0%	22 días	N. A
CPMSMBUC BUCARAMANGA	21/02/2023	Favorable	97,50%	2 meses y 27 días	N. A
EPMSC BARRANCABERMEJA	08/04/2022	Favorable con requerimientos	89,5%	13 meses y 18 días	Concepto sanitario superior a 1 año, la ETS es la única autorizada

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					para revocar o prolongar el concepto emitido, hasta tanto no se efectué nuevo seguimiento el concepto anterior sigue en vigencia.
EPMS SAN GIL	16/05/2023	Favorable con compromisos	82,0%	7 días	N. A
EPAMS GIRON	11/11/2022	Favorable	92,0%	6 meses y 19 días	N. A
EPMSC VELEZ – PLANTA EXTERNA	20/12/2022	Favorable con requerimiento	73,0 %	4 meses y 9 días	N. A
EPMSC SOCORRO	13/07/2022	Favorable	97, 0%	10 meses y 11 días	N. A
EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI- PLANTA EXTERNA	22/06/2022	Favorable	97.0%	11 meses y 3 días	N. A
PLANTA EXTERNA BUCARAMANGA	04-10-2022	Favorable con requerimiento	78,5%	4 meses y 24 dias	Medida sanitaria por decomiso de alimentos.

En el periodo informado, se realizaron seguimientos a los conceptos higiénico-sanitarios de los establecimientos donde preparan, almacenan, distribuyen los alimentos para el consumo del Personal Privado de la Libertad, encontrando que para el grupo 14 correspondiente a la regional oriente, de los diez (10) establecimientos, un (1) establecimiento correspondiente a la planta externa de Bucaramanga, no se reporta actualización del concepto sanitario por no realizarse visita en el periodo; siete (7) cuentan con concepto sanitario favorable con rangos de cumplimiento entre el 82% y el 97,5%, con tiempos de emisión de conceptos correspondientes a periodos entre 22 días y 11 meses, de este grupo se destaca CPMSMBUC BUCARAMANGA, siendo éstos los más representativo respecto al cumplimiento con 97,5%; un (1) establecimiento presenta concepto favorable con requerimientos; y %; un (1) establecimiento presenta concepto higiénico sanitario con tiempo de emisión superior a un año.

4.7.14.2 Evaluación por Categorías

A **continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo14, en los establecimientos de Eron. CRM**



El resultado comparativo de los promedios obtenidos en cada una de las variables del trimestre refleja crecimiento para el periodo de mayo en seis (6) variables (condiciones de saneamiento, condiciones de producción de producto terminado,

equipos utensilios y menajes, aseguramiento y control de la calidad, almacenamiento de materias primas e insumos y otros), mientras que otras variables de las verificadas cedieron promedio de cumplimiento, no logrando mantener el rango de cumplimiento de los anteriores periodos; característica de los alimentos, cumplimientos de los menús, gramajes dietas terapéuticas y oferta adicional, condiciones de transporte, seguridad en el trabajo, instalaciones físicas y sanitarias del contratista y personal manipulador de alimentos y otros) cedieron puntuación en la calificación correspondiente a mayo. Las variables de menor cumplimiento en este periodo corresponden con: condiciones de transporte e instalaciones físicas y sanitarias de contratista, la que mayor cedió promedio de cumplimiento corresponde con Instalaciones físicas y sanitarias cediendo 20,00% de lo obtenido en marzo y abril, el ítem que presenta desviación en tres (3) de los 9 establecimientos corresponde condiciones de transporte de alimentos en la cual se reporta las inadecuadas condiciones físicas y de higiene de los vehiculos, así como la el no uso adecuado de la vestimenta del personal manipulador de alimentos asociado al transporte y ausencia de certificados de BPM. Frente a instalaciones físicas y sanitarias del contratista también con el 80%, los establecimientos con menos promedio de cumplimiento corresponden con: CPMS Bucaramanga - La Modelo, EPAMS Girón, EPMSC Barrancabermeja, EPMSC San Vicente de Chucurí, EPMSC Vélez (ambas plantas externas) se afectan ítems relacionados con estado de pisos, paredes, techos, no hay espacios exclusivos para deposito temporales de residuos, los mesones no se encuentran en buen estado general, no hay mantenimiento entre uniones y paredes, así como también hay deficiencias en las operaciones de limpieza y desinfección de puertas, ventanas y falta de protección de barreras, falta de servicios sanitarios incluidos los lavamanos, así como también se evidencio que las actividades de producción no se realizan en secuencia lógica, no están definidas las áreas para limpieza y desinfección de utensilios y menajes así como tampoco para el almacenamiento de los insumos de limpieza, y disposición temporal de residuos sólidos, en los establecimientos de Bucaramanga la Modelo y Barrancabermeja se afecta por falta de instalación y calibración de medidores de servicios públicos. La verificación correspondiente con Equipos, utensilios y menajes establece que el menor cumplimiento frente a las verificaciones de los ítems de la variable se observó en CPMS Bucaramanga con 62%, seguido de CPAMS Girón con 77%. Excluyendo a Epmsc Málaga, Epmsc Socorro y EPMSC planta externa Vélez, persisten hallazgos relacionados con la existencia de equipos deteriorados o fuera de servicio, también hay no conformidades asociadas a la falta de disponibilidad y mantenimiento de los carros transportadores de acuerdo con las particularidades de cada Eron, también es afectado el ítem que verifica que el establecimiento cuente con los equipos requeridos según la OTM. En la verificación de la variable almacenamiento de materia primas e insumos, para mayo se evidencia que EPMSC Barrancabermeja obtiene el menor cumplimiento con un 72%, mientras que EPMSC Vélez (planta externa) supera el no cumplimiento del 58% de abril llegando al 73%, el mayor promedio corresponde a la EPMSC Málaga con 93%, los ítems de común afectación en la mayoría de los establecimientos corresponde con la no guarda de las distancias perimetrales, seguido del ítem de almacenamiento de la materia primas de acuerdo a las características de los alimentos, continua afectación por existencia de fichas técnicas, entrega de M.P conforme a los lineamientos, hay deficiencias en el rotulado y etiquetado de los alimentos, así como también se reitera

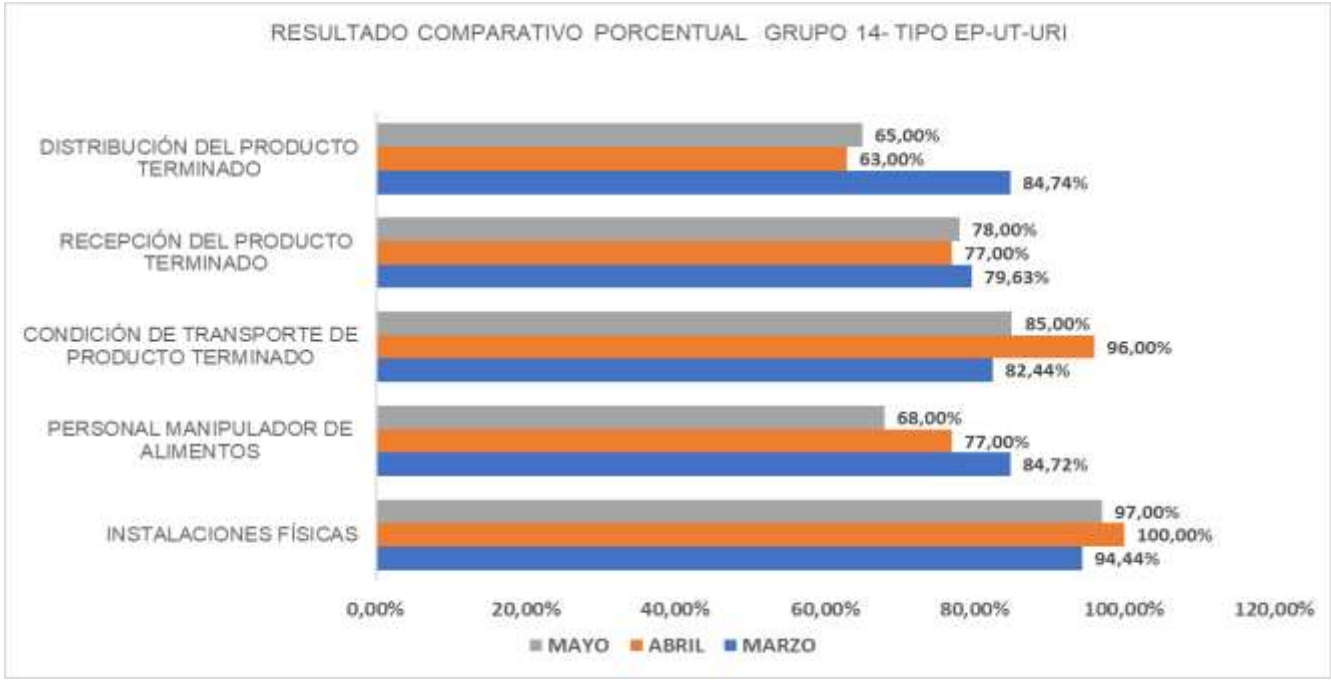
en este periodo al igual que en todo los periodos el hallazgo por no cumplimiento del plan de Compras en el CPMSMBUC-Bucaramanga. Frente a la verificación de seguridad y salud en el trabajo se afecta en el ítem que verifica la entrega de los elementos de protección personal a los manipuladores de alimentos, en los establecimientos de CPMS Bucaramanga, EPAMS Girón y EPMSC Vélez (planta externa), la única afectación con referencia a Manual de seguridad y salud en el trabajo corresponde al EPMSC Málaga.

Para este trimestre la variable personal manipulador de alimentos cede el 2% del cumplimiento, se reportan no conformidades con el cumplimiento del personal mínimo ofertado tiempo dedicado y perfil también, también se reporta no cumplimiento con el personal adicional ofertado en los establecimientos de (Epmsc Málaga, Cpms Bucaramanga, San Vicente de Chucurí y El Socorro), así como también el no uso de dotación completa, certificados médicos y de aptitud del personal manipulador de alimentos en CPAMS Girón, EPMSC Barrancabermeja. Baja el promedio de cumplimiento de la variable, características de los alimentos a 91%, persisten hallazgos relacionados con; cumplimiento de los menús, gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional, los establecimientos de CPMS y CPMSBUC- de Bucaramanga, El Socorro, Barrancabermeja y Vélez (planta externa) presentan para mayo los no cumplimiento que afectan el promedio del grupo, hay hallazgos asociados con el cumplimiento y rotación del ciclo de menús, no cumplimiento del número de intercambios permitidos y autorizados, se reporta no cumplimiento de los gramajes (CPMS Bucaramanga, EPAMS Girón, EPMSC El Socorro y EPMSC Vélez), así como también se registra no cumplimiento con la entrega de los refrigerios nocturnos en los establecimientos de (CPMS Bucaramanga, EPMSC Barrancabermeja, EPMSC Socorro, EPMSC Vélez), se afecta el no suministro del menú especial en EPAMS Girón. Las verificaciones de las condiciones de producción y producto terminado promedian por encima del 83,00%, aun así se reiteran hallazgos respecto a la aplicación del código de colores para las tablas de corte, desviaciones en las temperatura de servido de los alimentos por debajo de 60ºC y como mayores ítems de afectación los relacionados con la aplicación del protocolo de contramuestras, encontrándose hallazgo de rotulado, numero de muestras, peso de las muestras, tipo de componente recolectado para almacenamiento, tiempos de almacenamiento y temperaturas de las contramuestras, en los establecimientos de CpmsBuc-Bucaramanga, Epmsc San Gil, Epmsc San Vicente y Epmsc Vélez. Las verificaciones correspondientes a las condiciones de saneamiento reflejan que los nueve (9) establecimientos mantienen los promedios de cumplimiento del 88% al 100%, continua afectándose negativamente la falta de espacio para el cumplimiento de las secuencias lógicas en las áreas, se registran hallazgos relacionados con condiciones de limpieza pisos, ventana y puertas (CpmsBuc y Epams Girón, Epms San Gil y Epmsc Barrancabermeja), se afecta el no contar con la cantidad de recipientes identificados y en materiales sanitarios para recolección de residuos sólidos (Barrancabermeja y Cpms Bucaramanga.

En la verificación de aseguramiento de la calidad y verificación documental se evidencia que se afectaron los ítems asociado a diligenciamiento de los registros del programa de limpieza y desinfección, disposición de residuos sólidos y líquidos, registros en los formatos del programa de mantenimiento de instalaciones y equipos, así como también el ítem que

corresponde con la no presentación de paz y salvo del proyecto productivo en 4 Erones del grupo 14 (Cpmsbuc-Bucaramanga, Epmsc San Gil, Epmsc Málaga, Epmsc Vélez) .
La variable otros, reporta no cumplimiento en 1 de los 3 ítems de verificación validados, hay desviación en el registro de cumplimiento respecto a los conceptos sanitarios en el establecimiento de Epmsc Barrancabermeja, hay registro de cumplimiento en la entrega de los alimentos en los tiempos y horarios establecidos.
Cumplimiento de horarios Establecimientos Tipo ERON En el mes de mayo para el grupo 14 los establecimientos tipo ERON no presentaron desviaciones en el cumplimiento de horarios

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 14 en los establecimientos de EP- UT- URI



Los resultados obtenidos en el periodo de mayo en las EP- UT- URI del grupo14, refleja que hubo crecimiento leve en dos (2) de las variables, distribucción del producto terminado y recepción del producto terminado, aún así el menor promedio de este periodo correspondió con distribucción del producto terminado, para mayo se afectan 8 establecimientos con promedios entre 00,00% al 53%, se afectan nuevamente los ítems relacionados a la no entrega de los utensilios básicos para el consumo de los alimentos y la no entrega de los alimentos de manera individual (EP Barbosa, EP La Cumbre, EP El Muelle, EP Piedecuesta, EP Sur, EP Lebrija, EP San Gil, EP Uri Bucaramanga y EP Floridablanca. Las variables de recepción de producto terminado promedia sobre el 78% los ítems de mayor afectación corresponden con cumplimiento de las temperaturas de los alimentos, cumplimiento de los menús verificados y entrega de los componentes del menú, hay registro de desviaciones por rotulado en Ep la Cumbre, EP Girón y EP Barbosa, no hay cumplimiento de la entrega de la bebida UHT en EP La Cumbre, Ep Piedecuesta, EP Sur y EP Lebrija. Para personal manipulador de alimentos se evidencia que cae el 9%, se evidencia hallazgos en siete (7) EP- UT- URI, las cuales fueron afectadas con el no cumplimiento del recurso humano adicional ofertado y dos (2) establecimiento con desviación frente a la aplicación de las BPM (Ep Barbosa y EP Lebrija). La variable condiciones de transporte de producto terminado, solo se afecta con cumplimiento parcial en cuatro (4) establecimientos (Ep Las Granjas, EP Barbosa, Ep El Muelle, EP El Socorro), se mantiene la falta de documentación del vehiculo trasportador (CHS) y uso exterior de la leyenda transporte de alimentos EP Puerto Wilches y Ep EL Socorro, se afectan para este periodo el por el plan de rutas a las EP Las Granjas, EP Barbosa y EP El Muelle.

De forma general en las EP se mantiene, intercambios no autorizados de los componentes del ciclo de menú, No entrega de los alimentos en utensilios de manera individual, Hay registro de no cumplimiento de las características organolépticas de los productos, el refrigerio no cumple las condiciones de la OTM, no hay evidencia del suministro de los utensilios básicos para el consumo de los alimentos, hay desviaciones cumplimiento de los horarios establecido para la distribucción de los tiempos de comida (Ep El Muelle y EP Norte). El transporte de los alimentos se realiza en algunas EP en vehiculos no autorizados motos, no hay evidencia de los seguimientos o visitas de los supervisores de calidad a las EP.

Cumplimiento de horarios Establecimientos Tipo EP-UT- URI.

En el mes de mayo para el grupo 14 los establecimientos tipo Estaciones de Policía se presentó desviación en la EP ESTACIÓN DE POLICIA URI BUCARAMANGA en los tiempos de consumo de refrigerio y cena por retrasos en entrega desde planta externa de Bucaramanga, los demás establecimientos presentaron resultados de cumplimiento 100% en los horarios de entrega de alimentos.

4.7.15 Grupo 15

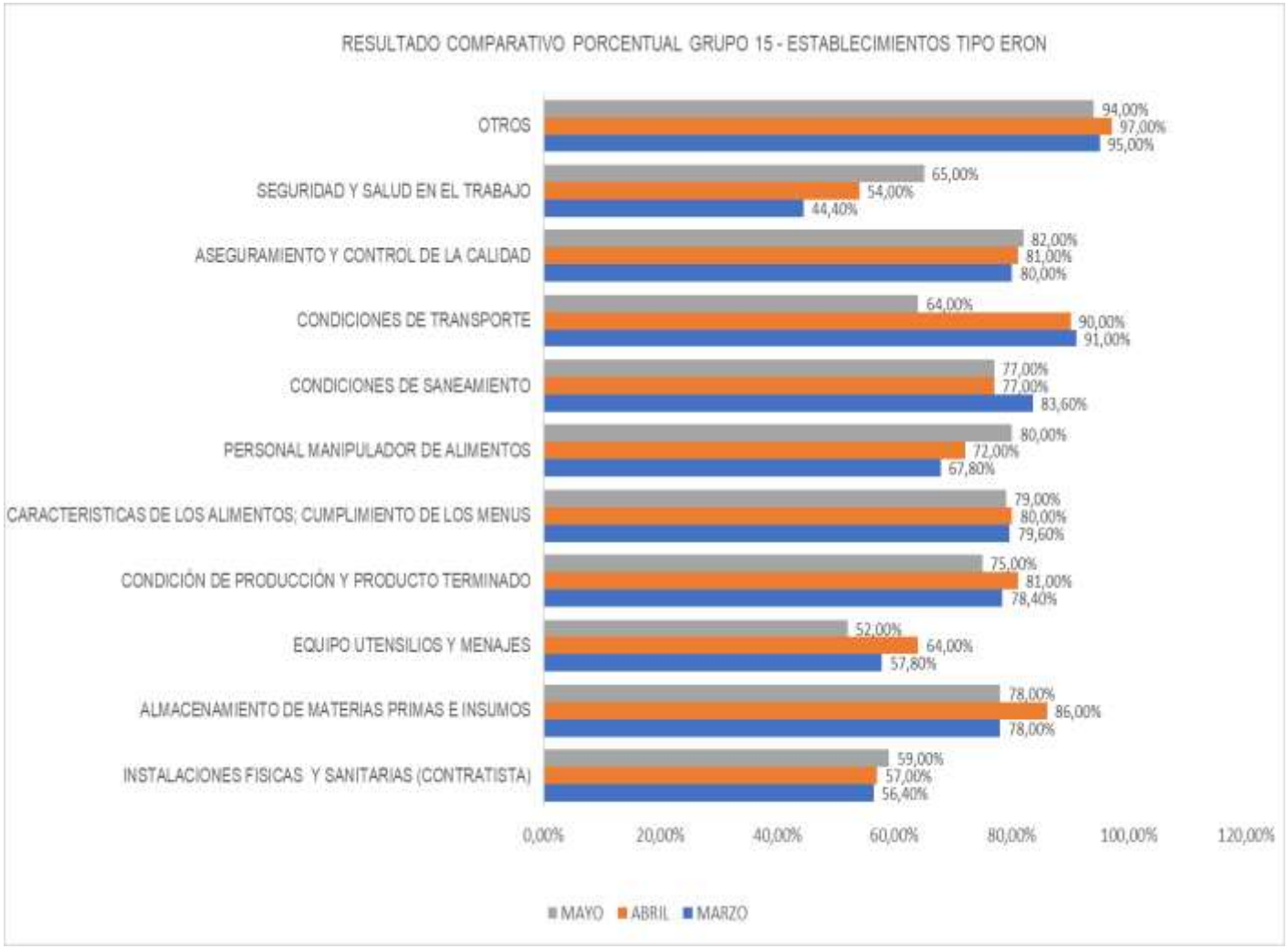
4.7.15.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
COCUC CUCUTA	24/05/2022	Favorable	100%	12 meses y 6 días	VENCIDO
EPMSC OCAÑA	27/03/2023	Favorable	87,5%	2 mes y 1 día	N. A
EPMSC AGUACHICA	25/08/2022	Favorable	90,0%	8 meses y 28 días	N. A
EPMSC ARAUCA	01/02/2023	Desfavorable	55, 5%	meses y 21 días	Se realiza inspección por la Unidad administrativa de salud de Arauca-UAESA, mediante la cual establece incumplimiento de las condiciones sanitarias relacionadas con, deficiencias en la operaciones de limpieza y desinfección en pisos y paredes, acumulación de humo en el techo y paredes, deterioro de la cocinas, falta de mantenimiento de los extractores, menajes en mal estado, equipos en sin mantenimiento correctivo, mesones porosos, falta de dotación y EPP del personal manipulador de alimentos, entre otras desviaciones de operatividad, también observo la ETS que la caja de inspección (aguas residuales) se encuentra dentro del área de preparación, permitiendo la salida de gases y convirtiéndose esta en foco de contaminación del área de preparación, por todos los anteriores se resuelve incumplimiento en la resolución 2674 de 2013 y se procede a aplica la medida sanitaria consistente en SUSPENSIÓN TOTAL DE TRABAJOS (sin novedad en el presente informe).
EPMSC PAMPLONA	08/07/2022	Favorable con requerimientos	76,5%	9 meses y 15 días	N. A
PLANTA EXTERNA ARAUCA-FOMBISOL	27/04/2023	Favorable	98%	27 días	N. A

En el periodo informado, se realizaron seguimientos a los conceptos higiénico-sanitarios de los establecimientos donde preparan, almacenan, distribuyen los alimentos para el consumo del Personal Privado de la Libertad, encontrando que para el grupo 15 correspondiente a la regional oriente, de los seis (6) establecimientos, un (1) establecimiento correspondiente al ERON EPMSC ARUACA, no se reporta actualización den concepto sanitario por continuar con SUSPENSIÖN TOTAL DE TRABAJOS; cuatro (3) cuentan con concepto sanitario favorable con rangos de cumplimiento entre el 87,5% y el 98%, con tiempos de emisión de conceptos correspondientes a periodos entre 27 días y 8 meses, de este grupo se destaca la PLANTA EXTERNA ARAUCA- FOMBISOL, siendo éste el más representativo respecto al cumplimiento con 98%; un (1) establecimiento presenta concepto favorable con requerimientos; y un (1) establecimiento presenta concepto higiénico sanitario con tiempo de emisión superior a un año.

4.7.15.2 Evaluación por Categorías

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 15, en los establecimientos de Eron, CRM



El resultado obtenido para las variables verificadas correspondiente al grupo 15, evidencia baja en seis (6) variables para el periodo de mayo, cuatro (4) crecieron levemente y Condiciones de saneamiento sostuvo el promedio del periodo

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

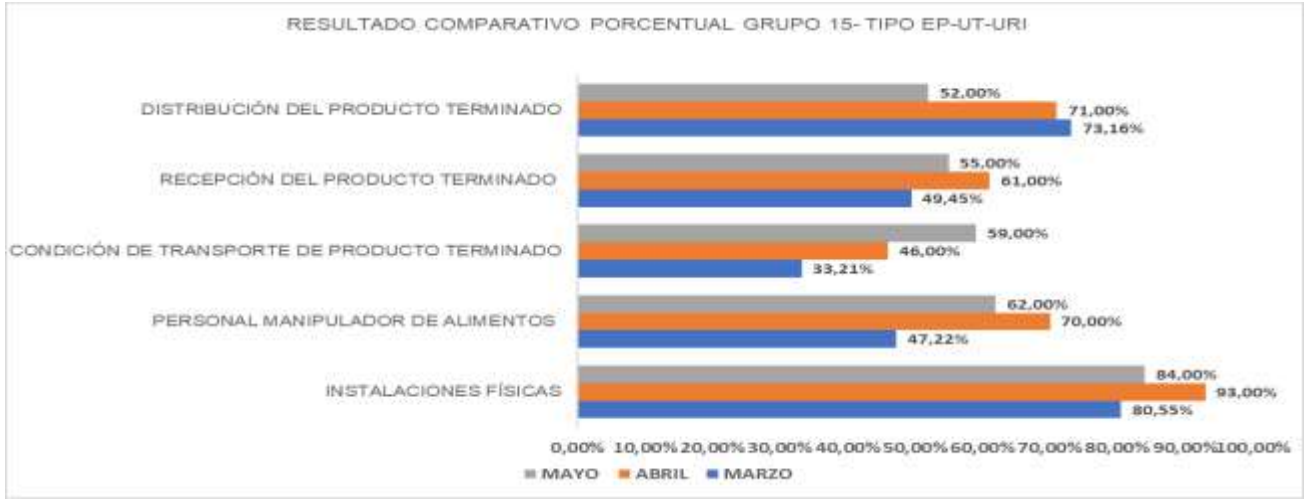
anterior, se reiteran no cumplimiento en el promedio mínimo Instalaciones físicas y sanitarias del contratista con promedio del 59%, supera el no cumplimiento para mayo la variable de Seguridad y salud en el trabajo que pasa de 54% a 65%. Así como tampoco tuvo cumplimiento equipos, utensilios y menajes que decrece del 64% a 52%. El número de establecimiento afectados por estas variables corresponde a dos para instalaciones físicas (Cocuc- Cúcuta y EPMSC Pamplona) y cuatro para equipos (Cúcuta, Ocaña, Pamplona y Arauca). En la variable instalaciones físicas y sanitarias que aumenta un 2%, el no cumplimientos en los ítems de verificación afectan a todos los establecimientos, se mantienen las desviaciones ya informadas en los otros periodos de informe, persisten condiciones de instalaciones eléctricas, pisos y techos en mal estado que impiden las operaciones de limpieza y desinfección, ventanas, puertas y marcos en mal estado, las aberturas no se encuentran protegidas contra plagas, lavamos e instalaciones sanitarias en mal estado o deficientes, se afecta la no instalación de medidores calibrados y certificados para servicios públicos en (Eron Cocuc y EPMSC Pamplona). La variable de utensilios y menaje presenta no cumplimiento en la mayoría de ítems verificados por establecimiento, no hay cumplimiento en ninguno de los Erones /plantas frente al ítem que verifica la existencia de los equipos mínimos requeridos según la OTM, no se garantiza que los materiales de equipos y menajes sean inertes, resistente o de fácil limpieza y desinfección, existen menajes y equipos deteriorados, en mal estado u obsoletos, no hay disponibilidad de los carros transportadores en cantidad, que presenten hoja de vida y mantenimiento, el de menor cumplimiento en esta variable es Pamplona con 40% y el de mayor cumplimiento Aguachica con 67%. Durante el seguimiento a condiciones de transporte de alimentos se evidencia un decrecimiento del 26%, el establecimiento de Aguachica no tuvo ningún cumplimiento en los ítems de verificación de dicha variable, presentan no conformidades adicionales Epmsc Ocaña, Eron Cocuc y Epmsc Arauca (planta externa) se mantienen no conformidad con respecto a las condiciones físicas, higiénicas y posesión de la documentación requerida del vehículo que transporta los alimentos, uso de canastillas y estibas, uso exterior de la leyenda Transporte de alimentos y documentos de BPM y uso de dotación del personal manipulador de alimentos. Frente al cumplimiento de la variable SST, se evidencia crecimiento leve del 11% hay hallazgos que corresponden a los ítems de verificación de la entrega y uso de elementos de protección personal a excepción de Arauca y Cúcuta, los servicios de alimentación de Cúcuta, Ocaña y Pamplona no cuenta con botiquín que tenga los elementos mínimos, Epmsc Aguachica y Epmsc Arauca no cuenta con el manual de seguridad y salud en el trabajo. La variable de condiciones de producción y producto terminado decrece un 6%, se registra que los establecimientos con menor cumplimiento corresponde nuevamente en este periodo a EPMSC Aguachica, seguido de Epmsc Pamplona, persiste la no aplicación de código de colores en tablas de picar, no hay utensilios estandarizados en (Cocuc, Aguachica y Pamplona), persiste el hallazgo frente a que no sé garantiza la rotulación del hielo utilizado (Aguachica), no cumplen con el protocolo de contramuestras (Cocuc, Aguachica y Pamplona), hay evidencia que no se guardan las contramuestras de cada tiempo de comida (Aguachica), se evidencia en actas mejoras frente a que los procesos de pre-alistamiento y preparación de MP se realizan en buenas condiciones de LYD, implementa el plan de muestreo (control de gramajes), garantizan el servido del producto terminado

y dietas en adecuadas condiciones de higiene. Frente a condiciones de saneamiento se mantiene el promedio obtenido en abril. EPMSC Eron Cocuc-Cúcuta obtienen el promedio más bajo de cumplimiento con 66% y el establecimiento de Arauca (planta externa) el más alto con 96%, en los establecimientos se afectan las condiciones sanitarias de las áreas, deficiencias en las operaciones de LYD de las áreas y equipos, pisos, paredes, equipos sucios, instalaciones sanitarias sin elementos de higiene personal, se subsana la falta de insumos para operaciones de LYD de frutas y verduras y desinfección general de áreas y equipos. Sin embargo, no hay cumplimiento con las operaciones de limpieza y desinfección de fiambreras en Cocuc, hay seguimiento de pH y cloro residual en todos los establecimientos, los recipientes y áreas para disposición de residuos no cumplen con los requerimientos de la OTM, no presentan bolsa ni tapa plásticas, se reporta que se realizan los controles de plagas de acuerdo con la peridiocidad exigida, no hay procesos de limpieza y desinfección de trampas de grasa en EPMSC Aguachica. La variable de almacenamiento de materias primas e insumos en este periodo decrece 8% los establecimientos de menor cumplimiento son Cocuc, en general para el grupo se requieren los ítems de plan de compras y manejo de Kardex en (Cocuc Aguachica, Arauca y Pamplona) hay desviaciones en operaciones frente al rotulado y etiquetado de alimentos (Cocuc- Cúcuta), así como también en las operaciones de almacenamiento de M.P e insumos de acuerdo a sus características en los establecimiento de Ocaña, Cocuc y Aguachica. Se excluye a los establecimientos de Arauca y Pamplona de la afectación respecto al uso de distancias perimetrales. Respecto a características de los alimentos y cumplimiento de los gramajes, dietas terapéuticas y oferta adicional presenta cumplimiento global del 79%, siendo el de menor promedio Eron Cocuc con 77%, las desviaciones en los ítems cumplimiento y rotación del ciclo de menús, cumplimiento del número de intercambios permitidos se presenta en la totalidad de los establecimientos del grupo 15 (Cocuc, Ocaña, Pamplona, Arauca y Aguachica). Para el establecimiento de Aguachica se reitera el no cumplimiento en los gramajes de las preparaciones, el cual arrastra desde el trimestre anterior, se deja registro de no cumplimiento en la entrega del cuarto tiempo en los establecimientos de Cocuc- Cúcuta, Epmsc Ocaña y Epmsc Pamplona. Se afecta el registro de control de dietas en el establecimiento de Arauca (planta externa). Para la variable personal manipulador de alimentos, se realizó en el informe pasado afectación frente al no suministro de la dotación completa de acuerdo a la OTM en cinco (5) Erones del grupo, para este periodo del informe solo el establecimientos EPMSC Aguachica no cumplen el registro de entrega, los establecimientos de: Cúcuta, Aguachica y pamplona no cumplen con el uso en buen estado y de acuerdo a la norma vigente, los establecimientos de Cocuc y Ocaña son los únicos que reporta cumplimiento con el recurso humano adicional ofertado, mientras que Cúcuta y Arauca son los únicos en el cumplimiento frente al personal ofertado en tiempo y dedicación según el perfil, también se presentan deficiencias en los certificados médicos y de aptitud del personal manipulador en EPMSC Aguachica y EPMSC Pamplona, hay registro de no conformidad frente a la aplicación de la BPM del personal manipulador de alimentos en Cocuc- Cúcuta. El ítem de aseguramiento y control de la calidad – verificación documental tiene cumplimiento del 82% presentan afectaciones los ítems de mayor afectación corresponde a: Implementación del programa de mantenimiento preventivo y

correctivo de instalaciones y equipos de acuerdo con la OTM con promedios entre 0% al 50% de cumplimiento afectando a todos los establecimientos, en este periodo informado fueron afectados todos los establecimientos con promedio del 33% al 00% frente a la tenencia del soporte de paz y salvo del proyecto productivo, en el establecimiento de Arauca no se cuenta con los inventarios de los equipos y menajes, hay cumplimiento de los seguimientos o resultados microbiológicos, hay evidencia de no cumplimiento con los equipos de medición y control de gramajes o con el registro de control de Temperatura y gramajes (Arauca) El establecimiento con más afectaciones corresponde a Arauca, seguido de COCUC-Cúcuta, seguido de Ocaña y Pamplona, de manera general en menor escala se afectan ítems relacionados con programa de trazabilidad, plan de inducción del talento humano, planes de contingencia y emergencia ajustados a las características del establecimiento y aplicación del protocolo de contramuestras. En el ítem que corresponden a otros se reporta disminución en la verificación referente a concepto sanitario en Cocuc con 79%, así como también existe alguna desviación en este mismo establecimiento frente al cumplimiento de los horarios establecidos para la entrega de los tiempos de comida.

Cumplimiento de horarios Establecimientos Tipo ERON, no presentaron desviaciones en el cumplimiento de horarios

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 15 en los establecimientos de EP- UT- URI



El resultado por variable obtenido para las EP-UT- URI grupo15 en el periodo de seguimiento, mantiene la variable de instalaciones físicas como la de mayor cumplimiento, a pesar de la baja en el promedio del 9% para mayo se afectan con hallazgos tres (3) establecimientos registrándose no cumplimiento en alguno de los dos ítems de calificación, presentan no conformidad en alguna de los dos ítems a verificar en EP Arauca persisten las no conformidades durante la verificación que corresponde con la conservación de las condiciones higiénicas del producto terminado durante el almacenamiento temporal, se afecta el no uso de canastilla y estibas limpias en Ep Aguachica, EP Centro y EP Trigal Sijin. De manera particular los nos cumplimientos se registran en las variables de distribucción de producto terminado la cual presenta afectación en ocho (18) EP-UT-URI del grupo a excepción de EP Pamplona y EP Tame, en esta variable se afecta en su totalidad la no distribucción individual de los alimentos en EP Aguachica y EP Pamplona y URI -Fiscalía Aguachica. La variable recepción del producto terminado decrece 6% frente al periodo anterior, los ítems de mayor afectación corresponden con los que verifican: Cumplimiento de los componentes del menú verificado el cual se afectó en veinte (20) EP-UT-URI del grupo, seguidos de las variables que verifican las temperaturas de los productos terminados con diecisiete (17) EP-UT-URI sin favorabilidad, publicación del ciclo de menús y su cumplimiento con incidencia en quince (15) EP-UT-URI, cumplimiento de los horarios en la entrega de los alimentos con once (11) EP-UT-URI, así como también en once (11) E.P-UT-URI no cumplieron con las especificaciones técnicas de cada uno de los componentes del menú exceptuando (Aguachica, Atalaya, Centro, Aeropuerto Pamplona, EP Ocaña, San Fernando Tame , URI—Fiscalía y EP Zulia), mientras que nueve (9) EP- UT-URI no realizan la entrega de la bebida de acuerdo con la OTM. Se reportan desviaciones en el suministro de los componentes del menú en seis (6) EP, no cumplen (UT Guasimales, EP Arauca, Bochalema, CAI Alfonso López, EP Chinácota, EP Libertad Escobal, EP Tame y EP El Zulia) se reporta no cumplimiento en la EP CENTRO de las características Organolépticas de los alimentos. La variable de condición de transporte de producto terminado pasa de 46,00% para el mes de abril a 59.00% en mayo, los ítems de mayor afectación corresponden con: Condiciones documentales (SOAT, Tecnicomecanica) y CHS del vehiculo que encuentran no conformidad en once (11) EP-UT-URI, seguido de la verificación al cumplimiento de la identificación externa del vehiculo en nueve (9) EP-UT-URI y finaliza plan de rutas, con rangos de horarios y placa de vehiculo, se afecta en cinco (5) EP-UT-URI, del grupo 15.
La variable personal manipulador de alimentos promedia el 62,00%, decreciendo nuevamente a cumplimiento parcial, la EP Arauca es afectada con no conformidad en la aplicación de la BPM por parte de los manipuladores. Se registra no cumplimiento en la verificación del recurso humano adicional ofertado en diez (10) EP-UT-URI.

Cumplimiento de horarios Establecimientos Tipo EP-UT- URI.

En el mes de mayo para el grupo 15 para las entregas realizadas a las veintiún (21) Estaciones de Policía, se presentaron desviaciones once (11), correspondiendo a las EP: UT BATALL ÓN A.S. P.C. NO. 30 "GUASIMALES”, EP BETANIA PATIOS, EP CAI ALFONSO LÓPEZ, EP CENTRO, EP CHINACOTA, EP VILLA DEL ROSARIO, EP LIBERTAD

ESCOBAL, EP OCAÑA, EP SAN FERNANDO, EP TRIGAL SIJIN y EP ZULIA, incumplimientos presentados por retrasos en las entregas de los tiempos de consumo desayuno, almuerzo o cena desde el ERON de Cúcuta, siendo entregados los alimentos de una a dos horas posteriores al horario establecido o no evidenciando entrega, siendo el caso de las EP: UT BATALL ÓN A.S. P.C. NO. 30 "GUASIMALES", ESTACION DE POLICIA CAI ALFONSO LÓPEZ, ESTACION DE POLICIA LIBERTAD ESCOBAL y ESTACION DE POLICIA TRIGAL SIJIN, los demás establecimientos presentaron resultados de cumplimiento 100% en los horarios de entrega de alimentos.

4.7.16 Grupo 16

4.7.16.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC MONTERIA	4/05/2023	Favorable	94%	1 meses	*Pisos porosos y con grietas *Techo con abertura *Se evidencia en almacenamiento en cajas de cartón y otros materiales *Mala disposición de agua después de limpieza y desinfección.

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC TIERRALTA	7/12/2022	Favorable con requerimientos	69,50%	5 meses	*Se observa maleza exterior del área de preparación al igual que estancamientos de aguas residuales. * Se observa humedad en paredes del área de lavado, almacenamiento de materia prima y paredes externas del área de preparación. *Techos con humedad y hongo en área almacenamiento de materia prima (bodega). *Se observa sistemas de lavado de utensilios sin mesones, canastillas con residuos orgánicos, al igual humedad generalizada por filtración de agua. *Cuarto frio sin función. *Estufas con quemadores con llama amarilla. *Se observa certificados médicos parciales (1 manipulador). *Se observa mayonesa fuera de fecha de vencimiento. *Lechugas almacenadas con evidencia de deterioro. *Fruta en descomposición en zona de preparación de bebidas. *Cuarto frio sin fluido eléctrico con almacenamiento de materias primas perecederas. *Tanques de almacenamiento con fugas persistentes de agua que humedecen la zona de limpieza. *Se evidencian tanques con agua turbia. *Disposición de aguas residuales en exterior del área de preparación con incidencia en desarrollo de vectores, olores, contaminación. *Canastillas con residuos orgánicos en áreas de lavado y preparación de bebidas. *Se evidencian áreas de limpieza improvisadas sobre canastas con malla (Que retiene residuos orgánicos). *Existen soportes documentales del plan de saneamiento con registros desactualizados (No están al día).

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC CARTAGENA	28/11/2022	Favorable con requerimientos	81,00%	6 meses	*La edificación está construida de tal forma que no impide el ingreso de polvos o plagas, está expuesto al medio ambiente. *Pisos: Se evidencia grietas en el área de recepción. Paredes: Se evidencia desprendimiento de pintura en el área de almacenamiento de No Perecederos (Perecederos en seco). *Se evidencia lavamanos de baño mixto de accionamiento manual. *Se evidencia congelador con presencia de óxido en la parte de afuera. *Se evidencia ollas con presencia de hollín. *Se evidencian estibas y canastillas en la parte de afuera del establecimiento. *No presentan certificados médicos donde conste la aptitud para manipular alimentos de todos los operarios (Faltan algunos). * Presentan plan de capacitación, sin embargo, no se evidencia cumplimiento de este. *Se evidencian alimentos pegados a la pared. *Se evidencian algunas rejillas que no están al nivel del piso. *Se evidencia deficiente limpieza y desinfección en equipos y utensilios. *El plan de saneamiento no es acorde a la realidad del establecimiento. OBSERVACIONES POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA: La visita fue realizada en compañía del ing. alimentos Nilson Aguilar Florián y el técnico operativo Aníbal Andrés Grajales Ramos. El establecimiento se dedica catering es decir la provisión de servicios de comida a la cárcel.
EPMSC BARRANQUILLA	17/05/2023	Favorable	99,00%	1 mes	Mejorar impermeabilización en la parte interna del techo (filtración en épocas de lluvia.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC MAGANGUE	27/07/2022	Favorable con requerimiento	82%	10 meses	*Se evidencia que no cuentan con dispositivos para medición de la temperatura. *Se evidencia falta de separación y orden en el almacenamiento y conservación de las proteínas. *Se evidencia suciedad en techos del área de proceso. *Se evidencia la falta de campana extractora y mejorar la ventilación del área de proceso. *Se observó ollas con residuos en su interior, las perillas de los fogones de la estufa requieren mantenimiento. *Se debe mejorar la limpieza y desinfección de licuadoras y tablas de picar. *Se observa que deben actualizar cursos de manipulación de alimentos y no todos los manipuladores cuentan con el certificado.
EPMSC SINCELEJO	18/10/2022	Favorable con requerimiento	77,5%	7 meses	*Se evidencia que la malla de acceso no impide el ingreso de animales y plagas pequeños. *Se evidencia pisos deteriorados en el área de almacenamiento de fruver, área de prealistamiento y área de equipos de congelación y área de preparación de alimentos. *Se evidencia techo con falla de mantenimiento, deteriorados con humedad en área de preparación, almacenamiento y distribución de alimentos. *Se evidencia que los manipuladores no cuentan con instalación sanitaria exclusiva para ellos, utilizan los baños disponibles en sus celdas. *Se evidencia condensación de equipo en el área de almacenamiento de fruver. *Se evidencia que el producto terminado tiene contacto directo y es transportado en bolsatina y canastillas. *Se evidencia que producto (pollo) tiene contacto directo con las paredes internas del equipo de congelación. *Se evidencia rejilla de desagüe en mal estado ubicada en el área de almacenamiento de carnes. *Se evidencia suciedad en piso, paredes y techos de área de preparación de alimento y área de preparación de jugos.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC SAN ANDRÉS	22/04/2022	Favorable	92%	13 meses	No cuentan con lavamanos de acondicionamiento no manual cerca al área de preparación. Quien atiende la visita manifiesta que el agua corriente del establecimiento proviene de carro tanque la cual es almacenada en tanques. No cuentan con certificados de análisis microbiológicos que demuestren su calidad.
CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	24/05/2022	Favorable	99%	12 meses	*Pisos área de ensamble un poco corroído (Intervención del operador se hará fin de semana).

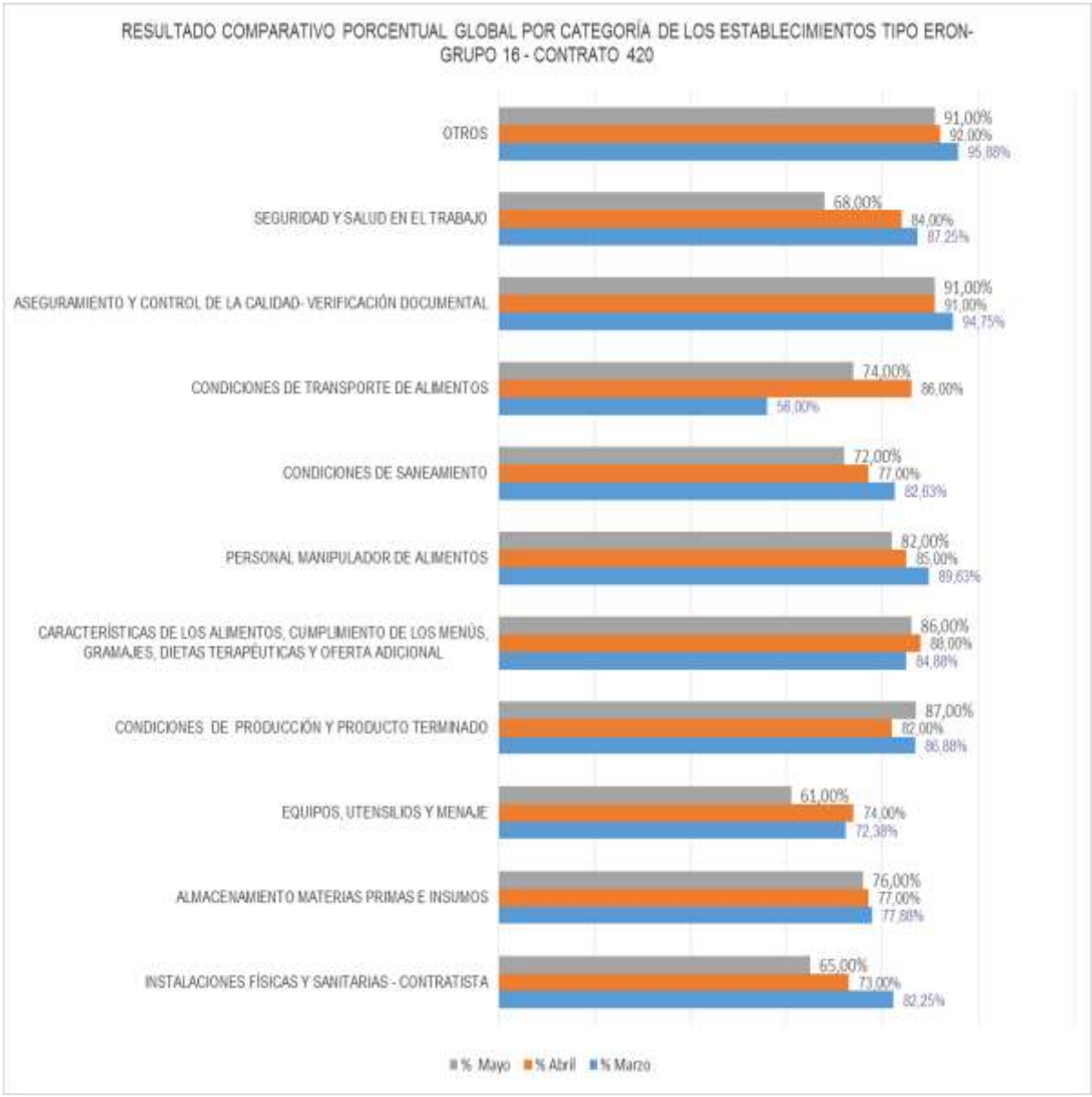
El concepto sanitario de la mayoría los establecimiento tipo ERON evaluados en el mes de mayo y perteneciente al grupo 16 estuvieron dentro de la vigencia de 1 año, a excepción del establecimiento EPMSC SAN ANDRÉS el cual venció en el mes de abril y en visitas no se ha evidenciado la gestión por parte del contratista para la renovación del mismo.

Para el presente mes los establecimientos EPMSC MONTERIA y el EPMSC BARRANQUILLA hicieron renovación del concepto sanitario.

Todos los servicios de alimentación de los ERONES del grupo 16 se encuentran libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial.

4.7.16.2 Evaluación por Categorías

A continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 16 en los establecimientos de Eron


RESULTADO COMPARATIVO PORCENTUAL GLOBAL POR CATEGORÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS TIPO ERON-
GRUPO 16 - CONTRATO 420
OTROS
91,00%
92,00%
95,88%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
68,00%
84,00%
87,25%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL
91,00%
91,00%
94,75%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS
74,00%
86,00%
56,00%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO
72,00%
77,00%
82,63%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
82,00%
85,00%
89,63%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
86,00%
88,00%
84,88%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
87,00%
82,00%
86,88%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
61,00%
74,00%
72,38%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
76,00%
77,00%
77,88%
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA
65,00%
73,00%
82,25%
% Mayo
% Abril
% Marzo

El grupo 16, en el mes de mayo mantiene una calificación en *cumplimiento parcial*, con un porcentaje de desempeño global en 79,00%. Para el presente mes la mayoría de categorías de evaluación tuvieron un menor desempeño, exceptuándose CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO la cual aumentó 5 puntos en referencia al mes anterior y ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL en la cual no hubo variación. A continuación se detalla aspectos propios de cada una de las categorías de evaluación según las visitas realizadas.

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS (injerencia del contratista) presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 65%.
Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* continúan siendo ERON EPMSC SAN ANDRES y ERON EPMSC MAGANGUE con porcentajes de desempeño del 39% y 56% respectivamente. En el ERON EPMSC SAN ANDRES se evidenció paredes con deterioro en pintura, con desprendimiento y humedad en áreas de procesamiento, cocina caliente, alistamiento de carnes, jugos y ensaladas, techos con mancha amarilla de grasa y polvo en casi todas las áreas, no existen uniones pared a pared de forma redondeada, campanas extractoras de aire en área de procesamiento de alimentos que no funcionan, ventana del extractor presenta deterioro físico e higiénico, no existe lavamanos de pedal (accionamiento mecánico) en el servicio y no existe área exclusiva para almacenamiento de insumos de aseo la cual se comparte con área de procesos. En el ERON EPMSC MAGANGUE se observó que persiste inadecuadas condiciones eléctricas (los cables se encuentran por fuera de la tubería), los pisos en cocina caliente y en área de lavado de menaje presentan imperfecciones, mesones presentan ranuras y grietas donde se encuentra la mugre acumulada, no hay campana en cocina caliente y los extractores no son suficientes, marcos de los extractores y mallas en la parte trasera del establecimiento se encuentran, no cuenta con lavamanos y no hay un área exclusiva para el lavado y desinfección de los elementos de aseo.
Los demás establecimientos presentaron calificación *en cumplimiento parcial* y se detallan en orden ascendente EPMSC BARRANQUILLA, CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC CARTAGENA (planta externa), EPMSC TIERRALTA, EPMSC SINCELEJO y EPMSC MONTERIA con porcentajes de desempeño del 61%, 67%, 67%, 67%, 72% y 89% respectivamente. En el EPMSC BARRANQUILLA se observaron lámparas quemadas en área de cocina caliente, pisos, paredes y techos se encuentran deteriorados, techos con acumulación de mugre y grasa, medias cañas en mal estado y sin mantenimiento de uniones, extintores con fecha no vigente, extractores sin malla de protección anti-insectos,

aberturas sin protección de malla anti-insectos en área de cocina caliente en la parte superior donde cocinan los alimentos y no existe un área exclusiva para lavado de utensilios de aseo. En el CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se observaron aguas estancadas en la parte detrás del área de cocina caliente, lámparas quemadas en área de cocina caliente, pisos, paredes y techos se encuentran deteriorados, con desprendimiento de material, techos en área de cocina caliente se encuentran sucios de mugre y polvo, no se garantiza mantenimientos de medias cañas se encuentran porosas y con desprendimiento de material que permite la acumulación de mugre y falta de protección entre puerta-piso de cocina caliente para prevenir ingreso de plagas. En el EPMSC CARTAGENA (planta externa) se presentó lámparas dañadas en área de preparación, pisos desgastados en zona de recibo, paredes del área de lavado de menaje presentan desprendimiento de pintura, techos sucios y no son de material sanitario, medias cañas desgastadas en área de cocina caliente y mallas de los extractores y la campana extractora presentan suciedad. En EPMSC TIERRALTA se observó alrededores con maleza y agua estancada, techo en bodega de abarrotes nuevamente con humedad y hongos y lavamanos encontrado no es de accionamiento mecánico sino artesanal. En el EPMSC SINCELEJO se observó lámparas quemadas y falta una lámpara en cocina caliente, techos presentan desprendimiento de material en cocina caliente y en el pasillo, mesón presenta ranuras donde se acumula la suciedad, lavamanos no son de accionado mecánico y no hay un área exclusiva para el lavado y desinfección de los elementos de aseo. Y en el EPMSC MONTERIA se presentó pisos están porosos, además se observan baldosas partidas y desprendidas.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 76%.
Para esta categoría todos los establecimientos obtuvieron una calificación en *cumplimiento parcial,* en orden ascendente se detallan CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC CARTAGENA (planta externa), EPMSC MAGANGUE, EPMSC BARRANQUILLA, EPMSC SINCELEJO, EPMSC MONTERIA, EPMSC TIERRALTA y EPMSC SAN ANDRES con porcentajes de desempeño del 68%, 72%, 74%, 75%, 77%, 79%, 81% y 82% respectivamente. En el CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se observó incumplimiento de la norma de rotulado para alimentos de alto riesgo (queso), Incumplimiento en el plan de compras (frijol cabecita negra, calabaza, colada de plátano, leche en polvo. café y leche saborizada), cuarto de refrigeración no cumple con temperatura óptima (26.4°c), para conservación de frutas y verduras, materia prima almacenadas en sacos (pollo) y panela y postres en calas de cartón e incumplimiento con distancias

perimetrales (no se cuenta con espacio para circulación de personal, ni permite realizar operaciones de limpieza y desinfección). En el EPMSC CARTAGENA -Planta externa se evidenció insumos guardados en sacos y bolsas dentro de las bodegas, no se cumple distanciamiento perimetral en bodega de secos, no se cumple con plan de compras (frutas, bebida de refrigerio nocturno y proteínas), incumplimiento de la norma de rotulado para alimentos de alto riesgo (queso), cereal elaborado no tiene empaque primario, etiquetado, ni rotulado (no es proyectos productivos), contaminación biológica en cuarto refrigeración por banano en mal estado en mal estado que genera mal olor y carne en prealistamiento con mal color (se evidencia verdosa). En el EPMSC MAGANGUE se identificó incumplimiento en el plan de compras (pechuga, queso para el desayuno, fruta), no se lleva control Kardex, cereal elaborado - pan mogolla del refrigerio nocturno no se encuentra rotulada, materia prima almacenada en sacos, guacales de madera y bolsa y no se cumple el distanciamiento perimetral en área de Fruver. En el EPMSC BARRANQUILLA se observó incumplimiento en el plan de compras (pescado, café y chocolate), incumplimiento de la norma de rotulado para alimentos de alto riesgo (queso), materia prima almacenada en sacos (pollo) y cajas de cartón (postres y panelas) y no son conservadas en recipientes y/o canastillas de material sanitario, incumplimiento de las distancias perimetrales en área de víveres secos y se evidenció objeto envuelto en medio del recipiente de frijol cabecita negra (no se pudo evidenciar que era ese objeto porque la ingeniera de alimentos Heidy Vargas no permitió que se detallara el contenido del mismo impidiendo la evidencia fotográfica y verificación profunda). En el EPMSC SINCELEJO se observó que persiste el incumplimiento en el plan de compras (carne, pescado, fruta en porción, tubérculo), materia prima almacenada en sacos, bolsas y cajas y no se cumple con el distanciamiento perimetral en el cuarto de refrigeración de fruver y en el área de tubérculo. En el EPMSC MONTERIA se evidenció alimentos almacenados en cajas de cartón y bultos, incumplimiento de la distancia perimetral en bodega de abarrotes, fruver y cuartos fríos, ficha del queso costeño aportada por el operador no corresponde al producto encontrado y este no cuenta con cumplimiento de la norma de rotulado y cereal elaborado no cuenta con etiqueta ni rotulo. En el EPMSC TIERRALTA se observó cereal elaborado no cuenta con rotulo ni etiqueta y no se cumple distanciamiento perimetral en bodega de fruver y abarrotes. Y en el EPMSC SAN ANDRES se evidenció que durante la recepción de materia prima no se realiza control de temperaturas, falta de fichas técnicas de los alimentos y en recepción de alimentos se disponen inicialmente sobre el piso, luego ingresaron en canastillas al cuarto frío.

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 61%.

Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* fueron CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC BARRANQUILLA, EPMSC CARTAGENA (planta externa), EPMSC SINCELEJO y EPMSC MAGANGUE con porcentajes de desempeño del 43%, 46%, 47%, 54% y 55% respectivamente. En el CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se observó cuarto de refrigeración funcionando mal con temperatura (20.2°C, 26,4°C) y congelador, estufas, carros transportadores y menajes con desprendimiento de material, no cuenta con la totalidad de equipos mínimos (sartén basculante, congelador), congelador de contramuestra sucio y congelador de hielo se encuentra deteriorado y carros transportadores no están identificados de manera visible para facilitar su ubicación. En el EPMSC BARRANQUILLA no cuenta con la totalidad de equipos mínimos (sartén basculante y bandejas asadoras), congelador con desprendimiento de material - oxido y latoneria del cuarto de refrigeración con deterioro, cuarto de refrigeración no tiene temperatura óptima (temperatura verificada 14°c- 13°C- 15°C - 18°C), congelador sucio en área de prealistamiento y carros transportadores no están ubicados e identificados de manera visible. En la EPMSC CARTAGENA (planta externa) se observó cuarto de congelación fuera de servicio por problemas eléctricos y cuarto de almacenamiento de fruver no tiene temperatura optima entre (temperatura verificada 15°C), carros transportadores no están identificados por patio, presentan oxidación, llantas desprendidas y no se evidencia mantenimiento preventivo, congelador de contramuestra sucio y registro de temperatura desactualizado. En el EPMSC SINCELEJO se evidenció que no cuenta con la totalidad de equipos mínimos (sartén basculante, refrigerador de 520 Litros), deterioro en menaje tal como olla y tanque de jugo con material desprendido, el servicio de alimentación no cuenta con trampa de grasa y carros transportadores de los alimentos a los patios tiene la pintura levantada y le falta una varilla. Y en el EPMSC MAGANGUE se evidenció que no cuenta con la totalidad de equipos mínimos (Sartén Basculante, procesador de alimento de 50 Kg con cuchillas en mal estado), tabla de color rojo y verde en mal estado y cuarto de refrigeración no tiene temperatura óptima (temperatura verificada 18°C - 20°C).

Los demás establecimientos presentaron calificación *en cumplimiento parcial y cumplimiento* se detallan en orden ascendente EPMSC SAN ANDRES, EPMSC MONTERIA, EPMSC TIERRALTA con porcentajes de desempeño del 70%, 90% y 92% respectivamente. En los tres establecimientos se evidenció que no cuenta con la totalidad de equipos mínimos -Sartén Basculante- y para EPMSC SAN ANDRES se incluye además la falta de procesador de alimentos y báscula.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 87%.

Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* fueron EPMSC SAN ANDRES, EPMSC MAGANGUE, CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC BARRANQUILLA y EPMSC CARTAGENA (planta externa) con porcentajes de desempeño del 60%, 71%, 79%, 88% y 89% respectivamente. En el EPMSC SAN ANDRES se evidenció falta de equipos de medición (3 termómetros, báscula para alimentos y la gramera no está en buenas condiciones), hielo sin adecuada rotulación (producido en el establecimiento), no se observa implementación del protocolo de control de temperatura para todas las etapas del servicio, no se cuenta con utensilios como vasos medidores o cucharas medidoras, pinzas de servir y demás elementos estandarizados para garantizar el gramaje e incumplimiento en protocolo de gramaje (tiempo de almacenamiento). En el EPMSC MAGANGUE se identificó que persiste prealistamiento de proteína en congelación esta se descongela a temperatura ambiente con agua, falta tabla de picar amarilla para el prealistamiento de la materia prima pollo y tabla de picar azul para el prealistamiento del pescado, el hielo no tiene registro de trazabilidad y dieta que se suministra por VIH no se empaca en desechable. En el CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se observó procesamiento de proteínas congelada (pechuga) para luego someterla a cocción en menú cena, no uso de tablas de picar de acuerdo código de colores para evitar contaminación cruzada, falta de utensilios estandarizados para garantizar el gramaje de cada uno de los componentes suministrados (lo realizan con la mano). En el EPMSC BARRANQUILLA se evidenció falta de uso de tablas de picar de acuerdo al código de colores establecido por la OTM, procesamiento de proteínas congeladas para someterlas a cocción inmediatamente para la preparación de componente de proteínas cena y el hielo utilizado en el servicio es producido por ellos y no se encuentra rotulado ni etiquetado. Y en el EPMSC CARTAGENA (planta externa) se observó pescado en proceso de prealistamiento cerca de un foco de contaminación (recipiente de residuos y escoba), no uso de tablas de picar de acuerdo al código de colores establecido por la OTM, procesamiento de proteínas congeladas en área de corte para el menú cena, incumplimiento protocolo de contramuestras (gramajes) e inadecuada practica en preparación de ensalada (dejan agua en la preparación desmejorando la apariencia y la calidad del producto ya terminado y al escurrir para pesar se obtuvo 3 kilogramos menos de peso).

Los establecimientos con calificación en *cumplimiento* fueron EPMSC MONTERIA, EPMSC SINCELEJO y EPMSC TIERRALTA con porcentajes de desempeño del 96%, 96% y100% respectivamente, por hallazgos por falta de equipos de

medición e incumplimiento en protocolo de contramuestras (temperatura). El establecimiento EPMSC TIERRALTA no tuvo hallazgos en las visitas.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo porcentajes de desempeño en 86%.

Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron EPMSC CARTAGENA (planta externa), CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC MONTERIA, EPMSC MAGANGUE, EPMSC SAN ANDRES y EPMSC SINCELEJO con unos porcentajes de desempeño en 72%, 82%, 87%, 88%, 88% y 90% respectivamente. En el EPMSC CARTAGENA (planta externa) se observó que no se entrega bebida láctea para el refrigerio nocturno y por esta se entrega néctar de fruta, intercambios sin notificación a la FUV previa a la visita de la interventoría (estas novedades de cambios son notificadas en fechas posteriores al día de la visita), exceden el número de intercambios establecidos en la OTM, incumplimiento en gramaje de postre (galletas con mantequilla) y de ensalada, inadecuada rotación de las frutas (se repiten en días consecutivos verificados con las contramuestras), inadecuadas características organolépticas de banano almacenado en cuarto de refrigeración y sin ubicación en área de no conforme e incumplimiento de la prueba hedónica por la carne dura, con pellejos y la yuca se encuentra dura. En el CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se observó que no se entrega bebida láctea para el refrigerio nocturno y por esta se entrega néctar de fruta, intercambios sin notificación a la FUV previa a la visita de la interventoría (estas novedades de cambios son notificadas en fechas posteriores al día de la visita). En el EPMSC MONTERIA se observó intercambios sin notificación a la FUV previa a la visita de la interventoría (estas novedades de cambios son notificadas en fechas posteriores al día de la visita) y no se reportaron la totalidad de los mismos (pendiente ensalada). En el EPMSC MAGANGUE se observó se que no se entrega bebida láctea para el refrigerio nocturno y por esta se entrega néctar de fruta, incumplimiento de gramaje (fruta) y una de las fiambreras de dietas no cuenta con rotulación (la nutricionista no ha traído el rotulo). En el EPMSC SAN ANDRES se evidenció falta de documento que soporte de la socialización del ciclo de menús a los representantes de derechos humanos de los ppls. Y en el EPMSC SINCELEJO se observó inadecuada rotación del cereal elaborado.

Los establecimientos con calificación en *cumplimiento* fueron EPMSC BARRANQUILLA y EPMSC TIERRALTA con porcentajes de desempeño del 93%. Las deviaciones identificadas para el primero fueron presencia de colorantes

artificiales almacenados en cuarto de aseo e intercambio de la proteína entregada al establecimiento CPAMS EJEMA (BIVER MALAMBO) y para el segundo intercambios en ensalada sin notificación a la FUV.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 82%.
Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC BARRANQUILLA, EPMSC SINCELEJO, EPMSC MAGANGUE, EPMSC SAN ANDRES y EPMSC CARTAGENA (planta externa) con unos porcentajes de desempeño en 72%, 77%, 78%, 78%, 79% y 80% respectivamente. En CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se identificó incumplimiento de BPM – manipuladores no realizan el lavado de manos ni portan adecuadamente el tapabocas en área de producción, falta de exámenes laboratorios del personal manipulador. En EPMSC BARRANQUILLA se observó incumplimiento de BPM – manipuladores no realizan el lavado de manos (el lavamanos accionado no tiene agua constante) ni portan adecuadamente el tapabocas en área de producción, falta manipulador por certificado de manipulación, incumplimiento en el personal mínimo requerido (jefe cocina), dotación de color oscuro (pantalón) en manipuladores de alimentos incumpliendo la normativa. En el EPMSC SINCELEJO se evidenció que la dotación del personal manipulador no tiene una identificación de color en el brazo ni en el pantalón, incumplimiento de BPM – manipuladores no portan adecuadamente el tapabocas y no se evidencia en visita acompañamiento del profesional adicional – supervisor de mantenimiento. En el EPMSC MAGANGUE no se evidencia en visita acompañamiento del profesional adicional – supervisor de calidad y faltan soportes de visitas de personal mínimo requerido del ingeniero de alimentos y nutricionista (semanal), no hay auxiliar Administrativo y no se evidencia al personal manipulador realizando lavado de manos al salir e ingresar al establecimiento. En el EPMSC SAN ANDRES se observó inadecuadas condiciones de limpieza en la dotación de algunos manipuladores no presentan la dotación en adecuadas condiciones de limpieza, falta certificados de manipulación de alimentos del personal del servicio (capacitación). Y en el EPMSC CARTAGENA (planta externa) se identificó a manipuladores usando inadecuadamente el tapabocas y sin uniforme en área de distribución de alimentos y falta un auxiliar de procesos y chef incumpliendo con oferta técnica mínima.
Los establecimientos con calificación en *cumplimiento* para esta categoría fueron EPMSC MONTERIA y EPMSC TIERRALTA con unos porcentajes de desempeño en 93% y 100% respectivamente.

CONDICIONES DE SANEAMIENTO presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 72%.

El establecimiento con calificación *no cumplimiento* para esta categoría continua siendo el EPMSC SAN ANDRES con un porcentaje de desempeño en 37% y hallazgos por regulares condiciones higiénico sanitarias en todas las áreas del servicio de alimentación, falta de secuencia lógica (recepción de materia prima y de ensamble se realiza en espacio contiguo), paredes presentan mancha amarilla por grasa y polvo, pisos presentan manchas de óxido especialmente debajo de los congeladores, campanas extractoras se encontraron en malas condiciones higiénicas con presencia de grasa, ventana del extractor no presenta buenas condiciones físicas e higiénicas, los elementos de aseo se encuentran en cajas sobre el pisos y sin rotulo, el área de limpieza de elementos de aseo se usa también como lavamanos y como área de limpieza de menaje y utensilios, faltan fichas técnicas de los productos de limpieza y desinfección, faltan registros que soporten el lavado de tanque, se usan canastillas como recipiente de residuos y tanques sin tapa ni bolsa plástica, falta plano de rutas de recolección y evacuación de los residuos sólidos y de colocación de cebos debidamente publicados y no se cuenta con registro de procesos de limpieza y desinfección de la trampa de grasa.

Los demás establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría y en orden ascendente se EPMSC CARTAGENA (planta externa), EPMSC BARRANQUILLA, CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC MAGANGUE, EPMSC MONTERIA, EPMSC TIERRALTA y EPMSC SINCELEJO con unos porcentajes de desempeño en 66%, 68%, 74%, 75%, 83%, 83% y 84% respectivamente. En el EPMSC CARTAGENA (planta externa) se observó que el área de descargue y distribución de los alimentos en el ERON no está en buenas condiciones físicas y sanitarias, paredes en el área de menaje presentan desprendimiento de material, estancamiento de agua en zona de preparación y cocina caliente, extractores y campana extractora están sucios de grasa y polvo, mallas de los extractores están sucias, recipientes residuos sólidos sin tapas y usan canastillas como recipientes de residuos sólidos y presencia de cucarachas y chiripas en cuarto de congelación en desuso. En el EPMSC BARRANQUILLA se evidenció pisos con empozamiento de agua en áreas de procesos, extractores sucios de grasa en área de cocina caliente, aberturas sucias de mugre y grasa en área de cocina caliente, papelera no es de pedal no cumple con la normatividad, no hay área exclusiva de lavado de utensilios de aseo, tanque de almacenamiento de agua no es de material sanitario, los recipientes de residuos sin tapa, moscas en todas las áreas de procesos y palomas y gatos en recepción materia prima y paredes sucias en área

de cocina caliente. En el CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se evidenció área de almacenamiento de residuos sólidos en malas condiciones higiénico sanitarias, extractores en área de preparación de ensaladas y jugos se encuentra sucio de mugre, campanas y extractores sucias de grasa en área de cocina caliente y preparación de ensaladas y jugos, marco de ventana sucia en área de producción (procesamiento de ensaladas y jugos), paredes sucias en cuarto de refrigeración y área de cocina caliente, pisos presentan desniveles que causan empozamiento de agua, uso de canastillas como recipientes para almacenar residuos sólidos y plagas de moscas en todas las áreas de procesos, a pesar que cuenta con control de plagas vigente no hay mejora. En EPMSC MAGANGUE se observó que el área de lavado de menaje y cocina caliente sin adecuadas condiciones higiénico sanitarias, pisos en el área de cocina caliente y lavado de menaje están con mugre, mesones en el área de servido tienen ranuras donde se acumula la mugre, extractores se encuentran sucios de grasa y mugre, marco del extractor de la parte trasera no se encuentra limpio, elementos de aseo en el servicio de alimentación no se encuentran rotulados, no se garantiza limpieza en el caucho del congelador de las contra muestras y hay plagas chiripas en el congelador de contra muestras. En el EPMSC MONTERIA se evidenció área de lavado de menaje presenta pisos y paredes en la estado, paredes de áreas de cocina caliente y lavado de menaje se observan manchadas y deterioradas, pisos en área de cocina caliente, lavado de menaje presentan grietas y ranuras, estancamiento de agua y hay moscas en diferentes áreas del servicio. En el EPMSC TIERRALTA se observó que área de lavado de menaje no se encuentra en buenas condiciones higiénico sanitarias, paredes de área de lavado de menaje sucias y manchadas, pisos en área de cocina caliente elaboración de jugo y área de lavado en menaje presenta grietas y ranuras en baldosas ocasionando estancamiento de agua. Y en el EPMSC SINCELEJO se observó presencia de chiripas en el área de menaje y porcionamiento de proteína, pisos en el área de cocina caliente presentan mugre impregnada, al ingresar al establecimiento se encuentra agua estancada, los extractores se encuentran sucios de mugre y grasa, no hay en almacenamiento Jabón Antibacterial y los elementos de aseo no se encuentran rotulados.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 74% disminuyendo representativamente su desempeño en referencia al mes anterior. Esta categoría no fue evaluada en los Erones de CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC MONTERIA, EPMSC SINCELEJO y EPMSC TIERRALTA pues no se encontraron vehículos al momento de la visita.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron EPMSC BARRANQUILLA y EPMSC SAN ANDRES con unos porcentajes de desempeño del 40% y 43% respectivamente. Entre los hallazgos generalizados están vehículos sucios y sistema de refrigeración en regular estado, vehículos no cuenta con canastillas o estibas en su piso para evitar contacto directo con el alimento, vehículos con revisión técnico mecánica vencida, falta de plantillas de registro de control de temperaturas, vehículo transportador de alimentos no tiene el mensaje distintivo de transporte de alimentos y transportador certificado de manipulación de alimentos.
El establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fue EPMSC CARTAGENA (planta externa) con uno porcentajes de desempeño del 86%. Entre los hallazgos identificados están vehículo no cuenta con canastillas para almacenamiento de fruver y despachador no cuenta con cofia durante la visita como establece la normatividad. El establecimiento EPMSC MAGANGUE presenta desempeño con evaluación en 100%.

ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 91%.
En el EPMSC SAN ANDRES continua siendo el de menor desempeño para esta categoría con una calificación en *no cumplimiento* y un porcentaje de desempeño del 58% y hallazgo relacionados por falta de certificados de calibración de los equipos de medición para el control de temperatura y gramaje, faltan resultados de evaluación de las capacitaciones, no existen soportes del programa de mantenimiento preventivo y correctivo, no se evidenció cronograma, listado maestro ni hojas de vida de equipos, falta inventario de equipos, falta soporte de resultados del muestreo microbiológico y no se evidenciaron documentos que soporten el proceso de inducción al talento humano. El establecimiento EPMSC SINCELEJO presenta una calificación en *cumplimiento parcial*, un porcentaje de desempeño del 88% y hallazgos por incumplimiento en la aplicación del protocolo de contramuestras (almacenamiento en refrigeración, no se evidencian soportes de mantenimiento de los carros transportadores de los alimentos y estos persisten con deterioro y no hay paz y salvo del mes de abril (ultimo soporte mes de Marzo).
Los demás establecimientos presentan cumplimiento para esta categoría y en orden ascendente se relacionan EPMSC BARRANQUILLA, EPMSC CARTAGENA (planta externa), EPMSC MAGANGUE, EPMSC MONTERIA, EPMSC TIERRALTA y CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO con porcentajes de desempeño del 91%, 92%, 94%, 98%, 100% y

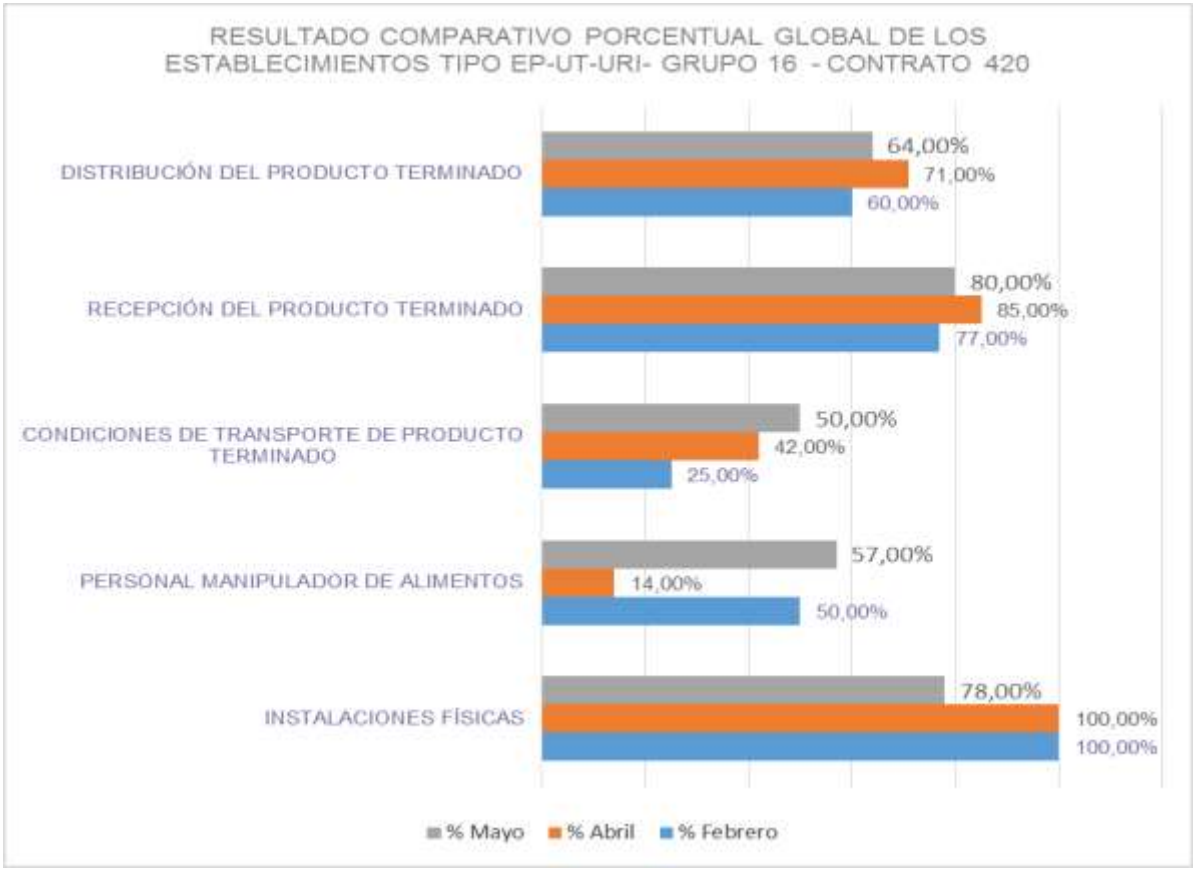
100% respectivamente. Entre los hallazgo evidenciados están falta de registros de calibración de Grameras digitales que se adquirieron nuevas y falta de soportes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO presenta para el mes de mayo una calificación *en cumplimiento parcial*, obteniendo un porcentaje de desempeño en 68%, disminuyendo su desempeño significativamente en referencia al mes anterior.
Para esta categoría los establecimientos con afectación fueron CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC CARTAGENA (planta externa) y EPMSC MAGANGUE con una calificación *no cumplimiento* y porcentajes de desempeño del 50%. Los establecimientos EPMSC BARRANQUILLA, EPMSC SAN ANDRES, EPMSC SINCELEJO y EPMSC MONTERIA presentaron una calificación en cumplimiento parcial y porcentajes de desempeño del 67%,75%, 75% y 83% respectivamente. Entre los hallazgos demostrados están falta de uso de elementos de protección personal tales como petos, guantes según la especificación por colores citada en la OTM ni de seguridad cuando porcionan carnes o para levantar objetos calientes para el EPMSC SAN ANDRES se evidenció adicionalmente falta el formato de análisis de vulnerabilidades. El EPMSC TIERRALTA obtuvo para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 100%.

La categoría OTROS presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 91%. Entre las variables evaluadas en esta categoría se encuentran concepto Sanitario Vigente de los servicios de alimentación de los Erones, horario de entrega y si el servicio se encuentra libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial.
Para el mes de mayo los horarios para la entrega de los alimentos a los respectivos patios se evaluaron en cuatro tiempos de comida (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno) y se evidencia cumplimiento de los mismos en la mayoría de las visitas efectuadas, sin embargo se presentó un hallazgo en horarios el día 8 de mayo en el establecimiento EPMSC CARTAGENA para el tiempo de comida desayuno, pues no contaban con proteína suficiente para cumplir el peso establecido para este componente y el contratista envió a comprar la proteína faltante para luego realizar la cocción. El concepto sanitario de la mayoría los establecimiento tipo ERON evaluados en el mes de mayo perteneciente al grupo 16 estuvieron dentro de la vigencia de 1 año, a excepción del establecimiento EPMSC SAN ANDRÉS el cual venció el 22 de

abril del presente año y hasta el 17 de mayo se expidió el concepto de EPMSC BARRANQUILLA. Todos los servicios de alimentación de los ERONES del grupo 16 se encuentran libre de cualquier medida sanitaria de cierre total o parcial.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 16 en los establecimientos de EP- UT- URI



El grupo 16 en los ESTABLECIMIENTOS TIPO EP-UT-URI para el mes de mayo, presenta una calificación en *cumplimiento parcial* con un porcentaje de desempeño global en 72%. Para el presente mes la mayoría de categorías de

evaluación tuvieron un menor desempeño, exceptuándose PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS y CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO, las cuales aumentaron 43 y 8 puntos respectivamente en referencia al mes anterior. La mayoría de categorías evaluadas desmejoraron su desempeño A continuación se detalla aspectos propios de cada una de las categorías de evaluación según las visitas realizadas.

INSTALACIONES FÍSICAS presenta para el mes de mayo una calificación *en cumplimiento parcial*, obteniendo un porcentaje de desempeño en 78%.
Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron EJEMA BIVER MALAMBO y ARCOR - BACAIM 1 con unos porcentajes de desempeño del 0% y 50% respectivamente. Para el primero se identificaron hallazgos por el no uso de canastillas para el almacenamiento temporal (utilizan bolsas plásticas para almacenar productos terminados) y para el segundo porque el producto terminado no conserva las condiciones higiénicas en el almacenamiento temporal (jugo de piña del servicio de la cena llega derramado completamente en una de las porciones suministradas a la población militar privada de la libertad).
Los demás establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento* para esta categoría y con un porcentaje de desempeño del 100%.
PERSONAL MANIPULADOR presenta para el mes de mayo una calificación en *no cumplimiento*, obteniendo un porcentaje de desempeño en 57%, sin embargo este porcentaje aumentó considerablemente en referencia al mes anterior.
Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron EJEMA BIVER MALAMBO, EP ESMERALDA y ARCOR - BACAIM 1 con unos porcentajes de desempeño del 0%, 50% y 50% respectivamente. Entre los hallazgo identificados están para el primero, manipuladores sin dotación ajustada a la normativa y en los demás no se ha evidenciado el personal adicional.
Los demás establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento* para esta categoría y con un porcentaje de desempeño del 100%.
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO presenta para el mes de mayo una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 50%. En el establecimiento UT ARCAR no fue evaluada esta variable por no usarse vehículos - Tercerización.

Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron CPAMS EJEMA (BIVER MALAMBO) y UT ARCOR - BACAIM 1 con unos porcentajes de desempeño del 0%y 33% respectivamente. El establecimiento con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fue UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME" con un porcentaje de desempeño del 67%. Entre los hallazgos evidenciados están vehículo no cuenta con concepto sanitario, vehículo transportador no lleva en su exterior " Transporte de alimento ", el vehículo moto no tiene SOAT, tecno mecánica ni concepto sanitario vigente y no se cuenta con cuentan con plan de rutas que indiquen los vehículos evidenciados en el día de la visita. El establecimiento EP ESMERALDA presenta una calificación en *cumplimiento* para esta categoría y con un porcentaje de desempeño del 100,00%.

RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 80%.
El establecimiento con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fue UT EP ESMERALDA con un porcentaje de desempeño del 44%. Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron CPAMS EJEMA (BIVER MALAMBO), UT ARCAR y UT ARCOR - BACAIM 1 con unos porcentajes de desempeño del 78%, 82% y 90% respectivamente. Entre los hallazgos evidenciados están incumplimientos de las temperaturas de los alimentos, no publicación del ciclo de menú en el Centro de Reclusión Militar, intercambios sin notificación a la FUV, incumplimiento con las especificaciones de la bebida UHT para el refrigerio nocturno entregan avena cocida y cereal elaborado sin cumplimiento de la norma de rotulado.
El establecimiento UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME" presenta una calificación en *cumplimiento* para esta categoría y con un porcentaje de desempeño del 100%.

DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 64%.
Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron UT ARCAR, UT ARCOR - BACAIM 1, CPAMS EJEMA (BIVER MALAMBO) y EP ESMERALDA con porcentaje de desempeño del 50% y hallazgos por incumplimientos de las temperaturas de los alimentos y en la EP LA ESMERALADA los alimentos entregados en fiambreras sin aprobación previa de la USPEC o FUV.

El establecimiento UT BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 CACIQUE TIRROME presentó una calificación en *cumplimiento* para esta categoría con un porcentaje de desempeño del 100%.

4.7.17 Grupo 17

4.7.17.1 Seguimiento a Conceptos Higiénico-Sanitarios

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
EPMSC SANTA MARTA	8/11/2022	Favorable con requerimiento	79%	6 meses	*Se evidenció que el área de recepción y recibo de materias primas e insumos no están aptas para el descargue de los alimentos - paredes porosas, con desprendimiento de pintura - pisos en material no higiénico, porosos, quebrados, no liso. *Se evidencia paredes en zona general con desprendimiento de partículas de pinturas y falta acondicionamiento de pintura. -Humedades en pared. -Pisos porosos en zona caliente y falta de continuidad entre las baldosas en área de preparación. *Se evidencia anjeos de ventanales con presencia de suciedades / oxidación. *Congelador del hielo con deterioro en empaque de caucho. *Menajes en deterioro (ollas, pailas, tapas de ollas, colador con oxidación). -Estufas con oxidación en las bases. *Mesones metálicos con bases oxidadas. -Recipiente plástico para servir los alimentos líquidos (sopas) en deterioro. -Mesones de material de baldosas con bordes quebrados -Porosos. *Se evidencia que (5) manipuladores de (12) no cuentan con los soportes documentales del certificado de aptitud médica. *Se evidencia manipuladores con delantales en deterioro, manchados y con suciedades adheridos. *Se evidencia falencias por parte de los rancheros-manipuladores de alimentos al momento del descargue de la materia, ingresaban las botas dentro de las canastillas para rodarlas y luego ingresaban los alimentos sin desinfectarlas. -Colocaban los alimentos en canastillas sin bolsatina. -Algunos alimentos se caigan al suelo al momento del descargue y no lo desinfectaban enseguida sino

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					que los almacenaban con los demás alimentos. -Se evidencia que los rancheros no están implementando las temáticas tratadas en las capacitaciones continuas y permanentes de manipulación. *Los hallazgos se encuentran consignados en el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimiento de almacenamiento de alimentos y bebidas. *Se evidenció suciedades en el empaque del congelador de hielo ubicado en zona de preparación. OBSERVACIONES POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA: Se le notifica al operador que al vehículo transportador de placa VEU 405 solicitar concepto sanitario actualizado y verificar las condiciones sanitarias de Mismo. (Dejar copia del documento en el penal).
EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	23/12/2021	Desfavorable	35,00%	1 año y 5 meses	DESFAVORABLE- El 23/12/2021 se ordena CIERRE TEMPORAL PARCIAL del almacén, cuarto frio y cuarto de jugos, Sin embargo, no se ejecuta la orden. *Se evidencia punto de recolección de residuos frente a zona de descargue de los productos, el diseño de puertas y rejas de la zona de descarga permite el ingreso de plagas. *Se evidencia desprendimiento de pintura en paredes de cuarto de almacenamiento de No Perecederos, pasillos de panadería, cuarto fruver, del área de preparación de alimento. Se evidencia grietas en piso de zona de preparación de alimentos. *Se evidencia luminarias en almacenamiento de No Perecederos, cocina, cuarto de jugos. Se evidencia deterioro de pintura de techos de almacenamiento de No Perecederos en zona de preparación de alimentos, comedor, pasillo de panadería, áreas en general. Se evidencia campana doble sin funcionamiento lo cual genera acumulación de grasa y humo y altas temperaturas. *Se evidencia instalación sanitaria de acción manual la cual podría facilitar la contaminación cruzada. *Se evidencia goteo por condensación en sistema de frio en cuarto frio de fruver #1, fruver #2, comedor, carnes. Se evidencia acumulación de hielo en piso de cuarto frio de carnes. Se evidencia unidad de frio dañada en cuarto de jugos. Se evidencia estibas deterioradas y sucias en cuarto frio de fruver #1. *Se evidencia acumulación de grasa en planchas asadoras en área de

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					preparación de alimentos. *No se evidencia certificado médico de aptitud de manipulación de alimento que demuestre su buen estado de salud. *No se aporta certificado de aptitud médica de los manipuladores de alimento. *Se evidencia uso de dotación de color no clara en labores de preparación de alimentos. *No se evidencia plan de capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), tampoco certificaciones que demuestren aptitud para manipular alimentos. *No se evidencia registro de proveedores de producto "Café Capital Mundial del Vallenato" que permita conocer su procedencia. *Se evidencia contaminación cruzada en cuarto frio fruver #1. *No se evidencia registros de control de temperatura en preparación de alimentos, no se evidencia registro de control de temperaturas de cuartos fríos fruver #1, carnes, fruver #2, comedor y jugos. No se evidencia certificado de calibración de termómetros de cuartos fríos en general. *Se evidencia poca separación entre producto a pared en cuartos fríos fruver #1, carnes, fruver #2, comedor. Se evidencia suciedad en estibas, canastas en cuarto frio de fruver #1, carnes, fruver #2, comedor. Se evidencia humedad en productos (tomate, banano, guayaba, yuca, ahuyama) en cuarto frio fruver #1. *No se evidencia programa de calidad de agua potable. No se evidencia caracterización microbiológica y fisicoquímica del agua potable, no se evidencia certificado de lavado de tanques de almacenamiento de agua potable. *No se evidencia certificado de limpieza y lavado de trampa de grasa, tampoco se evidencia certificado de recolección, transporte y disposición final de cebo de trampa de grasa. *No se evidencia un programa de manejo de residuo sólido, tampoco se evidencia registro de actividades de manejo de los mismos. *No se evidencia programa de control de plagas. Se evidencian plagas (cucarachas) en zona de almacenamiento de No Perecederos, se evidencian moscas y larvas en cuarto frio de fruver #1. *Se evidencia deficiencias en limpieza y desinfección de áreas y equipos en general. *No se evidencia soportes documentales de plan de saneamiento.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
					APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD: Desnaturalización, cierre temporal, parcial de almacenamiento de No Perecederos, cuarto frio fruver #1, cuarto frio jugos.
EPMSC EL BANCO	2023-03-14	Favorable	98,00%	3 mes	No se observan
EPAMSCAS VALLEDUPAR	19/10/2022	Favorable con requerimiento	76,00%	7 meses	*Se evidencian diversos ambientes de las edificaciones con deterioro general, lo que podría favorecer la acumulación de residuos sólidos, líquidos y posible anidamiento de plagas. *Se evidencia en el establecimiento en general paredes unidas a pisos con ángulos rectos. Se observa paredes con desprendimiento de baldosas en área de jugos. *Se observa techo falso en área de fruver con humedad, en área de materia prima seca con grietas en las demás áreas techos con cortes. *Se evidencian instalaciones sanitarias de accionamiento manual, lo mismo que el lavamanos del área de cocina. No se observan avisos en área de cocina la necesidad del lavado de manos. *Se evidencian neveras con corrosión y desgaste en el recubrimiento de las puertas. Se observan estufas con deterioro general en la estructura. *Se evidencia en el cuarto del fruver producto como tomate y pepino con afectación en su estructura física y contaminación. *Se evidencia área de jugo con dificultad para el drenaje de los residuos líquidos. *Se observa canecas de accionamiento no manual. SE APLICA MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD POR DESNATURALIZACIÓN DE PRODUCTOS. OBSERVACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD SANITARIA: Se aplica formato de verificación de rotulado.
EPMSC RIOHACHA	31/05/2022	Favorable	97%	12 meses	Las estufas con falta de mantenimiento.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

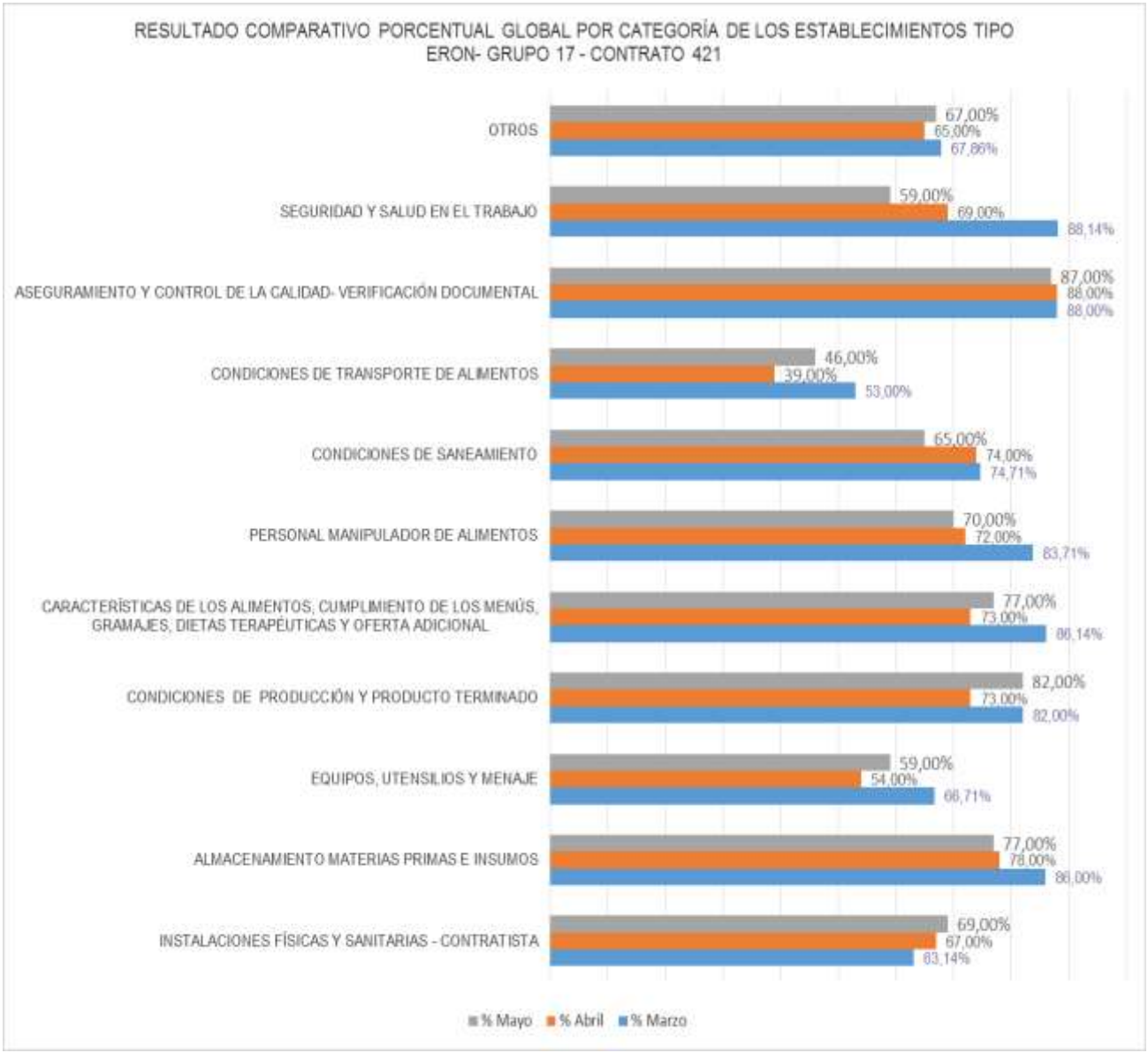
ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONCEPTO	PUNTAJE	TIEMPO DE EMISIÓN	OBSERVACIONES
PLANTA DE PRODUCCION CJVN	-	-	-	-	No presenta concepto sanitario, el contratista realizó la gestión para la visita por parte de la entidad territorial en salud; sin embargo, aún no se ha realizado dicha visita por lo tanto se mantiene el incumplimiento de los ítems que evalúan estos criterios.

Cuatro establecimientos pertenecientes al grupo 17 tienen concepto sanitario vigente. En el establecimiento ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, y la PLANTA DE PRODUCCION DE VALLEDUPAR no tienen concepto sanitario, en el primero no se ha evidenciado gestión por parte del contratista y para el segundo el contratista realizó la gestión para la visita por parte de la entidad territorial en salud; sin embargo, aún no se ha realizado la misma.
El ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA tiene medida sanitaria de fecha 18 de abril por cierre temporal de cuarto de almacenamiento de no perecederos, de cuarto frio de congelación y de cuarto frio jugos y EPAMSCAS VALLEDUPAR tiene medida sanitaria por desnaturalización de producto; no se ha presentado en las visitas soportes de gestión del contratista para solicitud de visita de la entidad de salud y levantamiento de las medidas sanitarias en ninguno de los dos establecimientos.

4.7.17.2 Evaluación por categorías

A **continuación, se detalla los análisis consolidados del grupo 17, en los establecimientos de Eron, CRM**

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org


RESULTADO COMPARATIVO PORCENTUAL GLOBAL POR CATEGORÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS TIPO ERON- GRUPO 17 - CONTRATO 421
OTROS
67,00%
65,00%
67,86%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
59,00%
69,00%
88,14%
ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL
87,00%
88,00%
88,00%
CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS
46,00%
39,00%
53,00%
CONDICIONES DE SANEAMIENTO
65,00%
74,00%
74,71%
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
70,00%
72,00%
83,71%
CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
77,00%
73,00%
86,14%
CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
82,00%
73,00%
82,00%
EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
59,00%
54,00%
66,71%
ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS
77,00%
78,00%
86,00%
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - CONTRATISTA
69,00%
67,00%
83,14%
% Mayo
% Abril
% Marzo

El grupo 17, en el mes de mayo presenta una calificación en *cumplimiento parcial*, con un porcentaje de desempeño global en 73%. A continuación se detalla aspectos propios de cada una de las categorías de evaluación según las visitas realizadas.

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS (injerencia del contratista) presenta para el mes de mayo una calificación en *cumplimiento parcial*, obteniendo un porcentaje de desempeño en 69%.
El establecimiento con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fue EPMSC SANTA MARTA con un porcentaje de desempeño del 44,00% igual al mes anterior. En este establecimiento se observó que las lámparas no se encuentran protegidas en caso de rotura, cables pelados que no están por dentro de las tuberías, techos con deterioro y laminas partidas, pisos presentan deterioro, paredes con desprendimiento de material, los techos se encuentran sucios de grasa y polvo, no se garantiza el mantenimiento en medias cañas, extractores de la campana están en mal estado y fuera de servicio y las aberturas en la campana se encuentran mugre, la puerta de ingreso a el establecimiento no cuenta con protección para evitar el ingreso de roedores y lavamanos no tiene accionado mecánico cerca al área de proceso.
Los demás establecimientos presentaron una calificación *en cumplimiento parcial* y en orden ascendente se detallan EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, EPMSC EL BANCO (planta externa), EPAMSCAS VALLEDUPAR, PLANTA DE PRODUCCION CJVN y EPMSC RIOHACHA con porcentajes de desempeño del 61%,67%, 72%, 83% y 89% respectivamente. El EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA mejoro su el comportamiento para esta categoría saliendo de la criticidad por los mantenimientos realizados por el contratista, sin embargo persisten los siguientes hallazgos área de recepción de materia prima con residuos inorgánicos (bolsas plásticas, botellas e icopor), luminarias sin funcionar en cocina y área de pre alistamiento, además estas se encuentran levantadas de su soporte y con acumulación de polvo y grasa, área de comedor no cuenta con iluminación, pisos cuentan con baldosas dañadas y en algunas áreas las paredes les falta colocar baldosas (en pared de marmitas y área de lavado de menaje), cuarto de lavado de menaje con polvo y hongo, uniones entre pisos y pared en área de lavado de menaje y cocina con polvo acumulados y hongos, ventanas y aberturas de cocina con polvo y grasa acumulada y en área de comedor ventanas con polvo acumulado y falta protección anti roedores en puerta de insumos de aseo. En el EPMSC EL BANCO (planta externa) se observó sistema de evacuación no tiene tapas removibles (rejillas), pisos deteriorados y con desgastes, paredes con desprendimiento de material y techos con grietas, falta de mantenimiento de las uniones entre pared y piso, no cuentan con extractores en el servicio de

alimentación y se observa extintores con carga no vigente, falta protección de control de plagas entre el piso y la puerta y la planta no cuenta con área exclusiva para limpieza y desinfección de elementos de aseo. En EPAMSCAS VALLEDUPAR se que en área de lavado de menaje se requiere canalizar cableado y retirar balastro de lámpara, pisos de cocina y cuarto de jugos con desgaste, porosidad, baldosas dañadas, orificios y grietas entre baldosas en cocina caliente, cuarto de jugos y pre alistamiento, extractor de cocina no funciona, marcos y aberturas con grasa acumulada y estos no presentan malla protectora en cocina. En PLANTA DE PRODUCCION CJVN se observó pared en área de cocina caliente con polvo acumulado, falta de uniones entre pisos y paredes en algunas áreas de la planta y ventanas en área de pre alistamiento y cocina caliente con residuos de pintura. Y en el EPMSC RIOHACHA se evidenció baldosas de la pared de la cocina caliente están desgastadas, estancamiento de agua en los pisos y falta de instalaciones sanitarias.

ALMACENAMIENTO MATERIAS PRIMAS E INSUMOS presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 77%.
Los establecimientos con calificación *en cumplimiento parcial* fueron EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, EPMSC EL BANCO (planta externa), EPMSC SANTA MARTA, EPMSC RIOHACHA y EPAMSCAS VALLEDUPAR con porcentajes de desempeño del 62%,76%, 76%, 85% y 88% respectivamente. El EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA mejora su desempeño saliendo de la criticidad para esta categoría sin embargo se observaron hallazgo por falta de kardex para verificar con detalle el plan de compras, alimentos de alto riesgo (pollo, chorizo) son cumplimiento de la norma de rotulado 5109, contaminación biológica de fruver (hongos) por sobremaduración y con presencia de moscas, cuarto de refrigeración con alimentos pre-alistados sin rotular (papa, pollo, pulpa de mora), no se cumplen con las distancias perimetrales en el almacenamiento de los alimentos impidiendo hacer verificación completa de los proceso de limpieza y desinfección de los espacios entre pared y estibas, cuarto de congelación con estibas y pisos sucios, los procesos de limpieza y desinfección de áreas se deben realizar antes, durante y después de cada tarea, cabe resaltar que durante la inspección del cuarto no se realizaba entrega de proteína, ni se encontraban en recepción de materia prima (Proteína) y foco de contaminación química (tapa con pintura encima de jugos). En el EPMSC EL BANCO (planta externa) se evidenció incumplimiento del plan de compras, incumplimiento en la normativa de rotulado en cereal elaborado y carne y en equipo de congelación se observa almacenando contramuestras, hielo y proteínas. En el EPMSC SANTA MARTA se presentó falta de kardex para

verificar control de entrada y salidas, incumplimiento en la normativa de rotulado en pescado, alimentos almacenados en sacos y bolsas, no se cumple con el distanciamiento perimetral en el cuarto de congelación y cuarto de refrigeración, incumplimiento en el plan de compras, cerdo molido sin empaque primario ni rotulado almacenado en cuarto de congelación no cumple con normatividad vigente y con lo estipulado en la ficha técnica, materia prima almacenada en cajas de cartón, bolsas y sacos, temperatura de almacenamiento en refrigeración no es óptima (24.5°C) para conservación de alimentos e incumplimiento en la perimetral en cuarto de congelación y no hay espacio para circulación de personal y se dificulta las operaciones de limpieza y desinfección. En el EPMSC RIOHACHA se observó que la materia prima e insumos en el servicio llega a diario para su consumo inmediato pues no cuentan con espacio suficiente para almacenar el volumen de materia prima que maneja el servicio y no se cumple con las distancias perimetrales en el distanciamiento de alimentos por poco espacio disponible. Y en EPAMSCAS VALLEDUPAR se evidenció falta de fichas técnicas de alimentos (pierna pernil y pechuga), incumplimiento del distanciamiento perimetral en bodega de abarrotes y fruver e incumplimiento de la normativa de rotulado en alimentos de alto riesgo microbiológico (cerdo). El establecimiento PLANTA DE PRODUCCION CJVN obtuvo para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 100%.

EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE presenta para el mes de mayo una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 59%.
Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA y EPMSC SANTA MARTA con unos porcentajes de desempeño del 37% y 48% respectivamente. En el ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se evidenció que no se lleva el control de temperatura de todos los equipos de refrigeración y congelación, falta equipo mínimos requeridos (pelapapas, gramera de 1000g, una hidro lavadora y un sartén basculante), cuarto de fruver averiado sin unidad de refrigeración (temperatura verificada de 30°C), cuarto de congelación con acumulación de hielo en el piso y congelador de contra muestras con hielo acumulado en sus paredes, equipos en desuso en área de comedor (bascula dañada y estufa sin funcionamiento) los cuales se encuentran identificados como fuera de uso, falta soportes de los inventarios de carros transportadores, así mismo no se cuenta con hojas de vida ni soportes de mantenimientos (llantas estas se encuentran desgastadas). Y en el EPMSC SANTA MARTA se observó faltan equipos mínimos requeridos (sartén basculante), el cuarto de refrigeración que reemplaza los

refrigeradores no está en temperatura optima (temperatura verificada 6.8°C - 12°C - 24 5°C), carro transportador de los alimentos con daños mecánicos y congelador de contramuestras sucios durante visita.
Los establecimientos con calificación *en cumplimiento parcial* fueron EPAMSCAS VALLEDUPAR, EPMSC EL BANCO (planta externa), EPMSC RIOHACHA y PLANTA DE PRODUCCION CJVN con porcentajes de desempeño del 62%, 67%, 86% y 86% respectivamente. En el EPAMSCAS VALLEDUPAR se observó faltan equipos mínimos requeridos (hidro lavadora, procesador de alimentos y pela papas), extractor de cocina sin funcionamiento y caldero con acumulación de hollín o tizne. En el EPMSC EL BANCO (planta externa) se evidenció falta equipos mínimos requeridos (sartén basculante, falta un puesto de estufa industrial, con hidro lavadora y un refrigerador), estufas con desprendimiento de material y sin perillas de encendido, establecimiento no cuenta con trampa de grasa. En el EPMSC RIOHACHA se evidenció falta equipos mínimos requeridos (sartén basculante y licuadora no industrial). Y en la PLANTA DE PRODUCCION CJVN se observó evidenció falta equipos mínimos requeridos (sartén basculante).

CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 82%.
Los establecimientos con calificación en *cumplimiento parcial* para esta categoría fueron EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, EPAMSCAS VALLEDUPAR, EPMSC EL BANCO (planta externa), EPMSC RIOHACHA y EPMSC SANTA MARTA con unos porcentajes de desempeño del 67%, 78%, 81%, 89% y 89% respectivamente. El EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA mejora su desempeño saliendo de la criticidad sin embargo persisten hallazgos porque no se realiza los proceso de descongelación de proteína (pollo-carne) de forma correcta pues esta se sumerge en agua para descongelarla y procesarla, no se utilizan las tablas de picar según la convención de colores, el hielo utilizado no cumple con la normativa de rotulado y es adquirido mediante proveedor externo, incumplimiento de protocolo de contramuestra (gramaje y numero de muestras), no se realiza control de gramaje completo en la recepción de la materia prima, ya que a todos los alimentos no son pesados estos se disponen directamente en la estiba y faltan equipos de medición (una gramera de 1000g). En el EPAMSCAS VALLEDUPAR se evidenció falta de equipos de medición (gramera de 1000gr) y el hielo no cuenta con rotulo exigido en la resolución 5109 del 2005. En el EPMSC EL BANCO (planta externa) se observó inadecuado proceso de descongelación de proteína en tina de agua, no uso de tablas de picar de acuerdo al código colores, faltan equipos de medición (dos termómetros) e incumplimiento de protocolo de contramuestras (componente fruta). En EPMSC RIOHACHA

se evidenció proteína preparada expuesta al medio o sin tapa que la proteja, incumplimiento de las temperaturas de servido de los alimentos (ensalada) y falta de utensilios para garantizar el gramaje en el servido de productos terminados. Y en el EPMSC SANTA MARTA se evidenció inadecuado proceso de descongelación de proteína carne (sumergida en agua), incumplimiento de protocolo de contramuestras (rotulación y temperatura) y falta de toma de temperatura en la recepción materia prima fruver y proteína. El establecimiento PLANTA DE PRODUCCION CJVN obtuvo para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 100%.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL presenta para el mes de mayo una calificación *en cumplimiento parcial*, obteniendo un porcentaje de desempeño en 77%.
El establecimiento con calificación *en no cumplimiento* continua siendo ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA con un porcentaje de desempeño del 54% y hallazgos repetitivos relacionados con intercambios en los alimentos y preparaciones establecidas en el anexo 4 sin notificación a la FUV antes de la visita, sobrepasan el número de intercambios establecidos en la OTM, al revisar los formatos de control de refrigerios nocturnos falta soportes de días del mes de mayo, no se cuentan con registro de entrega de los refrigerios para la PPL que salen de remisión, falta rotulación de los contenedores de dietas según su patología solo la marcan con el nombre del ppl, no se cuentan con formatos de entregas de dietas en planta, se evidencia la no entrega de refrigerio nocturno (daño en equipo de proyecto productivo) y no se observa soporte de menú especial de semana santa en el establecimiento.
Los demás establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento parcial* y en orden ascendente se detallan EPAMSCAS VALLEDUPAR, EPMSC RIOHACHA, PLANTA DE PRODUCCION CJVN, EPMSC SANTA MARTA y EPMSC EL BANCO (planta externa) con unos porcentajes de desempeño del 77%, 82%, 82%, 84% y 87% respectivamente. Entre los hallazgo identificados y generalizados están intercambios en los alimentos y/o preparaciones establecidas en el anexo 4 sin notificación a la FUV antes de la visita, sobrepasan el número de intercambios establecidos en la OTM y no se evidencia leche saborizada para entrega en refrigerio solo entregan néctar.

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 70%.

El establecimiento con calificación *en no cumplimiento* continua siendo ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA con un porcentaje de desempeño del 38% y hallazgos relacionados por falta del personal mínimo requerido (manipuladores, administrador, jefe de cocina), incumplimiento de las BPM por inadecuado uso de tapabocas por parte de los manipuladores de alimentos, por uñas sucias, por uso de reloj cuando se manipula alimentos y por lesiones en la piel de manipuladores; personal con dotación incompleta (camiseta, pantalón), no se evidencian registros que describan el estado de salud de los manipuladores, manipuladores nuevos sin documentación (exámenes y certificado médico de aptitud laboral) y no existen soportes de visitas del personal adicional (supervisor de mantenimiento).
Los establecimientos con calificación *en cumplimiento parcial* fueron EPMSC SANTA MARTA, EPMSC EL BANCO (planta externa) y EPAMSCAS VALLEDUPAR con porcentajes de desempeño del 66%, 72% y 79% respectivamente. En el EPMSC SANTA MARTA se observó falta del personal mínimo requerido (Manipulador y auxiliar de proceso) e incumplimiento de las BPM por inadecuado uso de tapabocas y por falta de practica de lavado de manos. En EPMSC EL BANCO (planta externa se observó incumplimiento de las BPM por inadecuado uso de tapabocas y por uñas sucias y no existen soportes de visitas del personal adicional (supervisor de mantenimiento). Y en EPAMSCAS VALLEDUPAR se observó incumplimiento de las BPM por manipulador con uñas largas y con lesión en manos. Los establecimientos EPMSC RIOHACHA y PLANTA DE PRODUCCION CJVN obtuvieron para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 100%.

CONDICIONES DE SANEAMIENTO presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 65%
Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron EPMSC EL BANCO (planta externa) y EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA con unos porcentajes de desempeño del 50% y 57% respectivamente, desmejorando su comportamiento en relación al mes anterior. En los hallazgos evidenciados para el EPMSC EL BANCO (planta externa) están estufa con acumulación de grasa y oxido, paredes de cocina con grasa y ventana con acumulación de polvo, grasa y oxido, no se cuenta con papelera de pedal para disposición de residuos, no hay área exclusiva para almacenamientos de para insumos de limpieza y desinfección y para la higienización de elementos de aseo, no cuentan con recipientes de disposición de residuos temporales dentro de la planta solo se observan en la parte externa, faltan registros de evacuación de los residuos, la planta no cuenta con trampa de grasa y se evidencia moscas en área de proceso y hallazgo evidenciados en EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA fueron estufas, extractores, campana,

ventanas y aberturas y paredes con grasa acumulada, presencia de moscas en toda la planta, techos, paredes y medias cañas de con presencia de moho y polvo, recipientes de disposición de residuos sólidos sin bolsa, trampas de grasa con acumulación de sedimentos, falta de registros que soporten los retiros de los residuos sólidos, área de recepción de materia prima con basuras en sus alrededores (material inorgánico como bolsas plásticas, icopor y botellas plásticas), caneca de baño no cuenta con su tapa y no se cuenta con toallas de papel para secado de manos, no se aplican códigos de colores en los utensilios de aseo, área de almacenamiento de insumos de aseo desordenada y sin rotular, falta de tanque de almacenamiento de agua, falta de registros de análisis de pH y cloro residual en diferentes puntos de agua y falta formato de auto inspección de la empresa fumigadora empresa: Fumiplagas de la costa S.A.
Los establecimientos con calificación *en cumplimiento parcial* fueron EPMSC SANTA MARTA, EPAMSCAS VALLEDUPAR y EPMSC RIOHACHA con porcentajes de desempeño del 61%, 71% y 72% respectivamente. En el EPMSC SANTA MARTA se observó área de cocina en inadecuadas condiciones higiénico sanitarias con los pisos se encuentran mugres y manchados, no se garantiza la limpieza de la campana extractora y de sus ductos de esta, paredes se encuentran sucias de grasa y hollín, pisos con manchas acumuladas, campana y extractores con grasa y mugre, elementos de aseo no se encuentran debidamente rotulados, trampa de grasa sin soporte de limpieza vigente (ultima realizada en el servicio fue el 20/01/2023), pisos sucios con empozamiento de aguas en áreas de producción, agua del servicio de alimentación turbia, recipientes de residuos sólidos temporales sin tapa en áreas de procesos y presencia de cucarachas en área de tubérculos y oficina. En el EPAMSCAS VALLEDUPAR se observó paredes, pisos y conductos de ventilación sucios, equipos como procesador de alimentos y extractor sucios con desprendimiento de grasa por las paredes, falta en cocina caliente sin mala anti insectos, recipientes de residuos canecas con uso de bolsa negra y no se aplican los códigos de colores en los implementos de aseo. Y en el EPMSC RIOHACHA se evidenció agua en algunas áreas del servicio, no se cuenta con espacio exclusivo para los insumos de limpieza y desinfección, soporte control de plagas venció el 10/04/2023 y soporte de higiene de trampa de grasa expedido el 31/01/2023 se encuentra vencido OTM exige frecuencia trimestral.
El establecimiento PLANTA DE PRODUCCION CJVN obtuvo para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 93%.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS presenta para el mes de mayo una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 46%.
No se evaluó esta categoría en el establecimiento EPAMSCAS VALLEDUPAR, pues no se observaron vehículos.

Los establecimientos con calificación en *no cumplimiento* para esta categoría fueron EPMSC SANTA MARTA,PLANTA DE PRODUCCION CJVN, EPMSC EL BANCO (planta externa) y EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA con unos porcentajes de desempeño del 20%, 40%, 50% y 50% respectivamente. El establecimiento EPMSC RIOHACHA obtuvo para esta variable un porcentaje de cumplimiento parcial en 70%. Entre los hallazgos generalizados en esta categoría son vehículo sin canastillas, conductor sin dotación y documentación de acuerdo a la normatividad, vehículo sin concepto sanitario, vehículo en inadecuadas condiciones higiénico sanitarias, vehículo sin letreros visibles de transporte de alimentos y vehículo para el trasporte de alimentos es motocarro y no cuenta con ninguna documentación (Banco).

ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 87%.
Los establecimientos con calificación *en cumplimiento parcial* fueron EPMSC SANTA MARTA, EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, EPMSC EL BANCO (planta externa) y EPAMSCAS VALLEDUPAR con porcentajes de desempeño del 77%, 83%, 88% y 89% respectivamente. En EPMSC SANTA MARTA se observó falta de soportes de mantenimiento preventivo y correctivos realizados en la infraestructura y en los equipos, e incumplimiento de protocolo de contramuestras (rotulación y temperatura). En EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se observó falta de soportes de mantenimiento preventivo y correctivos realizados en la infraestructura y en los equipos, e incumplimiento de protocolo de contramuestras (gramaje y numero de muestras), falta registros de muestreo microbiológico (cada 3 meses), falta soporte de capacitación de los mes de abril y mayo, falta soporte de las capacitaciones adicionales y no se cuenta con soportes de paz y salvo en planta de los meses de enero, febrero, marzo y abril. En EPMSC EL BANCO (planta externa) se observó falta de soportes de mantenimiento preventivo y correctivos realizados en la infraestructura y en los equipos, falta certificado de calibración de equipos o instrumentos e incumplimiento de protocolo de contramuestras (componente fruta). Y en EPAMSCAS VALLEDUPAR se observó falta de soportes de mantenimiento preventivo y correctivos realizados en la infraestructura y en los equipos, falta de registro de capacitación del profesional en SST de los meses abril y mayo y falta de paz y salvo del mes de abril. Los establecimientos PLANTA DE PRODUCCION CJVN y EPMSC RIOHACHA obtuvieron para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 96%y 97% respectivamente, para el primero hallazgos por falta de soporte de renovación del concepto sanitario y para el segundo por falta de soportes de mantenimiento preventivo y correctivos realizados en la infraestructura y en los equipos.

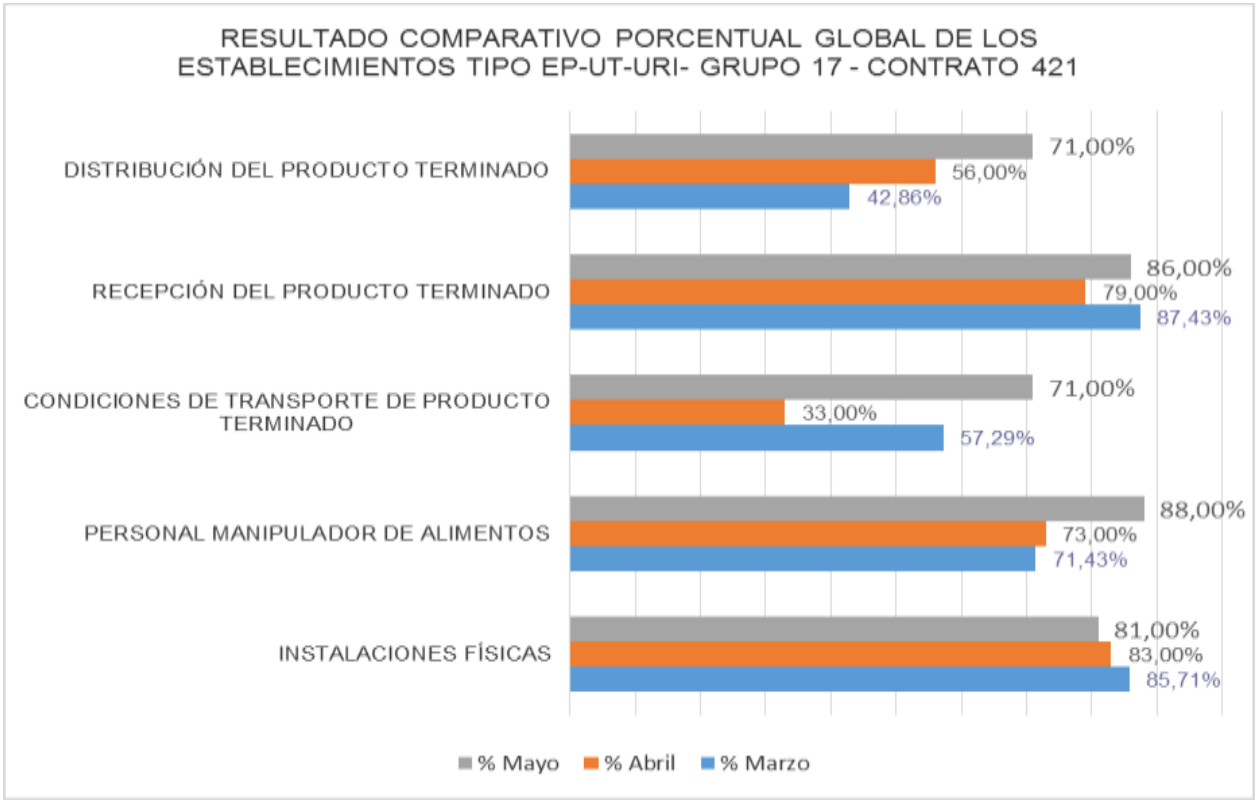
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO presenta para el mes de mayo una calificación no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 59%, disminuido representativamente en referencia al mes anterior.
Los establecimiento con calificación *en no cumplimiento* fueron PLANTA DE PRODUCCION CJVN, EPMSC SANTA MARTA, EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA y EPMSC EL BANCO (planta externa) con porcentajes de desempeño del 33%, 50%, 50% y 50% respectivamente y con hallazgos relacionados porque manipuladores no usan los EPP para realizar las diferentes tareas y no se evidencia soporte de visita del profesional SST del mes de abril.
El establecimiento con calificación *en cumplimiento parcial* fue ERON EPAMSCAS VALLEDUPAR con un porcentaje de desempeño del 75% y hallazgo porque no se evidencia soporte de visita del profesional SST del mes de abril.
El establecimiento EPMSC RIOHACHA obtuvo para esta variable un porcentaje de cumplimiento en 100%.

ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD- VERIFICACIÓN DOCUMENTAL presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 87%.
Los establecimientos con calificación *en cumplimiento parcial* fueron EPMSC SANTA MARTA, EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA, EPMSC EL BANCO (planta externa) y EPAMSCAS VALLEDUPAR con porcentajes de desempeño del 77%, 83%, 88% y 89% respectivamente. En EPMSC SANTA MARTA se observó falta de soportes de mantenimiento preventivo y correctivos realizados en la infraestructura y en los equipos, e incumplimiento de protocolo de contramuestras (rotulación y temperatura). En EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se observó falta de soportes de mantenimiento preventivo y correctivos realizados en la infraestructura y en los equipos, e incumplimiento de protocolo de contramuestras (gramaje y numero de muestras), falta registros de muestreo microbiológico (cada 3 meses), falta soporte de capacitación de los mes de abril y mayo, falta soporte de las capacitaciones adicionales y no se cuenta con soportes de paz y salvo en planta de los meses de enero, febrero, marzo y abril. En EPMSC EL BANCO (planta externa) se observó falta de soportes de mantenimiento preventivo y correctivos realizados en la infraestructura y en los equipos, falta certificado de calibración de equipos o instrumentos e incumplimiento de protocolo de contramuestras (componente fruta). Y en EPAMSCAS VALLEDUPAR se observó falta de soportes de mantenimiento preventivo y correctivos realizados en la infraestructura y en los equipos, falta de registro de capacitación del profesional en SST de los meses abril y mayo y falta de paz y salvo del mes de abril. Los establecimientos PLANTA DE PRODUCCION CJVN y EPMSC RIOHACHA obtuvieron para esta

variable un porcentaje de cumplimiento en 96%y 97% respectivamente, para el primero hallazgos por falta de soporte de renovación del concepto sanitario y para el segundo por falta de soportes de mantenimiento preventivo y correctivos realizados en la infraestructura y en los equipos.

La categoría OTROS presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 67%.
Para el mes de mayo los horarios para la entrega de los alimentos a los respectivos patios se evaluaron en cuatro tiempos de comida (desayuno, almuerzo, cena y refrigerio nocturno) y se evidencia cumplimiento parcial del mismo pues se afectó el cumplimiento de horarios en VALLEDUPAR LA TRAMACUA, EPMSC EL BANCO (planta externa) y PLANTA DE PRODUCCION CJVN para los tiempos de comida desayuno y almuerzo.
Cuatro establecimientos pertenecientes al grupo 17 tienen concepto sanitario vigente. En el establecimiento ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA y la PLANTA DE PRODUCCION DE VALLEDUPAR no tienen concepto sanitario, en el primero no se ha evidenciado gestión por parte del contratista y para el segundo el contratista realizó la gestión para la visita por parte de la entidad territorial en salud; sin embargo, aún no se ha realizado la misma. El ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA tiene medida sanitaria de fecha 18 de abril por cierre temporal de cuarto de almacenamiento de no perecederos, de cuarto frio de congelación y de cuarto frio jugos y EPAMSCAS VALLEDUPAR tiene medida sanitaria por desnaturalización de producto; no se ha presentado en las visitas soportes de gestión del contratista para solicitud de visita de la entidad de salud y levantamiento de las medidas sanitarias en ninguno de los dos establecimientos.

A continuación se detalla los análisis consolidados del grupo 17 en los establecimientos de EP- UT- URI



El grupo 17 en los ESTABLECIMIENTOS TIPO EP-UT-URI para el mes de mayo, presenta una calificación en *cumplimiento parcial* con un porcentaje de desempeño global en 81%, mejorando su desempeño en la mayoría de categorías de evaluación.

INSTALACIONES FÍSICAS presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 83%

Los únicos establecimientos con afectación para esta categoría fueron ERON EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10), EP EL BANCO Y EP PERMANENTE VALLEDUPAR con hallazgos relacionados por falta de canastillas y/o

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

estibas o estas se evidenciaron en inadecuadas condiciones higiénicas durante el transporte. Los demás establecimientos obtuvieron un porcentaje de desempeño en 100%.

PERSONAL MANIPULADOR presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 88%
Los únicos establecimientos con afectación para esta categoría fueron ERON EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10) y EP EL BANCO por falta de soportes del personal adicional supervisor de calidad para estaciones de policía.

CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO presenta para el mes de mayo una calificación cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 71%.
Los establecimientos que presentaron una calificación en *no cumplimiento* con un porcentaje de desempeño global entre el 0% al 33% fueron EP EL BANCO y EP MAICAO. Los establecimientos que presentaron una calificación en *cumplimiento parcial* con un porcentaje de desempeño global del 67% fueron EP PERMANENTE VALLEDUPAR y ERON EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10). Los hallazgos identificados fueron vehículo leyenda de transporte de transporte de alimentos, plan de rutas de vehículos desactualizados (placas - transportador) y vehículo sin documentación reglamentaria vigente (concepto sanitario, tarjeta de propiedad del Vehículo, SOAT y Certificado de Revisión Técnico-mecánica).

RECEPCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de mayo una calificación en cumplimiento parcial, obteniendo un porcentaje de desempeño en 86%.
Todos los establecimientos estuvieron en cumplimiento parcial y total con porcentajes de desempeño entre el 80% y 100%. Entre los hallazgos evidenciados están incumplimientos de las temperaturas de los alimentos e intercambios sin notificación a la FUV previo a la visita.

DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO TERMINADO presenta para el mes de mayo una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño en 71%.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Los establecimientos que presentaron una calificación en *no cumplimiento* con un porcentaje de desempeño global del 0% fueron EP EL BANCO y EP PERMANENTE VALLEDUPAR. Los demás establecimientos presentaron una calificación en *cumplimiento parcial* con un porcentaje de desempeño global entre el 60% al 80%. Los hallazgos identificados fueron incumplimientos en las temperaturas de distribución de alimentos y no entrega de implementos para consumos de los alimentos.

4.8 Generación de Planes de Mejora y Descuentos

4.8.1 Notificacion planes de mejora mes de mayo

La interventoría en cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico del convenio interadministrativo No 442 de 2022, en el numeral 3. Obligaciones Específicas del Contratista- Obligaciones Específicas Componente Técnico, subnumeral 27 el cual estipula "*Realizar el seguimiento a las observaciones, planes de mejora y requerimientos generados durante las visitas de seguimiento del componente técnico nutricional y presentar un informe mensual en el que se evidencien los resultados de las acciones de mejora adelantadas por los contratistas del servicio de alimentación, detallando, planes de mejora cerrados y porcentajes de cumplimiento*", identificó los hallazgos en campo resultantes de las visitas técnicas del periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo del año en curso. Por lo anterior, para el periodo de este informe, la interventoría, notificó a los contratistas de los 17 grupos, solicitudes de plan de mejora con el fin de que se establecieran acciones que permitieran subsanar o mitigar la ocurrencia la causa de los hallazgos identificados en cada establecimiento. A continuación, se detalla cada uno planes de mejora requeridos por grupo y establecimiento, de manera discriminada

- Mayo 2023

En este periodo, la interventoría notificó 88 requerimientos de solicitud de planes de mejora, los cuales corresponden a 425 visitas técnicas realizadas en los establecimientos penitenciarios y carcelarios y objeto de solicitud de plan de mejora, en el periodo comprendido desde el 1 al 31 de mayo del año en curso:

ONSECUTIVO_NOTIFICACION	FECHA_NOTIFICACION	ESTABLECIMIENTO	PRESENTADO
FUV.USPEC.2906.2023	2023-05-08	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	Si
		EPMSC EL GUAMO	Si
		EPMSC FLORENCIA	Si
		EPMSC NEIVA	Si
		EPMSC PITALITO	Si
		ESTACION DE POLICIA NEIVA	Si
FUV.USPEC.2907.2023	2023-05-08	CANDELARIA	Si
		CIUDAD BOLIVAR	Si
		CPMS BOGOTA LA MODELO	Si
		CPMS CHIQUINQUIRA	Si
		EPMSC CAQUEZA	Si
		EPMSC GUATEQUE	Si
		EPMSC LETICIA	Si
		URI PUENTE ARANDA	Si
FUV.USPEC.2910.2023	2023-05-09	CHAPARRAL	Si
		CPMS ESPINAL	Si
		EP GUADUAS LA ESPERANZA	Si
		EPMSC CHAPARRAL	Si
FUV.USPEC.2911.2023	2023-05-09	COIBA IBAGUE	Si
		EPAMS LA DORADA	Si
		EPMSC FRESNO	Si
		EPMSC HONDA	Si
		PLANTA EXTERNA GRUPO 11 - LIBANO	Si
FUV.USPEC.2912.2023	2023-05-09	ARCAR	Si
		EPMSC BARRANQUILLA	Si

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ONSECUTIVO_NOTIFICACION	FECHA_NOTIFICACION	ESTABLECIMIENTO	PRESENTADO
		EPMSC CARTAGENA	Si
		EPMSC MAGANGUE	Si
		EPMSC MONTERIA	Si
FUV.USPEC.2913.2023	2023-05-09	EPAMSCAS VALLEDUPAR	Si
		EPMSC EL BANCO	Si
		EPMSC RIOHACHA	Si
		EPMSC SANTA MARTA	Si
		EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	Si
		ESTACION DE POLICIA MAICAO	Si
FUV.USPEC.2918.2023	2023-05-09	COCUC CUCUTA	Si
		EPMSC AGUACHICA	No
		EPMSC OCAÑA	Si
		EPMSC PAMPLONA	Si
		ESTACION DE POLICIA ARAUCA	No
		ESTACION DE POLICIA CENTRO	Si
		ESTACION DE POLICIA TRIGAL SIJIN	Si
		ESTACION DE POLICIA ZULIA	Si
		PLANTA EXTERNA G15 - FOMBISOL – ARAUCA	Si
FUV.USPEC.2923.2023	2023-05-10	CPAMSPY POPAYAN	No
		CPMSTUL TULUA	No
		DE POPAYAN	No
		EPMSC TUQUERRES	No
		ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO	No
		ESTACION DE POLICIA TAMBO	No
FUV.USPEC.2924.2023	2023-05-10	EPMSC BUGA	Si
		EPMSC CAICEDONIA	Si
		EPMSC CALI	Si
		ESTACION DE POLICIA AGUABLANCA	Si
		ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN	Si
		ESTACION DE POLICIA RIVERA	Si
FUV.USPEC.2925.2023	2023-05-10	COJAM JAMUNDI	Si

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ONSECUTIVO_NOTIFICACION	FECHA_NOTIFICACION	ESTABLECIMIENTO	PRESENTADO
		CPAMSPAL PALMIRA	Si
		EPMSC CARTAGO	Si
		EPMSC PUERTO TEJADA	Si
		EPMSC SILVIA	Si
FUV.USPEC.2926.2023	2023-05-10	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	Si
		DE ARMENIA	Si
		EPMSC MANIZALES	Si
		EPMSC PEREIRA	Si
		EPMSC RIOSUCIO	Si
		ESTACION DE POLICIA APIA	Si
		ESTACION DE POLICIA CAI SANTANDER	Si
		ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE CABAL	Si
		ESTACION DE POLICIA SIJIN	Si
		ESTACION DE POLICIA VITERBO	Si
		MANIZALES	Si
		PEREIRA	Si
FUV.USPEC.2927.2023	2023-05-10	COPED PEDREGAL	Si
		CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	Si
		CPMSSDO SANTO DOMINGO	Si
		EPMSC LA CEJA	Si
		EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	Si
		EPMSC SONSON	Si
		ESTACION DE POLICIA DON MATIAS	Si
		ESTACION DE POLICIA LA CEJA	Si
		ESTACION DE POLICIA YARUMAL	Si
FUV.USPEC.2928.2023	2023-05-10	EPMSC VILLETA	Si
		ESTACION DE POLICIA ZIPAQUIRA EP	Si
FUV.USPEC.2929.2023	2023-05-10	CPMSFUS FUSAGASUGA	Si
FUV.USPEC.2930.2023	2023-05-10	CAMISACS ACACIAS	Si
		CPMSACS ACACIAS	Si
		CPMSPDA PAZ ARIPORO	Si

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ONSECUTIVO_NOTIFICACION	FECHA_NOTIFICACION	ESTABLECIMIENTO	PRESENTADO
		EC YOPAL	Si
		EJEYO	Si
		EPMSC VILLAVICENCIO	Si
FUV.USPEC.2935.2023	2023-05-10	COBOG BOGOTA LA PICOTA	Si
FUV.USPEC.2938.2023	2023-05-10	CPMS BUCARAMANGA	Si
		CPMSMBUC BUCARAMANGA	Si
		EPAMS GIRON	Si
		ESTACION DE POLICIA ESTACION CENTRO	Si
		ESTACION DE POLICIA ESTACION CUMBRE	Si
		ESTACION DE POLICIA ESTACION NORTE	Si
		ESTACION DE POLICIA ESTACION PIEDECUESTA	Si
		ESTACION DE POLICIA LEBRIJA	Si
		ESTACION DE POLICIA URI BUCARAMANGA	Si
FUV.USPEC.2945.2023	2023-05-11	ALTAVISTA MEDELLIN	Si
		BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	Si
		CANDELARIA MEDELLIN	Si
		CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	Si
		EPMSC JERICO	Si
		EPMSC MEDELLIN	Si
		EPMSC PUERTO BERRIO	Si
		EPMSC SANTA BARBARA	Si
		EPMSC TAMESIS	Si
FUV.USPEC.2949.2023	2023-05-11	CHAPINERO	Si
		CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	Si
		CPMS TUNJA	Si
		EPAMSCAS COMBITA	Si
		ESTACION DE POLICIA SIJIN URI PUENTE ARANDA	Si
		SANTA FE	Si
		TEUSAQUILLO	Si
FUV.USPEC.2962.2023	2023-05-15	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	Si
		EPMSC EL GUAMO	Si

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ONSECUTIVO_NOTIFICACION	FECHA_NOTIFICACION	ESTABLECIMIENTO	PRESENTADO
		EPMSC FLORENCIA	Si
		EPMSC GARZON	Si
		EPMSC NEIVA	Si
		EPMSC PITALITO	Si
		ESTACION DE POLICIA GUAMO	Si
		ESTACION DE POLICIA NEIVA	Si
FUV.USPEC.2963.2023	2023-05-15	COBOG BOGOTA LA PICOTA	Si
FUV.USPEC.2964.2023	2023-05-16	EPMSC SANTA MARTA	Si
		EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	Si
		ESTACION DE POLICIA PERMANENTE VALLEDUPAR	Si
FUV.USPEC.2965.2023	2023-05-16	CPMSACS ACACIAS	Si
		EPMSC GRANADA	Si
		ESTACION DE POLICIA URI YOPAL	Si
		ESTACION DE POLICIA YOPAL	Si
FUV.USPEC.2966.2023	2023-05-16	CPMS ESPINAL	Si
		EP GUADUAS LA ESPERANZA	Si
		EPMSC GIRARDOT	Si
		ESTACION DE POLICIA MELGAR	Si
FUV.USPEC.2967.2023	2023-05-16	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	Si
		CPMS BUCARAMANGA	Si
		EPAMS GIRON	Si
		EPMS SAN GIL	Si
		EPMSC BARRANCABERMEJA	Si
		EPMSC MALAGA	Si
		EPMSC SOCORRO	Si
		ESTACION DE POLICIA BARANCA LAS GRANJAS	Si
		ESTACION DE POLICIA BARBOSA SANTANDER	Si
		ESTACION DE POLICIA ESTACION MUELLE	Si
		ESTACION DE POLICIA ESTACION SUR	Si
		ESTACION DE POLICIA GIRON	Si
		ESTACION DE POLICIA PUERTO WILCHES	Si

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ONSECUTIVO_NOTIFICACION	FECHA_NOTIFICACION	ESTABLECIMIENTO	PRESENTADO
		ESTACION DE POLICIA SAN GIL	Si
		ESTACION DE POLICIA SOCORRO	Si
		Estacion Florida	Si
		PLANTA EXTERNA G14 - MACSOL - SAN VICENTE DE CHUCURI	Si
		PLANTA EXTERNA G14 - MACSOL – VELEZ	Si
FUV.USPEC.2970.2023	2023-05-17	CPAMSPY POPAYAN	No
		CPMSTUL TULUA	No
		EPMSC EL BORDO	No
		EPMSC IPIALES	No
		ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO	No
		ESTACION DE POLICIA PIENDAMO	No
FUV.USPEC.2971.2023	2023-05-17	EPMSC BOLIVAR	Si
		EPMSC CALI	Si
		EPMSC LA UNION	Si
		ESTACION DE POLICIA FLORA	Si
		ESTACION DE POLICIA SAN FRANCISCO	Si
FUV.USPEC.2972.2023	2023-05-17	COJAM JAMUNDI	Si
		CPAMSPAL PALMIRA	Si
		EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	Si
		ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA	Si
		ESTACION DE POLICIA JAMUNDI	Si
		ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA	Si
FUV.USPEC.2973.2023	2023-05-17	EPMSC ANSERMA	Si
		EPMSC CALARCA	Si
		EPMSC MANIZALES	Si
		EPMSC PACORA	Si
		EPMSC PENSILVANIA	Si
		EPMSC PEREIRA	Si
		EPMSC SALAMINA	Si
		EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	Si
		ESTACION DE POLICIA DE SUPIA	Si

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ONSECUTIVO_NOTIFICACION	FECHA_NOTIFICACION	ESTABLECIMIENTO	PRESENTADO
		ESTACION DE POLICIA PEREIRA	Si
		ESTACION DE POLICIA UPV	Si
		UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL)	Si
FUV.USPEC.2974.2023	2023-05-17	COIBA IBAGUE	Si
		EPAMS LA DORADA	Si
		EPMSC PUERTO BOYACA	Si
		ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL	Si
FUV.USPEC.2975.2023	2023-05-17	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	Si
		CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	Si
		EPMSC BARRANQUILLA	Si
		EPMSC CARTAGENA	Si
		EPMSC MONTERIA	Si
		EPMSC SINCELEJO	Si
		EPMSC TIERRALTA	Si
FUV.USPEC.2976.2023	2023-05-17	CPMS BOGOTA LA MODELO	Si
		CPMSUBA UBATE	Si
		ESTACION DE POLICIA POLINAL FACATATIVA	Si
		SOACHA	Si
		TUNJUELITO FATIMA	Si
		USME	Si
FUV.USPEC.2977.2023	2023-05-17	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	No
		BETANIA PATIOS	No
		COCUC CUCUTA	No
		EPMSC AGUACHICA	No
		EPMSC OCAÑA	No
		EPMSC PAMPLONA	No
		ESTACION DE POLICIA AGUACHICA	No
		ESTACION DE POLICIA CHINACOTA	No
		ESTACION DE POLICIA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	No
		ESTACION DE POLICIA LOS PATIOS	No
		ESTACION DE POLICIA SAN FERNANDO	No

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ONSECUTIVO_NOTIFICACION	FECHA_NOTIFICACION	ESTABLECIMIENTO	PRESENTADO
		ESTACION DE POLICIA URI FISCALIA	Si
		PLANTA EXTERNA G15 - FOMBISOL – ARAUCA	No
FUV.USPEC.2978.2023	2023-05-18	CANDELARIA MEDELLIN	Si
		CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	Si
		EPMSC BOLIVAR	Si
		EPMSC ISTMINA	Si
		EPMSC MEDELLIN	Si
		EPMSC PUERTO BERRIO	Si
		EPMSC QUIBDO	No
		EPMSC TAMESIS	Si
		ESTACION DE POLICIA BOLIVAR	Si
		ESTACION DE POLICIA BOLOMBOLO	Si
		ESTACION DE POLICIA FREDONIA	Si
		ESTACION DE POLICIA MINAS DE AMAGA	Si
		ESTACION DE POLICIA TAMESIS	Si
		ESTACION DE POLICIA VENECIA	Si
		ESTACION DE POLICIA VERSALLES	Si
		SABANETA	Si
		SIJIN MEVAL	Si
FUV.USPEC.2979.2023	2023-05-18	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVAEZ"	Si
		COPED PEDREGAL	Si
		CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	Si
		CTI BUNKER DE LA FISCALIA	Si
		EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)	Si
		EPMSC ANDES	Si
		EPMSC APARTADO	Si
		ESTACION DE POLICIA ANDES	Si
		ESTACION DE POLICIA APARTADO	Si
		SAN CRISTOBAL	Si
		UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ	Si
FUV.USPEC.3295.2023	2023-05-18	BARRIOS UNIDOS	Si

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ONSECUTIVO_NOTIFICACION	FECHA_NOTIFICACION	ESTABLECIMIENTO	PRESENTADO
		BUNKER	Si
		CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	Si
		CPMSCHO CHOCONTA	Si
		CTI	Si
		DIJIN	Si
		ENGATIVA	Si
		EPAMSCAS COMBITA	Si
		EPMSC DUITAMA	Si
		EPMSC SOGAMOSO	Si
		ESTACION DE POLICIA CHOCONTA	Si
		FISCALIA	Si
		MARTIRES	Si
FUV.USPEC.3328.2023	2023-05-24	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	Si
		EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	Si
		EPMSC GARZON	Si
		EPMSC LA PLATA	Si
		EPMSC NEIVA	Si
FUV.USPEC.3329.2023	2023-05-24	ANTONIO NARINO	Si
		CPMMSFAA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA DE FACATATIVA	Si
		CPMS BOGOTA LA MODELO	Si
		CPMSLME LA MESA	Si
		EJECO	Si
		KENNEDY	Si
		RAFAEL URIBE URIBE	Si
		URI PUENTE ARANDA	Si
FUV.USPEC.3330.2023	2023-05-24	EPAMSCAS VALLEDUPAR	Si
		EPMSC SANTA MARTA	Si
		EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	Si
		PLANTA DE PRODUCCION CJVN	Si
FUV.USPEC.3331.2023	2023-05-24	CPAMSPY POPAYAN	No
		CPMSTUL TULUA	No

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ONSECUTIVO_NOTIFICACION	FECHA_NOTIFICACION	ESTABLECIMIENTO	PRESENTADO
		DE POPAYAN	No
		EPMSC PASTO	No
FUV.USPEC.3332.2023	2023-05-24	EPMSC BUGA	Si
		EPMSC CAICEDONIA	Si
		EPMSC CALI	Si
		ESTACION DE POLICIA DESEPAZ	Si
		ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE	Si
		ESTACION DE POLICIA EP DAGUA	Si
		ESTACION DE POLICIA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	Si
		ESTACION DE POLICIA FLORESTA	Si
		ESTACION DE POLICIA JUNIN	Si
		ESTACION DE POLICIA LIMONAR	Si
		ESTACION DE POLICIA LOS MANGOS	Si
		ESTACION DE POLICIA MARIANO	Si
		ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL	Si
		ESTACION DE POLICIA TERMINAL	Si
		ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO	Si
		ESTACION DE POLICIA YUMBO	Si
FUV.USPEC.3334.2023	2023-05-24	COCUC CUCUTA	No
		ESTACION DE POLICIA CHINACOTA	No
		ESTACION DE POLICIA EP CAI AEROPUERTO	No
		ESTACION DE POLICIA EP CAI BELEN	No
		ESTACION DE POLICIA GAULA- SAN RAFAEL	No
		ESTACION DE POLICIA LIBERTAD ESCOBAL	No
		ESTACION DE POLICIA TAME	No
		ESTACION DE POLICIA TRIGAL SIJIN	No
FUV.USPEC.3335.2023	2023-05-24	CPMSMBUC BUCARAMANGA	Si
		EPAMS GIRON	Si
FUV.USPEC.3338.2023	2023-05-25	CPMS ESPINAL	Si
		EP GUADUAS LA ESPERANZA	Si
		EPMSC CHAPARRAL	Si

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ONSECUTIVO_NOTIFICACION	FECHA_NOTIFICACION	ESTABLECIMIENTO	PRESENTADO
		ESTACION DE POLICIA EP ESPINAL	Si
FUV.USPEC.3339.2023	2023-05-25	DE ARMENIA	Si
		EPMSC CALARCA	Si
		EPMSC PEREIRA	Si
		EPMSC RIOSUCIO	Si
		ESTACION DE POLICIA CHINCHINA	Si
		ESTACION DE POLICIA CUBA	Si
		ESTACION DE POLICIA DOSQUEBRADAS	Si
		ESTACION DE POLICIA FISCALIA CTI	Si
		ESTACION DE POLICIA SAN JOSE	Si
		ESTACION DE POLICIA SIJIN	Si
		MANIZALES	Si
		PEREIRA	Si
FUV.USPEC.3340.2023	2023-05-25	COIBA IBAGUE	Si
		EPMSC FRESNO	Si
		EPMSC HONDA	Si
		ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Si
		ESTACION DE POLICIA LA DORADA	Si
FUV.USPEC.3341.2023	2023-05-25	CPMSFUS FUSAGASUGA	Si
		ESTACION DE POLICIA POLICIA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA	Si
FUV.USPEC.3342.2023	2023-05-25	CAMISACS ACACIAS	Si
		CPMSACS ACACIAS	Si
		ESTACION DE POLICIA ACACIAS	Si
FUV.USPEC.3343.2023	2023-05-25	EPAMSCAS COMBITA	Si
		EPMS RAMIRIQUI	Si
		EPMSC DUITAMA	Si
		EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	Si
		EPMSC SOGAMOSO	Si
		FONTIBON	Si
		SUBA	Si
		TERMINAL	Si

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ONSECUTIVO_NOTIFICACION	FECHA_NOTIFICACION	ESTABLECIMIENTO	PRESENTADO
		USAQUEN	Si
FUV.USPEC.3344.2023	2023-05-25	ARCOR - BACAIM 1	Si
		EJEMA (BIVER MALAMBO)	Si
		EPMSC BARRANQUILLA	Si
		EPMSC CARTAGENA	Si
		EPMSC MAGANGUE	Si
		EPMSC MONTERIA	Si
		EPMSC SAN ANDRES	Si
FUV.USPEC.3345.2023	2023-05-25	COBOG BOGOTA LA PICOTA	Si
FUV.USPEC.3347.2023	2023-05-25	COJAM JAMUNDI	Si
		CPAMSPAL PALMIRA	Si
		EPMSC CARTAGO	Si
		EPMSC PUERTO TEJADA	Si
		EPMSC SILVIA	Si
		ESTACION DE POLICIA EP LIMONAR	Si
		ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	Si
		ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA	Si
FUV.USPEC.3365.2023	2023-05-29	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	Si
		EPMSC EL GUAMO	Si
		EPMSC LA PLATA	Si
		EPMSC NEIVA	Si
FUV.USPEC.3379.2023	2023-05-30	COBOG BOGOTA LA PICOTA	Si
FUV.USPEC.3380.2023	2023-05-30	CPAMSPY POPAYAN	No
		CPMSTUL TULUA	No
		EPMSC EL BORDO	No
FUV.USPEC.3381.2023	2023-05-30	EJECA	No
			Si
		EPMSC BOLIVAR	No
		EPMSC CALI	No
		EPMSC LA UNION	No
		ESTACION DE POLICIA GUABAL	Si

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

ONSECUTIVO_NOTIFICACION	FECHA_NOTIFICACION	ESTABLECIMIENTO	PRESENTADO
		ESTACION DE POLICIA LIDO	No
			Si
		ESTACION DE POLICIA MELENDEZ	Si
		ESTACION DE POLICIA SULTANA	No
			Si
FUV.USPEC.3383.2023	2023-05-30	CPMS ESPINAL	Si
		CPMSMEL MELGAR	Si
		EP GUADUAS LA ESPERANZA	Si
		EPMSC GIRARDOT	Si
FUV.USPEC.3384.2023	2023-05-30	CPMS BUCARAMANGA	Si
		EPAMS GIRON	Si
		EPMS SAN GIL	Si
		EPMSC BARRANCABERMEJA	Si
		EPMSC MALAGA	Si
		EPMSC SOCORRO	Si
		ESTACION DE POLICIA SAN VICENTE DE CHUCURI	Si
		PLANTA EXTERNA G14 - MACSOL - SAN VICENTE DE CHUCURI	Si
		PLANTA EXTERNA G14 - MACSOL – VELEZ	Si
FUV.USPEC.3385.2023	2023-05-30	COJAM JAMUNDI	No
			Si
		CPAMSPAL PALMIRA	No
		EPMSC BUENAVENTURA	Si
		EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	Si
FUV.USPEC.3386.2023	2023-05-31	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	Si
		COIBA IBAGUE	Si
		EPAMS LA DORADA	Si
		EPMSC PUERTO BOYACA	Si
FUV.USPEC.3387.2023	2023-05-31	BOSA	Si
		CPMS BOGOTA LA MODELO	Si
		CPMSMOQ MONIQUIRA	Si
		CPMSUBA UBATE	Si

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ONSECUTIVO_NOTIFICACION	FECHA_NOTIFICACION	ESTABLECIMIENTO	PRESENTADO
		EPMSC CAQUEZA	Si
		EPMSC GUATEQUE	Si
		EPMSC LETICIA	Si
		SAN CRISTOBAL	Si
FUV.USPEC.3388.2023	2023-05-31	EPMSC ANSERMA	Si
		EPMSC ARMENIA	Si
		EPMSC CALARCA	Si
		EPMSC MANIZALES	Si
		EPMSC PACORA	Si
		EPMSC PENSILVANIA	Si
		EPMSC PEREIRA	Si
		EPMSC SALAMINA	Si
		EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	Si
		ESTACION DE POLICIA ANSERMA	Si
		ESTACION DE POLICIA EL REMANSO	Si
FUV.USPEC.3390.2023	2023-05-29	COPED PEDREGAL	Si
		CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	Si
		CPMSSDO SANTO DOMINGO	Si
		EPMSC CAUCASIA	Si
		EPMSC LA CEJA	Si
		EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	Si
		EPMSC SONSON	Si
		EPMSC YARUMAL	Si
		ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE OSOS	Si
FUV.USPEC.3391.2023	2023-05-29	BATALLON DE ARTILLERIA NO 4 CR JORGE EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ	Si
		BUENOS AIRES MEDELLIN	Si
		CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	Si
		EP BELEN MEDELLIN	Si
		EPMSC MEDELLIN	Si
		EPMSC PUERTO BERRIO	Si
		EPMSC SANTA BARBARA	Si

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ONSECUTIVO_NOTIFICACION	FECHA_NOTIFICACION	ESTABLECIMIENTO	PRESENTADO
		ESTACION DE POLICIA EBEJICO	Si
		ESTACION DE POLICIA MONTEBELLO	Si
		ESTACION DE POLICIA PUERTO BERRIO	Si
		LAURELES	Si
		MANRIQUE	Si
FUV.USPEC.3631.2023	2023-05-31	COCUC CUCUTA	No
		EPMSC AGUACHICA	No
		EPMSC OCAÑA	No
		EPMSC PAMPLONA	No
		ESTACION DE POLICIA BOCHALEMA	No
		ESTACION DE POLICIA CAI ALFONSO LOPEZ	No
		ESTACION DE POLICIA CENTRO	Si
		ESTACION DE POLICIA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	Si
		ESTACION DE POLICIA OCANA	No
		PLANTA EXTERNA G15 - FOMBISOL – ARAUCA	Si
FUV.USPEC.3632.2023	2023-05-31	EPMSC RIOHACHA	Si
		EPMSC SANTA MARTA	Si
		EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	Si
		ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA GUAJIRA	Si
		ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA SIJIN	Si
		ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENRAL	Si
		ESTACION DE POLICIA SECCIONAL DE TRANSITO	Si
FUV.USPEC.3634.2023	2023-06-01	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	Si
		CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	Si
		EPMSC BOLIVAR	Si
		EPMSC JERICO	Si
		EPMSC MEDELLIN	Si
		ESTACION DE POLICIA BOLIVAR	Si
		ESTACION DE POLICIA DE CALDAS ANTIOQUIA	Si
		ESTACION DE POLICIA SANTA BARBARA	Si
		ESTACION DE POLICIA VENECIA	Si

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ONSECUTIVO_NOTIFICACION	FECHA_NOTIFICACION	ESTABLECIMIENTO	PRESENTADO
		LOS GOMEZ ITAGUI	Si
		VILLA HERMOSA MEDELLIN	Si
FUV.USPEC.3635.2023	2023-06-01	CASTILLA	Si
		COPED PEDREGAL	Si
		CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	Si
		DOCE DE OCTUBRE	Si
		EPMSC ANDES	Si
		EPMSC APARTADO	Si
		ESTACION DE POLICIA CAUCASIA	Si
		ESTACION DE POLICIA SANTO DOMINGO	Si
FUV.USPEC.3636.2023	2023-06-01	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	Si
		EPMSC BARRANQUILLA	Si
		EPMSC CARTAGENA	Si
		EPMSC MONTERIA	Si
		EPMSC SINCELEJO	Si
		EPMSC TIERRALTA	Si
		ESTACION DE POLICIA EP ESMERALDA	Si
FUV.USPEC.3637.2023	2023-06-01	CPMSACS ACACIAS	Si
		CPMSPDA PAZ ARIPORO	Si
		EC YOPAL	Si
		EJEYO	Si
		EPMSC GRANADA	Si
		EPMSC VILLAVICENCIO	Si
FUV.USPEC.3638.2023	2023-06-01	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	Si
		CPMS TUNJA	Si
		CPMSCHO CHOCONTA	Si
		EPAMSCAS COMBITA	Si
		EPMS RAMIRIQUI	Si
FUV.USPEC.3642.2023	2023-06-03	CPMSACS ACACIAS	Si
FUV.USPEC.3643.2023	2023-06-05	EPAMSCAS COMBITA	Si
FUV.USPEC.3645.2023	2023-06-06	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	Si

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ONSECUTIVO_NOTIFICACION	FECHA_NOTIFICACION	ESTABLECIMIENTO	PRESENTADO
		EPMSC ISTMINA	Si
		EPMSC MEDELLIN	Si
		EPMSC PUERTO BERRIO	Si
		EPMSC QUIBDO	Si
		EPMSC TAMESIS	Si
		ESTACION DE POLICIA MINAS DE AMAGA	Si
		POPULAR	Si
FUV.USPEC.3646.2023	2023-06-06	COPED PEDREGAL	Si
		CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	Si
		CPMSSDO SANTO DOMINGO	Si
		EPMSC CAUCASIA	Si
FUV.USPEC.3647.2023	2023-06-06	EPMSC SAN ANDRES	Si
FUV.USPEC.3648.2023	2023-06-06	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	Si
		EPMSC EL BANCO	Si
		ESTACION DE POLICIA EL BANCO	Si
FUV.USPEC.3649.2023	2023-06-06	CPAMSPY POPAYAN	No
		DE POPAYAN	No
		EPMSC PASTO	No
		EPMSC TUQUERRES	No
		ESTACION DE POLICIA EP URI FISCALIA	No
FUV.USPEC.3650.2023	2023-06-06	EPMSC BUGA	Si
		EPMSC CALI	Si
FUV.USPEC.3651.2023	2023-06-06	COJAM JAMUNDI	Si
		CPAMSPAL PALMIRA	Si
		EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	Si
		EPMSC SILVIA	Si
FUV.USPEC.3652.2023	2023-06-06	CPMS BUCARAMANGA	Si
		EPAMS GIRON	Si
FUV.USPEC.3653.2023	2023-06-06	CPMS ESPINAL	Si
		EP GUADUAS LA ESPERANZA	Si
		EPMSC CHAPARRAL	Si

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ONSECUTIVO_NOTIFICACION	FECHA_NOTIFICACION	ESTABLECIMIENTO	PRESENTADO
FUV.USPEC.3654.2023	2023-06-06	COIBA IBAGUE	Si
		PLANTA EXTERNA GRUPO 11 - LIBANO	Si
FUV.USPEC.3655.2023	2023-06-06	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	No
		COCUC CUCUTA	Si
		ESTACION DE POLICIA ARAUCA	No
		ESTACION DE POLICIA TRIGAL SIJIN	No
		ESTACION DE POLICIA ZULIA	No
FUV.USPEC.3656.2023	2023-06-06	EPMSC MANIZALES	Si
		ESTACION DE POLICIA INPECCION MUNICIPAL DE POLICIA CALARCA	Si
		ESTACION DE POLICIA LA VIRGINA (FUERA)	Si
		MANIZALES	Si
		PEREIRA	Si
FUV.USPEC.3657.2023	2023-06-06	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	Si
		EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	Si
		EPMSC NEIVA	Si
FUV.USPEC.3658.2023	2023-06-06	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES	No
		COBOG BOGOTA LA PICOTA	Si
FUV.USPEC.3659.2023	2023-06-06	CPMS BOGOTA LA MODELO	Si

Fuente. Consolidados planes de mejora y descuentos. Interventoría Fundación Universitaria del Valle- mayo 2023

4.8.2 Consolidado respuestas de planes mejora del mes de abril 2023

Por otra parte, es importante mencionar que la interventoría realiza seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los operadores citadas en el Anexo 23 Estudio previo para la licitación pública LP_2022_ LP_036 el cual cita en el literal **j. DESCUENTOS APLICABLES numeral** 3. "*Presentar y ejecutar en el plan de mejora una estrategia que evite la reincidencia del hallazgo, la cual debe ser debidamente soportada con documentos, actas, registro fotográfico y demás soportes necesarios para la validación del cumplimiento, para lo cual tendrá un plazo de cinco (5) días hábiles desde la evidencia y notificación de este a través del instrumento y/o acta de visita. La ejecución del plan dependerá de las acciones a realizar sin que estas superen los 30 días calendario. Si el plan de mejora se encuentra en proceso de*

implementación, la supervisión y/o interventoría deberá calificar en el instrumento de verificación durante las siguientes visitas como NO APLICA, en las mismas variables (Comprendidas en los numerales de descuentos del 16 al 26) objeto de los hallazgos y de plan de mejoramiento dejando la observación que se encuentra en proceso de implementación y verificación, en el mes de marzo del año en curso". A continuación, se detallan los principales resultados:

MES	No de solicitudes de planes de mejora requeridos	Presentación de plan de mejora	Presentación parcial del plan de mejora	No presentación de plan de mejora
MAYO	88	73	8	7

De acuerdo a los resultados obtenidos en la tabla que antecede, se puede observar que los contratistas en el mes de mayo dieron respuesta completa al 82,9% de los requerimientos incrementándose en 1,35 puntos porcentuales el nivel de cumplimiento frente al mes inmediatamente anterior (81,6%).
Por otra parte, en el periodo de este informe, el 9% de los contratistas dieron respuesta parcial a los planes de mejora, es decir, presentaban acciones de mejora para unos establecimientos y para otros no describían las acciones a implementar. Realizando el análisis de manera discriminado, se puede evidenciar que esta situación se presentó en los grupos: Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023 (G6), Ut Alimentos Penitenciarios 2023 (G1) y Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023 (G13).
Aunado a lo anterior, en el mes de mayo, el 7,95 % de los requerimientos de solicitud de planes de mejora no fueron atendidos por los contratistas de los grupos Ut Alimentos Penitenciarios (G1) Y Corporación Para El Fomento Del Bienestar Social –Fombisol (G15)
Frente a lo mencionado, la interventoría en el mes de mayo aplicara los procedimientos contractuales estipulados, relacionados con la aplicación de descuentos directos (Causales 1 a la 11) y descuentos previo plan de mejora (12 a la 26), según corresponda.

Seguimiento de planes de mejora

Para el periodo de este informe, la interventoría realiza actividades de seguimiento en campo y verificación documental, a las acciones de mejora propuestos por cada uno de los contratistas de los 17 grupos. Es importante mencionar, que este seguimiento se lleva a cabo de manera escalonada teniendo en cuenta la programación y frecuencia de visitas estipuladas en el contrato de interventoría No 442. Así mismo, en esta actividad, se tienen en cuenta criterios de evaluación como:

tiempo de implementación, pertinencia y eficiencia de las acciones de mejora propuestas para subsanar o mitigar la ocurrencia de los hallazgos.

Para la mejor interpretación de los siguientes cuadros, es importante mencionar que posterior al proceso de validación documental y verificación in situ de las acciones de mejora propuestas por los contratistas en cada uno de los contratistas, la interventoría conceptúa el estado de los hallazgos, mediante la siguiente tipificación: CON SUBSANACIÓN, SIN SUBSANACIÓN, Y REMITIR PARA LEVANTAMIENTO.

En el mes de mayo del año en curso, la interventoría realizó seguimientos a 5875 hallazgos identificados en los diferentes establecimientos en el mes de abril /23. De los cuales 2255 se encuentran en estado cerrado o subsanados lo cual indica que el contratista implementó acciones efectivas para subsanar los hallazgos identificados en el periodo de tiempo y 3076 se encuentran en estado sin subsanar, siendo relevante mencionar, que esta situación obedece principalmente a causales como: 1) Ausencia de acciones de mejora consistentes frente a los hallazgos identificados en las verificaciones técnicas; y 2) No cumplimiento de las acciones propuestas para mitigar o eliminar las causas de los hallazgos identificados. Frente a lo mencionado, la interventoría inicia proceso de descuentos de acuerdo a lo establecido en el anexo 23 Estudios previos LP 2022_LP036

GRUPO	SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
GRUPO 01		134		146	280
GRUPO 02		94		40	134
GRUPO 03		188		444	632
GRUPO 04		143		383	526
GRUPO 05		91	1	133	225
GRUPO 06		40	1	144	185
GRUPO 07		142	1	150	293
GRUPO 08		50	14	38	102
GRUPO 09	22	170	14	210	416
GRUPO 10		179	78	296	553
GRUPO 11		142		177	319
GRUPO 12		129	37	133	299
GRUPO 13		217	186	180	583

GRUPO	SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
GRUPO 14		84	8	86	178
GRUPO 15		74	3	170	247
GRUPO 16		145	94	165	404
GRUPO 17		233	85	181	499
TOTAL GENERAL	**22**	**2255**	**522**	**3076**	**5875**

Fuente. Consolidados planes de mejora y descuentos. Interventoría Fundación Universitaria del Valle- Abril 2023

Es importante, mencionar que 22 hallazgos del grupo 9 se encuentran en estado de seguimiento dado los plazos solicitados por el contratista para la implementación de las acciones de mejora, por lo cual la interventoría se encuentra en tiempos de validación.

Por otra parte, la interventoría identificó 522 hallazgos para REMITIR PARA LEVANTAMIENTO, los cuales son objeto de desestimación, dado que la argumentación dada por el contratista deja entre ver posibles desviaciones en interpretación y tipificación de los mismos.

A continuación, se detalla el estado de los planes de mejora por establecimiento:

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
GRUPO 01	CPAMSPY POPAYAN		80		47	127
	CPMSTUL TULUA		14		10	24
	DE POPAYAN		24		16	40
	EPMSC EL BORDO		5		20	25
	EPMSC IPIALES				2	2
	EPMSC PASTO				8	8
	EPMSC TUMACO				4	4

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
	EPMSC TUQUERRES		2		3	5
	ESTACION DE POLICIA BELLO HORIZONTE				6	6
	ESTACION DE POLICIA DE ROLDANILLO		3		4	7
	ESTACION DE POLICIA EP TIMBIO		1		10	11
	ESTACION DE POLICIA PIENDAMO		4		3	7
	ESTACION DE POLICIA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRES				2	2
	ESTACION DE POLICIA TAMBO		1		9	10
	ESTACION DE POLICIA TUMACO				2	2
Total GRUPO 01			134		146	280
GRUPO 02	EJECA		1			1
	EPMSC BOLIVAR		2		3	5
	EPMSC BUGA		19			19
	EPMSC CAICEDONIA		2			2
	EPMSC CALI		51		13	64
	EPMSC LA UNION		4		4	8
	ESTACION DE POLICIA AGUABLANCA		1		1	2
	ESTACION DE POLICIA DESEPAZ				1	1
	ESTACION DE POLICIA EL DIAMANTE				1	1
	ESTACION DE POLICIA EP DAGUA		1			1

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
	ESTACION DE POLICIA EP-BUGA CAI DIVINO NINO		1			1
	ESTACION DE POLICIA FLORA		1		2	3
	ESTACION DE POLICIA FLORESTA				1	1
	ESTACION DE POLICIA FRAY DAMIAN				1	1
	ESTACION DE POLICIA GUABAL				1	1
	ESTACION DE POLICIA JUNIN				1	1
	ESTACION DE POLICIA LIDO		1		1	2
	ESTACION DE POLICIA LIMONAR				1	1
	ESTACION DE POLICIA LOS MANGOS				1	1
	ESTACION DE POLICIA MARIANO				1	1
	ESTACION DE POLICIA MELENDEZ				1	1
	ESTACION DE POLICIA MUNICIPAL		1		1	2
	ESTACION DE POLICIA RIVERA		1		1	2
	ESTACION DE POLICIA SAN FRANCISCO		1			1
	ESTACION DE POLICIA SEVILLA		1			1
	ESTACION DE POLICIA SULTANA		1		2	3
	ESTACION DE POLICIA TERMINAL		4			4

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
	ESTACION DE POLICIA TERRON COLORADO		1		1	2
	ESTACION DE POLICIA YUMBO				1	1
Total GRUPO 02			94		40	134
GRUPO 03	COJAM JAMUNDI		104		257	361
	CPAMSPAL PALMIRA		64		113	177
	EPMSC BUENAVENTURA		1		2	3
	EPMSC CARTAGO		6		26	32
	EPMSC PUERTO TEJADA		2		5	7
	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO		4		29	33
	EPMSC SILVIA		2		5	7
	ESTACION DE POLICIA BERLIN				1	1
	ESTACION DE POLICIA COMANDO SUR DE POLICIA				1	1
	ESTACION DE POLICIA EP LIMONAR				1	1
	ESTACION DE POLICIA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO				1	1
	ESTACION DE POLICIA JAMUNDI		4		2	6
	ESTACION DE POLICIA MARTE BUENAVENTURA				1	1
	ESTACION DE POLICIA PUERTO TEJADA		1			1
Total GRUPO 03			188		444	632

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
GRUPO 04	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO		2		6	8
	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"		2		1	3
	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS		16		97	113
	EPMSC EL GUAMO		6		37	43
	EPMSC FLORENCIA		45		42	87
	EPMSC GARZON		18		33	51
	EPMSC LA PLATA		19		21	40
	EPMSC NEIVA		21		77	98
	EPMSC PITALITO		10		54	64
	ESTACION DE POLICIA GUAMO				2	2
	ESTACION DE POLICIA NEIVA		4		13	17
Total GRUPO 04			143		383	526
GRUPO 05	CAJICA		5			5
	CHAPARRAL				3	3
	CPMS ESPINAL		7		17	24
	CPMSFUS FUSAGASUGA		1	1	1	3
	CPMSMEL MELGAR		19		31	50
	EP GUADUAS LA ESPERANZA		34		53	87
	EPMSC CHAPARRAL		12		11	23
	EPMSC GIRARDOT		9		10	19
	EPMSC VILLETA		2		1	3
	ESTACION DE POLICIA EP ESPINAL		1		2	3
	ESTACION DE POLICIA MELGAR				2	2

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
	ESTACION DE POLICIA -POLICIA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGA				1	1
	ESTACION DE POLICIA ZIPAQUIRA EP		1		1	2
Total GRUPO 05			91	1	133	225
GRUPO 06	BATALLÓN DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES		2		8	10
	COBOG BOGOTA LA PICOTA		38	1	136	175
Total GRUPO 06			40	1	144	185
GRUPO 07	ANTONIO NARINO		1		1	2
	ARBOG		1		3	4
	BOSA		2		2	4
	CANDELARIA		3	1	2	6
	CIUDAD BOLIVAR		1		4	5
	CPMMSFAA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA DE FACATATIVA				1	1
	CPMS BOGOTA LA MODELO		76		49	125
	CPMS CHIQUINQUIRA		3		2	5
	CPMSGAC GACHETA		1			1
	CPMSLME LA MESA		2		1	3
	CPMSMOQ MONIQUIRA		1			1
	CPMSUBA UBATE		13		8	21
	EJECO		5		2	7
	EPMSC CAQUEZA		7		24	31

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
	EPMSC GUATEQUE		5		1	6
	EPMSC LETICIA		6		29	35
	KENNEDY		3		4	7
	RAFAEL URIBE URIBE		1		5	6
	SAN CRISTOBAL		5		2	7
	SOACHA		3		3	6
	TUNJUELITO FATIMA		3		1	4
	URI PUENTE ARANDA				2	2
	USME				4	4
Total GRUPO 07			142	1	150	293
GRUPO 08	CAMISACS ACACIAS		3	2	3	8
	CPMSACS ACACIAS		18	3	14	35
	CPMSCACOM 2		1			1
	CPMSPDA PAZ ARIPORO		13	4	8	25
	EC YOPAL		1	2	3	6
	EPMSC GRANADA		1		1	2
	EPMSC VILLAVICENCIO			2	3	5
	ESTACION DE POLICIA ACACIAS				2	2
	ESTACION DE POLICIA GRANADA		1			1
	ESTACION DE POLICIA PAZ DE ARIPORO		2			2
	ESTACION DE POLICIA URI YOPAL		3		4	7
	ESTACION DE POLICIA VILLAVICENCIO		1			1
	ESTACION DE POLICIA YOPAL		6	1		7
Total GRUPO 08			50	14	38	102

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
GRUPO 09	BARRIOS UNIDOS	3				3
	BUNKER		3		1	4
	CHAPINERO	4				4
	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR		16	1	29	46
	CPMS TUNJA		14	1	32	47
	CPMSCHO CHOCONTA				8	8
	CTI		1			1
	DIJIN		2			2
	ENGATIVA		2		2	4
	EPAMSCAS COMBITA		86	8	120	214
	EPMS RAMIRIQUI		6	1	6	13
	EPMSC DUITAMA		6	1	1	8
	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO		4		2	6
	EPMSC SOGAMOSO		12	2		14
	ESTACION DE POLICIA CHOCONTA		3		2	5
	ESTACION DE POLICIA SIJIN URI PUENTE ARANDA		2		2	4
	FISCALIA	2				2
	FONTIBON		3		1	4
	MARTIRES		2		1	3
	SANTA FE	3	1			4
	SUBA		5		3	8
	TERMINAL	2	1			3
	TEUSAQUILLO	3	1			4
	USAQUEN	5				5
Total GRUPO 09		22	170	14	210	416

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
GRUPO 10	DE ARMENIA		4		11	15
	EPMSC ANSERMA		1		22	23
	EPMSC ARMENIA		11		12	23
	EPMSC CALARCA		86	78	60	224
	EPMSC MANIZALES		3		24	27
	EPMSC PACORA		2		5	7
	EPMSC PENSILVANIA		4		1	5
	EPMSC PEREIRA		23		28	51
	EPMSC RIOSUCIO		4		29	33
	EPMSC SALAMINA		2		9	11
	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL		3		9	12
	ESTACION DE POLICIA ANSERMA				2	2
	ESTACION DE POLICIA APIA		1		1	2
	ESTACION DE POLICIA CAI SANTANDER				2	2
	ESTACION DE POLICIA CHINCHINA		2			2
	ESTACION DE POLICIA CUBA		1		1	2
	ESTACION DE POLICIA DE SUPIA				2	2
	ESTACION DE POLICIA DOSQUEBRADAS				2	2
	ESTACION DE POLICIA FISCALIA CTI				5	5
	ESTACION DE POLICIA INPECCION MUNICIPAL DE POLICIA CALARCA				10	10
	ESTACION DE POLICIA LA VIRGINA (FUERA)		1		2	3

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
	ESTACION DE POLICIA PEREIRA				2	2
	ESTACION DE POLICIA SAN JOSE		1		6	7
	ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE CABAL				3	3
	ESTACION DE POLICIA SIJIN				2	2
	ESTACION DE POLICIA UPV				1	1
	ESTACION DE POLICIA VITERBO		3		4	7
	MANIZALES		9		13	22
	PEREIRA		15		22	37
	UNIDAD PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD (UPPL)		3		6	9
Total GRUPO 10			179	78	296	553
GRUPO 11	COIBA IBAGUE		83		137	220
	EPAMS LA DORADA		27		17	44
	EPMSC FRESNO		5		8	13
	EPMSC HONDA		4		2	6
	EPMSC PUERTO BOYACA		4		8	12
	ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENERAL DE LA NACION		3			3
	ESTACION DE POLICIA LA DORADA				3	3
	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE CENTRAL		1		2	3
	PLANTA EXTERNA GRUPO 11 – LIBANO		15			15

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
Total GRUPO 11			142		177	319
GRUPO 12	ALTAVISTA MEDELLIN				3	3
	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"		2		1	3
	BATALLON DE ARTILLERIA NO 4 CR JORGE EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ				1	1
	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"		1			1
	BUENOS AIRES MEDELLIN		1		3	4
	CANDELARIA MEDELLIN		4			4
	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO		3		13	16
	EP BELEN MEDELLIN				4	4
	EPMSC BOLIVAR		56	11	21	88
	EPMSC ISTMINA		8		3	11
	EPMSC JERICO		8		2	10
	EPMSC MEDELLIN		6	22	20	48
	EPMSC PUERTO BERRIO		1		8	9
	EPMSC QUIBDO		9		9	18
	EPMSC SANTA BARBARA		1			1
	EPMSC TAMESIS		2	1	3	6
	ESTACION DE POLICIA BOLIVAR		6	2	9	17
	ESTACION DE POLICIA BOLOMBOLO		2		2	4
	ESTACION DE POLICIA DE CALDAS ANTIOQUIA		3		2	5

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
	ESTACION DE POLICIA EBEJICO		2		4	6
	ESTACION DE POLICIA FREDONIA		2		4	6
	ESTACION DE POLICIA MINAS DE AMAGA				1	1
	ESTACION DE POLICIA MONTEBELLO				1	1
	ESTACION DE POLICIA PUERTO BERRIO				1	1
	ESTACION DE POLICIA SANTA BARBARA			1	2	3
	ESTACION DE POLICIA TAMESIS				3	3
	ESTACION DE POLICIA VENECIA		2		2	4
	ESTACION DE POLICIA VERSALLES		1			1
	LAURELES		2		1	3
	LOS GOMEZ ITAGUI		2		1	3
	MANRIQUE		1		3	4
	POPULAR		2		2	4
	SABANETA		1		2	3
	VILLA HERMOSA MEDELLIN		1		2	3
Total GRUPO 12			129	37	133	299
GRUPO 13	ARANJUEZ		2			2
	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVAEZ"		2			2
	BELLO		1			1
	COPACABANA		4			4

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
	COPED PEDREGAL		116	157	64	337
	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ		13	16	30	59
	CPMSSDO SANTO DOMINGO		10		2	12
	CTI BUNKER DE LA FISCALIA		1		3	4
	EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. Gneral Pedro Nel Ospina)		1			1
	EPMSC ANDES		4		10	14
	EPMSC APARTADO		16	7	13	36
	EPMSC CAUCASIA		9	2	18	29
	EPMSC LA CEJA		7	1	2	10
	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS		8	1	13	22
	EPMSC YARUMAL		10	2	10	22
	ESTACION DE POLICIA ANDES		3		3	6
	ESTACION DE POLICIA APARTADO		2		2	4
	ESTACION DE POLICIA CAUCASIA				2	2
	ESTACION DE POLICIA DON MATIAS		1			1
	ESTACION DE POLICIA LA CEJA		1			1
	ESTACION DE POLICIA SANTA ROSA DE OSOS		2		5	7
	ESTACION DE POLICIA SANTO DOMINGO		1			1
	ESTACION DE POLICIA YARUMAL		2			2
	SAN CRISTOBAL		1		1	2

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
	UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ				2	2
Total GRUPO 13			217	186	180	583
GRUPO 14	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.		1	1		2
	CPMS BUCARAMANGA		7	3	11	21
	EPAMS GIRON		14	1	25	40
	EPMS SAN GIL		16		5	21
	EPMSC BARRANCABERMEJA		7		12	19
	EPMSC MALAGA		2		2	4
	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI		4			4
	EPMSC SOCORRO		4		3	7
	EPMSC VELEZ		9	1	1	11
	ESTACION DE POLICIA BARANCA LAS GRANJAS		1		2	3
	ESTACION DE POLICIA BARBOSA SANTANDER			1	1	2
	ESTACION DE POLICIA ESTACION CUMBRE				2	2
	ESTACION DE POLICIA ESTACION MUELLE			1		1
	ESTACION DE POLICIA ESTACION PIEDECUESTA				1	1
	ESTACION DE POLICIA ESTACION SUR		1			1
	ESTACION DE POLICIA LEBRIJA				2	2

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
	ESTACION DE POLICIA PUERTO WILCHES				1	1
	ESTACION DE POLICIA SAN GIL		1		1	2
	ESTACION DE POLICIA SOCORRO		1			1
	ESTACION DE POLICIA URI BUCARAMANGA		2			2
	Estacion Florida				2	2
	PLANTA EXTERNA G14 - MACSOL - SAN VICENTE DE CHUCURI		7		7	14
	PLANTA EXTERNA G14 - MACSOL – VELEZ		7		8	15
Total GRUPO 14			84	8	86	178
GRUPO 15	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"		1			1
	BETANIA PATIOS				2	2
	COCUC CUCUTA		33		62	95
	EPMSC AGUACHICA		7		16	23
	EPMSC OCAÑA		5		16	21
	EPMSC PAMPLONA		4		22	26
	ESTACION DE POLICIA AGUACHICA		3			3
	ESTACION DE POLICIA CAI ALFONSO LOPEZ				2	2
	ESTACION DE POLICIA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA		3			3
	ESTACION DE POLICIA CENTRO		5		5	10

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
	ESTACION DE POLICIA CHINACOTA				1	1
	ESTACION DE POLICIA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER				2	2
	ESTACION DE POLICIA GAULA- SAN RAFAEL		1		4	5
	ESTACION DE POLICIA LIBERTAD ESCOBAL				9	9
	ESTACION DE POLICIA LOS PATIOS		1		1	2
	ESTACION DE POLICIA OCANA		3		1	4
	ESTACION DE POLICIA SAN FERNANDO		1		1	2
	ESTACION DE POLICIA TRIGAL SIJIN				2	2
	ESTACION DE POLICIA URI FISCALIA			1	1	2
	PLANTA EXTERNA G15 - FOMBISOL - ARAUCA		7	2	23	32
Total GRUPO 15			74	3	170	247
GRUPO 16	ARCAR		1		3	4
	ARCOR - BACAIM 1		2		5	7
	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"		1		1	2
	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO		7	1	23	31
	EJEMA (BIVER MALAMBO)				7	7
	EPMSC BARRANQUILLA		24	15	19	58

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
	EPMSC CARTAGENA		47	18	21	86
	EPMSC MAGANGUE		13	16	23	52
	EPMSC MONTERIA		6	18	8	32
	EPMSC SAN ANDRES		8	6	32	46
	EPMSC SINCELEJO		24	11	13	48
	EPMSC TIERRALTA		11	9	8	28
	ESTACION DE POLICIA EP ESMERALDA		1		2	3
Total GRUPO 16			145	94	165	404
GRUPO 17	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)		4	8	29	41
	EPAMSCAS VALLEDUPAR		7		15	22
	EPMSC EL BANCO		16	7	18	41
	EPMSC RIOHACHA		18	6	12	36
	EPMSC SANTA MARTA		44	15	23	82
	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA		121	49	62	232
	ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA GUAJIRA		3		2	5
	ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA SIJIN		5		3	8
	ESTACION DE POLICIA EL BANCO		1		7	8
	ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENRAL		2		2	4
	ESTACION DE POLICIA PERMANENTE VALLEDUPAR		1		4	5

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	EN SEGUIMIENTO	CON SUBSANACION	REMITIR PARA LEVANTAMIENTO	SIN SUBSANACION	TOTAL GENERAL
	ESTACION DE POLICIA SECCIONAL DE TRANSITO		2			2
	PLANTA DE PRODUCCION CJVN		9		4	13
Total GRUPO 17			233	85	181	499
TOTAL GENERAL		22	2255	522	3076	5875

Fuente. Consolidados planes de mejora y descuentos. Interventoría Fundación Universitaria del Valle- Abril 2023

Por otra parte, el análisis de resultados obtenidos por grupos, demuestran que la mayor gestión en la subsanación de hallazgos se registra en el grupo 2 con un 70,14%, seguido por los grupos 8 y 7 con un 49% y 48,4 % respectivamente. Situación contraria, se presenta en los grupos G3,G4 Y G6 los cuales presentaron mayor número de desviaciones con respecto a las categorías evaluadas. Frente a lo mencionado, la interventoría continuará con respectivo seguimiento y en los casos en que aplique, se iniciará debido proceso administrativo, de acuerdo a lo establecido contractualmente

4.8.3 Ejecucion de muestreos microbiologicos

De acuerdo a lo establecido en el anexo técnico se presenta el informe mensual del periodo comprendido del 1 al 31 de mayo del presente año, sin embargo, en este informe se muestra los resultados de los análisis microbiológicos y fisicoquímicos del periodo entre el 1 al 23 de mayo tomados por el laboratorio contratado por la Interventoría en los establecimientos de reclusión del orden nacional (ERON) para los tiempos de comida desayuno, almuerzo y cena, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos.
El porcentaje de ejecución para el presente perdido fue del 100 % del cronograma adjunto en el plan de muestreo microbiológico presentado por esta Interventoría de conformidad con las Normas técnicas y demás normatividad vigente para realizar la toma de muestras para análisis microbiológico en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

Para el mes de mayo del 2023, se programaron análisis microbiológicos a 107 ERON, los cuales fueron ejecutados en su totalidad. Así mismo, en cada ERON se tomaron 5 muestras de condiciones higiénico-sanitarias (frotis de manos, ambientes, superficies y agua potable para análisis microbiológico y fisicoquímico), de igual forma se tomaron 6 muestras

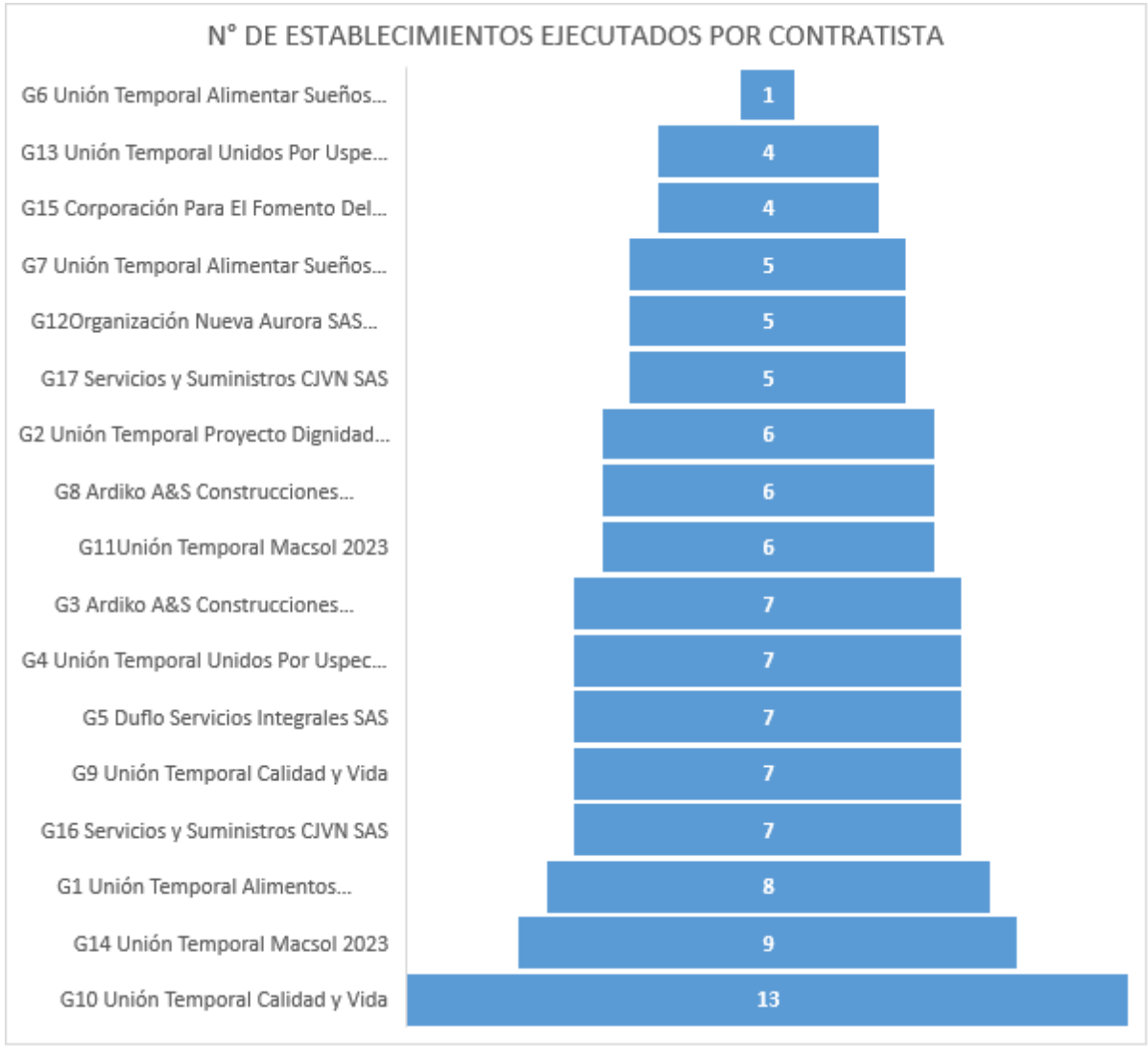
de alimentos (pollo, carne, huevo y verdura cocida las cuales hacen parte del mismo grupo, derivado cárnico, ensalada cruda, jugo de fruta, leche UHT y queso fresco, tal como se relacionan en la siguiente tabla, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico de la Interventoría, para un total de 107.

GRUPO	CONTRATISTA	No DE ESTABLECIMIENTOS
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	8
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	6
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	7
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	7
5	Duflo Servicios Integrales SAS	7
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	1
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	5
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	6
9	Unión Temporal Calidad y Vida	7
10	Unión Temporal Calidad y Vida	13
11	Unión Temporal Macsol 2023	6
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	5
13	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	4
14	Unión Temporal Macsol 2023	9
15	Corporación Para El Fomento Del Bienestar Social	4
16	Servicios y Suministros CJVN SAS	7
17	Servicios y Suministros CJVN SAS	5
TOTAL	107	

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de mayo del 2023, el laboratorio contratado por la Interventoría realizó muestreo en 107 establecimientos, como se mencionó anteriormente se logró cumplir con la totalidad del muestreo programado.

A continuación, se presenta la relación de los establecimientos visitados por cada uno de los contratistas, a los cuales se les realizó los respectivos muestreos.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org


N° DE ESTABLECIMIENTOS EJECUTADOS POR CONTRATISTA
G6 Unión Temporal Alimentar Sueños... 1
G13 Unión Temporal Unidos Por Uspe... 4
G15 Corporación Para El Fomento Del... 4
G7 Unión Temporal Alimentar Sueños... 5
G12Organización Nueva Aurora SAS... 5
G17 Servicios y Suministros CJVN SAS 5
G2 Unión Temporal Proyecto Dignidad... 6
G8 Ardiko A&S Construcciones... 6
G11Unión Temporal Macsol 2023 6
G3 Ardiko A&S Construcciones... 7
G4 Unión Temporal Unidos Por Uspec... 7
G5 Duflo Servicios Integrales SAS 7
G9 Unión Temporal Calidad y Vida 7
G16 Servicios y Suministros CJVN SAS 7
G1 Unión Temporal Alimentos... 8
G14 Unión Temporal Macsol 2023 9
G10 Unión Temporal Calidad y Vida 13

4.8.4 Ejecucion de muestras de alimentos

En la siguiente tabla se relacionan la cantidad de muestras que se ejecutaron según el grupo de alimentos teniendo en cuenta los contratistas y el grupo de ERON que operan, dando un total de 642 muestras de alimentos tomadas.

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	8
		Derivados Cárnicos	8
		Ensalada cruda	8
		Jugos de fruta	8
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	8
		Queso fresco	8
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	6
		Derivados Cárnicos	6
		Ensalada cruda	6
		Jugos de fruta	6
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	6
		Queso fresco	6
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	7
		Derivados Cárnicos	7
		Ensalada cruda	7
		Jugos de fruta	7
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	7
		Queso fresco	7
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	7
		Derivados Cárnicos	7
		Ensalada cruda	7
		Jugos de fruta	7
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	7
		Queso fresco	7
5	Ut Soluciones En Alimentos	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	7
		Derivados Cárnicos	7
		Ensalada cruda	7
		Jugos de fruta	7

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	7
		Queso fresco	7
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	1
		Derivados Cárnicos	1
		Ensalada cruda	1
		Jugos de fruta	1
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	1
		Queso fresco	1
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	5
		Derivados Cárnicos	5
		Ensalada cruda	5
		Jugos de fruta	5
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	5
		Queso fresco	5
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	6
		Derivados Cárnicos	6
		Ensalada cruda	6
		Jugos de fruta	6
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	6
		Queso fresco	6
9	Unión Temporal Calidad y Vida	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	7
		Derivados Cárnicos	7
		Ensalada cruda	7
		Jugos de fruta	7
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	7
		Queso fresco	7
10	Unión Temporal Calidad y Vida	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	13
		Derivados Cárnicos	13
		Ensalada cruda	13
		Jugos de fruta	13
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	13
		Queso fresco	13
11	Unión Temporal Macsol 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	6
		Derivados Cárnicos	6

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
		Ensalada cruda	6
		Jugos de fruta	6
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	6
		Queso fresco	6
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	5
		Derivados Cárnicos	5
		Ensalada cruda	5
		Jugos de fruta	5
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	5
		Queso fresco	5
13	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	4
		Derivados Cárnicos	4
		Ensalada cruda	4
		Jugos de fruta	4
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	4
		Queso fresco	4
14	Unión Temporal Macsol 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	9
		Derivados Cárnicos	9
		Ensalada cruda	9
		Jugos de fruta	9
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	9
		Queso fresco	9
15	Unión Temporal Macsol 2023	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	4
		Derivados Cárnicos	4
		Ensalada cruda	4
		Jugos de fruta	4
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	4
		Queso fresco	4
16	Servicio Y Suministros CJVN SAS	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	7
		Derivados Cárnicos	7
		Ensalada cruda	7
		Jugos de fruta	7
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	7
		Queso fresco	7

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
17	Servicio Y Suministros CJVN SAS	Pollo, carne, pescado, huevo y verdura cocida	5
		Derivados Cárnicos	5
		Ensalada cruda	5
		Jugos de fruta	5
		Leche entera o descremada o deslactosada UHT/Leche en polvo	5
		Queso fresco	5
TOTAL			642

4.8.5 Ejecuciòn de muestras de condiciones higienico sanitarias

En la siguiente tabla se relacionan la cantidad de muestras que se ejecutaron según el tipo de muestra teniendo en cuenta los contratistas y el grupo de ERON que operan, dando un total de 535 muestras de condiciones higiénico sanitarias tomadas.

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	Frotis de Superficies	8
		Frotis de Manos	8
		Ambiente	8
		Agua potable MB	8
		Agua potable FQ	8
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	Frotis de Superficies	6
		Frotis de Manos	6
		Ambiente	6
		Agua potable MB	6
		Agua potable FQ	6
3	Ardiko A&S Construcciones	Frotis de Superficies	7
		Frotis de Manos	7
		Ambiente	7
		Agua potable MB	7
		Agua potable FQ	7
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	Frotis de Superficies	7
		Frotis de Manos	7

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
		Ambiente	7
		Agua potable MB	7
		Agua potable FQ	7
5	Duflo Servicios Integrales SAS	Frotis de Superficies	7
		Frotis de Manos	7
		Ambiente	7
		Agua potable MB	7
		Agua potable FQ	7
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	Frotis de Superficies	1
		Frotis de Manos	1
		Ambiente	1
		Agua potable MB	1
		Agua potable FQ	1
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	Frotis de Superficies	5
		Frotis de Manos	5
		Ambiente	5
		Agua potable MB	5
		Agua potable FQ	5
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	Frotis de Superficies	6
		Frotis de Manos	6
		Ambiente	6
		Agua potable MB	6
		Agua potable FQ	6
9	Unión Temporal Calidad y Vida	Frotis de Superficies	7
		Frotis de Manos	7
		Ambiente	7
		Agua potable MB	7
		Agua potable FQ	7
10	Unión Temporal Calidad y Vida	Frotis de Superficies	13
		Frotis de Manos	13
		Ambiente	13
		Agua potable MB	13
		Agua potable FQ	13
11	Unión Temporal Macsol 2023	Frotis de Superficies	6
		Frotis de Manos	6

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	CONTRATISTA	GRUPO DE ALIMENTOS	CANTIDAD DE MUESTRAS
		Ambiente	6
		Agua potable MB	6
		Agua potable FQ	6
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	Frotis de Superficies	5
		Frotis de Manos	5
		Ambiente	5
		Agua potable MB	5
		Agua potable FQ	5
13	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	Frotis de Superficies	4
		Frotis de Manos	4
		Ambiente	4
		Agua potable MB	4
		Agua potable FQ	4
14	Unión Temporal Macsol 2023	Frotis de Superficies	9
		Frotis de Manos	9
		Ambiente	9
		Agua potable MB	9
		Agua potable FQ	9
15	Unión Temporal Macsol 2023	Frotis de Superficies	4
		Frotis de Manos	4
		Ambiente	4
		Agua potable MB	4
		Agua potable FQ	4
16	Servicio Y Suministros CJVN SAS	Frotis de Superficies	7
		Frotis de Manos	7
		Ambiente	7
		Agua potable MB	7
		Agua potable FQ	7
17	Servicio Y Suministros CJVN SAS	Frotis de Superficies	5
		Frotis de Manos	5
		Ambiente	5
		Agua potable MB	5
		Agua potable FQ	5
TOTAL			535

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

4.9 Consolidado de resultados por grupo de muestras microbiológicas

A continuación, se relacionan los resultados de las muestras de alimentos con respecto al periodo del 1 al 23 de mayo, lo cual se puede evidenciar en la relación de anexos, denominado consolidado de muestras de alimentos.

GRUPO	CONTRATISTA	CANTIDAD DE RESULTADOS
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	24
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	12
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	24
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	24
5	Duflo Servicios Integrales SAS	30
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	24
10	Unión Temporal Calidad y Vida	42
11	Unión Temporal Macsol 2023	30
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	6
13	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	12
14	Unión Temporal Macsol 2023	6
16	Servicios y Suministros CJVN SAS	24
17	Servicios y Suministros CJVN SAS	6
TOTAL		264

Teniendo cuenta lo anterior, se puede evidenciar que se dio cumplimiento a la toma de muestras microbiológicas de alimentos según lo establecido en el anexo técnico de interventoría en donde se solicita realizar la toma de muestras de derivados cárnicos, ensalada cruda, jugos de fruta, leche entera o descremada o deslactosada UHT, leche en polvo, quesos frescos, y proteicos como pollo, carne, pescado, huevos y/o verduras cocidas; se dio cumplimiento a 6 muestras de alimentos correspondiente a los muestreos de rutina que se incluyen en el presente informe, con respecto al periodo del 1 al 23 de mayo.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Es importante mencionar que no se evidencian los grupos 6, 7, 9, 15 en la anterior tabla, debido a que a la fecha de corte (1 al 23 de mayo) aún no se contaba con los resultados de estos grupos, toda vez que fueron muestreados la ultima semana de mayo, por lo anterior serán incluidos en el informe del mes de junio.

A continuación, se relacionan los resultados de las muestras de condiciones higiénico sanitarias correspondientes al periodo del 1 al 23 de mayo, el consolidado de los resultados se encuentra discriminado en la siguiente tabla por grupo y contratista. Así mismo en la relación de anexos del presente informe, se encuentran relacionadas las muestras con relación a los resultados de CHS, con respecto al periodo antes mencionado.

GRUPO	CONTRATISTA	CANTIDAD DE RESULTADOS
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	20
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	10
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	20
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	19
5	Duflo Servicios Integrales SAS	25
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	20
10	Unión Temporal Calidad y Vida	36
11	Unión Temporal Macsol 2023	25
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	5
13	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	10
14	Unión Temporal Macsol 2023	5
16	Servicios y Suministros CJVN SAS	20
17	Servicios y Suministros CJVN SAS	5
TOTAL		220

De acuerdo con lo anterior, se puede evidenciar que se dio cumplimiento a las muestras establecidas en el anexo técnico de interventoría en donde refiere que se debe realizar muestreo para análisis microbiológico de frotis de manos, frotis de superficie, ambientes y agua potable la cual también es analizada para determinar la calidad fisicoquímica de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2115 de 2007.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Por lo anterior, es importante mencionar que dentro de las muestras para frotis de manos se tomaron a los operarios que se encontraban en las áreas de producción, proceso y distribución entre otros, con relación a las muestras de frotis de superficies, se tomaron a implementos relacionados con la línea de producción como mesones, cucharones , cuchillos, cucharas entre otros; con relación a las muestras de ambientes, estas se tomaron en áreas como dietas, ensamble y procesamiento entre otros.
Es importante mencionar que no se evidencian los grupos 6, 7, 9, 15 en la anterior tabla, debido a que a la fecha de corte (1 al 23 de mayo) aún no se contaba con los resultados de estos grupos, toda vez que fueron muestreados la última semana de mayo, por lo anterior serán incluidos en el informe del mes de junio.

4.10 Consolidado de cumplimiento microbiológico por grupo y contratista

Con la finalidad de realizar una calificación de cada uno de los operadores que suministran la alimentación durante la ejecución del contrato, la interventoría ha definido la metodología de cumplimiento basado en la atribución de un puntaje de conformidad según los resultados emitidos por el laboratorio de análisis, contratado por la firma interventora. Se han definido tres indicadores microbiológicos los cuales se relacionan en la siguiente tabla.

RESULTADO PORCENTUAL	CONCEPTO DE DESEMPEÑO	CODIGO DE COLORES	
Aquellos ERON que se encuentran en 90% o más de evaluación.	**Cumple**	**Verde**	
Aquellos ERON que se encuentran en el rango de evaluación igual o superior al 60% hasta 89%.	**Cumple Parcialmente**	**Amarillo**	
Aquellos ERON que se encuentran con un porcentaje de evaluación inferior al 60%.	**No Cumple**	**Rojo**	

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

En la siguiente tabla se puede apreciar el porcentaje de cumplimiento por cada uno de los contratistas evaluados, teniendo en cuenta los resultados microbiológicos y fisicoquímicos obtenidos durante el periodo del 01 al 23 de mayo de2023. Así mismo en el anexo No 3, se puede evidenciar con más precisión la información anteriormente descrita

GRUPO	CONTRATISTA	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	**88.75%**
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	**100%**
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	**97.75%**
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	**86.5%**
5	Duflo Servicios Integrales SAS	**85.6%**
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	**NO APLICA**
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	**NO APLICA**
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	**86.5%**
9	Unión Temporal Calidad y Vida	**NO APLICA**
10	Unión Temporal Calidad y Vida	**84.5%**
11	Unión Temporal Macsol 2023	**85.6%**
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	**100%**
13	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	**91 %**
14	Unión Temporal Macsol 2023	**91 %**
15	Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL	**NO APLICA**
16	Servicios y Suministros CJVN SAS	**88.75%**
17	Servicios y Suministros CJVN SAS	**100%**

Como se puede evidenciar para el periodo evaluado los operadores Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza G2, Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS) G12 y Servicios y Suministros CJVN SAS G17, obtuvieron resultados conformes en el 100% de las muestras tomadas y analizadas por los laboratorios. Los grupos 1, 3,4,5,8,10,11, 13,14 y 16

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

presentaron resultados mayores al 84.5% los que significa que cumplen parcialmente con los resultados de las nuestras analizadas para el presente periodo.

El contratista Unión Temporal Calidad y Vida G10 fue el que menor cumplimiento presentó con un porcentaje del 84.5%. Al realizar un comparativo con el periodo anterior, se pude resaltar que en el periodo actual los contratistas mantienen los porcentajes de cumplimiento superiores al 84% lo que indica que los grupos se encuentran en condiciones de cumplimiento adecuadas para el servicio de alimentación a nivel microbiológico.

CONTRATISTAS	FEB	MAR	ABRIL	MAY
G1 - UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO PENITENCIARIOS 2023	93.25%	94.0%	**92.5%**	**88.75%**
G2 - UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	98,20%	100%	**91%**	**100%**
G3- ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	69.16%	100%	**100%**	**97.75%**
G4 - UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	89.25%	86.6%	**94%**	**86.5%**
G5 - DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	92.28%	92.28%	**91%**	**85.6%**
G6 - UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	91%	82%	**100%**	**NO APLICA**
G7- UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	97.75	97.42%	**88.4%**	**NO APLICA**
G8 - ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	86.5%	80.1%	**91%**	**86.5%**
G9 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	91%	97.42%	**95.5%**	**NO APLICA**
G10 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	91%	89.53%	**91%**	**84.5%**
G11 - UT MACSOL 2023	94.6%	89.2%	**88.3%**	**85.6%**
G12 - ORGANIZACION NUEVA AURORA SAS	88.75%	94.3%	**89.2%**	**100%**
G13 - UNION TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	92.12%	91%	**89.7%**	**91 %**
G14 - UT MACSOL 2023	100%	91%	**94.6%**	**91 %**
G15 - CORPORACION PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL	100%	91%	**82%**	**NO APLICA**
G16 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	86.5%	89.71%	**86.5%**	**88.75%**
G17 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	84.6%	89.2%	**NO APLICA**	**100%**

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

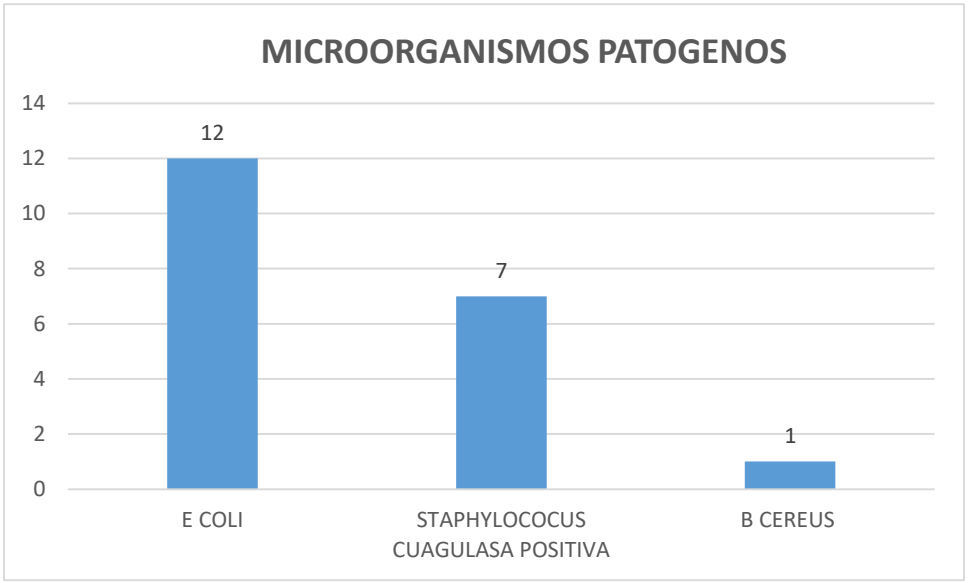
Sin embargo, se continúan presentando resultados No Conformes durante la operación; a continuación, se relacionan los resultados no conformes teniendo en cuenta los microrganismos patógenos, indicadores de calidad e indicadores de higiene con respecto a la tabla anteriormente descrita.

4.10.1 Muestras no conformes

Para el periodo comprendido entre el 01 al 23 de mayo de 2023 se presenta un total de 52 muestras no conformes, con 61 resultados fuera de los límites establecidos, en la normatividad vigente, por lo anterior, a continuación, se detalla la relación de muestras con presencia de patógenos, así como como las muestras con microrganismos indicadores de calidad e higiene dentro de esta última categoría se relacionan también las muestras que arrojaron resultados fisicoquímicos no conformes.

4.10.2 Microbiologia patógenos evidenciados

Para el presente periodo, se reportaron por parte del laboratorio un total de 16 muestras con un total de 20 microorganismos patógenos. El microorganismo que mayor presencia tuvo fue E.coli, el cual se presentó en 12 muestras, 6 en Materias primas, 3 en Productos Terminados, 2 En Agua Potable y 1 en Frotis de Manos.



Lo anterior indica, que se deben continuar realizando procesos para controlar y eliminar la presencia de E.coli, en las muestras de alimentos que se suministran ya que en los meses de ejecución de Febrero a Mayo, este microorganismo se presenta permanentemente en las muestras tomadas.

Por tanto, se debe realizar una verificación permanente de las Buenas Prácticas de Manufactura en cada uno de los establecimientos carcelarios, y verificar los proveedores que suministran las materias primas, ya que estos son parte fundamental de la cadena de abastecimiento, y dado que para el presente periodo se presentó este microorganismo en materias primas, se sugiere verificar las condiciones higiénicas sanitarias de las plantas de producción de estos proveedores.

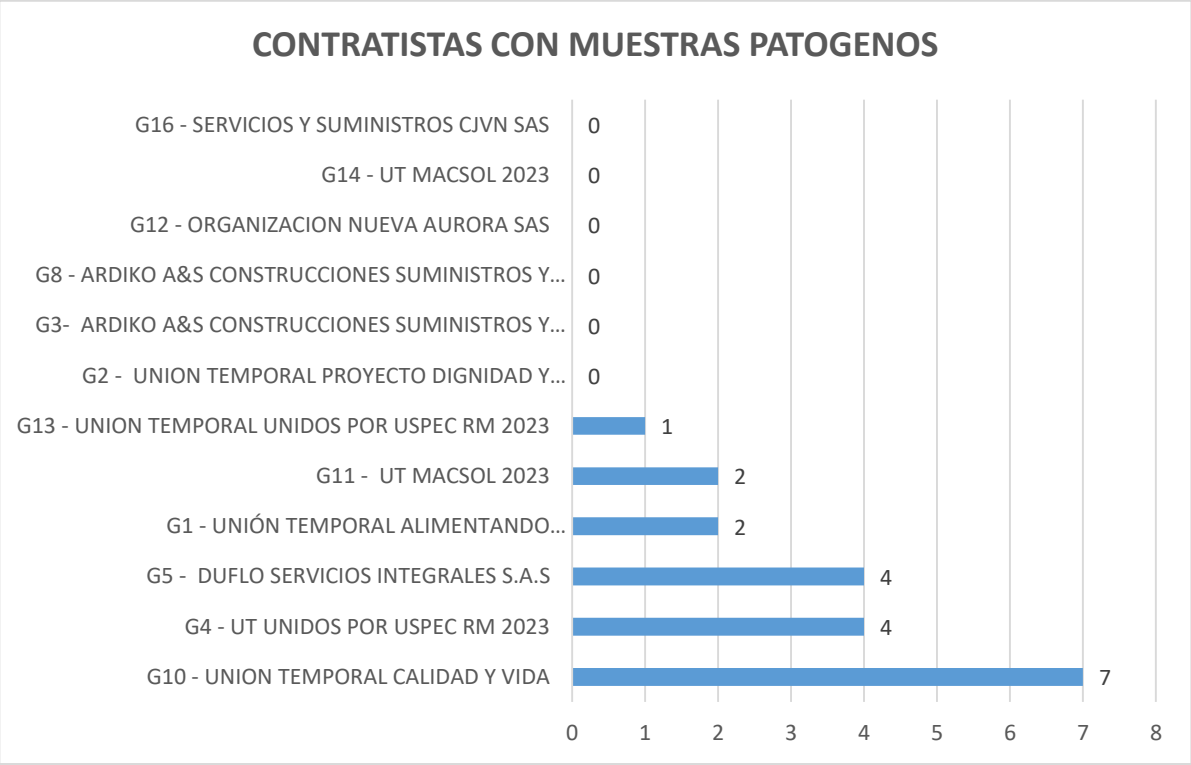
En cuanto a los productos terminados, se reportó este microorganismo en las Ensaladas crudas y en una muestra de arroz blanco cocido lo que indica que no se están llevando a cabo procesos correctos de lavado y la desinfección efectiva de las verduras, no se están controlando efectivamente las temperaturas de cocción ya que esta muestra fue sometida a altas temperaturas (carne asada) lo que indica que los procesos de cocción y sostenimiento de la temperatura no están siendo efectivos.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

También se presentaron 7 muestras con presencia de Staphylococcus cuagulasa positiva todas en las muestras de frotis de manos de los operarios indicando de igual forma que las prácticas de lavado de manos son deficientes, se recomienda revisar la eficiencia de los productos utilizados para lavar y desinfectar las manos de los operarios.

Realizando la correlación de las muestras tomadas no conformes, frente a las muestras con microrganismos patógenos, se determina que el 38.46% de estas corresponden a muestras con presencia de microrganismos patógenos-

A continuación, se relacionan los contratistas en los que se evidenciaron muestras con microrganismos patógenos.



De acuerdo a la gráfica anterior, se puede determinar que el contratista G10 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA fue el que mayor número de patógenos presentó en 7 muestras tomadas con un total de 7 microorganismos patógenos.

Los contratistas G4 - UT UNIDOS POR USPEC RM 2023 y G5 - DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S tuvieron presencia de 4 microorganismos patógenos en las muestras tomadas, G1 - UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO PENITENCIARIOS 2023, G11 - UT MACSOL 2023 presentaron 2 microorganismos, el contratista G13 - UNION TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023 presento 1 muestra y los operadores G2 - UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA, G3- ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, G8 - ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, G12 - ORGANIZACION NUEVA AURORA SAS, G14 - UT MACSOL 2023 y G16 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS, no presentaron muestras con microorganismos patógenos.

4.10.3 Seguimiento de microrganismos patógenos durante el mes de mayo

A continuación, se relacionan los seguimientos realizados a el grupo de muestras que presentaron microrganismos patógenos durante el mes de abril y se realizó el respectivo seguimiento a las muestras que presentaron tales patógenos durante la ejecución del mes de mayo, lo anterior se relaciona a continuación:

Abril				Mayo
Grupo	**Contratista**	**Patógeno**	**Grupo de muestra**	**Seguimiento**
7	UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	*E. coli*	Queso campesino	No evidenciado
7	UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	*E. coli*	Ensalada fría de zanahoria y remolacha	No evidenciado
9	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	*E. coli*	Producto terminado: carne de res asada	No evidenciado
10	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	*E. coli*	Agua potable	Evidenciado
12	ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA SAS (ORNUA SAS)	*Staphylococcus aureus*	Frotis de manos / proceso	No Evidenciado
		E. coli	Ensalada cruda	No Evidenciado

Abril				Mayo
Grupo	**Contratista**	**Patógeno**	**Grupo de muestra**	**Seguimiento**
13	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023	*Staphylococcus aureus*	Frotis de manos	Evidenciado
16	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	*Staphylococcus aureus*	Frotis de manos	No Evidenciado
16	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	*Bacillus cereus*	Pollo Guisado Con Zanahoria	No Evidenciado
16	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	*Bacillus cereus*	Arroz Blanco Cocido	No Evidenciado
17	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS	*Staphylococcus aureus*	Frotis de manos / proceso	No Evidenciado

Como se describe en la tabla anterior, durante el seguimiento realizado en el mes de abril, al grupo de muestras que presentaron patógenos, se pudo evidenciar que de las 11 muestras a las cuales se les realizó seguimiento, en 9 de ellas no se evidenció nuevamente patógenos, esto refleja que se está mejorando la calidad tanto higiénica de los procesos como el control en el proceso de producción, por otro lado los contratistas que aún persiste la presencia de patógenos fueron Unión Temporal Unidos Por USPEC RM 2023 grupo 13 en la muestra de frotis de manos con presencia de *Staphylococcus aureus* coagulasa positiva; Unión Temporal Calidad Y Vida grupo 10, se evidencio presencia de E, coli en la muestra de agua potable. Es importante mencionar que E, coli y *Staphylococcus aureus* fueron los microrganismos patógenos más relevantes y persistentes en las muestras tanto de agua, como alimentos preparados; lo anterior obedece a que siendo un patógeno oportunista puede estar presente en las aves y en el entorno ambiental; así mismo los factores que proporcionar su crecimiento y posterior desarrollo, están contaminación cruzada, falta de higiene en los procesos, deficientes condiciones higiénicas en las instalaciones y equipos de proceso, tratamientos términos insuficientes, almacenamiento incorrecto, falta de higiene de operarios o mala manipulación, y agua mal clorada.

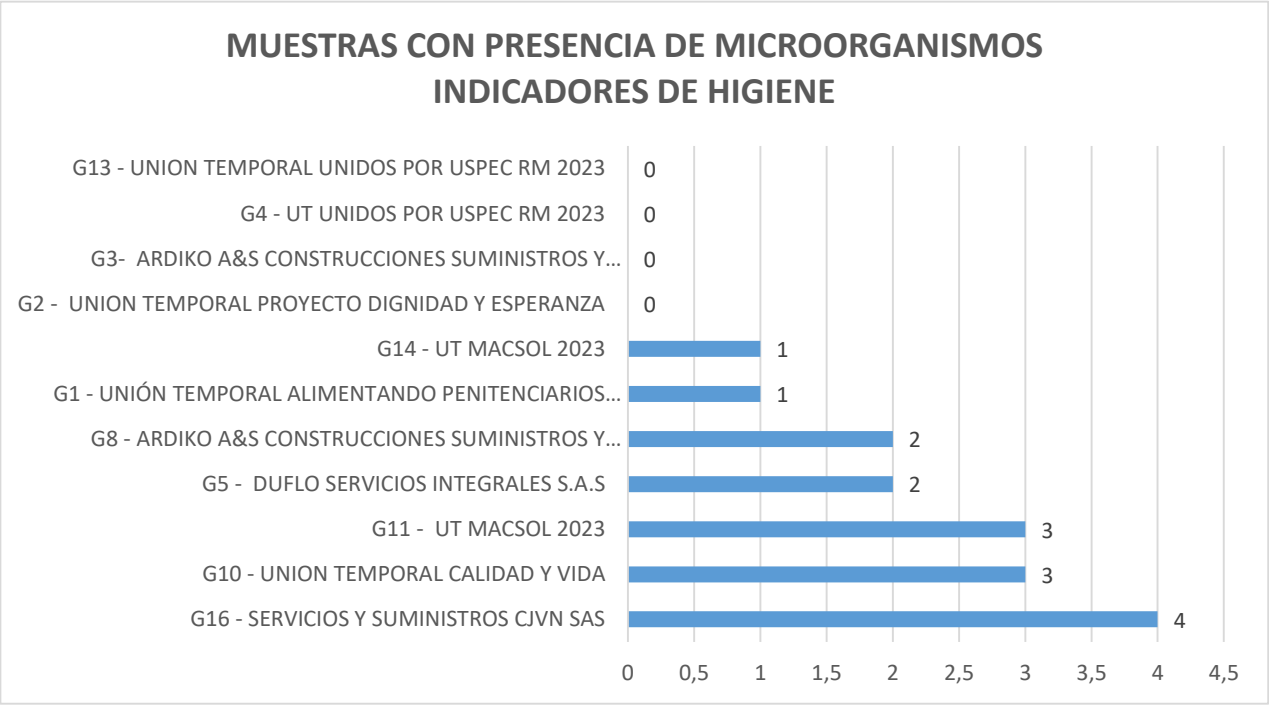
4.10.4 Indicadores de higiene (CHS)

Durante los muestreos realizados a los establecimientos de cada uno de los contratistas durante el periodo del evaluado, se pudo evidenciar 16 muestras con presencia de microorganismos indicadores de higiene, lo cual indica que de las 52

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

muestras no conformes el 30.76% corresponden a este tipo de hallazgos, dentro del grupo de los microorganismos presentados, se evidenciaron recuento de coliformes totales en 12 muestras de agua potable y 4 muestras de tipo ambiental con recuento de mesófilos aerobios.

De igual manera se presentan incumplimientos en los parámetros evaluados del análisis fisicoquímico del agua en 20 muestras con 25 resultados así: así: 11 muestras por parámetros de cloro residual libre fuera de la normatividad, 11 por pH, 1 por resultado de alcalinidad total, 1 muestra por color aparente, 1 muestra por incumplimiento en el parámetro de hierro, y 1 por turbiedad.



En la siguiente ilustración se puede evidenciar la distribución de las muestras no conformes por indicadores microbiológicos de higiene en cada uno de los contratistas.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Como se puede, evidenciar en la anterior ilustración, la mayor cantidad de muestras no conformes de este tipo se presentaron en los contratistas:

G16 - SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS, con 4 resultados, G10 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA y G11 - UT MACSOL 2023 con 3 resultados, G5 - DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S y G8 - ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS con 2 resultados, con 1 resultado los contratistas G1 - UNIÓN TEMPORAL ALIMENTANDO PENITENCIARIOS 2023, G14 y UT MACSOL 2023. Sin muestras no conformes los contratistas G2 - UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA, G3- ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, G4 - UT UNIDOS POR USPEC RM 2023 y G13 - UNION TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023 , lo que puede indicar que los procesos de limpieza y desinfección están siendo efectivos en los procesos productivos que se llevan a cabo en los establecimientos penitenciarios.

De los resultados obtenidos anteriormente, se resaltan que las posibles causas de presencia de microorganismos alteradores de higiene, son deficiencias en limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, y falta de controles fisicoquímicos del agua potable, entre otros.

Por lo anterior es importante revisar, validar y/o verificar los sistemas de limpieza e higienización, protocolos o procedimientos establecidos para mitigar la presencia de estos indicadores, toda vez que, si no se les presta la importancia de su presencia, se pueden convertir en microrganismos patógenos

4.11 Indicadores de Calidad

Durante los muestreos realizados a los establecimientos de cada uno de los contratistas durante el 01 al 23 de mayo de 2023, no se presentaron microrganismos indicadores de calidad en los alimentos suministrados a los PPL.

.

4.12 Enfermedad Transmitida por Alimentos

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Para el presente periodo de evaluación no se reportaron Enfermedades Trasmitidas por Alimentos.

4.13 Resultados Evaluación de Infraestructura

De acuerdo con los criterios antes mencionados, en la siguiente tabla se presenta el número de establecimientos que cumplen, que cumplen parcialmente y que no cumplen con la infraestructura, siendo estos últimos los de necesidad de intervención prioritaria. Es importante mencionar que, para las EP, UT y aquellos servicios de alimentación que tienen suministro en instalaciones fuera de los ERON, no se aplicó instrumento de evaluación de infraestructura, toda vez que las instalaciones no son responsabilidad de la USPEC.

REGIONAL	No. ERON	CUMPLE	CUMPLE PARCIALMENTE	NO CUMPLE
CENTRAL	40	0	12	28
NOROESTE	20	1	7	12
NORTE	14	0	2	12
OCCIDENTE	22	4	10	8
ORIENTE	9	0	1	8
VIEJO CALDAS	18	0	13	5
TOTAL GENERAL	**123**	**5**	**45**	**73**

Teniendo en cuenta los ítems que hacen parte del instrumento de evaluación, cada establecimiento presenta particularidades. Sobre lo expuesto se presenta el detallado por grupo, con el fin de describir los hallazgos encontrados para priorizar los establecimientos más críticos.

4.13.1 Grupo 1

Variables de Primer Nivel

IDX	Variables / ESTABLECIMIENTOS	ERON CPAMSPY POPAYAN	ERON CPMSTUL TULUA	ERON DE POPAYAN	ERON EPMSC EL BORDO	ERON EPMSC IPIALES	ERON EPMSC PASTO	ERON EPMSC TUMACO	ERON EPMSC TUQUERRES
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	58%	69%	46%	46%	96%	96%	96%	68%

El Grupo N° 1, operado por el contratista UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 bajo el contrato N° 413/2022, tiene a cargo los siguientes ERONES: CPAMSPY POPAYAN, CPMSTUL TULUA, ERON DE POPAYAN, EPMSC EL BORDO, EPMSC IPIALES, EPMSC PASTO, EPMSC TUMACO y EPMSC TUQUERRES.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DEFICIENTE EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En el mes de marzo se evidencia calificación de 46% para el ERON EPMSC EL BORDO y de 50% para el ERON DE POPAYÁN. Prevalecen los hallazgos en el ERON EPMSC EL BORDO y para el ERON DE POPAYÁN se observa que no existe separación física de áreas, no cuenta con espacio suficiente para la instalación de los equipos requeridos, pisos con grietas, drenajes insuficientes. En el mes de abril, se evidencian calificaciones inferiores al 60% para los ERONES EPMSC EL BORDO con 46% y el ERON DE POPAYÁN con 50%, encontrando reiteración de los hallazgos en los periodos evaluados. El ERON CPASMPY POPAYÁN arroja calificación de 58% para el periodo evaluado debido a que no cuenta con instalaciones que permitan una secuencia lógica del proceso, no se cuenta con uniones redondeadas pared-pared, no cuenta con lockers ni vestieres, el servicio de agua es insuficiente en el servicio de alimentación. En el mes de mayo se evidencia calificación de 46% para el ERON EPMSC EL BORDO y para el ERON DE POPAYÁN, el ERON CPAMSPY POPAYAN obtiene 58%, encontrando la prevalencia de los hallazgos en cada uno de ellos.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En el mes de marzo se evidencia calificación de 67% para el ERON EPMSC TÚQUERRES, la cual se mantiene en el mes de abril. Los principales hallazgos hacen referencia a que las áreas no tienen la proporción suficiente para el almacenamiento, no existe el espacio suficiente para la instalación de equipo establecidos en el Anexo N° 5, no existe suficiente espacio para la circulación de personas, traslado de materiales y realizar limpieza adecuada, los techos no están

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

fabricados en material sanitario, se evidencia el piso del área de producción con grietas, las uniones entre pared - pared no son de forma redondeada, no cuenta con lockers, ni vestieres, para el personal manipulador.
En el mes de marzo se evidencia calificación de 69% para el ERON CPAMSPY POPAYÁN. Los principales hallazgos son: los cuartos fríos, no son proporcionales al volumen de producción, no se evidencia secuencia lógica, al contar con una puerta para ingreso de materia prima y salida de producto terminado, el piso no cuenta con la pendiente suficiente, según norma, no cuenta con uniones redondeadas pared -pared, no se evidencia lockers, ni vestieres, para personal manipulador, lámparas en mal estado. En el mes de abril el ERON CPAMSPY POPAYÁN obtiene calificación de incumplimiento, la cual se describió en el ítem anterior.
En el mes de marzo se evidencia calificación de 81% para el ERON CPMSTUL TULUA. Los principales hallazgos son: el área de preliminado de tubérculos, no cuenta con pendiente para facilitar la evacuación de agua, hace falta el área física para la ubicación de la oficina, ya que esta se comparte con la bodega de almacenamiento prima, las uniones pared-pared no son de forma redondeada. En el mes de abril el ERON TULUA obtiene calificación de 69%, reiterando los hallazgos evidenciados en periodos anteriores.
En el mes de abril el ERON DE POPAYÁN obtiene calificación de incumplimiento, la cual se describió en el ítem anterior.
En el mes de mayo se evidencia cumplimiento de 67% para los ERONES CPMSTUL TULUA y EPMSC TÚQUERRES, encontrando hallazgos reiterativos de los periodos anteriores.

4.13.2 Grupo 2

Variables de Primer Nivel								
IDX	**Variables / ESTABLECIMIENTOS**	**ERON EJECA**	**ERON EPMSC BOLIVAR**	**ERON EPMSC BUGA**	**ERON EPMSC CAICEDONIA**	**ERON EPMSC CALI**	**ERON EPMSC LA UNION**	**ERON EPMSC SEVILLA**
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	77%	81%	50%	38%	62%	68%	69%

El Grupo N° 2, operado por el contratista UT PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA bajo el contrato N° 415/2022, tiene a cargo los siguientes Erones: EPMSC BOLIVAR, EPMSC BUGA, EPMSC CAICEDONIA, EPMSC CALI, EPMSC LA UNION y EPMSC SEVILLA.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DEFICIENTE EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En el mes de marzo se evidencia calificación de 42% para el ERON EPMSC CALI. Los principales hallazgos son: Se evidencia presencia de palomas, gallinazos y escombros en área aledaña al servicio alimentación, no existe separación física entre el área de alistamiento de dietas y ensamble de alimentos para estaciones de policía, se evidencian pisos porosos y/o con grietas en área caliente, desgaste en baldosas en piso del área fría, el techo del área caliente está diseñado en material no sanitario, se evidencia presencia de orificio y desprendimiento de lámina en techo del área de lavado de menaje, los pisos en área caliente y área fría, no cuentan con pendiente para facilitar la evacuación de agua, se evidencia desprendimiento de pintura y/o material en pared de las áreas: jugos preliminado, ensaladas, bodega de abarrotes, cocina caliente, preliminado de papa. Se evidencia presencia de humedad en las paredes de las áreas: lavado de menaje, ensaladas, bodega de frutas y ensamble de estaciones de policía. Se evidencia óxido en pared del área de baños, presencia de humedad y desprendimiento de material en pared del área de recepción de materia primas, no cuenta con lockers ni vestieres para el personal manipulador. En el mes de abril el EPMSC CALI obtiene calificación de cumplimiento parcial, la cual se describirá en el siguiente ítem. En el mes de mayo no se evidenció calificación deficiente en EPMSC CALI.
En el mes de marzo se evidencia calificación de 50% para el ERON EPMSC CAICEDONIA. Los principales hallazgos son: el servicio de alimentación se encuentra ubicado seguido al cementerio, no se evidencia separación física en áreas de recepción, dietas, jugos, ensalada, ensamble estación de policía, almacenamiento y pre-alistamiento, no existe secuencia lógica, puesto que la entrada de la materia prima es la misma que se utiliza para la salida del producto terminado, no cuenta con espacio suficiente para instalación de equipos, los techos área producción y pre-liminado están diseñados en material no sanitario, pisos rústicos y con grietas, no cuenta con pendiente para facilitar la evacuación del agua, paredes con desprendimiento, humedad, desgaste de pintura y con grietas en área de oficina, producción, zona fría y almacenamiento de abarrotes, no cuenta con uniones entre pared-pared de forma redondeada, no cuenta con lockers ni vestieres, no cuenta con instalaciones sanitarias, no se cuenta con el mínimo de áreas físicas según establecidos en OTM. En el mes de abril el ERON EPMSC CAICEDONIA obtiene calificación de 46%, encontrando que no se evidencia separación física en las áreas de recepción, dietas, jugos, ensaladas, ensamble de estación de policía, almacenamiento y pre alistamiento, no existe secuencia lógica, puesto que la entrada de la materia prima es la misma que se utiliza para

la salida del producto terminado, no cuenta con espacio para la instalación de equipos, las bodegas de almacenamiento, no tienen la capacidad para almacenamiento de materia prima. en caso de emergencia solamente tienen capacidad para almacenar tres días de producción, los techos del área de producción y preliminado están construidos en material no sanitario (teja zinc y varilla), dificultando los procesos de limpieza y desinfección, se evidencian pisos rústicos y con grietas (material granito), el piso del servicio de alimentación no cuenta con pendiente para facilitar la evacuación de agua, no cuenta con las uniones pared - pared de forma redondeada, no cuenta con lockers ni vestieres, no cuenta con instalaciones sanitarias, no cuenta con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en la OTM. En el mes de mayo se evidenció cumplimiento de 38% para el ERON EPMSC CAICEDONIA, evidenciando hallazgos persistentes de periodos anteriores.

En el mes de marzo se evidencia calificación de 54% para el ERON EPMSC BUGA. Los principales hallazgos son: no se evidencia separación física en áreas de recepción, dieta, ensamble EP, jugos, ensaladas y preliminar, no cuenta con pendiente, no cuenta con espacio suficiente para instalación de equipos, el techo área de producción no está diseñado en material sanitario, presenta desprendimiento del mismo, pisos rústicos, porosos y con grietas en área de producción, abarrotes, cuarto refrigeración y congelación, pasillo ingreso área fruta y verdura, las paredes del servicio de alimentación presentan humedad, grietas y desgaste por infraestructura del servicio y su antigüedad, no cuenta con media-caña de forma redondeada, el servicio no cuenta con vestier ni servicio sanitarios separado por sexo, cuenta con un baño para todo el personal PPL y administrativo. En el mes de abril el ERON EPMSC BUGA califica con 46%, debido a que no se evidencia separación física en áreas no cuenta con pendiente, no cuenta con espacio suficiente para instalación de equipos, el techo área de producción no está diseñado en material sanitario, presenta desprendimiento del mismo, pisos rústicos, porosos y con grietas en área de producción, abarrotes, cuarto refrigeración y congelación, pasillo ingreso área fruta y verdura, las paredes del servicio de alimentación presentan humedad, grietas y desgaste por infraestructura del servicio y su antigüedad, no cuenta con media-caña de forma redondeada, el servicio no cuenta con vestier ni servicio sanitarios separado por sexo, cuenta con un baño. En el mes de mayo se observó calificación de 50% para el el ERON EPMSC BUGA, encontrando hallazgos reiterados de periodos anteriores.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En el mes de abril se evidencia calificación de 42% para el ERON EPMSC CALI. Los principales hallazgos son: Se evidencia presencia de palomas, gallinazos y escombros en área aledaña al servicio alimentación, no existe separación física entre el área de alistamiento de dietas y ensamble de alimentos para estaciones de policía, se evidencian pisos

porosos y/o con grietas en área caliente, desgaste en baldosas en piso del área fría, el techo del área caliente está diseñado en material no sanitario, se evidencia presencia de orificio y desprendimiento de lámina en techo del área de lavado de menaje, los pisos en área caliente y área fría, no cuentan con pendiente para facilitar la evacuación de agua, se evidencia desprendimiento de pintura y/o material en pared de las áreas: jugos preliminado, ensaladas, bodega de abarrotes, cocina caliente, preliminado de papa. Se evidencia presencia de humedad en las paredes de las áreas: lavado de menaje, ensaladas, bodega de frutas y ensamble de estaciones de policía. Se evidencia óxido en pared del área de baños, presencia de humedad y desprendimiento de material en pared del área de recepción de materia primas, no cuenta con lockers ni vestieres para el personal manipulador. En el mes de mayo el ERON EPMSC CALI obtuvo 62% de cumplimiento, encontrando que se reiteran los hallazgos de periodos anteriores.
En el mes de marzo se evidencia calificación de 62% para el ERON EPMSC SEVILLA. Los principales hallazgos son: no cuenta con separación física entre las áreas por la infraestructura del establecimiento, no existe secuencia lógica entre las áreas, desde recepción de materia prima hasta producto terminado, se cuenta con una sola entrada que hace las mismas veces de salida, no cuenta con espacio suficiente para la instalación de equipos, el techo del servicio de alimentación en su totalidad tiene reja de seguridad la cual impide la fácil limpieza y desinfección, filtración en las paredes cuando es temporada de lluvia debido a que el techo presenta aberturas, no se observa vestier para el personal en general, no cuenta con servicios sanitarios separados por género, se cuenta solo con un servicio sanitario para el uso de todo el personal, no cuenta con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en la Oferta Técnica Mínima. En el mes de abril la calificación del ERON EPMSC SEVILLA es de 69%, encontrando los mismos hallazgos evidenciados en periodos anteriores. En el mes de mayo se evidencia calificación de 69% para el ERON EPMSC SEVILLA, atribuible a hallazgos persistentes.
En el mes de marzo se evidencia calificación de 68% para el ERON EPMSC LA UNIÓN. Los principales hallazgos son: no existe separación física de las diferentes áreas, no existe una secuencia lógica, los puntos de instalación de equipos no se encuentran a una distancia que garantice el acceso para la inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección, por falta de espacio, los pisos en las áreas de trabajo no cuentan con pendiente, ni drenajes, no se cuenta con vestieres para el personal manipulador, no existen suficientes sistemas de evacuación se evidencia un solo sifón. En el mes de abril el ERON EPMSC LA UNIÓN obtiene calificación de 68%, reiterando los hallazgos de periodos anteriores. . En el mes de mayo el ERON EPMSC LA UNIÓN obtiene calificación de 68%, reiterando los hallazgos de periodos anteriores.

En el mes de marzo se evidencia calificación de 88% para cada uno de los ERONES EJECA y EPMSC BOLIVAR. Los principales hallazgos son en Bolívar no hay separación física de las áreas de producción, lavado y ensamble, no se cuenta con el espacio suficiente para la instalación de los equipos, no se cuenta con el mínimo de áreas delimitadas y establecidas en la OTM como distribución, ensamble, producción, preliminado y lavado de menaje. En el CPAMS EJECA se evidencia piso con grieta y con desprendimiento de pintura al ingreso al servicio de alimentación, área producción y oficina, el servicio

de alimentación no cuenta con locker, ni con vestieres. En el mes de abril, las calificaciones de los ERONES EJECA y EPMSC BOLIVAR se obtienen superiores al 81%. En el mes de mayo los ERONES EJECA con 77% y EPMSC BOLIVAR con 81%, reiteran hallazgos de periodos anteriores.

4.13.3 Grupo 3

Variables de Primer Nivel								
IDX	**Variables / ESTABLECIMIENTOS**	**ERON COJAM JAMUNDI**	**ERON CPAMSPAL PALMIRA**	**ERON EPMSC BUENAVENTURA**	**ERON EPMSC CARTAGO**	**ERON EPMSC PUERTO TEJADA**	**ERON EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO**	**ERON EPMSC SILVIA**
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	49%	39%	88%	62%	68%	59%	81%

El Grupo N° 3, operado por el contratista ARDIKO A&S SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. bajo el contrato N° 416/2022, tiene a cargo los siguientes Erones: COJAM JAMUNDI, CPAMSPAL PALMIRA, EPMSC BUENAVENTURA, EPMSC CARTAGO, EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO y EPMSC SILVIA.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DEFICIENTE EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En el mes de marzo se evidencia calificación de 49% para el ERON COJAM JAMUNDÍ. Los principales hallazgos son: Se evidencia en la parte externa del servicio de alimentación, presencia de escombros, Se evidencian pisos rústicos y porosos en el servicio de alimentación, los pisos no cuentan con pendientes para facilitar la evacuación del agua, se evidencia desprendimiento de baldosa en las paredes, el servicio de alimentación no cuenta en ninguna área con uniones de forma redondeada entre pared – pared, las puertas no son de superfici lisa, el servicio de alimentación no cuenta con lockers ni vestieres, el servicio de alimentación no cuenta con suficiente suministro de agua, el servicio de alimentación no cuenta con lavamanos, no cuenta con servicio sanitarios separado por sexo, se evidencia un solo servicio para todo el personal administrativo, se evidencia área de proyectos productivos dentro del área de servicio, el piso es rústico y poroso sin

pendiente que facilite la evacuación del agua, se evidencian techos altos en el servicio lo que dificulta las labores de limpieza y desinfección. En el mes de abril el ERON COJAM JAMUNDÍ obtiene 51% de cumplimiento, en donde los hallazgos de periodos anteriores se reiteran. En el mes de mayo el ERON COJAM JAMUNDÍ obtiene 49% de cumplimiento, en donde los hallazgos de periodos anteriores se reiteran y se magnifican.

ERON CPAMSPAL PALMIRA arroja una calificación de 58%, por cuanto se evidencia presencia de focos de insalubridad, palomas, gallinazos y aguas estancadas, no se cuenta con separación física entre las áreas de producción, ensamble y distribución, se observa una sola puerta para ingreso y salida, pisos porosos y agrietados lo que no facilita los procesos de limpieza y desinfección, no se cuenta con espacio suficiente para la instalación de equipos, se observan techos altos con estructura metálica, lo que no facilita los procesos de limpieza y desinfección, los pisos no cuentan con pendiente para facilitar la evacuación del agua, se evidencia pared con desprendimiento de material y humedad en bodegas y área de producción, no se cuenta con uniones redondeadas pared-pared, se evidencia sifón sin rejilla ó protección en área de cuartos fríos. En el mes de abril la calificación del ERON CPAMSPAL PALMIRA es de 35%, encontrando que no existe separación física entre las áreas de recepción de materia prima, prealistamiento, producción y ensamble, se cuenta con una sola puerta para entrada y salida, los equipos se encuentran ubicados sin distancia suficiente para el acceso a la inspección, limpieza y desinfección, se evidencia techos con rejas, desprendimiento de pintura y con goteo de grasa, se evidencia pisos con grietas, deteriorado, no liso, que no facilita procesos de limpieza y desinfección, los pisos no cuentan con pendiente para facilitar la evacuación del agua, se observan paredes no lisas, con desprendimiento de material y humedad en área de bodegas y producción, no se cuenta con uniones redondeadas pared-pared, no cuenta con lockers ni vestieres, el servicio de alimentación no cuenta con suficiente ventilación, no se cuenta con suficientes sistemas de evacuación de aguas residuales, no se cuenta con tanque de agua exclusivo para el servicio de alimentación, no se cuenta con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en la OTM. En el mes de mayo el ERON CPAMSPAL PALMIRA arroja incumplimiento de 39%, atribuible a los hallazgos reiterados de periodos anteriores y a los evidenciados en el Rancho PAS.

El ERON EPMSC CARTAGO con 58% en el mes de marzo, debido a que no existe secuencia lógica, puesto que la entrada de la materia prima es la misma que se utiliza para la salida del producto terminado, se evidencia empozamiento de agua en las siguientes áreas: fría, lavado, preliminar, producción y ensamble, el servicio de alimentación no cuenta con espacio para instalación de equipos, se evidencian techos con humedad en las siguientes áreas: fría, baños, insumo de aseo, ensamble, abarrotes y con desprendimiento de techo, aberturas en área de vestier y preliminado, se evidencia piso con grietas en área preliminado, los pisos del servicio de alimentación no cuentan con pendiente para facilitar la evacuación del agua, se evidencian paredes con desprendimiento de pintura y con humedad en las siguientes áreas: fría, baños,

lavado, insumos de aseo, ensamble, producción y pared con cerámica con grietas en área de ensamble, lavado, producción y preliminado, el servicio de alimentación no cuenta con unión entre pared-pared de forma redondeada, se evidencian puertas deterioradas con presencia de corrosión en área de baños, insumos de aseo, cuarto frio y ensamble, se evidencian 34 lámparas sin funcionamiento en todo el servicio de alimentación y una lámpara sin protección en el área de producción, no se observa lavamanos cerca al área de producción. En el mes de abril, se mantiene la calificación de 58%, prevaleciendo los hallazgos de periodos anteriores. En el mes de mayo se evidencia cumplimiento parcial para el ERON EPMSC CARTAGO.

El ERON EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO con 58% en el mes de mayo, debido a que se evidencia lote baldío contiguo al servicio de alimentación, el cual podría ser foco de contaminación, no hay suficiente espacio, para instalación de equipos ofertados, pisos porosos y con grietas, que dificultan su limpieza y desinfección y dificulta la evacuación de aguas residuales paredes con humedad en rea de servido, Fruver y producción, puerta con corrosión en área de preliminado, sistema de evacuación de aguas residuales, con estancamiento de aguas en preliminado de tubérculos, trampa grasa en deficiente estado. No cuenta con conexión de tubería, para drenado de agua.

- ERONES CON CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARCIAL EN LA CATEGORÍA INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA

En los meses de marzo y abril se evidenció incumplimiento para el ERON EPMSC CARTAGO, descrito en el ítem anterior. En el mes de mayo, se evidenció cumplimiento parcial de 62% debido a que no existe secuencia lógica, puesto que la entrada de la materia prima es la misma que se utiliza para la salida del producto terminado, se evidencia empozamiento de agua en las siguientes áreas: fría, lavado, preliminar, producción y ensamble, el servicio de alimentación no cuenta con espacio para instalación de equipos, se evidencian techos con humedad en las siguientes áreas: fría, baños, insumo de aseo, ensamble, abarrotes y con desprendimiento de techo, aberturas en área de vestier y preliminado, se evidencia piso con grietas en área preliminado, los pisos del servicio de alimentación no cuentan con pendiente para facilitar la evacuación del agua, se evidencian paredes con desprendimiento de pintura y con humedad en las siguientes áreas: fría, baños, lavado, insumos de aseo, ensamble, producción y pared con cerámica con grietas en área de ensamble, lavado, producción y preliminado, el servicio de alimentación no cuenta con unión entre pared-pared de forma redondeada, se evidencian puertas deterioradas con presencia de corrosión en área de baños, insumos de aseo, cuarto frio y ensamble, se evidencian 34 lámparas sin funcionamiento en todo el servicio de alimentación y una lámpara sin protección en el área de producción, no se observa lavamanos cerca al área de producción.

En el mes de febrero se evidencia calificación de 64% para el ERON EPMSC PUERTO TEJADA. Los principales hallazgos son: se evidencia que no cuenta con separación física de las áreas, en un espacio compartido se encuentra el área de lavado, producción, prealistamiento, almacenamiento de Fruver y servido, no se evidencia secuencia lógica, al contar con una puerta para ingreso de materia prima y salida de producto terminado, no cuenta con uniones redondeadas entre pared -piso y pared – pared, las puertas no son de superficie lisa, presentan corrosión y no son de apertura hacia afuera, no cuenta con locker ni vestieres, no cuenta con servicios sanitarios para personal manipulador. En el mes de abril se evidencia cumplimiento de 68%, encontrando los mismos hallazgos del periodo anterior. En el mes de mayo para el ERON EPMSC PUERTO TEJADA se observó un cumplimiento de 68%, debido a hallazgos persistentes de periodos anteriores.

4.13.4 Grupo 4

Variables de Primer Nivel 1: INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA								
ID X	**Variables / Establecimientos**	**ERON EP FLORENCIA LAS HELICONIAS**	**ERON EPMSC EL GUAMO**	**ERON EPMSC FLORENCIA**	**ERON EPMSC GARZON**	**ERON EPMSC LA PLATA**	**ERON EPMSC NEIVA**	**ERON EPMSC PITALITO**
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	28%	38%	35%	54%	40%	23%	42%

ERON EP FLORENCIA LAS HELICONIAS: Se presenta un cumplimiento del 28% durante el mes de mayo de 2023, disminuyendo en un 4% el desempeño con respecto al mes anterior, ya que se presentan los siguientes hallazgos en el presente informe; Se evidencia que persisten los hallazgos evidenciados desde el mes anterior, como son: lámparas no funcionales, con deterioro, sin protección y suciedad e iluminación del rancho deficiente. Instalaciones eléctricas deterioradas, pocetas con rejillas deterioradas y sifones sin rejilla de protección en áreas de trabajo, Pisos, paredes, y techos con suciedad y deterioro, en general en áreas de trabajo en mal estado. Techos con presencia de suciedad, telarañas, hongos en áreas de trabajo, Área de sanitario sin uniones media-caña. Cuarto frio de proteína con medias-cañas de deterioradas. Mesón de área proporcionado o pre-alistamiento de proteína deteriorado. No se evidencia

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

extintores ubicados correctamente en áreas de trabajo. Ventanas, marcos y puertas con presencia de oxido y aberturas no protegidas contra ingreso de plagas. Área de sanitario deteriorada, sin puertas. no se cuenta con lavamanos de acción mecánica, los existentes son de acción manual. No existe área definida para el lavado y desinfección de elementos de aseo, ni con un shut de basura protegido.

ERON EPMSC EL GUAMO: Se presenta un cumplimiento del 38% durante el mes de mayo de 2023, manteniendo el desempeño con respecto al mes anterior, es así que, en período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos: Alrededor del servicio de alimentación con piso poroso y por ende empozamiento de agua. Se comparten áreas con personal del establecimiento Bodegas de almacenamiento pequeñas, sin espacios conformes para circulación ni distancias perimetrales adecuadas. Instalación de equipos no conforme; ya que no se cuenta con distancias perimetrales óptimas para operaciones de mantenimiento, inspección y Limpieza y desinfección. Instalaciones con pisos y pendientes no conformes que permiten empozamiento de agua. Espacios no conformes para la instalación de equipos ofertados. Bodegas no proporcionales al volumen de materias primas. Carecen de espacios libres para circulación de materiales, materias primas y personas. Techos no conformes ya que son en madera, material no sanitario y con deterioro en secciones del servicio de alimentación. Ventanas y aberturas existentes con diseño no conforme que permiten acumulación de suciedad. Pisos de áreas de trabajo porosos, con grietas. Piso de área de producción no conforme en tableta. Paredes porosas y con desprendimiento de material en áreas de trabajo. Igualmente presentan grave afectación de humedad y hongos. El servicio de alimentación no cuenta con uniones tipo medias-cañas. Igualmente presenta uniones rectas deterioradas y con acumulación de suciedad. Puertas no conformes en su diseño, marcos deteriorados, puertas deterioradas y con presencia de oxido. Puerta del baño en madera material. El servicio de alimentación no cuenta con área de vestier ni vestieres para el personal.

ERON EPMSC FLORENCIA: Cumplimiento del 35%, durante el mes de mayo de 2023, registrando una disminución del 1% con respecto al mes anterior, es así que, en período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos: Se evidencia pisos porosos, con empozamiento de agua, tabletas partidas las cuales por su acumulación de agua generan mal olor en el establecimiento. Persiste área de almacenamiento de tubérculos, verduras y elementos de aseo no conformes para el almacenamiento proporcional al volumen de insumos requeridos. Persiste techos con presencia de suciedad y grasa en el área de cocción. Ventanas con aberturas deterioradas. Persiste pisos sin pendientes que faciliten la evacuación de agua. Paredes con presencia de humedad, hongos y desprendimiento de pintura en diferentes áreas del establecimiento. Se continúa evidenciando uniones deterioradas. Puertas de diversas áreas con presencia de oxido. Persiste lockers deteriorado, sin puertas. No se evidencia vistieres para el personal manipulador. Bodega de aseo, área del sanitario, bodega de almacenamiento de tubérculos sin iluminación. Persiste sistema eléctrico deteriorado en el cuarto

de almacenamiento de fruver. Se evidencia trampa de grasa con tubo desprendido el cual genera residuos de agua en el piso. Persiste, No se evidencia tanque exclusivo para el servicio de alimentación. Se cuenta con tanque propio del INPEC. Persiste, Servicio Sanitario deteriorado, sin iluminación y lavamanos manual. No se cuenta con área exclusiva de limpieza y desinfección de elementos de aseo

ERON EPMSC GARZON: Se presenta un cumplimiento del 54% durante el mes de mayo de 2023, representando una disminución del 8% con respecto al mes anterior, es así que, en el período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos; Se evidencia programa y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo el cual no es aplicado ya que se evidencia techos y puertas sucios con oxido, paredes sucias con desprendimiento de pintura, pisos manchados Persiste área de congelación con empozamiento de agua. Pendiente no conforme ara permitir la evacuación de agua. Persiste bodegas de almacenamiento no proporcionales al volumen de materia prima, espacios pequeños y carecen de áreas para circulación del personal. Distanciamientos perimetrales no conformes. Persisten techos con diseño no conformes, muy altos, con presencia de oxido, suciedad, grasa. Persiste aberturas del servicio de alimentación no protegidas con angeo al momento del a visita. Persiste áreas de congelación con empozamiento de agua. Persiste uniones sin media caña en el área de las instalaciones sanitarias, deterioradas y acumulación de suciedad. Se continúa evidenciando puertas de almacenamiento de frutas y verduras, congelación y abarrotes con presencia de oxido. Se evidencian lockers con puertas deterioradas y oxidadas. Y cuarto de abarrotes con iluminación deficiente.

ERON EPMSC LA PLATA: Se presenta un cumplimiento del 40%, durante el mes de mayo de 2023, manteniendo su calificación con respecto al mes anterior, es así que, en el período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos: No se evidencia separación física de áreas de pre-alistamiento y producto terminado. Equipos de frío como congeladores, sin distancias perimetrales. Pegados a la pared. Pisos de áreas de trabajo con pendientes no conformes que permiten empozamiento de agua. No se cuenta con suficiente espacio para la instalación de equipos ofertados. Bodegas no proporcionales al volumen de materias primas. Carecen de espacios libres para circulación de personal y materiales. Distancias perimetrales no conformes. Techos deteriorados y con desprendimiento de material. Diseño de ventanas y/o aberturas no conformes; ya que permiten acumulación de suciedad. Pisos de áreas de pre-alistamiento y lavado de menaje porosos al momento de la visita. Pendientes de pisos de áreas de trabajo no conformes que permiten empozamiento de agua. Paredes de áreas de trabajo porosas y con desprendimiento de material. Uniones de áreas de trabajo deterioradas y con acumulación de suciedad. Puertas no sanitarias, con oxido y con diseño no conforme en general. El servicio de alimentación no cuenta con área de vestier. Sanitario dentro del rancho. Sin puerta. No se cuenta con vestier. Servicio de alimentación sin área de vestier.

ERON EPMSC NEIVA: Se presenta un cumplimiento del 23%, durante el mes de mayo de 2023, manteniendo su desempeño con respecto al mes anterior, es así que, en el período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos: Se evidencia pisos de ingreso al servicio de alimentación con deterioro y empozamiento de agua. Áreas del servicio de alimentación como pre-alistamiento, producción y distribución NO separadas físicamente; incurriendo en riesgo de contaminación cruzada. No se evidencia flujo de proceso y/o secuencia lógica, ocasionando riesgo de presentarse retrasos; debido a que la entrada es igual para la salida de los procesos. Pisos de áreas de trabajo con pendientes no conformes que permiten empozamiento de agua. Bodegas de almacenamiento no proporcionales al volumen de materias primas. Carecen de espacios libres para circulación de materiales y personas. Distancias perimetrales entre pared y materias primas no conformes. Diseño de techos de áreas de trabajo no adecuados no son en material sanitario, están ahumados y con desprendimiento de material. Ventanas del techo sin protección y sin vidrio respectivamente. Aberturas de áreas de trabajo con diseño no conforme y presentan acumulación de suciedad. Pisos de áreas de trabajo porosos, con desgaste y grietas. Paredes de áreas de trabajo porosas y con desprendimiento de material. Uniones deterioradas en áreas de trabajo con acumulación de suciedad y de difícil Limpieza y desinfección. Puertas con diseño no conforme, con oxido y corrosión. Sólo se cuenta con lockers para la mita del personal; el cual está en mal estado y/o deteriorado. El servicio de alimentación no cuenta con vestier. Extractores con suciedad y sin protección en área de producción. Se evidencia cableado expuesto e instalaciones eléctricas como tablero de control sin protección. Sifón de bodega de fruver y Shut de basuras sin rejillas de protección. Servicio de alimentación no cuenta con trampa de grasa física y/o portable. Sanitario sin puerta y deteriorado. El servicio de alimentación no cuenta con área de vestier ni vestiers para el personal.

ERON EPMSC PITALITO: Se presenta un desempeño del 42%, durante el mes de mayo de 2023 representando un aumento del 6% con respecto al mes anterior, es así que se presentan los siguientes hallazgos: Persiste bodega de almacenamiento y cuartos fríos no proporcionales al volumen de materias primas, carecen de espacios libres para circulación de materias primas. Se evidencia empozamiento en área de trabajo, cuartos fríos y en almacenamiento de verduras. Techos con presencia de suciedad, diseño no apto, humedad y hongos. Se evidencia ventana, puertas, y otras aberturas sin protección o angeos que impidan el ingreso de plagas. Pisos porosos, manchados con grietas, fisuras y si desnivel adecuado que permite empozamiento de agua. Se evidencia paredes del área de plancha con baldosas deterioradas las cuales acumulan grasa y suciedad. Persiste, Se evidencia secciones del servicio sin uniones tipo media caña, y las que se encuentran se evidencian deterioradas. Persiste, Se evidencia lockers insuficiente para el personal ofertado y se evidencia oxido. Se evidencia áreas de trabajo con iluminación deficiente y sistema eléctrico sin protección. Adicional se evidencia cable de licuadora industrial deteriorado. Se observan áreas sin rejillas en los sifones. Persiste, No se evidencia tanque exclusivo para el servicio de alimentación, el tanque es propiedad del INPEC. Se evidencia orinal deteriorado, no se cuenta con lavamanos mecánico

4.13.5 Grupo 5

A continuación, se realiza una breve descripción del estado de la infraestructura de los servicios de alimentación con que cuentan los establecimientos penitenciarios ubicados en la Regional Central – Grupo 5; donde se evalúan las condiciones de acuerdo con lo contemplado en la Resolución 2674 de 2013. Cabe resaltar que, durante el mes de mayo del presente año, se realizaron visitas a seis (6) establecimientos, los cuales se relacionan a continuación, con el respectivo porcentaje de cumplimiento del aspecto en mención y la descripción de lo evaluado:

Cabe señalar que, el ERON Villeta no funciona como centro de producción, por lo cual, su concepto, no se incluye dentro del presente reporte.

Variables / ESTABLECIMIENTOS	ERON CPMS ESPINAL	ERON CPMSFUS FUSAGASUGA	ERON CPMSMEL MELGAR	ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA	ERON EPMSC CHAPARRAL	ERON EPMSC GIRARDOT
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	62%	46%	23%	58%	50%	42%

CPMSFUS FUSAGASUGÁ: Durante el mes de mayo de 2023, presenta un cumplimiento del 46%, lo anterior debido a la carencia de separación física de las áreas y dificultades para la instalación de equipos por la falta de espacios, lo que también se ve reflejado en falta de espacios para almacenamiento, y reduciendo los espacios para la libre circulación. Por su parte, pisos, medias cañas, puertas e iluminación en mal estado, incumpliendo lo establecido en la norma sanitaria vigente. No se cuenta con lockers ni vestieres para el personal. Y finalmente, evidencia de falta de servicios sanitarios exclusivos para el servicio de alimentación y falta de ventilación en el servicio. Los hallazgos relacionados en esta categoría se mantienen frente a lo reportado el mes anterior, no se evidencian mejoras significativas que permita un mejor desempeño en esta categoría.
El establecimiento **ERON CPMS ESPINAL**, presenta un porcentaje de cumplimiento del 62% con concepto CUMPLE PARCIALMENTE, desempeño que disminuyó con relación al periodo anterior (73%); calificación que se ve afectada porque la edificación e instalaciones no están construidas de manera que se evite el empozamiento de agua, lo que impide que las operaciones de limpieza, desinfección y desinsectación se realicen de forma adecuada; los techos, pisos, puertas y paredes se encuentran deteriorados y las ventanas y otras aberturas no están construidas de manera que se evite la acumulación de suciedad, se evidencia la intervención en el establecimiento.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

El establecimiento **ERON CPMSMEL MELGAR**, presentó un cumplimiento del 23% con un concepto de NO CUMPLE en las condiciones de infraestructura, desempeño que disminuyó con relación al periodo anterior (20%); calificación que se ve afectada porque no existe clara separación física entre las áreas de recepción de materia prima e insumos, almacenamiento, producción, pre alistamiento, ensamble y distribución y estas no tienen dimensiones proporcionales al volumen de producción; los puntos de instalación de equipos no se encuentran ubicados a una distancia que garantiza el acceso para la inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección; la edificación e instalaciones están construidos de manera que se evita el empozamiento de agua y facilita la operación de limpieza, desinfección y desinsectación; no existe el espacio adecuado para la instalación de los equipos ofertados; las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes, techos, puertas y ventanas presentan deterioro, lo que impide realizar de forma adecuada las actividades de limpieza y desinfección y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; el servicio no cuenta con unión entre pared-piso y pared-pared; los sistemas de evacuación de aguas residuales no son suficientes y no se encuentran protegidos con sifones y rejillas; y el servicio no cuentan con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en la OTM.

El establecimiento **ERON EP GUADUAS LA ESPERANZA**, presentó un cumplimiento del 58% con un concepto de NO CUMPLE en las condiciones de infraestructura, desempeño que aumentó con relación al periodo anterior (35%); calificación que se ve afectada porque el servicio está ubicado en un lugar alejado de focos de insalubridad, maleza y aguas estancadas; no existe una secuencia lógica de las áreas desde la recepción de materias primas e insumos hasta el servicio y entrega del producto terminado; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes, techos, puertas y ventanas presentan deterioro, lo que impide realizar de forma adecuada las actividades de limpieza y desinfección y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pares-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado y no cuentan con tanque de almacenamiento de agua potable para las necesidades del servicio de alimentación.

El establecimiento **ERON EPMSC CHAPARRAL**, presenta un porcentaje de cumplimiento del 50% con concepto NO CUMPLE, desempeño que aumentó con relación al periodo anterior (40%); calificación que se ve afectada porque las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; los techos se encuentran deteriorados y en malas condiciones, lo que impide realizar actividades de limpieza y desinfección adecuadas; y el servicio no cuenta con las áreas mínimas establecidas en la OTM.

El establecimiento **ERON EPMSC GIRARDOT**, presenta un porcentaje de cumplimiento del 42% con concepto NO CUMPLE, calificación que disminuyó con relación al periodo anterior (58%); calificación que se ve afectada porque las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; se evidencian falencias

en el sistema de iluminación y ventilación; los techos, paredes, ventanas y pisos se encuentran deteriorados y en malas condiciones, lo que impide realizar actividades de limpieza y desinfección adecuadas; el servicio no cuenta con servicios sanitarios ni lavamanos en el área de producción; ni tampoco con las áreas mínimas establecidas en la OTM; los pisos presentan deterioro y no permiten la evacuación de agua de forma adecuada y no cuenta con trampas de grasa instaladas. La Interventoría solicita a la Entidad Contratante garantizar condiciones sanitarias de funcionamiento, en cumplimiento de la legislación sanitaria vigente, y regulaciones que apliquen, a fin de garantizar procesos productivos de calidad con énfasis en la inocuidad.

4.13.6 Grupo 6

Variables de Primer Nivel		
IDX	**Variables / ESTABLECIMIENTOS**	**ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA**
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	44%

Durante las verificaciones realizadas en el periodo del presente informe, el establecimiento ERON COBOG BOGOTA LA PICOTA, alcanza un porcentaje del 37%, disminuyendo en un 8% con respecto al mes anterior, correspondiente al promedio de evaluar las condiciones de infraestructura de cada una de las estructuras que componen el ERON; es así, que a continuación, se detallan los hallazgos presentados, con ocasión de las visitas ejecutadas, en el mes de mayo de 2023.

COBOG BOGOTA LA PICOTA - PENAL ESTRUCTURA 1: En esta estructura, se presentan los siguientes hallazgos: Se evidencia área de residuos sólidos con empozamiento de agua en pisos y el área en obra. Los techos son altos y no permite la fácil aplicación de procedimientos de limpieza y desinfección, además presentan desprendimiento de pintura. Se evidencia ventanas en área de dietas y área de distribución con angeos levantados en mal estado. Se evidencia piso roto, porosos, no absorbente, con ruptura, con grietas, dificultando el proceso de limpieza y desinfección. Se evidencia en piso de área de preparación de ensaladas, área de residuos sólidos, sin pendiente y drenaje, no se garantiza la fácil evacuación de agua producto de actividades de limpieza y desinfección. Se evidencia paredes no lisas, con baldosas

rotas, con grietas, con desprendimiento de pintura de áreas en general del rancho. Se evidencia en áreas en general medias cañas con desgaste, que no permiten la fácil limpieza y desinfección. Se evidencia puertas en general con presencia de óxido, no lisas, con láminas levantadas, no facilita la limpieza y desinfección. No hay lockers ni vestiers para el personal manipulador. Se evidencia lámparas de área de dietas, área de distribución sin funcionamiento, bombillos sin uso. Se evidencia tomas en diferentes áreas sin protección, caja eléctrica con puerta en mal estado, generando focos de contaminación. Se evidencia en área de equipos de frío sifón sin rejilla, no garantiza protección contra el ingreso de plagas.

COBOG BOGOTA LA PICOTA - ESTRUCTURA 2 ERE 1 Y 2: Se evidencia alrededores al rancho con maleza y pisos deteriorados. No hay separación física entre áreas de producción, distribución, lavado y prealistamiento, lo cual puede generar una posible contaminación cruzada. Se evidencia pisos en deterioro, con baldosas rotas dificultando las operaciones de limpieza y desinfección, empozamiento de agua en áreas de producción y distribución. Se evidencia techos con suciedad acumulada por condensación de vapores, presencia de moho y hollín. Se evidencia ventanas con angeos en deterioro con suciedad acumulada, no se facilita la limpieza y desinfección. Se evidencia drenajes tapados en área de producción y distribución. Se evidencia paredes no lisas, con desprendimiento de pintura y presencia de moho, no se garantiza fácil limpieza y desinfección. Las uniones entre piso-pared son defectuosas, no se garantiza la fácil limpieza de las áreas. Se evidencia puertas en general con presencia de oxido, deterioro y puertas de ingreso al rancho sin protección contra el ingreso de plagas. No hay vestieres para el personal manipulador. Se evidencia lámparas sin protección en áreas en general. Se evidencia cables sin protección, tomas eléctricas sin protección, caja eléctrica sin señalización. Se evidencia rejillas rotas en sifones y drenajes sin adecuado funcionamiento. No hay vestieres aislados, no hay servicios sanitarios separados por sexo.

COBOG BOGOTA LA PICOTA - ESTRUCTURA 2 P.A.S: Se evidencia una sola entrada para recepción de materia prima hasta el servicio y entrega del producto terminado. Se evidencia equipos de frío ubicados sin distancia que garantice acceso para la inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección. No existe un espacio adecuado para la instalación de los equipos ofertados, ya que los espacios son reducidos. La bodega de almacenamiento es muy reducida para el volumen de materia prima requerida para el servicio, el espacio para circulación de personas, traslado de materiales y realizar limpieza es demasiado reducido. Los techos son altos, no diseñados para facilitar el procedimiento de limpieza y desinfección. Se evidencia angeos de ventanas con acumulación de grasa y suciedad, en deterioro. Se evidencia baldosas rotas en pared de cocina caliente, paredes con desprendimiento de pintura, no facilitan la limpieza y desinfección. Se evidencia medias-cañas en deterioro, con acumulación de suciedad, no facilitan la limpieza y desinfección. Se evidencia puertas con oxidación y sin protección contra el ingreso de plagas. No hay lockers ni vestieres para el personal manipulador. Se evidencia bombillos de lámparas sin funcionamiento. Se evidencia sistema eléctrico sin protección,

generando focos de contaminación. Se evidencia sifones de área de lavado y área de cocina caliente sin rejillas. El servicio sanitario queda fuera del rancho, el cual es compartido con la guardia. El servicio de alimentación no cuenta con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en la OTM

COBOG BOGOTA LA PICOTA - ERON ESTRUCTURA 3: No se cuenta con distancias que garantice la inspección, mantenimiento y limpieza. Se evidencia empozamiento de agua principalmente en área de cocina caliente. La cocina caliente se encuentra saturada de equipos, por tanto, no dispone de espacio para los demás equipos requeridos. La bodega y área de almacenamiento son reducidas para almacenar los alimentos de acuerdo al parte diario. Los techos no facilitan los procesos de limpieza y desinfección ya que el diseño favorece la acumulación de oxido. Las ventanas están protegidas, pero están oxidadas, por tanto, su diseño no es el requerido. Se sigue evidenciando pisos con grietas y no son antideslizantes. Aunque se cuenta con drenajes, el nivel no favorece la evacuación de las aguas generadas en el servicio de alimentación. Se evidencian paredes con desprendimiento de pintura. Se evidencian uniones pared-piso en el área de cocina caliente en mal estado. Se siguen evidenciando puertas con oxido y deterioradas. No se cuenta con lockers ni vestieres para el personal manipulador. No se observa lavamanos cerca al área de procesos, adicional, no se cuenta con extractores y la campana no funciona eficientemente (ventilación escasa). Se evidencian tomacorrientes y/o instalaciones eléctricas expuestas en el área de almacenamiento y cocina caliente. Se evidencian sifones sin rejilla en el área de preparación de dietas y área de pre-alistamiento de verduras. instalación sanitaria con perilla en mal estado. Se evidencia lavamanos con pedal, pero no se logró evidenciar funcionamiento.

4.13.7 Grupo 7

Variables de Primer Nivel 1: INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA												
ID X	**Variables / Establecimientos**	**ERON CPMMSFAA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA**	**ERON CPMS BOGOTA LA MODELO**	**ERON CPMS CHIQUINQUIRA**	**ERON CPMSGAC GACHETA**	**ERON CPMSLME LA MESA**	**ERON CPMSMOQ MONIQUIRA**	**ERON CPMSUBA UBATE**	**ERON EJECO**	**ERON EPMSC CAQUEZA**	**ERON EPMSC GUATEQUE**	**ERON EPMSC LETICIA**

		PÚBLICA DE FACATATIVA										
1	INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	81%	62%	88%	72%	48%	88%	58%	84%	46%	58%	46%

ERON CPMMSFAA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA Y MÍNIMA SEGURIDAD PARA MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA DE FACATATIVA: Se presenta un cumplimiento del 81% durante el mes de mayo de 2023, manteniendo su calificación con respecto al mes anterior, los hallazgos relevantes son: Las áreas de preparación y distribución comparten ambiente. Los refrigeradores y congeladores se encuentran pegados a la pared, por lo cual no hay distancias perimetrales de acuerdo con la normatividad. No hay uniones pared - pared. Las puertas no son en material sanitario. Los sanitarios no tienen tapa. Se colocan canecas de pedal con tapa.

ERON CPMS BOGOTÁ LA MODELO: Se presenta un cumplimiento del 62% durante el mes de mayo de 2023, manteniendo su calificación con respecto al mes anterior, los hallazgos relevantes son; Alrededores del servicio con maleza ya que no se ha realizado intervención sobre este aspecto. Marmitas pegadas a la pared en área de cocción que dificultan la limpieza y desinfección. Pisos porosos y deteriorados en área de proceso, lo cual no facilita adecuadamente realizar los procesos de limpieza y desinfección, adicional la pendiente no es adecuada, pues permite el empozamiento de agua.Techos elevados y en material no sanitario, paredes con perforaciones en área de cocina fría y prealistamiento de proteína. Medias cañas faltantes en uniones pared-pared. Puertas en material no sanitario. Y no son lisas. Puerta con daño en bodega de almacenamiento de insumos de aseo. Faltan rejillas en sifones del área de tubérculos.

ERON CPMS CHIQUINQUIRÁ: Se presenta un cumplimiento del 88% durante el mes de mayo de 2023, disminuyendo su calificación con respecto al mes anterior en un 12%, los hallazgos que afectaron su desempeño fueron: No se cumple con el espacio suficiente en el área caliente para incluir todos los equipos ofertados en la OTM. No se cuenta con área de elementos en desuso y productos químicos ni área administrativa exclusivas o con clara separación física.

ERON CPMSGAC GACHETÁ: Cumplimiento del 72%, durante el mes de mayo de 2023, representando un aumento del 20% con respecto al mes anterior, es así que, en período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos: No hay separación física entre áreas de prealistamiento, producción, distribución. No se cuenta con una secuencia lógica de las áreas debido al espacio, lo cual puede generar una contaminación cruzada. El espacio es muy reducido para la instalación de los equipos ofertados. No hay lockers, ni área de vestieres.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ERON CPMSLME LA MESA: Cumplimiento del 48%, manteniendo el porcentaje de desempeño con respecto al mes anterior, registrando los siguientes hallazgos: No hay separación física ni secuencia lógica entre áreas, lo cual puede generar una posible contaminación cruzada. No hay distancia perimetral en congelador y refrigerador. El espacio es reducido para los equipos ofertados. La bodega de almacenamiento de fruver y abarrotes es pequeña. El marco de la ventana de reparto no es en material sanitario. No hay medias cañas en uniones pared- pared. La puerta del servicio es en material no sanitario. No hay servicio de baño se usa el de las visitas. No hay lavamanos se realiza esta actividad en el lavaplatos. No hay baños, lockers, ni vestieres.

ERON CPMSMOQ MONIQUIRÁ: Se presenta un aumento del 3%, alcanzando en el periodo del presente informe un 88%, es así que se presentan los siguientes hallazgos: No se evidencia separación física entre el área administrativa y el área de almacenamiento de abarrotes. No existe el espacio adecuado para la instalación de los equipos ofertados y no se cuenta con vestieres para el personal manipulador y en cantidad suficiente de acuerdo con el número de manipuladores.

ERON CPMSUBA UBATE: Se presenta un cumplimiento del 58%, durante el mes de mayo de 2023; de modo que con respecto al mes anterior registra aumento del 8%; es así que los hallazgos evidenciados corresponden a: No existe separación física entre las áreas de producción, pre-alistamiento y ensamble. Teniendo en cuenta que las áreas son reducidas, no se cumple una secuencia lógica y cuenta con solo una entrada y salida. No se cuenta con distancias perimetrales principalmente en el área de almacenamiento para los equipos de refrigeración y congelación. Los pisos no facilitan la evacuación de aguas y se presenta empozamiento de agua. No se cuenta con suficiente espacio en área de almacenamiento para cumplir con las distancias perimetrales. El piso del área de cocción o producción dificulta las operaciones de limpieza y desinfección y presenta acumulación de agua. Aunque presenta drenajes que facilitan la evacuación, constantemente se favorece el empozamiento de agua en el área de producción. Se evidencia extractor en área de almacenamiento sin funcionamiento. Servicios sanitarios no están aislados, sin vestieres. No se cuenta con las áreas mínimas ya que solo se separan 2 áreas (área de almacenamiento y área de producción). Todas las actividades se realizan en estas dos áreas.

ERON EPMSC CÁQUEZA: Se presenta un cumplimiento del 46% durante el mes de mayo de 2023, representando un aumento con respecto al mes anterior del 4%, es así que, en período del presente informe, se presentan los siguientes hallazgos: Se evidencia maleza en la parte posterior del servicio. Las áreas de prealistamiento de carnes, de abarrotes, producción y ensamble comparten ambiente. No hay secuencia lógica lo cual puede generar una posible contaminación cruzada. El espacio es pequeño para todos los equipos ofertados. Techo en material no sanitario en área de cocción. Se evidencia piso poroso y agrietado en área de cocción. Medias cañas faltantes en uniones pared-pared. Puerta en material no sanitario en bodega de insumos de aseo. No hay extractores ni campana extractora. No hay lavamanos, se usa un lavaplatos para cumplir esta función. No hay lockers ni vestieres.

ERON EPMSC GUATEQUE: Se presenta un cumplimiento del 58%, durante el mes de mayo de 2023, manteniendo la calificación del mes anterior, es así que los hallazgos evidenciados corresponden a: No hay separación física entre áreas de producción, lavado de menaje y distribución y no hay secuencia lógica lo cual puede generar una posible contaminación cruzada. El congelador está pegado a la pared lo cual no facilita la limpieza y desinfección. El espacio es muy reducido para instalar todos los equipos ofertados con distancia perimetral. La bodega de almacenamiento es muy pequeña para poder realizar la limpieza y desinfección. Techo en material no sanitario en área de cocción. Pared rugosa en área de almacenamiento de fruver y abarrotes. No hay uniones pared - pared. Las puertas del servicio no son en material sanitario. No hay vestieres ni campana extractora, ni extractores en área de producción.
ERON EPMSC LETICIA: Se presenta un cumplimiento del 46%, durante el mes de mayo de 2023, presentando un aumento en su desempeño del 8%, es así que los hallazgos evidenciados corresponden a: Se evidencia alrededores deteriorados, pisos con empozamiento y paredes porosas. No hay separación física entre producción y distribución. No hay distancia perimetral en el congelador ni el refrigerador. Piso poroso con empozamiento en el pasillo y área de pre-alistamiento. El espacio es reducido para la instalación de los equipos ofertados. Techo deteriorado en el área de cocción. La pendiente no es adecuada, permitiendo el empozamiento. Paredes porosas en el área de pre-alistamiento y pasillo de cocción. No hay medias cañas en de servicio y dieta, ni uniones pared-pared. Puerta en material no sanitario y con desprendimiento de pintura. Falta de rejilla en el área de pre-alistamiento. No hay lockers ni vestieres para el personal.
ERON EJECO: Se presenta un cumplimiento del 84%, durante el mes de mayo de 2023, manteniendo su desempeño con respecto al mes anterior, es así que los hallazgos evidenciados corresponden a: Pisos con levantamiento de pintura y con grietas en área de preparación y almacenamiento, dificultad para operación de limpieza. Se evidencia pared con presencia de humedad en área de ingreso. Medias cañas rugosas en área de proceso, no hay uniones pared-pared

4.13.8 Grupo 8

Establecimientos	ERON CAMISACS ACACIAS	ERON CPMSACS ACACIAS	ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO	ERON EC YOPAL	ERON EJEYO	ERON EPMSC GRANADA	ERON EPMSC VILLAVICENCIO
Totales	50%	50%	12%	73%	79%	46%	46%

El cumplimiento general de la categoría para los establecimientos tipo ERON del G8 en el mes de mayo es del 51%, manteniendo el promedio general con relación al mes anterior. A continuación, se detalla el estado de cada uno de los establecimientos.

ERON CAMISACS ACACIAS (50%): Se evidencia que este establecimiento decrece porcentualmente en 13% comparado con el mes anterior. La calificación en el servicio de alimentación se ve afectada principalmente a alrededores con hierbas y malezas que representan focos de insalubridad, ausencia de espacio para instalación de equipos ofertados, falta de separación física entre las áreas, falta de secuencia lógica en los procesos, uniones pared- pared y pared- piso de forma no redondeada, ausencia de pendientes o drenajes en pisos que permitan evacuación de aguas, estado deficiente de techos, pisos, paredes y puertas, estado y protección de ventanas y aberturas, ausencia de lockers y vestieres, no se cuenta con servicios sanitarios exclusivos del servicio de alimentos y no se cuenta en el servicio de alimentación con lavamanos adecuados de accionamiento mecánico.

ERON CPMSACS ACACIAS (50%): Se evidencia que este establecimiento se mantiene igual comparándolo con el mes anterior. Los principales incumplimientos evidenciados son evidencian alrededores del servicio de alimentación con malezas, pisos agrietados que permiten el estancamiento de agua, fuentes de insalubridad, la inclinación del piso de las instalaciones no es adecuada, se permite el estancamiento de agua en diferentes áreas, las bodegas no son proporcionales al volumen de insumos requeridos, techos, pisos y paredes en mal estado, uniones pared- pared y pared piso de forma no redondeada, puertas en material no sanitario y con presencia de óxido, no se cuenta con lockers ni vestieres.
ERON CPMSPDA PAZ ARIPORO (12%): Se evidencia que este establecimiento se mantiene igual comparándolo con el mes anterior, siendo además el establecimiento con menor rendimiento en esta categoría durante el mes de mayo. La calificación en el servicio de alimentación se ve afectada principalmente por evidenciarse acopio de residuos a la entrada del servicio, generando focos de insalubridad, los espacios reducidos del establecimiento, falta de secuencia lógica en los procesos, falta de separación física, equipos sin distanciamiento perimetral, se permite el estancamiento de agua por falta de pendiente en pisos, poco espacio disponible para almacenamiento de materias primas, techos, ventanas, aberturas, pisos, paredes en mal estado, porosas, uniones pared- piso con deterioro, en forma no redondeada, puerta deteriorada, no se cuenta con lockers ni vestieres, inadecuada iluminación, deterioro del sistema eléctrico, sistema de desagüe insuficiente, no instalación de lavamanos cerca de producción.
ERON EC YOPAL (73%): El porcentaje de cumplimiento de este establecimiento se mantiene con respecto al mes anterior. La calificación de esta categoría se ve afectada por la falta de inclinación de pisos, lo que permite el estancamiento de agua, presencia de techos en material no sanitario, no se facilitan procesos de limpieza y desinfección en techos, ventanas

y aberturas con acumulación de suciedad/polvo, pisos y paredes con deterioro en mal estado, no se cuenta con lockers ni vestieres en el servicio.
ERON EJEYO (79%): Se evidencia que este establecimiento aumenta porcentualmente 11% con respecto al mes anterior, siendo a la vez el establecimiento con mejor desempeño durante el mes de mayo. Se ve afectado principalmente por pisos con inclinación inadecuada, no se cuenta con lockers ni vestieres, no se cuenta con uniones redondeadas, no se cuenta con servicios sanitarios.
ERON EPMSC GRANADA (46%): Este establecimiento aumenta porcentualmente 11% con relación al mes anterior, mejora algunos aspectos locativos. La calificación se ve afectada por ausencia de separación física clara entre las áreas y falta de secuencia lógica entre ellas, no se evidencia distanciamiento entre equipos de refrigeración en el área de proceso lo que dificulta los procesos de limpieza y desinfección, empozamiento de agua en área de producción, espacio limitado y reducido para los equipos ofertados, faltante de espacios para almacenamiento apropiado de materia prima en las bodegas, uniones no redondeadas, techo deteriorado en el área de proceso, ventanas y puertas con oxidación, pisos agrietados, deteriorados, desprendimiento de pintura en paredes dentro de área de proceso y parte externa del servicio, no se cuenta con lockers ni vestieres.
ERON EPMSC VILLAVICENCIO (46%): El porcentaje de cumplimiento de este establecimiento se mantiene con respecto al mes anterior. La calificación en el servicio de alimentación se ve afectada por focos de contaminación, escombros y malezas en los alrededores del servicio, falta de separación entre las áreas y no distribución de las mismas de acuerdo a la secuencia lógica del proceso, la instalación permite el empozamiento de agua en zona de proceso, no se cuenta con espacio suficiente para los equipos ofertados, techo construidos en material no sanitario, pisos deteriorados y porosos, paredes con desprendimiento, uniones no redondeadas, de pintura, puertas con presencia de óxido, no se cuenta con lockers ni vestieres.

4.13.9 Grupo 9

Establecimientos	ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	ERON CPMS TUNJA	ERON CPMSCHO CHOCONTA	ERON EPAMSCAS COMBITA	ERON EPMS RAMIRIQUI	ERON EPMSC DUITAMA	ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	ERON EPMSC SOGAMOSO
Totales	50%	46%	31%	77%	42%	65%	65%	46%

El cumplimiento general de la categoría para los establecimientos tipo ERON del G9 es del 53%, disminuyendo 1% con respecto al mes de abril. Es preciso señalar que, para el ERON Combita, no se presenta evaluación para el Rancho de Alta seguridad, debido a que dicha estructura corresponde a una adecuación del operador. A continuación, se detalla el estado de cada uno de los establecimientos.

ERON CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR (50%): Se presenta disminución porcentual de 8% con relación al mes anterior, debido a que se presentan alrededores con malezas y aguas estancadas que generan focos de insalubridad, empozamiento de agua en diferentes áreas, los cuartos fríos de congelación y almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos, algunas ventanas del área de proceso y área de sanitarios se evidencian sin malla protectora y con oxidación, pisos con grietas, porosos, en mal estado y sin emboquillar en todas las áreas del servicio, techos con humedad- hongo y desprendimiento de pintura, paredes con desprendimiento de pintura, uniones pared- pared de forma no redondeada, puertas con oxido, no se cuenta con vestieres, cableado suelto en área de ensamble de dietas.
ERON CPMS TUNJA (46%): Se presenta disminución porcentual de 4% con relación al mes anterior. Evidenciándose que los equipos de refrigeración y congelación no mantienen distanciamiento perimetral, se encuentran contra las paredes lo cual no garantiza el acceso para la inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección, no se cuenta con espacio suficiente para almacenamiento, espacios reducidos para la instalación de equipos ofertados, paredes rugosas y con desprendimiento de pintura en área de almacenamiento y producción, uniones piso- pared deterioradas, puertas con oxido, lockers con oxido, no se cuenta con vestieres, lockers, no existe evacuación adecuada de agua residual en el establecimiento, sistema eléctrico en mal estado
ERON CPMSCHO CHOCONTA (31%): Se evidencia que el desempeño de este establecimiento en la categoría evaluada decrece 4% con respecto al mes anterior, siendo para el mes de mayo, el establecimiento con menor desempeño. Los hallazgos se ven afectados principalmente por falta de separación entre las áreas de pre alistamiento, producción y ensamble, no se cuenta con secuencia lógica en la distribución del servicio, instalación de equipos a distancias que no permiten actividades de limpieza y desinfección, empozamiento de agua en el servicio, espacios reducidos para la instalación de equipos ofertados, espacios insuficientes para almacenamiento de materias primas, techos en material no sanitario, con humedad y manchados, pisos en mal estado, paredes en mal estado, uniones pared- piso deterioradas y de forma no redondeada, puerta en material no sanitario, no se cuenta con lockers ni vestieres, lámpara sin protección y en mal estado, evacuación de aguas residuales sin rejilla de protección.
ERON EPAMSCAS COMBITA RANCHO BARNE (77%): Se presenta aumento porcentual de 4% con relación al mes anterior, además, se evidencia como el establecimiento con mejor desempeño en la categoría evaluada. La calificación se afecta por empozamiento de agua en áreas del proceso por inadecuada inclinación del piso, paredes con desprendimiento de pintura y desgaste, pisos en mal estado, desgaste en uniones pared- piso, puertas en material no sanitario, con oxido.

ERON EPMS RAMIRIQUI (42%): Se evidencia que el desempeño de este establecimiento en la categoría evaluada se mantiene con respecto al mes anterior. Se evidencian falencias en separación entre áreas de almacenamiento de materia prima y áreas de producción, no se cuenta con secuencia lógica en los procesos, no se mantienen distancias perimetrales en los equipos que faciliten el proceso de limpieza y desinfección, el diseño de pisos no facilita la evacuación de aguas residuales, el espacio del servicio es muy reducido para los equipos existentes en el área de producción, no se cuenta con la capacidad de almacenamiento requerida en bodegas, aberturas con mallas desprendidas, piso en material no sanitario y sin emboquillado, no se cuenta con lockers ni vestieres, no se cuenta con área social, ni área administrativa, paredes porosas en mal estado, uniones pared- pared no son redondeadas.
ERON EPMSC DUITAMA (65%): Se evidencia aumento porcentual de 3% con respecto al mes anterior. Sin embargo, se evidencian pisos sin la inclinación adecuada para evitar empozamiento de agua, bodegas de almacenamiento de alimentos en refrigeración, con poco espacio para permitir el distanciamiento de canastillas, no se cuenta con vestieres en el servicio, espacios reducidos para almacenamientos de materias primas acorde al volumen requerido, paredes con desprendimiento de pintura en almacenamiento y producción, uniones pared- pared de forma no redondeada, puertas con cierre no hermético.
ERON EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO (65%): Se evidencia disminución porcentual de 4% con respecto al mes anterior sin embargo se evidencian hallazgos relacionados con espacios para almacenamiento de fruver y abarrotes no proporcionales al volumen requerido de almacenamiento, se evidencia techos con porosidad en el área de almacenamiento de fruver, abarrotes área de recibo, mallas de protección en ventanas del área de producción con acumulación de polvo, piso y puerta en material no sanitario, lámpara sin funcionamiento.
ERON EPMSC SOGAMOSO (46%): Se evidencia que el desempeño de este establecimiento en la categoría evaluada se mantiene con respecto al mes anterior. Los hallazgos evidenciados se ven afectados por no existir separación física entre las áreas, no se cuenta con secuencia lógica, pisos sin la pendiente adecuada para evitar empozamientos de agua, espacios para almacenamiento insuficientes, espacios reducidos para la instalación de equipos ofertados, mallas en ventanas con acumulación de polvo, uniones con desprendimiento de pintura, techo del área de almacenamiento de abarrotes en material no sanitario, piso del área de pre-alistamiento con porosidad y grietas, no se cuenta con lockers ni vestieres, adicionalmente se evidencia que existe una misma área para el almacenamiento de abarrotes, fruver y área administrativa.

4.13.10 Grupo 10

A continuación, se realizará una breve descripción del estado de la infraestructura de los servicios de alimentación con que cuentan los establecimientos penitenciarios ubicados en la Regional Viejo Caldas – Grupo 10; donde se evalúan las

condiciones de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. Cabe resaltar que, durante el mes de mayo del presente año, se realizó visita a trece (13) establecimientos, los cuales se relacionan a continuación, con el respectivo porcentaje de cumplimiento del aspecto en mención y la descripción de lo evaluado:

Variables / ESTABLECIMIENTOS	ERON DE ARMENIA	ERON EPMSC ANSERMA	ERON EPMSC ARMENIA	ERON EPMSC CALARCA	ERON EPMSC MANIZALES	ERON EPMSC PACORA	ERON EPMSC PENSILVANIA	ERON EPMSC PEREIRA	ERON EPMSC RIOSUCIO	ERON EPMSC SALAMINA	ERON EPMSC SANTA ROSA DE	ERON MANIZALES	ERON PEREIRA
INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA	85%	54%	62%	28%	73%	85%	72%	60%	68%	58%	65%	81%	69%

De acuerdo a lo anterior; es preciso indicar, que el establecimiento **ERON DE ARMENIA**, presento durante el periodo del presente informe, un porcentaje de cumplimiento del 85%, calificación que disminuyó con respecto al mes anterior (92%); desempeño que se califica como CUMPLE PARCIALMENTE, calificación que se vio afectada por que los pisos se encuentran deteriorados y los alrededores del servicio de alimentación se encontraron en condiciones inadecuadas de limpieza.

Adicionalmente, es importante mencionar que el establecimiento **ERON EPMSC PÁCORA,** presento un porcentaje de cumplimiento del 85%, calificación que se mantuvo con respecto al mes anterior (85%); porcentajes obtenidos que se conceptúan como CUMPLIMIENTO PARCIAL. Desempeños que se ven afectados, principalmente por falencias o deficiencias en las bodegas y/o cuartos de almacenamiento, teniendo en cuenta que no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; no existe una secuencia lógica de las áreas desde la recepción de materias primas e insumos hasta el servicio y entrega del producto terminado; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes, techos, puertas y ventanas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado, no cuentan con las áreas mínimas establecidas en la OTM y los alrededores del servicio se encuentran en inadecuadas condiciones de salubridad.

El establecimiento **ERON EPMSC ARMENIA,** presento un porcentaje de cumplimiento del 62%, calificación que aumentó con respecto al mes anterior (58%); porcentajes obtenidos que se conceptúan como CUMPLE PARCIALMENTE. Desempeños que se ven afectados, principalmente por falencias o deficiencias en las bodegas y/o cuartos de

almacenamiento, teniendo en cuenta que no son proporcionales al volumen de insumos requeridos; no existe una secuencia lógica de las áreas desde la recepción de materias primas e insumos hasta el servicio y entrega del producto terminado; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes, techos, puertas y ventanas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado, no cuentan con las áreas mínimas establecidas en la OTM y los alrededores del servicio se encuentran en inadecuadas condiciones de salubridad.

Los establecimientos: **ERON EPMSC MANIZALES, ERON EPMSC RIOSUCIO y ERON MANIZALES**, presentaron un concepto de CUMPLE PARCIALMENTE con porcentajes de 73%, 68% y 81% respectivamente, calificación que cambió de manera leve con respecto al mes anterior 73%, 64% y 81%; evidenciándose falencias, debido a que no existe clara separación física entre las áreas, ni cuentan con una secuencia lógica; la edificación e instalaciones no están construidas de manera que se evite el empozamiento de agua, lo que impide la fácil limpieza y desinfección; no existe un espacio adecuado para la instalación de los equipos ofertados; el tamaño de las bodegas no son proporcionales a los volúmenes de materias primas e insumos manejados; los pisos, paredes, techos, ventanas, puertas, se encuentran deteriorados y con desgaste, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección, además no garantiza la hermeticidad del servicio de alimentación; presenta falencias en las instalaciones eléctricas, iluminación y ventilación; no cuentan con servicios sanitarios, vestieres y lockers para el personal manipulador; no cuentan con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en la OTM; los sifones no se encuentran en buen estado, ya que no son suficientes y estos no cuentan con rejilla; y no cuentan con uniones redondeadas de pared-pared y pared-piso.

Los establecimientos **ERON EPMSC ANSERMA, ERON EPMSC PEREIRA, ERON EPMSC SALAMINA Y ERON EPMSC SANTA ROSA DE CABAL** presentaron porcentajes de cumplimiento del 54%, 60%, 58% y 65% con concepto de NO CUMPLE y CUMPLE PARCIALMENTE, calificación que cambió con respecto al periodo anterior 54%, 62%, 58% y 50%; los cuales se ven afectados, porque las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales a los volúmenes de insumo requeridos; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes y puertas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; y el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado y no cuentan con tanque de almacenamiento de agua potable para las necesidades del servicio de alimentación y el suministro o abastecimiento de agua no garantiza las actividades propias del servicio; y

tampoco cuentan con lavamanos en el área de producción, ni trampas de grasa, ni las áreas mínimas establecidas en la OTM.

Los establecimientos **ERON EPMSC PENSILVANIA y ERON PEREIRA**, presentaron porcentajes de cumplimiento de 72% y 69% con concepto de CUMPLE PARCIALMENTE, calificación que cambio con relación al periodo anterior 72% y 77%; los cuales se ven afectados, porque las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales a los volúmenes de insumo requeridos; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes y puertas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; y el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado y no cuentan con tanque de almacenamiento de agua potable para las necesidades del servicio de alimentación y el suministro o abastecimiento de agua no garantiza las actividades propias del servicio; y tampoco cuentan con lavamanos en el área de producción, ni trampas de grasa, ni las áreas mínimas establecidas en la OTM.

Finalmente, el establecimiento **ERON EPMSC CALARCÁ**, presentó un cumplimiento del 28% con concepto de NO CUMPLE; calificación que aumento con relación al mes anterior (16%), la cual se ve afectada por: no existe clara separación física entre las áreas de recepción de materia prima, almacenamiento, producción, pre alistamiento, ensamble y distribución (si aplica), no tienen dimensiones proporcionales al volumen de producción; no existe una secuencia lógica de las áreas desde la recepción de insumos hasta el servicio y entrega del producto terminado, por lo que no se evitan retrasos; los puntos de instalación de equipos no se encuentran ubicados a una distancia que garantizan el acceso para la inspección, mantenimiento, limpieza y desinfección; la edificación e instalaciones no están construidos de manera que se evita el empozamiento de agua, ni facilita la operación de limpieza, desinfección y desinsectación; no existe el espacio adecuado para la instalación de los equipos ofertados; las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos, no dispone de espacios libres para la circulación de personas, traslado de materiales y realizar limpieza adecuada; los techos no están diseñados y construidos en material sanitario ni permiten la aplicación de procedimientos de limpieza y desinfección; las ventanas y otras aberturas no están construidas de manera que se evite la acumulación de polvo, suciedad y no facilitan la limpieza y desinfección, los marcos no son de material sanitario y no se encuentran protegidas con mallas anti insecto o angeos que impiden el ingreso de plagas, de material no corrosivo, los vidrios de las ventanas no cuentan con protección para evitar contaminación en caso de ruptura (si aplica); los pisos no están construidos en material resistente, poroso, impermeable, no absorbente, con acabados libres de grietas, no deslizantes y/o defectos que dificulten su limpieza, desinfección y mantenimiento sanitario; los pisos en áreas de trabajo no cuentan con pendiente ni drenajes para facilitar la evacuación de agua producto de actividades de limpieza y

desinfección; las paredes no son lisas ni están construidas en material resistente, impermeable, no absorbente, de fácil limpieza, desinfección; las uniones entre pared-piso y pared-pared no son de forma redondeada para impedir acumulación de suciedad y facilita su limpieza y desinfección (media-caña); las puertas del servicio de alimentación no son de material sanitario, de superficie lisa, no absorbente, de fácil limpieza y desinfección y de preferencia con apertura hacia afuera, ajuste hermético; se cuenta con lockers para el personal manipulador y en cantidad suficiente de acuerdo con el número del personal; no se cuenta con vestieres para el personal manipulador y en cantidad suficiente de acuerdo con el número del personal; el establecimiento cuenta con iluminación, ventilación, pero no se encuentran protegidas y funcionando para las actividades propias del servicio de alimentación; el sistema eléctrico no se encuentra en funcionamiento, adecuado estado y generan focos de contaminación; no existen suficientes sistemas de evacuación de aguas residuales y no se encuentran protegidos (sifones o rejillas); el servicio de alimentación no cuenta con servicios sanitarios, lavamanos en lo posible accionados mecánicamente, vestieres aislados, separados por sexo, en buen estado y funcionamiento; existen lavamanos cerca al área de producción; el servicio de alimentación no se encuentra separado del área de proyectos productivos; el Servicio de alimentación no cuenta con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en Oferta Técnica Mínima (OTM) de acuerdo al número de PPL.
La Interventoría solicita a la Entidad Contratante garantizar condiciones sanitarias de funcionamiento, en cumplimiento de la legislación sanitaria vigente, y regulaciones que apliquen, a fin de garantizar procesos productivos de calidad con énfasis en la inocuidad.

4.13.11 Grupo 11

A continuación, se realizará una breve descripción del estado de la infraestructura de los servicios de alimentación con que cuentan los establecimientos penitenciarios ubicados en la Regional Viejo Caldas – Grupo 11; donde se evalúan las condiciones de acuerdo a lo establecido en la Resolución 2674 de 2013. Cabe resaltar que, durante el mes de mayo del presente año, se realizó visita a cinco (5) establecimientos, los cuales se relacionan a continuación, con el respectivo porcentaje de cumplimiento del aspecto en mención y la descripción de lo evaluado:
Cabe señalar que, el ERON EPMSC LÍBANO no funciona como centro de producción, por lo cual, su concepto, no se incluye dentro del presente reporte.

Variables / ESTABLECIMIENTOS	ERON COIBA IBAGUE	ERON EPAMS LA DORADA	ERON EPMSC FRESNO	ERON EPMSC HONDA	ERON EPMSC PUERTO BOYACA

INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA	50%	46%	68%	88%	76%

De acuerdo a lo anterior; es preciso indicar, que el establecimiento **ERON EPMSC HONDA**, presentó durante el periodo del presente informe, un porcentaje de cumplimiento del 88%, desempeño que se califica como CUMPLE PARCIALMENTE, teniendo en cuenta los criterios definidos por la USPEC para la emisión del concepto, la cual aumento con relación al periodo anterior (84%). La calificación se vio afectada por evidenciarse los alrededores del servicio de alimentación en inadecuadas condiciones de insalubridad, y por el deterioro que presentan las ventadas, pisos, paredes y uniones entre pared- piso y pared – pared. El establecimiento mantiene la calificación con respecto al mes anterior.

Por otra parte, los establecimientos **ERON EPAMS LA DORADA, ERON EPMSC FRESNO y ERON EPMSC PUERTO BOYACA**, presentaron durante el periodo del presente informe, un porcentaje de cumplimiento del 46%, 68% y 76% respectivamente, con desempeño de NO CUMPLE y CUMPLIMIENTE PARCIALMENTE, desempeño que cambio con relación al mes anterior 50%, 68% y 76%; calificación que se vio afectada por no evidenciarse una secuencia lógica, no mantenerse distancia de instalación de equipos para facilitar actividades de limpieza; bodegas y cuartos de almacenamiento no proporcionales a los volúmenes de materias primas e insumos; pisos, techos y paredes deteriorados; ausencia de uniones redondeadas entre piso-pared y pared-pared; locker y vestieres deteriorados; sistema de ventilación e iluminación en inadecuadas condiciones de funcionamiento; e instalación parcial de lavamanos en área de producción; por la instalación de equipos de forma inadecuada por no contar con el espacio; y deterioro en sistema eléctrico.

Finalmente, el establecimiento **ERON COIBA IBAGUE** presentó porcentaje de cumplimiento del 50% con concepto de NO CUMPLE, calificación que disminuyó con relación al mes anterior 55%; el cual se ve afectado, porque se encuentran los alrededores del servicio de alimentación en inadecuadas condiciones de insalubridad; la edificación no está construida de manera que impida el empozamiento de agua; las bodegas y/o cuartos de almacenamiento no son proporcionales a los volúmenes de insumo requeridos; adicionalmente, la edificación, pisos, paredes y puertas presentan deterioro, lo que impide las actividades de limpieza y desinfección de forma adecuada y presenta deficiencias en la hermeticidad del servicio; además no cuenta con uniones de forma redondeada entre pared-pared y pared-piso; no cuenta con servicios sanitarios, vestieres, lockers, ni lavamanos dentro del servicio para el personal manipulador; los sistemas de evacuación de aguas residuales se encuentran en mal estado y sin rejillas; y el sistema eléctrico, de iluminación y ventilación se encuentra en mal estado, sin funcionamiento adecuado y no cuentan con tanque de almacenamiento de agua potable para las necesidades del servicio de alimentación y el suministro o abastecimiento de agua no garantiza las actividades

propias del servicio; y tampoco cuentan con lavamanos en el área de producción, ni trampas de grasa, ni las áreas mínimas establecidas en la OTM. Dicha calificación mejoró con relación al periodo anterior.

La Interventoría solicita al Operador y la Entidad Contratante garantizar condiciones sanitarias de funcionamiento, en cumplimiento de la legislación sanitaria vigente, y regulaciones que apliquen, a fin de garantizar procesos productivos de calidad con énfasis en la inocuidad.

4.13.12 Grupo 12

Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA									
Variables / Establecimientos	**ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO**	**ERON EPMSC BOLIVAR**	**ERON EPMSC ISTMINA**	**ERON EPMSC JERICO**	**ERON EPMSC MEDELLIN**	**ERON EPMSC PUERTO BERRIO**	**ERON EPMSC QUIBDO**	**ERON EPMSC SANTA BARBARA**	**ERON EPMSC TAMESIS**
Totales	42%	50%	60%	46%	54%	46%	36%	54%	65%

Durante el periodo de mayo, correspondiente al presente informe, los 9 establecimientos evaluados presentan resultados porcentuales de cumplimiento deficientes por debajo del 60% de cumplimiento frente a los criterios higiénico sanitarios que se requieren para una operación de alimentos. De acuerdo a los criterios evaluados en el instrumento de verificación con respecto a las variables de infraestructura, dispuesto para tal fin, por lo cual se hace necesaria intervención prioritaria por la USPEC.
Según análisis detallado de los establecimiento que componen el grupo 12,y después de haber recopilado la información por parte de los interventores de campo, se evidencia los mismos hallazgos reportados, donde todos los establecimientos del grupo arrojan una valoración deficiente en el aspecto de infraestructura e instalaciones, con mayor criticidad en ERON EPMSC QUIBDO con un 36%,%, ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO con un 42%, ERON EPMSC JERICO Y ERON EPMSC PUERTO BERRIO con un 46%, ERON EPMSC BOLIVAR con un 50% , ERON EPMSC SANTA BARBARA Y

ERON EPMSC MEDELLIN CON UN 54% ,ERON EPMSC ISTMINA con un 60% y finalizando con ERON TAMESIS con un 65% de cumplimiento.

Las condiciones higiénico-sanitarias de las instalaciones en el ERON EPMSC QUIBDO, ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO, ERON EPMSC JERICO, ERON EPMSC PUERTO BERRIO, se encuentran en estado deficientes. Las condiciones de infraestructura e instalaciones de los establecimientos para la producción de alimentos de este grupo se encuentran inadecuadas y presentan gran número de hallazgos y desviaciones de cumplimiento frente a las condiciones mínimas higiénico sanitarias requeridas para una operación de producción de alimentos; sin condiciones de higiene que garanticen la inocuidad de los alimentos, la infraestructura se encuentra muy deteriorados, con grietas, porosos, en mal estado. Los techos no son de material sanitario, las superficies presentan y porosidad, lo cual impide realizar una correcta limpieza y desinfección, el empozamiento de agua en los diferentes establecimientos es otra de las variables afectadas
En general para los establecimientos que hacen parte del grupo 12, no existe separación física entre las áreas de producción, pre-alistamiento, ensamble y distribución. Las áreas presentan dimensiones que no son proporcionales al volumen de producción acorde al parte diario y de acuerdo con los requerimientos de documentos técnicos contractuales.
En el ERON CPMSPTR PUERTO TRIUNFO, la campana extracción se encuentra fuera de servicio, no cuentan con área de vistiere.
A nivel general en todos los establecimientos se evidencia que se mantienen los hallazgos no conformes en áreas de proceso, los pisos de las diferentes áreas se encuentran desgastados y no cuentan con pendientes adecuadas para la evacuación de agua y que permita la circulación del agua hacia los desagües, situación que se observa frecuentemente en las visitas realizadas por los interventores de campo en los establecimientos, evidenciando acumulación de agua en diferentes áreas de proceso.
En los diferentes ERON del grupo 12, las bodegas o áreas de almacenamiento en general son reducidas para el volumen de provisiones requeridas en la operación, lo que conlleva continuamente a registrar hallazgos de no cumplimiento en cuanto a distancias perimetrales en almacenamiento.

En ERON EPMSC PUERTO BERRIO no se cuenta con unidades sanitarias exclusivas si no de uso compartido se comparten con otros PPL los cuales no son del servicio de alimentación ,el ingreso de materia prima es la misma por donde se entrega los alimentos terminados, en el área de lavado se evidencia en la parte superior el cual permite el ingreso de agua ,por ende las paredes se observan con humedad, en ERON SANTA BARBARA no se cuenta con área administrativa, área social ni Vestier para el personal manipulador Y ERON EPMSC JERICO con el 62% respectivamente, esto a que aún se siguen evidenciando frecuentes empozamiento de agua durante las visitas realizadas, los cuartos fríos y bodegas no son proporcionales al volumen de materia prima, con presencia de oxido, en JERICO no se cuenta con

equipo de refrigeración y los pisos presentan porosidad y grietas, los servicios sanitarios son compartidos con personal de ajeno al servicio de alimentación.
En lo que respecta a infraestructura de los establecimientos del grupo en general presenta un porcentaje deficiente evidenciándose en porcentajes por debajo de 60%, lo cual también repercute en la ejecución correcta de los procesos de limpieza y desinfección en cada uno de los establecimientos, por tal razón se hace necesaria intervención prioritaria por la USPEC. En general las instalaciones de los establecimientos de este grupo se encuentran muy deficientes, como lo muestran los resultados arrojados en la anterior tabla para el presente mes evaluado, con infraestructuras muy deterioradas, espacios reducidos, pisos desgastados que permiten el empozamiento de aguas en la mayoría de los establecimientos evaluados y presencia de humedad en techos y paredes en la mayoría de los establecimientos, los espacios son reducidos el cual no permite la separación adecuada entre los equipos.

4.13.13 Grupo 13

Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - INFRAESTRUCTURA											
Variables / Establecimientos	**ERON COPED PEDREGAL**	**ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ**	**ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO**	**ERON EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. General Pedro Nel Ospina)**	**ERON EPMSC ANDES**	**ERON EPMSC APARTADO**	**ERON EPMSC CAUCASIA**	**ERON EPMSC LA CEJA**	**ERON EPMSC SANTA ROSA DE OSOS**	**ERON EPMSC SONSON**	**ERON EPMSC YARUMAL**
Totales	42%	40%	48%	96%	80%	40%	68%	36%	64%	69%	62%

En cuanto a los establecimientos del grupo 13, durante el periodo de corte del presente informe, se observa en los datos recopilados correspondiente a los 11 establecimientos evaluados, se mantienen 5 establecimientos con resultados porcentuales de cumplimiento deficientes por debajo o igual al 60% de calificación frente a los criterios higiénico-sanitarios que se requieren para una operación de alimentos. Dicha puntuación se realiza con base en el instrumento de verificación a las variables de infraestructura, dispuesto para tal fin, por lo cual se hace necesaria intervención prioritaria por la USPEC.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Se observa que el ERON EJEBE es el establecimiento que mantiene mejores condiciones de infraestructura.

Se continúa presentando en los resultados de mayor criticidad en los establecimientos ERON COPED PEDREGAL, ERON EPMSC APARTADO, ERON CPAMSPA ITAGUI LA PAZ, ERON CPMSSDO SANTO DOMINGO, ERON EPMSC LA CEJA en cuanto a la infraestructura del rancho utilizado para la operación de producción de las raciones de alimentos. Los hallazgos que continúan evidenciándose durante las verificaciones de las variables de infraestructura corresponden a las falencias evidenciadas en cuanto a la separación física de las áreas, que la infraestructura permita secuencia lógica de procesos, empozamientos de agua por la condiciones de pisos y drenajes insuficientes y sin la adecuada inclinación, bodegas no proporcionales al volumen de producción, techos, paredes, pisos y puertas sin acabado sanitario, sin uniones redondeadas, ausencia de vestieres, iluminación sin adecuado funcionamiento, sistemas eléctricos con deterioro, ausencia de lavamanos y ausencia de servicios sanitarios en área de producción, y no cuentan con el mínimo de áreas establecidas en la OTM
Las condiciones de infraestructura e instalaciones del establecimiento ERON COPED PEDREGAL presentan un alto grado de criticidad, teniendo en cuenta que la producción de alimentos que actualmente está siendo elaborada en este rancho es superior a la capacidad instalada en aproximadamente un 160%, lo que conlleva a un deterioro más rápido de las mismas, por la sobreexposición a las diferentes operaciones de procesos, el exceso de condensación por la constante presencia de vapores originados por la cocción de los alimentos, deficiencias en cuanto a falencias en cuanto al empozamientos de agua por las condiciones de pisos y drenajes insuficientes sin la adecuada inclinación y algunos sin protección, techos, paredes, pisos y puertas sin acabado sanitario, sin uniones redondeadas, iluminación sin adecuado funcionamiento, sistemas eléctricos con deterioro. Además de las dificultades de trasporte interno de las raciones para distribución en los patios de alta seguridad a través del ascensor.

4.13.14 Grupo 14

Variables de Primer Nivel- INSTALACIONES FISICAS Y SANITARIAS					
Variables / ESTABLECIMIENTOS	**ERON CPMS BUCARAMANGA**	**ERON CPMSMBUC BUCARAMANGA**	**ERON EPAMS GIRON**	**ERON EPMSC BARRANCABERMEJA**	**PLA PLANTA EXTERNA G14 - MACSOL - SAN VICENTE DE CHUCURI**

Totales	35%	50%	48%	28%	32%

En el grupo 14 como resultado de la evaluación de las condiciones en las instalaciones físicas e infraestructura de los establecimientos para el periodo de mayo, se afectan nuevamente con no cumplimiento en la sumatoria de los ítems para la variable cinco (5) Erones del grupo 14, el de menor promedio corresponde a EPMSC Barrancabermeja con 28% y el de mayor promedio CPMSBUC- BGA con 50%. Persiste ponderación del 00,00% en el ítem de verificación de secuencias lógicas de las áreas frente a las operaciones del servicio en los establecimientos, persisten los hallazgos relacionados con la construcción de la edificación de manera que no se faciliten la operaciones de limpieza y desinfección, se afectan los espacios requeridos para la instalación de los equipos mínimos, también se incluyen en la desviaciones de este periodo las asociadas con los pisos, porosidad, con grietas y otras imperfecciones que no facilitan las operaciones de limpieza y desinfección, al igual que se afecta la falta de pendientes y drenajes para facilitar la evacuación de aguas lo que causa el empozamiento en las áreas de producción, falta de vestieres y lockers en cantidad suficiente y de acuerdo al número de personal, también se establece las deficiencias de servicios sanitarios y lavamanos en buen estado y funcionamiento, se afectan la falta de lavamanos cerca de las áreas de producción, las paredes no son lisas o están construidas en materiales sanitarios que permitan limpieza, uniones entre pisos y paredes no están de acuerdo con la norma, las áreas de almacenamiento no son proporcional al volumen de insumos requeridos para el servicio semanal, los techos no son de material sanitario, no facilitan LYD. Los establecimientos presentan repetitivas afectaciones en las variables que aumenta el riesgo sanitario y no garantizan las condiciones higiénicas de las áreas, las cuales pueden afectar los requerimientos sanitarios y de calidad microbiológica de los alimentos o tiempos de comidas.

4.13.15 Grupo 15

Variables de Primer Nivel				
Variables / ESTABLECIMIENTOS	**ERON EPMSC AGUACHICA**	**ERON EPMSC OCAÑA**	**ERON EPMSC PAMPLONA**	**PLA PLANTA EXTERNA G15 - FOMBISOL - ARAUCA**
Totales	46%	35%	42%	79%

En el grupo 15 para el periodo de mayo, persisten en los establecimientos no cumplimiento del promedio mínimo en los ítems de la variable. Para este periodo se registra cumplimiento parcial Arauca (planta externa) con 79.00%, se mantienen desviaciones en las condiciones de instalaciones físicas e infraestructura en los establecimientos visitados. Se reiteran

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

afectaciones en los techos ya, que no están construidos en material sanitario, el estado de los pisos se afecta en todos los establecimientos, los cuales se encuentran porosos, con grietas que dificultan los procesos de limpieza y desinfección, las paredes no están construidas en materiales resistentes, presentan rupturas en cerámicas y desprendimiento de pinturas, no hay vestieres para el personal manipulador de alimentos, los servicios de alimentación no cuentan con servicios sanitarios. No existe separación física de las áreas de procesos y almacenamiento, no hay secuencias lógicas de áreas que faciliten las operaciones y eviten la contaminación cruzada en los Erones de (Pamplona, Aguachica y Ocaña), las edificaciones no están construidas de forma que se evite el ingreso de plagas, polvo u otros contaminantes, se evidencia que las bodegas de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos requeridos, las uniones entre piso y paredes no tienen la forma adecuada para facilitar las operaciones de LYD. Los establecimientos presentan deficiencia en la iluminación y ventilación, los sistemas de evacuación se encuentran sin rejillas o con devolución de aguas servidas por rebose la servicio. Todos los establecimientos presentan repetitivas afectaciones en las variables que aumenta el riesgo sanitario y no garantizan las condiciones higiénicas de las áreas, las cuales pueden afectar los requerimientos sanitarios y de calidad microbiológica de los alimentos o tiempos de comidas.

4.13.16 Grupo 16

Referente a la infraestructura de los establecimientos TIPO ERON pertenecientes al grupo 16, presenta para el mes de mayo una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño promedio en 54%.

En orden ascendente se detallan los establecimientos con los respetivos hallazgos de infraestructura demostrados:

Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA – GRUPO 16							
EPMSC SAN ANDRES	**EPMSC BARRANQUILLA**	**CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO**	**EPMSC MAGANGUE**	**EPMSC SINCELEJO**	**EPMSC CARTAGENA (PLANTA EXTERNA)**	**EPMSC TIERRALTA**	**EPMSC MONTERIA**
27%	**35%**	**46%**	**52%**	**56%**	**58%**	**72%**	**85%**

En el ERON EPMSC SAN ANDRES se evidenció falta de secuencia lógica (área común para recepción de materia prima y ensamble), pisos no tienen la pendiente necesaria para evitar el empozamiento de agua, techo es construido con láminas de PVC y en área de oficina en el techo hay una abertura que se inunda cuando llueve, puerta de ingreso es una reja con malla de difícil limpieza, ventana del extractor se encuentra en malas condiciones físicas e higiénicas, hay manchas de óxido en los pisos debajo de los congeladores, paredes con desprendimientos, uniones pared a pared no son de forma redondeada, falta lockers y vestieres para el personal manipulador de alimentos, la ventilación es insuficiente, falta sanitarios y lavamanos y área temporal de residuos no está en adecuadas condiciones.
En el ERON EPMSC BARRANQUILLA se evidenció aguas estancadas en la entrada del servicio de alimentación, falta de separación física entre las áreas de procesos, la ubicación de los equipos no garantiza distancia mínima requerida (pegados a la pared), pisos no están construidos de manera que eviten el empozamiento de agua, techos se encuentran deteriorados y no permite procedimientos de limpieza y desinfección, aberturas que se encuentran en cocina caliente no tienen malla anti-insectos, pisos tienen grietas presentan desgastes, paredes con grietas y desprendimiento de material, media cañas en mal estado, puertas no son de material sanitario y no cuentan con cierre hermético, no se cuenta con lockers ni vestieres, lámparas quemadas en área de cocina caliente y extractor sin malla anti-insectos, no se cuenta con constante porque la quitan durante horas del día y el tanque desactivado.

En el ERON CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO se evidenció empozamiento de agua en la parte trasera del área de cocina caliente, falte de separación física entre las áreas de procesos como pre alistamiento y ensamble, pisos con desniveles en área de cocina caliente, recepción materia prima y lavado de menajes, volumen de cuarto de refrigeración no es proporcional a la capacidad de almacenamiento, techos en eternit (no es de material sanitario) en área de cocina caliente y recepción materia prima, pisos deteriorados y con grietas en área de cocina caliente, piso sin buena pendiente causando empozamiento de agua en área de producción paredes no están construidas en material impermeable, medias cañas se encuentran porosas no impiden acumulación de suciedad en área de producción, puertas son en hierro , no cuenta con lockers ni vestieres en el servicio de alimentación para el personal manipulador y lámparas quemadas en área de cocina caliente, prealistamiento, jugos y ensaladas

En el ERON EPMSC MAGANGUE se evidenció que el cuarto de refrigeración de fruver, no es proporcional al volumen de almacenado y no permite circulación de personal y limpieza adecuada permanente, no hay espacios en la infraestructura para el total de equipos ofertados, marco y la malla de la abertura del extractor que se encuentra en la parte trasera del establecimiento no es de material sanitario, pisos no están construidos en material sanitario y presentan defectos e imperfecciones, puerta del servicio de alimentación no cuenta con apertura hacia afuera y no tiene ajuste hermético, no cuentan en la variable infraestructura con vestieres, ventilación insuficiente generando inadecuadas con condiciones de trabajo para el personal, cables se encuentran por fuera de la tubería en el área de almacenamiento de seco, el servicio de alimentación no cuenta con servicio sanitario ni lavamanos y el servicio de alimentación no cuenta con un área de lavado de los elementos de aseo.

En el ERON EPMSC SINCELEJO se evidenció alrededores del establecimiento con agua estancada foco de insalubridad, falta de secuencia lógica en la recepción de la materia prima (hay una sola entrada y salida para todo los procesos), empozamiento de agua al ingreso del establecimiento por donde pasan los carros transportadores de alimentos a los patios, cuarto de refrigeración de fruver y de almacenamiento de tubérculo no es proporcional al volumen almacenado, pisos en cocina caliente presentan desgastes e imperfecciones, puerta a el ingreso del establecimiento no es de superficie lisa dificultando limpieza y desinfección, el establecimiento no cuenta con lockers ni vesiteres, lámparas quemadas en cocina caliente y el servicio de alimentación no cuenta con un área de lavado de los elementos de aseo.

En el ERON EPMSC CARTAGENA (planta externa) se evidenció falta secuencia lógica en las áreas de proceso (existe una sola entrada y es la misma salida), no se cuenta con distanciamiento perimetral adecuado para equipos y utensilios, estancamiento de agua al ingreso de la cocina caliente, cuarto frio esta fuera de servicio, las bodegas de fruver y secos no tienen la capacidad adecuada para el volumen de insumos requeridos, techo en área de recibo se encuentran sucios y no son de material sanitario, pisos en área de recibo y entrada de cocina caliente están desgastados, paredes en el área de lavado de menaje presentan desprendimiento de pintura, medias cañas desgastadas en área de cocina caliente, puerta principal de ingreso al servicio presenta oxidación, lámparas en área de preparación y cocina caliente están fuera de servicio y vestieres no están separados por sexo.

En el ERON EPMSC TIERRALTA se evidenció alrededores con malezas y aguas estancadas, empozamiento de agua en área de pre-alistamiento, lavado de menaje y elaboración de jugo, techos elaborados en drywall dificultando procesos de

higienización, pisos no son antideslizantes y presentan grietas, ranuras entre baldosas y porosidad, el servicio de alimentación no cuentan con lockers, vesiteres ni con servicios sanitarios.
En el ERON EPMSC MONTERIA se evidenció pisos en área de cocina caliente, lavado de menaje y elaboración de jugo con grietas, ocasionando estancamiento de agua, paredes en área de cocina caliente, servicio de dieta y lavamanos se observan con baldosas partidas y desprendidas y no cuentan con lockers.

4.13.17 Grupo 17

Referente a la infraestructura de los establecimientos TIPO ERON pertenecientes al grupo 17, presenta para el mes de mayo una calificación en no cumplimiento, obteniendo un porcentaje de desempeño promedio en 35%.
En orden ascendente se detallan los establecimientos con los respetivos hallazgos de infraestructura demostrados:

Variables de Segundo Nivel: 1 - INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – INFRAESTRUCTURA – GRUPO 17					
EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	**EPMSC EL BANCO (PLANTA EXTERNA)**	**EPMSC SANTA MARTA**	**EPAMSCAS VALLEDUPAR**	**EPMSC RIOHACHA**	**PLANTA DE PRODUCCION CJVN**
19%	24%	35%	35%	42%	52%

En el ERON EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA se evidenció área de recepción de materia prima con desechos inorgánicos (bolsas plásticas, botellas plásticas), no existe clara separación física ni secuencia lógica de las áreas desde recepción de materia prima hasta la distribución de los alimentos, puntos de instalación de equipos unidos a la pared, instalaciones no están construidos de manera que se evita el empozamiento de agua, no se cuenta con los espacios suficientes para instalación del total de los equipos, bodegas de almacenamiento no son proporcionales al volumen de insumos almacenados, techos no son de material sanitario y estos no permiten que se realicen procesos adecuados de

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

limpieza y desinfección, ventanas y aberturas no se encuentran construidas de manera que se evite acumulación de polvo, suciedad y algunas no cuentan con su protección de malla, pisos presentan porosidad, baldosas partidas, grietas entre baldosas y no cuenta c pendiente y drenajes para facilitar la evacuación de agua, área de lavado de menaje y pared de marmitas requiere postura de nuevas baldosas, uniones entre pared-piso en cuarto de lavado de menaje y cocina con acumulación de polvo y hongo, puertas metálicas y tipo rejas sin cierre hermético, el servicio de alimentación no cuenta con lockers ni vestieres, luminarias sin funcionar, acumulación de polvo y grasa y área de comedor no cuenta con iluminación, falta tanque de almacenamiento de agua, área de proyectos productivos contigua al área de producción y el Servicio no cuenta con el mínimo de áreas según (OTM).
El contratista SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A ha venido adelantando mantenimientos en infraestructura y equipos de mayor cuantía que han mejorado la prestación del servicio sin embargo persisten los antes señalados.

En el ERON EPMSC EL BANCO (planta externa) se evidenció falta de separación física entre las áreas de procesos dificultando secuencia lógica en los proceso, espacios reducidos para ubicación de equipos y no hay acceso para la inspección de limpieza y desinfección de los mismos, instalaciones no evitan los empozamiento de agua ya que los pisos no cuentan con buena pendiente y desagüe, no cuenta con espacio suficiente para la instalación del total de equipos mínimos, techos no son de material sanitario y dificultan su limpieza y desinfección, marcos de la ventana es área de producción son de material corrosivo y no es sanitario, pisos no son resistentes y están porosos, con grietas y deteriorados, en área de producción no cuentan con rejillas para evaluación de agua, paredes con desprendimiento de material y grietas en área cocina caliente, servicio no cuentan con medias cañas redondeadas en área de producción, puertas metálicas material no sanitario y están deterioradas, no hay lockers ni vestieres para el personal manipulador, no se cuenta con extractores para mejorar la ventilación de la planta de producción, falta trampa de grasa en la planta y no se cuenta con el mínimo de áreas establecidas por la OTM.
En el ERON EPMSC SANTA MARTA se evidenció estancamiento de agua al ingreso del establecimiento, no hay separaciones físicas en las áreas de proceso dificultando la secuencia lógica desde la recepción de la materia prima hasta la distribución de los alimentos, no hay distanciamiento en cocina caliente dificultando limpieza y desinfección de los mismos, pisos se encuentra deteriorados y con empozamiento de agua, no hay un espacio suficiente para la instalación de la totalidad de equipos requeridos, volumen de almacenamiento de congelación y refrigeración no son proporcional al

volumen de la materia prima, techos y marcos de las aberturas no están construidos en material sanitario, no son en material sanitario, pisos presentan defectos que dificultan su limpieza, paredes presentan desprendimiento de material, medias cañas se encuentran rugosas, no facilita su limpieza y desinfección, puertas no son de material sanitario, iluminación en el área de cocina caliente no se encuentra protegida, sistema eléctrico se encuentra en mal estado (cables pelados no se encuentran cubiertos), vesiteres no se encuentran separados por sexo, los lavamanos no se encuentran con accionado mecánico y no se cuenta con el mínimo de áreas establecidas por la OTM.

En el ERON EPAMSCAS VALLEDUPAR se evidenció falta de separación de áreas, desde la recepción de la materia prima hasta la entrega de alimentos dificultado secuencia, puntos de instalación de equipos unidos a la pared lo que dificulta los procesos de inspección y de limpieza y desinfección, la edificación no se encuentran construidas de manera que se evita el empozamiento de agua, no se cuenta con espacios suficientes para la instalación de los equipos, los techos no son de material sanitario (eternit y metálicos), marcos de las aberturas son metálicos, presentan acumulación de grasa y no cuentan con su malla, pisos porosos, con desgastes, con orificios y grietas en cocina, cuarto de jugos y pre alistamiento y no cuentan con pendiente y drenajes para facilitar la evacuación de agua, paredes de cuarto de Fruver con humedad y cocina con baldosas partidas, planta no cuenta con media caña entre pared-piso, puertas metálicas y tipo reja sin ajuste hermético, establecimiento no cuenta con lockers ni con vestieres sistema eléctrico en área de lavado de menaje no cuenta con su respectiva canalización y servicio no cuenta con servicios sanitarios ni con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en OTM.

En el ERON EPMSC RIOHACHA se evidenció que el área general del servicio de alimentación es muy reducida lo que dificulta secuencia lógica según el volumen de producción en todos los procesos, no se cuenta con el espacio suficiente para cumplir con la totalidad de equipos mínimos requeridos ni con el distanciamiento perimetral de los mismos, bodegas de almacenamiento no son proporcionales al volumen de producción por ello los insumos son recibidos a diario, pisos no cuentan con pendiente suficiente para facilitar el drenaje de líquidos, baldosas en pared de cocina con desgaste, medias cañas desgastadas en la bodega del servicio, puerta principal del servicio es una reja de hierro recubierta de malla o angeo y está sin cierre hermético, el servicio no cuenta con lockers ni vestieres para el personal del servicio y no se cuenta con servicios sanitarios ni con el mínimo de áreas físicas según lo establecido en OTM.

En la PLANTA DE PRODUCCIÓN VALLEDUPAR se evidenció falta de separación física de las áreas desde recepción de materia prima hasta la distribución dificultando secuencia lógica del proceso, no se cuenta con el espacio suficiente para

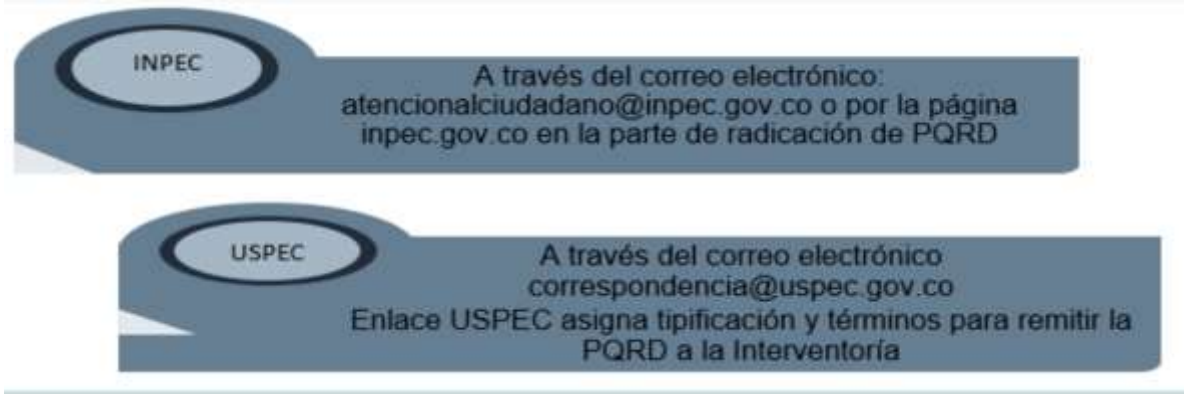
cumplir con la totalidad de equipos mínimos requeridos ni con el distanciamiento perimetral de los mismos,, la edificación no están construidos de manera que se evita el empozamiento de agua (no cuentan con pendiente de drenaje), techos no son de material sanitario (Eternit y planchón de cemento), ventanas en área de pre alistamiento y cocina caliente con residuos de pintura pegadas, pisos porosos en cocina caliente y con espacios entre baldosas en área de cocina fría y pre alistamiento, faltan media caña en algunas áreas de la planta, puertas metálicas y en y no se cuenta con el mínimo de áreas requeridas según la OTM.

4.14 Gestión de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias - PQRD

El presente numeral corresponde al informe de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias (PQRD) recibidas, atendidas y tramitadas por los Profesionales de Gestión PQRD, durante el periodo comprendido **entre el 01 al 31 de mayo de 2023**; conforme con lo establecido contractualmente en las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA numeral 5 del contrato interadministrativo de Interventoría No.442- 2022. La Interventoría FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE - FUV, atiende las PQRD a nivel Nacional de los servicios de alimentación para los PPL, correspondientes a cada contratista identificadas en los contratos correspondientes a los 17 grupos.

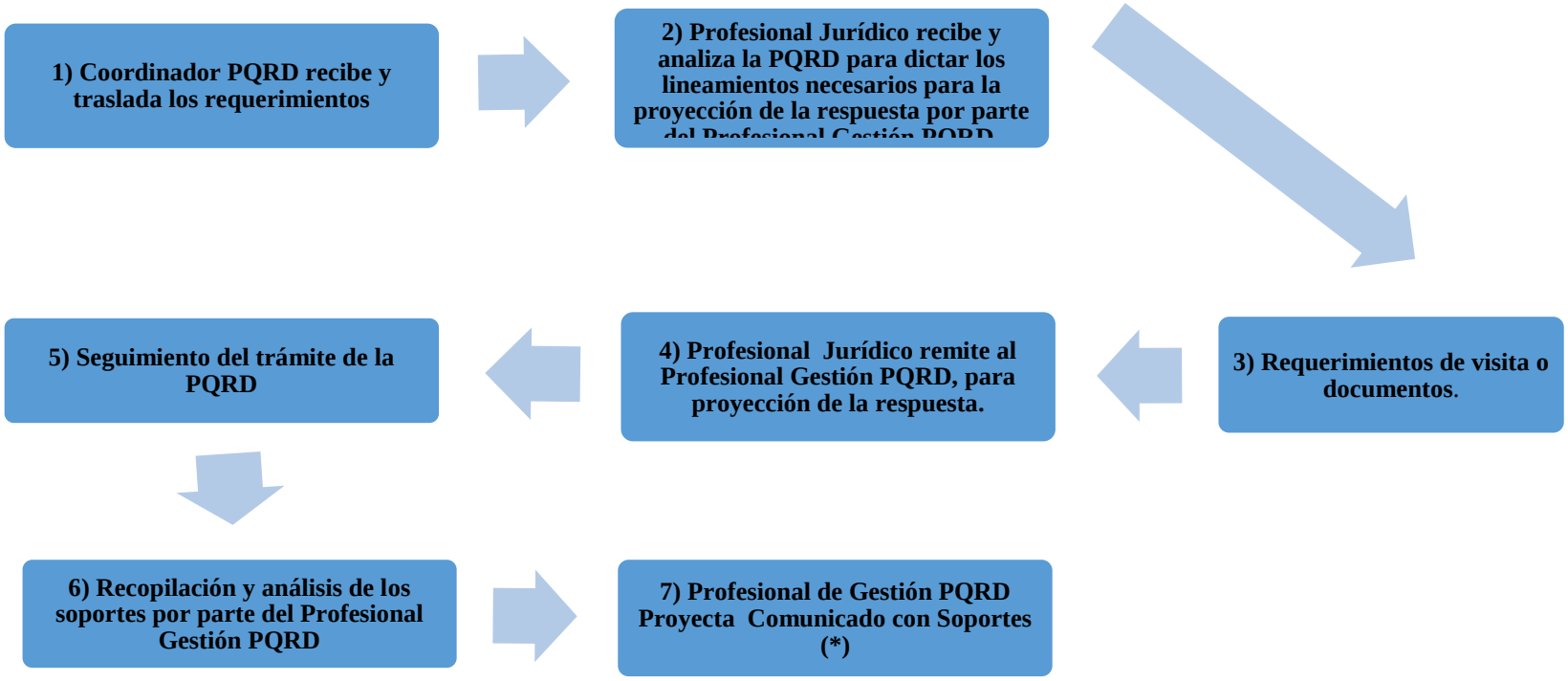
Las PQRD son recibidas de acuerdo a tipificación por parte de USPEC en el correo electrónico **pqr@interuspecfuv.com**

A continuación, se describe el procedimiento de la interventoría para la atención de las mismas:



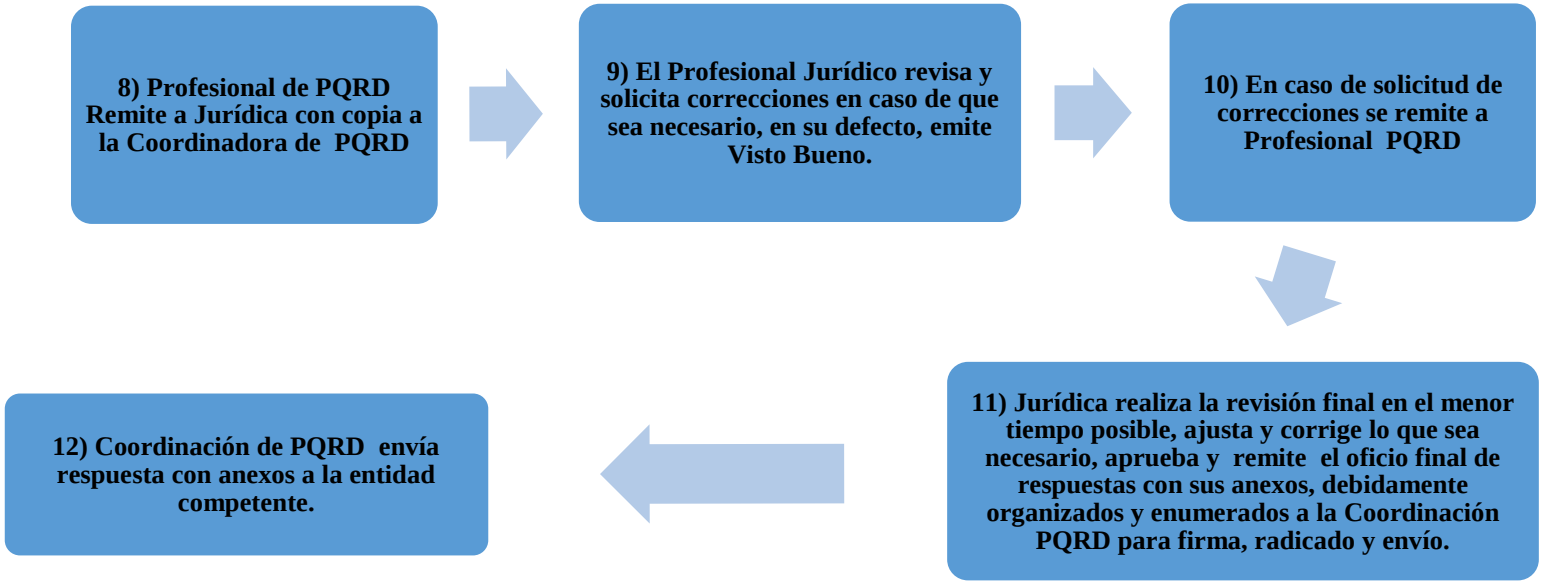
Una vez los canales oficiales reciben las PQRD, estas son revisadas por la entidad y por parte del correo definido por la USPEC - karen.torres@uspec.gov.co y otros actores definidos por la USPEC, son trasladada a la interventoría, aquellas PQRD que requieran insumos con respecto al servicio de alimentación prestado por los contratistas.
Para la atención de las PQRD la Interventoría establece el siguiente proceso:

4.14.1 TRAMITE DE LAS PQRD



fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org



Una vez surtido el procedimiento descrito para la PQRD, con previa revisión por el área jurídica de la Interventoría, se emite respuesta a la USPEC, con el fin de allegar los insumos recaudados frente a la situación reportada.

4.14.2 PQRD Recibidas

Sobre la base de la gestión de interventoría, ejercida por la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE, en cumplimiento de lo establecido en el Contrato Interadministrativo de Interventoría No. 442-2022, se detalla consolidado de las PQRD recibidas en la fecha del presente informe, 210 PQRD, a las cuales se les realizó, análisis, seguimiento y envío de respuestas en su totalidad, el consolidado de las mismas, se adjunta la matriz detallando número interno de PQRD recibida en el periodo del presente informe con el nombre del establecimiento, fecha de recepción, contratista, tipo de PQRD, estado del seguimiento hasta el cierre de la misma, se encuentra ubicada en carpeta de informe MAYO 2023 (Ver matriz de PQRD MAYO 2023)

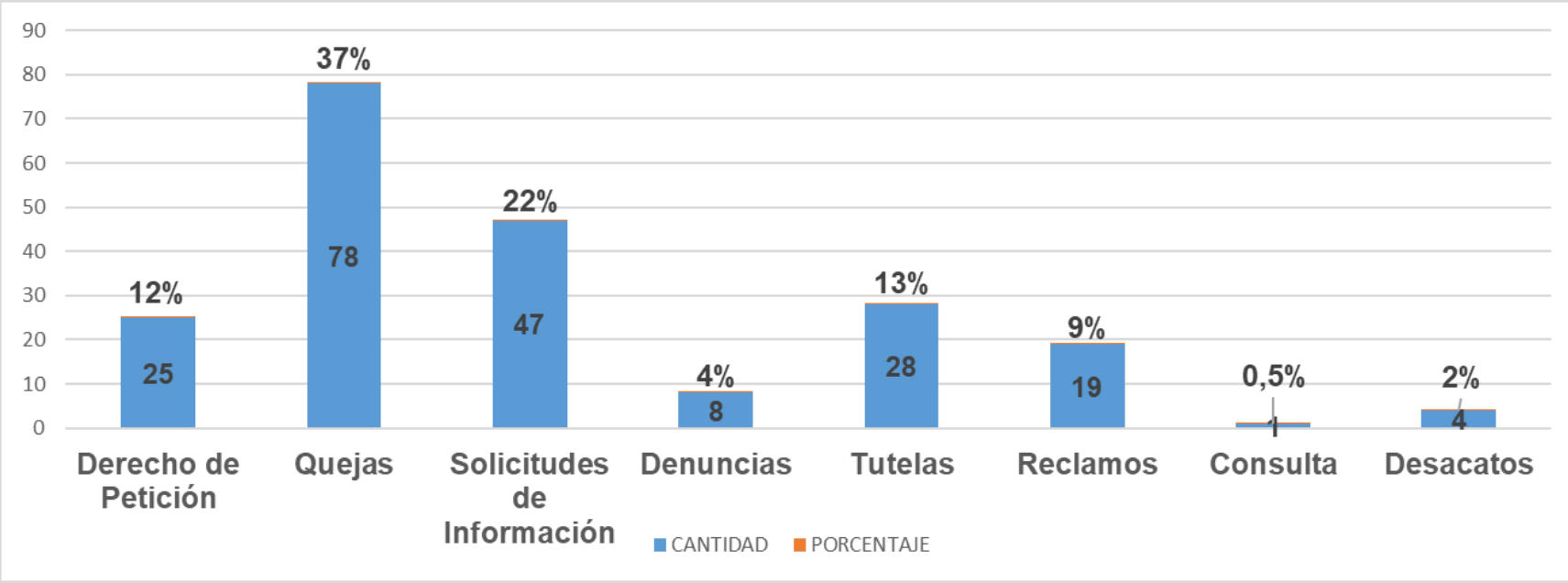
fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

REGIONAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
Regional Central	68	112	83	73	95	431
Regional Viejo Caldas	9	20	32	22	24	107
Regional Norte	6	8	7	3	11	35
Regional Oriente	15	27	33	24	15	114
Regional Noroeste	14	22	32	25	29	122
Regional Occidente	19	43	30	28	32	152
Todas regionales	1	0	1	2	4	8
No competencia	0	0	1	0	0	1
TOTAL	**132**	**232**	**219**	**177**	**210**	**970**

Es importante señalar que al corte del presente informe se dio cierre con respuesta al 100% de las PQRD.

A continuación, se presenta el número y porcentaje de solicitudes recibidas durante el periodo del presente informe, por tipo, en el que se evidencia que el 37% corresponde a quejas, el 22% a solicitudes de información y el 13% a tutelas, respectivamente, como se muestra en la siguiente gráfica:

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org



4.14.3 Acciones de Tutela y Desacatos

En el periodo del presente informe, se recibieron 32 peticiones relacionadas con acciones de tutela, los cuales se indican a continuación:

No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE REF.	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
PQRD_0751	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DESACATO	2022-00095	RICARDO ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ	*"...se requerirá a las entidades accionadas que realicen un seguimiento estricto a la entrega efectiva de la dieta alimentaria al interno accionante, levando toda la información relacionada con el menú y la hora de entrega…"*
PQRD_0766	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	2/5/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	TUTELA	50006 3184 001 2023 00149 00	WILLIAM NELSON ESCOBAR LÓPEZ	*"...adopten las medidas adecuadas y necesarias para que al accionante WILLIAM NELSON ESCOBAR LÓPEZ se le suministren los insumos alimenticios observando el plan dietario según el concepto de sus médicos tratantes…"*
PQRD_0775	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	3/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	TUTELA	No. 2023–10993000	OSCAR IVAN DURAN GARCIA	*"...efectúe las gestiones necesarias para establecer el diagnóstico efectivo que padece la PPL OSCAR IVÁN DURÁN GARCÍA"*
PQRD_0778	NOROESTE	COPED PEDREGAL	4/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	TUTELA	No. 05001 31 10 001 2023 00237 00	SURLEY ANDREA VELEZ AGUDELO	*"(...) SEGUNDO. – Se le concede a toda la parte accionada el término de dos (2) días a fin de que realicen los pronunciamientos que consideren y presenten las pruebas que pretenda hacer valer.*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE REF.	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
PQRD_0751	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DESACATO	2022-00095	RICARDO ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ	*"...se requerirá a las entidades accionadas que realicen un seguimiento estricto a la entrega efectiva de la dieta alimentaria al interno accionante, levando toda la información relacionada con el menú y la hora de entrega…"*
PQRD_0780	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	4/5/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	63130-31-87-001-2023-00030-00	JAVIER DE JESUS CALLE	*"...Por la Secretaría del Centro de Servicios compúlsese copia de toda la actuación surtida en sede de tutela al USPEC, para que ejerza la debida vigilancia al contrato suscrito con la UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA para suplir la alimentación al interior del EPMSC "Peñas Blancas" de Calarcá, en particular respecto a la mora en el pago del incentivo a los penados que cumplen las labores de rancheros y manipuladores de alimentos."...*
PQRD_0781	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	4/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	2022-00337-00	JAVIER RAMOS CORDOBA	*" realizar las gestiones necesarias para que el accionante sea valorado por nutricionista y se le asigne una dieta y la misma sea suministrada en condiciones de higiene, presentación y nutrición adecuada y en las horas oportunas"*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE REF.	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
PQRD_0751	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DESACATO	2022-00095	RICARDO ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ	*"...se requerirá a las entidades accionadas que realicen un seguimiento estricto a la entrega efectiva de la dieta alimentaria al interno accionante, levando toda la información relacionada con el menú y la hora de entrega…"*
PQRD_0783	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	4/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	15001333 3003-2020-00023-00	CHARLUYNTO N TOBON EMBUS	*"... estén atentos al cabal cumplimiento del contrato en virtud del cual Pro Alimentos Liber SAS suministra alimentación a la población privada de la libertad, puntualmente en la entrega de las bebidas que se otorgan diariamente como parte de la comida principal, adoptando las medidas que estimen convenientes".*
PQRD_0793	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	5/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARI OS 2023	TUTELA	Fallo de Tutela 031 Proceso de Tutela Número Interno 10995-4 Radicado 19001318 70042023 1099500	EMIDIO MUÑOZ IMBACHI,y otros	*adoptar las medidas adecuadas y necesarias para ejercer las funciones de vigilancia y control respecto de efectivo suministro de la dieta terapéutica prescrita en el presente caso, en favor del interno EMIDIO MUÑOZ IMBACHÍ".*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE REF.	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
PQRD_0751	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DESACATO	2022-00095	RICARDO ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ	*"...se requerirá a las entidades accionadas que realicen un seguimiento estricto a la entrega efectiva de la dieta alimentaria al interno accionante, levando toda la información relacionada con el menú y la hora de entrega…"*
PQRD_0794	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	5/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	TUTELA	19001-33-33-002-2022-00086-00	MISAEL BERMEO ROJAS	*"...allegue un informe actualizado de la interventora Fundación Univalle, en el cual se detalle la situación actual de alimentación que afronta la población privada de la libertad"*
PQRD_0798	VIEJO CALDAS	EPMSC ANSERMA	8/5/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	No. 2023-00068-01	Edwin Lenin Taquina Cuetia e Iván René Cuetia Taquinas	*Que "Edwin Lenin Taquina Cuetia e Iván René Cuetia Taquinas la alimentación constante e idónea, amén de los implementos de aseo requeridos con la regularidad propia para asegurar su dignidad y los propios para pernoctar, si les faltaren…"*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD_0804	CENTRAL	EPMSC NEIVA	8/5/2023	NA	TUTELA	No. 41001310 7001 2023 00061 00	DIEGO ANDRÉS GARCÍA VARGAS	*"(...) Primero.- ADMITIR la DEMANDA de TUTELA instaurada por DIEGO ANDRÉS GARCÍA VARGAS, contra La Unidad de Servicios Penitenciario y Carcelarios – USPEC-, RAMFOR LTDA, Director del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de esta ciudad y, los vinculados, Área de Atención y Tratamiento y Desarrollo Penitenciario de esta ciudad, Consejo de Evaluación y Tratamiento y Oficina Jurídica del Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Neiva.* *Segundo.- DAR TRASLADO al representante legal de las personas jurídicas accionadas, de la demanda de tutela, adjuntando copia de ésta y sus anexos; para que en el término perentorio de un (1) día, den respuesta en todas sus partes a los hechos afirmados y a las pretensiones planteadas por el accionante, presenten o soliciten los medios de prueba que considere conducentes, pertinentes y útiles para desvirtuarlos o* *controvertirlos.*

No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE REF.	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
PQRD_0751	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DESACATO	2022-00095	RICARDO ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ	*"...se requerirá a las entidades accionadas que realicen un seguimiento estricto a la entrega efectiva de la dieta alimentaria al interno accionante, levando toda la información relacionada con el menú y la hora de entrega…"*
PQRD_0815	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	10/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	DESACATO	19001-33-33-002-2022-00086-00	El Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Popayán profirió Auto que Apertura Incidente de Desacato de fecha diez (10) de mayo de 2023, ordenando lo siguiente:	*"… allegue un informe actualizado de la interventora Fundación Universitaria del Valle sobre la situación actual de alimentación de la población privada de la libertad".*
PQRD_0819	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	11/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	15001 3333 012 2023 00080 00	PPL LEONEL BARRAGAN GALINDO	*"...se cumplan los trámites pertinentes para efectuar el reconocimiento de las bonificaciones y/o remuneración, que se hubiesen generado a favor del accionante PPL LEONEL BARRAGAN GALINDO…"*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE REF.	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
PQRD_0751	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DESACATO	2022-00095	RICARDO ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ	*"...se requerirá a las entidades accionadas que realicen un seguimiento estricto a la entrega efectiva de la dieta alimentaria al interno accionante, levando toda la información relacionada con el menú y la hora de entrega…"*
PQRD_0825	NOROESTE	COPED PEDREGAL	12/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	TUTELA	CUI 11001020 40002023 0085400 Radicado interno 130511	ADRIANA MARÍA QUINTERO GRISALES y MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ GAVIRIA,	*"...se pronuncien frente al reproche formulado por las accionantes respecto a la alimentación que se está suministrando en el Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Mediana Seguridad de Medellín Pedregal "COPED y a los servicios de salud que les han suministrado, respectivamente".*
PQRD_0851	VIEJO CALDAS	EPAMS LA DORADA	17/5/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	DESACATO	RAD. 2022-00297	FAUNER BARAHONA RODRIGUEZ	*"...según las funciones que a cada uno le corresponden, entreguen la alimentación al interno FAUNER BARAHONA conforme a la dieta ordenada por la nutricionista en la consulta del 27 de octubre de 2022 por el tiempo que sea prescrito por la nutricionista".*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE REF.	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
PQRD_0751	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DESACATO	2022-00095	RICARDO ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ	*"...se requerirá a las entidades accionadas que realicen un seguimiento estricto a la entrega efectiva de la dieta alimentaria al interno accionante, levando toda la información relacionada con el menú y la hora de entrega…"*
PQRD_0852	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	17/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DESACATO	2023-00045	Víctor Javier Espinosa Muñoz	*"TERCERO: ORDENAR a la UT NUTRIUSPEC S.A, que si aún no lo han hecho; en el término improrrogable de tres (3) días, contadas a partir de la notificación de la presente providencia, y por el periodo de tiempo que establezca el profesional de salud respectivo, suministre al actor la dieta alimentaria que fue ordenada por la especialista en nutrición Dra. María José Ruiz Báez, según lo expuesto en la parte motiva del proveído".*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE REF.	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
PQRD_0751	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DESACATO	2022-00095	RICARDO ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ	*"...se requerirá a las entidades accionadas que realicen un seguimiento estricto a la entrega efectiva de la dieta alimentaria al interno accionante, levando toda la información relacionada con el menú y la hora de entrega…"*
PQRD_0853	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	17/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	2023-00067	PPL HENRY SANTIAGO SERNA MOSCOSO	*"...se informe sobre lo ordenado por el Despacho Judicial, en el sentido de indicar si el PPL HENRY SANTIAGO SERNA MOSCOSO, identificado con T.D. 8891, esto es, el referente a la valoración por la especialidad en nutrición, para el médico especialista determine si requiere o no una dieta especial para atender la patología que padece".*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE REF.	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
PQRD_0751	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DESACATO	2022-00095	RICARDO ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ	*"...se requerirá a las entidades accionadas que realicen un seguimiento estricto a la entrega efectiva de la dieta alimentaria al interno accionante, levando toda la información relacionada con el menú y la hora de entrega…"*
PQRD_0854	ORIENTE	CPMSMBUC BUCARAMANGA	17/5/2023	Grupo 14 Macsol 2023	TUTELA	2023-00040	EDISON FABIAN NIÑO	*"(...) vincular y correr traslado del escrito tutelar al Juzgado Octavo de Familia de Bucaramanga, Unidad Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC y Consorcio FAS PPL2019 (FIDUCIARA CENTRAL S.A)., para que para que dentro del término de un día se pronuncie respecto de los hechos y pretensiones del accionante, de conformidad con el artículo 21 del Decreto 2591 de 1991".*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE REF.	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
PQRD_0751	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DESACATO	2022-00095	RICARDO ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ	*"...se requerirá a las entidades accionadas que realicen un seguimiento estricto a la entrega efectiva de la dieta alimentaria al interno accionante, levando toda la información relacionada con el menú y la hora de entrega…"*
PQRD_0855	CENTRAL	EPMSC NEIVA	17/5/2023	NA	TUTELA	RAD.18001312100120230012200	Roberto Vázquez Quintero.	*(...) "que me encuentro en una situación de pobreza, dado que no cuento con el apoyo de ningún familiar, amigo o particular. Lo que me obliga a depender de la bonificación o sueldo que me cancelan o pagan por ejercer mi labor de palanqueo. De la misma manera mi estado de ánimo se ha visto afectado tanto psicológicamente, moral, al punto de sentirme deprimido Por tal motivo acudo a este medio de protección el cual otorga nuestra Constitución Nacional y pido y exijo, se respeten mis derechos fundamentales como ciudadano colombiano y como privado de la libertad."*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE REF.	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
PQRD_0751	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DESACATO	2022-00095	RICARDO ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ	*"...se requerirá a las entidades accionadas que realicen un seguimiento estricto a la entrega efectiva de la dieta alimentaria al interno accionante, levando toda la información relacionada con el menú y la hora de entrega…"*
PQRD_0894	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	24/5/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	TUTELA	RADICADO: 11001 3403 002 2022 00274 00	Roque Ascencio Bocanegra y Pedro Nel Herrera Camacho	*" habida cuenta que las condiciones en que son ofrecidos los alimentos no son óptimas ni éstos son adecuados para consumo (pésima preparación, no se entregan en horarios, las cantidades son insuficientes, no se suministran refrigerios); existe la presencia de roedores, grupos organizados que extorsionan internos, expendidos indebidos de alimentos,..."*
PQRD_0897	ORIENTE	COCUC CUCUTA	24/5/2023	Grupo 15 FOMBISOL	TUTELA	Rad. 54001-31-04-002-2023-00088-00	Departamento Norte de Santander Distrito Judicial de Cúcuta JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO CON	*"...Manifiestan los accionantes que, se encuentran recluidos en el Cocuc, y que la alimentación que se les suministra es insalubre, debido a que las frutas y las sopas las entregan descompuestas y las raciones de proteína son reducidas. Adicionalmente, estos alimentos no*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE REF.	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
PQRD_0751	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DESACATO	2022-00095	RICARDO ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ	*"...se requerirá a las entidades accionadas que realicen un seguimiento estricto a la entrega efectiva de la dieta alimentaria al interno accionante, levando toda la información relacionada con el menú y la hora de entrega…"*
							FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO	*cumplen con las condiciones de calidad e higiene".*
PQRD_0899	ORIENTE	CPMSACS ACACIAS	24/5/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	TUTELA	2023 00081 00	JHON ANDERSON RODRIGUEZ CHITIVA	*"... petición realizada por el accionante JHON ANDERSON RODRIGUEZ CHITIVA, respecto a la entrega de su carnet de dietas, informando a este despacho si ya realizo la entrega del carnet reclamado por el accionante o si no ha realizado la entrega, indicar los motivos por los cuales no lo ha hecho".*
PQRD_0900	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	24/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	TUTELA	2023-000109-00	JULIO CESAR CUERO PALACIOS	*"...incoada por el señor JULIO CESAR CUERO PALACIOS, quien manifiesta requerir valoración nutricional para el suministro de dietas en el EPAMSCAS POPAYÁN…"*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE REF.	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
PQRD_0751	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DESACATO	2022-00095	RICARDO ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ	*"...se requerirá a las entidades accionadas que realicen un seguimiento estricto a la entrega efectiva de la dieta alimentaria al interno accionante, levando toda la información relacionada con el menú y la hora de entrega…"*
PQRD_0901	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	24/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	TUTELA	Radicado 19001318 70042023 1104600	CARLOS ARTURO ANDRADE MACHADO	*"…incoada por el señor CARLOS ARTURO ANDRADE MACHADO, recluido en el EPAMSCAS POPAYAN, quien reclama valoracion nutricional y la correspondiente dieta debido a sus requerimientos de salud".*
PQRD_0902	NOROESTE	COPED PEDREGAL	24/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	TUTELA	05001 33 33 030 2023-00191-00	DIDIER ESCOBAR SÁNCHEZ	*"...mal servicio de la alimentación, por que vivo el día a día dentro del penal y por ende me veo afectado esto en cuanto a:* *Incumplimiento en los horarios, pues el desayuno llega entre:Once (11) de la mañana y una (1) de la tarde;el almuerzo entre tres (3) y seis (6) de la tarde;la comida entre las siete (7) y once (11) de la noche".*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE REF.	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
PQRD_0751	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DESACATO	2022-00095	RICARDO ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ	*"...se requerirá a las entidades accionadas que realicen un seguimiento estricto a la entrega efectiva de la dieta alimentaria al interno accionante, levando toda la información relacionada con el menú y la hora de entrega…"*
PQRD_0918	CENTRAL	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	25/5/2023	NA	TUTELA	18001312 10012023 0014500	Leandro Collantes Paez.	*"...rindan un informe detallado sobre los hechos y pretensiones expuestos en la solicitud de tutela y adjunten las pruebas que pretendan hacer valer…"*
PQRD_0921	CENTRAL	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	25/5/2023	NA	TUTELA	18001-33-33-005-2023-00229-00	JONATHAN DAVID CHAN TD 4461 Y OTROS	*"Ponen en conocimiento el incumplimiento por parte de la empresa inversiones Ramfor Ltda, en el pago de los salarios y prestaciones sociales.* *Así como la entrega de la dotación y los elementos de seguridad industrial"*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE REF.	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
PQRD_0751	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DESACATO	2022-00095	RICARDO ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ	*"...se requerirá a las entidades accionadas que realicen un seguimiento estricto a la entrega efectiva de la dieta alimentaria al interno accionante, levando toda la información relacionada con el menú y la hora de entrega…"*
PQRD_0922	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	25/5/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	TUTELA	11001 31 03 050 2023 00235 00	Juan Pablo Pezca Macías	*"...De manera inmediata adopte las medidas necesarias encaminadas a que no se vuelvan a dejar a las personas detenidas sin la provisión de los alimentos y en especial procedan de la siguiente manera".*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE REF.	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
PQRD_0751	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DESACATO	2022-00095	RICARDO ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ	*"...se requerirá a las entidades accionadas que realicen un seguimiento estricto a la entrega efectiva de la dieta alimentaria al interno accionante, levando toda la información relacionada con el menú y la hora de entrega…"*
PQRD_0947	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	29/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	TUTELA	19-001-31-09-005-2023-000040-00	JORGE ARMANDO MARTINEZ	*"...Vulneran las accionadas los derechos fundamentales a LA SALUD de los internos JORGE ARMANDO MERTINEZ GARCIA, CARLOS ALIRIO ACOSTA, WILLIAN REGINO REYES PAJARO, JUAN SEBASTIAN SALAZAR, EDISON ROJAS TOTENA, JOSE YADIR URREA, JULIAN ANDRES PINEDA VASCO, FABIAN GODOY MUÑOZ, JESUS LOPEZ HOYOS Y HANS ABARD PAYAN, al no suministrarle una alimentación digna, adecuada y conforme con las dietas terapéuticas establecidas por el nutricionista"*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE REF.	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
PQRD_0751	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DESACATO	2022-00095	RICARDO ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ	*"...se requerirá a las entidades accionadas que realicen un seguimiento estricto a la entrega efectiva de la dieta alimentaria al interno accionante, levando toda la información relacionada con el menú y la hora de entrega…"*
PQRD_0950	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	29/5/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	TUTELA	11001-33-43-060-2023-00148-00	Juan Pablo Ramírez y otros	*"...Derecho a la comida...."*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	No DE REF.	PETICIONARIO	DESCRIPCIÓN
PQRD_0751	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DESACATO	2022-00095	RICARDO ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ	*"...se requerirá a las entidades accionadas que realicen un seguimiento estricto a la entrega efectiva de la dieta alimentaria al interno accionante, levando toda la información relacionada con el menú y la hora de entrega…"*
PQRD_0951	NORTE	EPMSC BARRANQUILLA	29/5/2023	Grupo 16 CJVN SAS	TUTELA	08001310500720230015400	Reinaldo Ávila Manjarrez	*Segundo: Tutelar Los derechos fundamentales a la salud y a la dignidad del señor Reinaldo Ávila Manjarrez dentro de la presente acción de tutela y en consecuencia ordenar que la USPEC, SUMINISTRE de manera inmediata, de forma directa o por intermedio de los particulares que tuviere contratados, los alimentos del recluso señor Reinaldo Ávila Manjarrez de conformidad con las recomendaciones y restricciones dietarias ordenadas por el médico tratante de forma continua, oportuna, eficiente y efectiva.*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

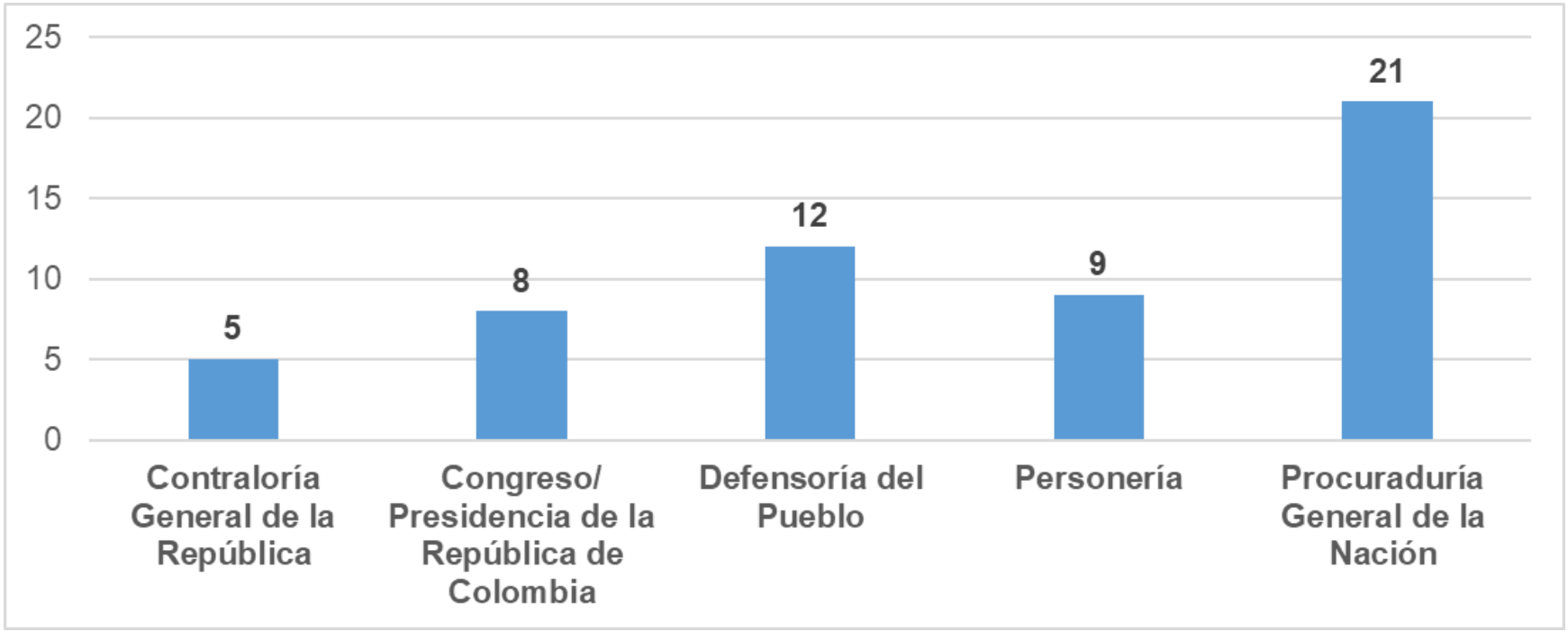
PQRD_0962	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	30/5/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	TUTELA	2023 – 00244 00 [T 031-23]	FERNEY CARDOZO, ORLANDO ARCINIEGAS LAGOS, NICOLAS MARTINEZ DE GANTE, FLOWER CALDERON RICO, JORGE ENRIQUE PRECIADO VILLA, HECTOR SANCHEZ, GIOVANY ARIAS GUTIERREZ, RAMON ALIRIO PALACIO	*Conforme a lo dispuesto en auto de la fecha, previa apertura del incidente de desacato No. 2023-00244 01 [I-004-23], me permito informarle que se dispuso OFICIARLE dentro del presente incidente de desacato promovido por FERNEY CARDOZO, ORLANDO ARCINIEGAS LAGOS, NICOLAS MARTINEZ DE GANTE, FLOWER CALDERON RICO, JORGE ENRIQUE PRECIADO VILLA, HECTOR SANCHEZ, GIOVANY ARIAS GUTIERREZ, RAMON ALIRIO PALACIO, para que en el término de OCHO (8) DÍAS, a efecto que en cumplimiento de sus funciones legales y constitucionales emitan un informe a este estrado judicial que permitan verificar el cumplimiento o no de la orden emitida dentro de la acción constitucional referenciada, así como las acciones tendientes a garantizar la efectiva materialización de los derechos fundamentales conculcados a través de una colaboración institucional armónica, lo anterior teniendo en cuenta que estas dependencias fueron vinculadas al trámite constitucional y por lo tanto tienen conocimiento de las órdenes emitidas.*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

4.14.4 Respecto a Entidades de Control

En el periodo correspondiente al presente informe, se recibieron 55 PQRD trasladadas por entidades de control así: Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Personería, Procuraduría General de la Nación de control político del Congreso o presidencia de la república de Colombia, relacionadas a continuación:



De acuerdo con lo anterior se Indican las PQRD recibidas por traslados de entidades de control, así:

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTES DE CONTROL	DESCRIPCIÓN
PQRD_0768	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-004636	Defensoría del Pueblo	*Icnumplimientos en la entrega de alimentación del día 21 de abril, relacionado con horairios, reportan que viene pasando desde hace varios días.*
PQRD_0769	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA	2/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	R-2023-004588	Personería	*.Ante la personería Municipal de Tuluá se puso en conocimiento quejas por parte de la población privada de la libertad (PPL) que se encuentra en el CAI de AGUACLARA, Municipio de Tuluá (valle del Cauca) en la que se indica que el día 25 de abril de 2023, entregan los alimentos en estado de descomposición y crudos*
PQRD_0770	NA	NA	3/5/2023	NA	R-2023-004521	Congreso/ Presidencia de la República de Colombia	*Se solicitan guías de preparación utilizados por la USPEC para los servicios de alimentación*
PQRD_0774	CENTRAL	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	3/5/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-004229 R-2023-004787	Procuraduría General de la Nación	*El peticionario traslada denuncia de la PPL que labora en el establecimiento por el no pago de bonificaciones desde el año 2022 y la no entrega de dotación.*
PQRD_0779	CENTRAL	SOACHA	4/5/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	R-2023-004709	Personería	*en atención a las múltiples quejas con respecto a los problemas que se presenta en la alimentación suministrada por su entidad a la Personas Privadas de la Libertad (P.P.L.) en las diferentes salas de retención temporal de las estaciones de Policía del Municipio de Soacha (Cund.), el suscrito Personero Delegado para la Justicia de la Personería Municipal de Soacha (Cund.), actuando en calidad de agente del Ministerio Público, teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 178 de la ley 136 de 1994, y demás normas concordantes, dentro de su función preventiva y de intervención, respetuosamente me permito SOLICITAR su intervención realizando los correctivos necesarios para proveer a las P.P.L. una mejor atención en el servicio de alimentación, con los tiempos de entrega y calidad de alimento suministrado.*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTES DE CONTROL	DESCRIPCIÓN
PQRD_0786	NOROESTE	COPED PEDREGAL	4/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	CITESE : 20230101294551EE Fwd: Alerta temprana sobre alimentación del Complejo Carcelario y Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad El Pedregal	Personería	*EL Ente de control da a conocer varias novedades en el servicio de alimentación COPED PEDREGAL*
PQRD_0787	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	4/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	R-2023-004698 GESTION IUS-E-2023-263700	Procuraduría General de la Nación	*Siguiendo las instrucciones del señor Procurador Regional y, para que obre dentro del trámite preventivo de la referencia iniciado, en procura de prevenir infracciones a los derechos fundamentales de los habitantes de este territorio, me permito remitirles documento adjunto radicado en esta Regional por el señor LUIS FERNANDO ESPAÑA Y OTROS, PPL de la CARCEL SANISIDRO, quien manifiesta que entran en huelga pacifica, pro incumplimientos de los acuerdos pactados en anteriores reuniones relacionados con los Derechos Humanos.*
PQRD_0788	CENTRAL	CANDELARIA	4/5/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	R-2023-004626	Defensoría del Pueblo	*El ente de control traslada denuncia realizada por:LILIANA MARÍA CASTRO RAMOS,TENGO UN HIJO DETENIDO EN LA ESTACIÓN DE CANDELARIA LA VIEJA ,DÓNDE YA VARIOS DÍAS NO LES LLEVAN COMIDA A LOS DETENIDOS , LOS CUALES TIENEN ESTÁ SEMANA QUE INGRESAR ALIMENTOS PARA PREPARAR EN DICHO ESTABLECIMIENTO*
PQRD_0795	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA TUMACO	5/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	R-2023-004867	Procuraduría General de la Nación	*El día 28 de abril de 2023 el suscrito Procurador realizó visita al CRT del Comando de la Policía de Tumaco, se habló con el Representante de los PPL quien señaló :El almuerzo llega algunas veces tarde ,La comida esta mala en sazón y es poquita ,Cambiar menú, y aumentar cantidad de comida, se recibe mucha lenteja*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTES DE CONTROL	DESCRIPCIÓN
PQRD_0797	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	8/5/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	R-2023-004344	Procuraduría General de la Nación	*Remitir a la cancillería un informe detallado sobre el cumplimiento a lo establecido por el Invima y la normatividad fitosanitaria en lo ateniente al transporte y entrega de los alimentos a los PPL; ii Llevar a cabo con la Interventoría las visitas que se realizan continuamente a la Picota; iii Seguir validando la calidad en los gramajes, materia prima y transporte de alimentos; iv. Continuar con el seguimiento de los reportes que informa el PPL relacionados con la entrega de alimentación*
PQRD_0801	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	8/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-004905	Procuraduría General de la Nación	*Solicitud información sobre protocolo de entrega de alimentos a los PPL informando los horarios de cada uno de los tiempos de comida*
PQRD_0802	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	8/5/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	R-2023-004858 E-2023-121035	Procuraduría General de la Nación	*Faltante de alimentos y novedad del servicio de alimentación*
PQRD_0809	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	9/5/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	R-2023-005102	Contraloría General de la República	*(...) Denunciar a dicha empresa por peculado y apropiación de algunos alimentos, es un robo diario porque ellos tienen que entregar el refrigerio diariamente que es un pan 1 una bolsa de avena o leche o néctar de 200 ML los cuales cada 15 días o más están entregando 3 productos y los demás se están perdidos y el postre pasa lo mismo si multiplicamos por 6 mil PPL que hay en el complejo cuánta plata se están robando diariamente (…)"*
PQRD_0813	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	10/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	R-2023-005021 IUS-E-2023-089062	Procuraduría General de la Nación	*Siguiendo las instrucciones del señor Procurador Regional y para que obre dentro del trámite preventivo de la referencia iniciado, en procura de prevenir infracciones a los derechos fundamentales de los habitantes de este territorio, me permito remitirles los documentos radicados en esta Regional por el señor CARLOS CHILITO, PPL de la cárcel San Isidro, quien remite denuncia de las personas privadas de la libertad en el complejo de mediana y alta seguridad de la cárcel San Isidro de Popayán por presuntos hechos de corrupción y violación de los*

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTES DE CONTROL	DESCRIPCIÓN
							derechos humanos, también por irregularidades en la contratación y prestación del servicio de alimentación. Solicita intervención permanente en los establecimientos de reclusión.
PQRD_0816	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	10/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-005045	Congreso/ Presidencia de la República de Colombia	*De forma permanente se viene entregando el desayuno a la una (1) de la tarde; almuerzo y comida a las (10) de la noche, lo que genera tortura física y psicológica de someter a un privado de la libertad al hambre en un acto cruel e inhumano*
PQRD_0828	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	12/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	Subject: PRESTACION DE SERVICIO ESTABLECIMIENTO SAN ISIDRO DE POPAYAN	Defensoría del Pueblo	*Objeto de la Reunión: Problemática alimentación centro penitenciario y carcelario san isidro Popayán.*
PQRD_0830	VIEJO CALDAS	MANIZALES	12/5/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	***URGENT*** Solicitud insumo rta radicado USPEC R-2023-005136 ENTES DE CONTROL	Procuraduría General de la Nación	*El ente de control solicita información sobre pagos de la ARL de los manipuladores y horario del administrador del servicio y la nutricionista*
PQRD_0837	VIEJO CALDAS	EPMSC PACORA	15/5/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-005269	Personería	*El ente de control solciita información sobre pagos adeudados por el contratista en la bonificación de los manipuladores y servicios públicos*

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTES DE CONTROL	DESCRIPCIÓN
PQRD_0841	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	15/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	R-2023-005200	Defensoría del Pueblo	*"De manera reiterativa me permito informar que el CONSORCIO MTTO ERON 2021, contratista del contrato 404 de 2021 del asunto, suspendió las actividades constructivas de mejoramiento y mantenimiento del rancho de alta seguridad de la CPAMS POPAYAN sin ninguna justificación a partir del 30 de diciembre de 2022, afectando de manera enorme el proceso de preparación suministro de alimentación para la población privada de la libertad debido a que actualmente se están preparando alimentos en el rancho de mediana seguridad que no dispone del espacio requerido porque estas instalaciones están diseñadas para preparar alimentos para máximo novecientas (900) personas privadas de la libertad; actualmente se están preparando alimentos para dos mil quinientas (2500) personas privadas de la libertad (en promedio); cantidad que supera de manera exagerada lo máximo permitido.*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTES DE CONTROL	DESCRIPCIÓN
PQRD_0843	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	16/5/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	Solicitud urgente CGR 2023EE0061408 Solicitud de información Denuncia Fiscal No. 2023-262969-80764-D Radicado No.2023ER0021121 del 13-02-2023	Contraloría General de la República	*. Link del contrato de alimentación vigencia 2023 para el complejo carcelario COJAM-Jamundí, ejecutado por la empresa ARDIKO: Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP.* *2. Copia del contrato de alimentación vigencia 2023, para el complejo carcelario COJAM-Jamundí, ejecutado por la empresa ARDIKO (firmado). Debe incluir la etapa precontractual y contractual.* *3. Copia del contrato de interventoría para la ejecución del contrato de alimentación, vigencia 2023.* *4. Informes de interventoría que se hayan presentado hasta la fecha.* *5. Informes de supervisión para el mismo contrato, en el evento de existir esa actividad.* *6. Relación de pagos y facturas hasta la fecha.* *7. Comprobantes de egreso* *8. Listados de control de usuarios del servicio de alimentación.* *9. Listado del personal privado de la libertad por cada uno de los patios."*
PQRD_0845	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	16/5/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-005340	Defensoría del Pueblo	*Una labor que ha permitido evidenciar algunas situaciones que requieren una intervención* *urgente, como en el caso del servicio de alimentación en el EPC de Calarcá Quindío "Peñas Blancas".Bajo este marco, me permito comunicar decisión de la Secretaría de Salud del departamento del Quindío, mediante la cual resuelve aplicar la medida sanitaria de seguridad consistente en suspensión total de trabajos y servicios del establecimiento EPMSC Peñas Blancas, en virtud a una serie de hallazgos inaceptables para la autoridad en salud en las condiciones higiénicas, sanitarias, locativas, de proceso y manipulación de* *alimentos.*

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTES DE CONTROL	DESCRIPCIÓN
PQRD_0847	CENTRAL	NA	17/5/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	[HELPTIC #0012797] DP Código 2023-270671	Contraloría General de la República	*Asunto - Solicitud acciones garantía pago a proveedores de contratistas. la empresa Productos y Servicios MCM S.A.S., en su calidad de proveedor de UT Alimentar USPEC 2022, tiene a la fecha cuentas por cobrar con esta unión temporal por un valor total de 77.067.750 COP, cuyo vencimiento de acuerdo a sus condiciones de pago de la factura se dio el 12 de diciembre de 2022, lo que demuestra que la UT Alimentar Uspec 2022 no se encontraba a paz y salvo en el último mes de contrato,*
PQRD_0856	CENTRAL	EPMSC CAQUEZA	17/5/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	R-2023-005388	Personería	*Solicitud de seguimiento a novedades presentadas sobre el adecuado suministro de la alimentación*
PQRD_0857	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	18/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-005418	Defensoría del Pueblo	*Incumplimiento de acuerdos pactados referentes al pago de bonificaciones de los PPl, e incumplimiento en el horario de entrega de dietas*
PQRD_0860	VIEJO CALDAS	VARIOS	19/5/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	URGENTE Solicitud insumo rta radicado USPEC R-2023-005465 ENTE DE CONTROL	Procuraduría General de la Nación	*El ente de control traslada derecho de petición por la empresa efigas*
PQRD_0866	ORIENTE	COCUC CUCUTA	20/5/2023	Grupo 15 FOMBISOL	2023-269770-82111-SE 2023ER0074992 2023EE0075572	Contraloría General de la República	*La Contraloría traslada novedad del Dr. Ángelo Smith Torrado Pérez, quien manifiesta que el día 20 de abril de 2023 no se recibió el desayuno por no cumplir con el menú, adicionalmente no se cuenta con las materias primas para las demás preparaciones..*
PQRD_0869	CENTRAL	VARIAS	23/5/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023 Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	Fwd: Respuesta 2023-EE-0624618 2023-05-19 10:34:38.593. SINPROCS 3485484 y 3490478	Personería	*Informe de reporte sobre incumplimientos generados del servicio de las estaciones de policia de bogotá*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTES DE CONTROL	DESCRIPCIÓN
PQRD_0871	ORIENTE	COCUC CUCUTA	23/5/2023	Grupo 15 FOMBISOL	R-2023-005639 Oficio # 1031 CASO PREVENTIVO IUS-E-2023-039544 Referencia: IUS-E-2023-314040	Procuraduría General de la Nación	*El peticionario traslada queja del Dr. Ángelo Smith Torrado Pérez, del Complejo Carcelario y Penitenciario de Mediana Seguridad de Cúcuta, Incluye Pabellón de Reclusión Especial-INPEC, en el que manifiesta no cumplimiento de menús, horario, gramajes, desabastecimiento de materias primas, horarios de trabajo de más de 8 horas, falta de dotación, falta de utensilios, carros trasnportadores en mal estado, no pago de obligaciones, grameras en mal estado, paredes y desagües en mal estado, no exámenes médicos, extractores sucios y en mal estado, no limpieza del tanque de agua y manejo inadecuado de residuos.*
PQRD_0874	OCCIDENTE	EPMSC IPIALES	23/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	R-2023-005607	Procuraduría General de la Nación	*"De manera muy respetuosa, y según lo ordenado por el Señor Procurador Regional de Instrucción de Nariño en Auto de apertura del proceso preventivo del asunto, informo que la Procuraduría Provincial de Instrucción de Ipiales y la Procuraduría 281 Judicial I para Asuntos Penales de Ipiales, ponen en conocimiento de ésta Regional, la ocurrencia de presuntas falencias en el suministro de alimentos en la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Ipiales, también se hace referencia a inundaciones y fugas de agua, de conformidad con la noticia publicada por el medio de comunicación "Radio Ipiales" el día 3 de abril de 2023.*
PQRD_0880	NOROESTE	COPED PEDREGAL	23/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	Radicado MJD-EXT23-0015809 . R-2023-004571	Congreso/ Presidencia de la República de Colombia	*Solicitud sobre el comportamiento del contartista de alimentos y su desempeño, debido a las diferentes quejas que se han presentado en el Coped Pedregal*
PQRD_0886	NOROESTE	COPED PEDREGAL	23/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-004721	Congreso/ Presidencia de la República de Colombia	*Que el Consorcio Unión Temporal no está cumpliendo con la alimentación adecuada en cuanto a su presentación y los horarios de prestación del servicio.*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTES DE CONTROL	DESCRIPCIÓN
PQRD_0888	NOROESTE	COPED PEDREGAL	23/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-004728 OFI23-00080896 / GFPU	Congreso/ Presidencia de la República de Colombia	*Se allego informe de veeduría de la población privada de la libertad en el departamento de Antioquia. donde manifestaron lo siguiente "Quiero manifestar mi preocupación por la grave situación de inseguridad por riesgos laborales en El rancho de ese establecimiento penitenciario y carcelario nacional al igual que una gran problemática alimentaria".*
PQRD_0890	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA BOLIVAR	24/5/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	R-2023-005710 DISPO-ESTPO - 29.25	Personería	*La peticionaria traslada queja del Capitán Eddie Albeiro Puello López, Comandante Estación de Policía, quien manifiesta que el día 17 de mayo de 2023 solo se entrega de desayuno a 46 PPL, arepa y banano.*
PQRD_0893	NORTE	EPAMSCAS VALLEDUPAR	24/5/2023	Grupo 17 CJVN SAS	R-2023-005405 R-2023-004964 MJD-OFI23-0016006	Congreso/ Presidencia de la República de Colombia	*El PPL Antonio Arley Grimaldo Contreras, en su petición manifiesta:* *•"Pedirle su intervención ante la grave crisis que estamos viviendo por la Empresa Prestadora del Servicio de Alimentos, el INPEC y la USPEC que tienen una confabulación para robarse y legalizar nuestros alimentos ya que en la minuta manejan los DG de la torre #4 en el folio#2829230 fecha 22 de abril de 2023, llego una cena que no concuerda con el menú y de paso era un supuesto arroz trifásico la cual solo tenía el nombre. Pero no traía nada de proteína, la cual toda la comunidad decidimos devolverla comida para que nos trajeran la comida que nos corresponde por el menú...*
PQRD_0896	NORTE	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	24/5/2023	Grupo 17 CJVN SAS	R-2023-005514	Procuraduría General de la Nación	*El Señor Jorge Luis Campo Campo, PPL recluido en la Torre 4 del EPAMS VALLEDUPAR , quien manifiesta que no se le ha brindado una adecuada alimentación (variedad, gramaje , calidad de los alimentos) para la enfermedad que padece (hígado graso).*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTES DE CONTROL	DESCRIPCIÓN
PQRD_0906	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	25/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-005644	Procuraduría General de la Nación	*relacionada con queja presentada por anónimo quienes solicitan el pago a los rancheros de Combita, cárcel de Máxima Seguridad por parte de la empresa Unión Temporal Calidad y Vida. Manifiestan igualmente que la empresa les adeuda el pago como rancheros desde el mes de noviembre a la fecha,*
PQRD_0907	NOROESTE	COPED PEDREGAL	25/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-004650	Procuraduría General de la Nación	*Reporte de novedades del servicio en visita del Procurador*
PQRD_0912	NORTE	EPAMSCAS VALLEDUPAR	25/5/2023	Grupo 17 CJVN SAS	R-2023-005661	Procuraduría General de la Nación	*Se evidencia presencia de plagas en cuarto de congelación ,(…) , cuarto de almacenamiento de fruver, (…), cuarto de almacenamiento de abarrotes (…) , se evidencia producto vencido en almacenamiento de abarrotes y víveres, contaminación cruzada en área de abarrotes y víveres, frutas con deterioro y presencia de hongos en almacenamiento de fruver (…)".*
PQRD_0914	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	25/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	R-2023-005711	Procuraduría General de la Nación	*ALIMENTACION: refieren que hay retraso en el suministro de la alimentación. El horario no coincide con el cierre de las celdas. El almuerzo se los está suministrando a eso de las 3:00 P.M. y la cena a las 8:00 o 9:00 PM. No están atendiendo la dieta que tienen algunos PPL. La ración ha disminuido considerablemente. Según nos explican los internos y lo corroboran las directivas, las tres comidas más el refrigerio tienen un costo de $11.900,oo, valor que no tiene en cuenta el incremento de precios que ha habido en Colombia. Y de lo más preocupante que hay alimentos vencidos, descompuestos, lo que según ellos generó que en la semana del 23 al 27 de diciembre de 2022, un buen número de internos (aprox. 24) tuvieron daño de estómago debiendo ser llevados al Médico. Respecto de este último aspecto oficié al Establecimiento para que se me brindara la información pero a la fecha no he obtenido respuesta.*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTES DE CONTROL	DESCRIPCIÓN
PQRD_0915	NOROESTE	COPED PEDREGAL	25/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-005784	Personería	*Mediante oficio se da a conocer varios incumplimientos dea cuerdo a los temas: ascensor, exractor, pagos de manipuladores entre otros*
PQRD_0917	NOROESTE	LOS GOMEZ ITAGUI	26/5/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	R-2022-005374	Personería	*El peticionario manifiesta que a la PPL recluida en el establecimiento se le está entregando los alimentos con gramajes por debajo de lo estipulado y la proteína cruda.*
PQRD_0926	NOROESTE	COPED PEDREGAL	26/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	R-2023-005491 2023EE0090724 EXT23-00066200 OFI23-00080885 / GFPU 13150001	Congreso/ Presidencia de la República de Colombia	*Traslado Alerta Temprana y Denuncia Pública Nacional.*
PQRD_0930	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	26/5/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-005782 MJD-OFI23-0018664-GPPC-30200	Defensoría del Pueblo	*El ente de control da a concoer varias novedades presentadas en el servicio de alimentaci{ón*
PQRD_0931	NORTE	EPAMSCAS VALLEDUPAR	26/5/2023	Grupo 17 CJVN SAS	R-2023-005638 CDH-CS-CV19-0983-2023	Congreso/ Presidencia de la República de Colombia	*Traslado de peticion : el Señor Lebith Aldemar Rúa Rodríguez, PPL TD.5107 recluido en el pabellón N° 7 del EPAMSCAS VALLEDUPAR, quien manifiesta que no se le ha brindado una adecuada alimentación (incumplimiento en componentes de la ración, refrigerio nocturno horarios de entrega y otros) para la enfermedad que padece (Colon Irritable).*
PQRD_0932	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	25/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-005785 DEFENSORIA DEL PUEBLO Radicado: 20230060071834701 y R-2023-005583	Defensoría del Pueblo	*"Se informe a esta entidad, las actuaciones administrativas realizadas por su despacho, con el fin de garantizarles los derechos fundamentales de los ppl en cuanto al mínimo vital como es la alimentación, en la cárcel de median y alta seguridad el barne de Combita. Igualmente, solicito muy respetuosamente se nos informe si se está cumpliendo por parte de su despacho con los requerimientos oportunos a la entidad y/o contratista responsable de la supervisión del operador contratado por ustedes, el cual presta el servicio de alimentación en la cárcel de alta y medina seguridad el Barne de Combita; de ser así que está haciendo este con el fin de dar solución efectiva a las múltiples quejas que se presentan a diario por la mala calidad*

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTES DE CONTROL	DESCRIPCIÓN
							del servicio de alimentación para con los ppl.(...)", con el fin se remitan los insumos que permitan atender lo requerido.
PQRD_0933	NORTE	EPAMSCAS VALLEDUPAR	26/5/2023	Grupo 17 CJVN SAS	R-2023-005774 E-2023-305696 CDH-CS-CV19-0835-2023	Procuraduría General de la Nación	*Unidad de servicios penitenciarios y carcelarios USPEC. 1. Allegar un informe detallado que permita dar cuenta de lo sucedido con la prestación del servicio de alimentación suministrado el dia 22 de abril en la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana seguridad de Valledupar. 2. Allegar los informes de interventoría que se hayan realizado en la presente anualidad, frente al servicio de alimentación de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Mediana seguridad de Valledupar. De haber encontrado incumplimiento por parte del prestador del servicio de alimentación informar las acciones preventivas, correctivas y sancionatorias que se tomaron por parte de la USPEC. 3. Tomar las medidas preventivas y correctivas a que haya lugar en el marco de sus competencias en aras de prestar un servicio de alimentación que cumpla con los estándares de calidad, oportunidad y salubridad a las PPL e informar dichas acciones a implementar por parte de la USPEC.*
PQRD_0944	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	29/5/2023	Grupo 15 FOMBISOL	R-2023-005887 Oficio 1055 IUS-E-2023-039544	Procuraduría General de la Nación	*El peticionario traslada queda del Dra. Edgar enrique Rojas Lozano, Procurador 283 Judicial Penal I, quien manifiesta que en el establecimiento hay un brote de varicela el cual no ha sido atendido y la PPL lleva dos días sin alimentación y no se permite el ingreso de alimentos de los familiares.*
PQRD_0945	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	29/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-005854	Defensoría del Pueblo	*traslado de la petición de los privados de la libertad del pabellón 16 del BARNE, quienes se encuentran en huelga de hambre y solicitan la presencia del operador del servicio de alimentación para cambio de menú, con el fin se remitan los insumos para atender lo requerido.*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTES DE CONTROL	DESCRIPCIÓN
PQRD_0946	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	29/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-005832	Defensoría del Pueblo	*solicita de manera definitiva se exija al contratista dar cumplimiento al contrato, en el sentido de ponerse al día con el pago de las bonificaciones de los rancheros que laboran en el rancho*
PQRD_0948	NOROESTE	COPED PEDREGAL	29/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	Solicitud de información Urgente - Grupo 13 COPED	Contraloría General de la República	*hallazgo 47-2018* *se remita a este correo información relacionada con solicitudes elevadas al contratista encargado de la prestación del servicio de alimentación en el COPED Pedregal respecto a mantenimientos realizados el ascensor que se encuentra ubicado en el rancho de reclusión Mujeres-COPED Pedregal.*
PQRD_0962	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	30/5/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	VINCULAN FUV Oficio No. 0275 ***URGENTE!!! Notificación auto cumplimiento fallo de tutela 2023-00244 00 [T-031-23]***	Procuraduría General de la Nación	*Conforme a lo dispuesto en auto de la fecha, previa apertura del incidente de desacato No. 2023-00244 01 [I-004-23], me permito informarle que se dispuso OFICIARLE dentro del presente incidente de desacato promovido por FERNEY CARDOZO, ORLANDO ARCINIEGAS LAGOS, NICOLAS MARTINEZ DE GANTE, FLOWER CALDERON RICO, JORGE ENRIQUE PRECIADO VILLA, HECTOR SANCHEZ, GIOVANY ARIAS GUTIERREZ, RAMON ALIRIO PALACIO, para que en el término de OCHO (8) DÍAS, a efecto que en cumplimiento de sus funciones legales y constitucionales emitan un informe a este estrado judicial que permitan verificar el cumplimiento o no de la orden emitida dentro de la acción constitucional referenciada, así como las acciones tendientes a garantizar la efectiva materialización de los derechos fundamentales conculcados a través de una colaboración institucional armónica, lo anterior teniendo en cuenta que estas dependencias fueron vinculadas al trámite constitucional y por lo tanto tienen conocimiento de las órdenes emitidas.*

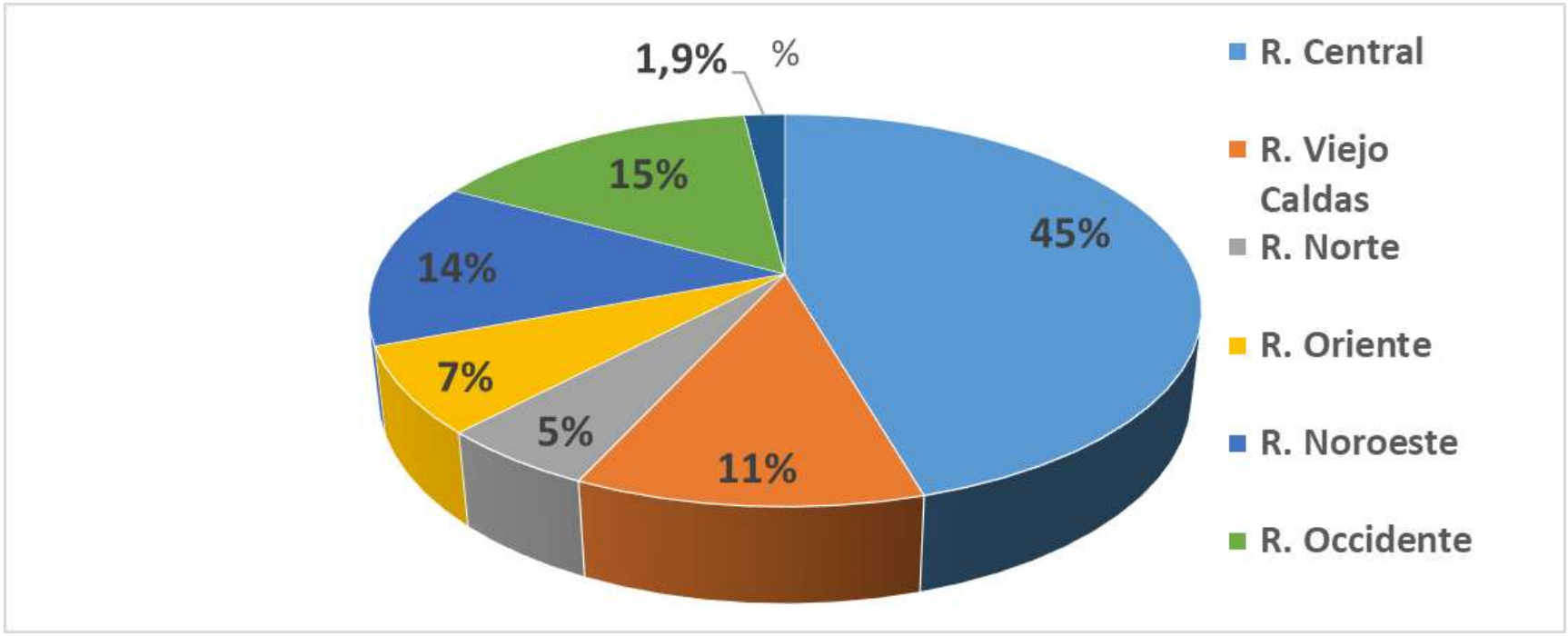
PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	ID USPEC	ENTES DE CONTROL	DESCRIPCIÓN
PQRD_0963	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	30/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	Fwd: Radicado: 20230040302103751 Traslado comunicado personas privadas de la libertad estructura mediana seguridad El Barne, Cómbita, Boyacá.	Defensoría del Pueblo	*Asimismo, reclaman a la empresa prestadora del servicio de alimentación, cumpla con lo acordado en el menú y la minuta patrón, incumpliendo de forma sistemática en cuanto a cantidad, calidad y presentación.*
PQRD_0969	CENTRAL	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	31/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	R-2023-005966	Procuraduría General de la Nación	*SE REQUIERE REVISION SANITARIA O DE SANIDAD EN LA CARCEL DE SANTA ROSA DE VITERBO EN BOYACA, LA ALIMENTACION ESTA EN NOTABLES CONDICIONES DE DESCOMPOCICION Y SIN LAS MINIMAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD RIESGO INMIENTE DE ENFERMEDADES PARA LOS RECLUSOS,*
PQRD_0971	ORIENTE	EPMSC ARAUCA	31/5/2023	Grupo 15 FOMBISOL	Solicitud de insumos-Grupo 15 - R-2023-006030 ARAUCA- ENTE DE CONTROL- DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Defensoría del Pueblo	*El peticionario manifiesta que no se ha realizado el pago de bonificaciones del mes de abril de 2023, que la PPL manifiesta que la alimentación se prepare nuevamente en el establecimiento, que se entregue los postres y que se cumpla lo pactado en febrero de 2023 (no se adjunta acta de compromisos).*
PQRD_0972	NORTE	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	31/5/2023	Grupo 17 CJVN SAS	R-2023-005936	Procuraduría General de la Nación	*"El señor José Álvaro Ibáñez Turmequé, identificado con cc N° 79.663.183, recluido en el patio N° 9 de la Cárcel y Penitenciaria de Alta y Mediana Seguridad de Valledupar- CPAMSVALL- informo que a falta de atención en salud de la que es objeto, así como a problemáticas de la alimentación que le han causado problemas de salud digestivos, entro en huelga de hambre desde hace más de 2 días, que solo está consumiendo agua y suero, mas no está ingiriendo ningún alimento (...)."*

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

4.14.5 Análisis de PQRD por Regional

A continuación, se indica análisis y distribución porcentual de PQRD recibidas por regional, durante el periodo del presente informe, donde se observa que la regional Central presentando el mayor porcentaje con un 45% de PQRD recibidas, seguida por la regional de Occidente con el 15%, seguido por la regional noroeste con el 14% respectivamente, a continuación, se observa la distribución:



En relación a lo anterior, se detalla las PQRD recibidas de acuerdo con su tipología y hallazgo:

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0751	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DESACATO	JUZGADO TERCERO PENAL DEL CIRCUITO DE TUNJA ENVIA OFICIO 0513, NOTIFICA DECISION INCIDENTE DE DESACATO 2022 00095	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0763	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	QUEJA	R2023-004700 Novedades CPAMSEB Combita	1. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS-INFRAESTRUCTURA
PQRD_0764	CENTRAL	CPMS TUNJA	2/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	QUEJA	R-2023-004702 Novedad Alimentacion	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0765	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	QUEJA	R-2023-004595	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0766	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	2/5/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	TUTELA	FALLO DE TUTELA 2023-00149	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0767	CENTRAL	CPMS TUNJA	2/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-004564	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0768	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	2/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-004636	HORARIO DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS A PPL
PQRD_0769	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA	45048	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	QUEJA	R-2023-004588	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0770	NA	NA	3/5/2023	NA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-004521	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_0771	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	3/5/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-004639	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0772	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	3/5/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-0045994 MJD-OFI23-0013651-GEX-10100	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0773	CENTRAL	NA	3/5/2023	NA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-004392	FINANCIERO
PQRD_0774	CENTRAL	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	3/5/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	DENUNCIA	R-2023-004229 R-2023-004787	FINANCIERO
PQRD_0775	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	3/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	TUTELA	Fwd: 10993-4 FALLO DE TUTELA 029 OSCAR IVAN DURAN GARCIA VS. UT NUTRIVIVE Y OTROS	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0776	VIEJO CALDAS	VARIOS	4/5/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	RECLAMO	R-2023-004676	FINANCIERO
PQRD_0777	OCCIDENTE	CPAMSPAL PALMIRA	4/5/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-004715	FINANCIERO
PQRD_0778	NOROESTE	COPED PEDREGAL	4/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	TUTELA	Fwd: RDO. 2023-00237. NOTIFICACIÓN AUTO ADMITE TUTELA	HORARIO DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS A PPL
PQRD_0779	CENTRAL	SOACHA	4/5/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	QUEJA	R-2023-004709	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES,

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
							DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0780	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	4/5/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	FALLO DE TUTELA 2023-00030 | RV: FALLO DE TUTELA 2023-00030 JAVIER DE JESUS CALLE Y OTROS	FINANCIERO
PQRD_0781	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	4/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2022-00337-00	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0782	CENTRAL	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	4/5/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	Radicado 05EE2923701800100000316 R-2023-004737	FINANCIERO
PQRD_0783	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	4/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	NOTIFICACIÓN AUTO 2020-00023 CHARLUYNTON TOBON EMBUS	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0784	NA	NA	4/5/2023	NA	RECLAMO	R-2023-004687 Oficio No. 2023IE0087679	FINANCIERO
PQRD_0785	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	4/5/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	RECLAMO	Fwd: incumplimiento MENU alimentación 2023EE0078888	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0786	NOROESTE	COPED PEDREGAL	4/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	CITESE : 20230101294551EE Alerta temprana sobre alimentación del Complejo Carcelario y Penitenciario de Alta y Mediana Seguridad El Pedregal	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0787	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	4/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	QUEJA	R-2023-004698 GESTION IUS-E-2023-263700	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0788	CENTRAL	CANDELARIA	4/5/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	QUEJA	R-2023-004626	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0789	NOROESTE	EPMSC MEDELLIN	9/5/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	QUEJA	Informe de Novedad suministro de Néctar con registro sanitario suspendido - CPMSBEL BELLO y ERON del grupo 12 - ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S. - 2023EE0077642 - 2023ER0053852	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0790	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	5/5/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	QUEJA	R-2023-002053-23295551	1. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS-INFRAESTRUCTURA
PQRD_0791	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	12/5/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	QUEJA	R-2023-005185	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0792	CENTRAL	EPMSC CAQUEZA	5/5/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	QUEJA	R-2023-004849	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0793	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	5/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	TUTELA	10995-4 FALLO DE TUTELA 031 EMIDIO MUÑOZ IMBACHI VS CPAMSPY Y OTROS	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0794	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	5/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	TUTELA	Notificación de auto de requerimiento previo a la apertura de incidente de desacato - 19001-33-33-002-2022-00086-00	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0795	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA TUMACO	5/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	QUEJA	R-2023-004867	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0796	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	8/5/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	QUEJA	R-2023-004869 R-2023-005102 R-2023-005195	5. CONDICIONES DE PRODUCCIÓN Y PRODUCTO TERMINADO
PQRD_0797	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	8/5/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	QUEJA	R-2023-004344	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0798	VIEJO CALDAS	EPMSC ANSERMA	8/5/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	NOTIFICACIÓN SENTENCIA TUTELA SEGUNDA INSTANCIA 17-042-31-12-001-2023-00068-01 PERSONERÍA MPAL. DE RISARALDA	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0799	VIEJO CALDAS	EPMSC ANSERMA	8/5/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-004803	FINANCIERO
PQRD_0800	OCCIDENTE	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	8/5/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	QUEJA	NOVEDAD PAGO BONIFICACION Y ARL PPL MANIPULADORES ALIMENTOS	FINANCIERO
PQRD_0801	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	8/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-004905	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_0802	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	8/5/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	QUEJA	R-2023-004858 E-2023-121035	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0803	VIEJO CALDAS	DE ARMENIA	8/5/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	Irregularidad Carcel de Armenia R-2023-005897	ADMINISTRATIVO
PQRD_0804	CENTRAL	EPMSC NEIVA	8/5/2023	NA	TUTELA	URGENTE- NOTIFICACION DEL AUTO ADMISIORIO Y SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA Y ANEXOS DENTRO DE LA TUTELA No. 410013107001 2023 00061 00, Accionante DIEGO ANDRÉS GARCÍA VARGAS, contra La	FINANCIERO

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
						Unidad de Servicios Penitenciario y Carcelarios – USPEC-, RAMFOR LTA	
PQRD_0805	CENTRAL	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	8/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	AVISO DE SUSPENSIÓN CARCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD PARA MUJERES DE BOGOTA " EL BUEN PASTOR ¡ URGENTE !	FINANCIERO
PQRD_0806	CENTRAL	NA	9/5/2023	Grupo 6 y Grupo 7 UT ALIMENTAR USPEC 2022	RECLAMO	Derecho de petición, incumplimiento, indagación e imposición de sanciones por el no cumplimiento de las obligaciones por parte UT. Alimentar USPEC 2022 por la suma de $162.182.440 a la empresa Global Food Company SAS	FINANCIERO
PQRD_0807	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	9/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	QUEJA	R-2023-003712	ADMINISTRATIVO
PQRD_0808	NORTE	EPMSC CARTAGENA	10/5/2023	Grupo 16 CJVN SAS	RECLAMO	Informe de Novedad suministro de alimentos incumplimientos reiterados - EPMSCCAR CARTAGENA – CJVN SAS - 2023IE0088242 R-2023-005084	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0809	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	9/5/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	DENUNCIA	R-2023-005102	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0810	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA CAI3 AGUACLARA	9/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	QUEJA	R-2023-005022	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0811	CENTRAL	CPMSUBA UBATE	9/5/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	QUEJA	R-2023-004974	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES,

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
							DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0812	CENTRAL	CPAMSMBOG BOGOTA EL BUEN PASTOR	6/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DENUNCIA	NA	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0813	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	10/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-005021 IUS-E-2023-089062	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0814	NOROESTE	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	10/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	QUEJA	Informe de Novedad suministro de alimentos incumplimientos reiterados - CPAMSPA-ERE LA PAZ - UT UNIDOS POR USPEC RM 2023 - 2023IE0085735	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0815	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	10/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	DESACATO	Notificación de auto de apertura de incidente de desacato - 19001-33-33-002-2022-0086-00	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0816	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	10/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	QUEJA	R-2023-005045	HORARIO DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS A PPL
PQRD_0817	VIEJO CALDAS	EPMSC PEREIRA	11/5/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	QUEJA	R-2023-005099	FINANCIERO
PQRD_0818	CENTRAL	EPMSC NEIVA	11/5/2023	NA	RECLAMO	R-2023-005149 Fwd: pagaduría desembolso	FINANCIERO
PQRD_0819	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	11/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	Fwd: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2023-00080-00	FINANCIERO
PQRD_0820	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	11/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	QUEJA	R-2023-005127 E-2023-148765	FINANCIERO

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0821	CENTRAL	EPMSC NEIVA	11/5/2023	NA	RECLAMO	R-2023-001147	FINANCIERO
PQRD_0822	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	11/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	QUEJA	R-2023-005108	PRESUNTA ETA
PQRD_0823	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	11/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	QUEJA	R-2023-005157	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0824	VIEJO CALDAS	VARIOS	11/5/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	DERECHO DE PETICIÓN	Registro_2-2023-022755 R-2023-005175	FINANCIERO
PQRD_0825	NOROESTE	COPED PEDREGAL	12/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	TUTELA	URGENTE- VINCULACIÓN TUTELA 130511 ADRIANA MARÍA QUINTERO GRISALES Y OTRA -TÉRMINO 6 HORAS-	HORARIO DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS A PPL
PQRD_0826	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	12/5/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-004884	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_0827	CENTRAL	EPMSC DUITAMA	12/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	RECLAMO	Pendiente COBRO PERSUASIVO - REMUNERACION PPL - EPMSC DUITAMA	FINANCIERO
PQRD_0828	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	12/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	Subject: PRESTACION DE SERVICIO ESTABLECIMIENTO SAN ISIDRO DE POPAYAN	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0829	OCCIDENTE	CPAMSPAL PALMIRA	12/5/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	QUEJA	R-2023-005114	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0830	VIEJO CALDAS	MANIZALES	12/5/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	QUEJA	***URGENT*** Solicitud insumo rta radicado USPEC R-2023-005136 ENTES DE CONTROL	FINANCIERO

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0831	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	15/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	QUEJA	R-2023-005191	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0832	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	15/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	QUEJA	R-2023-005193	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0833	VIEJO CALDAS	EPAMS LA DORADA	15/5/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	QUEJA	R-2023-004806	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0834	NA	NA	15/5/2023	NA	QUEJA	USPEC: R-2023-005150 y R-2023-005409 INPEC: 2023EE0085156 - 2023ER0053942	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0835	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	15/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	QUEJA	R-2023-005218	FINANCIERO
PQRD_0836	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	15/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	QUEJA	R-2023-005255	4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
PQRD_0837	VIEJO CALDAS	EPMSC PACORA	15/5/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-005269	FINANCIERO
PQRD_0838	CENTRAL	EPMSC GUATEQUE	15/5/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-005295	1. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS-INFRAESTRUCTURA
PQRD_0839	OCCIDENTE	CPMSTUL TULUA	15/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-005180 R-2023-005189	4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
PQRD_0840	CENTRAL	EPMSC CAQUEZA	15/5/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-005208	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0841	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	15/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-005200	1. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS-INFRAESTRUCTURA
PQRD_0842	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	16/5/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	SOLICITUD PAGO SALDOS VENCIDOS CONVENIO 0002 DE 2022 R-2023-006173	FINANCIERO
PQRD_0843	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	16/5/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	Solicitud urgente CGR 2023EE0061408 Solicitud de información Denuncia Fiscal No. 2023-262969-80764-D Radicado No.2023ER0021121 del 13-02-2023	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_0844	VIEJO CALDAS	EPMSC PEREIRA	16/5/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-005314	FINANCIERO
PQRD_0845	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	16/5/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-005340	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_0846	ORIENTE	CPMS BUCARAMANGA	16/5/2023	Grupo 14 Macsol 2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-005363	PRESUNTA ETA
PQRD_0847	CENTRAL	NA	17/5/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	DERECHO DE PETICIÓN	[HELPTIC #0012797] DP Código 2023-270671	FINANCIERO
PQRD_0848	CENTRAL	EPMSC GARZON EPMSC PITALITO EPMSC NEIVA EPMSC LA PLATA	17/5/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	Oficio 3246 SOLICITUD INTERVENCIÓN VISITAS CARCELARIAS HUILA MARZO 2023	1. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS-INFRAESTRUCTURA
PQRD_0849	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	17/5/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	QUEJA	R-2023-005121	FINANCIERO

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0850	CENTRAL	CPMS TUNJA	17/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	QUEJA	R-2023-005453. Menú Especial Tunja G9 Re: Novedad Administrador de UT CALIDAD Y VIDA CPMS TUNJA	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0851	VIEJO CALDAS	EPAMS LA DORADA	17/5/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	DESACATO	NOTIFICACION AUTO CORRE TRASLADO Y REQUIERE INCIDENTE DESACATO RAD. 2022-00297 DE FAUNER BARAHONA RODRIGUEZ VS. EPCAMPS POPAYAN	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0852	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	17/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DESACATO	**Urgente - Notificación Auto Requiere Superior Jerárquico - Incidente de Desacato 2023-00045	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0853	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	17/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	TUTELA	NOTIFICACION FALLO TUTELA 15001333300720230006700	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0854	ORIENTE	CPMSMBUC BUCARAMANGA	17/5/2023	Grupo 14 Macsol 2023	TUTELA	URGENTE - AUTO VINCULACION ACCION DE TUTELA 2023-00040 EDINSON FABIAN NIÑO	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0855	CENTRAL	EPMSC NEIVA	17/5/2023	NA	TUTELA	NOTIFICA ACTUACION JUDICIAL RAD.18001312100120230012200	FINANCIERO
PQRD_0856	CENTRAL	EPMSC CAQUEZA	17/5/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-005388	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0857	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	18/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-005418	FINANCIERO
PQRD_0858	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	18/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	QUEJA	R-2023-005451	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0859	CENTRAL	EPMSC DUITAMA	18/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	QUEJA	R-2023-005463	FINANCIERO
PQRD_0860	VIEJO CALDAS	VARIOS	19/5/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	DENUNCIA	URGENTE Solicitud insumo rta radicado USPEC R-2023-005465 ENTE DE CONTROL	FINANCIERO
PQRD_0861	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	19/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	Notificación de auto de requerimiento en incidente de desacato - 19001-33-33-002-2022-00086-00	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0862	CENTRAL	VARIOS	19/5/2023	GRUPOS REGIONAL CENTRAL	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-005538 2023EE0089236	FINANCIERO
PQRD_0863	VIEJO CALDAS	EPMSC MANIZALES	19/5/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-004913	1. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS-INFRAESTRUCTURA
PQRD_0864	VIEJO CALDAS	PEREIRA	19/5/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-005446	7. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
PQRD_0865	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	19/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	Notificación de auto resuelve incidente de desacato - 19001-33-33-002-2022-00086-00	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0866	ORIENTE	COCUC CUCUTA	20/5/2023	Grupo 15 FOMBISOL	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	2023-269770-82111-SE 2023ER0074992 2023EE0075572	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0867	CENTRAL	COJAM JAMUNDI	23/5/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-005481	FINANCIERO
PQRD_0868	NOROESTE	BELLO	23/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-003967	FINANCIERO

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0869	CENTRAL	VARIAS	23/5/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023 Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	Respuesta 2023-EE-0624618 2023-05-19 10:34:38.593. SINPROCS 3485484 y 3490478	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0870	CENTRAL	NA	23/5/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	QUEJA	R-2023-003783	FINANCIERO
PQRD_0871	ORIENTE	COCUC CUCUTA	23/5/2023	Grupo 15 FOMBISOL	QUEJA	R-2023-005639 Oficio # 1031 CASO PREVENTIVO IUS-E-2023-039544 Referencia: IUS-E-2023-314040	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0872	NOROESTE	COPED PEDREGAL	23/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-004051	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0873	ORIENTE	EPMSC SOCORRO	23/5/2023	Grupo 14 Macsol 2023	QUEJA	R-2023-005630	FINANCIERO
PQRD_0874	OCCIDENTE	EPMSC IPIALES	23/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	QUEJA	R-2023-005607	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0875	OCCIDENTE	CPMSTUL TULUA	23/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	QUEJA	R-2023-005612 R-2023-005925	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0876	CENTRAL	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	23/5/2023	NA	QUEJA	R-2023-004179 R-2023-005094 R-2023-005506 2023EE0089361 2023ER0060661.	FINANCIERO

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0877	CENTRAL	EPMSC EL GUAMO	23/5/2023	Grupo 4 UNIDOS POR USPEC RM	QUEJA	R-2023-004242	1. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS-INFRAESTRUCTURA
PQRD_0878	CENTRAL	EPMSC PITALITO	23/5/2023	NA	QUEJA	R-2023-004426	FINANCIERO
PQRD_0879	NOROESTE	COPED PEDREGAL	23/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	RECLAMO	R-2023-004580	PRESUNTA ETA
PQRD_0880	NOROESTE	COPED PEDREGAL	23/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	DENUNCIA	Radicado MJD-EXT23-0015809 . R-2023-004571	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0881	NOROESTE	COPED PEDREGAL	23/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	RECLAMO	R-2023-003387	NA
PQRD_0882	NOROESTE	COPED PEDREGAL	23/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	RECLAMO	R-2023-004631	HORARIO DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS A PPL
PQRD_0883	NOROESTE	COPED PEDREGAL	23/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	RECLAMO	R-2023-004627	HORARIO DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS A PPL
PQRD_0884	NOROESTE	COPED PEDREGAL	23/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	RECLAMO	R-2023-004649	1. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS-INFRAESTRUCTURA
PQRD_0885	NOROESTE	COPED PEDREGAL	23/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	RECLAMO	R-2023-004651	FINANCIERO
PQRD_0886	NOROESTE	COPED PEDREGAL	23/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	RECLAMO	R-2023-004721	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0887	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	25/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-005785 DEFENSORIA DEL PUEBLO Radicado: 20230060071834701 y R-2023-005583	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0888	NOROESTE	COPED PEDREGAL	23/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	RECLAMO	R-2023-004728 OFI23-00080896 / GFPU	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0889	OCCIDENTE	ESTACION DE POLICIA JAMUNDI	24/5/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	QUEJA	R-2023-005586	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0890	NOROESTE	ESTACION DE POLICIA BOLIVAR	24/5/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	QUEJA	R-2023-005710 DISPO-ESTPO - 29.25	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0891	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	25/5/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	QUEJA	R-2023-005532	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0892	ORIENTE	EPMSC PAMPLONA	24/5/2023	Grupo 15 FOMBISOL	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	reunión personal operativo del rancho epmsc pamplona	4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE FINANCIERO
PQRD_0893	NORTE	EPAMSCAS VALLEDUPAR	24/5/2023	Grupo 17 CJVN SAS	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-005405 R-2023-004964 MJD-OFI23-0016006	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0894	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	24/5/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	TUTELA	T 02-2022-0274 AUTO ORDENA REQUERIR CUMPLIMIENTO FALLO ACCIÓN DE TUTELA	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0895	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	24/5/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	QUEJA	Fwd: informe RANCHO CPMS ACACIAS R-2023-005358	4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0896	NORTE	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	24/5/2023	Grupo 17 CJVN SAS	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-005514	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0897	ORIENTE	COCUC CUCUTA	24/5/2023	Grupo 15 FOMBISOL	TUTELA	Solicitud de insumos COCUC-Grupo 15 - fallo tutela 2023-00088	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0898	ORIENTE	COCUC CUCUTA	24/5/2023	Grupo 15 FOMBISOL	QUEJA	Manuel Hernando Grueso Cadena	HORARIO DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS A PPL
PQRD_0899	ORIENTE	CPMSACS ACACIAS	24/5/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	TUTELA	NOTIFICACIÓN SENTENCIA TUTELA PRIMERA INSTANCIA 23081 - JHON ANDERSON RODRIGUEZ CHITIVA	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0900	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	24/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	TUTELA	Oficios No. 499 , 500, 501, 502, 503 NOTIFICACION ADMISION DE TUELA 2023-000109-00	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0901	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	24/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	TUTELA	11046-4 AUTO ADMISORIO TUTELA CARLOS ARTURO ANDRADE MACHADO VS. CÁRCEL Y PENITENCIARÍA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD DE POPAYÁN Y OTROS + OFICIOS	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0902	NOROESTE	COPED PEDREGAL	24/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	TUTELA	ADMITE TUTELA - ORDENA VINCULAR RAD 2023-00191	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0903	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	25/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	RECLAMO	R-2023-005778 2023EE0090217	ADMINISTRATIVO

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0904	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	25/5/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	QUEJA	R-2022-047843	1. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS-INFRAESTRUCTURA
PQRD_0905	NOROESTE	EPMSC ANDES	25/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	QUEJA	R-2023-004739 R-2023-004951	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0906	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	25/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	QUEJA	R-2023-005644	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0907	NOROESTE	COPED PEDREGAL	25/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-004650	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0908	NOROESTE	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	25/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	QUEJA	R-2023-004962	7. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
PQRD_0909	NOROESTE	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	25/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	QUEJA	R-2023-005096	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0910	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	25/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-005690	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0911	CENTRAL	CAMISACS ACACIAS	25/5/2023	NA	QUEJA	R-2023-004972	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0912	NORTE	EPAMSCAS VALLEDUPAR	25/5/2023	Grupo 17 CJVN SAS	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-005661	8. CONDICIONES DE SANEAMIENTO LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0913	NOROESTE	COPED PEDREGAL	25/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	QUEJA	R-2023-005154	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_0914	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	25/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	QUEJA	R-2023-005711	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0915	NOROESTE	COPED PEDREGAL	25/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	QUEJA	Traslado a la petición de alerta temprana y denuncia pública nacional - Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Mediana Seguridad de Medellín, El Pedregal– COPED R-2023-005784	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_0916	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	25/5/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	CONSULTA	R-2023-005749	FINANCIERO
PQRD_0917	NOROESTE	LOS GOMEZ ITAGUI	26/5/2023	Grupo 12 Organización Nueva Aurora SAS	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2022-005374	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0918	CENTRAL	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	25/5/2023	NA	TUTELA	Fwd: NOTIFICA ACTUACION JUDICIAL RAD.18001312100120230014500	FINANCIERO
PQRD_0919	CENTRAL	EC YOPAL	25/5/2023	NA	QUEJA	R-2023-005106 R-2023-005004	4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
PQRD_0920	NORTE	EPAMSCAS VALLEDUPAR	25/5/2023	Grupo 17 CJVN SAS	QUEJA	Traslado por Competencia – Alerta por posibles incumplimientos del operador - CPAMSVAL VALLEDUPAR - CJVN S.A.S - 2023ER0049297 – 2023IE0075395	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0921	CENTRAL	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	25/5/2023	NA	TUTELA	NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2023-00229-00	FINANCIERO

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0922	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	25/5/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	TUTELA	Fwd: Notificación Fallo Primera Instancia Tutela No. 2023-00235	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0923	ORIENTE	EPAMS GIRON	26/5/2023	Grupo 14 Macsol 2023	DERECHO DE PETICIÓN	VINCULA FUV DERECHO DE PETICION GIRON PPL WILSON LEON GARZON	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_0924	CENTRAL	CPMS BOGOTA LA MODELO	26/5/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de petición	FINANCIERO
PQRD_0925	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	26/5/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-005194 2023EE0084580 2023EE0078888 ACTA No. 013 de abril 25 2023EE0084580	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0926	NOROESTE	COPED PEDREGAL	26/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-005491 2023EE0090724 EXT23-00066200 OFI23-00080885 / GFPU 13150001	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_0927	NOROESTE	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ y OTROS	26/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-005534 2023EE0092347	FINANCIERO
PQRD_0928	NOROESTE	CPAMSPA ITAGUI LA PAZ	26/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-005763	HORARIO DE ENTREGA DE LOS ALIMENTOS A PPL
PQRD_0929	VIEJO CALDAS	MANIZALES	26/5/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-005645 2023EE0092612 2023EE0089302	FINANCIERO
PQRD_0930	VIEJO CALDAS	EPMSC CALARCA	26/5/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-005782 MJD-OFI23-0018664-GPPC-30200	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0931	NORTE	EPAMSCAS VALLEDUPAR	26/5/2023	Grupo 17 CJVN SAS	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-005638 CDH-CS-CV19-0983-2023	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0933	NORTE	EPAMSCAS VALLEDUPAR	26/5/2023	Grupo 17 CJVN SAS	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-005774 E-2023-305696 CDH-CS-CV19-0835-2023	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0934	ORIENTE	EPAMS GIRON	26/5/2023	Grupo 14 Macsol 2023	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-005716	ADMINISTRATIVO
PQRD_0935	NORTE	EPAMSCAS VALLEDUPAR	26/5/2023	Grupo 17 CJVN SAS	RECLAMO	Radicado: 2023ER0055214	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0937	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	26/5/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-005601	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0938	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	26/5/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-005640 2023EE0090522	2. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS - COMITENTE VENDEDOR
PQRD_0939	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	26/5/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	QUEJA	R-2023-005767	7. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS
PQRD_0940	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	26/5/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	QUEJA	R-2023-005770	4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
PQRD_0941	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	26/5/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	QUEJA	R-2023-005814	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0942	NORTE	EPMSC SAN ANDRES	26/5/2023	Grupo 16 CJVN SAS	QUEJA	R-2023-005816	9. CONDICIONES DE TRANSPORTE DE ALIMENTOS
PQRD_0943	ORIENTE	EPAMS GIRON	26/5/2023	Grupo 14 Macsol 2023	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-005870	4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
PQRD_0944	ORIENTE	ESTACION DE POLICIA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	29/5/2023	Grupo 15 FOMBISOL	QUEJA	R-2023-005887 Oficio 1055 IUS-E-2023-039544	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0945	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	29/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-005854	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0946	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	29/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-005832	FINANCIERO
PQRD_0947	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	29/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	TUTELA	NOTIFICA FALLO DE TUTELA 2023-00040	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0948	NOROESTE	COPED PEDREGAL	29/5/2023	GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	Solicitud de información Urgente - Grupo 13 COPED	4. EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJE
PQRD_0949	VIEJO CALDAS	COIBA IBAGUE	29/5/2023	Grupo 11 UT MACSOL 2023	DENUNCIA	R-2023-005313	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0950	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	29/5/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	TUTELA	ACCIÓN DE TUTELA 11001334306020230014800 ADMITE	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0951	NORTE	EPMSC BARRANQUILLA	29/5/2023	Grupo 16 CJVN SAS	TUTELA	NOTIFICO Y COMUNICO SENTENCIA DE TUTELA RAD. 08001310500720230015400	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0952	CENTRAL	EPMSC DUITAMA	29/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-005829	FINANCIERO
PQRD_0953	OCCIDENTE	CPMSTUL TULUA	29/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	QUEJA	R-2023-005925	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0954	OCCIDENTE	CPAMSPY POPAYAN	29/5/2023	Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-005865	SOLICITUD DE INFORMACION
PQRD_0955	VIEJO CALDAS	VARIOS	30/5/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	R-2023-005797	FINANCIERO
PQRD_0956	OCCIDENTE	COJAM JAMUNDI	30/5/2023	Grupo 3 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	NOTIFICACION NOVEDADES COJAM JAMUNDI BLOQUE 4	1. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS-INFRAESTRUCTURA
PQRD_0957	VIEJO CALDAS	PEREIRA	30/5/2023	Grupo 10 UT CALIDAD Y VIDA	QUEJA	R-2023-005826	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0958	CENTRAL	EPMSC CAQUEZA	31/5/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	QUEJA	R-2023-006027	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0959	CENTRAL	NA	30/5/2023	Grupo 7 UT alimentar sueños 2023	DERECHO DE PETICIÓN	Derecho de Petición	FINANCIERO

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
PQRD_0960	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	30/5/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	QUEJA	R-2023-005930 2023EE0095395	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0961	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	30/5/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	DERECHO DE PETICIÓN	R-2023-005937	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0962	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	30/5/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	TUTELA	VINCULAN FUV Oficio No. 0275 ***URGENTE!!! Notificación auto cumplimiento fallo de tutela 2023-00244 00 [T-031-23]***	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0963	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	30/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DENUNCIA	Radicado: 20230040302103751 Traslado comunicado personas privadas de la libertad estructura mediana seguridad El Barne, Cómbita, Boyacá.	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0964	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	30/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	QUEJA	R-2023-005965	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0965	CENTRAL	COBOG BOGOTA LA PICOTA	30/5/2023	Grupo 6 UT alimentar sueños 2023	QUEJA	ASUNTO : URGENTE OFICIO USPEC NI 38548 J28 EPMS	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0966	CENTRAL	CPMSACS ACACIAS	30/5/2023	Grupo 8 ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS.	QUEJA	ALCANCE SOLICITUD SALDOS VENCIDOS CONVENIO 0002 DE 2022 2023EE0097428	FINANCIERO
PQRD_0967	ORIENTE	EPMSC PAMPLONA	31/5/2023	Grupo 15 FOMBISOL	RECLAMO	2 de 280 NOVEDAD SERVICIO DE ALIMENTACION.	FINANCIERO
PQRD_0968	CENTRAL	EPAMSCAS COMBITA	31/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	DENUNCIA	R-2023-005981 MJD-EXT23-0022866,	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES,

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

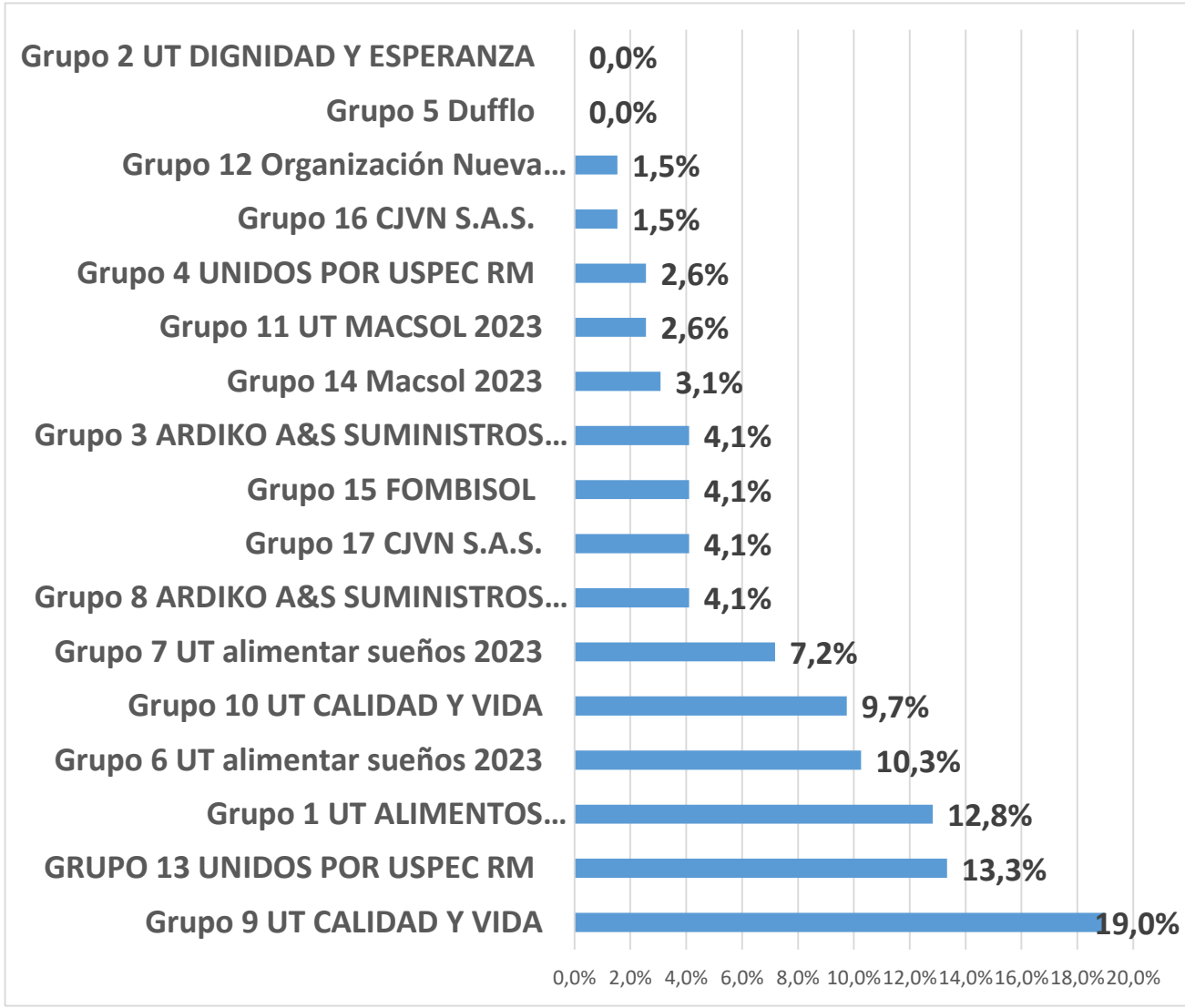
PQRD No. FUV	REGIONAL	ESTABLECIMIENTO	FECHA	CONTRATISTA	TIPOLOGÍA	ID USPEC	TIPO DE HALLAZGO
							DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0969	CENTRAL	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	31/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	QUEJA	R-2023-005966	1. INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS-INFRAESTRUCTURA
PQRD_0970	NA	VARIOS	31/5/2023	TODOS	QUEJA	R-2023-006030	FINANCIERO
PQRD_0971	ORIENTE	EPMSC ARAUCA	31/5/2023	Grupo 15 FOMBISOL	QUEJA	Solicitud de insumos-Grupo 15 - R-2023-006030 ARAUCA- ENTE DE CONTROL-DEFENSORÍA DEL PUEBLO	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL FINANCIERO
PQRD_0972	NORTE	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	31/5/2023	Grupo 17 CJVN SAS	QUEJA	R-2023-005936	6. CARACTERÍSTICAS DE LOS ALIMENTOS, CUMPLIMIENTO DE LOS MENÚS, GRAMAJES, DIETAS TERAPÉUTICAS Y OFERTA ADICIONAL
PQRD_0973		EPMSC DUITAMA	31/5/2023	Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA	SOLICITUD DE INFORMACIÓN	Buenas tardes, Solicitud formal	SOLICITUD DE INFORMACION

4.14.6 Análisis de PQRD por Grupo

Es importante señalar que, durante el periodo del correspondiente informe, por el canal del área de PQRD, se recibieron 210 PQRD, de las cuales 198 PQRD corresponden solitudes relacionadas con la presente supervisión del contrato 442-2022, de lo anterior se ha observado que los contratistas con mayor número de PQRD, se describen en su orden a continuación:

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

- Grupo 9 UT CALIDAD Y VIDA



- GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM
- Grupo 1 UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023

Se resalta que de los grupos 5 Dufflo y grupo 2 UT DIGNIDAD Y ESPERANZA, no se recibieron PQRD durante el presente periodo de seguimiento.

De acuerdo con lo anterior se puede evidenciar en la siguiente grafica el porcentaje de participación de PQRD por contratista:

4.14.7 Seguimiento con los Contratistas en el Trámite de las PQRD

A continuación, se relaciona el comportamiento por contratista, teniendo en cuenta el número de PQRD recibidas, requerimientos realizados, respuestas, desempeño relacionado con solicitudes transmitidas por los PPL en temas como la calidad de los alimentos, infraestructura, condiciones higiénico-sanitarias, inocuidad de los alimentos, entrega de componentes y/o factores de orden administrativo.

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
GRUPO 1: **UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 Contrato 413-2022.**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2023 se recibió un total de diecisiete (17) PQRD de carácter regular , correspondientes a aspectos relacionados con Características de los alimentos, cumplimiento de los menús, gramajes y dietas terapéuticas (13), Instalaciones físicas y Sanitarias (1), Equipos utensilios y menaje (1) ,Solicitud de Información (1) y Presunta ETA (1) . El establecimiento carcelario con mayor incidencia de PQRD fue el CPAMSPY POPAYÁN (14 PQRD), le sigue; CPMS TULUA (3 PQRD), CPMS IPIALES (1 PQRD), EP AGUACLARA (2 PQRD) y EP TUMACO (1 PQRD) . Se formalizaron doce (12) requerimientos al contratista, de los cuales se recibe el mismo número de respuestas satisfactoria y doce (12). Para el caso de los requerimientos, en lo que refiere a la oportunidad de respuesta, está se dio dentro de los tiempos establecidos, la información allegada fue específica, precisa y contribuyó al seguimiento y cierre de la PQRD. Sin embargo, se debe mejorar la prontitud de respuesta, algunas son remitidas fuera del plazo otorgado. Para el corte del presente informe no se generaron descuentos asociados a este contratista.
GRUPO 2: **Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza Contrato 415-2022.**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2023, no se presentaron PQRD para el grupo 2
GRUPO 3 **ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS** **Contrato 416-2022.**	En el periodo de este contratista, se recibieron un total de 8 PQRD, 4 corresponden al COJAM JAMUNDÍ, dos (2) al CPAMSPAL PALMIRA, una (1)EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO y una (1) a la Estación de policía de JAMUNDÍ. Las peticiones hacen referencia a derechos de petición y solicitudes de información, se encuentran relacionadas con falencias en el suministro de dietas, incumplimiento en el

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	pago de bonificaciones al personal manipulador y solicitud de información de contratos, informes de supervisión y de interventoría. Se realizaron 4 requerimientos al operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, dando respuesta satisfactoria a dos (2) de estos, no se allega respuesta a dos de los requerimientos, ante lo cual esta interventoría genera los respectivos descuentos.
GRUPO 4 **UNIDOS POR USPEC RM 2023** **Contrato 419-2022.**	Durante el presente mes se recibieron cinco (5) PQRD en total, de los establecimientos EP Florencia Heliconias, EPMSC Garzón, EPMSC Pitalito, EPMSC Neiva, EPMSC La Plata y EPMSC El Guamo, del tipo denuncia, solicitud de información, y queja. Las PQRD se presentaron por inconformidad en el no pago de bonificaciones, no entrega de dotación, infraestructura, jornadas laborales de más de 8 horas, entrega de componentes de las raciones y gramajes. Para el trámite de las PQRD se realizan dos (2) requerimiento al contratista, a los cuales emite respuesta de manera oportuna, sin embargo, una es de manera satisfactoria y la otro no satisfactoria. De los temas verificados para el trámite de las PQRD recibidas, se evidencia que el contratista entrega los alimentos con los gramajes establecidos, realizó el pago de bonificaciones, y no se labora por más de 8 horas, sin embargo, las instalaciones físicas presentan deterioro, la fruta no se entrega diariamente, y el personal no cuenta con dotación conforme.
GRUPO 5 **Duflo Servicios Integrales SAS** **Contrato 424-2022.**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2023, no se presentaron PQRD para el grupo 5

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
GRUPO 6 **UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023** **Contrato 423-2022**	En el periodo de este contratista, se recibieron un total de 18 PQRD correspondientes a la COBOG LA PICOTA, relacionadas con la calidad de las preparaciones suministradas, calidad de materias primas, incumplimiento en horarios, falla en la infraestructura y en funcionamiento de equipos y en las condiciones de salubridad Se realizaron 4 requerimientos al contratista de los cuales se reciben 2 respuestas de manera oportuna, 1 respuesta fue allegada fuera del tiempo establecido y no se da respuesta a 1 de estas, generando el descuento asociado a este contratista. El contratista da cumplimiento a los tiempos de respuesta y allega los soportes necesario para dar soporte a la respuesta de las PQRD generadas. El contratista presenta incumplimiento en los horarios de entrega de los servicios, deficientes condiciones de equipos e instalaciones físicas, sin embargo, se evidencia cumplimiento en la calidad organoléptica de las preparaciones verificadas.
GRUPO 7 **UT Alimentar Sueños 2023** **Contrato 425-2022.**	En el presente periodo el contratista fue objeto de 13 PQRD, los temas que originaron las peticiones se dieron por incumplimientos asociados a; novedades del servicio pago de bonificación de manipuladores de alimentos, horarios de entrega de alimentos, calidad organoléptica, características de los alimentos, incumplimientos en la minuta patrón, intercambios de alimentos, gramajes y faltantes de materias primas. Se tramitaron 6 quejas, 4 derecho de petición, 1 reclamo y 2 solicitudes de información. El operador fue requerido para que se pronunciara sobre los hechos y alcances de los oficios, cabe anotar que para este periodo el contratista respondió los requerimientos fuera del tiempo establecido en la petición. Los establecimientos a cargo de este contratista que más generaron PQRD fueron: CPMS Bogotá la Modelo, EPMSC Cáqueza, EPMSC Guateque, CPMSC Ubaté y las Estaciones de Policía: Soacha, Candelaria, Santa Fe, San Cristóbal, Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Usme, Mártires, Uri Puente Aranda, Rafael Uribe y Antonio Nariño

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
GRUPO 8 **ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS** **Contrato 427-2022.**	Durante el presente mes se recibieron ocho (8) PQRD en total, del establecimiento CPMSACS Acacias, de tipo tutela, reclamo, solicitud de información y queja. Las PQRD se presentaron por inconformidad en las dietas terapéuticas, cambios de menú, características organolépticas, condiciones de higiene, estado de los carros transportadores, instalaciones físicas, utensilios y equipos en mal estado, dotación, y no pago de obligaciones. Para el trámite de las PQRD se realizan tres (3) requerimiento al contratista, a los cuales emite respuesta de manera oportuna a dos (2) y a uno (1) no emite respuesta, adicionalmente, una es de manera satisfactoria y la otro no satisfactoria. De los temas verificados para el trámite de las PQRD recibidas, se evidencia que el personal cuenta con dotación conforme, solo hay ollas en mal estado, el contratista no ha realizado el pago de obligaciones de los meses de marzo y abril de 2023, se hace entrega de las dietas terapéuticas según lo establecido y las instalaciones presentan deterioro.
GRUPO 9 **Unión Temporal Calidad y Vida** **Contrato 426-2022.**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo se recibieron un total de 37PQRD, relacionadas de la siguiente forma: Instalaciones Físicas y Sanitarias- infraestructura: correspondientes la EPAMSCAS COMBITA y la EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO, las cuales refieren incumplimiento en las condiciones de almacenamiento y de infraestructura deficientes Equipos y utensilios: 1 de la EPAMSCAS COMBITA en la cual se solicita el cambio de menaje Características de los Alimentos, Cumplimiento de los Menús, Gramajes; Dietas Terapéuticas y Oferta Adicional para el periodo se notificaron 18 PQRD, relacionadas con la calidad del suministro, la entrega de dietas, solicitud de cambios de menú entre otros aspectos, de las cuales 1 se remitió de CPAM BOG BOGOTÁ EL BUEN PASTOR, CPMS TUNJA se trasladaron 2 PQRD, y un total de 14 PQRD corresponden a EPAMSCAS COMBITA, CPMS TUNJA 1 PQRD relacionada con el intercambio de men

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	Administrativo: 1 PQRD correspondiente a la EPAMSCAS COMBITA, en la cual se solicita se sancione de otra forma al contratista debido a los reiterados incumplimientos Financiero: 09 PQRD remitidas de la siguiente forma: CPAM BOG BOGOTÁ EL BUEN PASTOR 1 PQRD que refiere el no pago oportuno del gas, EPMSC DUITAMA 2 PQRD relacionadas con cobro presuntivo por no pago de bonificaciones a los PPL, EPAMSCAS COMBITA un total de 5 PQRD relacionadas con no pago de bonificaciones. Horario de entrega: 2 PQRD de la EPAMSCAS COMBITA relacionadas con el incumplimiento en los horarios de entrega en todos los tiempos de comida Solicitud de Información: se recibieron un total de 2 PQRD distribuidas en EPAMSCAS COMBITA y EPMSC DUITAMA Se realizaron en el período 14 requerimientos a la contratista, de los cuales fueron contestados 11, de estas respuestas 7 no fueron satisfactorias, es decir, que no permitieron resolver de fondo la solicitud del peticionario. Durante el periodo no se generaron descuentos
GRUPO 10 UT CALIDAD Y VIDA **Contrato 411-2022.**	Durante el mes de mayo, se recibieron 19 PQRD en donde se derivaron: 1 denuncia, 3 quejas, 1 reclamos, 9 solicitud de información y 2 tutelas. Cabe precisar que este contratista fue objeto de Quejas e inconformidades por el No pago de la Bonificación de los manipuladores de alimentos, deudas con los operadores de servicios públicos como Efigas, cierre de servicios de alimentación por aplicación de medida sanitaria específicamente en el establecimiento de Calarcá. Los establecimientos generaron PQRD fueron: EPMSC Anserma, EPMSC Pereira, EPMSC Manizales, EPMSC Pereira, EPMSC Armenia, RM Pereira y EPMSC Calarcá. El contratista fue notificado de requerimientos debido a los presuntos incumplimientos, sin embargo, por parte del contratista no mostró interés en el cumplimiento oportuno de las respuestas, las mismas son entregadas con más de 8 días después y cuando se le

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	hace reiteración, su respuesta carece de sustento y soportes, emitiéndose fuera de los tiempos establecidos en la solicitud, demostrando poco compromiso en las obligaciones establecidas. Respuestas vacías, sin el soporte requerido y fuera de contexto, no aporta pruebas contundentes al presunto incumplimiento observado por los peticionarios.
GRUPO 11 **UT MACSOL 2023** **Contrato 422-2022**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2023 se recibió un total de tres (3) PQRD de carácter regular, correspondientes a aspectos relacionados con Características de los alimentos (2) y Financiera (1). El establecimiento carcelario con mayor incidencia de PQRD fue el CPMAS COIBA – IBAGUE (2 PQRD), le sigue; EPAMS LA DORADA (1 PQRD). Se formalizaron tres (3) requerimientos al contratista, se recibió dos (2) respuestas satisfactorias y una (1) respuesta no satisfactoria. Para el caso de los requerimientos, en lo que refiere a la prontitud y oportunidad de respuesta, está se dio dentro de los tiempos establecidos, la información allegada fue específica, precisa y contribuyó al seguimiento y cierre de la PQRD. Para el corte del presente informe no se generaron descuentos asociados a este contratista.
GRUPO 12 **ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA SAS (ORNUA SAS)** **Contrato 412-2022.**	Durante el presente mes se recibieron tres (3) PQRD en total, de los establecimientos EPMSC Medellín, Estación de Policía Bolívar y Estación de Policía Los Gómez Itagüí, del tipo solicitud de información y queja. Las PQRD se presentaron por inconformidad por la entrega de bebida UHT con registro sanitario suspendido, entrega de raciones con componentes incompletos, no cumplimiento de gramajes y proteína cruda.

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	Para el trámite de las PQRD se realiza un (1) requerimiento al contratista, al cual emite respuesta de manera oportuna y satisfactoria. De los temas verificados para el trámite de las PQRD recibidas, se evidencia que el contratista entrega los alimentos con los gramajes establecidos, realizó el pago de bonificaciones, y no se labora por más de 8 horas, sin embargo, las instalaciones físicas presentan deterioro, la fruta no se entrega diariamente, y el personal no cuenta con dotación conforme.
GRUPO 13 UNIDOS POR USPEC RM **Contrato 417-2022.**	A este grupo se le hizo seguimiento continuo por la recepción de 26 PQRD en el mes de mayo, relacionadas con 1 denuncia, 8 reclamos, 7 solicitudes de información, 1 derecho de petición, 4 quejas y 3 tutelas. Los temas que originaron dichas inconformidades se dieron por: incumplimiento de horarios de entrega de alimentos, hallazgos relacionados a visita de secretaría de salud, ETAS reportadas en los establecimientos de Coped Pedregal y Cpamspa Itagüí la Paz, además de inconformidad por el no pago oportuno de la bonificación de los manipuladores de alimentos, problemas con el funcionamiento del ascensor, novedades continuas en la prestación del servicio. Los establecimientos demandantes de las PQRD fueron: Coped Pedregal, CPAMSPA Itagüí, EPMSC los Andes y EPMSC Bello Es importante resaltar que fue objeto de varios requerimientos en donde el contratista mejoró en la entrega de la información oportuna, con soportes establecidos y en el contexto solicitado.
GRUPO 14 **UT MACSOL** **Contrato 418 de 2022.**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2023 se recibió cuatro (4) PQRD de carácter regular, correspondiente a aspectos relacionados con Financiero (1), Solicitud de información (1), Equipos utensilios y menaje (1) y Presunta ETA (1). El establecimiento carcelario con mayor incidencia de PQRD fue el EPAMS GIRÓN (2 PQRD), le sigue; EPMSC SOCORRO (1 PQRD) y CPMS BUCARAMANGA (1 PQRD).

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	Se recibe respuesta satisfactoria por parte del contratista, ante los requerimientos emitidos. Para el caso de los requerimientos, en lo que refiere a la oportunidad de respuesta, está se dio dentro de los tiempos establecidos, la información allegada fue específica, precisa y contribuyó al seguimiento y cierre de la PQRD. Para el corte del presente informe no se generaron descuentos asociados a este contratista
GRUPO 15 **CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL – FOMBISOL.** **Contrato 414-2022.**	Durante el presente mes se recibieron ocho (8) PQRD en total, de los establecimientos COCUC Cúcuta, EPMSC Pamplona, EPMSC Arauca y Estación de Policía CAI Villa del Rosario, del tipo denuncia, solicitud de información, reclamo, tutela y queja. Las PQRD se presentaron por inconformidad por que no se cuenta con la materia primas completa, no cumplimiento de menús, horario, gramajes, horarios de trabajo de más de 8 horas, falta de dotación, falta de utensilios, carros transportadores en mal estado, no pago de obligaciones, grameras en mal estado, infraestructura en mal estado, no exámenes médicos, extractores sucios y en mal estado, no limpieza del tanque de agua, manejo inadecuado de residuos, no entrega de alimentación por dos días en la Estación de Policía, no entrega completa de componentes, y desobediencia pacífica. Para el trámite de las PQRD se realizan tres (3) requerimiento al contratista, a los cuales emite respuesta de manera oportuna y satisfactoria. De los temas verificados para el trámite de las PQRD recibidas, se evidencia que el contratista entrega los alimentos con los gramajes establecidos, se están adecuando los carros transportadores, pago las bonificaciones hasta marzo de 2023 y el personal cuenta con la dotación completa, sin embargo, no siempre se entregan las raciones dentro de los horarios establecidos, la infraestructura de los servicios de alimentación se encuentra deteriorada, no se cuenta con la materia primas completa por tal motivo no se da cumplimiento al ciclo de menús y no se entregan todos los componentes de las raciones,

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO / CONTRATISTA	OBSERVACIONES GENERALES Y POR ESTABLECIMIENTOS
	personal nuevo no cuenta con certificados médicos, los extractores presentan suciedad en la parta alta, no se realiza un adecuado manejo de residuos sólidos, no se realizó la entrega de alimentación en la Estación de Policía por falta de materias primas.
GRUPO 16 **SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS** **Contrato 420-2022.**	Objeto de 3 PQRD derivadas de los establecimientos de EPMSC Cartagena, EPMSC San Andrés y EPMSC Barranquilla, en donde los temas de la denuncia radicaban en problemas de calidad de alimentos, incumplimiento de horarios, inconformidad con la alimentación ofrecida, almacenamiento de alimentos continuos intercambios en la minuta patrón, mala disposición de los residuos sólidos y características organolépticas. El contratista fue objeto de requerimiento, sin embargo, su respuesta fue extemporánea y llena de evasivas frente a la situación planteada por el peticionario, sus aportes no fueron conforme a lo solicitado, en todo momento manifestó en la respuesta al requerimiento que desconocían la PQRD enviada por el INPEC y que siempre han cumplido, sin embargo, esto estaba en contravía de las pruebas que se aportaron a la PQRD específicamente del establecimiento de Cartagena.
GRUPO 17 **SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS** **Contrato 421 de 2022.**	Para el periodo comprendido entre el 1 al 31 de mayo de 2023 se recibió nueve (9) PQRD de carácter regular, correspondiente a aspectos relacionados con Características de los alimentos (6) y Condiciones de Saneamiento (1 PQRD). El establecimiento carcelario con mayor incidencia de PQRD fue el EPAMSCAS VALLEDUPAR LA TRAMACÚA. Se recibe respuesta satisfactoria por parte del contratista, ante el requerimiento emitido. Para el caso de los requerimientos, en lo que refiere a la oportunidad de respuesta, está se dio dentro de los tiempos establecidos, la información allegada fue específica, precisa y contribuyó al seguimiento y cierre de la PQRD. Para el corte del presente informe no se generaron descuentos asociados a este contratista.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

5 CONSOLIDADO DE ALERTAS O NOVEDADES MAYO 2023

A continuación se presenta las novedades notificadas por regional a la entidad en el mes mayo

NOVEDADES	CENTRAL	NOROESTE	NORTE	OCCIDENTE	ORIENTE	VIEJO CALDAS	TOTAL
DESABASTECIMIENTO MP	47	11	2	1	6	1	68
HORARIO	18	20	4	1	7	1	51
NO ENTREGA DE COMPONENTES O ALGUN TIEMPO DE COMIDA	18	9	3	4	9	5	48
NO PAGO DE BONIFICACION PPL	12	1			1	2	16
OTROS	19	17	3	6	8	3	56
VISITA FALLIDA	1	3	1	1	1		7
TOTAL	**115**	**61**	**13**	**13**	**32**	**12**	**246**

Por lo anterior se observa que las novedades reportadas es por horarios,no entrega de componentes y desabastecimiento de materia, la interventoría ha realizado seguimiento en visitas, planes de mejora y descuentos de acuerdo a la OTM.

Se informa cuales observaciones se presentan en Otros:

- El operador informa que el carro transportador se había varado
- Se evidencia daño en el cuerpo de la caldera la cual está rota, fuga de vapor por las tuberías las cuales están ya deterioradas
- Se entregan preparaciones prohibidas
- Intercambios de componente
- Se evidencian cucarachas

6 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE

En cumplimiento a las obligaciones del contrato interadministrativo No. 442 de 2022 y en lo referente al componente financiero, la interventoría durante el periodo del 01 al 31 de Mayo realizo las actividades inherentes a la verificación, seguimiento y control en relación a la ejecución de las obligaciones y el cumplimiento del objeto, condiciones, términos y especificaciones establecidas en los estudios previos y contrato sujeto de interventoría, dichas obligaciones se relacionan en la matriz de obligaciones remitida a la entidad para tal fin, de igual forma se da cuenta en el actual informe.

6.1 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023

Operador:	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023
No. Contrato:	CT 413-2022
Grupo:	1
Valor inicial contrato:	26.271.285.123,67
Valor Adición:	0
Valor Total Contrato:	26.271.285.123,67
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de Julio 2023
Prorroga:	221 días
Fecha terminación:	31 de Julio 2023

6.1.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 1

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
1	VALLE DEL CAUCA	ERON	CPMSTUL TULUÁ	$ 13.434,00	1444	1448	1452	1456	1461	1465	1469	1473	1477	$ 15.221	221	$ 4.891.387.329,07

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI 4 PLAZUELA	$ 15.491,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	$ 17.551	221	$ 8.133.167,17
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI 7 TRANSVERSAL	$ 15.491,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 17.551	221	$ 4.066.583,58
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI3 AGUACLARA	$ 15.491,00	74	74	74	75	75	75	75	75	76	$ 17.551	221	$ 288.727.434,43
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI 9 PALO BONITO	$ 15.491,00	4	4	4	4	4	4	4	4	4	$ 17.551	221	$ 16.266.334,33
1	VALLE DEL CAUCA	ERON	EPMSC ROLDANILLO	$ 12.769,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 14.467	221	$ -
1	VALLE DEL CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE ROLDANILLO	$ 15.491,00	58	58	59	59	59	59	59	59	60	$ 17.551	221	$ 227.728.680,68
1	CAUCA	ERON	CPAMSPY POPAYÁN	$ 13.133,00	2390	2397	2404	2411	2418	2425	2432	2439	2446	$ 14.880	221	$ 7.915.640.778,23
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PIENDAMO	$ 14.625,00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	$ 16.570	221	$ 19.196.238,11
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUR BARRIO BOLÍVAR	$ 14.625,00	91	91	91	91	92	92	92	92	93	$ 16.570	221	$ 334.014.543,09
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAMBO	$ 14.625,00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	$ 16.570	221	$ 19.196.238,11
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MORALES	$ 14.625,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 16.570	221	$ 3.839.247,62
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAPI	$ 14.625,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.570	221	$ -
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TIMBIQUI	$ 14.625,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.570	221	$ -
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BELLO HORIZONTE	$ 14.625,00	51	51	51	51	52	52	52	52	52	$ 16.570	221	$ 188.123.133,47
1	CAUCA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 29 "GR ENRIQUE ARBOLEDA CORTES"	$ 15.997,00	7	7	7	7	7	7	7	7	7	$ 18.125	221	$ 29.395.904,92
1	PUTUMAYO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP MOCOA	$ 15.212,00	54	54	54	55	55	55	55	55	55	$ 17.235	221	$ 207.653.812,70
1	CAUCA	ERON	DE POPAYÁN	$ 14.016,00	127	127	128	128	128	129	129	130	130	$ 15.880	221	$ 448.884.044,40
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ARCELETAS URI (UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA)	$ 14.625,00	52	52	52	53	53	53	53	53	53	$ 16.570	221	$ 191.962.381,09
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP TIMBIO	$ 14.625,00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$ 16.570	221	$ 23.035.485,73
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SOTARA	$ 14.625,00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	$ 16.570	221	$ 11.517.742,87
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP COCONUCO	$ 14.625,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	$ 16.570	221	$ 7.678.495,24

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PURACE	$ 14.625,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 16.570	221	$ 3.839.247,62
1	NARIÑO	ERON	EPMSC IPIALES	$ 13.402,00	984	987	989	992	995	998	1001	1004	1007	$ 15.184	221	$ 3.324.693.935,88
1	NARIÑO	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO 3 "GR. JOSO MARÍA CABAL"	$ 15.643,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 17.724	221	$ -
1	NARIÑO	ERON	EPMSC TUQUERRES	$ 14.190,00	148	148	149	149	150	150	150	151	151	$ 16.077	221	$ 528.957.755,41
1	CAUCA	ERON	EPMSC EL BORDO	$ 15.109,00	136	137	137	138	138	138	139	139	140	$ 17.118	221	$ 519.585.791,01
1	CAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EL BORDO	$ 14.770,00	18	18	18	18	18	18	18	18	18	$ 16.734	221	$ 65.914.303,27
1	NARIÑO	ERON	EPMSC PASTO	$ 12.848,00	866	869	871	874	876	879	881	884	886	$ 14.557	221	$ 2.806.138.507,05
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAUCA	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP-PASTO	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PERMANENTE	$ 14.770,00	111	112	112	112	113	113	113	114	114	$ 16.734	221	$ 414.872.379,41
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP URI FISCALÍA	$ 14.770,00	111	112	112	112	113	113	113	114	114	$ 16.734	221	$ 414.872.379,41
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP NORTE	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SIJIN	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUBPO-CATAMBUCO	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PASTO SP ENCANO	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PASTO RME – NARIÑO	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PASTO E YACUANQUER	$ 14.770,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 16.734	221	$ -
1	NARIÑO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMÓN ESPINA"	$ 15.643,00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	$ 17.724	221	$ 12.319.456,52
1	NARIÑO	ERON	EPMSC TUMACO	$ 14.666,00	420	421	422	423	424	426	427	428	429	$ 16.617	221	$ 1.551.554.288,21
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TUMACO	$ 14.625,00	142	142	142	143	143	144	144	144	145	$ 16.570	221	$ 522.137.676,56
1	NARIÑO	UNIDAD TÁCTICA	BRIGADA DE INFANTERÍA No 4	$ 14.625,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	$ 16.570	221	$ 7.678.495,24

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS	$ 14.625,00	83	84	84	84	84	84	85	85	85	$ 16.570	221	$ 307.139.809,74
1	NARIÑO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS	$ 14.625,00	11	11	12	12	12	12	12	12	12	$ 16.570	221	$ 42.231.723,84
									TOTAL OPERACIÓN							$ 25.358.383.324,01
									PROVISIÓN POR CONTINGENCIA							$ 912.901.799,66
									TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO							$ 26.271.285.123,67

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.1.2 Ejecución Presupuestal

Durante el periodo de este informe la Interventoría solicito al operador por medio de requerimientos la información correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre, del 01 al 31 de enero, del 01 al 28 de febrero, del 01 al 31 de marzo, y del 01 al 30 de abril de 2023 así:

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

26/01/2023- La interventoría después de verificar la base de datos de los proveedores, el plan de compras y la facturación radica pago anticipado a la USPEC. R-2023-000675 al R-2023-000704.

01/02/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.GPP.GNR 299.2023 solicitando sea radicada la facturación de los días 23 al 31 del mes de diciembre.

08/02/2023 - Por solicitud de la USPEC se genera nuevo radicado con subsanaciones correspondiente al pago anticipado - radicado No R-2023-001345.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

13/02/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.299.2023 solicitando sea radicada la facturación del 23 al 31 de DICIEMBRE.

15/03/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.299.2023 solicitando sea radicada la facturación del 23 al 31 de DICIEMBRE
22/03/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de los documentos del proceso de facturación y pago para el periodo 23 al 31 de diciembre de 2022.

27/03/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de diciembre, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes por subsanar.

30/03/2023 - El Operador radica documentación para subsanar primer informe de la interventoría.

04/04/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de diciembre, para las facturas que poseen observaciones pendientes por subsanar.

10/04/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de segundo proceso de subsanación.

24/04/2023 - Se enviaron al operador subsanaciones correspondientes a las compras locales del mes de diciembre.

10/05/2023 - Pendientes certificados de las EP que están en el anticipo y no manejaron PPL y radicación de las EP que están pendientes de aval por ser tercerizados.

07/06/2023 - Se subió al Drive la información con los certificados de pago del anticipo para el mes de diciembre

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

01/02/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.1119.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

28/02/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1119.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO.

15/03/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1119.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO.

13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1119.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO
13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2325.2023.

14/04/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de facturación y pago del periodo 01 al 31 de enero de 2023, los soportes están siendo verificados por la interventoría en este momento.

21/04/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de enero, para los establecimientos que presentan subsanaciones.

24/04/2023 - El Operador radica documentación para subsanar primer informe enviado por la interventoría.

25/04/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de ENERO, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes.

04/05/2023 - Pendientes subsanaciones del segundo informe, certificados de las EP que están en el anticipo y no manejaron PPL y radicación de las EP que están pendientes de aval por ser tercerizados.

06/06/2023 - Pendiente anexo 27 para subir la información del anticipo, el Operador informo por medio de acta de compromiso que envía la documentación al área técnica el 09 de junio 2023

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

15/03/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.2074.2023 solicitando sea radicada la facturación de FEBRERO

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2325.2023.

19/04/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de facturación y pago del periodo 01 al 28 de FEBRERO de 2023.

04/05/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de FEBRERO, para los establecimientos que presentan subsanaciones.

08/05/2023 - El Operador radica documentación para subsanar primer informe de la interventoría.
15/05/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de FEBRERO, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes.

18/05/2023 - El Operador radica documentación para subsanar segundo informe enviado por la interventoría.

25/05/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el TERCER informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de FEBRERO, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes.

30/05/2023 - El Operador radica documentación para subsanar TERCER informe enviado por la interventoría.

08/06/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el CUARTO informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de FEBRERO, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

17/04/2023 - La interventoría generara comunicado solicitando sea radicada la facturación de MARZO, el operador a la fecha no ha radicad información.

02/05/2023 - Se solicito radicar compras Locales con el formato de Excel, soporte de facturas y certificación en cumplimiento a la ley 2046.

11/05/2023 - Se realizo mesa de trabajo donde el operador se comprometió a subir la documentación correspondiente al mes de febrero el día 19 de mayo.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

18/05/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de facturación y pago del periodo de MARZO de 2023.

02/06/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de FEBRERO, para los establecimientos que presentan subsanaciones.

06/06/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de SUBSANACION y pago del periodo 01 al 31 de MARZO de 2023.

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2023

02/05/2023 - Se solicito radicar compras Locales con el formato de Excel, soporte de facturas y certificación en cumplimiento a la ley 2046.

17/05/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.3224,2023 solicitando sea radicada la facturación de abril.

02/06/2023 - El operador radica la documentación para el proceso de facturación y pago del periodo de MARZO de 2023.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	ERON	CPMSTUL TULUÁ	$ 13.434,00	12.818	44.151	17.091	74.060	$ 994.922.040,00
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI 4 PLAZUELA	$ 15.491,00	18	64	25	107	$ 1.657.537,00
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI 7 TRANSVERSAL	$ 15.491,00	9	32	12	53	$ 821.023,00
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI3 AGUACLARA	$ 15.491,00	656	2.261	875	3.792	$ 58.741.872,00
VALLE DEL CAUCA	TULUÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI 9 PALO BONITO	$ 15.491,00	37	128	49	214	$ 3.315.074,00
VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	ERON	EPMSC ROLDANILLO	$ 12.769,00	-	-	-	-	$ -
VALLE DEL CAUCA	ROLDANILLO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE ROLDANILLO	$ 15.491,00	518	1.783	690	2.991	$ 46.333.581,00

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
CAUCA	POPAYÁN	ERON	CPAMSPY POPAYÁN	$ 13.133,00	21.222	73.097	35.410	129.729	$ 1.703.730.957,00
CAUCA	PIENDAMO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PIENDAMO	$ 14.625,00	46	159	62	267	$ 3.904.875,00
CAUCA	POPAYÁN	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUR BARRIO BOLÍVAR	$ 14.625,00	804	2.770	1.072	4.646	$ 67.947.750,00
CAUCA	EL TAMBO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAMBO	$ 14.625,00	46	159	62	267	$ 3.904.875,00
CAUCA	MORALES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MORALES	$ 14.625,00	-	-	-	-	$ -
CAUCA	GUAPI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAPI	$ 14.625,00	-	-	-	-	$ -
CAUCA	TIMBIQUI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TIMBIQUI	$ 14.625,00	-	-	-	-	$ -
CAUCA	POPAYÁN	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BELLO HORIZONTE	$ 14.625,00	453	1.560	604	2.617	$ 38.273.625,00
CAUCA	POPAYÁN	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 29 "GR ENRIQUE ARBOLEDA CORTES"	$ 15.997,00	65	223	86	374	$ 5.982.878,00
PUTUMAYO	MOCOA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP MOCOA	$ 15.212,00	481	1.656	641	2.778	$ 42.258.936,00
CAUCA	POPAYÁN	ERON	DE POPAYÁN	$ 14.016,00	1.128	3.884	1.503	6.515	$ 91.314.240,00
CAUCA	POPAYÁN	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ARCELETAS URI (UNIDAD DE REACCIÓN INMEDIATA)	$ 14.625,00	462	1.592	616	2.670	$ 39.048.750,00
CAUCA	TIMBIO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP TIMBIO	$ 14.625,00	55	191	74	320	$ 4.680.000,00
CAUCA	SOTARA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SOTARA	$ 14.625,00	-	-	-	-	$ -
CAUCA	COCONUCO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP COCONUCO	$ 14.625,00	-	-	-	-	$ -
CAUCA	PURACE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PURACE	$ 14.625,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	IPIALES	ERON	EPMSC IPIALES	$ 13.402,00	8.735	30.086	11.646	50.467	$ 676.358.734,00
NARIÑO	IPIALES	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO 3 "GR. JOSO MARÍA CABAL"	$ 15.643,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	TUQUERRES	ERON	EPMSC TUQUERRES	$ 14.190,00	1.312	4.521	1.750	7.583	$ 107.602.770,00
CAUCA	EL BORDO	ERON	EPMSC EL BORDO	$ 15.109,00	1.211	4.171	1.614	6.996	$ 105.702.564,00
CAUCA	EL BORDO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EL BORDO	$ 14.770,00	157	541	210	908	$ 13.411.160,00
NARIÑO	PASTO	ERON	EPMSC PASTO	$ 12.848,00	7.690	26.488	10.820	44.998	$ 578.134.304,00
NARIÑO	PASTO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAUCA	$ 14.770,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	PASTO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP-PASTO	$ 14.770,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	PASTO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PERMANENTE	$ 14.770,00	989	3.406	1.319	5.714	$ 84.395.780,00

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
NARIÑO	PASTO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP URI FISCALÍA	$ 14.770,00	989	3.406	1.342	5.737	$ 84.735.490,00
NARIÑO	PASTO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP NORTE	$ 14.770,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	PASTO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SIJIN	$ 14.770,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	PASTO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SUBPO-CATAMBUCO	$ 14.770,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	PASTO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PASTO SP ENCANO	$ 14.770,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	PASTO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PASTO RME – NARIÑO	$ 14.770,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	PASTO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PASTO E YACUANQUER	$ 14.770,00	-	-	-	-	$ -
NARIÑO	PASTO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C NO 23 GR "RAMÓN ESPINA"	$ 15.643,00	28	95	37	160	$ 2.502.880,00
NARIÑO	TUMACO	ERON	EPMSC TUMACO	$ 14.666,00	3.725	12.830	4.967	21.522	$ 315.641.652,00
NARIÑO	TUMACO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TUMACO	$ 14.625,00	1.257	4.330	1.676	7.263	$ 106.221.375,00
NARIÑO	TUMACO	UNIDAD TÁCTICA	BRIGADA DE INFANTERÍA No 4	$ 14.625,00	19	64	25	108	$ 1.579.500,00
NARIÑO	TUMACO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEDE ANTIGUO HOSPITAL SAN ANDRÉS	$ 14.625,00	739	2.547	986	4.272	$ 62.478.000,00
NARIÑO	TUMACO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS	$ 14.625,00	102	350	135	587	$ 8.584.875,00
				TOTAL, FACTURADO				387.715	$ 5.254.187.097,00
				20% TOTAL DEL CONTRATO SUSCEPTIBLE DE FACTURAR					$ 5.254.257.024,73
				VALOR CONTRATO					$ 26.271.285.123,67
				DIFERENCIA					$ 69.927,73
				% NO FACTURADO SOBRE EL 20%					0,001%
				% NO FACTURADO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO					0,000%

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 1

VALOR TOTAL OPERACIÓN	$ 25.358.383.324
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 912.901.800
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 26.271.285.124
SALDO EJECUTADO A 28 DE FEBRERO DE 2023	$ 5.254.187.097
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 31 DE JULIO	$ 21.017.098.027

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1Gw5cw3Bkmsp8WKs-jg92pZI4St_9hG8n?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 1

FACTURA	USPEC -No. Radicado
Factura FE63	R-2023-001148

Descuentos

El valor de los descuentos del operador UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023 del Grupo 1, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	Mes del descuento	No. Contrato	Contratista	Valor Descuento	Valor Descuentos aplicados
1	PD_0024	30/03/2023	FEBRERO	413-2022	UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	29994329,88	$ -
1	PD_0039	21/04/2023	MARZO	413-2022	UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	$ 7.891.179,42	$ -
0	PD_0042	18/04/2023	ENERO	413-2022	UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	$ 29.857.424,90	$ -
0	PD-0092-2023	10/05/2023	FEBRERO	413-2022	UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023	$ 45.149.937,80	$ -

Contingencia

A la fecha el operador no ha enviado informes o soportes referentes a la contingencia de sus establecimientos.

6.2 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023

Operador:	UNIÓN TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA
No. Contrato:	CT 415-2022
Grupo:	2
Valor inicial contrato:	28.844.978.260,93

Valor Adición: 0
Valor Total Contrato: 28.844.978.260,93
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Prorroga: 221 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.2.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 2

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	PPL											
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Ración	Total días	TOTAL
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC CALI	$ 13.086,58	5174	5189	5204	5219	5234	5249	5264	5279	5294	14.827	221	$ 17.073.902.705,97
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FLORA	$ 14.948,97	45	45	45	45	45	45	46	46	46	16.937	221	$ 168.744.635,44
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRAY DAMIAN	$ 14.948,97	379	380	381	382	383	384	386	387	388	16.937	221	$ 1.428.442.960,50
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN FRANCISCO	$ 14.948,97	34	34	35	35	35	35	35	35	35	16.937	221	$ 129.501.696,97
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JUNÍN	$ 14.948,97	19	19	19	19	19	19	19	19	19	16.937	221	$ 70.637.289,26
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA RIVERA	$ 14.948,97	40	40	40	40	40	40	40	40	40	16.937	221	$ 149.123.166,21
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LÓPEZ	$ 14.948,97	17	17	17	17	17	17	17	17	17	16.937	221	$ 62.788.701,56
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL	$ 14.948,97	27	27	27	27	27	27	28	28	28	16.937	221	$ 102.031.640,04
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AGUABLANCA	$ 14.948,97	18	18	18	18	18	18	18	18	18	16.937	221	$ 66.712.995,41
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FLORESTA	$ 14.948,97	93	93	93	93	94	94	94	95	95	16.937	221	$ 349.262.152,43

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	PPL											
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Ración	Total días	TOTAL
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUABAL	$ 14.948,97	116	116	116	117	117	117	118	118	118	16.937	221	$ 435.596.617,08
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LIMONAR	$ 14.948,97	58	58	59	59	59	59	59	59	60	16.937	221	$ 219.760.455,46
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELÉNDEZ	$ 14.948,97	27	27	27	27	27	27	28	28	28	16.937	221	$ 102.031.640,04
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL DIAMANTE	$ 14.948,97	88	89	89	89	90	90	90	90	91	16.937	221	$ 333.564.977,04
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LO MANGOS	$ 14.948,97	107	108	108	108	108	109	109	109	110	16.937	221	$ 404.202.266,30
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VALLADO	$ 14.948,97	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16.937	221	$ -
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARIANO	$ 14.948,97	84	85	85	85	85	86	86	86	86	16.937	221	$ 317.867.801,65
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DESEPAZ	$ 14.948,97	77	77	77	78	78	78	78	79	79	16.937	221	$ 290.397.744,72
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YUMBO	$ 14.948,97	88	89	89	89	90	90	90	90	91	16.937	221	$ 333.564.977,04
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA MARÍA	$ 14.948,97	4	4	4	4	4	4	4	4	4	16.937	221	$ 15.697.175,39
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TERRÓN COLORADO	$ 14.948,97	10	10	10	11	11	11	11	11	11	16.937	221	$ 39.242.938,48
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TERMINAL	$ 14.948,97	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16.937	221	$ -
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SULTANA	$ 14.948,97	21	21	21	21	21	21	21	21	21	16.937	221	$ 78.485.876,95
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LIDO	$ 14.948,97	47	47	47	47	47	48	48	48	48	16.937	221	$ 176.593.223,14
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC SEVILLA	$ 14.544,55	125	125	126	126	126	127	127	127	128	16.479	221	$ 458.175.417,41
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	$ 15.879,04	36	37	37	37	37	37	37	37	37	17.991	221	$ 145.895.714,83
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC CAICEDONIA	$ 14.941,04	111	112	112	112	113	113	113	114	114	16.928	221	$ 419.676.697,07
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	$ 15.879,04	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17.991	221	$ 66.695.183,92
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC BOLÍVAR	$ 15.159,68	191	191	192	192	193	193	194	194	195	17.176	221	$ 728.268.243,81

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR UNITARIO	PPL											
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Ración	Total días	TOTAL
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC LA UNIÓN	$ 14.627,26	82	82	83	83	83	83	84	84	84	16.573	221	$ 303.347.431,13
2	OCCIDENTE	CPAMS	EJECA	$ 14.949,11	37	38	38	38	38	38	38	38	38	16.937	221	$ 141.275.901,57
2	OCCIDENTE	ERON	EPMSC BUGA	$ 12.231,31	884	886	889	891	894	897	899	902	904	13.858	221	$ 2.726.031.769,32
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	$ 15.888,10	95	95	95	96	96	96	96	97	97	18.001	221	$ 379.545.289,75
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	$ 15.888,10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18.001	221	$ -
2	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	$ 14.949,02	33	33	34	34	34	34	34	34	34	16.937	221	$ 125.577.823,14
2	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 3 "BATALLA DE PALACE"	$ 16.352,57	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18.527	221	$ -
					TOTAL OPERACIÓN											$27.842.643.109,03
					PROVISIÓN POR CONTINGENCIA 3,6											$ 1.002.335.151,92
					TOTAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS											$28.844.978.260,95

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.2.2 Ejecución Presupuestal

Durante el periodo de este informe la Interventoría solicito al operador por medio de requerimientos la información correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre, del 01 al 31 de enero, del 01 al 28 de febrero así del 01 al 31 de marzo de 2023 así:

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

12/04/2023: La interventoría generó y subió al drive los certificados de cada uno de los establecimientos del pago de Enero.

19/04/2023: La interventoría radica los certificados de legalización de anticipo ante la USPEC R-2023-004154

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

02/03/2023: La interventoría se encuentra en proceso de revisión del informe de ejecución mensual del mes de enero.

05/03/2023: La interventoría solicita la corrección de la relación de bonificaciones en la sección de paz y salvo, ya que los valores no están sumados correctamente.

05/03/2023: El operador carga las subsanaciones solicitadas

06/03/2023: Se finaliza sin observaciones la revisión por parte de la interventoría.

12/04/2023: La interventoría generó y sube al drive los certificados de cada uno de los establecimientos del pago de Enero.

19/04/2023: La interventoría radica los certificados de legalización de anticipo ante la USPEC R-2023-004154

Para la certificación del periodo del 1 a 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

13/03/2023: El operador hace cargue de los certificados, y se encuentra pendiente por revisión por parte de la interventoría

17/03/2023: La interventoría se encuentra en proceso de revisión del informe de ejecución mensual del mes de febrero.

25/03/2023: La interventoría finaliza la revisión sin observaciones 02/04/2023: La interventoría procede a la realización de los certificados de legalización.

04/04/2023: La interventoría generó y sube al drive los certificados de cada uno de los establecimientos de la legalización de anticipo

04/04/2023: La interventoría solicita al operador hacer una modificación en las facturas de febrero para pago, detallando en el concepto desde el día y numero de raciones que fue legalizado el anticipo para cada establecimiento.

05/04/2023: El operador modifica las facturas y se solicita por parte de la interventoría subirlas al drive. 10/04/2023: El operador sube las facturas con la modificación solicitada.

15/04/2023: La interventoría genero y subió al drive los certificados de cada uno de los establecimientos del pago de febrero.

19/04/2023: La interventoría radica los certificados de legalización de anticipo ante la USPEC R-2023-004154

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

17/04/2023: El operador realiza el cargue de los certificados del mes de marzo, se encuentra en proceso de revisión por parte de la interventoría.

25/04/2023: La interventoría está en proceso de revisión de los certificados 01/05/2023: La interventoría solicita subsanación del establecimiento EJECA ya que no se ha realizado el cargue del paz y salvo.

02/05/2023: La interventoría finaliza el proceso de revisión de los certificados e inicia el proceso de certificación de pago, excluyendo al establecimiento EJECA.

03/05/2023: Se radica ante el USCPEC los certificados para pago, exceptuando al establecimiento EJECA 08/05/2023: A la fecha no se ha realizado del cargue del paz y salvo del establecimiento de EJECA

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

El contratista realiza el cargue el día 13 de abril, en proceso de verificación de la información.

La interventoría se encuentra en proceso de revisión del informe de ejecución mensual del mes de marzo.

. ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
VALLE DEL CAUCA	CALI	ERON	EPMSC CALI	$ 13.086,58	$ 39.533,00	$ 135.621,00	$ 76.195,00	251.349	$ 3.289.298.796,42
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FLORA	$ 14.948,97	$ 829,00	$ 2.908,00		3737	$ 55.864.300,89
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRAY DAMIAN	$ 14.948,97	$ 5.896,00	$ 19.199,00		25095	$ 375.144.402,15
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN FRANCISCO	$ 14.948,97	$ 512,00	$ 1.787,00		2.299	$ 34.367.682,03
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JUNIN	$ 14.948,97	$ 405,00	$ 1.365,00		1770	$ 26.459.676,90
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA RIVERA	$ 14.948,97	$ 554,00	$ 1.659,00		2213	33082070,61
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LÓPEZ	$ 14.948,97	$ 9,00	$ 0,00		9	$ 134.540,73
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MUNICIPAL	$ 14.948,97		$ 87,00		87	$ 1.300.560,39
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AGUABLANCA	$ 14.948,97	$ 296,00	$ 1.012,00		1308	$ 19.553.252,76
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FLORESTA	$ 14.948,97	$ 801,00	$ 2.672,00	$ 1.368,00	4.841	$ 72.367.963,77
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUABAL	$ 14.948,97	$ 867,00	$ 3.047,00	$ 2.124,00	6038	$ 90.261.880,86
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LIMONAR	$ 14.948,97	$ 795,00	$ 2.455,00		3250	48584152,5
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELÉNDEZ	$ 14.948,97	$ 647,00	$ 2.162,00		2809	41991656,73
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL DIAMANTE	$ 14.948,97	$ 1.069,00	$ 3.846,00		4915	73474187,55
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LO MANGOS	$ 14.948,97	$ 1.656,00	$ 5.834,00		7.490	$ 111.967.785,30
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VALLADO	$ 14.948,97				0	$ 0,00
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARIANO	$ 14.948,97	$ 871,00	$ 3.000,00	$ 535,00	4.406	$ 65.865.161,82
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DESEPAZ	$ 14.948,97	$ 998,00	$ 3.475,00		4.473	$ 66.866.742,81
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YUMBO	$ 14.948,97	$ 1.404,00	$ 4.738,00		6.142	$ 91.816.573,74
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA MARÍA	$ 14.948,97				0	$ 0,00
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TERRÓN COLORADO	$ 14.948,97	$ 306,00	$ 1.040,00		1346	20121313,62
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TERMINAL	$ 14.948,97	$ 81,00	$ 247,00	$ 120,00	448	6697138,56
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SULTANA	$ 14.948,97	$ 360,00	$ 1.361,00		1721	25727177,37
VALLE DEL CAUCA	CALI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LIDO	$ 14.948,97	$ 989,00	$ 3.364,00		4.353	$ 65.072.866,41

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	ERON	EPMSC SEVILLA	$ 14.544,55	$ 846,00	$ 3.076,00	$ 2.605,00	6527	94932277,85
VALLE DEL CAUCA	SEVILLA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SEVILLA	$ 15.879,04	$ 257,00	$ 779,00	$ 868,00	1.904	$ 30.233.692,16
VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	ERON	EPMSC CAICEDONIA	$ 14.941,04	$ 855,00	$ 2.962,00	$ 2.003,00	5.820	$ 86.956.852,80
VALLE DEL CAUCA	CAICEDONIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAICEDONIA	$ 15.879,04	$ 189,00	$ 590,00	$ 91,00	870	$ 13.814.764,80
CAUCA	BOLÍVAR	ERON	EPMSC BOLÍVAR	$ 15.159,68	$ 1.139,00	$ 3.819,00	$ 4.996,00	9.954	$ 150.899.454,72
NARIÑO	LA UNIÓN	ERON	EPMSC LA UNIÓN	$ 14.627,26	$ 741,00	$ 2.673,00	$ 883,00	4297	62853336,22
VALLE DEL CAUCA	CALI	CPAMS	EJECA	$ 14.949,11	$ 411,00	$ 1.281,00	$ 266,00	1958	29270357,38
VALLE DEL CAUCA	BUGA	ERON	EPMSC BUGA	$ 12.231,31	$ 7.292,00	$ 25.561,00	$ 13.326,00	46.179	$ 564.829.664,49
VALLE DEL CAUCA	BUGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP-BUGA CAI DIVINO NINO	$ 15.888,10	$ 1.666,00	$ 5.566,00		7.232	$ 114.902.739,20
VALLE DEL CAUCA	BUGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP BUGA	$ 15.888,10				0	0
VALLE DEL CAUCA	DAGUA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DAGUA	$ 14.949,02	$ 54,00	$ 167,00	$ 65,00	286	4275419,72
			TOTALES		72.328	247.353	105.445	425.126	$ 5.768.988.443,26

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 2

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	28.844.978.260,95
SALDO EJECUTADO A 31 DE MARZO DE 2023	5.768.988.443,26
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	23.075.989.817,69

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1mFQ0Y7ZILDmxQuPujpcg7gEKUW914nEg

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link
https://drive.google.com/drive/folders/14GgyBOQqYV3IO9sMrcHTB2Y0OlBnkPvL

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1Iw__PaQxmUtu85HF2JSHK29TfMxM0pdr

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1167kfEh0rPK3F47HUfkmiR57ZcAnq-mX

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1Jo8-cN4VP9UnB4jNrN8Hsao1R4rM8TQI

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de Mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/14sG1BRCVY966_HS6OOGUt-9c5wXmjrQe

Los certificados fueron radicados por parte de el operador el día 10 de Junio, y esta en proceso de revisión por parte de la interventoria.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 2

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE-1091	R-2023-001159

Descuentos

El valor de los descuentos del operador UNIÓN PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA del Grupo2, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	Mes del descuento	No. Contrato	Contratista	Valor Descuento	Valor Descuentos aplicados
2	PD_0035	17/04/2023	ENERO	415-2022	UNIÓN PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	8.806.516,54	0

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Contingencia

Desde el inicio de la ejecución del contrato a la fecha de corte no se han autorizado contingencia para el grupo 2

6.3 ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.

Operador:	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.
No. Contrato:	CTO 416-2022
Grupo:	3

Valor inicial contrato: $ 31.811.895.774,04
Valor Adición: $ 0
Valor Total Contrato: $ 31.811.895.774,04
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de julio 2023
Prorroga:
Fecha terminación: 31 de julio 2023

6.3.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 3

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
3	OCCIDENTE	ERON	COJAM JAMUNDÍ	12.591,03	4721	4735	4748	4762	4776	4789	4803	4817	4831	249	14.989.555.855,13
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ	15.545,89	59	60	60	60	60	60	60	61	61	249	232.616.640,38
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC BUENAVENTURA	13.511,03	438	440	441	442	443	445	446	447	448	249	1.493.209.150,22
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA	15.545,89	250	251	251	252	253	253	254	255	256	249	979.438.485,80
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC SILVIA	15.119,89	113	114	114	114	115	115	115	116	116	249	432.638.570,63
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA	14.832,10	97	97	97	98	98	98	98	99	99	249	362.106.174,61
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA	15.545,89	65	65	65	65	65	65	66	66	66	249	253.021.608,83
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	13.454,38	375	376	377	378	379	380	381	382	383	249	1.271.499.746,97
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	15.544,76	44	44	44	44	44	44	44	45	45	249	171.389.243,09

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR	15.494,91	54	54	54	55	55	55	55	55	55	249	211.515.693,11
3	OCCIDENTE	ERON	EPMSC CARTAGO	13.438,51	499	500	502	503	504	506	507	509	510	249	1.689.806.507,83
3	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES"	13.351,27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BERLÍN	15.494,91	62	63	63	63	63	63	64	64	64	249	244.056.568,98
3	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	ARBUE	13.351,27	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
3	OCCIDENTE	ERON	CPAMSPAL PALMIRA	12.855,02	2257	2263	2270	2276	2283	2290	2296	2303	2309	249	7.316.143.515,33
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA	15.681,85	231	232	232	233	234	234	235	236	236	249	913.904.050,42
3	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 CR AGUSTÍN CODAZZI	13.515,56	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
3	OCCIDENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	GUARDACOSTAS	15.545,89	35	35	36	36	36	36	36	36	36	249	138.753.785,49
3	OCCIDENTE	UNIDAD TÁCTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA	12.966,05	2	2	2	2	2	2	2	2	2	249	6.807.505,55
VALOR SERVICIO															$ 30.706.463.102,35
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA															1.105.432.671,68
VALOR SERVICIO + VALOR CONTINGENCIA															$ 31.811.895.774,04

Fuente: Interventoría FUN – USPEC
*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.3.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

28-04-2023 El operador radica la certificación de cumplimiento corregida, se le informa al operador que está pendiente la autorización de la planta externa de Santander de Quilichao.

26-04-2023 Revisada la documentación de subsanación, se informa al operador está pendiente la autorización de la planta externa de Santander de Quilichao y la corrección de la certificación de cumplimiento de pago de obligaciones emitida por el revisor fiscal.

25-04-2023 El operador radica subsanaciones.

24-04-2023 Se remite al operador archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones y se solicita corregir la certificación de cumplimiento de pago de obligaciones emitida por el revisor fiscal ya que no registra el pago de nómina.

17-04-2023 El operador radica subsanaciones.

10-04-2023 Se remite al operador archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.

03-04-2023 El operador radica documentación de subsanaciones.

31-03-2023 Se solicita al operador a través de correo electrónico corregir la certificación del revisor fiscal ya que no contempla el cumplimiento del pago a proveedores.

30-03-2023 Se remite al operador archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.

28-03-2023 El operador radica documentación de subsanaciones.

08-03-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.

02-03-2022 El operador radica la documentación del período.

28-02-2023 Se solicita nuevamente al operador a través de correo electrónico la presentación de la documentación del período 23 al 31 de diciembre 2022, para realizar el proceso de legalización del pago anticipado.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

20-02-2023 Se reitera nuevamente a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 23 al 31 de diciembre 2022 y del 01 al 31 de enero 2023.

10-02-2023 Se reitera a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 23 al 31 de diciembre 2022.

09-02-2023 Se radica mediante oficio FUV.USPEC.242.2023 en infodoc toda la documentación requerida para el pago anticipado con nueva factura No. ARDK 5511 y anexo, ya que la entidad solicita se tome el valor del 20% del presupuesto del contrato y se proyecte lo más aproximado posible, radicado R-2023-001358.

04-02-2023 A petición de la entidad porque no se reflejan los archivos en infodoc, se radica mediante oficio FUV.USPEC.242.2023 nuevamente factura No. ARDK 4596 por el valor total del pago anticipado y otros soportes del contrato, radicado R-2023-001179.

03-02-2023 A petición de la entidad, se radica mediante oficio FUV.USPEC.242.2023 en infodoc, una única factura No. ARDK 4596 por el valor total del pago anticipado y otros soportes del contrato, radicado R-2023-001149.

01-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.298.2023 para presentación procesos de certificación periodo 23 al 31 de diciembre 2022.

27-01-2023 Se radica ante la entidad, mediante oficio FUV.USPEC.242.2023 a través de INFODOC la certificación, facturas y soportes requerida para el pago anticipado, radicados: R-2023-000813, R-2023-000814, R-2023-000815, R-2023-000817, R-2023-000819, R-2023-000821, R-2023-000823, R-2023-000826, R-2023-000828, R-2023-000830, R-2023-000833, R-2023-000835, R-2023-000837, R-2023-000839, R-2023-000841, R-2023-000843

24-01-2023 Se informa al operador que el valor de ración de las facturas para el pago anticipado presenta inconsistencia.

20-01-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico notificación de Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, mediante radicado FUV.USPEC.162.2023.

19-01-2023 Se remite al operador correo electrónico informando las observaciones presentadas en la documentación financiera y bases de datos 1 y 4, radicada como requisito para el pago anticipado.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

02-05-2023 El operador radica subsanaciones.

24-04-2023 Se remite al operador archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones y se solicita corregir la certificación de cumplimiento de pago de obligaciones emitida por el revisor fiscal ya que no registra el pago de nómina. 18-04-2023 El operador radica subsanaciones.

13-04-2023 Se remite al operador archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones, (falta afiliación a ARL de 5 PPL, error en valores en paz y salvo, falta soportes de nómina de acuerdo al personal registrado en el anexo 11).

31-03-2023 El operador radica documentación del periodo.

30-03-2023 Se comunica al operador que revisado el drive periodo de enero, se encuentra información radicada, se solicita si consideran la documentación esta completa y lista para revisión notificar a través de correo electrónico, ya que se puede dar que estén cargando información y no está disponible aún para la revisión.

15-03-2023 Se solicita al operador presentar la documentación del proceso correspondiente al periodo, teniendo en cuenta la notificación de la Uspec 160/DILOG/DIRECCION DE LOGISTICA E-2023-000999 donde indica los parámetros y plazos establecidos para legalización del pago anticipado.

28-02-2023 Se reitera nuevamente al operador a través de correo electrónico la presentación de la documentación del período 01 al 31 de enero 2023, para realizar el proceso de legalización del pago anticipado.

20-02-2023 Se reitera a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 01 al 31 de enero 2023. 16-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.1108.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de enero 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

27-04-2023 Se remite al operador archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones, igualmente se informa que por solicitud de la entidad se requiere un cuadro de raciones de la legalización del pago anticipado.

31-03-2023 La interventoría remite requerimiento formal de presunto incumplimiento, oficio No. FUV.USPEC.2326.2023.

31-03-2023 El operador radica documentación del periodo, se encuentra en revisión.

30-03-2023 Se reitera al operador la radicación de la documentación del periodo, para la respectiva legalización del pago anticipado o si aplica certificación de pago de facturación del CTO 416-2022.

15-03-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.2076.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 28 de febrero 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

09-05-2023 Se recuerda al operador realizar la radicación de la documentación del periodo.

19-04-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.2694.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de marzo 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de abril del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

17-05-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.3216.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 30 de abril 2023.

09-05-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.3095.2023 para cumplimiento de obligaciones contractuales del pago de bonificaciones y ARL de PPL de Santander de Quilichao.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

G	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-2022	SUBTOTAL	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO- 2023	SUBTOTAL	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-2023	SUBTOTAL	TOTAL RACIONES	VALOR TOTAL FACTURA
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	ERON	COJAM JAMUNDÍ	$ 12.591,03	42611	$ 536.516.379,33	147194	$ 1.853.324.069,82	52185	$ 657.062.900,55	241990	$ 3.046.903.349,70
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JAMUNDÍ	$ 15.545,89	535	$ 8.317.051,15	1850	$ 28.759.896,50	998	$ 15.514.798,22	3383	$ 52.591.745,87
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	ERON	EPMSC BUENAVENTURA	$ 13.511,03	3955	$ 53.436.123,65	13664	$ 184.614.713,92	4992	$ 67.447.061,76	22611	$ 305.497.899,33
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MARTE BUENAVENTURA	$ 15.545,89	2255	$ 35.055.981,95	7789	$ 121.086.937,21	2992	$ 46.513.302,88	13036	$ 202.656.222,04
3	OCCIDENTE	CAUCA	SILVIA	ERON	EPMSC SILVIA	$ 15.119,89	1024	$ 15.482.767,36	3537	$ 53.479.050,93	1258	$ 19.020.821,62	5819	$ 87.982.639,91
3	OCCIDENTE	CAUCA	PUERTO TEJADA	ERON	EPMSC PUERTO TEJADA	$ 14.832,10	873	$ 12.948.423,30	3018	$ 44.763.277,80	1294	$ 19.192.737,40	5185	$ 76.904.438,50
3	OCCIDENTE	CAUCA	PUERTO TEJADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TEJADA	$ 15.545,89	582	$ 9.047.707,98	2012	$ 31.278.330,68	896	$ 13.929.117,44	3490	$ 54.255.156,10
3	OCCIDENTE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	ERON	EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO	$ 13.454,38	3382	$ 45.502.713,16	11684	$ 157.200.975,92	4128	$ 55.539.680,64	19194	$ 258.243.369,72
3	OCCIDENTE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP SANTANDER DE QUILICHAO - CENTRO	$ 15.544,76	394	$ 6.124.635,44	1363	$ 21.187.507,88	985	$ 15.311.588,60	2742	$ 42.623.731,92
3	OCCIDENTE	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP LIMONAR	$ 15.494,91	488	$ 7.561.516,08	1687	$ 26.139.913,17	600	$ 9.296.946,00	2775	$ 42.998.375,25
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	ERON	EPMSC CARTAGO	$ 13.438,51	4500	$ 60.473.295,00	15547	$ 208.928.514,97	7232	$ 97.187.304,32	27279	$ 366.589.114,29
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 23 "VENCEDORES"	$ 13.351,27	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	CARTAGO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BERLÍN	$ 15.494,91	563	$ 8.723.634,33	1947	$ 30.168.589,77	693	$ 10.737.972,63	3203	$ 49.630.196,73
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	UNIDAD TÁCTICA	ARBUE	$ 13.351,27	0	$ -		$ -	0	$ -	0	$ -
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	ERON	CPAMSPAL PALMIRA	$ 12.855,02	20370	$ 261.856.757,40	70367	$ 904.569.192,34	29710	$ 381.922.644,20	120447	$ 1.548.348.593,94
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA COMANDO SUR DE POLICÍA	$ 15.681,85	2085	$ 32.696.657,25	7205	$ 112.987.729,25	2964	$ 46.481.003,40	12254	$ 192.165.389,90
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	PALMIRA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 3 CR AGUSTÍN CODAZZI	$ 13.515,56	0	$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	ESTACIÓN DE POLICÍA	GUARDACOSTAS	$ 15.545,89	319	$ 4.959.138,91	1103	$ 17.147.116,67	692	$ 10.757.755,88	2114	$ 32.864.011,46

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-2022	SUBTOTAL	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO- 2023	SUBTOTAL	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-2023	SUBTOTAL	TOTAL RACIONES	VALOR TOTAL FACTURA
3	OCCIDENTE	VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	UNIDAD TÁCTICA	BACAM M2 BUENAVENTURA	$ 12.966,05	18	$ 233.388,90	64	$ 829.827,20	81	$ 1.050.250,05	163	$ 2.113.466,15
TOTALES							83.954		290.031		111.700		485.685	$ 6.362.367.700,81

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 3

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	31.811.895.774,04
SALDO EJECUTADO PAGO ANTICIPADO A 28 DE FEBRERO DE 2023	6.362.367.700,81
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	25.449.528.073,23

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de diciembre 2022

https://drive.google.com/drive/folders/19DfIZ6vhnlP-wCxb5yIEafinoKcbiP3B?usp=share_link

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 3

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA ARDK 5511	R-2023-001358

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Descuentos

Mediante notificación FUV.USPEC.1519.2023, consecutivo PD-0011-2023 de fecha 01-03-2023 se informa al operador descuento por valor de $7.113.554,22 correspondiente al mes de Enero de los siguientes establecimientos: COJAM JAMUNDI [BLOQUE 4], a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación FUV.USPEC.1018.2023, consecutivo PD-0040-2023 de fecha 17-04-2023 se informa al operador descuento por valor de $21.726.801,98 correspondiente al mes de Enero de los siguientes establecimientos: EPMSC SILVIA, COJAM JAMUNDI [BLOQUE 4], COJAM JAMUNDI [BLOQUE 3], CPAMSPAL PALMIRA, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación FUV.USPEC.2116.2023, consecutivo PD-0032-2023 de fecha 17-03-2023 se informa al operador descuento por valor de $106.330.235,24 correspondiente al mes de febrero de los siguientes establecimientos: EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO, EPMSC SILVIA, COJAM JAMUNDI [BLOQUE 4], COJAM JAMUNDI [BLOQUE 3], COJAM JAMUNDI, [BLOQUE 1], ESTACION DE POLICÍA JAMUNDI, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación FUV.USPEC.2480.2023, consecutivo PD-0057-2023 de fecha 25-04-2023 se informa al operador descuento por valor de $10.159.475,71 correspondiente al mes de febrero de los siguientes establecimientos: EPMSC PUERTO TEJADA, EPMSC CARTAGO, COJAM JAMUNDI, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación FUV.USPEC.2477.2023, consecutivo PD-0069-2023 de fecha 25-04-2023 se informa al operador descuento por valor de $94.413.024,50 correspondiente al mes de marzo de los siguientes establecimientos: EPMSC SANTANDER DE QUILICHAO, EPMSC SILVIA, COJAM JAMUNDI [BLOQUE 4], COJAM JAMUNDI [BLOQUE 3], COJAM JAMUNDI [BLOQUE 1], ESTACION DE POLICÍA JAMUNDI, CPAMSPAL PALMIRA [CENTRO DE PRODUCCIÓN], a la fecha no han radicado las notas crédito.

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, la entidad u operadores no han allegado autorización de contingencia.

6.4 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023

Operador:	UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM 2023
No. Contrato:	CT 419-2022
Grupo:	4
Valor inicial contrato:	17.620.123.250,71
Valor Adición:	0
Valor Total Contrato:	17.620.123.250,71
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de Julio 2023
Prorroga:	221 días
Fecha terminación:	31 de Julio 2023

6.4.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 4

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PPL	PPL										
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Ración + 13,3%	Total días	TOTAL
4	CENTRAL	ERON	EPMSC NEIVA	$ 1.527,18	1532	1536	1540	1545	1549	1554	1558	1563	1.730	221	$ 4.317.424.141,00
4	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NEIVA	$ 86,40	87	87	87	87	88	88	88	88	98	221	$ 332.210.031,10
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	$ 3,12	3	3	3	3	3	3	3	3	4	221	$ 10.408.101,86
4	CENTRAL	ERON	EPMSC LA PLATA	$ 353,95	355	356	357	358	359	360	361	362	401	221	$ 1.360.860.368,00
4	CENTRAL	ERON	EPMSC GARZÓN	$ 331,04	332	333	334	335	336	337	338	339	375	221	$ 1.128.719.900,00
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 26 "CACIQUE PIGOANZA"	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
4	CENTRAL	ERON	EPMSC PITALITO	$ 979,60	982	985	988	991	994	997	999	1002	1.110	221	$ 2.860.048.631,00
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 27 "MAGDALENA"	$ 3,12	3	3	3	3	3	3	3	3	4	221	$ 11.152.325,25
4	CENTRAL	ERON	EPMSC FLORENCIA	$ 727,67	730	732	734	736	738	740	742	745	824	221	$ 2.035.341.491,00
4	CENTRAL	ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	$ 1.391,84	1396	1400	1404	1408	1412	1416	1420	1424	1.577	221	$ 4.102.949.462,00
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 12 "CR. LIBORIO MEJÍA"	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	$ 4,16	4	4	4	4	4	4	4	4	5	221	$ 13.514.151,63
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 36 "CAZADORES"	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
4	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 25 "ROBERTO DOMINGO RICO DÍAZ"	$ 1,04	1	1	1	1	1	1	1	1	1	221	$ 3.378.537,91
4	CENTRAL	ERON	CPMSPUR PURIFICACIÓN	$ 97,86	98	98	99	99	99	100	100	100	111	221	$ 343.813.353,10
4	CENTRAL	ERON	EPMSC EL GUAMO	$ 98,90	99	99	100	100	100	101	101	101	112	221	$ 321.509.752,60
4	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAMO	$ 40,60	41	41	41	41	41	41	41	42	46	221	$ 166.510.728,90
					TOTAL OPERACIÓN										$ 17.007.840.975,35
					PROVISIÓN POR CONTINGENCIA										$ 612.282.275,12
					TOTAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS										$ 17.620.123.250,47

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

6.4.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

El 31/01/2023, la interventoría emite el requerimiento FUV. USPEC .296.2023 por la no radicación de facturación del periodo 23 al 31 de diciembre 2023.

EL 1/03/2023, la interventoría emite el requerimiento FUV.GGP.GNR1545.2023. EL 8/3/2023, El interventor financiero No 7 envía un correo al establecimiento UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM al correo ut2023rm@gmail.com recordando los requerimientos enviados anteriormente.

15/03/2023 La interventoría envía un mail con el oficio de requerimiento presentación proceso de certificación periodo 1 al 28 de febrero.

16/03/2023 el operador se comunica con el interventor por teléfono y le indica que adjunto en el drive las carpetas del mes de diciembre y enero para su verificación.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

01/03/2023: La interventoría emite el requerimiento FUV.GGP.GNR.1545.2023 por la no radicación de facturación del periodo enero 2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

15/03/2023 La interventoría envío por mail un oficio de requerimiento presentación proceso de certificación periodo 1 al 28 de febrero 2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

EL 1/03/2023, la interventoría emite el requerimiento FUV.GGP.GNR1545.2023.

EL 8/3/2023, El interventor financiero No 7 envía un correo al establecimiento UNIÓN TEMPORAL UNIDOS POR USPEC RM al correo ut2023rm@gmail.com recordando los requerimientos enviados anteriormente.

15/03/2023 La interventoría envía un mail con el oficio de requerimiento presentación proceso de certificación periodo 1 al 28 de febrero.

16/03/2023 el operador se comunica con el interventor por teléfono y le indica que adjunto en el drive las carpetas del mes de diciembre y enero para su verificación. 24/03/23 La interventoría envía un mail requiriendo los documentos del mes de diciembre, enero y febrero para su verificación.
26/03/23 El operador envía un mail informando que subió al drive el mes de diciembre y enero con fecha extemporánea.

28/03/23 El interventor envía un mail con el cuadro de verificación de documentos del mes de diciembre para su subsanación.

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

19/04/23 El interventor envía un mail con el oficio de requerimiento de documentos del mes de marzo.

4/05/2023 El operador envía un mail al interventor indicando que ya se encuentra radicado el mes de marzo.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

4/05/2023 El operador envía un mail al interventor indicando que ya se encuentra radicado el mes de marzo.

10/05/2023 La interventoría radica en infodoc la legalización del anticipo.

16/05/2023 La interventoría radica en infodoc las facturas por pagar de todos los establecimientos del mes de febrero. 16/05/2023 El interventor envía cuadro de verificación de los documentos para su respectiva subsanación, aclarando que los oficios de radicación van en una hoja aparte del cuadro de raciones y que el pago de los ppl va firmado la planilla por los mismos ppl, no se pueden entregar sin las respectivas firmas.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

18/05/2023 La Interventoría envía un mail al operador adjuntando el requerimiento del oficio de radicación del mes de abril para su respectivo tramite

19/05/2023 envía las subsanaciones de las planillas firmadas por los ppl y los cuadros de raciones apartes.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
HUILA	NEIVA	ERON	EPMSC NEIVA	$ 11.211,00	13851	47709	15390	76950	$ 862.686.450,00
HUILA	NEIVA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA NEIVA	$ 15.247,00	2070	7130	2530	11730	$ 178.847.310,00
HUILA	NEIVA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO.9 "CACICA GAITANA"	$ 13.216,00	72	248	88	408	$ 5.392.128,00
HUILA	LA PLATA	ERON	EPMSC LA PLATA	$ 15.247,00	3645	12555	4455	20655	$ 314.926.785,00
HUILA	GARZÓN	ERON	EPMSC GARZÓN	$ 13.521,00	2691	9269	3289	15249	$ 206.181.729,00
HUILA	GARZÓN	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 26 "CACIQUE PIGOANZA"	$ 12.870,00	0	0	0	0	$ 0,00
HUILA	PTALITO	ERON	EPMSC PITALITO	$ 11.578,00	8352	28768	10208	47328	$ 547.963.584,00
HUILA	PTALITO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 27 "MAGDALENA"	$ 14.161,00	585	2015	715	3315	$ 46.943.715,00
CAQUETÁ	FLORENCIA	ERON	EPMSC FLORENCIA	$ 11.092,00	7848	27032	9592	44472	$ 493.283.424,00
CAQUETÁ	FLORENCIA	ERON	EP FLORENCIA LAS HELICONIAS	$ 11.690,00	11610	39990	14190	65790	$ 769.085.100,00
CAQUETÁ	FLORENCIA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 12 "CR. LIBORIO MEJÍA"	$ 12.870,00	0	0	0	0	$ 0,00
CAQUETÁ	FLORENCIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 12 GR " FERNANDO SERRANO	$ 12.870,00	36	124	48	208	$ 2.676.960,00
CAQUETÁ	SAL VICENTE DEL CAGUAN	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 36 "CAZADORES"	$ 12.870,00	0	0	0	0	$ 0,00
PUTUMAYO	VILLA GARZÓN	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 25 "ROBERTO DOMINGO RICO DÍAZ"	$ 12.870,00	0	0	0	0	$ 0,00
TOLIMA	PURIFICACIÓN	ERON	CPMSPUR PURIFICACIÓN	$ 13.933,00	0	0	0	0	$ 0,00
TOLIMA	GUAMO	ERON	EPMSC EL GUAMO	$ 12.892,00	1053	3627	1287	5967	$ 76.926.564,00
TOLIMA	GUAMO	ERON	ESTACIÓN DE POLICÍA GUAMO	$ 16.264,00	207	713	253	1173	$ 19.077.672,00
				TOTALES	$ 52.020,00	$ 179.180,00	$ 62.045,00	$ 293.245,00	$ 3.523.991.421,00

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 4

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	17.620.123.251,71
SALDO EJECUTADO A 31 DE ENERO DE 2023	4.166.029.507,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	13.454.093.744,71

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1xunLH_wr0Sc-cao3vPeRhP7KGO0YHT6O

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1r__Sji_4MJa29EpoLCmuOggkxvEe-j0c

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1ZiIeLONNXTHlfEVHtb-EPbAvnXhVidaM

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/172nqLJW0sxBfqhX4sDo38EmtGirrH9rq?usp=drive_link

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1CSGlPggXcyLXTycyos38lC24IKYTqPsp

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 4

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE04-14	2023 005072

Descuentos

Para el presente periodo, no se notificaron descuentos La ratificación de los correspondientes descuentos de la vigencia 442 se efectuará en el mes de mayo 2023.

Contingencia

Desde el inicio de la ejecución del contrato a la fecha de corte no se han autorizado contingencia para el grupo 4

6.5 DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

Operador:	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
No. Contrato:	CT 424-2022
Grupo:	5
Valor inicial contrato:	$ 22.052.301.114,06

Valor Adición: 0
Valor Total Contrato: $ 22.052.301.114,06
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.5.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 5

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
5	CENTRAL	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	$ 14.300,32	2982,52	2991,09	2999,71	3008,32	3016,96	3025,63	3034,33	3043,06	3051,79	221	$ 10.755.253.009,33
5	CENTRAL	ERON	EPMSC VILLETA	$ 12.943,97	79,12	79,34	79,57	79,80	80,03	80,26	80,49	80,72	80,95	221	$ 258.244.653,60
5	CENTRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	$ 15.220,71	219,66	220,29	220,92	221,55	222,19	222,83	223,47	224,11	224,76	221	$ 843.077.726,85
5	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MONTAÑA NO 17 "GR JOSÉ DOMINGO CAICEDO"	$ 17.895,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	221	$ 0,00
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPARRAL	$ 15.569,94	14,57	14,62	14,66	14,70	14,74	14,78	14,83	14,87	14,91	221	$ 57.222.288,66
5	CENTRAL	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	$ 15.663,44	161,36	161,82	162,29	162,75	163,22	163,69	164,16	164,63	165,11	221	$ 637.336.946,26
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA, POLICÍA NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	$ 15.569,94	41,64	41,76	41,88	42,00	42,12	42,24	42,36	42,49	42,61	221	$ 163.492.253,31
5	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 39 "SUMAPAZ"	$ 19.160,22	1,04	1,04	1,05	1,05	1,05	1,06	1,06	1,06	1,07	221	$ 5.029.800,28
5	CENTRAL	ERON	EPMSC GIRARDOT	$ 13.569,20	800,54	802,85	805,16	807,47	809,79	812,11	814,45	816,79	819,14	221	$ 2.739.244.716,55
5	CENTRAL	ERON	CPMSMEL MELGAR	$ 14.723,90	116,59	116,93	117,27	117,60	117,94	118,28	118,62	118,96	119,30	221	$ 432.903.533,84
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	$ 15.569,94	17,70	17,75	17,80	17,85	17,90	17,95	18,00	18,06	18,11	221	$ 69.484.207,66

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
5	CENTRAL	ERON	CPMS ESPINAL	$ 15.690,48	1001,46	1004,34	1007,23	1010,12	1013,02	1015,94	1018,86	1021,79	1024,72	221	$ 3.962.429.523,36
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	$ 15.569,94	51,01	51,16	51,30	51,45	51,60	51,75	51,90	52,05	52,19	221	$ 200.278.010,30
5	CENTRAL	ERON	EPMSC ZIPAQUIRÁ	$ 16.020,55	226,94	227,59	228,25	228,91	229,56	230,22	230,88	231,55	232,21	221	$ 916.820.181,20
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ZIPAQUIRÁ EP	$ 15.569,94	44,76	44,89	45,02	45,15	45,28	45,41	45,54	45,67	45,80	221	$ 175.754.172,31
5	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAJICÁ	$ 15.558,67	17,70	17,75	17,80	17,85	17,90	17,95	18,00	18,06	18,11	221	$ 69.433.912,86
		TOTAL, OPERACIÓN													$ 21.286.004.936,35
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA													$ 766.296.177,71
		TOTAL, PRESTACIÓN DEL SERVICIO													$ 22.052.301.114,06

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.5.2 Ejecución Presupuestal

Durante el periodo de este informe la Interventoría solicito al operador por medio de requerimientos la información correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre, del 01 al 31 de enero, del 01 al 28 de febrero y del 01 al 31 de marzo y 01 al 30 de abril de 2023.

Para la certificación del periodo del del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

20/01/2023- La interventoría mediante radicado FUV.USPEC.164.2023 remite oficio informando el cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

08/02/2023: El operador carga la información en el Drive, no obstante, no se encuentra completa

14/02/2023: Se envían vía correo electrónico observaciones al operador, con relación a los faltantes del período en revisión.

20/02/2023: Se ratifican las observaciones de la verificación de la documentación correspondiente al período del 23 al 31 de diciembre, toda vez que a la fecha de encuentra incompleta.

28/02/2023: Nuevamente se ratifican las observaciones, del proceso de verificación, toda vez que a la fecha el operador no allega las subsanaciones correspondientes.

01/03/2023; El operador carga subsanaciones, con relación a la primera verificación.

06/03/2023: Se remiten las observaciones a las subsanaciones, indicando que aún faltan establecimientos por corregir.

31/03/2023: Se remite al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES - GRUPO 5.

17/04/2023: Se remite correo electrónico al operador, indicando que el soporte allegado como subsanación a la certificación de la planta externa, no cumple con lo requerido, A la fecha para poder certificar el mes el periodo del es el único documento que les hace falta.
08/05/2023: Se encuentra el proceso de revisión por parte de la coordinación, la documentación de los establecimientos con el fin de legalizar al pago anticipado, a excepción de EP ZIPAQUIRÁ Y EP CAJICÁ, por encontrarse pendiente la certificación de la PLANTA EXTERNA.

10/05/2023: Se radica en el aplicativo de INFODOC la legalización del anticipo de acuerdo el radicado R-2023-005171, sin embargo, se aclara que quedo pendiente por legalizar los establecimientos de EP ZIPAQUIRÁ Y EP CAJICÁ

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

16/02/2023: Mediante radicado FUV.USPEC.1109.2023, se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 31 de enero de 2023.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

20/02/2023: Se remite al operador reiteración del requerimiento.

01/03/2023: El operador carga la información, sin embargo, no se cargan en su totalidad todos los establecimientos, de igual forma a la fecha no ha dado cumplimiento al 100% con relación al período del 23 al 31 de diciembre de 2022.

09/03/2023: El operador realiza el cargue en el drive de los establecimientos pendientes CPMSMEL MELGAR y EP. MELGAR.

13/03/2023; La interventoría remite al operador la primera verificación, de la documentación cargada en al drive.

23/03/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones de acuerdo con la primera verificación.

30/03/2023: Se remite vía correo electrónico la segunda verificación, de acuerdo con las subsanaciones allegadas por el operador.

17/04/2023: Se remite respuesta al operador, a la subsanación cargada el 13 de abril con relación al cuadro de raciones de establecimiento EPMSC GUADUAS LA ESPERANZA, la cual a l fecha sigue presentando diferencia, de igual forma aún no se carga la certificación de PLANTA EXTERNA de EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ.

17/04/2023: Se remite respuesta al operador con relación a las subsanaciones, a la fecha aún de presenta diferencia en el cuadro de raciones del EPMSC GUADUAS LA ESPERANZA.

20/04/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones, sin embargó no presenta la certificación de planta externa de las EP ZIPAQUIRA y EP CAJICÁ.

08/05/2023: Se encuentra el proceso de revisión por parte de la coordinación, la documentación de los establecimientos con el fin de legalizar al pago anticipado, a excepción de EP ZIPAQUIRÁ Y EP CAJICÁ, por encontrarse pendiente la certificación de la PLANTA EXTERNA.

10/05/2023: Se radica en el aplicativo de INFODOC la legalización del anticipo de acuerdo el radicado R-2023-005171, sin embargo, se aclara que quedo pendiente por legalizar los establecimientos de EP ZIPAQUIRA y EP CAJICÁ

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

12/05/2023: De acuerdo con el oficio FUV.USPEC.3161.2023 se radica ente la entidad, mediante el aplicativo INFODOC la facturación de enero

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

15/03/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.2074.2023 solicitando sea radicada la facturación de FEBRERO.

13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2325.2023.

17/04/2023: Se remite la primera verificación con relación a la documentos cargados en el Drive el 11 de abril correspondientes a la facturación del 1 al 28 de febrero de 2023.

20/04/2023: El operador realiza en cargue de la documentación de los establecimientos. EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ 20/04/2023: Se remiten las observaciones correspondientes a la revisión de los establecimientos. EP ZIPAQUIRÁ y EP CAJICÁ.

24/04/2023: Se envía las observaciones a las subsanaciones allegadas por el operador, se encuentra pendiente al certificación de la planta externa de las EP ZIPAQUIRA y EP CAJICÁ, de igual forma se solicita dar claridad sobre el PPL fallecido y relacionado durante 8 días en el cuadro de raciones.

27/04/2023: Se remite verificación de las segundas subsanaciones, queda pendiente la certificación de la plata externa de EP ZIPAQUIRA y EP CAJICÁ.

08/05/2023: Se encuentra el proceso de revisión por parte de la coordinación, la documentación de los establecimientos con el fin de legalizar al pago anticipado, a excepción de EP ZIPAQUIRA Y EP CAJICÁ, por encontrarse pendiente la certificación de la PLANTA EXTERNA.

10/05/2023: Se radica en el aplicativo de INFODOC la legalización del anticipo de acuerdo el radicado R-2023-005171, sin embargo, se aclara que quedo pendiente por legalizar los establecimientos de EP ZIPAQUIRA y EP CAJICÁ

12/05/2023: De acuerdo con el oficio FUV.USPEC.3161.2023 se radica ente la entidad, mediante el aplicativo INFODOC la facturación de febrero

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Para la certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

18/04/2023: Se realiza por parte del operador el cargue de la documentación, no obstante, no se radican todos los establecimientos
02/05/2023: Se remite la verificación de la documentación allegada por el operador, se da claridad que se encuentra pendiente por radicar CPMS ESPINAL, EP CAJICA, EP CHAPARRAL, EP ESPINAL, EP ZIPAQUIRA, EPMSC CHAPARRAL,
10/05/2023: El operador realiza el cargue en el drive la documentación de los establecimientos EP ZIPAQUIRA, EP CAJICA CPMS ESPINAL y EP ESPINAL
15/05/2023: Se remiten observaciones con relación a la documentación allegada por el operador, se encuentra pendiente por subsanar EP CAJICA y EP ZIPAQUIRA, de igual forma se encuentra pendiente por allegar documentación de los establecimientos EPMSC CHAPARRAL, y EP CHAPARRAL.
25/05/2023: Se remiten nuevamente las observaciones, toda vez que a la fecha de encuentra pendiente por subsanar EP CAJICA y EP ZIPAQUIRA, de igual forma se encuentra pendiente por allegar documentación de los establecimientos EPMSC CHAPARRAL, y EP CHAPARRAL.
29/05/2023: El operador carga las subsanaciones solicitadas desde el proceso de verificación de la interventoría.
06/06/2023: Se remite al operador la verificación a las subsanaciones, en la que se evidencia el cumplimiento a excepción de los establecimientos EP CAJICA y EP ZIPAQUIRA.

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

16/05/2023: El operador realiza el cargue de la documentación de cada establecimiento.
25/05/2023: Se remiten las observaciones a la primera verificación de la documentación allegada por el operado
26/05/2023: El operador carga las subsanaciones solicitadas desde el proceso de verificación de la interventoría.
06/06/2023: Se remite al operador la verificación a las subsanaciones, en la que se evidencia el cumplimiento a excepción de los establecimientos EP CAJICA y EP ZIPAQUIRA

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

A la fecha del presente informe el operador no ha realizado el respectivo cargue de la documentación, no obstante, se da claridad que, de acuerdo con el cronograma, se encuentra dentro de los plazos establecidos.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES	RACIONES	RACIONES	TOTAL, RACIONES	VALOR A FACTURAR
					DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO		
CUNDINAMARCA	GUADUAS	ERON	EP GUADUAS LA ESPERANZA	$ 14.300,32	25.016	94.723	36.096	155.835	$ 2.228.490.367,20
CUNDINAMARCA	VILLETA	ERON	EPMSC VILLETA	$ 12.943,97	841	2.515	779	4.135	$ 53.523.315,95
TOLIMA	CHAPARRAL	ERON	EPMSC CHAPARRAL	$ 15.220,71	2.459	6.976	2.042	11.477	$ 174.688.088,67
TOLIMA	CHAPARRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	E.P. CHAPARRAL	$ 15.569,94	171	503	154	828	$ 12.891.910,32
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ERON	CPMSFUS FUSAGASUGÁ	$ 15.663,44	1.845	5.125	1.461	8.431	$ 132.058.462,64
CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA, NACIONAL DISTRITO FUSAGASUGÁ	$ 15.569,94	891	1.284	-	2.175	$ 33.864.619,50
CUNDINAMARCA	GIRARDOT	ERON	EPMSC GIRARDOT	$ 13.569,20	7.192	25.424	9.211	41.827	$ 567.558.928,40
TOLIMA	MELGAR	ERON	CPMSMEL MELGAR	$ 14.723,90	972	3.702	1.417	6.091	$ 89.683.274,90
TOLIMA	MELGAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MELGAR	$ 15.569,94	566	358	1	925	$ 14.402.194,50
TOLIMA	ESPINAL	ERON	CPMS ESPINAL	$ 15.690,48	8.856	31.806	11.665	52.327	$ 821.035.746,96
TOLIMA	ESPINAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESPINAL	$ 15.569,94	478	1.620	567	2.665	$ 41.493.890,10
CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ZIPAQUIRÁ EP	$ 15.569,94	767	8.837	4.935	14.539	$ 226.371.357,66
CUNDINAMARCA	CAJICÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAJICÁ	$ 15.558,67	324	562	39	925	$ 14.391.769,75
				SUB-TOTAL	50.378	183.435	68.367	302.180	$ 4.410.453.926,55

.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 5

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$ 22.052.301.114,06
SALDO EJECUTADO A 31 DE ENERO DE 2023	$ 4.410.453.926.55
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 17.641.847.187,51

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/18rsvltoS9AAKn3W8XTrjg1_AKSvQcthl?usp=share_link

Proceso de legalización pago anticipado de 23 de diciembre de 2022 al 19 de febrero de 2023

Diciembre - https://drive.google.com/drive/folders/1R38VZEWG7RzDFUTsfJb1O8mWK-RPTQml .
Enero - https://drive.google.com/drive/folders/1cFngoRX9qbdAWOWDOyIRG6LrYygA-GPA
Febrero - https://drive.google.com/drive/folders/1xD2A2kHgoBxWc3x83cEZgzujRjo5Ik8W

Proceso de Certificación pago enero

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1xF5nKpsIMAIXi-_Sm0ITT7CGwcYgxeRg?usp=drive_link

Proceso de Certificación pago febrero

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1BGcykA-77XmeLOtJ-dTU_ENyla8ZfdG8?usp=drive_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 5

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA DUF7604	R-2023-001170

Descuentos

Durante el proceso de verificación realizada en las visitas se campo, se logró establecer que la interventoría realiza la notificación de descuentos por hallazgos,

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	Mes del descuento	No. Contrato	Contratista	Valor Descuento	Valor Descuentos aplicados
5	PD_0003	1/03/2023	ENERO	424-2022	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	$ 2.024.553,27	0,00
5	PD_0020	29/03/2023	FEBRERO	424-2022	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	$ 129.439.70	$ 129,439.70

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, el operador realizó solicitud de contingencia con relación al establecimiento “EPMSC ESPINAL” la cual de acuerdo con la respuesta de la interventoría según radicado FUV.USPEC.3027.2023, se encuentra pendiente por aprobación

6.6 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023

Operador:	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023
No. Contrato:	CT 423-2022
Grupo:	6
Valor inicial contrato:	24.811.349.871,02
Valor Adición:	0
Valor Total Contrato:	24.811.349.871,02
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Prorroga: 221 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.6.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 6

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
6	CENTRAL	ERON	COBOG BOGOTÁ LA PICOTA	$11.240	8377	8401	8425	8450	8474	8498	8523	8547	8572	$12.735	249	$23.743.818.385
6	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA NO.10 "TEQUENDAMA"	$12.697	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$14.386	249	$3.333.123
6	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZÁBAL REYES	$13.957	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$15.813	249	$0
6	CENTRAL	CPAMS	EJART (BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 13 GR FERNANDO LANDAZÁBAL REYES)	$13.957	39	39	39	39	39	39	39	39	39	$15.813	249	$135.563.899
6	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 13 GR "TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA"	$12.962	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$14.686	249	$0
6	CENTRAL	CPAMS	EJEPO (BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	$11.008	24	24	24	24	24	24	24	24	24	$12.472	249	$66.464.005
		TOTAL OPERACIÓN														$23.949.179.412
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA														$862.170.459
		TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO														$24.811.349.871

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.6.2 Ejecución Presupuestal

Para iniciar el proceso de certificación de los periodos del 23 de diciembre de 2022 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

20/01/2023 - La interventoría envía oficio al operador informando el cronograma de trabajo con el objetivo de dar cumplimiento oportuno a las obligaciones contractuales y radicación de documentación en los procesos de certificación de los periodos del 23 de diciembre de 2022 al 31 de julio del 2023.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Para la revisión y certificación del cumplimiento de los requisitos para el pago anticipado, la interventoría realizó las siguientes actividades:

23/01/2023: Posterior a la revisión de la documentación enviada por el operador, se envió correo al operador solicitando subsanar el punto 1 Base de datos de proveedores

24/01/2023: Posterior a la revisión de la documentación enviada por el operador, se envió correo al operador solicitando sea enviada la matriz de Excel correspondiente al plan de compras. La Interventoría procede a realizar la respectiva validación.

26/01/2022: Operador subsana punto 1 Base de datos de proveedores y punto 4 Base de datos de Plan de Compras (Matriz de Excel). La Interventoría procede a realizar la respectiva validación.

27/01/2023: La Interventoría realiza la radicación de la certificación y sus respectivos soportes en Infodoc por cada establecimiento

03/02/2023: La Interventoría realiza la radicación de la certificación en Infodoc de una sola factura por el valor total correspondiente al pago anticipado y sus respectivos anexos y soportes requeridos.

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

01/02/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.

10/02/2023 La Interventoría reitera por correo electrónico la solicitud de radicación de facturación de este periodo.

20/02/2023 La Interventoría reitera por correo electrónico la solicitud de radicación de facturación de este periodo.

21/03/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría.

30/03/2023: La Interventoría envía oficio FUV.USPEC.2313.2023 al operador requiriendo la información

17/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría

18/04/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

28/04/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador

18/05/2023: Operador subsana primer informe de verificación

26/05/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador

29/05/2023: Operador responde Segundo informe de verificación

07/06/2023: Se radica certificado de Legalización en Uspec

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

16/02/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.

20/02/2023 La Interventoría reitera por correo electrónico la solicitud de radicación de facturación de este periodo.

30/03/2023: La Interventoría envía oficio FUV.USPEC.2313.2023 al operador requiriendo la información

17/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría.

26/04/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero.

08/05/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador

23/05/2023: Operador subsana primer informe de verificación

26/05/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador

29/05/2023: Operador responde Segundo informe de verificación

07/06/2023: Se radica certificado de Legalización en Uspec

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

15/03/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.

21/03/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría

30/03/2023: La Interventoría envía oficio FUV.USPEC.2313.2023 al operador requiriendo la información

17/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría

26/04/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 1 al 28 de febrero.

09/05/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador

25/05/2023: Operador subsana primer informe de verificación

29/05/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador

07/06/2023: Se radica certificado de Legalización en Uspec

07/06/2023: Se radica certificado de pago (facturación) en Uspec

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

17/04/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.

19/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría.

11/05/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 1 al 31 de marzo

26/05/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

29/05/2023: Operador responde Primer informe de verificación

01/06/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador

07/06/2023: Se radica certificado de Legalización en Uspec

07/06/2023: Se radica certificado de pago (facturación) en Uspec

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

17/05/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.

06/06/2023: Se solicita nuevamente al operador, sea radicada la información a la Interventoría

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

El presente anexo corresponde a la proyección de raciones comprendidas del periodo del 23 de dic 2022 al 11 de feb del 2023 para un total aproximado de 440.806 raciones. Las cuales se discriminan en el siguiente cuadro:

TIPO_ESTABLECIMIENTO	NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
ERON	COBOG BOGOTA A PICOTA	$ 11.240	77.060	265.429	94.184	436.673	4.908.204.520
CPAMS	EJART (BATALLON DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES)	$ 13.957	513	1.766	626	2.905	40.545.085
CPAMS	EJEPO (BATALLON DE POLICIA MILITAR NO 13 GENERAL TOMAS CIPRIANO DE MOSQUERA)	$ 11.008	217	746	265	1.228	13.517.824
						440.806,00	4.962.267.429

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 6

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$	24.811.349.871
SALDO EJECTUADO A 31 DE MARZO DE 2023	$	7.956.269.874
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$	16.855.079.997

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

https://drive.google.com/drive/folders/17TaUjegXC15-gXN2dLwvjcKHiD4uU_63?usp=share_link

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023
Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1TMSr6-JyEgafUsgcySwf1Ez4RmpXjlss?usp=share_link

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1dwViEt2jeavujgFyXZyXZQo88S_UEgg4?usp=sharing

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1Jv7_B2Lwg4dUvf-xvaqbCmMIWySxhV3N?usp=sharing

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1qXm_MItxgIcVRmF8Pd_JCAXt5hHEeIo9?usp=sharing

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1t3QdqacQY0fVNQq-HDhAXRYjYC5_LM8U?usp=drive_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 6

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-29	R-2023-001168

Fuente: Interventoría FUV – USPEC
Descuentos

De acuerdo con las siguientes notificaciones se informan los descuentos al operador, el cual a la fecha no ha radicado notas crédito:

PD-0012-2023 de fecha 01/03/2023 por valor de $28.217.458 correspondiente al establecimiento COBOG BOGOTA LA PICOTA.
PD-0028-2023 de fecha 16/03/2023 por valor de $64.069.573,6 correspondiente al establecimiento COBOG BOGOTA LA PICOTA.
PD-0041-2023 de fecha 17/04/2023 por valor de $14.668.200 correspondiente al establecimiento COBOG BOGOTA LA PICOTA.
PD-0070-2023 de fecha 25/04/2023 por valor de $129.801.430,8 correspondiente al establecimiento COBOG BOGOTA LA PICOTA.
PD-0078-2023 de fecha 28/04/2023 por valor de $10.544.244 correspondiente al establecimiento COBOG BOGOTA LA PICOTA.
PD-0115-2023 de fecha 30/05/2023 por valor de $144.010.498,6 correspondiente al establecimiento COBOG BOGOTA LA PICOTA, EJART (BATALLON DE ARTILLERIA NO 13 GR FERNANDO LANDAZABAL REYES).

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, no se ha notificado a la Interventoría el aval vigente de establecimientos que tengan aprobada la contingencia.

6.7 UNIÓN TEMPORAL ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023

Operador: UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023

No. Contrato: CT 425-2022
Grupo: 7
Valor inicial contrato: 24.991.297.800,64
Valor Adición: 0
Valor Total Contrato: 24.991.297.800,64
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Prorroga: 0 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.7.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 7

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PPL	PPL										
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Ración + 13,3%	Total días	TOTAL
7	CENTRAL	ERON	CPMS BOGOTÁ LA MODELO	$ 4.426,42	4439	4452	4465	4478	4490	4503	4516	4529	5.015	221	$ 13.386.632.429,80
7	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	ARBOG	$ 1,04	1	1	1	1	1	1	1	1	1	221	$ 3.668.876,91
7	CENTRAL	ERON	CPMS CHIQUINQUIRÁ	$ 445,56	447	448	449	451	452	453	455	456	505	221	$ 1.787.125.272,03
7	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
7	CENTRAL	ERON	CPMSMOQ MONIQUIRÁ	$ 100,98	101	102	102	102	102	103	103	103	114	221	$ 331.537.736,16
7	CENTRAL	ERON	CPMSGAC GACHETA	$ 62,46	63	63	63	63	63	64	64	64	71	221	$ 210.162.383,66
7	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO. 13	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
7	CENTRAL	ERON	EPMSC LETICIA	$ 148,87	149	150	150	151	151	151	152	152	169	221	$ 628.933.601,07

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PPL	PPL										
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Ración + 13,3%	Total días	TOTAL
7	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 26 "SS NÉSTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
7	CENTRAL	ERON	CPMSUBA UBATÉ	$ 141,58	142	142	143	143	144	144	144	145	160	221	$ 473.726.142,24
7	CENTRAL	CPAMS	EJECO	$ 37,48	38	38	38	38	38	38	38	38	42	221	$ 150.101.587,63
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA POLINAL FACATATIVÁ	$ 53,09	53	53	54	54	54	54	54	54	60	221	$ 212.643.915,81
7	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 5 BAPOM 5	$ -	0	0	0	0	0	0	0	0	-	221	$ -
7	CENTRAL	ERON	CPMSGAR GARAGOA	$ 35,39	35	36	36	36	36	36	36	36	40	221	$ 124.991.726,88
7	CENTRAL	ERON	CPMSLME LA MESA	$ 91,61	92	92	92	93	93	93	93	94	104	221	$ 308.653.982,75
7	CENTRAL	ERON	EPMSC CÁQUEZA	$ 108,27	109	109	109	110	110	110	110	111	123	221	$ 370.779.178,32
7	CENTRAL	ERON	EPMSC GUATEQUE	$ 69,75	70	70	70	71	71	71	71	71	79	221	$ 259.516.075,91
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	KENNEDY	$ 169,69	170	171	171	172	172	173	173	174	192	221	$ 551.043.995,37
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	URI KENNEDY	$ 158,23	159	159	160	160	161	161	161	162	179	221	$ 513.856.977,28
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	URI PUENTE ARANDA	$ 172,81	173	174	174	175	175	176	176	177	196	221	$ 561.185.909,39
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA	$ 53,09	53	53	54	54	54	54	54	54	60	221	$ 172.412.538,43
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	USME	$ 91,61	92	92	92	93	93	93	93	94	104	221	$ 363.403.622,68
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN CRISTÓBAL	$ 112,43	113	113	113	114	114	114	115	115	127	221	$ 445.995.355,11
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	BOSA	$ 125,96	126	127	127	127	128	128	129	129	143	221	$ 499.679.981,19
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ANTONIO NARIÑO	$ 63,50	64	64	64	64	64	65	65	65	72	221	$ 251.904.783,90
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	RAFAEL URIBE	$ 121,80	122	123	123	123	124	124	124	125	138	221	$ 483.161.634,70
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CIUDAD BOLÍVAR	$ 167,60	168	169	169	170	170	171	171	171	190	221	$ 664.863.446,04
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	TUNJUELITO FÁTIMA	$ 88,49	89	89	89	90	90	90	90	91	100	221	$ 351.014.862,82
7	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SOACHA	$ 256,09	257	258	258	259	260	261	261	262	290	221	$ 1.015.878.308,86
					TOTAL OPERACIÓN										$ 24.122.874.324,94

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PPL	PPL										
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	Valor Ración + 13,3%	Total días	TOTAL
					PROVISIÓN POR CONTINGENCIA										$ 868.423.475,70
					TOTAL POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS										$ 24.991.297.800,64

Fuente: Interventoría FUN – USPEC
*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.7.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

31/01/2023: La interventoría envía el requerimiento FUV.USPEC.300.202, solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo del 23 al 31 de diciembre 2022

03/03/2023: La interventoría envía un correo reiterando los requerimientos generado por el proceso de certificación del periodo, del 23 al 31 de diciembre de 2022. 08/03/2022: La interventoría notifica vía correo electrónico al operador, para que realice el cargue del informe de ejecución mensual de Diciembre (23 - 31).

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1SATzOWZ-WJ444sPdrc4X6Uum0Xftg2SO

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

La interventoría generó el requerimiento FUV.USPEC.2072.2023 solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación el 14/03/2023.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

El 16/03/2023 el operador da respuesta al requerimiento asegurando el cargue de los certificados de febrero 2023.
La interventoría envía un correo reiterando el requerimiento ya que la información de febrero no se encuentra en el drive el 17/03/2023.

A la fecha el operador no ha cargado los certificados para su revisión.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

08/04/2023: A la fecha el operador no ha radicado los certificados en el drive.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de Mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

A la fecha el operador no ha cargado los certificados para su revisión.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ERON	CPMS BOGOTÁ LA MODELO	$ 11.993,00	$ 42.954,00	$ 147.951,00	$ 52.499,00	$ 243.404,00	$ 2.919.144.172,00
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	UNIDAD TÁCTICA	ARBOG	$ 13.976,00	$ 9,00	$ 31,00	$ 13,00	$ 53,00	$ 740.728,00
BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	ERON	CPMS CHIQUINQUIRÁ	$ 15.906,00	$ 4.315,00	$ 14.864,00	$ 5.275,00	$ 24.454,00	$ 388.965.324,00
BOYACÁ	CHIQUINQUIRÁ	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 2 "MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE"	$ 13.976,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
BOYACÁ	MONIQUIRÁ	ERON	CPMSMOQ MONIQUIRÁ	$ 13.020,00	$ 914,00	$ 3.149,00	$ 1.117,00	$ 5.180,00	$ 67.443.600,00
CUNDINAMARCA	GACHETA	ERON	CPMSGAC GACHETA	$ 13.343,00	$ 565,00	$ 1.948,00	$ 691,00	$ 3.204,00	$ 42.750.972,00
CUNDINAMARCA	UBALÁ	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN ESPECIAL ENERGÉTICO Y VIAL NO. 13	$ 13.020,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
AMAZONAS	LETICIA	ERON	EPMSC LETICIA	$ 16.754,00	$ 1.348,00	$ 4.642,00	$ 1.647,00	$ 7.637,00	$ 127.950.298,00
AMAZONAS	LETICIA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 26 "SS NÉSTOR OSPINA MELO" (BASPC 26)	$ 13.020,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
CUNDINAMARCA	UBATÉ	ERON	CPMSUBA UBATÉ	$ 13.269,00	$ 1.282,00	$ 4.415,00	$ 1.566,00	$ 7.263,00	$ 96.372.747,00
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	CPAMS	EJECO	$ 15.883,00	$ 339,00	$ 1.169,00	$ 415,00	$ 1.923,00	$ 30.543.009,00

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	TOTAL RACIONES	VALOR A FACTURAR
CUNDINAMARCA	FACATATIVÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA POLINAL FACATATIVÁ	$ 15.883,00	$ 481,00	$ 1.656,00	$ 587,00	$ 2.724,00	$ 43.265.292,00
CUNDINAMARCA	NILO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN POLICÍA MILITAR NO 5 BAPOM 5	$ 15.883,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
BOYACÁ	GARAGOA	ERON	CPMSGAR GARAGOA	$ 14.004,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
CUNDINAMARCA	LA MESA	ERON	CPMSLME LA MESA	$ 13.361,00	$ 829,00	$ 2.857,00	$ 1.014,00	$ 4.700,00	$ 62.796.700,00
CUNDINAMARCA	CÁQUEZA	ERON	EPMSC CÁQUEZA	$ 13.581,00	$ 980,00	$ 3.376,00	$ 1.198,00	$ 5.554,00	$ 75.428.874,00
BOYACÁ	GUATEQUE	ERON	EPMSC GUATEQUE	$ 14.755,00	$ 631,00	$ 2.175,00	$ 772,00	$ 3.578,00	$ 52.793.390,00
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	KENNEDY	$ 12.878,00	$ 1.536,00	$ 5.291,00	$ 1.878,00	$ 8.705,00	$ 112.102.990,00
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	URI KENNEDY	$ 12.878,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	URI PUENTE ARANDA	$ 12.878,00	$ 1.564,00	$ 5.389,00	$ 1.912,00	$ 8.865,00	$ 114.163.470,00
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA	$ 12.878,00	$ 481,00	$ 1.656,00	$ 587,00	$ 2.724,00	$ 35.079.672,00
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	USME	$ 15.731,00	$ 824,00	$ 2.839,00	$ 1.007,00	$ 4.670,00	$ 73.463.770,00
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN CRISTÓBAL	$ 15.731,00	$ 1.018,00	$ 3.506,00	$ 1.244,00	$ 5.768,00	$ 90.736.408,00
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	BOSA	$ 15.731,00	$ 1.140,00	$ 3.928,00	$ 1.394,00	$ 6.462,00	$ 101.653.722,00
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ANTONIO NARIÑO	$ 15.731,00	$ 575,00	$ 1.980,00	$ 703,00	$ 3.258,00	$ 51.251.598,00
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	RAFAEL URIBE	$ 15.731,00	$ 1.103,00	$ 3.798,00	$ 1.347,00	$ 6.248,00	$ 98.287.288,00
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	CIUDAD BOLÍVAR	$ 15.731,00	$ 1.517,00	$ 5.226,00	$ 1.855,00	$ 8.598,00	$ 135.255.138,00
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	TUNJUELITO FÁTIMA	$ 15.731,00	$ 801,00	$ 2.759,00	$ 979,00	$ 4.539,00	$ 71.403.009,00
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	SOACHA	$ 15.731,00	$ 2.318,00	$ 7.985,00	$ 2.834,00	$ 13.137,00	$ 206.658.147,00
			TOTALES		67.524	232.590	82.534	382.648	$ 4.998.250.318,00

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 7

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	24.991.297.801,64
SALDO EJECUTADO A 28 DE FEBRERO DE 2023	4.998.250.318,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	19.993.047.483,64

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1AOg-Jc_72cBd2ffJmnbCVwQJInqskGye

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1PKyrAt90DW8kISV6hp-lgYGU4KYwudI_

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1JaKq7FFtSYtY98WREJ_v397apC99oF-z

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1ExRMWAM2qAopnulFOWMCwp2fj082qXM-?usp=drive_link

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2023

https://drive.google.com/drive/folders/1qXwrV5Inhj0eVqR4JfJcyDv1iElCc4ll?usp=drive_link

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de Mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1tCsDjIPF_UCsUqhbnJiFAvlpCqZOZyHF

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 7

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FP-28	R-2023-001173

Descuentos

Durante el proceso de verificación realizada en las visitas se campo, se logró establecer que la interventoría realiza la notificación de descuentos por hallazgos,

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	Mes del descuento	No. Contrato	Contratista	Valor Descuento	Valor Descuentos aplicados
7	PD_0043	18/04/2023	ENERO	425-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 12.017.752	0,00
7	PD_0059	21/04/2023	MARZO	425-2022	UNIÓN TEMPORAL ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	$ 175.540.179,20	0

Contingencia

Desde el inicio de la ejecución del contrato a la fecha de corte no se han autorizado contingencia para el grupo 7

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

6.8 ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S

Operador: ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S
No. Contrato: CT 427-2022
Grupo: 8
Valor inicial contrato: 26.388.306.334,14
Valor Adición: 0
Valor Total Contrato: 26.388.306.334,14
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023
Prorroga: 221 días
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.8.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 8

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
8	CENTRAL	ERON	CAMISACS ACACIAS	$14.518	878	880	883	885	888	890	893	895	898	$16.449	249	$3.212.864.821
8	CENTRAL	ERON	EPMSC VILLAVICENCIO	$13.340	1502	1507	1511	1515	1520	1524	1528	1533	1537	$15.114	249	$5.053.246.939
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLAVICENCIO	$15.436	395	396	397	398	399	400	401	403	404	$17.489	249	$1.535.762.306
8	CENTRAL	ERON	EPMSC GRANADA	$12.912	244	244	245	246	246	247	248	249	249	$14.629	249	$793.137.451
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	$15.436	80	80	81	81	81	81	82	82	82	$17.489	249	$312.015.033
8	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 21 "BIVAR 21" "PANTANO DE VARGAS"	$15.436	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$17.489	249	$0
8	CENTRAL	ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	$13.821	123	123	124	124	124	125	125	125	126	$15.660	249	$428.140.585
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PAZ DE ARIPORO	$15.436	5	5	5	5	5	5	5	5	5	$17.489	249	$20.260.716
8	CENTRAL	ERON	CPMSACS ACACIAS	$13.594	3075	3084	3093	3102	3111	3120	3129	3138	3147	$15.402	249	$10.541.429.476
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ACACIAS	$15.436	47	47	47	47	47	48	48	48	48	$17.489	249	$182.346.448
8	CENTRAL	ERON	EC YOPAL	$12.047	994	997	1000	1003	1006	1009	1011	1014	1017	$13.649	249	$3.020.225.322
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOPAL	$15.436	21	21	21	21	21	21	21	21	21	$17.489	249	$81.042.866
8	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI YOPAL	$15.436	43	43	43	43	43	43	43	44	44	$17.489	249	$166.137.875
8	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 44 "RAMÓN NONATO PÉREZ"	$13.604	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$15.413	249	$0
8	CENTRAL	CPAMS	EJEYO	$15.436	20	20	20	20	20	20	20	20	20	$17.489	249	$76.990.722
8	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLON DE A.S.P.C. NO 22 CR "BENEDICTO TRIANA"	$15.436	3	3	3	3	3	3	3	3	3	$17.489	249	$12.156.430
8	CENTRAL	CPAMS	CPMSCACOM 2	$13.554	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$15.357	249	$3.558.115
8	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 7 " ANTONIA SANTOS"	$13.637	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$15.450	249	$0

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
8	CENTRAL	CPAMS	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)	$13.554	9	9	9	9	9	10	10	10	10	$15.357	249	$32.023.056
		TOTAL OPERACIÓN														$25.471.338.160
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA														$916.968.174
		TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO														$26.388.306.334

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.8.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

01/02/2023: Interventoría envía oficio al operador solicitando sea radicada la información 10/02/2023: Se solicita nuevamente al operador, sea radicada la información a la Interventoría.

02/03/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre 09/03/2023: Interventor envía un correo al operador con el cuadro de verificación de los documentos para subsanación por parte del operador. 15/03/2023 el interventor envía un mail con el oficio adjunto del requerimiento presentación proceso de certificación periodo 1 al 28 de febrero 2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

15/03/2023 - La interventoría envía oficio al operador, requerimiento presentación proceso de certificación periodo 1 al 28 de febrero 2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

02/03/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre.

09/03/2023: Interventor envía un correo al operador con el cuadro de verificación de los documentos para subsanación por parte del operador.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

15/03/2023 el interventor envía un mail con el oficio adjunto del requerimiento presentación proceso de certificación periodo 1 al 28 de febrero 2023.

20/03/23 El operador sube al drive los documentos del mes de enero para su respectiva verificación.

23/03/2023 el interventor envía un mail con el cuadro de verificación del mes de enero para su subsanación e indica que está a la espera de la subsanación del mes de diciembre.

28/03/23 El interventor envía un mail con el cuadro de verificación de documentos del mes de febrero para subsanar.

29/03/23 El operador envió un mail informando que ya subió en el drive la subsanación del mes de enero y febrero para revisar, informa también que queda pendiente por subsanar el mes de diciembre.

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

19/04/23 El interventor envía un mail con el oficio de requerimiento de documentos del mes de marzo.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

5/05/2023 La interventoría radica en infodoc los documentos de legalización del grupo 8.

18/05/2023 El operador informa que el cuadro de raciones del establecimiento Acacias Colonia del mes de enero se encuentra errado y envía el correcto y la factura correspondiente al mes de enero y febrero para su corrección en infodoc del pago del anticipo, el interventor envía un mail informando el error al señor Filemon del USPEC para la corrección de los mismos documentos.

18/05/2023 EL INTERVENTOR envía un mail al operador adjuntando el requerimiento del oficio de radicación del mes de abril para su respectivo tramite

19/05/2023 El interventor sube al infodoc las facturas para pago con los respectivos documentos del mes de febrero.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR DE LA RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-2022	SUBTOTAL	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-2023	SUBTOTAL	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-2023	SUBTOTAL	TOTAL RACIONES	VALOR TOTAL FACTURA
8	CENTRAL	META	ACACIAS	ERON	CAMISACS ACACIAS	$ 14.518,26	7.921	$ 114.999.137,46	27.361	$ 397.234.111,86	10.440	$ 151.570.634,40	45722	$ 663.803.883,72
8	CENTRAL	META	VILLAVICENCIO	ERON	EPMSC VILLAVICENCIO	$ 13.339,94	13.558	$ 180.862.906,52	46.836	$ 624.789.429,84	17.964	$ 239.638.682,16	78358	$ 1.045.291.018,52
8	CENTRAL	META	VILLAVICENCIO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLAVICENCIO	$ 15.435,99	3.561	$ 54.967.560,39	12.301	$ 189.878.112,99	4.669	$ 72.070.637,31	20531	$ 316.916.310,69
8	CENTRAL	META	GRANADA	ERON	EPMSC GRANADA	$ 12.911,67	2.198	$ 28.379.850,66	7.595	$ 98.064.133,65	3.003	$ 38.773.745,01	12796	$ 165.217.729,32
8	CENTRAL	META	GRANADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GRANADA	$ 15.435,99	723	$ 11.160.220,77	2.499	$ 38.574.539,01	1.274	$ 19.665.451,26	4496	$ 69.400.211,04
8	CENTRAL	META	GRANADA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 21 "BIVAR 21" "PANTANO DE VARGAS"	$ 15.435,99	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0	$ -
8	CENTRAL	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	ERON	CPMSPDA PAZ ARIPORO	$ 13.821,47	1.107	$ 15.300.367,29	3.829	$ 52.922.408,63	1.696	$ 23.441.213,12	6632	$ 91.663.989,04
8	CENTRAL	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PAZ DE ARIPORO	$ 15.435,99	46	$ 710.055,54	162	$ 2.500.630,38	356	$ 5.495.212,44	564	$ 8.705.898,36
8	CENTRAL	META	ACACIAS	ERON	CPMSACS ACACIAS	$ 13.593,73	27.756	$ 377.307.569,88	95.879	$ 1.303.353.238,67	34.619	$ 470.601.338,87	158254	$ 2.151.262.147,42
8	CENTRAL	META	ACACIAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ACACIAS	$ 15.435,99	422	$ 6.513.987,78	1.460	$ 22.536.545,40	819	$ 12.642.075,81	2701	$ 41.692.608,99
8	CENTRAL	CASANARE	YOPAL	ERON	EC YOPAL	$ 12.047,19	8.973	$ 108.099.435,87	30.996	$ 373.414.701,24	11.626	$ 140.060.630,94	51595	$ 621.574.768,05
8	CENTRAL	CASANARE	YOPAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOPAL	$ 15.435,99	215	$ 3.318.737,85	746	$ 11.515.248,54	864	$ 13.336.695,36	1825	$ 28.170.681,75
8	CENTRAL	CASANARE	YOPAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI YOPAL	$ 15.435,99	385	$ 5.942.856,15	1.330	$ 20.529.866,70	773	$ 11.932.020,27	2488	$ 38.404.743,12
8	CENTRAL	CASANARE	TAURAMENA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 44 "RAMÓN NONATO PÉREZ"	$ 13.603,93	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0	$ -
8	CENTRAL	CASANARE	YOPAL	CPAMS	EJEYO	$ 15.435,99	178	$ 2.747.606,22	616	$ 9.508.569,84	517	$ 7.980.406,83	1311	$ 20.236.582,89
8	CENTRAL	GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR "BENEDICTO TRIANA"	$ 15.435,99	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0	$ -
8	CENTRAL	META	APIAY	CPAMS	CPMSCACOM 2	$ 13.554,07	9	$ 121.986,63	31	$ 420.176,17	311	$ 4.215.315,77	351	$ 4.757.478,57
8	CENTRAL	META	APIAY	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 7 " ANTONIA SANTOS"	$ 13.636,79	-	$ -	-	$ -	-	$ -	0	$ -
8	CENTRAL	META	APIAY	CPAMS	EJAPI (BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 22 CR BENEDICTO TRIANA)	$ 13.554,08	84	$ 1.138.542,72	292	$ 3.957.791,36	403	$ 5.462.294,24	779	$ 10.558.628,32
							67136		231933		89334		388403	$ 5.277.656.679,80

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 8

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$	26.388.306.334
SALDO EJECUTADO A 31 DE ENERO DE 2023	$	5.277.656.680
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$	21.110.649.654

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1onK4JRJvMg5WbUvzHET7a6wvX11OkgtO?usp=drive_link

Proceso de Certificación periodo del 1 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1JLqxv1956_ludgps-GOwVlAl2aiL1EG4?usp=drive_link

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1AICSGbpwOsycrEyZ-vwPSWetaW0Q7LmR

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1OlQF-8VlR2Yci_iklJHdeZARIh1h9eBE?usp=drive_link

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1JgZDcAK-tgUdo0oAVcqqVUiLpUSg0xcJ?usp=share_link

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1dyD6pw9xBjIjm43gFKrT7nSqE8FJXq9h?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 8

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ARDK Nro. 5510	R-2023-001343

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

Descuentos

Para el presente periodo, no se notificaron descuentos. La ratificación de los correspondientes descuentos de la vigencia 442 se efectuó en el mes de mayo 2023.

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, no se ha notificado a la Interventoría el aval vigente de establecimientos que tengan aprobada la contingencia.

6.9 UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA

Operador:	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA
No. Contrato:	CT 426-2022
Grupo:	9
Valor inicial contrato:	$ 33.679.708.285,56
Valor Adición:	$ 0
Valor Total Contrato:	$ 33.679.708.285,56
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de Julio 2023
Plazo de ejecución del contrato:	221 días
Prorroga:	0 días
Fecha terminación:	31 de Julio 2023

6.9.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 9

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	$ 15.218,00	127	127	128	128	128	129	129	130	130	249	$ 487.379.950,60
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	$ 15.218,00	156	157	157	158	158	158	159	159	160	249	$ 599.237.644,18
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	$ 15.218,00	69	69	69	69	70	70	70	70	70	249	$ 263.664.563,44
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	$ 15.218,00	91	91	91	91	92	92	92	92	93	249	$ 347.557.833,63
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	$ 12.774,00	57	57	58	58	58	58	58	58	59	249	$ 184.433.518,06
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	$ 12.774,00	592	594	596	597	599	601	603	604	606	249	$ 1.908.048.577,74
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	$ 12.774,00	44	44	44	44	44	44	44	45	45	249	$ 140.840.141,06
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	$ 12.774,00	7	7	7	7	7	7	7	7	7	249	$ 23.473.356,84
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	$ 12.774,00	101	101	102	102	102	102	103	103	103	249	$ 325.273.659,12
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	$ 12.774,00	138	139	139	140	140	140	141	141	142	249	$ 445.993.780,03

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	$ 12.774,00	102	102	103	103	103	103	104	104	104	249	$ 328.626.995,81
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO	$ 12.774,00	8	8	8	8	8	8	8	8	9	249	$ 26.826.693,54
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	$ 15.218,00	85	86	86	86	86	87	87	87	87	249	$ 327.583.245,49
9	CENTRAL	ERON	CPMS TUNJA	$ 15.079,00	155	156	156	156	157	157	158	158	159	249	$ 589.805.826,90
9	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO 1 CACIQUE TUNDAMA	$ 17.821,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ -
9	CENTRAL	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	$ 14.144,00	341	342	343	344	345	346	347	348	349	249	$ 1.217.857.122,92
9	CENTRAL	ERON	CPMSCHO CHOCONTÁ	$ 15.787,00	131	132	132	132	133	133	133	134	134	249	$ 522.180.203,61
9	CENTRAL	ERON	CPAMSMBOG BOGOTÁ EL BUEN PASTOR	$ 13.441,00	1909	1915	1920	1926	1931	1937	1942	1948	1954	249	$ 6.471.145.452,22
9	CENTRAL	ERON	EPMSC SOGAMOSO	$ 14.196,00	573	574	576	578	579	581	583	584	586	249	$ 2.049.646.330,33
9	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO. 1 "TARQUI"	$ 18.882,00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	249	$ 14.870.292,02
9	CENTRAL	ERON	EPMSC DUITAMA	$ 15.157,00	267	267	268	269	270	270	271	272	273	249	$ 1.018.599.515,07
9	CENTRAL	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 1 GR. MIGUEL SILVA PLAZAS	$ 18.882,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ -
9	CENTRAL	ERON	EPMS RAMIRIQUÍ	$ 15.075,00	106	106	107	107	107	108	108	108	109	249	$ 403.652.588,42
9	CENTRAL	ERON	EPAMSCAS COMBITA	$ 13.487,00	4252	4264	4276	4288	4301	4313	4325	4338	4350	249	$ 14.459.435.558,47
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHOCONTÁ	$ 15.218,00	4	4	4	4	4	4	4	4	4	249	$ 15.979.670,51
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SESQUILE	$ 15.218,00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	249	$ 11.984.752,88
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	$ 12.774,00	17	17	17	17	17	17	17	17	17	249	$ 53.653.387,07
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	$ 12.774,00	61	62	62	62	62	62	62	63	63	249	$ 197.846.864,83
9	CENTRAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	$ 12.774,00	23	23	23	23	23	23	23	23	23	249	$ 73.773.407,22
TOTAL OPERACIÓN															$ 32.509.370.932,01
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA															$ 1.170.337.353,55
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO															$ 33.679.708.285,56

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.9.2 Ejecución Presupuestal

Para la verificación de los entregables señalados para el primer pago la interventoría realizó las siguientes actividades:

27/01/2023 La interventoría de acuerdo a lo establecido en la forma de pago del contrato, para el pago anticipado verificó el cumplimiento de los entregables radicados por el operador y radicó ante la entidad certificación de cumplimiento de entregables, factura y respectivos soportes para trámite de pago. sin embargo, por solicitud de la entidad se realiza un ajuste en la factura y se le anexa una proyección de raciones y se radicada el 03/02/2023.

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

20/01/2022 mediante oficio FUV.USPEC.169.2023 la interventoría le recuerda al operador el cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.

31/01/2022 mediante oficio FUV.USPEC.304.2023 se le requiere al operador las razones por la cuáles no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.
10/02/2023 La interventoría mediante correo electrónico reitera el requerimiento de las razones por la cuáles no ha radicado la documentación requerida para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.

01/03/2023 la interventoría mediante correo electrónico vuelve a reiterar el requerimiento de la radicación de la totalidad de documentos requeridos para la legalización de raciones del periodo (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).

09/03/2023 La interventoría mediante correo electrónico solicita al operador una fecha donde radicara la documentación faltante para dar cumplimiento con la legalización del pago anticipado para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 y 1 al 31 de enero de 2023 (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).

16/03/2023 La interventoría envía al operador Requerimiento presentación procesos de certificación periodo 23 de diciembre de 2022 al 28 de febrero 2023, EPAMSCAS COMBITA - FUV.USPEC.2109.2023. (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).

30/03/2023 La interventoría envía al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2312.2023.

08/05/2023 La interventoría envía al operador la solicitud de una fecha de radicación para dar cumplimiento de la obligación de la documentación requerida para la legalización de raciones y pagos de los periodos de 23-31 Dic 2022, Ene, Feb y Mar 2023.

11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023.

25/05/2023 El operador radicó oficio informado que cargo la documentación requerida para la legalización del pago anticipado, de tal forma la interventoría inicia el proceso de revisión de acuerdo a lo estipulado en la forma de pago.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

16/02/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo de enero 2023, con oficio FUV.USPEC.1112.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.

20/02/2023 El operador da respuesta al requerimiento solicitando acceso a la carpeta Drive e informado una vez realice los pagos radicara la documentación, y el 23/02/2023 la interventoría responde informando que da acceso a la carpeta para cargue de los documentos requeridos para la legalización de raciones.

28/02/2023 La interventoría teniendo en cuenta la respuesta del operador al oficio FUV.USPEC.1112.2023 solicita mediante correo electrónico una fecha en la cual el operador radicara la documentación requerida.

09/03/2023 La interventoría mediante correo electrónico solicita al operador una fecha donde radicara la documentación faltante para dar cumplimiento con la legalización del pago anticipado para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 y 1 al 31 de enero de 2023 (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).

16/03/2023 La interventoría envía al operador Requerimiento presentación procesos de certificación periodo 23 de diciembre de 2022 al 28 de febrero 2023, EPAMSCAS COMBITA - FUV.USPEC.2109.2023. (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).

30/03/2023 La interventoría envía al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2312.2023.

08/05/2023 La interventoría envía al operador la solicitud de una fecha de radicación para dar cumplimiento de la obligación de la documentación requerida para la legalización de raciones y pagos de los periodos de 23-31 Dic 2022, Ene, Feb y Mar 2023.

11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

15/03/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo de febrero 2023, con oficio FUV.USPEC.2068.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.
16/03/2023 La interventoría envía al operador Requerimiento presentación procesos de certificación periodo 23 de diciembre de 2022 al 28 de febrero 2023, EPAMSCAS COMBITA - FUV.USPEC.2109.2023. (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).

30/03/2023 La interventoría envía al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2312.2023.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

08/05/2023 La interventoría envía al operador la solicitud de una fecha de radicación para dar cumplimiento de la obligación de la documentación requerida para la legalización de raciones y pagos de los periodos de 23-31 Dic 2022, Ene, Feb y Mar 2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

20/04/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo de marzo 2023, con oficio FUV.USPEC.2686.2023.

08/05/2023 La interventoría envía al operador la solicitud de una fecha de radicación para dar cumplimiento de la obligación de la documentación requerida para la legalización de raciones y pagos de los periodos de 23-31 Dic 2022, Ene, Feb y Mar 2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

17/05/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo y el pago del periodo de marzo 2023, con oficio FUV.GPP.GNR.3221.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 9

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$ 33.679.708.285,56
VALOR PAGO ANTICIPADO	$ 6.735.941.125,00
SALDO EJECUTADO A 28 DE FEBRERO DE 2023	$ 0,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 26.943.767.160,56

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1DyggpUdG08J_1CNMNcxYbQ4yXk24ijIO?usp=share_link

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1VdpclfkquJQA0wSu-c_BJJ1u4GZdlifR?usp=share_link

Proceso de Certificación periodo del 1 al 28 de febrero de 2023

El operados no ha radicado la documentación requerida para la legalización de pago anticipado y la documentación requerida para pago.

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo de 2023

El operados no ha radicado la documentación requerida para la legalización de pago anticipado y la documentación requerida para pago.

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de abril de 2023

El operados no ha radicado la documentación requerida para la legalización de pago anticipado y la documentación requerida para pago.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	# RACIONES DICIEMBRE 23 A 31	# RACIONES ENERO 2023	# RACIONES FEBRERO 11 - 2023	TOTAL RACIONES	VALOR FACTURA
1	BOYACÁ	COMBITA	ERON	CPAMSEB EL BARNE	13.487,00	38.286,00	132.184,00	58.207,00	228.677,00	3.084.166.699,00
2	BOYACÁ	TUNJA	ERON	CPMS TUNJA	15.079,00	1.395,00	4.836,00	1.716,00	7.947,00	119.832.813,00
3	BOYACÁ	TUNJA	UNIDAD TÁCTICA	UNIDAD TÁCTICA BATALLÓN DE ASPC NO 1 CACIQUE TUNDAMA	17.821,00	-	-	-	-	-
4	BOYACÁ	SANTA ROSA DE VITERBO	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE VITERBO	14.144,00	3.069,00	10.602,00	3.773,00	17.444,00	246.727.936,00
5	CUNDINAMARCA	CHOCONTÁ	ERON	CPMS CHOCONTÁ	15.787,00	1.179,00	4.092,00	1.453,00	6.724,00	106.151.788,00
6	CUNDINAMARCA	CHOCONTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIONES DE POLICÍA CHOCONTÁ	15.218,00	36,00	124,00	44,00	204,00	3.104.472,00
7	BOYACÁ	SESQUILÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SESQUILE	15.218,00	-	-	-	-	-
8	BOYACÁ	SOGAMOSO	ERON	EPMSC SOGAMOSO	14.196,00	5.157,00	17.794,00	6.337,00	29.288,00	415.772.448,00
9	BOYACÁ	SOGAMOSO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA No.1 TARQUI	18.882,00	27,00	93,00	34,00	154,00	2.907.828,00
10	BOYACÁ	DUITAMA	ERON	EPMSC DUITAMA	15.157,00	2.403,00	8.277,00	2.948,00	13.628,00	206.559.596,00
11	BOYACÁ	DUITAMA	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 1 GR. MIGUEL SILVA PLAZAS	18.882,00	-	-	-	-	-
12	BOYACÁ	RAMIRIQUÍ	ERON	CPMS RAMIRIQUI	15.075,00	954,00	3.286,00	1.177,00	5.417,00	81.661.275,00
13	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ERON	CPAMSBOG BOGOTÁ	13.441,00	17.181,00	59.365,00	21.120,00	97.666,00	1.312.728.706,00
14	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	SUBA	15.218,00	1.143,00	3.968,00	1.408,00	6.519,00	99.206.142,00
15	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ENGATIVÁ	15.218,00	1.413,00	4.867,00	1.738,00	8.018,00	122.017.924,00
16	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	CHAPINERO	15.218,00	621,00	2.139,00	759,00	3.519,00	53.552.142,00
17	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	BARRIOS UNIDOS	15.218,00	819,00	2.821,00	1.001,00	4.641,00	70.626.738,00
18	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	TEUSAQUILLO	15.218,00	765,00	2.666,00	946,00	4.377,00	66.609.186,00
19	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	USAQUÉN	12.774,00	513,00	1.767,00	638,00	2.918,00	37.274.532,00
20	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN	12.774,00	5.328,00	18.414,00	6.556,00	30.298,00	387.026.652,00
21	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	DIJIN	12.774,00	396,00	1.364,00	55,00	1.815,00	23.184.810,00
22	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUNKER	12.774,00	63,00	279,00	99,00	441,00	5.633.334,00
23	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	FISCALÍA	12.774,00	909,00	3.131,00	1.122,00	5.162,00	65.939.388,00
24	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	SANTA FE	12.774,00	1.242,00	4.309,00	1.529,00	7.080,00	90.439.920,00
25	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	FONTIBÓN	12.774,00	918,00	3.162,00	1.133,00	5.213,00	66.590.862,00
26	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	AEROPUERTO	12.774,00	72,00	248,00	88,00	408,00	5.211.792,00
27	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI	12.774,00	549,00	1.891,00	671,00	3.111,00	39.739.914,00
28	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	TERMINAL	12.774,00	207,00	713,00	34,00	954,00	12.186.396,00
29	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	MÁRTIRES	12.774,00	153,00	527,00	188,00	868,00	11.087.832,00
TOTAL GRUPO 9						84.798,00	292.919,00	114.774,00	492.491,00	6.735.941.12,00

El operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 9

FACTURA	USPEC -No. Radicado
LIBE1522	R-2023-001171

Descuentos

Teniendo en cuenta que la interventoría inicio el proceso de visitas a campo a partir del mes de enero de 2023, no se tienen hallazgos por este concepto para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2023.
El valor de los descuentos del operador UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA del Grupo 9, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

Periodo	Grupo	Contratista	No. Contrato	N° PROCESO	Radicado FUV	Valor descuento	Estado desde financiera presentación notas crédito operador
Enero	9	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	426-2022	PD-0004-2023	FUV.USPEC.1499.2023	$ 4.984.454,20	No ha radicado NC
Febrero	9	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	426-2022	PD-0021-2023	FUV.USPEC.2040.2023	$ 43.446.256,79	No ha radicado NC
Enero	9	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	426-2022	PD-0049-2023	FUV.USPEC.2956.2023	$ 16.691.960,80	No ha radicado NC
Marzo	9	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	426-2022	PD-0064-2023	FUV.USPEC.3321.2023	$ 36.466.588,18	No ha radicado NC

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, no se ha notificado a la Interventoría el aval vigente de establecimientos que tengan aprobada la contingencia

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

6.10 UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA

Operador:	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA
No. Contrato:	CT 411-2022
Grupo:	10
Valor inicial contrato:	$ 22.868.743.179,96
Valor Adición:	$ 0
Valor Total Contrato:	$ 22.868.743.179,96
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de Julio 2023
Plazo de ejecución del contrato:	221 días
Prorroga:	0 días
Fecha terminación:	31 de Julio 2023

6.10.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 10

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC PENSILVANIA	$ 16.773,00	105	105	106	106	106	107	107	107	108	249	$ 444.715.605,90
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	$ 15.639,00	223	223	224	225	225	226	227	227	228	249	$ 878.563.187,77
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	$ 15.740,00	40	40	40	40	40	40	40	40	40	249	$ 157.014.070,94
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	$ 15.777,00	46	46	46	46	46	46	47	47	47	249	$ 182.233.136,96
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC PACORA	$ 16.739,00	61	62	62	62	62	62	62	63	63	249	$ 259.257.763,45
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC SALAMINA	$ 14.760,00	163	164	164	165	165	166	166	167	167	249	$ 608.325.832,40
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC ANSERMA	$ 15.216,00	188	189	190	190	191	191	192	192	193	249	$ 722.985.061,06
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANSERMA	$ 15.543,00	17	17	17	17	17	17	17	17	17	249	$ 65.283.747,87

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC CALARCÁ	$ 13.901,00	922	925	928	930	933	936	938	941	944	249	$ 3.233.180.973,28
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	$ 15.543,00	118	118	118	119	119	119	120	120	120	249	$ 461.066.469,31
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC RIOSUCIO	$ 13.767,00	94	94	94	95	95	95	95	96	96	249	$ 325.261.058,51
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	$ 15.543,00	10	10	10	10	10	10	10	11	11	249	$ 40.350.725,50
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE MARMATO	$ 15.543,00	10	10	10	10	10	10	10	11	11	249	$ 40.350.725,50
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC PEREIRA	$ 11.916,00	1030	1033	1036	1038	1041	1044	1047	1050	1053	249	$ 3.093.691.722,36
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	$ 14.758,00	22	22	22	22	22	22	22	22	22	249	$ 81.357.397,91
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CELIA (FUERA)	$ 14.758,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ -
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	$ 14.758,00	18	18	18	18	18	18	18	18	18	249	$ 65.860.750,69
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	$ 14.758,00	397	398	399	400	401	402	404	405	406	249	$ 1.476.055.647,80
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	$ 14.758,00	4	4	4	4	4	4	4	4	4	249	$ 15.496.647,22
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	$ 14.758,00	41	41	41	41	41	41	41	41	42	249	$ 151.092.310,40
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	$ 14.758,00	17	17	17	17	17	17	17	17	17	249	$ 61.986.588,88
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI	$ 14.758,00	14	14	14	14	14	14	14	14	14	249	$ 50.364.103,47
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$ 14.758,00	49	49	49	49	49	50	50	50	50	249	$ 182.085.604,85
10	VIEJO CALDAS	ERON	PEREIRA	$ 12.610,00	308	309	310	311	312	313	313	314	315	249	$ 979.844.246,36
10	VIEJO CALDAS	ERON	MANIZALES	$ 12.772,00	158	159	159	160	160	161	161	161	162	249	$ 509.627.373,33
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC MANIZALES	$ 12.252,00	1111	1114	1117	1120	1124	1127	1130	1133	1137	249	$ 3.431.797.525,22
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	$ 15.915,00	141	141	141	142	142	143	143	143	144	249	$ 564.015.008,31
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA MARÍA	$ 15.915,00	12	13	13	13	13	13	13	13	13	249	$ 50.134.667,41
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHE MELINA	$ 15.915,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ -
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$ 15.915,00	33	33	34	34	34	34	34	34	34	249	$ 133.692.446,41

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
10	VIEJO CALDAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 22 " BATALLA DE AYACUCHO"	$ 14.929,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ -
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC ARMENIA	$ 11.538,00	166	166	166	167	167	168	168	169	169	249	$ 481.590.496,44
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA	$ 15.425,00	10	10	10	10	10	10	10	11	11	249	$ 40.044.389,17
10	VIEJO CALDAS	ERON	DE ARMENIA	$ 13.416,00	424	425	426	427	429	430	431	432	434	249	$ 1.433.401.016,07
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	$ 15.425,00	277	278	279	279	280	281	282	283	283	249	$ 1.077.102.560,99
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	$ 15.425,00	25	25	25	25	25	25	25	25	26	249	$ 97.182.185,95
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	$ 15.425,00	78	78	79	79	79	79	79	80	80	249	$ 303.694.331,10
10	VIEJO CALDAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 8 FRANCISCO JAVIER CISNEROS"	$ 16.150,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	249	$ 8.479.158,85
10	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC AGUADAS	$ 13.992,00	95	95	95	96	96	96	96	97	97	249	$ 334.250.016,95
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	$ 15.543,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	249	$ 8.160.468,48
10	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	$ 15.543,00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	249	$ 24.481.405,45
TOTAL OPERACIÓN															$ 22.074.076.428,54
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA															$ 794.666.751,43
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO															$ 22.868.743.179,96

Fuente: Interventoría FUN – USPEC
*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.10.2 Ejecución Presupuestal

Para la verificación de los entregables señalados para el primer pago la interventoría realizó las siguientes actividades:

27/01/2023 La interventoría de acuerdo a lo establecido en la forma de pago del contrato, para el pago anticipado verificó el cumplimiento de los entregables radicados por el operador y radicó ante la entidad certificación de cumplimiento de entregables,

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

factura y respectivos soportes para trámite de pago. sin embargo, por solicitud de la entidad se realiza un ajuste en la factura y se le anexa una proyección de raciones y se radicada el 03/02/2023.

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

20/01/2022 mediante oficio FUV.USPEC.168.2023 la interventoría le recuerda al operador el cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.

31/01/2022 mediante oficio FUV.USPEC.305.2023 se le requiere al operador las razones por la cuáles no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.

10/02/2023 La interventoría mediante correo electrónico reitera el requerimiento de las razones por la cuáles no ha radicado la documentación requerida para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.

01/03/2023 la interventoría mediante correo electrónico vuelve a reiterar el requerimiento de la radicación de la totalidad de documentos requeridos para la legalización de raciones del periodo (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).

09/03/2023 La interventoría mediante correo electrónico solicita al operador una fecha donde radicara la documentación faltante para dar cumplimiento con la legalización del pago anticipado para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 y 1 al 31 de enero de 2023 (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).

30/03/2023 La interventoría envía al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2314.2023.
03/05/20223 Requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.

11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023. A la fecha el operador no ha radicado.

15/05/20223 Reiteración mediante correo electrónico del requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

16/02/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo de enero 2023, con oficio FUV.USPEC.1113.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.
El 22/02/2023 El operador remite respuesta y solicita enlace para cargue de documentos, y el 23/02/2023 la interventoría responde informando que da acceso a la carpeta para cargue de los documentos requeridos para la legalización de raciones.
28/02/2023 La interventoría teniendo en cuenta la respuesta del operador al oficio FUV.USPEC.1113.2023 solicita mediante correo electrónico una fecha en la cual el operador radicara la documentación requerida.
09/03/2023 La interventoría mediante correo electrónico solicita al operador una fecha donde radicara la documentación faltante para dar cumplimiento con la legalización del pago anticipado para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 y 1 al 31 de enero de 2023 (Faltan Paz y Salvos, Certificación pagos nómina y seguridad social, Formatos de entregas de raciones, todo soportado con sus respectivos soportes de pago).
30/03/2023 La interventoría envía al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2314.2023.
03/05/20223 Requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.

11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023. A la fecha el operador no ha radicado.
15/05/20223 Reiteración mediante correo electrónico del requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

15/03/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo del periodo de febrero 2023, con oficio FUV.USPEC.2068.2023. Uno de los documentos requeridos es el Paz y salvo de bonificaciones a PPL, ARL y Servicios públicos del periodo.

30/03/2023 La interventoría envía al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES, FUV.USPEC.2314.2023.

03/05/20223 Requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.

11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023. A la fecha el operador no ha radicado.

15/05/20223 Reiteración mediante correo electrónico del requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

25/04/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo y el pago del periodo de marzo 2023, con oficio FUV.USPEC.2687.2023.

03/05/20223 Requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.

08/05/2023 La interventoría envía al operador la solicitud de una fecha de radicación para dar cumplimiento de la obligación de la documentación requerida para la legalización de raciones y pagos de los periodos de 23-31 Dic 2022, Ene, Feb y Mar 2023.

11/05/2023 Reunión entre Interventoría, USPEC y operador con el fin de realizar seguimiento al estado de radicación de la legalización de raciones pagadas en calidad de anticipo para los contratos 426-2022 y 411-2022, el operador se compromete a radicar legalización del anticipo el 15/05/2023. A la fecha el operador no ha radicado.

15/05/20223 Reiteración mediante correo electrónico del requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

17/05/2023 - La interventoría envía requerimiento al operador solicitando las razones por las cuales no ha radicado la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo y el pago del periodo de abril 2023, con oficio FUV.USPEC.3220.2023.

03/05/20223 Requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.

15/05/20223 Reiteración mediante correo electrónico del requerimiento estado del cumplimento de obligación contractual relacionada con el pago mensual de servicios públicos-Gas para todos los establecimientos del Grupo 10, Radicado No. FUV.USPEC.3019.2023.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 10

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$ 22.868.743.179,96
VALOR PAGO ANTICIPADO	$ 4.573.748.243,00
SALDO EJECUTADO A 31 DE ENERO DE 2023	$ -
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 18.294.994.936,96

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/15W7urmABrgCsTGLzSP1qXssOigPNvfk2?usp=share_link

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de enero de 2023

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/12VPytDrOQ39xHtXw8KYaVmhOe1awLYKp?usp=share_link

Proceso de Certificación periodo del 1 al 28 de febrero de 2023

El operados no ha radicado la documentación requerida para la legalización de pago anticipado y la documentación requerida para pago.

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo de 2023

El operados no ha radicado la documentación requerida para la legalización de pago anticipado y la documentación requerida para pago.

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de abril de 2023

El operados no ha radicado la documentación requerida para la legalización de pago anticipado y la documentación requerida para pago.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	# RACIONES DICIEMBRE 23 A 31	# RACIONES ENERO 2023	# RACIONES FEBRERO 11 - 2023	TOTAL RACIONES	VALOR FACTURA
1	CALDAS	PENSILVANIA	ERON	EPMSC PENSILVANIA	16.773,00	945,00	3.255,00	1.166,00	5.366,00	90.003.918,00
2	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE CABAL	15.639,00	2.007,00	6.913,00	2.464,00	11.384,00	178.034.376,00
3	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE CABAL	15.740,00	360,00	1.240,00	440,00	2.040,00	32.109.600,00
4	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINCHINÁ	15.777,00	414,00	1.426,00	506,00	2.346,00	37.012.842,00
5	CALDAS	PACORA	ERON	EPMSC PACORA	16.739,00	549,00	1.922,00	683,00	3.154,00	52.794.806,00
6	CALDAS	SALAMINA	ERON	EPMSC SALAMINA	14.760,00	1.467,00	5.084,00	1.804,00	8.355,00	123.319.800,00
7	CALDAS	ANSERMA	ERON	EPMSC ANSERMA	15.216,00	1.692,00	5.859,00	2.090,00	9.641,00	146.697.456,00
8	CALDAS	ANSERMA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIONES DE POLICÍA ANSERMA	15.543,00	153,00	527,00	187,00	867,00	13.475.781,00
9	CALDAS	ANSERMA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APIA	15.543,00	18,00	62,00	22,00	102,00	1.585.386,00
10	CALDAS	ANSERMA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VITERBO	15.543,00	54,00	186,00	66,00	306,00	4.756.158,00
11	QUINDÍO	CALARCÁ	ERON	EPMSC CALARCÁ	13.901,00	8.298,00	28.675,00	10.208,00	47.181,00	655.863.081,00
12	QUINDÍO	CALARCÁ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA CALARCÁ	15.543,00	1.062,00	3.658,00	1.298,00	6.018,00	93.537.774,00
13	CALDAS		ERON	EPMSC RIOSUCIO	13.767,00	846,00	2.914,00	1.034,00	4.794,00	65.998.998,00

ÍTEM	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	# RACIONES DICIEMBRE 23 A 31	# RACIONES ENERO 2023	# RACIONES FEBRERO 11 - 2023	TOTAL RACIONES	VALOR FACTURA
14	CALDAS	SUPIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE SUPIA	15.543,00	90,00	310,00	110,00	510,00	7.926.930,00
15	CALDAS	MARMATO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE MARMATO	15.543,00	-	-	-	-	-
16	RISARALDA	PEREIRA	ERON	EPMSC PEREIRA	11.916,00	9.270,00	32.023,00	37.310,00	78.603,00	936.633.348,00
17	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA VIRGINA (FUERA)	14.758,00	198,00	682,00	242,00	1.122,00	16.558.476,00
18	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CELIA (FUERA)	14.758,00	-	-	-	-	-
19	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PEREIRA	14.758,00	162,00	558,00	198,00	918,00	13.547.844,00
20	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA UPV	14.758,00	3.573,00	12.338,00	4.389,00	20.300,00	299.587.400,00
21	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CUBA	14.758,00	36,00	124,00	44,00	204,00	3.010.632,00
22	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DOSQUEBRADAS	14.758,00	369,00	1.271,00	451,00	2.091,00	30.858.978,00
23	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL REMANSO	14.758,00	153,00	527,00	187,00	867,00	12.795.186,00
24	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI	14.758,00				-	-
25	RISARALDA	PEREIRA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	14.758,00	441,00	1.519,00	539,00	2.499,00	36.880.242,00
26	RISARALDA	PEREIRA	ERON	RM PEREIRA	12.610,00	2.772,00	9.579,00	3.410,00	15.761,00	198.746.210,00
27	CALDAS	MANIZALES	ERON	EPMSC MANIZALES	12.252,00	9.999,00	34.534,00	14.641,00	59.174,00	724.999.848,00
28	CALDAS	MANIZALES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JOSÉ	15.915,00	1.269,00	4.371,00	1.551,00	7.191,00	114.444.765,00
29	CALDAS	MANIZALES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VILLA MARÍA	15.915,00				-	-
30	CALDAS	MANIZALES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	15.915,00	297,00	1.023,00	374,00	1.694,00	26.960.010,00
31	CALDAS	MANIZALES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHE MELINA	15.915,00	-	-	-	-	-
32	CALDAS	MANIZALES	UNIDAD TÁCTICA	UNIDAD TÁCTICA BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 2	14.929,00	-	-	-	-	-
33	CALDAS	MANIZALES	ERON	RM MANIZALES	12.772,00	1.350,00	4.929,00	1.749,00	8.028,00	102.533.616,00
34	QUINDÍO	ARMENIA	ERON	EPMSC ARMENIA	11.538,00	3.816,00	13.175,00	4.686,00	21.677,00	250.109.226,00
35	QUINDÍO	ARMENIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	CAI LA UNIÓN ARMENIA	15.425,00	90,00	310,00	110,00	510,00	7.866.750,00
36	QUINDÍO	ARMENIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI SANTANDER	15.425,00	2.493,00	834,00	3.069,00	6.396,00	98.658.300,00
37	QUINDÍO	ARMENIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA CTI	15.425,00	225,00	775,00	275,00	1.275,00	19.666.875,00
38	QUINDÍO	ARMENIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SIJIN	15.425,00	702,00	2.418,00	869,00	3.989,00	61.530.325,00
39	QUINDÍO	ARMENIA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 08 FRANCISCO JAVIER CISNEROS	16.150,00	18,00	62,00	23,00	103,00	1.663.450,00
40	QUINDÍO	ARMENIA	ERON	RM ARMENIA	13.416,00	1.494,00	5.146,00	1.826,00	8.466,00	113.579.856,00
41	CALDAS	AGUADAS	ERON	EPMSC AGUADAS	13.992,00	-	-	-	-	-
TOTAL GRUPO 10						56.682,00	188.229,00	98.021,00	342.932,00	4.573.748.243,00

El operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 10

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ALEL413	R-2023-001171

Descuentos

Teniendo en cuenta que la interventoría inicio el proceso de visitas a campo a partir del mes de enero de 2023, no se tienen hallazgos por este concepto para el periodo del 23 al 31 de diciembre de 2023.
El valor de los descuentos del operador UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA del Grupo 10, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

Periodo	Grupo	Contratista	No. Contrato	N° PROCESO	Radicado FUV	Valor descuento	Estado desde financiera presentación notas crédito operador
Febrero	10	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	411-2022	PD-0029-2023	FUV.USPEC.2112.2023	$ 320.309,00	La interventoría ajusta y ratifica descuentos, el operador No ha radicado NC
Enero	10	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	411-2022	PD-0050-2023	FUV.USPEC.2454.2023	$ 17.812.411,70	No ha radicado NC
Marzo	10	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	411-2022	PD-0066-2023	FUV.USPEC.2470.2023	$ 16.306.737,24	No ha radicado NC
Febrero	10	UNIÓN TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	411-2022	PD-0075-2023	FUV.USPEC.2497.2023	$ 5.694.882,90	No ha radicado NC

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, no se ha notificado a la Interventoría el aval vigente de establecimientos que tengan aprobada la contingencia.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

6.11 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023

Operador: UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023.
No. Contrato: CT 422-2022
Grupo: 11
Valor inicial contrato: $ 26.794.199.480,68
Valor Adición: 0
Valor Total Contrato: $ 26.794.199.480,68
Fecha inicio: 23 de diciembre 2022
Fecha terminación: 31 de Julio 2023

6.11.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 11

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL								Total días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC HONDA	$ 13.083,00	266,22	266,99	267,76	268,53	269,30	270,07	270,85	271,63	221	$ 875.785.541,33
11	VIEJO CALDAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 16 "PATRIOTAS"	$ 16.687,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	221	$ 0,00
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC PUERTO BOYACÁ	$ 15.598,00	174,35	174,85	175,35	175,86	176,36	176,87	177,38	177,89	221	$ 683.810.297,13
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPAMS LA DORADA	$ 12.608,00	1642,23	1646,96	1651,69	1656,43	1661,19	1665,97	1670,76	1675,55	221	$ 5.206.251.836,28
11	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 13.632,00	42,80	42,93	43,05	43,17	43,30	43,42	43,55	43,67	221	$ 146.721.474,65
11	VIEJO CALDAS	ERON	EC ARMERO GUAYABAL	$ 16.677,00	76,21	76,43	76,65	76,87	77,09	77,31	77,54	77,76	221	$ 319.588.422,49
11	VIEJO CALDAS	ERON	COIBA IBAGUÉ	$ 13.186,00	4938,18	4952,39	4966,61	4980,88	4995,19	5009,55	5023,97	5038,38	221	$ 16.372.856.720,27
11	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 15.717,00	321,56	322,48	323,41	324,34	325,27	326,20	327,14	328,08	221	$ 1.270.780.724,80
11	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	$ 15.717,00	15,66	15,71	15,75	15,80	15,84	15,89	15,93	15,98	221	$ 61.888.671,66

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL								Total días	TOTAL
					dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
11	VIEJO CALDAS	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	$ 16.873,00	2,09	2,09	2,10	2,11	2,11	2,12	2,12	2,13	221	$ 8.858.752,15
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC LÍBANO	$ 15.769,00	119,02	119,36	119,70	120,05	120,39	120,74	121,09	121,43	221	$ 471.910.079,67
11	VIEJO CALDAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 15.728,00	12,53	12,56	12,60	12,64	12,67	12,71	12,75	12,78	221	$ 49.545.589,00
11	VIEJO CALDAS	ERON	EPMSC FRESNO	$ 15.844,00	99,18	99,47	99,75	100,04	100,33	100,61	100,90	101,19	221	$ 395.128.802,41
		TOTAL, OPERACIÓN												$ 25.863.126.911,85
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA												$ 931.072.568,83
		TOTAL, PRESTACIÓN DEL SERVICIO												$ 26.794.199.480,68

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.11.2 Ejecución Presupuestal

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES DE FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	HONDA	ERON	EPMSC HONDA	$ 13.083,00	2.400	8.269	3.201	13.870	$ 181.461.210,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	HONDA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 16 "PATRIOTAS"	$ 16.687,00	-	-	-	-	$ 0,00
11	VIEJO CALDAS	BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	ERON	EPMSC PUERTO BOYACÁ	$ 15.598,00	1.572	5.415	2.096	9.083	$ 141.676.634,00
11	VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ERON	EPAMS LA DORADA	$ 12.608,00	14.808	51.006	19.745	85.559	$ 1.078.727.872,00
11	VIEJO CALDAS	CALDAS	LA DORADA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA DORADA	$ 13.632,00	386	1.329	515	2.230	$ 30.399.360,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	ARMERO GUAYABAL	ERON	EC ARMERO GUAYABAL	$ 16.677,00	-	-	-	-	$ 0,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ERON	COIBA IBAGUÉ	$ 13.186,00	45.398	156.374	60.533	262.305	$ 3.458.753.730,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE CENTRAL	$ 15.717,00	2.899	9.987	3.866	16.752	$ 263.291.184,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	$ 15.717,00	141	486	188	815	$ 12.809.355,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	IBAGUÉ	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA"	$ 16.873,00	19	64	25	108	$ 1.822.284,00

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES DE FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ERON	EPMSC LÍBANO	$ 15.769,00	1.073	3.696	1.431	6.200	$ 97.767.800,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	LÍBANO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DISTRITO	$ 15.728,00	113	389	150	652	$ 10.254.656,00
11	VIEJO CALDAS	TOLIMA	FRESNO	ERON	EPMSC FRESNO	$ 15.844,00	895	3.080	1.192	5.167	$ 81.865.948,00
						SUB-TOTAL	69.704	240.095	92.942	402.741	$ 5.358.830.033,00

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 11

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$ 26.794.199.480,68
SALDO EJECTUADO A 31 DE MAYO DE 2023	$ 5.358.830.033,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 21.435.369.447,68

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Durante el periodo de este informe la Interventoría solicito al operador por medio de requerimientos la información correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre, del 01 al 31 de enero, del 01 al 28 de febrero y del 01 al 31 de marzo y 01 al 30 de abril de 2023 y del 01 al 31 de mayo de 2023

Para la certificación del periodo del del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

20/01/2023, Se remite oficio al operador, en el cual se dan las indicaciones del cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.

31/01/2023, Se remite requerimiento al operador de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.303.2023, el cual se está solicitado la el cargue de la documentación, para el proceso de certificación del periodo comprendido del 23 al 31 de diciembre de 2022

01/02/2023, El operador carga la información en el Drive, correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.

14/02/2023, Se envían vía correo electrónico las observaciones al operador, con relación a los faltantes del período en revisión.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

20/02/2023, Se reitera requerimiento en cuanto a la radicación de la documentación correspondiente al período del 23 al 31 de diciembre, toda vez que a la fecha de encuentra incompleta.

23/02/022; El operador realiza el cargue de las subsanaciones.

01/03/2023; La interventoría remite al operador la primera verificación de las subsanaciones, toda vez que la información no se encuentra completa.

07/03/2023: Se cargan por parte del operador las segundas subsanaciones correspondientes al periodo del del 23 al 31 de diciembre de 2023.

10/03/2023: Se remite al operador la segunda verificación a las subsanaciones.

21/03/2023: Se reiteran al operador las observaciones generadas en el proceso de verificación de las segundas subsanaciones.

27/03/2023: Se remite nuevamente correo electrónico con las observaciones a las segundas subsanaciones allegadas por el operador.

04/04/2023: Se remite la tercera verificación a las subsanaciones allegadas por el operador, a la fecha se encuentra pendiente la entrega del paz y salvo de proveedores y compras locales y la documentación de UNIDAD TÁCTICA BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA", la cual hace parte de pago anticipado.

17/04/2023: Se reitera la tercera verificación a las subsanaciones, toda vez que a la fecha el operador no cumple para dar trámite a la legalización del pago anticipado.

17/05/2023: Se encuentra completa las subsanaciones por parte del operador, sin embargo, se da claridad que para el presente periodo no se allega documentación del establecimiento UNIDAD TÁCTICA BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA", la cual hace parte de pago anticipado.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

16/02/2023- Mediante radicado FUV.USPEC.1114.2023, se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 31 de enero de 2023.

20/02/2023: Se remite al operador reiteración del requerimiento.

28/02/2023: Se remite al operador reiteración del requerimiento.

01/03/2023: La interventoría vía correo electrónico remite el link para el respectivo cargue de la información.

13/03/2023: Se remite la reiteración el requerimiento con relación al del cargue de la documentación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023.

21/03/2023: El operador realiza el cargue de los documentos del 1 al 31 de enero, no obstante, se da claridad que no ha dado cumplimiento con relación al periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.

27/03/2023: Se remite al operador la verificación a la documentación allegada, con el fin de que realice las subsanaciones correspondientes. Se da claridad que a la fecha no ha dado cumplimiento al 100% de la documentación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.

17/04/2023: Se ratifica la primera verificación a la documentación allegada por el operador.

25/04/2023: Nuevamente se remite correo electrónico al operador ratificando la primera verificación de la documentación del 1 al 31 de enero de 2023.

09/05/2023: Se remiten las observaciones a las subsanaciones allegadas por el operador. Se encuentra pendiente por subsanar. firmas en cuadro de raciones- soportes de pago de servicios públicos, proyectos productivos.

12/05/2023: Se realiza mesa de trabajo con el Operador, la Entidad y la Interventoría, con el fin de realizar seguimiento a las cuentas para la legalización del pago anticipado-se hacen compromisos por parte del operador. en cuanto a la subsanación de la información para que sea radicada el 18 de mayo.

26/05/2023: El operador carga las subsanaciones correspondientes.

29/05/2023: Se remite la verificación a las subsanaciones, en las cuales se da cumplimiento a la documentación de cada establecimiento, se hace la salvedad, que no se allegan soportes de UNIDAD TÁCTICA BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA", establecimiento que hace parte del pago anticipado.

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

16/03/2023- Mediante radicado FUV.USPEC.2067.2023, se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 28 de febrero de 2023.

11/04/2023: Se remite correo electrónico al operador reiterando el requerimiento con relación al cargue de la documentación del 1 al 28 de febrero de 2023.

25/04/2023: Nuevamente se remite correo electrónico al operador reiterando el requerimiento con relación al cargue de la documentación del 1 al 28 de febrero de 2023.

08/05/2023: El operador realiza el cargue de la documentación de cada uno de los establecimientos.

12/05/2023: Se realiza mesa de trabajo con el Operador. la Entidad y a Interventoría, con el fin de hacer seguimiento a la radicación de las cuentas de cada uno de los meses- se adquieren compromisos por parte del Operador.

17/05/2023: Se remiten las observaciones al operador, una vez realizada la verificación de los documentos allegados por cada uno de los establecimientos.

25/05/2023: Nuevamente se remiten las observaciones a la primera verificación de los documentos de cada establecimiento.

26/05/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones.

29/05/2023: Se remite la verificación a las subsanaciones, en las cuales se da cumplimiento a la documentación de cada establecimiento, se hace la salvedad, que no se allegan soportes de UNIDAD TÁCTICA BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 6 "FRANCISCO ANTONIO ZEA", establecimiento que hace parte del pago anticipado.

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

19/04/2023- Mediante radicado FUV.USPEC.2690.2023 se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 31 de marzo de 2023.

12/05/2023: Se realiza mesa de trabajo con el Operador. la Entidad y a Interventoría, con el fin de hacer seguimiento a la radicación de las cuentas de cada uno de los meses- se adquieren compromisos por parte del Operador.

17/05/2023: Se reitera requerimiento, toda vez, qué aún no se ha radicado la información por parte del Operador.

19/05/2023: El operador realiza el cargue de la documentación correspondiente a cada establecimiento
29/05/2023: Se remiten las observaciones al operador, una vez realizada la primera verificación de los documentos allegados por cada uno de los establecimientos.

06/06/2023: Se remiten nuevamente las observaciones de acuerdo con la primera verificación realizada, se solicita radicar relación en Excel de compras locales y las respectivas facturas y la certificación de cumplimiento.

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

17/05/2023: Se remite requerimiento de acuerdo con el radicado FUV.GPP.GNR.3219.2023 solicitando la radicación de la documentación del 1 al 30 de abril de 2023.

06/06/2023: Se reitera el requerimiento con relación a la documentación del 01 al 30 de abril de 2023

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

A la fecha del presente informe el operador no ha realizado el respectivo cargue de la documentación, no obstante, se da claridad que, de acuerdo con el cronograma, se encuentra dentro de los plazos establecidos.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 11

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA FO119	R-2023-001880

Proceso de Certificación periodo del 23 de diciembre de 2022 al 31 de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1Fj9-pJUDo13am1CRAXbIw-VnxtZAtdaC?usp=share_link

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1Xyzab3tGdJgD6zL4g4Qhhb-K-oKsAB-q?usp=drive_link

Proceso de Certificación periodo del 1 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1t7dpClJxjyp2B9yQ5FM3fgY8xYutIUGi?usp=drive_link

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

https://drive.google.com/drive/folders/1to8vSxJTVcRVxjxq_n8WiDcqI8Oofm8s?usp=drive_link

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/15L-ahertyMMcFUxeKaMP7jY3c9jM1wq4?usp=drive_link

Proceso de Certificación periodo del 23 de diciembre de 2022 al 31 de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1Fj9-pJUDo13am1CRAXbIw-VnxtZAtdaC?usp=share_link

Descuentos

Durante el proceso de verificación realizada en las visitas se campo, se logró establecer que la interventoría realiza la notificación de descuentos por hallazgos,

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	Mes del descuento	No. Contrato	Contratista	Valor Descuento	Valor Descuentos aplicados
11	PD_0003	1/03/2023	ENERO	422-2022	MACSOL 2023	$ 2.024.553,27	0,00
11	PD_0076	3/05/2023	FEBRERO	422-2022	MACSOL 2023	$ 5.560.128,00	0,00
11	PD_0045	18/04/2023	ENERO	422-2022	MACSOL 2023	$ 19.179.594,60	0,00
11	PD_0060	19/05/2023	MARZO	422-2022	MACSOL 2023	$ 6.789.750,60	0,00
11	PD_0112	26/05/2023	ABRIL	422-2022	MACSOL 2023	$ 24.169.441,04	0,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

.

11.4 Contingencia

Desde el inicio de la ejecución del contrato a la fecha de corte no se han autorizado contingencia para el grupo

6.12 ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S. (ORNUA S.A.S.)

Operador:	ORGANIZACIÓN NUEVA AURORA S.A.S. (ORNUA S.A.S.)
No. Contrato:	CT 412-2022
Grupo:	12
Valor inicial contrato:	28.786.299.616,5
Valor Adición:	0
Valor Total Contrato:	28.786.299.616,5
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de Julio 2023
Prorroga:	221 días
Fecha terminación:	31 de Julio 2023

6.12.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 12

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
12	NOROESTE	ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	$13.586	1785	1790	1796	1801	1806	1811	1816	1822	1827	$15.393	231	$5.679.191.219
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO TRIUNFO	$13.577	5	5	5	5	5	5	5	5	5	$15.383	231	$16.545.937
12	NOROESTE	ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	$14.327	229	230	230	231	232	232	233	234	234	$16.233	231	$768.265.516
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	$13.577	50	50	50	50	51	51	51	51	51	$15.382	231	$158.839.676
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	$15.821	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$17.925	231	$0
12	NOROESTE	ERON	EPMSC MEDELLÍN	$12.485	3022	3031	3039	3048	3057	3066	3075	3083	3092	$14.145	231	$8.834.018.352
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	$14.430	26	26	26	26	26	26	26	27	27	$16.349	231	$87.927.463
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	$14.430	10	10	10	11	11	11	11	11	11	$16.349	231	$35.170.985
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 32 GR " PEDRO JUSTO BERRIO"	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO MECANIZADO NO.4 " JUAN DEL CORRAL"	$14.430	2	2	2	2	2	2	2	2	2	$16.349	231	$7.034.197
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	POMED AURES	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ASPC NO. 15 JOSÉ WILLIAM COPETE	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0
12	NOROESTE	ERON	EPMSC QUIBDÓ	$14.050	594	596	598	600	601	603	605	606	608	$15.919	231	$1.955.425.240
12	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA N 12 BG ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ	$14.430	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.349	231	$0
12	NOROESTE	ERON	EPMSC BOLÍVAR	$14.134	107	108	108	108	108	109	109	109	110	$16.014	231	$354.844.941
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BETULIA	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	$14.934	83	84	84	84	84	84	85	85	85	$16.920	231	$291.201.082

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
12	NOROESTE	ERON	CMSSFANT SANTA FE DE ANTIOQUIA	$15.546	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$17.613	231	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA FE DE ANTIOQUIA	$14.934	10	10	10	11	11	11	11	11	11	$16.920	231	$36.400.135
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOPETRAN	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FRONTINO	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN JERÓNIMO	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BURITICA	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ERON	EPMSC ISTMINA	$16.070	123	123	124	124	124	125	125	125	126	$18.207	231	$462.178.150
12	NOROESTE	ERON	EPMSC SANTA BÁRBARA	$15.136	115	115	115	116	116	116	117	117	117	$17.149	231	$405.802.435
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BÁRBARA	$14.934	14	14	14	14	14	14	14	14	14	$16.920	231	$47.320.176
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA PINTADA	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	$13.819	60	61	61	61	61	61	61	62	62	$15.657	231	$195.361.223
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AMAGA	$14.934	9	9	9	9	9	10	10	10	10	$16.920	231	$32.760.122
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	$14.934	14	14	14	14	14	14	14	14	14	$16.920	231	$47.320.176
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FREDONIA	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TITIRIBI	$14.934	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$16.920	231	$0
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	$13.819	17	17	17	17	17	17	17	17	17	$15.657	231	$53.892.751
12	NOROESTE	ERON	EPMSC JERICÓ	$14.739	92	92	92	92	93	93	93	93	94	$16.699	231	$316.131.248
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICÓ	$14.934	6	6	6	6	6	6	6	6	6	$16.920	231	$21.840.081
12	NOROESTE	ERON	EPMSC TÁMESIS	$15.643	64	64	64	64	64	64	65	65	65	$17.724	231	$232.587.348
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TÁMESIS	$14.934	29	29	29	29	29	30	30	30	30	$16.920	231	$101.920.379
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARAMANTA	$14.934	2	2	2	2	2	2	2	2	2	$16.920	231	$7.280.027
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	$14.839	102	102	103	103	103	103	104	104	104	$16.812	231	$354.446.454
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	$14.839	102	102	103	103	103	103	104	104	104	$16.812	231	$354.446.454
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	$14.839	160	161	161	162	162	163	163	164	164	$16.812	231	$556.987.285
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLÍN	$13.819	170	170	171	171	172	172	173	173	174	$15.657	231	$549.032.403
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLÍN	$13.819	145	145	146	146	146	147	147	148	148	$15.657	231	$468.193.276
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLÍN	$13.819	62	63	63	63	63	63	64	64	64	$15.657	231	$202.097.817
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLÍN	$13.819	87	88	88	88	88	89	89	89	89	$15.657	231	$282.936.944
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLÍN	$13.819	58	58	59	59	59	59	59	59	60	$15.657	231	$188.624.629
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLÍN	$13.819	31	31	31	32	32	32	32	32	32	$15.657	231	$101.048.909
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLÍN	$13.819	809	811	814	816	818	821	823	825	828	$15.657	231	$2.617.166.731
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	$13.819	185	186	186	187	187	188	189	189	190	$15.657	231	$599.556.857

GRUPO	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23			
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	$13.819	111	112	112	112	113	113	113	114	114	$15.657	231	$360.407.774
12	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GÓMEZ ITAGÜÍ	$13.819	276	277	277	278	279	280	281	281	282	$15.657	231	$892.598.692
			TOTAL, OPERACIÓN													$27.786.003.491
			PROVISIÓN POR CONTINGENCIA													$1.000.296.126
			TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO													$28.786.299.616

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.12.2 Ejecución Presupuestal

Para iniciar el proceso de certificación de los periodos del 23 de diciembre de 2022 al 31 de julio de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

20/01/2023 - La interventoría envía oficio al operador informando el cronograma de trabajo con el objetivo de dar cumplimiento oportuno a las obligaciones contractuales y radicación de documentación en los procesos de certificación de los periodos del 23 de diciembre de 2022 al 31 de julio del 2023.

Para la revisión y certificación del cumplimiento de los requisitos para el pago anticipado, la interventoría realizó las siguientes actividades:

23/01/2023: Posterior a la revisión de la documentación enviada por el operador, se envió correo al operador solicitando subsanar el punto 1 Base de datos de proveedores

24/01/2023: Posterior a la revisión de la documentación enviada por el operador, se envió correo al operador solicitando sea enviado el documento con los procedimientos correspondientes al plan de compras. La Interventoría procede a realizar la respectiva validación.

26/01/2022: Operador subsana punto 1 Base de datos de proveedores y punto 4 Base de datos de Plan de Compras (procedimientos). La Interventoría procede a realizar la respectiva validación.

31/01/2023: La Interventoría realiza la radicación de la certificación y sus respectivos soportes en Infodoc por cada establecimiento

03/02/2023: La Interventoría realiza la radicación de la certificación en Infodoc de una sola factura por el valor total correspondiente al pago anticipado y sus respectivos anexos y soportes requeridos.

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

01/02/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.

03/02/2023 El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación de mes de este periodo.

15/02/2023 La interventoría envía correo al Operador con el primer informe de verificación del proceso de facturación de este periodo.

17/02/2023: Operador publica en el drive soportes de Anexo 11, Anexo 19, Bonificaciones, Servicios Públicos (No envía correo a la Interventoría informando que ya se encuentra subsanado). Está pendiente Paz y Salvo del establecimiento, Certificación del Revisor Fiscal donde acredita pagos (Nómina, proveedores), Soportes Compras Locales

21/03/2023: Se solicita por correo al operador, sean radicadas las subsanaciones a la Interventoría

31/03/2023: La Interventoría envía oficio FUV.USPEC.2352.2023 al operador requiriendo la información

17/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría

11/05/2023: Operador adjunta facturas con cesión de derechos

19/05/2023: Operador subsana primer informe de verificación

29/05/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador

08/06/2023: Operador responde parcialmente el segundo informe de verificación. Envía subsanaciones de los establecimientos: CPMSBEL BELLO y Planta Externa

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

15/02/2023 La interventoría envía oficio por correo electrónico solicitando sea radicada la facturación de este periodo.

16/02/2023 El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación de mes de este periodo.

28/02/2023 La interventoría envía correo al Operador con el primer informe de verificación del proceso de facturación de este periodo.

21/03/2023: Se solicita por correo al operador, sean radicadas las subsanaciones a la Interventoría

31/03/2023: La Interventoría envía oficio FUV.USPEC.2352.2023 al operador requiriendo la información

17/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría
19/05/2023: Operador subsana primer informe de verificación

30/05/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador

08/06/2023: Operador responde parcialmente el segundo informe de verificación. Envía subsanaciones de los establecimientos: CPMSBEL BELLO y Planta Externa

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

15/03/2023 El Operador radica la documentación para iniciar el proceso de facturación de mes de este periodo.

21/03/2023: Se solicita por correo al operador, sean radicadas las subsanaciones a la Interventoría

31/03/2023: La Interventoría envía oficio FUV.USPEC.2352.2023 al operador requiriendo la información

17/04/2023: Se solicita nuevamente por correo al operador, sea radicada la información a la Interventoría

19/05/2023: Operador subsana primer informe de verificación

30/05/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador

08/06/2023: Operador responde parcialmente el segundo informe de verificación. Envía subsanaciones de los establecimientos: CPMSBEL BELLO y Planta Externa

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

17/04/2023: Interventoría solicita al operador sea radicada la información de este periodo.

18/04/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 1 al 31 de marzo.

28/04/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador

19/05/2023: Operador subsana primer informe de verificación

31/05/2023: Segundo informe de verificación enviado al Operador

08/06/2023: Operador responde parcialmente el segundo informe de verificación. Envía subsanaciones de los establecimientos: CPMSBEL BELLO y Planta Externa

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

15/05/2023: Interventoría solicita al operador sea radicada la información de este periodo.

19/05/2023: Operador radica la documentación correspondiente al periodo del 1 al 31 de marzo

31/05/2023: Primer informe de verificación enviado al Operador

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
ERON	CPMSPTR PUERTO TRIUNFO	$ 13.586,21	16.162	55.671	14.367	86.200	1.171.131.302,00
ERON	EPMSC PUERTO BERRIO	$ 14.327,31	2.073	7.140	1.843	11.056	158.402.739,36
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO BERRIO	$ 13.576,69	452	1.558	402	2.412	32.746.976,28
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO 14 " BATALLA DE CALIBIO"	$ 15.820,55	27	93	24	144	2.278.159,20
ERON	EPMSC MEDELLÍN	$ 12.484,96	27.354	94.218	24.314	145.886	1.821.380.874,56
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 4 CR JORGE EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	$ 14.429,81	236	811	209	1.256	18.123.841,36
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT	$ 14.429,81	94	324	84	502	7.243.764,62
UNIDAD TÁCTICA	BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"	$ 14.429,81	108	372	96	576	8.311.570,56
UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR NO 4	$ 14.429,81	31	107	28	166	2.395.348,46
ERON	EPMSC QUIBDÓ	$ 14.050,16	5.380	18.532	4.782	28.694	403.155.291,04
ERON	EPMSC BOLÍVAR	$ 14.134,40	970	3.340	862	5.172	73.103.116,80
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLÍVAR	$ 14.934,10	754	2.596	670	4.020	60.035.082,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EBEJICO	$ 14.934,10	56	194	50	300	4.480.230,00
ERON	EPMSC ISTMINA	$ 16.069,54	1.134	3.909	1.009	6.052	97.252.856,08
ERON	EPMSC SANTA BÁRBARA	$ 15.135,54	1.103	3.794	979	5.876	88.936.433,04
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA BÁRBARA	$ 14.934,10	122	422	109	653	9.751.967,30
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VERSALLES	$ 14.934,10	56	194	50	300	4.480.230,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MONTEBELLO	$ 14.934,10	56	194	50	300	4.480.230,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DE CALDAS ANTIOQUIA	$ 13.819,31	558	1.921	496	2.975	41.112.447,25
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MINAS DE AMAGA	$ 14.934,10	56	194	50	300	4.480.230,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOLOMBOLO	$ 14.934,10	122	422	109	653	9.751.967,30
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA VENECIA	$ 13.819,31	151	519	134	804	11.110.725,24
ERON	EPMSC JERICÓ	$ 14.738,76	829	2.856	737	4.422	65.174.796,72
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA JERICÓ	$ 14.934,10	56	194	50	300	4.480.230,00

TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
ERON	EPMSC TÁMESIS	$ 15.643,44	575	1.979	511	3.065	47.947.143,60
ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TÁMESIS	$ 14.934,10	266	911	235	1.412	21.086.949,20
ESTACIÓN DE POLICÍA	MANRIQUE	$ 14.838,86	943	3.247	838	5.028	74.609.788,08
ESTACIÓN DE POLICÍA	POPULAR	$ 14.838,86	943	3.248	838	5.029	74.624.626,94
ESTACIÓN DE POLICÍA	SIJIN MEVAL	$ 14.838,86	1.481	5.102	1.317	7.900	117.226.994,00
ESTACIÓN DE POLICÍA	EP BELÉN MEDELLÍN	$ 13.819,31	1.568	5.400	1.394	8.362	115.557.070,22
ESTACIÓN DE POLICÍA	POBLADO MEDELLÍN	$ 13.819,31	1.337	4.605	1.189	7.131	98.545.499,61
ESTACIÓN DE POLICÍA	BUENOS AIRES MEDELLÍN	$ 13.819,31	577	1.988	513	3.078	42.535.836,18
ESTACIÓN DE POLICÍA	VILLA HERMOSA MEDELLÍN	$ 13.819,31	808	2.783	718	4.309	59.547.406,79
ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN JAVIER MEDELLÍN	$ 13.819,31	539	1.855	479	2.873	39.702.877,63
ESTACIÓN DE POLICÍA	ALTAVISTA MEDELLÍN	$ 13.819,31	289	995	257	1.541	21.295.556,71
ESTACIÓN DE POLICÍA	CANDELARIA MEDELLÍN	$ 13.819,31	7.471	25.745	6.644	39.860	550.837.696,60
ESTACIÓN DE POLICÍA	LAURELES	$ 13.819,31	1.713	5.898	1.522	9.133	126.211.758,23
ESTACIÓN DE POLICÍA	SABANETA	$ 13.819,31	1.029	3.545	915	5.489	75.854.192,59
ESTACIÓN DE POLICÍA	LOS GÓMEZ ITAGÜÍ	$ 13.819,31	2.549	8.780	2.266	13.595	187.873.519,45
						426.824,00	5.757.257.325,00

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 12

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$	28.786.299.616
SALDO EJECUTADO A 28 DE FEBRERO DE 2023	$	5.757.257.325
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$	23.029.042.291

Fuente: Interventoría FUV – USPEC

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 12

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ORNU No. 419	R-2023-001176

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1VqWMCJ2_IP62AnizkQoPiOuP_qQOoqJf?usp=share_link

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1Co3WrZHIKZz_77YWbYHnW7H0yF7XqbNZ?usp=share_link

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1L9NXvjF5Bu6ZOQpXoFBht6aE5sACwoXe?usp=sharing

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/16ik5D76qgS2EvF22esHZPTuiNC4kKAG6?usp=sharing

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1AswaPImKe8tLHCJQ4sOCEmII7lAFJj_b?usp=share_link

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de mayo de 2023

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1_p-LL18oQjjrbCREIPiNqnw_gNh-5KRa?usp=drive_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 12

FACTURA	USPEC -No. Radicado
ORNU No. 419	R-2023-001176

Descuentos

De acuerdo con las siguientes notificaciones se informan los descuentos al operador, el cual a la fecha no ha radicado notas crédito:

PD_0031 de fecha 30/03/2023 por valor de $10.549.089 correspondiente a los establecimientos ESTACION DE POLICIA MINAS DE AMAGA; EPMSC BOLIVAR; ESTACION DE POLICIA BOLOMBOLO; ESTACION DE POLICIA FREDONIA; EPMSC ISTMINA; EPMSC JERICO; CANDELARIA MEDELLIN; VILLA HERMOSA MEDELLIN; EPMSC QUIBDO; EPMSC SANTA BARBARA; EPMSC TAMESIS; ESTACION DE POLICIA VENECIA.

PD_0046 de fecha 19/04/2023 por valor de $21.030.192,88 correspondiente a los establecimientos EP BELEN MEDELLIN; VILLA HERMOSA MEDELLIN; EPMSC SANTA BARBARA; EPMSC MEDELLIN; MANRIQUE; SIJIN MEVAL; ALTAVISTA MEDELLIN; LOS GOMEZ ITAGUI; EPMSC PUERTO BERRIO; CPMSPTR PUERTO TRIUNFO.

PD_0067 de fecha 24/04/2023 por valor de $21.089.899,94 correspondiente a los establecimientos EPMSC BOLIVAR; ESTACION DE POLICIA BOLOMBOLO; ESTACION DE POLICIA FREDONIA; EPMSC ISTMINA; CANDELARIA MEDELLIN; EPMSC QUIBDO; EPMSC SANTA BARBARA; EPMSC TAMESIS; ESTACION DE POLICIA VENECIA; EPMSC MEDELLIN; ALTAVISTA MEDELLIN; LOS GOMEZ ITAGUI; CPMSPTR PUERTO TRIUNFO; BATALLO DE A.S.P.C. NO 4 "YARIGUIES"; LAURELES; ESTACION DE POLICIA EBEJICO; SABANETA.

PD_0081 de fecha 18/05/2023 por valor de $2.503.738,51 correspondiente al establecimiento EPMSC SANTA BARBARA.

PD_0090 de fecha 11/05/2023 por valor de $46.956.929,18 correspondiente a los establecimientos EP BELEN MEDELLIN; ESTACION DE POLICIA MINAS DE AMAGA; EPMSC BOLIVAR; ESTACION DE POLICIA BOLOMBOLO; ESTACION DE POLICIA FREDONIA; EPMSC ISTMINA; EPMSC JERICO; CANDELARIA MEDELLIN; VILLA HERMOSA MEDELLIN; EPMSC QUIBDO; EPMSC SANTA BARBARA; ESTACION DE POLICIA SANTA BARBARA; EPMSC TAMESIS; ESTACION DE POLICIA VENECIA; EPMSC MEDELLIN; ALTAVISTA MEDELLIN; LOS GOMEZ ITAGUI; EPMSC PUERTO BERRIO; CPMSPTR PUERTO TRIUNFO; LAURELES; ESTACION DE POLICIA EBEJICO; BATALLON DE ARTILLERIA NO 4 CR JORGE EDUARDO SANCHEZ RODRIGUEZ; BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 10 CR ATANASIO GIRARDOT; BUENOS AIRES MEDELLIN; ESTACION DE POLICIA DE CALDAS ANTIOQUIA; ESTACION DE POLICIA JERICO; ESTACION DE POLICIA MONTEBELLO; ESTACION DE POLICIA VERSALLES; ESTACION DE POLICIA TAMESIS; ESTACION DE POLICIA BOLIVAR.

PD_0113 de fecha 29/05/2023 por valor de $4.482.329,44 correspondiente a los establecimientos EPMSC QUIBDO; ESTACION DE POLICIA BOLIVAR; EPMSC BOLIVAR; EPMSC BOLIVAR; EPMSC BOLIVAR; EPMSC BOLIVAR; EPMSC BOLIVAR; EPMSC BOLIVAR; ESTACION DE POLICIA BOLOMBOLO; ESTACION DE POLICIA VENECIA; EPMSC TAMESIS; LOS GOMEZ ITAGUI; ESTACION DE POLICIA FREDONIA; CANDELARIA MEDELLIN,

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, no se ha notificado a la Interventoría el aval vigente de establecimientos que tengan aprobada la contingencia.

6.13 UT UNIDOS POR USPEC RM 2023

Operador:	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023
No. Contrato:	CTO 417-2022
Grupo:	13
Valor inicial contrato:	$29.123.387.972,68
Valor Adición:	$ 0
Valor Total Contrato:	$29.123.387.972,68
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de julio 2023
Prorroga:	
Fecha terminación:	31 de julio 2023

6.13.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 13

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
13	NOROESTE	ERON	COPED PEDREGAL	12.400,00	3678	3688	3699	3710	3720	3731	3742	3753	3763	249	11.500.469.532,35
13	NOROESTE	ERON	EPMSC APARTADO	12.669,00	846	849	851	854	856	859	861	864	866	249	2.703.853.337,54
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APARTADO	13.730,00	87	88	88	88	88	89	89	89	89	249	302.761.098,61
13	NOROESTE	SAN PEDRO DE URABÁ	UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ	15.798,00	10	10	10	10	10	10	10	11	11	249	41.012.723,50
13	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVÁEZ"	15.798,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ERON	CPMSSDO SANTO DOMINGO	13.164,00	202	203	203	204	204	205	205	206	207	249	670.409.025,94
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTO DOMINGO	13.730,00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	249	18.021.493,96

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SUB LA CRUZADA	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YOLOMBO	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GÓMEZ PLATA	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CARACOLÍ	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YALI	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA REMEDIOS	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ERON	EPMSC YARUMAL	13.200,00	265	266	267	268	269	269	270	271	272	249	883.617.606,48
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YARUMAL	13.730,00	58	58	59	59	59	59	59	59	60	249	201.840.732,40
13	NOROESTE	ERON	EPMSC CAUCASIA	12.652,00	217	217	218	218	219	220	220	221	222	249	690.832.510,72
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI CAUCASIA	13.730,00	35	35	36	36	36	36	36	36	36	249	122.546.158,96
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CÁCERES	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TARRAZA	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAUCASIA	13.730,00	83	84	84	84	84	84	85	85	85	249	288.343.903,43
13	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA AEROTRANSPORTADO NO.31 RIFLES	14.503,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ERON	CPAMSPA ITAGÜÍ LA PAZ	12.134,00	1162	1165	1168	1172	1175	1179	1182	1185	1189	249	3.554.826.707,47
13	NOROESTE	ERON	EPMSC SONSON	13.276,00	142	142	142	143	143	144	144	144	145	249	473.976.054,29
13	NOROESTE	ERON	EPMSC LA CEJA	13.169,00	220	220	221	222	222	223	223	224	225	249	729.433.159,48

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL CARMEN DE VIBORAL	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL RETIRO	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CEJA	13.730,00	50	50	50	50	51	51	51	51	51	249	173.006.342,06
13	NOROESTE	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	12.790,00	154	155	155	155	156	156	157	157	158	249	496.915.460,39
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE OSOS	13.730,00	18	18	18	18	18	18	18	18	18	249	61.273.079,48
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ENTRERRIOS	13.730,00	3	3	3	3	3	3	3	3	3	249	10.812.896,38
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DON MATIAS	13.730,00	7	7	7	7	7	7	7	7	7	249	25.230.091,55
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BELMIRA	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	ERON	EPMSC ANDES	14.204,00	577	578	580	582	583	585	587	588	590	249	2.065.716.305,20
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANDES	13.730,00	36	37	37	37	37	37	37	37	37	249	126.150.457,75
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SALGAR	13.730,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 11 "CACIQUE NUTIBARA"	16.535,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
13	NOROESTE	CPAMS	EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. General Pedro Nel Ospina)	12.301,00	104	104	105	105	105	106	106	106	107	249	322.916.820,48
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN CRISTÓBAL	14.744,00	27	27	27	27	27	27	28	28	28	249	100.632.652,33
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ARANJUEZ	14.744,00	132	133	133	133	134	134	135	135	135	249	491.551.801,76
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	BELLO	14.744,00	92	92	92	92	93	93	93	93	94	249	340.602.823,27

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DICI	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	CASTILLA	14.744,00	152	152	153	153	154	154	155	155	156	249	565.091.047,69
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	COPACABANA	14.744,00	21	21	21	21	21	21	21	21	21	249	77.409.732,56
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI BUNKER DE LA FISCALÍA	14.744,00	157	158	158	159	159	159	160	160	161	249	584.443.480,83
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	DOCE DE OCTUBRE	14.744,00	92	92	92	92	93	93	93	93	94	249	340.602.823,27
13	NOROESTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	GIRARDOTA	14.744,00	40	40	40	40	40	40	40	40	40	249	147.078.491,87
Valor servicio															$ 28.111.378.352,01
Provisión por contingencia															1.012.009.620,67
Valor servicio y contingencia															$ 29.123.387.972,68
Pago Anticipado 20% equivalente al Presupuesto Oficial						$ 5.824.620.531,00									

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.13.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

27-05-2023 El operador radica subsanaciones de las observaciones presentadas.

11-05-2023 Se desarrolla mesa de trabajo con Uspec, contratista e interventor, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero, febrero y marzo, generando compromisos por todas las partes, el operador indica radicar subsanaciones financieras del periodo de diciembre el 13-05-2023, radicación de la documentación financiera de febrero el 16-05-2023, radicación de la documentación técnica de diciembre el 12-05-2023, enero el 17-05-2023, febrero el 22-05-2023, la interventoría se compromete a remitir revisión del

periodo de enero el 23-05-2023 y la entidad se compromete a convocar a reuniones a los establecimientos que no han generado la documentación, para que brinden apoyo al operador.

21-04-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.

14-04-2023 El operador carga documentación y organiza la información como se solicitó, se encuentra en revisión.

13-04-2023 Se solicita a través de correo electrónico nuevamente al operador notificar si la documentación radicada del mes de diciembre ya está completa y disponible para revisión, igualmente se reitera organizar la documentación de acuerdo al esquema presentación de la información Anexo A enviado el 20 de enero del 2023 en correo Cumplimiento obligaciones contractuales..., oficio FUV.USPEC.172.2023 o como lo indicado también a través de whatsapp.

30-03-2023 Revisado el Drive se encuentra documentación radicada, se consulta vía wasap al operador si la información cargada se encuentra completa y disponible para revisión, a lo cual responde el Sr Mauricio Andres Cortes Cardona, Coordinador del proyecto, que faltan soportes, que cuando este completa la información notifica la radicación a través de correo electrónico, igualmente se le indica organizar la información de manera independiente para el componente financiero y técnico y teniendo en cuenta la notificación FUV.USPEC.172.2023 del 20-01-2023.

15-03-2023 Se solicita al operador presentar la documentación del proceso correspondiente al periodo, teniendo en cuenta la notificación de la Uspec 160/DILOG/DIRECCION DE LOGISTICA E-2023-000999 donde indica los parámetros y plazos establecidos para legalización del pago anticipado.

06-03-2023 La Uspec remite a los operadores e interventoría lineamientos de los documentos a radicar para la legalización del pago anticipado e informa fechas máximas de radicación de la información por parte de los operadores a la interventoría y de la interventoría a la entidad.

28-02-2023 Se solicita nuevamente al operador a través de correo electrónico la presentación de la documentación del período 23 al 31 de diciembre 2022, para realizar el proceso de legalización del pago anticipado.

20-02-2023 Se reitera nuevamente a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 23 al 31 de diciembre 2022 y del 01 al 31 de enero 2023.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

10-02-2023 Se reitera a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 23 al 31 de diciembre 2022.

03-02-2023 A petición de la entidad, se radica mediante oficio FUV.USPEC.235.2023 en infodoc, una única factura No. FE13 19 por el valor total del pago anticipado y otros soportes del contrato, radicado R-2023-001178.

01-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.306.2023 para presentación procesos de certificación periodo 23 al 31 de diciembre 2022.

27-01-2023 Se radica ante la entidad mediante oficio FUV.USPEC.235.2023 a través de INFODOC la certificación, facturas y soportes requerida para el pago anticipado, radicados: R-2023-000721, R-2023-000723, R-2023-000725/ANULAR POR ERROR INVOLUNTARIO, R-2023-000734, R-2023-000738, R-2023-000741, R-2023-000743, R-2023-000744, R-2023-000745, R-2023-000746, R-2023-000748, R-2023-000749, R-2023-000752, R-2023-000753, R-2023-000754.

20-01-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico notificación de Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, mediante radicado FUV.USPEC.172.2023.

20-01-2023 Se remite al operador correo electrónico informando las observaciones presentadas en la documentación financiera y bases de datos 1 y 4, radicada como requisito para el pago anticipado.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-22	TOTAL A FACTURAR
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ERON	COPED PEDREGAL	$ 12.400,00	29328	113646	65988	$ 2.591.128.800,00
ANTIOQUIA	APARTADO	ERON	EPMSC APARTADO	$ 12.669,00	5768	22351	8652	$ 465.851.799,00
ANTIOQUIA	APARTADO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA APARTADO	$ 13.730,00	464	1798	696	$ 40.613.340,00
ANTIOQUIA	APARTADO	SAN PEDRO DE URABÁ	UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ	$ 15.798,00	136	527	204	$ 13.696.866,00
ANTIOQUIA	CAREPA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 17 " CLARA ELISA NARVÁEZ"	15.798,00	872	3379	1308	$ 87.821.082,00
ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	ERON	CPMSSDO SANTO DOMINGO	$ 13.164,00	1328	5146	1992	$ 111.446.424,00

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-22	TOTAL A FACTURAR
ANTIOQUIA	SANTO DOMINGO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTO DOMINGO	$ 13.730,00	48	186	72	$ 4.201.380,00
ANTIOQUIA	YARUMAL	ERON	EPMSC YARUMAL	$ 13.200,00	1944	7533	2916	$ 163.587.600,00
ANTIOQUIA	YARUMAL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA YARUMAL	$ 13.730,00	200	775	300	$ 17.505.750,00
ANTIOQUIA	CAUCASIA	ERON	EPMSC CAUCASIA	$ 12.652,00	944	3658	1416	$ 76.139.736,00
ANTIOQUIA	CUACASIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CTI CAUCASIA	$ 13.730,00	88	341	132	$ 7.702.530,00
ANTIOQUIA	CUACASIA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAUCASIA	$ 13.730,00	1008	3906	1512	$ 88.228.980,00
ANTIOQUIA	ITAGÜÍ	ERON	CPAMSPA ITAGÜÍ LA PAZ	$ 12.134,00	9624	37293	15639	$ 759.054.504,00
ANTIOQUIA	SONSON	ERON	EPMSC SONSON	$ 13.276,00	1256	4867	1884	$ 106.300.932,00
ANTIOQUIA	LA CEJA	ERON	EPMSC LA CEJA	$ 13.169,00	1840	7130	2760	$ 154.472.370,00
ANTIOQUIA	LA CEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LA CEJA	$ 13.730,00	248	961	372	$ 21.707.130,00
ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	ERON	EPMSC SANTA ROSA DE OSOS	$ 12.790,00	1120	4340	1680	$ 91.320.600,00
ANTIOQUIA	SANTA ROSA DE OSOS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SANTA ROSA DE OSOS	$ 13.730,00	160	620	240	$ 14.004.600,00
ANTIOQUIA	ENTRERRIOS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ENTRERRIOS	$ 13.730,00	0	0	0	$ 0,00
ANTIOQUIA	DON MATIAS	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DON MATIAS	$ 13.730,00	24	93	36	$ 2.100.690,00
ANTIOQUIA	ANDES	ERON	EPMSC ANDES	$ 14.204,00	2864	11098	4296	$ 259.336.632,00
ANTIOQUIA	ANDES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ANDES	$ 13.730,00	328	1271	492	$ 28.709.430,00
ANTIOQUIA	BELLO	CPAMS	EJEBE (Batallón de Ingenieros No. 4. General Pedro Nel Ospina)	$ 12.301,00	864	3348	1296	$ 67.753.908,00
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ESTACIÓN DE POLICÍA	SAN CRISTÓBAL	$ 14.744,00	200	775	300	$ 18.798.600,00
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ESTACIÓN DE POLICÍA	ARANJUEZ	$ 14.744,00	1120	4340	1680	$ 105.272.160,00
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ESTACIÓN DE POLICÍA	BELLO	$ 14.744,00	1040	4030	1560	$ 97.752.720,00
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ESTACIÓN DE POLICÍA	CASTILLA	$ 14.744,00	2400	9300	3600	$ 225.583.200,00
ANTIOQUIA	COPACABANA	ESTACIÓN DE POLICÍA	COPACABANA	$ 14.744,00	200	775	300	$ 18.798.600,00
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ESTACIÓN DE POLICÍA	CTI BUNKER DE LA FISCALÍA	$ 14.744,00	736	2852	1104	$ 69.178.848,00
ANTIOQUIA	MEDELLÍN	ESTACIÓN DE POLICÍA	DOCE DE OCTUBRE	$ 14.744,00	880	3410	1320	$ 82.713.840,00

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-22	TOTAL A FACTURAR
ANTIOQUIA	GIRARDOTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	GIRARDOTA	$ 14.744,00	360	1395	540	$ 33.837.480,00
							TOTAL A FACTURAR	$ 5.824.620.531,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 13

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	29.123.387.972,68
SALDO EJECUTADO PAGO ANTICIPADO A 28 DE FEBRERO DE 2023	5.824.620.531,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	23.298.767.441,68

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 13

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA FE13 19	R-2023-001178

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1dya0in3MoxCFVywLgVO0dm3603be5Zul

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

11-05-2023 Se desarrolla mesa de trabajo con Uspec, contratista e interventor, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero, febrero y marzo, generando compromisos por todas las partes, el operador indica radicar subsanaciones financieras del periodo de diciembre el 13-05-2023, radicación de la documentación financiera de febrero el 16-05-2023, radicación de la documentación técnica de diciembre el 12-05-2023, enero el 17-05-2023, febrero el 22-05-2023, la interventoría se compromete a remitir revisión del periodo de enero el 23-05-2023 y la entidad se compromete a convocar a reuniones a los establecimientos que no han generado la documentación, para que brinden apoyo al operador.

11-05-2023 El operador radica la documentación correspondiente al periodo, está en revisión.

09-05-2023 Se recuerda nuevamente al operador realizar la radicación de la documentación del periodo.

27-04-2023 El operador informa a través de correo electrónico, que se encuentran realizando el proceso de recopilación de la información financiera del mes de enero 2023.

24-04-2023 Se recuerda al operador radicar la documentación del periodo para continuar con el proceso de revisión y legalización del pago anticipado.

18-04-2023 El operador envía respuesta a requerimiento FUV.USPEC.1106.2023.

17-04-2023 Se solicita nuevamente al operador la presentación de los documentos para legalización del pago anticipado y procesos de certificación del periodo 01 al 31 de enero 2023, CTO 417-2022 G13.

30-03-2023 Se reitera nuevamente al operador presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de enero 2023, CTO 417-2022 G13.

15-03-2023 Se solicita al operador presentar la documentación del proceso correspondiente al periodo, teniendo en cuenta la notificación de la Uspec 160/DILOG/DIRECCION DE LOGISTICA E-2023-000999 donde indica los parámetros y plazos establecidos para legalización del pago anticipado.

06-03-2023 La entidad remite a los operadores e interventoría lineamientos de los documentos a radicar para la legalización del pago anticipado e informa fechas máximas de radicación de la información por parte de los operadores a la interventoría y de la interventoría a la entidad.

28-02-2023 Se reitera nuevamente al operador a través de correo electrónico la presentación de la documentación del período 01 al 31 de enero 2023, para realizar el proceso de legalización del pago anticipado.

20-02-2023 Se reitera a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 01 al 31 de enero 2023.

16-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.1106.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de enero 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

11-05-2023 Se desarrolla mesa de trabajo con Uspec, contratista e interventor, se comenta el estado de la facturación de diciembre, enero, febrero y marzo, generando compromisos por todas las partes, el operador indica radicar subsanaciones financieras del periodo de diciembre el 13-05-2023, radicación de la documentación financiera de febrero el 16-05-2023, radicación de la documentación técnica de diciembre el 12-05-2023, enero el 17-05-2023, febrero el 22-05-2023, la interventoría se compromete a remitir revisión del periodo de enero el 23-05-2023 y la entidad se compromete a convocar a reuniones a los establecimientos que no han generado la documentación, para que brinden apoyo al operador.

09-05-2023 Se recuerda nuevamente al operador realizar la radicación de la documentación del periodo.

24-04-2023 Se recuerda al operador radicar la documentación del periodo para continuar con el proceso de revisión y legalización del pago anticipado.

18-04-2023 El operador envía respuesta a requerimiento FUV.USPEC.2064.2023.

17-04-2023 Se solicita nuevamente al operador la presentación de los documentos para legalización del pago anticipado y procesos de certificación del periodo 01 al 28 de febrero 2023, CTO 417-2022 G13.

31-03-2023 La interventoría remite requerimiento formal de presunto incumplimiento, oficio No. FUV.USPEC.2324.2023.

30-03-2023 Se reitera al operador la radicación de la documentación del periodo.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

15-03-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.2064.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 28 de febrero 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

09-05-2023 Se recuerda al operador realizar la radicación de la documentación del periodo.

19-04-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.2685.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de marzo 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de abril del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

17-05-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.3218.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 30 de abril 2023.

Descuentos

Mediante notificación FUV.USPEC.1914.2023, consecutivo PD-0038-2023 de fecha 17-04-2023 se informa al operador descuento por valor de $53.318.882,80 correspondiente al mes de Enero de los siguientes establecimientos: COPED PEDREGAL [HOMBRES], EPMSC ANDES, EPMSC APARTADO, ESTACION DE POLICÍA APARTADO, UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ, CPAMSPA ITAGUI LA PAZ, EPMSC LA CEJA, EPMSC SANTA ROSA DE OSOS, EPMSC SONSON, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación FUV.USPEC.2111.2023, consecutivo PD-0025-2023 de fecha 16-03-2023 se informa al operador descuento por valor de $90.433.388.93 correspondiente al mes de Febrero de los siguientes establecimientos: COPED PEDREGAL [HOMBRES], EPMSC APARTADO, UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ, EPMSC CAUCASIA, ESTACION DE POLICÍA DON MATIAS, CPAMSPA, ITAGÜÍ LA PAZ, EPMSC LA CEJA, EPMSC SANTA ROSA DE OSOS.

CPMSSDO, SANTO DOMINGO, ESTACION DE POLICÍA SANTO DOMINGO, EPMSC YARUMAL, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Mediante notificación FUV.USPEC.2499.2023, consecutivo PD-0080-2023 de fecha 28-04-2023 se informa al operador descuento por valor de $6.148.466,40 correspondiente al mes de febrero de los siguientes establecimientos: CPAMSPA ITAGUI LA PAZ, EPMSC LA CEJA, EPMSC YARUMAL, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación FUV.USPEC.2459.2023, consecutivo PD-0056-2023 de fecha 21-04-2023 se informa al operador descuento por valor de $572.467.252,32 correspondiente al mes de marzo de los siguientes establecimientos: COPED PEDREGAL [HOMBRES], CASTILLA, ESTACION DE POLICÍA APARTADO, UNIDAD TÁCTICA SAN PEDRO DE URABÁ, EPMSC CAUCASIA, ESTACION DE POLICÍA DON MATIAS, CPAMSPA ITAGÜÍ LA PAZ, EPMSC LA CEJA, EPMSC SANTA ROSA DE OSOS, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación FUV.USPEC.2482.2023, consecutivo PD-0065-2023 de fecha 25-04-2023 se informa al operador descuento por valor de $13.682.160 correspondiente al mes de marzo de los siguientes establecimientos: COPED PEDREGAL, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, la entidad u operadores no han allegado autorización de contingencia.

6.14 UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023

Operador:	UNIÓN TEMPORAL MACSOL 2023.
No. Contrato:	CT 418-2022
Grupo:	14
Valor inicial contrato:	$ 28.483.852.456,66
Valor Adición:	0
Valor Total Contrato:	$ 28.483.852.456,66
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de Julio 2023

6.14.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 14

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
14	ORIENTE	ERON	CPMS BUCARAMANGA	$ 12.684,00	2180,94	2187,21	2193,50	2199,80	2206,12	2212,46	2218,82	2225,20	2231,59	221	$ 6.975.743.608,05
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN NORTE	$ 15.458,00	139,50	139,90	140,30	140,70	141,11	141,51	141,92	142,33	142,74	221	$ 543.761.369,21
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CENTRO	$ 15.458,00	252,97	253,69	254,43	255,16	255,89	256,62	257,36	258,10	258,84	221	$ 986.074.721,78
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CUMBRE	$ 15.458,00	77,04	77,26	77,48	77,70	77,92	78,15	78,37	78,60	78,82	221	$ 300.286.129,27
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI BUCARAMANGA	$ 15.458,00	22,90	22,97	23,03	23,10	23,17	23,23	23,30	23,37	23,43	221	$ 89.274.254,65
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN PIEDECUESTA	$ 15.458,00	88,49	88,74	89,00	89,25	89,51	89,77	90,02	90,28	90,54	221	$ 344.923.256,59
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN SUR	$ 15.458,00	98,90	99,18	99,47	99,75	100,04	100,33	100,61	100,90	101,19	221	$ 385.502.463,25
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	Estación Florida	$ 15.458,00	77,04	77,26	77,48	77,70	77,92	78,15	78,37	78,60	78,82	221	$ 300.286.129,27
14	ORIENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	$ 14.770,00	12,49	12,53	12,56	12,60	12,64	12,67	12,71	12,75	12,78	221	$ 46.527.743,49
14	ORIENTE	ERON	EPMS SAN GIL	$ 15.306,00	281,08	281,88	282,69	283,51	284,32	285,14	285,96	286,78	287,60	221	$ 1.084.865.060,28

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN GIL	$ 15.471,00	14,57	14,62	14,66	14,70	14,74	14,78	14,83	14,87	14,91	221	$ 56.858.666,62
14	ORIENTE	ERON	CPMSMBUC BUCARAMANGA	$ 12.354,00	311,26	312,16	313,06	313,96	314,86	315,76	316,67	317,58	318,49	221	$ 969.681.331,32
14	ORIENTE	ERON	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 16.238,00	21,86	21,92	21,99	22,05	22,11	22,18	22,24	22,31	22,37	221	$ 89.516.291,32
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 15.470,00	3,12	3,13	3,14	3,15	3,16	3,17	3,18	3,19	3,20	221	$ 12.183.212,45
14	ORIENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	$ 17.849,00	5,21	5,22	5,24	5,25	5,27	5,28	5,30	5,31	5,33	221	$ 23.427.942,15
14	ORIENTE	ERON	EPMSC BARRANCABERMEJA	$ 13.676,00	307,10	307,98	308,87	309,76	310,65	311,54	312,44	313,33	314,23	221	$ 1.059.086.317,27
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN MUELLE	$ 15.470,00	57,26	57,42	57,59	57,75	57,92	58,08	58,25	58,42	58,59	221	$ 223.358.894,97
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARANCA LAS GRANJAS	$ 15.470,00	180,10	180,61	181,13	181,65	182,18	182,70	183,22	183,75	184,28	221	$ 702.565.251,46
14	ORIENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA AÉREA NO.2 NUEVA GRANADA	$ 16.602,00	3,12	3,13	3,14	3,15	3,16	3,17	3,18	3,19	3,20	221	$ 13.074.705,44
14	ORIENTE	ERON	EPAMS GIRÓN	$ 13.386,00	2950,25	2958,73	2967,25	2975,77	2984,31	2992,89	3001,50	3010,13	3018,77	221	$ 9.958.660.239,03
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GIRÓN	$ 15.470,00	73,91	74,12	74,34	74,55	74,77	74,98	75,20	75,41	75,63	221	$ 288.336.028,05
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LEBRIJA	$ 15.470,00	19,78	19,84	19,89	19,95	20,01	20,07	20,12	20,18	20,24	221	$ 77.160.345,54

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	Marzo 2023	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
14	ORIENTE	ERON	EPMSC VÉLEZ	$ 15.492,00	264,42	265,18	265,94	266,71	267,47	268,24	269,01	269,79	270,56	221	$ 1.032.978.908,42
14	ORIENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 41 "CR. RAFAEL REYES"	$ 16.602,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	221	$ 0,00
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARBOSA SANTANDER	$ 15.470,00	35,39	35,50	35,60	35,70	35,80	35,91	36,01	36,11	36,22	221	$ 138.076.407,80
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DE CHIPATA	$ 15.470,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	221	$ 0,00
14	ORIENTE	ERON	EPMSC MÁLAGA	$ 18.239,00	66,63	66,82	67,01	67,20	67,39	67,59	67,78	67,98	68,17	221	$ 306.429.975,51
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO WILCHES	$ 15.470,00	20,82	20,88	20,94	21,00	21,06	21,12	21,18	21,24	21,30	221	$ 81.221.416,35
14	ORIENTE	ERON	EPMSC SOCORRO	$ 12.756,00	415,37	416,56	417,76	418,96	420,16	421,37	422,58	423,80	425,01	221	$ 1.336.095.974,19
14	ORIENTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOCORRO	$ 14.414,00	18,74	18,79	18,85	18,90	18,95	19,01	19,06	19,12	19,17	221	$ 68.109.434,12
14	ORIENTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 5 "CT. JOSÉ ANTONIO GALÁN"	$ 14.414,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	221	$ 0,00
		TOTAL, OPERACIÓN													$ 27.494.066.077,86
		PROVISIÓN POR CONTINGENCIA													$ 989.786.378,80
		TOTAL, PRESTACIÓN DEL SERVICIO													$ 28.483.852.456,66

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

6.14.2 Ejecución Presupuestal

Durante el periodo de este informe la Interventoría solicito al operador por medio de requerimientos la información correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre, del 01 al 31 de enero, del 01 al 28 de febrero y del 01 al 31 de marzo y 01 al 30 de abril de 2023 y del 01 al 31 de mayo de 2023

Para la certificación del periodo del del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

20/01/2023, Se remite oficio al operador, en el cual se dan las indicaciones del cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023.
31/01/2023, Se remite requerimiento al operador de acuerdo con el radicado FUV.USPEC.307.2023, el cual se está solicitado la el cargue de la documentación, para el proceso de certificación del periodo comprendido del 23 al 31 de diciembre de 2022.

01/02/2023, El operador carga la información en el Drive, no obstante, no se encuentra incompleta
14/02/2023, Se envían vía correo electrónico las observaciones al operador, con relación a los faltantes del período en revisión.

20/02/2023, Se reitera requerimiento en cuanto a la radicación de la documentación correspondiente al período del 23 al 31 de diciembre, toda vez que a la fecha de encuentra incompleta.

24/02/022; El operador realiza el cargue de las subsanaciones.

01/03/2023; La interventoría remite al operador la primera verificación de las subsanaciones, toda vez que la información no se encuentra completa.

07/03/2023: Se cargan por parte del operador las segundas subsanaciones correspondientes al periodo del del 23 al 31 de diciembre de 2023.

10/03/2023: Se remite al operador la segunda verificación a las subsanaciones-

21/03/2023: Se reiteran al operador las observaciones generadas en el proceso de verificación de las segundas subsanaciones.

27/03/2023: Se remite nuevamente correo electrónico con las observaciones a las segundas subsanaciones allegadas por el operador
31/03/2023: Se remite al operador REQUERIMIENTO FORMAL DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO PAGO DE BONIFICACIONES - GRUPO 14

04/04/2023: Se remiten la tercera verificación a las subsanaciones, a la fecha se encuentra pendiente por allegar certificación de estar al día en el pago de proveedores y la certificación de cumplimiento de compras locales, de igual forma del establecimiento ERON EPMS SAN GIL en el paz y salvo, falta firma del director del establecimiento- falta relacionar pago de servicios públicos; ESTACION DE POLICIA SAN GIL, Falta certificación del comandante de la estación, con relación a la entrega de las raciones; ESTACION DE POLICIA SOCORRO-Falta certificación del comandante de la EP, con relación a la entrega de las raciones.

17/04/2023: Se reitera la tercera verificación a las subsanaciones, toda vez que a la fecha el operador no cumple para dar trámite a la legalización del pago anticipado.

17/05/2023: A la fecha se encuentra completa la documentación del periodo entre el 22 al 31 de diciembre, no obstante, se encuentra pendiente la legalización del pago anticipado

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

16/02/2023- Mediante radicado FUV.USPEC.1116.2023, se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 31 de enero de 2023.

20/02/2023: Se remite al operador reiteración del requerimiento.

28/02/2023: Se remite al operador reiteración del requerimiento.

01/03/2022: La interventoría vía correo electrónico remite el link para el respectivo cargue de la información.

13/03/2023: Se remite la reiteración el requerimiento con relación al del cargue de la documentación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023.

21/03/2023: El operador realiza el cargue de los documentos del 1 al 31 de enero, no obstante, se da claridad que no ha dado cumplimiento con relación al periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

27/03/2023: Se remite al operador la verificación a la documentación allegada, con el fin de que realice las subsanaciones correspondientes, Se da claridad que la fecha no se cumplido con el 100% de la documentación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022.

17/04/2023: Se ratifica la primera verificación a la documentación allegada por el operador.

25/04/2023: Nuevamente se remite correo electrónico al operador ratificando la primera verificación de la documentación del 1 al 31 de enero de 2023.

09/05/2023: Se remiten las observaciones a las subsanaciones allegadas por el operador se encuentra pendiente por subsanar. firmas en cuadro de raciones- soportes de pago de servicios públicos, proyectos productivos.

12/05/2023: Se realiza mesa de trabajo con el Operador, la Entidad y la Interventoría, con el fin de realizar seguimiento a las cuentas para la legalización del pago anticipado-se hacen compromisos por parte del operador. en cuanto a la subsanación de la información para que sea radicada el 18 de mayo.

26/05/2023: El operador carga las subsanaciones correspondientes.

29/05/2023: Se remite la verificación a las subsanaciones, en las cuales se da cumplimiento a la documentación de cada establecimiento

Para la certificación del periodo del 1 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

16/03/2023- Mediante radicado FUV.USPEC.2073.2023 se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 28 de febrero de 2023.

11/04/2023: Se remite correo electrónico al operador reiterando el requerimiento con relación al cargue de la documentación del 1 al 28 de febrero de 2023.

25/04/2023: Nuevamente se remite correo electrónico al operador reiterando el requerimiento con relación al cargue de la documentación del 1 al 28 de febrero de 2023.

08/05/2023: El operador realiza el cargue de la documentación de cada uno de los establecimientos.

12/05/2023: Se realiza mesa de trabajo con el Operador. la Entidad y a Interventoría, con el fin de hacer seguimiento a la radicación de las cuentas de cada uno de los meses- se adquieren compromisos por parte del Operador.

17/05/2023: Se remiten las observaciones al operador, una vez realizada la verificación de los documentos allegados por cada uno de los establecimientos.

25/05/2023: Nuevamente se remiten las observaciones a la primera verificación de los documentos de cada establecimiento.

26/05/2023: El operador realiza el cargue de las subsanaciones, de acuerdo con la primera verificación realizada por la interventoría.

29/05/2023: Se remite al operador la verificación a las subsanaciones, evidenciado que aún faltan soportes de pago de nómina de algunos establecimientos. Como ERON BARRANCABERMEJA, ERON SOCORRO, ERON VELEZ.

06/06/2023: Se remite nuevamente al operador la verificación de las subsanaciones, aún faltan soportes de pago de nómina de algunos establecimientos. Como ERON BARRANCABERMEJA, ERON SOCORRO, ERON VELEZ

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

19/04/2023- Mediante radicado FUV.USPEC.2688.2023 se remite requerimiento, con relación a la radicación de la facturación correspondiente al período del 01 al 31 de marzo de 2023.

12/05/2023: Se realiza mesa de trabajo con el Operador. la Entidad y a Interventoría, con el fin de hacer seguimiento a la radicación de las cuentas de cada uno de los meses- se adquieren compromisos por parte del Operador.

17/05/2023: Se reitera requerimiento, toda vez, qué aún no se ha radicado la información por parte del Operador .

19/05/2023: El operador realiza el cargue de la documentación correspondiente a cada establecimiento.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

29/05/2023: Se remiten las observaciones al operador, una vez realizada la primera verificación de los documentos allegados por cada uno de los establecimientos.

06/06/2023: Se remiten nuevamente las observaciones de acuerdo con la primera verificación realizada, se solicita radicar relación en Excel de compras locales y las respectivas facturas y la certificación de cumplimiento

Para la certificación del periodo del 1 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

17/05/2023: Se remite requerimiento de acuerdo con el radicado FUV.GPP.GNR.3222.2023 solicitando la radicación de la documentación del 1 al 30 de abril de 2023.

06/06/2023: Se reitera el requerimiento con relación a la documentación del 01 al 30 de abril de 2023

Para la certificación del periodo del 1 al 31 de mayo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

A la fecha del presente informe el operador no ha realizado el respectivo cargue de la documentación, no obstante, se da claridad que, de acuerdo con el cronograma, se encuentra dentro de los plazos establecidos.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES DE FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ERON	CPMS BUCARAMANGA	$ 12.684,00	19.762	68.069	26.350	114.181	$ 1.448.271.804,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN NORTE	$ 15.458,00	1.261	4.345	1.682	7.288	$ 112.657.904,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CENTRO	$ 15.458,00	2.288	7.879	3.050	13.217	$ 204.308.386,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN CUMBRE	$ 15.458,00	696	2.400	929	4.025	$ 62.218.450,00

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES DE FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI BUCARAMANGA	$ 15.458,00	207	713	276	1.196	$ 18.487.768,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN PIEDECUESTA	$ 15.458,00	800	2.756	1.067	4.623	$ 71.462.334,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN SUR	$ 15.458,00	894	3.080	1.193	5.167	$ 79.871.486,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN FLORIDA	$ 15.458,00	696	2.400	929	4.025	$ 62.218.450,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO.5 MERCEDES ABREGO.	$ 14.770,00	113	389	150	652	$ 9.630.040,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN GIL	ERON	EPMS SAN GIL	$ 15.306,00	2.542	8.755	3.389	14.686	$ 224.783.916,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN GIL	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN GIL	$ 15.471,00	132	454	175	761	$ 11.773.431,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BUCARAMANGA	ERON	CPMSMBUC BUCARAMANGA	$ 12.354,00	2.815	9.695	3.753	16.263	$ 200.913.102,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	ERON	EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 16.238,00	197	681	264	1.142	$ 18.543.796,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN VICENTE DE CHUCURI	$ 15.470,00	28	97	38	163	$ 2.521.610,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SAN VICENTE DE CHUCURI	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO.40 CR "LUCIANO D LHUYER"	$ 17.849,00	46	162	63	271	$ 4.837.079,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ERON	EPMSC BARRANCABERMEJA	$ 13.676,00	2.777	9.565	3.703	16.045	$ 219.431.420,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ESTACIÓN MUELLE	$ 15.470,00	518	1.783	690	2.991	$ 46.270.770,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARANCA LAS GRANJAS	$ 15.470,00	1.628	5.609	2.172	9.409	$ 145.557.230,00

GRUPO	REGIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO OFERTADO RACIÓN	RACIONES DICIEMBRE	RACIONES ENERO	RACIONES DE FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
14	ORIENTE	SANTANDER	BARRANCABERMEJA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA AÉREA NO.2 NUEVA GRANADA	$ 16.602,00	-	-	-	-	$ 0,00
14	ORIENTE	SANTANDER	GIRÓN	ERON	EPAMS GIRÓN	$ 13.386,00	26.679	91.896	35.573	154.148	$ 2.063.425.128,00
14	ORIENTE	SANTANDER	GIRÓN	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GIRÓN	$ 15.470,00	668	2.302	891	3.861	$ 59.729.670,00
14	ORIENTE	SANTANDER	LEBRIJA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LEBRIJA	$ 15.470,00	179	616	238	1.033	$ 15.980.510,00
14	ORIENTE	SANTANDER	VÉLEZ	ERON	EPMSC VÉLEZ	$ 15.492,00	2.391	8.236	3.188	13.815	$ 214.021.980,00
14	ORIENTE	SANTANDER	CIMITARRA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 41 "CR. RAFAEL REYES"	$ 16.602,00	-	-	-	-	$ 0,00
14	ORIENTE	SANTANDER	BARBOSA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BARBOSA SANTANDER	$ 15.470,00	320	1.102	427	1.849	$ 28.604.030,00
14	ORIENTE	SANTANDER	CHIPATA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP DE CHIPATA	$ 15.470,00	-	-	-	-	$ 0,00
14	ORIENTE	SANTANDER	MÁLAGA	ERON	EPMSC MÁLAGA	$ 18.239,00	602	2.075	804	3.481	$ 63.489.959,00
14	ORIENTE	SANTANDER	PUERTO WILCHES	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PUERTO WILCHES	$ 15.470,00	188	648	251	1.087	$ 16.815.890,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SOCORRO	ERON	EPMSC SOCORRO	$ 12.756,00	3.756	12.938	5.008	21.702	$ 276.830.712,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SOCORRO	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SOCORRO	$ 14.414,00	169	584	226	979	$ 14.111.306,00
14	ORIENTE	SANTANDER	SOCORRO	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE ARTILLERÍA NO 5 "CT. JOSÉ ANTONIO GALÁN"	$ 14.414,00	-	-	-	-	$ 0,00
						SUB-TOTAL	72.352	249.229	96.479	418.060	$ 5.696.768.161,00

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 14

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$ 28.483.852.456,66
SALDO EJECUTADO A 31 DE ENERO DE 2023	$ 5.696.768.161,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 22.787.084.295,66

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 de diciembre de 2022 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1WIMXorwjjgAg8UtUhL8oIP9E3Q6PM5t2?usp=share_link

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1zeKZJHTlHbmVgUQDn5BS-xJqgfrRUE7j

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1m_Rx-IvfNYrHG0gQaDAOHu0OLjBCg8Kr

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1m_Rx-IvfNYrHG0gQaDAOHu0OLjBCg8Kr

Proceso de Certificación periodo del 01 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1eXAu8tUNs1lNNzTOTTHaWkpkMtJpukDC?usp=drive_link

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1gUjEsycGzJJHuFxGU8dFXa34z8-4733h?usp=drive_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 14

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA FO118	R-2023-001681

Descuentos

Durante el proceso de verificación realizada en las visitas se campo, se logró establecer que la interventoría realiza la notificación de descuentos por hallazgos

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	Mes del descuento	No. Contrato	Contratista	Valor Descuento	Valor Descuentos aplicados
14	PD_0015	1/03/2023	ENERO	418-2022	MACSOL 2023	$ 274.399,78	0,00
14	PD_0026	15/03/2023	FEBRERO	418-2022	MACSOL 2023	$ 72.520.757,04	0,00
14	PD_0051	18/04/2023	ENERO	418-2022	MACSOL 2023	$ 3.536.603,40	0,00
14	PD_0061	12/05/2023	MARZO	418-2022	MACSOL 2023	$ 35.433.129,86	0,00
14	PD_0003	1/03/2023	ENERO	418-2022	MACSOL 2023	$ 2.024.553,27	0,00
14	PD_0096	10/05/2023	FEBRERO	418-2022	MACSOL 2023	$ 23.078.444,10	0,00
14	PD_0100	26/05/2023	ABRIL	418-2022	MACSOL 2023	$ 11.836.011,34	0,00

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, el operador realizó solicitud de contingencia con relación al establecimiento "PLANTA CPMSC SAN VICENTE DE CHUCURÍ" la cual de acuerdo con la respuesta de la interventoría según radicado FUV.USPEC.2511.2023, no cumple con los requisitos establecidos.

6.15 CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL-FOMBISOL

Operador:	CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL-FOMBISOL
No. Contrato:	CT 414-2022
Grupo:	15
Valor inicial contrato:	18.778.502.811,43
Valor Adición:	0
Valor Total Contrato:	18.778.502.811,43
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de Julio 2023
Prorroga:	221 días
Fecha terminación:	31 de Julio 2023

6.15.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 15

G	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	#####	jun-23	jul-23			
15	NORTE DE SANTANDER	ERON	COCUC CÚCUTA	$ 11.410,00	3657	3668	3678	3689	3699	3710	3721	3731	3742	$ 12.927,53	221	$ 10.522.381.495,67
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINACOTA	$ 14.349,00	10	10	10	11	11	11	11	11	11	$ 16.257,42	221	$ 37.667.941,28

G	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	#####	jun-23	jul-23			
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN FERNANDO	$ 14.349,00	40	40	40	40	40	40	40	40	40	$ 16.257,42	221	$ 143.138.176,87
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA	$ 14.349,00	41	41	41	41	41	41	41	41	42	$ 16.257,42	221	$ 146.904.971,00
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LOS PATIOS	$ 14.349,00	34	34	35	35	35	35	35	35	35	$ 16.257,42	221	$ 124.304.206,23
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	BETANIA PATIOS	$ 14.349,00	33	33	34	34	34	34	34	34	34	$ 16.257,42	221	$ 120.537.412,10
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GAULA- SAN RAFAEL	$ 14.349,00	5	5	5	5	5	5	5	5	5	$ 16.257,42	221	$ 18.833.970,64
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI BELÉN	$ 14.349,00	41	41	41	41	41	41	41	41	42	$ 16.257,42	221	$ 146.904.971,00
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	$ 14.349,00	43	43	43	43	43	43	43	44	44	$ 16.257,42	221	$ 154.438.559,25
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI AEROPUERTO	$ 14.349,00	46	46	46	46	46	46	47	47	47	$ 16.257,42	221	$ 165.738.941,64
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOCHALEMA	$ 14.349,00	27	27	27	27	27	27	28	28	28	$ 16.257,42	221	$ 97.936.647,33
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CENTRO	$ 14.349,00	105	105	106	106	106	107	107	107	108	$ 16.257,42	221	$ 380.446.206,94
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LIBERTAD ESCOBAL	$ 14.349,00	52	52	52	53	53	53	53	53	53	$ 16.257,42	221	$ 188.339.706,41
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI ALFONSO LÓPEZ	$ 14.349,00	30	30	30	30	31	31	31	31	31	$ 16.257,42	221	$ 109.237.029,72
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TRIGAL SIJIN	$ 14.349,00	51	51	51	51	52	52	52	52	52	$ 16.257,42	221	$ 184.572.912,28
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ZULIA	$ 14.349,00	50	50	50	50	51	51	51	51	51	$ 16.257,42	221	$ 180.806.118,15
15	NORTE DE SANTANDER	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	$ 13.019,00	40	40	40	40	40	40	40	40	40	$ 14.750,53	221	$ 129.870.787,14
15	NORTE DE SANTANDER	ERON	EPMSC OCAÑA	$ 11.966,00	329	330	331	332	333	334	335	336	337	$ 13.557,48	221	$ 992.627.562,75

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

G	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	#####	jun-23	jul-23			
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA OCAÑA	$ 14.349,00	59	60	60	60	60	60	60	61	61	$ 16.257,42	221	$ 214.707.265,31
15	NORTE DE SANTANDER	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 15 CR FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	$ 15.374,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 17.418,74	221	$ 0,00
15	CESAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AGUACHICA	$ 14.349,00	110	111	111	111	112	112	112	113	113	$ 16.257,42	221	$ 399.280.177,59
15	CESAR	ERON	EPMSC AGUACHICA	$ 13.698,00	124	124	125	125	125	126	126	126	127	$ 15.519,83	221	$ 427.911.908,16
15	CESAR	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI FISCALÍA	$ 14.349,00	16	16	16	16	16	16	16	16	16	$ 16.257,42	221	$ 56.501.911,92
15	NORTE DE SANTANDER	ERON	EPMSC PAMPLONA	$ 13.783,00	296	296	297	298	299	300	301	302	303	$ 15.616,14	221	$ 1.027.572.197,72
15	NORTE DE SANTANDER	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	$ 14.349,00	22	22	22	22	22	22	22	22	22	$ 16.257,42	221	$ 79.102.676,69
15	NORTE DE SANTANDER	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 13 "GR CUSTODIO GARCÍA ROVIRA"	$ 16.025,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 18.156,33	221	$ 4.206.765,34
15	ARAUCA	ERON	EPMSC ARAUCA	$ 13.937,00	365	366	368	369	370	371	372	373	374	$ 15.790,62	221	$ 1.284.182.258,50
15	ARAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ARAUCA	$ 13.984,00	149	149	150	150	151	151	151	152	152	$ 15.843,87	221	$ 524.949.712,15
15	ARAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SARAVENA	$ 13.984,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 15.843,87	221	$ 0,00
15	ARAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAME	$ 13.984,00	55	55	55	56	56	56	56	56	56	$ 15.843,87	221	$ 194.561.781,43
15	ARAUCA	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA AEROTRANSPORTADO NO.18 "GR GABRIEL REVEIS PIZARRO"	$ 15.301,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	$ 17.336,03	221	$ 0,00
15	ARAUCA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 18 ST RAFAEL ARANGONA	$ 15.301,00	17	17	17	17	17	17	17	17	17	$ 17.336,03	221	$ 64.267.298,86

G	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR ESTUDIO PREVIO	PPL									VALOR RACIÓN + 13,3%	Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	#####	jun-23	jul-23			
15	ARAUCA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 18 GRAL. RAFAEL NAVAS	$ 15.376,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	$ 17.421,01	221	$ 4.036.394,63
									TOTAL OPERACIÓN							$ 18.125.967.964,70
									PROVISIÓN POR CONTINGENCIA							$ 652.534.846,73
									TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO							$ 18.778.502.811,43

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.15.2 Ejecución Presupuestal

Durante el periodo de este informe la Interventoría solicito al operador por medio de requerimientos la información correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre, 01 al 31 de enero, del 01 al 28 de febrero, del 01 al 31 de marzo y del 01 al 30 de abril así:

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

27/01/2023- La interventoría después de verificar la base de datos de los proveedores, el plan de compras y la facturación, radica pago anticipado a la USPEC los consecutivos R-2023-000883 al R-2023-000899.

01/02/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.GPP.GNR 308.2023 solicitando sea radicada la facturación de los días 23 al 31 del mes de diciembre de 2022.

06/02/2023 - Por solicitud de la USPEC se genera nuevo radicado con subsanaciones correspondiente al pago anticipado - radicado No R-2023-001237.

15/03/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.308.2023 solicitando sea radicada la facturación del 23 al 31 de DICIEMBRE.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

14/04/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de los documentos del proceso de facturación y pago para el periodo 23 al 31 de diciembre de 2022.

19/04/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de diciembre, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes por subsanar.

26/04/2023 - El Operador radica documentación para subsanar primer informe de la interventoría.

02/05/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de diciembre, para las facturas que poseen observaciones pendientes por subsanar.

02/05/2023 - Se solicito radicar compras Locales con el formato de Excel, soporte de facturas y certificación en cumplimiento a la ley 2046.

16/05/2023 - La interventoría remite tercer informe con subsanaciones pendientes del mes de diciembre.
30/05/2023 – Se realizo la solicitud de unificar los archivos de paz y salvos, cuadros de raciones y certificación de parafiscales para finalizar con la legalización del mes de diciembre, quedan pendientes por aval por parte del establecimiento las EP MECUC, EP SARAVENA Y EP TAME.

06/07/2023 – Se solicita al operador aval de tercerizaciones y certificado de compras locales firmado por el revisor fiscal

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

16/02/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.1105.2023 solicitando sea radicada la facturación del mes de ENERO.

28/02/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1105.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO.

15/03/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1105.2023 solicitando sea radicada la facturación del 01 al 31 de ENERO.

13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1105.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO.

13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2356.2023.

13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado FUV.USPEC.1105.2023 solicitando sea radicada la facturación de ENERO.

25/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2356.2023.

02/05/2023 - Se solicito radicar compras Locales con el formato de Excel, soporte de facturas y certificación en cumplimiento a la ley 2046.

11/05/2023 - Se realizo mesa de trabajo donde el operador se comprometió a subir la documentación correspondiente al mes de enero el día 11 de mayo.

12/05/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de los documentos del proceso de facturación y pago para el periodo de enero.

19/05/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de enero, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes por subsanar.

30/05/2023 - El Operador radica documentación para subsanar primer informe de la interventoría.

06/06/2023 - La interventoría remite correo electrónico con el segundo informe de verificación de documentos del proceso de facturación y pago de ENERO, para las facturas que poseen observaciones pendientes por subsanar.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

15/03/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.2075.2023 solicitando sea radicada la facturación de FEBRERO.

13/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2356.2023

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

25/04/2023 - la interventoría reitera nuevamente al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2356.2023.

02/05/2023 - Se solicito radicar compras Locales con el formato de Excel, soporte de facturas y certificación en cumplimiento a la ley 2046.

11/05/2023 - Se realizo mesa de trabajo donde el operador se comprometió a subir la documentación correspondiente al mes de febrero el día 16 de mayo.

17/05/2023 - El operador radica la documentación para iniciar la verificación de los documentos del proceso de facturación y pago para el periodo de febrero.

23/05/2023 - La interventoría remite informe de verificación del anticipo correspondiente al mes de febrero, para los establecimientos que poseen observaciones pendientes por subsanar.

05/06/2023 - El operador realizo la radicación de la primera subsanación correspondiente al periodo del 01 al 28 de febrero de 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

17/04/2023 - La interventoría generara comunicado solicitando sea radicada la facturación de MARZO, el operador a la fecha no ha radicado.

19/04/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.2692.2023 solicitando sea radicada la facturación de MARZO.

25/04/2023 - la interventoría reitera al operador comunicado por presunto incumplimiento FUV.USPEC.2356.2023.

02/05/2023 - Se solicito radicar compras Locales con el formato de Excel, soporte de facturas y certificación en cumplimiento a la ley 2046

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de abril de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

02/05/2023 - Se solicito radicar compras Locales con el formato de Excel, soporte de facturas y certificación en cumplimiento a la ley 2046.

17/05/2023 - La interventoría remite comunicado FUV.USPEC.3215.2023 solicitando sea radicada la facturación de abril

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PRECIO RACIÓN	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	RACIONES	VALOR A FACTURAR
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ERON	COCUC CÚCUTA	$ 11.410,00	32.625	112.375	40.337	185.337	$ 2.114.695.170,00
NORTE DE SANTANDER	CHINACOTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CHINACOTA	$ 14.349,00	90	310	110	510	$ 7.317.990,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SAN FERNANDO	$ 14.349,00	360	1.240	440	2.040	$ 29.271.960,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI KENNEDY CIUDADELA ATALAYA	$ 14.349,00	585	2.015	715	3.315	$ 47.566.935,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LOS PATIOS	$ 14.349,00	306	1.054	374	1.734	$ 24.881.166,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	BETANIA PATIOS	$ 14.349,00	333	1.147	407	1.887	$ 27.076.563,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GAULA- SAN RAFAEL	$ 14.349,00	45	155	55	255	$ 3.658.995,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI BELÉN	$ 14.349,00	369	1.271	451	2.091	$ 30.003.759,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI VILLA DEL ROSARIO	$ 14.349,00	387	1.333	473	2.193	$ 31.467.357,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP CAI AEROPUERTO	$ 14.349,00	414	1.426	506	2.346	$ 33.662.754,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA BOCHALEMA	$ 14.349,00	225	775	275	1.275	$ 18.294.975,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CENTRO	$ 14.349,00	1.350	4.650	1.650	7.650	$ 109.769.850,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA LIBERTAD ESCOBAL	$ 14.349,00	423	1.457	517	2.397	$ 34.394.553,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA CAI ALFONSO LÓPEZ	$ 14.349,00	405	1.395	495	2.295	$ 32.930.955,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TRIGAL SIJIN	$ 14.349,00	495	1.705	605	2.805	$ 40.248.945,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ZULIA	$ 14.349,00	450	1.550	550	2.550	$ 36.589.950,00
NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN A.S.P.C. NO. 30 "GUASIMALES"	$ 13.019,00	360	1.240	440	2.040	$ 26.558.760,00
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	ERON	EPMSC OCAÑA	$ 11.966,00	3.195	11.005	3.905	18.105	$ 216.644.430,00
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA OCAÑA	$ 14.349,00	540	1.860	660	3.060	$ 43.907.940,00
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 15 CR FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	$ 15.374,00	-	-	-	-	$ -
CESAR	AGUACHICA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA AGUACHICA	$ 14.349,00	1.359	4.650	1.650	7.659	$ 109.898.991,00
CESAR	AGUACHICA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA URI FISCALÍA	$ 14.349,00	144	496	176	816	$ 11.708.784,00
CESAR	AGUACHICA	ERON	EPMSC AGUACHICA	$ 13.698,00	1.350	4.650	1.650	7.650	$ 104.789.700,00
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	ERON	EPMSC PAMPLONA	$ 13.783,00	2.835	9.765	3.465	16.065	$ 221.423.895,00
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP PAMPLONA NORTE DE SANTANDER	$ 14.349,00	162	558	198	918	$ 13.172.382,00
NORTE DE SANTANDER	PAMPLONA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 13 "GR CUSTODIO GARCÍA ROVIRA"	$ 16.025,00	9	31	11	51	$ 817.275,00
ARAUCA	ARAUCA	ERON	EPMSC ARAUCA	$ 13.937,00	2.835	9.765	3.465	16.065	$ 223.897.905,00
ARAUCA	ARAUCA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA ARAUCA	$ 13.984,00	1.395	4.805	1.705	7.905	$ 110.543.520,00
ARAUCA	SARAVENA	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SARAVENA	$ 13.984,00	-	-	-	-	$ -
ARAUCA	TAME	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA TAME	$ 13.984,00	450	1.550	550	2.550	$ 35.659.200,00
ARAUCA	SARAVENA	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA AEROTRANSPORTADO NO.18 "GR GABRIEL REVEIS PIZARRO"	$ 15.301,00	-	-	-	-	$ -
ARAUCA	ARAUCA	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 18 ST RAFAEL ARANGONA	$ 15.301,00	162	558	198	918	$ 14.046.318,00
ARAUCA	TAME	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INGENIEROS NO. 18 GRAL. RAFAEL NAVAS	$ 15.376,00	9	31	11	51	$ 784.176,00

TOTAL	304.533	$ 3.755.685.153,00
20% TOTAL DEL CONTRATO SUSCEPTIBLE DE FACTURAR		$ 3.755.700.562,29
VALOR CONTRATO		$ 18.778.502.811,43
DIFERENCIA		$ 15.409,29
% NO FACTURADO SOBRE EL 20%		0,0000041
% NO FACTURADO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO		0,0000008

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 15

VALOR TOTAL OPERACIÓN	$ 18.125.967.964,70
VALOR PROVISIÓN POR CONTINGENCIA	$ 652.534.846,73
VALOR TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 18.778.502.811
SALDO EJECUTADO A 31 DE ENERO DE 2023	$ 3.755.685.153
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN AL 31 DE JULIO	$ 15.022.817.658

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación pago anticipado

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Sy9fgj1RIp-HoQ7glevl-xRkaQq6pkBY?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 15

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FE221	R-2023-001237

Descuentos

El valor de los descuentos del operador CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL-FOMBISOL del Grupo 15, con ocasión de los hallazgos evidenciados por la Interventoría, corresponden a la siguiente relación:

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Grupo	No. De Proceso	Fecha de notificación	Mes del descuento	No. Contrato	Consecutivo	Valor Descuento	Valor Descuentos aplicados
15	PD_0016	1/03/2023	ENERO	414-2022	FUV.USPEC.1518.2023	33207105,13	0
15	PD_0027	11/04/2023	FEBRERO	414-2022	FUV.USPEC.1888.2023	30588294,6	0
15	PD_0052	20/04/2023	ENERO	414-2022	FUV.USPEC.2455.2023	42663999,5	0
15	PD_0062	21/04/2023	MARZO	414-2022	FUV.USPEC.2464.2023	30843807,69	0

Contingencia

A la fecha el operador no ha enviado informes o soportes referentes a la contingencia de sus establecimientos.

6.16 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS

Operador:	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS
No. Contrato:	CTO 420-2022
Grupo:	16
Valor inicial contrato:	$26.241.033.850,66
Valor Adición:	$ 0
Valor Total Contrato:	$26.241.033.850,66
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de julio 2023
Prorroga:	
Fecha terminación:	31 de julio 2023

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

6.16.1 Información presupuestal

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 16

G.	REGIONAL	TIPO	ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									TOTAL DÍAS	TOTAL SERVICIO 2022 -2023
					2022		2023								
					NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
16	NORTE	ERON	EPMSC MONTERÍA	14.142,00	1278	1282	1286	1289	1293	1297	1301	1304	1308	249	4.558.893.521,80
16	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	14.868,00	7	7	7	7	7	7	7	7	7	249	27.321.267,38
16	NORTE	ERON	ERE COROZAL	15.894,00	32	32	32	33	33	33	33	33	33	249	129.343.661,72
16	NORTE	ERON	EPMSC SINCELEJO	15.598,00	505	506	508	509	511	512	514	515	517	249	1.985.916.132,37
16	NORTE	ERON	EPMSC MAGANGUÉ	15.100,00	116	116	116	117	117	117	118	118	118	249	439.997.465,90
16	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	17.978,00	76	76	76	77	77	77	77	78	78	249	344.520.037,15
16	NORTE	ERON	EPMSC TIERRALTA	16.151,00	653	655	656	658	660	662	664	666	668	249	2.658.380.894,94
16	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	ARCOR - BACAIM 1	12.765,00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	249	20.105.844,47
16	NORTE	CPAMS	BAFIM 2	12.630,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
16	NORTE	ERON	EPMSC CARTAGENA	14.313,00	2048	2054	2059	2065	2071	2077	2083	2089	2095	249	7.390.695.003,77
16	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	ARCAR	16.777,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
16	NORTE	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	12.568,00	830	832	834	837	839	842	844	847	849	249	2.629.509.490,31
16	NORTE	ERON	EPMSC BARRANQUILLA	12.191,00	1379	1383	1387	1391	1395	1399	1403	1407	1411	249	4.240.386.651,46
16	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EC BARRANQUILLA	15.598,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
16	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EPMSC BARRANQUILLA	15.598,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	-
16	NORTE	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	15.250,00	10	10	10	11	11	11	11	11	11	249	40.033.180,33
16	NORTE	ERON	EC DE SABANALARGA	14.865,00	41	41	41	41	41	41	41	41	42	249	152.187.775,73
16	NORTE	ERON	EPMSC SAN ANDRÉS	15.952,00	177	177	178	179	179	180	180	181	181	249	711.892.326,19
Valor servicio															$ 25.329.183.253,53
Provisión por contingencia															911.850.597,13
Valor servicio y contingencia															$ 26.241.033.850,66
Pago Anticipado 30% equivalente al Presupuesto Oficial						$	5.248.206.509,00								

Fuente: Interventoría FUN – USPEC
*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.16.2 Ejecución Presupuestal

Para la certificación del periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022 la interventoría realizó las siguientes actividades:

28-03-2023 Se comunica al operador continúa pendiente la autorización de tercerización de la UT ARCAR, aclaración del paz y salvo del tercerizado y la autorización de planta externa del EPMSC CARTAGENA, igualmente se solicita de compras locales, organizar en archivo pdf por proveedor la documentación del mismo (Rut, Cedula de ciudadanía y certificación del proveedor de compra a pequeños productores).

24-03-2023 El operador remite a través de correo documentación de compras locales para subsanación de observaciones.

22-03-2023 El operador radica subsanaciones

17-03-2023 Se remite al operador informe de verificación de documentos con observaciones, dentro de las cuales están que falta la autorización de tercerización de la UT ARCAR y la autorización de planta externa del EPMSC CARTAGENA. Se revisó la documentación de compras locales y se generan observaciones al respecto.
16-03-2023 El operador radica subsanaciones.

09-03-2023 Se remite al operador informe de verificación de documentos, se solicita allegar anexo 19 correspondiente a la obligación 29 del informe mensual de ejecución y se reitera nuevamente cargar en el drive los documentos de las subsanaciones remitidas el 24-02-2023.

03-03-2023 El operador radica subsanaciones.

27-02-2023 Se remite al operador informe de verificación de documentos y se reitera cargar en el drive los documentos de las subsanaciones remitidas el 24-02-2023.

24-02-2023 El operador envía a través de correo electrónico subsanaciones, se solicita al operador cargar las subsanaciones al drive.

22-02-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.

11-02-2023 El operador organiza la documentación de manera requerida en el drive para proceder a la respectiva revisión.

10-02-2023 Se reitera al operador a través de correo electrónico organizar la documentación cargada en el drive el 06 de febrero del 2023, teniendo en cuenta la comunicación FUV.USPEC.175.2023 del 20 de enero 2023.

07-02-2023 Se solicita a través de correo electrónico organizar la información cargada en el drive, teniendo en cuenta la comunicación FUV.USPEC.175.2023 Asunto: Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, anexo A Esquema de Presentación de Información del Operador, enviada el 20 de enero del 2022.

06-02-2023 El operador radica documentación para legalización del pago anticipado, se evidencia la documentación no se organizó según el esquema de presentación de la información, se comunica a través de WhatsApp y se solicita organizar indicando la documentación a cargar en cada carpeta.

05-02-2023 La entidad solicita corrección al anexo, en el cuadro proyección de raciones del pago anticipado, ya que quedo proyectado hasta marzo, debiendo ser hasta febrero

03-02-2023 A petición de la entidad, se radica mediante oficio FUV.USPEC.237.2023 en infodoc, una única factura No. FVE 809 por el valor total del pago anticipado y otros soportes del contrato, radicado R-2023-001160.

01-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.310.2023 para presentación procesos de certificación periodo 23 al 31 de diciembre 2022.

27-01-2023 Se radica ante la entidad mediante oficio FUV.USPEC.237.2023 a través de INFODOC la certificación, facturas y soportes requerida para el pago anticipado, radicados: R-2023-000765, R-2023-000766, R-2023-000767, R-2023-000769, R-2023-000774, R-2023-000775, R-2023-000777, R-2023-000779, R-2023-000780, R-2023-000781, R-2023-000783, R-2023-000784, R-2023-000785

24-01-2023 Se remite al operador correo electrónico informando las observaciones presentadas en la documentación financiera y bases de datos 1 y 4, radicada como requisito para el pago anticipado.

20-01-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico notificación de Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, mediante radicado FUV.USPEC.175.2023.

Para la certificación del periodo del 1al 31 de enero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

17/02/2023 La interventoría mediante oficio FUV.USPEC. 1113.2023 requiere al operador radicar la documentación requerida para la legalización de raciones del anticipo.

24/02/2023 El operador informa que realiza el cargue de la documentación para el periodo de enero de 2023.

27/02/2023 La interventoría responde mediante correo electrónico que en revisión inicial se identifica que no radica la totalidad de la documentación requerida, (falta Paz salvos, Informe mensual de ejecución)

Para la certificación del periodo del 1al 28 de febrero de 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

27-02-2023 Se remite al operador informe de verificación de documentos y se reitera cargar en el drive los documentos de las subsanaciones remitidas el 24-02-2023.

24-02-2023 El operador envía a través de correo electrónico subsanaciones, se solicita al operador cargar las subsanaciones al drive.

22-02-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.

11-02-2023 El operador organiza la documentación de manera requerida en el drive para proceder a la respectiva revisión.

10-02-2023 Se reitera al operador a través de correo electrónico organizar la documentación cargada en el drive el 06 de febrero del 2023, teniendo en cuenta la comunicación FUV.USPEC.175.2023 del 20 de enero 2023.

07-02-2023 Se solicita a través de correo electrónico organizar la información cargada en el drive, teniendo en cuenta la comunicación FUV.USPEC.175.2023 Asunto: Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de

certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, anexo A Esquema de Presentación de Información del Operador, enviada el 20 de enero del 2022.

06-02-2023 El operador radica documentación para legalización del pago anticipado, se evidencia la documentación no se organizó según el esquema de presentación de la información, se comunica a través de WhatsApp y se solicita organizar indicando la documentación a cargar en cada carpeta.

05-02-2023 La entidad solicita corrección al anexo, en el cuadro proyección de raciones del pago anticipado, ya que quedo proyectado hasta marzo, debiendo ser hasta febrero

03-02-2023 A petición de la entidad, se radica mediante oficio FUV.USPEC.237.2023 en infodoc, una única factura No. FVE 809 por el valor total del pago anticipado y otros soportes del contrato, radicado R-2023-001160.

01-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.310.2023 para presentación procesos de certificación periodo 23 al 31 de diciembre 2022.

27-01-2023 Se radica ante la entidad mediante oficio FUV.USPEC.237.2023 a través de INFODOC la certificación, facturas y soportes requerida para el pago anticipado, radicados: R-2023-000765, R-2023-000766, R-2023-000767, R-2023-000769, R-2023-000774, R-2023-000775, R-2023-000777, R-2023-000779, R-2023-000780, R-2023-000781, R-2023-000783, R-2023-000784, R-2023-000785

24-01-2023 Se remite al operador correo electrónico informando las observaciones presentadas en la documentación financiera y bases de datos 1 y 4, radicada como requisito para el pago anticipado.

20-01-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico notificación de Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, mediante radicado FUV.USPEC.175.2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de enero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

10-04-2023 El operador radica documentación de compras locales

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

30-03-2023 Se informa al operador continúa pendiente autorización de tercerización de ARCAR Cartagena y autorización de planta externa de EPMSC Cartagena.

29-03-2023 El operador radica subsanaciones a las observaciones.

29-03-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones pendientes y validada la información EPMSC San Andrés, se recuerda la radicación de documentación de compras locales.

23-03-2023 El operador radica facturación del establecimiento de EPMSC San Andrés y subsanaciones de las observaciones remitidas anteriormente.

15-03-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones y observaciones de los establecimientos que radicaron la documentación el 04 y 14 de marzo del 2023.

03-03-2023 El operador radica subsanaciones.

02-03-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.

24-02-2023 El operador radico la documentación del período, se encuentra en revisión.

20-02-2023 Se reitera a través de correo electrónico la presentación de la documentación correspondiente al período 01 al 31 de enero 2023.

16-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.1107.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de enero 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 28 de febrero del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

28-04-2023 Se informa al operador que, revisada la documentación de subsanación, queda pendiente autorización de tercerización de ARCAR Cartagena y autorización de planta externa de EPMSC Cartagena.

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

27-04-2023 El operador radica la subsanación correspondiente a Tierralta y la factura del suministro después de legalización de EP ESMERALDA.

24-04-2023 Revisadas las subsanaciones, se informa al operador está pendiente autorización de tercerización de ARCAR Cartagena, autorización de planta externa de EPMSC Cartagena, certificación de no suministro de proyectos productivos emitida por el establecimiento EPMSC TIERRALTA y factura del suministro después de legalización de EP ESMERALDA.

18-04-2023 El operador radica subsanaciones.

03-04-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.

31-03-2023 La interventoría remite requerimiento formal de presunto incumplimiento, oficio No. FUV.USPEC.2354.2023.

24-03-2023 El operador radica facturación.

15-03-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.2065.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 28 de febrero 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 31 de marzo del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

29-04-2023 El operador radica la documentación del periodo.

19-04-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.2682.2023 para presentación procesos de certificación periodo 01 al 31 de marzo 2023.

Para la certificación del periodo del 01 al 30 de abril del 2023 la interventoría realizó las siguientes actividades:

23-05-2023 Se remite a Coordinación financiera para revisión y firma, la documentación requerida del periodo y certificaciones de legalización, a fin de legalización del pago anticipado

26-04-2023 El operador radica la documentación de los proveedores y certificaciones de compras locales.

12-04-2023 Se informa al operador respecto a compras locales, falta documentación de los proveedores y certificaciones, se solicita radicar cuando este completa y organizada como se indicó ya que la documentación radicada está incompleta y en algunos casos no es la solicitada.

03-04-2023 El operador radica subsanaciones de la documentación de compras locales

28-03-2023 Se comunica al operador continúa pendiente la autorización de tercerización de la UT ARCAR, aclaración del paz y salvo del tercerizado y la autorización de planta externa del EPMSC CARTAGENA, igualmente se solicita de compras locales, organizar en archivo pdf por proveedor la documentación del mismo (Rut, Cedula de ciudadanía y certificación del proveedor de compra a pequeños productores).

24-03-2023 El operador remite a través de correo documentación de compras locales para subsanación de observaciones.

22-03-2023 El operador radica subsanaciones

17-03-2023 Se remite al operador informe de verificación de documentos4 con observaciones, dentro de las cuales están que falta la autorización de tercerización de la UT ARCAR y la autorización de planta externa del EPMSC CARTAGENA. Se reviso la documentación de compras locales y se generan observaciones al respecto.
16-03-2023 El operador radica subsanaciones.

09-03-2023 Se remite al operador informe de verificación de documentos3, se solicita allegar anexo 19 correspondiente a la obligación 29 del informe mensual de ejecución y se reitera nuevamente cargar en el drive los documentos de las subsanaciones remitidas el 24-02-2023.

03-03-2023 El operador radica subsanaciones.

27-02-2023 Se remite al operador informe de verificación de documentos2 y se reitera cargar en el drive los documentos de las subsanaciones remitidas el 24-02-2023.

24-02-2023 El operador envía a través de correo electrónico subsanaciones, se solicita al operador cargar las subsanaciones al drive.

22-02-2023 Se remite al operador el archivo de verificación de documentos con observaciones para las respectivas subsanaciones.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

11-02-2023 El operador organiza la documentación de manera requerida en el drive para proceder a la respectiva revisión.

10-02-2023 Se reitera al operador a través de correo electrónico organizar la documentación cargada en el drive el 06 de febrero del 2023, teniendo en cuenta la comunicación FUV.USPEC.175.2023 del 20 de enero 2023.

07-02-2023 Se solicita a través de correo electrónico organizar la información cargada en el drive, teniendo en cuenta la comunicación FUV.USPEC.175.2023 Asunto: Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, anexo A Esquema de Presentación de Información del Operador, enviada el 20 de enero del 2022.

06-02-2023 El operador radica documentación para legalización del pago anticipado, se evidencia la documentación no se organizó según el esquema de presentación de la información, se comunica a través de WhatsApp y se solicita organizar indicando la documentación a cargar en cada carpeta.

05-02-2023 La entidad solicita corrección al anexo, en el cuadro proyección de raciones del pago anticipado, ya que quedo proyectado hasta marzo, debiendo ser hasta febrero

03-02-2023 A petición de la entidad, se radica mediante oficio FUV.USPEC.237.2023 en infodoc, una única factura No. FVE 809 por el valor total del pago anticipado y otros soportes del contrato, radicado R-2023-001160.

01-02-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico requerimiento FUV.USPEC.310.2023 para presentación procesos de certificación periodo 23 al 31 de diciembre 2022.

27-01-2023 Se radica ante la entidad mediante oficio FUV.USPEC.237.2023 a través de INFODOC la certificación, facturas y soportes requerida para el pago anticipado, radicados: R-2023-000765, R-2023-000766, R-2023-000767, R-2023-000769, R-2023-000774, R-2023-000775, R-2023-000777, R-2023-000779, R-2023-000780, R-2023-000781, R-2023-000783, R-2023-000784, R-2023-000785

24-01-2023 Se remite al operador correo electrónico informando las observaciones presentadas en la documentación financiera y bases de datos 1 y 4, radicada como requisito para el pago anticipado.

20-01-2023 Se remite al operador a través de correo electrónico notificación de Cumplimiento obligaciones contractuales y radicación de documentación procesos de certificación periodos de diciembre de 2022 a julio del 2023, mediante radicado FUV.USPEC.175.2023.

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-23	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-23	TOTAL A FACTURAR
CÓRDOBA	MONTERÍA	ERON	EPMSC MONTERÍA	$ 14.142	9050	28055	25340	$ 883.097.190
CÓRDOBA	MONTERÍA	UT	BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME"	$ 14.868	20	62	56	$ 2.051.784
SUCRE	COROZAL	ERE	ERE COROZAL	$ 15.894	0	0	0	$ -
SUCRE	SINCELEJO	ERON	EPMSC SINCELEJO	$ 15.598	4050	12555	11340	$ 435.886.110
BOLÍVAR	MAGANGUÉ	ERON	EPMSC MAGANGUÉ	$ 15.100	1120	3472	3136	$ 116.692.800
BOLÍVAR	MAGANGUÉ	EP	ESTACIÓN DE POLICÍA EP ESMERALDA	$ 17.978	771	2387	2156	$ 95.535.092
CÓRDOBA	TIERRALTA	ERON	EPMSC TIERRALTA	$ 16.151	2010	6231	5628	$ 223.998.219
SUCRE	COROZAL	UT	ARCOR - BACAIM 1	$ 12.765	20	62	56	$ 1.761.570
BOLÍVAR	CARTAGENA	UT	BAFIM 2	$ 12.630	0	0	0	$ -
BOLÍVAR	CARTAGENA	ERON	EPMSC CARTAGENA	$ 14.313	17653	54622	49336	$ 1.740.618.243
BOLÍVAR	CARTAGENA	UT	ARCAR	$ 16.777	30	93	84	$ 3.472.839
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	ERON	CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO	$ 12.568	6250	19375	17500	$ 541.995.000
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	ERON	EPMSC BARRANQUILLA	$ 12.191	11540	35774	32312	$ 970.720.566
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	EP	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EC BARRANQUILLA	$ 15.598	0	0	0	$ -
ATLÁNTICO	BARRANQUILLA	EP	ESTACIÓN DE POLICÍA EP EPMSC BARRANQUILLA	$ 15.598	0	0	0	$ -
ATLÁNTICO	MALAMBO	CPAMS	EJEMA (BIVER MALAMBO)	$ 15.250	200	620	560	$ 21.045.000
ATLÁNTICO	SABANALARGA	ERE	EC DE SABANALARGA	$ 14.865	0	0	0	$ -

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-23	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-23	TOTAL A FACTURAR
SAN ANDRÉS ISLAS Y PROVIDENCIA	SAN ANDRÉS	ERON	EPMSC SAN ANDRÉS	$ 15.952	1920	5952	5376	$ 211.332.096
					TOTAL			$ 5.248.206.509

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 16

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	26.241.033.850,66
SALDO EJECUTADO PAGO ANTICIPADO A 28 DE FEBRERO DE 2023	5.248.206.509,00
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	20.992.827.341,66

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre del 2022

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/10Z8mghFiHn9i6yJD5Y_VeD8ii9ZdiV3Z?usp=share_link

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de enero del 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:
https://drive.google.com/drive/folders/1QHUF4mqLeFxMabjtnV1ADimEa6wwAst_

Proceso de Certificación periodo del 01 al 28 de febrero del 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link:

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

https://drive.google.com/drive/folders/1g6uVi85F8toUBrC1sdxg9XfKyRnqBydn

Proceso de Certificación periodo del 01 al 31 de marzo del 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1YoK3K0QAIleYVO5Qq5Tpfhqegb-Nvrxa

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 16

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FACTURA FVE 809	R-2023-001160

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Descuentos

Mediante notificación FUV.USPEC.2452.2023, consecutivo PD-0047-2023 de fecha 19-04-2023 se informa al operador descuento por valor de $9.668.634,80 correspondiente al mes de Enero de los siguientes establecimientos: CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, ESTACION DE POLICIA EP ESMERALDA, EPMSC MONTERIA, BATALLÓN DE A.S.P.C. NO. 11 " CACIQUE TIRROME", EPMSC SINCELEJO, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Mediante notificación FUV.USPEC.2144.2023, consecutivo PD-0033-2023 de fecha 21-03-2023 se informa al operador descuento por valor de $53.123.164.51 correspondiente al mes de Febrero de los siguientes establecimientos: CMSBA BARRANQUILLA LA MODELO, EPMSC CARTAGENA, EPMSC MAGANGUE, EPMSC TIERRALTA, EPMSC SINCELEJO, EPMSC SAN ANDRES, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Mediante notificación FUV.USPEC.2467.2023, consecutivo PD-0063-2023 de fecha 24-04-2023 se informa al operador descuento por valor de $31.747.504,56 correspondiente al mes de Marzo de los siguientes establecimientos: EPMSC BARRANQUILLA, EPMSC CARTAGENA, EPMSC MAGANGUE, EPMSC TIERRALTA, EPMSC SINCELEJO, a la fecha no han radicado las notas crédito.

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, la entidad u operadores no han allegado autorización de contingencia.

6.17 SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS

Operador:	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN SAS
No. Contrato:	CT 421-2022
Grupo:	17
Valor inicial contrato:	$ 19.140.352.453,68
Valor Adición:	$ 0
Valor Total Contrato:	$ 19.140.352.453,68
Fecha inicio:	23 de diciembre 2022
Fecha terminación:	31 de Julio 2023
Plazo de ejecución del contrato:	221 días
Prorroga:	0 días
Fecha terminación:	31 de Julio 2023

6.17.1 Información presupuestal

NFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 17

G	REGIONAL	TIPO	Establecimiento	VALOR RACIÓN ESTUDIO PREVIO	PPL									Total días	TOTAL
					nov-22	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23		
17	NORTE	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	$ 12.608,00	1601	1606	1610	1615	1620	1624	1629	1634	1638	249	$ 5.090.410.250,60
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR	$ 16.176,00	811	813	816	818	820	823	825	827	830	249	$ 3.307.949.303,48
17	NORTE	CPAMS	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	$ 15.519,00	50	50	50	50	51	51	51	51	51	249	$ 195.548.829,02
17	NORTE	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR	$ 12.857,00	629	631	632	634	636	638	640	642	643	249	$ 2.038.575.646,52
17	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 2 CR. JUAN JOSÉ RONDÓN.	$ 16.203,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ 0,00
17	NORTE	ERON	EPMSC RIOHACHA	$ 15.859,00	350	351	352	353	354	355	356	357	358	249	$ 1.398.831.249,17
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA GAULA MILITAR GUAJIRA	$ 16.188,00	2	2	2	2	2	2	2	2	2	249	$ 8.499.109,81
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL	$ 16.188,00	53	53	53	54	54	54	54	54	54	249	$ 216.727.300,21
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO	$ 16.188,00	28	28	28	28	28	29	29	29	29	249	$ 114.737.982,46
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA GUAJIRA	$ 16.188,00	189	190	191	191	192	192	193	193	194	249	$ 773.418.992,90
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA SIJIN	$ 16.188,00	49	49	49	49	49	50	50	50	50	249	$ 199.729.080,58
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO	$ 16.188,00	326	327	328	329	330	331	331	332	333	249	$ 1.330.110.685,59
17	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 6 "CARTAGENA"	$ 15.618,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	249	$ 0,00
17	NORTE	ERON	EPMSC EL BANCO	$ 15.293,00	99	99	99	100	100	100	101	101	101	249	$ 381.387.577,34
17	NORTE	ESTACIÓN DE POLICÍA	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO	$ 15.678,00	42	42	42	42	42	42	42	42	43	249	$ 164.626.938,02
17	NORTE	ERON	EPMSC SANTA MARTA	$ 12.064,00	1063	1066	1069	1072	1075	1078	1081	1084	1088	249	3233458712
17	NORTE	UNIDAD TÁCTICA	BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 5 GR JOSÉ MARÍA CÓRDOBA.	$ 13.480,00	6	6	6	6	6	6	6	6	6	249	$ 21.232.023,77
TOTAL OPERACIÓN															$ 18.475.243.681,16
PROVISIÓN POR CONTINGENCIA															$ 665.108.772,52
TOTAL PRESTACIÓN DEL SERVICIO															$ 19.140.352.453,68

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

*Nota: El contrato inicio ejecución a partir del 23 de diciembre del año 2022.

6.17.2 Ejecución Presupuestal

Para la verificación de los entregables señalados para el primer pago la interventoría realizó las siguientes actividades:

Para la verificación de los entregables señalados para el primer pago la interventoría realizó las siguientes actividades:
5/05/2023 El interventor envía un corre con el cuadro de verificación de los documentos revisados del mes de marzo.

9/05/2023 El operador envía un mail indicando que ya se encuentra en el drive la subsanación de los documentos para su respectiva verificación del mes marzo.

15/05/2023 El operador envía un mail informando que ya se encuentran en el drive los paz y salvo de los meses de diciembre, enero y febrero del establecimiento ajupa para legalizar el anticipo completo.

16/05/2023 el interventor informa al coordinador de la interventoría por medio de un mail que ya se encuentran todos los documentos completos de la legalización del anticipo en el drive para la respectiva revisión y firma de los certificados de legalización del anticipo y certificados de pagos de las facturas del mes de febrero.

18/05/2023 El Interventor envía un mail al operador adjuntando el requerimiento del oficio de radicación del mes de abril para su respectivo tramite.

17/05/2023 el operador informa por medio de un mail que falta por subsanar EJUPA BASE 10: Paz y salvo del mes de marzo. EPMSC VALLEDUPAR ALTA: Planilla de bonificación firmada. para completar la documentación del mes de marzo.

23/05/2023 El interventor envía mail indicando que ya se encuentra el paz y salvo del establecimiento ejupa y la planilla de bonificaciones firmada de la tramacua.

25/05/2023 El interventor sube al drive todos los documentos de cada establecimiento del mes de marzo para revisión y firma de certificaciones por pagar.

29/05/2023 El operador envía un mail, indicando que ya se encuentra radicado en el drive todos los documentos del mes de marzo de cada uno de los establecimientos., el mismo día el interventor envía un correo indicando que para legalizar el anticipo faltan los paz y salvo del establecimiento EJUPA de los meses de diciembre, enero y febrero, enviar el cuadro de raciones de l legalización ya diligenciado, subir las facturas de las raciones que van a facturar en febrero, el aval técnico de enero, febrero y marzo. el operador contesta el correo inmediatamente indicado que el cuadro de raciones de legalización ya diligenciado, y las facturas de las raciones que se van a facturar en febrero su subieron el día de ayer y se envió un correo notificando.

30/05/2023 El Interventor radica los documentos de cada establecimiento del anticipo en el infodoc y radica facturas por pagar del mes de febrero de cada establecimiento en el infodoc.

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1VGLKczgHAYq4uSYCiBhy8K1rtRjVvhaJ?usp=share_link

Durante el periodo de este informe el operador cumplió con la totalidad de información requerida para el proceso de certificación del pago anticipado, y ya cuenta con aval de pago por parte de la interventoría, dicha documentación reposa en el Drive a disponibilidad de la entidad.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL GRUPO 17

VALOR CONTRATO DE OPERACIÓN	$ 19.140.352.453,68
VALOR PAGO ANTICIPADO	$ 3.828.069.928,00
SALDO EJECUTADO A 31 DE ENERO DE 2023	$ -
SALDO POR EJECUTAR TOTAL OPERACIÓN	$ 15.312.282.525,68

Fuente: Interventoría FUN – USPEC

Proceso de Certificación periodo del 23 al 31 de diciembre de 2022:

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Rn6-PBLeCnMqG1NrYSt0D747tyq3NGWN?usp=drive_link

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de enero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Yfv8ciWogVRtDH8j2-oVnnh6Kmew_KvW?usp=drive_link

Proceso de Certificación periodo del 1 al 28 de febrero de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1Pqr_u2hR87YBfmPEmODERg9cjK2b8Mc_?usp=drive_link

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de marzo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1MIfOeuLLaz-UW7oZRRK3m0v8wOnXbiAN?usp=drive_link

Proceso de Certificación periodo del 1 al 30 de abril de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1pkL84z3dxXwsVJVpu9xGgexuylVYd9FL?usp=drive_link

Proceso de Certificación periodo del 1 al 31 de mayo de 2023

Los anexos en donde se puede realizar la correspondiente verificación se encuentran en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/1VGLKczgHAYq4uSYCiBhy8K1rtRjVvhaJ?usp=share_link

ANEXO PROYECCIÓN DE RACIONES PAGO ANTICIPADO

MUNICIPIO	TIPO ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	VALOR RACIÓN	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR DICIEMBRE-22	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR ENERO-23	PROYECCIÓN RACIONES A FACTURAR FEBRERO-23	TOTAL A FACTURAR
VALLEDUPAR	ERON	EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	$ 12.608	13320	45880	29611	$ 1.119.729.088
VALLEDUPAR	EP	ESTACIÓN DE POLICÍA PERMANENTE VALLEDUPAR	$ 16.176	4860	16740	10800	$ 524.102.400
VALLEDUPAR	UT	EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	$ 15.519	324	1116	720	$ 33.521.040
VALLEDUPAR	ERON	EPAMSCAS VALLEDUPAR	$ 12.857	5931	20429	13180	$ 508.365.780
VALLEDUPAR	UT	GRUPO DE CABALLERÍA MECANIZADO NO. 2 CR. JUAN JOSÉ RONDÓN.	$ 16.203	0	0	0	$ -
RIOHACHA	ERON	EPMSC RIOHACHA	$ 15.859	2250	7750	5000	$ 237.885.000
RIOHACHA	EP	ESTACIÓN DE POLICÍA GAULA MILITAR GUAJIRA	$ 16.188	0	0	0	$ -
RIOHACHA	EP	ESTACIÓN DE POLICÍA FISCALÍA GENERAL	$ 16.188	225	775	500	$ 24.282.000
RIOHACHA	EP	ESTACIÓN DE POLICÍA SECCIONAL DE TRANSITO	$ 16.188	270	930	600	$ 29.138.400
RIOHACHA	EP	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA GUAJIRA	$ 16.188	2322	7998	5160	$ 250.590.240
RIOHACHA	EP	ESTACIÓN DE POLICÍA DPTO POLICÍA SIJIN	$ 16.188	1989	6851	4420	$ 214.652.880
MAICAO	EP	ESTACIÓN DE POLICÍA MAICAO	$ 16.188	1998	6882	4440	$ 215.624.160
RIOHACHA	UT	BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 6 "CARTAGENA"	$ 15.618	0	0	0	$ -
EL BANCO	ERON	EPMSC EL BANCO	$ 15.293	837	2883	1860	$ 85.334.940
EL BANCO	EP	ESTACIÓN DE POLICÍA EL BANCO	$ 15.678	540	1860	1200	$ 56.440.800
SANTA MARTA	ERON	EPMSC SANTA MARTA	$ 12.064	6570	22630	14600	$ 528.403.200
SANTA MARTA	UT	BATALLÓN DE INFANTERÍA MECANIZADO NO. 5 GR JOSÉ MARÍA CÓRDOBA.	$ 13.480	0	0	0	$ -
				TOTAL			$ 3.828.069.928

RADICADO PAGO ANTICIPADO GRUPO 17

FACTURA	USPEC -No. Radicado
FVE808	R-2023-001154

Descuentos

A la fecha de corte del presente informe, la interventoría está en proceso de notificación de descuentos al operador.

Establecimiento	Ratificado Dic	Notificado Enero	Ratificacion Enero	Notificacion Febrero	Ratificacion Febrero	Ratificacion Febrero
EPMSC VALLEDUPAR LA TRAMACUA	$ 3.775.520,82	$ 10.903.398,40	$ 5.452.960,00	$ 32.010.199,04	$ 19.947.116,80	
ESTACION DE POLICIA PERMANENTE VALLEDUPAR		$ 792.624,00	$ 792.624,00		$ 1.552.896,00	
EJUPA (COMBATE NO 10 CACIQUE UPAR BAS 10)	$ 110.206,91				$ 173.812,80	
EPAMSCAS VALLEDUPAR JUDICIAL	$ 3.148.017,84			$ 2.426.115,90	$ 11.693.441,50	$ 2.426.115,90
EPMSC RIOHACHA	$ 791.513,80				$ 5.991.530,20	
ESTACION DE POLICIA FISCALIA GENRAL					$ 40.470,00	
ESTACION DE POLICIA SECCIONAL DE TRANSITO					$ 40.470,00	
ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA GUAJIRA					$ 401.462,40	
ESTACION DE POLICIA DPTO POLICIA SIJIN					$ 341.566,80	
ESTACION DE POLICIA MAICAO					$ 307.572,00	
EPMSC EL BANCO				$ 463.377,90	$ 2.316.889,50	
ESTACION DE POLICIA EL BANCO					$ 181.864,80	
EPMSC SANTA MARTA	$ 2.624.452,88			$ 11.667.094,40	$ 2.679.414,40	$ 4.489.014,40

Contingencia

A la fecha de corte del presente informe, la entidad u operadores no han allegado autorización de contingencia.

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS REGISTROS PRESUPUESTALES

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
413	1	222122	$ 4.642.625.395,85	$ 4.642.625.395,85	$ -	$ -	$ -	$ -
413	1	1923	$ 21.628.659.727,81	$ -	$ 611.561.701,15	$ -	$ 21.017.098.026,66	-
TOTALES			$ 26.271.285.123,66	$ 4.642.625.395,85	$ 611.561.701,15		$ 21.017.098.026,66	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
415	2	221822	$ 5.097.444.909,40	$ 5.097.444.909,40	$ -	$ -	$ -	$ -
415	2	1822	$ 23.747.533.351,53	$	$ 671.543.533,86	$	$ 23.075.989.817,67	-
TOTALES			$ 28.844.978.260,93	$ 5.097.444.909,40	$ 671.543.533,86	-	$ 23.075.989.817,67	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
416	3	221122	$ 5.621.754.494,14	$ 5.621.754.494,14	$ -	$ -	$ -	
416	3	1223	$ 26.190.141.279,90	$	$ 740.613.206,67	$	$ 25.449.528.073,23	-
TOTALES			$ 31.811.895.774,04	$ 5.621.754.494,14	$ 740.613.206,67	-	$ 25.449.528.073,23	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
419	4	222322	$ 3.113.803.961,12	$ 3.113.803.961,12	$	$	$ -	$
419	4	189622	$ 14.506.319.289,59	$	$ 410.187.459,88	$ -	$ 14.096.131.829,71	-
TOTALES			$ 17.620.123.250,71	$ 3.113.803.961,12	$ 410.187.459,88	-	$ 14.096.131.829,71	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
424	5	220222	$ 3.897.052.340,88	$ 3.897.052.340,88	$	$	$ -	$

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

424	5	423	$ 18.155.248.773,18	$	$ 513.401.585,67	$	$ 17.641.847.187,51	-
TOTALES			$ 22.052.301.114,06	$ 3.897.052.340,88	$ 513.401.585,67	$ -		

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
423	6	220722	$ 4.384.627.644,76	$ 4.384.627.644,76	$	$ -	$ -	$
423	6	823	$ 20.426.722.226,26	$	$ 577.639.784,24	$ -	$ 19.849.082.442,02	-
TOTALES			$ 24.811.349.871,02	$ 4.384.627.644,76	$ 577.639.784,24	$ -		

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
425	7	220622	$ 4.416.427.795,54	$ 4.416.427.795,54	$	$	$ -	$
425	7	723	$ 20.574.870.005,10	$	$ 581.822.522,46	$ -	$ 19.993.047.482,64	-
TOTALES			$ 24.991.297.800,64	$ 4.416.427.795,54	$ 581.822.522,46	$ -		

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
427	8	221222	$ 4.663.305.223,32	$ 4.663.305.223,32	$	$	$ -	$
427	8	1323	$ 21.725.001.110,82	$	$ 614.351.456,48	$ -	$ 21.110.649.654,34	-
TOTALES			$ 26.388.306.334,14	$ 4.663.305.223,32	614.351.456,48	-		

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
426	9	222022	$ 5.951.831.753,78	$ 5.951.831.753,78	$	-	$ -	$
426	9	1723	$ 27.727.876.531,79	$	$ 784.109.371,22	-	$ 26.943.767.160,57	-
TOTALES			$ 33.679.708.285,57	$ 5.951.831.753,78	784.109.371,22			

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
411	10	221722	$ 4.041.331.240,82	$ 4.041.331.240,82	$	$	$ -	$
411	10	1523	$ 18.827.411.939,14	$	$ 532.417.002,18	$	$ 18.294.994.936,96	-
TOTALES			$ 22.868.743.179,96	$ 4.041.331.240,82	532.417.002,18	-		

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
422	11	220022	$ 4.735.034.102,25	$ 4.735.034.102,25	$	$	$ -	$
422	11	323	$ 22.059.165.378,42	$	$ 623.795.930,75	$	$ 21.435.369.447,67	-
TOTALES			$ 26.794.199.480,67	$ 4.735.034.102,25	$ 623.795.930,75	-		

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
412	12	220422	$ 3.261.612.124,94	$ 3.261.612.124,94	$	$	$ -	$
412	12	523	$ 25.524.687.491,56	$	$ 2.495.645.200,06	$	$ 23.029.042.291,50	-
TOTALES			$ 28.786.299.616,50	$ 3.261.612.124,94	2.495.645.200,06			

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
417	13	222222	$ 5.146.644.540,82	$ 5.146.644.540,82	$	$	$ -	$
417	13	2023	$ 23.976.743.431,86	$	$ 677.975.990,18	$ -	$ 23.298.767.441,68	-
TOTALES			$ 29.123.387.972,68	$ 5.146.644.540,82	$ 677.975.990,18	$ -		

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
418	14	220522	$ 5.033.627.253,66	$ 5.033.627.253,66	$	$	$ -	$
418	14	623	$ 23.450.225.203,01	$	$ 663.140.907,34	$ -	$ 22.787.084.295,67	-

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

TOTALES		$ 28.483.852.456,67	$ 5.033.627.253,66	$ 663.140.907,34	$ -	$ 22.787.084.295,67	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
414	15	221322	$ 3.318.511.204,84	$ 3.318.511.204,84	$	-	$ -	$
414	15	1423	$ 15.459.991.606,59	$	$ 437.173.948,16	-	$ 15.022.817.658,43	-
TOTALES			$ 18.778.502.811,43	$ 3.318.511.204,84	$ 437.173.948,16	-	$ 15.022.817.658,43	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
420	16	220922	$ 4.637.279.432,47	$ 4.637.279.432,47	$	$	$ -	$
420	16	1023	$ 21.603.754.418,19	$	$ 610.927.076,53	$ -	$ 20.992.827.341,66	-
TOTALES			$ 26.241.033.850,66	$ 4.637.279.432,47	$ 610.927.076,53	$ -	$ 20.992.827.341,66	

CONTRATO	GRUPO	No. RP	VALOR RP	PAGOS POR RP 2022	PAGOS 2023	FACTURAS X PAGAR	SALDO RP	SALDOS CEN
421	17	221022	$ 3.382.456.776,24	$ 3.382.456.776,24	$	$	$ -	$
421	17	1123	$ 15.757.895.677,44	$	$ 445.613.151,76	$	$ 15.312.282.525,68	-
TOTALES			$ 19.140.352.453,68	$ 3.382.456.776,24	$ 445.613.151,76	$ -	$ 15.312.282.525,68	

El seguimiento de la ejecución de registro presupuestal se realiza con base al CEN de pagos y los pagos efectuados por la entidad a los operadores, con corte al presente informe la interventoría ha radicado legalización de pagos anticipados, pero no han sido efectuados los pagos, por eso no se han afectado los valores.

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

SEGUIMIENTO A FACTURACIÓN RADICADA A LA ENTIDAD Y A LOS PAGOS EFECTIVAMENTE REALIZADOS

GRUPO	CONTRATISTA	No. CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR TOTAL MAS ADICIÓN No. 1, No. 2y No. 3	PAGO ANTICIPADO GIRADO	GIRADO POR FACTURACION	TOTAL GIRADO POR LA ENTIDAD A CORTE DEL INFORME	PORCENTAJE DE PAGOS	SALDO POR LEGALIZAR	FACTURACIÓN DICIEMBRE 2022						FACTURACIÓN ENERO 2023					FACTURACIÓN FEBRERO 2023					FACTURACIÓN MARZO 2023			
										Fecha radicación a financiera	DICIEMBRE VALOR 2022	Mes Del servicio radicado	Valor Pagado DICIEMBRE	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	ENERO VALOR 2023	Valor Pagado ENERO	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	FEBRERO VALOR 2023	Valor Pagado FEBRERO	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	MARZO VALOR 2022	Valor Pagado MARZO	Fecha de pago
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	413	$ 26.271.285.124	$ 26.271.285.124	$ 5.254.187.097,00	$ 785.969.600,00	$ 6.040.156.697,00	23%	$ 5.254.187.097,00		$ 785.969.600,0	dic-22	$ 785.969.600,0				$ -	$ -				$ -	$ -				$ -	$ -	
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	415	$ 28.844.978.261	$ 28.844.978.261	$ 6.858.672.118,53		$ 6.858.672.118,53	24%	$ 6.858.672.118,53		$ 989.418.215,7	dic-22	$ 989.418.215,7			27/02/2023	$ 3,380,881,221.11	$ 3,380,881,221.11			10/02/2023	$ 1.371.652.738,9	$ 1.371.652.738,9					
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	416	$ 31.811.895.774	$ 31.811.895.774	$ 6.362.367.700,81		$ 6.362.367.700,81	20%	$ 6.362.367.700,81																			
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	419	$ 17.620.123.251	$ 17.620.123.251	$ 4.166.029.507,00		$ 4.166.029.507,00	24%	$ 4.166.029.507,00		$ 618.546.632,0	dic-22	$ 618.546.632,0		$ 618.546.632,0		$ 2.144.329.164,0	$ 2.144.329.164,0		$ 2.144.329.164,0		$ 1.977.535.710,0	$ 1.977.535.710,0			19/05/2023	$ 2.219.732.694,0	$ 2.219.732.694,0	
5	Duflo Servicios Integrales SAS	424	$ 22.052.301.114	$ 22.052.301.114	$ 4.410.453.926,55		$ 4.410.453.926,55	20%	$ 4.410.453.926,55		$ 715.953.672,19	dic-22			$ 715.953.672,19		$ 2,428,713,478.91			$ 2,428,713,478.91		$ 1,025,023,648.04			$ 1,025,023,648.04				
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	423	$ 24.811.349.871	$ 24.811.349.871	$ 4.962.267.429,00	$ -	$ 4.962.267.429,00	20%	$ 4.962.267.429,00		$ 718.389.190	dic-22	$ -		$ 718.389.190		$ 2.476.747.615,0	$ -		$ 2.476.747.615,0		$ 2.263.211.525,0	$ -		$ 496.080.901,0		$ 2.497.921.544,0	$ -	

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	CONTRATISTA	No. CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR TOTAL MAS ADICIÓN No. 1, No. 2y No. 3	PAGO ANTICIPADO GIRADO	GIRADO POR FACTURACION	TOTAL GIRADO POR LA ENTIDAD A CORTE DEL INFORME	POR CENTAJE DE PAGOS	SALDO POR LEGALIZAR	FACTURACIÓN DICIEMBRE 2022						FACTURACIÓN ENERO 2023					FACTURACIÓN FEBRERO 2023					FACTURACIÓN MARZO 2023			
										Fecha radicación a financiera	DICIEMBRE VALOR 2022	Mes Del servicio radicado	Valor Pagado DICIEMBRE	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	ENERO VALOR 2023	Valor Pagado ENERO	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	FEBRERO VALOR 2023	Valor Pagado FEBRERO	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	MARZO VALOR 2022	Valor Pagado MARZO	Fecha de pago
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	425	$ 24.991.297.800,64	$ 24.991.297.801	$ 4.998.250.318,00		$ 4.998.250.318,00	20%	$ 4.998.250.318,00																				
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	427	$ 26.388.306.334	$ 26.388.306.334	$ 5.277.656.679,80	$ 6.142.825.947,00	$ 11.420.482.626,80	43%	$ 5.277.656.679,80		$ 817.452.158		$ 817.452.158,0		$ 817.452.158		$ 2.830.569.285,0	$ 2.830.569.285,0		$2.830.569.285,00		$ 2.494.804.504,0	$ 2.494.804.504,0				$ -	$ -	
9	Unión Temporal Calidad y Vida	426	$ 33.679.708.286	$ 33.679.708.286	$ 6.735.941.125,00	$ -	$ 6.735.941.125,00	20%	$ 6.735.941.125,00																				
10	Unión Temporal Calidad y Vida	411	$ 22.868.743.180	$ 22.868.743.180	$ 4.573.748.413,00	$ -	$ 4.573.748.413,00	20%	$ 4.573.748.413,00																				
11	Unión Temporal Macsol 2023	422	$ 26.794.199.481	$ 26.794.199.481	$ 5.358.830.033,00	$ -	$ 5.358.830.033,00	20%	$ 5.358.830.033,00																				
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	412	$ 28.786.299.617	$ 28.786.299.617	$ 5.757.257.325,00	$ 7.329.095.742,60	$ 13.086.353.067,60	45%	$ 5.757.257.325,00		$ 969.093.023	dic-22	$ 969.093.022,6				$ 3.339.569.486,6	$ 3.339.569.486,6				$ 3.020.433.233,4	$ 3.020.433.233,4				$ 3.354.970.604,2	$ -	
13	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	417	$ 29.123.387.973	$ 29.123.387.973	$ 5.824.620.531,00		$ 5.824.620.531,00	20%	$ 5.824.620.531,00																				

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

GRUPO	CONTRATISTA	No. CONTRATO	VALOR TOTAL CONTRATO	VALOR TOTAL MAS ADICIÓN No. 1, No. 2y No. 3	PAGO ANTICIPADO GIRADO	GIRADO POR FACTURACION	TOTAL GIRADO POR LA ENTIDAD A CORTE DEL INFORME	PORCENTAJE DE PAGOS	SALDO POR LEGALIZAR	FACTURACIÓN DICIEMBRE 2022						FACTURACIÓN ENERO 2023					FACTURACIÓN FEBRERO 2023					FACTURACIÓN MARZO 2023			
										Fecha radicación a financiera	DICIEMBRE VALOR 2022	Mes Del servicio radicado	Valor Pagado DICIEMBRE	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	ENERO VALOR 2023	Valor Pagado ENERO	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	FEBRERO VALOR 2023	Valor Pagado FEBRERO	Fecha de pago	LEGALIZADO PAGO ANTICIPADO	Fecha radicación a financiera	MARZO VALOR 2022	Valor Pagado MARZO	Fecha de pago
14	Unión Temporal Macsol 2023	418	$ 28.483.852.457	$ 28.483.852.457	$ 5.696.768.161,00	$ -	$ 5.696.768.161,00	20%	$ 5.696.768.161,00																				
15	Corporación para el Fomento del Bienestar Social - FOMBISOL	414	$ 18.778.502.811	$ 18.778.502.811	$ 3.755.685.153,00	$ 668.472.272,00	$ 4.424.157.425,00	20%	$ 3.755.685.153,00		$ 668.472.272,0	dic-22	$ 668.472.272,0				$ -	$ -				$ -	$ -				$ -	$ -	
16	Servicios y Suministros CJVN SAS	420	$ 26.241.033.851	$ 26.241.033.851	$ 5.248.206.509,00		$ 5.248.206.509,00	20%	$ 5.248.206.509,00																				
17	Servicios y Suministros CJVN SAS	421	$ 19.140.352.454	$ 19.140.352.454	$ 3.828.069.928,00	$ 3.828.069.928,00	$ 7.656.139.856,00	20%	$ 3.828.069.928,00		$ 565.039.475,0	dic-23	$ 565.039.475,0					$ 1.966.254.073,0				$ 1.296.776.380,0	$ 1.296.776.380,0						
TOTAL			$ 436.687.617.637	$ 436.687.617.637	$ 89.069.011.955	$ 18.754.433.490	$ 107.823.445.444	25%	$ 89.069.011.954,69		$ 6.848.334.238		$ 5.413.991.375,3		$ 2.870.341.652		$ 1.966.254.075	$ 10.280.722.009				$ 12.424.414.091	$ 10.161.202.566				$ 8.072.624.842	$ 2.219.732.694	

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

SEGUIMIENTO AL AGOTAMIENTO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

Grupo	Contratista	No. De contrato	Valor	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Valor facturado pago anticipado operadores	dic-22	Enero	Febrero	Marzo	SALDO SIN EJECUTAR
1	Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023	413	$ 26.271.285.123,67	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.254.187.097,00	$ 785.969.600,00	$ 2.645.886.732,00	$ 2.467.407.417,00	$ 1.540.544.910,00	$ 18.831.476.464,67
2	Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza	415	$ 28.844.978.260,93	23/12/2022	31/7/2023	$ 6.858.672.118,53	$ 989.418.215,72	$ 3.380.881.221,11	$ 1.371.652.738,92	$ 3.274.493.843,22	$ 19.828.532.241,96
3	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	416	$ 31.811.895.774,04	23/12/2022	31/7/2023	$ 6.362.367.700,81	$ 1.121.963.590,77	$ 3.874.062.319,56	$ 3.493.446.508,15	$ -	$ 23.322.423.355,56
4	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	419	$ 17.620.123.250,71	23/12/2022	31/7/2023	$ 3.523.991.421,00	$ 618.546.632,00	$ 2.144.329.164,00	$ 1.977.535.710,00	$ 2.219.732.694,00	$ 10.659.979.050,71
5	Duflo Servicios Integrales SAS	424	$ 22.052.301.114,06	23/12/2022	31/7/2023	$ 4.410.438.236,07	$ 715.953.672,19	$ 2.428.713.478,91	$ 1.025.023.648,04	$ -	$ 17.882.610.314,92
6	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	423	$ 24.811.349.871,02	23/12/2022	31/7/2023	$ 4.962.267.429,00	$ 718.389.190,00	$ 2.476.747.615,00	$ 2.263.211.525,00	$ 2.497.921.544,00	$ 16.855.079.997,02
7	Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023	425	$ 24.991.297.800,64	23/12/2022	31/7/2023	$ 4.998.250.318,00	$ 815.712.734,00	$ 1.744.213.632,00	$ 2.027.303.829,00	$ 1.781.219.764,00	$ 18.622.847.841,64
8	Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS	427	$ 26.388.306.334,14	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.277.656.679,80	$ 817.452.158,00	$ 2.830.569.285,00	$ 2.494.804.504,00	$ -	$ 20.245.480.387,14
9	Unión Temporal Calidad y Vida	426	$ 33.679.708.285,56	23/12/2022	31/7/2023	$ 6.735.941.125,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 33.679.708.285,56
10	Unión Temporal Calidad y Vida	411	$ 22.868.743.179,96	23/12/2022	31/7/2023	$ 4.573.748.413,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 22.868.743.179,96
12	Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS)	412	$ 28.786.299.616,50	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.757.257.325,00	$ 969.093.022,61	$ 3.339.569.486,59	$ 3.020.433.233,40	$ 3.354.970.604,21	$ 18.102.233.269,69
13	Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023	417	$ 29.123.387.972,68	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.824.620.531,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 29.123.387.972,68
14	Unión Temporal Macsol 2023	418	$ 28.483.852.456,66	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.696.768.161,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 28.483.852.456,66
15	Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL	414	$ 18.778.502.811,43	23/12/2022	31/7/2023	$ 3.755.685.153,00	$ 667.899.709,00	$ 2.286.769.999,00	$ 2.052.312.415,00	$ -	$ 13.771.520.688,43
16	Servicios y Suministros CJVN SAS	420	$ 26.241.033.850,66	23/12/2022	31/7/2023	$ 5.248.206.509,00	$ 679.887.675,00	$ 2.343.159.109,00	$ 2.136.985.295,00	$ 2.364.751.193,00	$ 18.716.250.578,66
17	Servicios y Suministros CJVN SAS	421	$ 19.140.352.453,68	23/12/2022	31/7/2023	$ 3.828.069.928,00	$ 565.039.475,00	$ 1.966.254.073,00	$ 1.296.776.380,00	$ -	$ 15.312.282.525,68

La información contenida en el presente informe es con corte al 31 de mayo, en la cual se describe los grupos que han legalizado el pago anticipado dentro de los tiempos establecidos contractualmente. Los valores descritos en la columna de diciembre, enero, febrero y marzo son informativos, teniendo en cuenta que ya fue desembolsado la totalidad del pago anticipado para todos los grupos; Dentro de estos periodos fue sumado el valor del servicio prestado posterior a la legalización, dependiendo cada caso, ya que para algunos establecimientos se proyectaron periodo de legalización mínimos.

7 COMPONENTE JURIDICO

7.1 Obligaciones Específicas del Componente Jurídico

La gestión del Componente Jurídico se puede resumir, fundamentalmente, en los siguientes aspectos:

7.1.1 Seguimiento a Garantías

La garantía que ampara la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 442 de 2022: la Fundación Universidad del Valle suscribió la póliza de cumplimiento No.75-44-101126218, de la compañía Seguros del Estado S.A., la cual se encuentra a la fecha del presente informe vigente.

Por otra parte, las garantías de los contratos de prestación de servicios cuyo seguimiento especializado está a cargo de la interventoría, otorgadas por los contratistas: fueron remitidas por la USPEC las garantías otorgadas inicialmente para la ejecución de los 17 Contratos de Prestación de Servicios de Suministro de Alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL) a cargo del INPEC y de la USPEC.

Remitidas las garantías, debidamente aprobadas por la USPEC, la FUV efectuó verificación de su vigencia, encontrando las garantías de los 17 contratos de prestación de servicios vigentes, con los amparos exigidos y por las cuantías previstas en los respectivos contratos.

7.1.2 Seguimiento Jurídico a la Ejecución de Contratos de Prestación De Servicios, a Cargo de la Interventoría.

Durante el periodo del presente informe, ninguno de los 17 contratos de prestación, ha sido adicionado o prorrogado.

La interventoría de la FUV en aras de realizar un seguimiento efectivo de los contratos a su cargo adjunta al siguiente informe matriz de seguimiento a los 17 contratistas.

7.2 Modificaciones a los Documentos Contratos de Prestación de Servicios Intervenidos

A la fecha de presentación de este informe y durante el periodo por él comprendido, no se ha recibido notificación alguna por parte de la entidad contratante, en relación con modificaciones que hayan sido realizadas a los documentos que forman parte de los Contratos de Prestación de Servicios de Suministro de Alimentación a la Población Privada de la Libertad (PPL).

7.3 Recomendaciones de Aplicar a los Contratistas Intervenido, el Trámite de Incumplimiento Previsto en los Artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011

En el periodo de informe actual se presentaron por parte de la interventoría a la USPEC, los siguientes informes de Presunto Incumplimiento contractual, para los siguientes contratistas:

GRUPO	NO. CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA NOTIFICACIÓN	RADICADO FUV
3	416-2022	ARDIKO SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	03/05/2023	FUV.USPEC.3031.2023
7	425-2022	UT ALIMENTAR SUEÑOS USPEC 2023	02/05/2023	FUV.USPEC.2984.2023
4	419-2022	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	02/05/2023	FUV.USPEC.2985.2023
3	416-2022	ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	03/05/2023	FUV.USPEC.3032.2023
10	411-2022	UT CALIDAD Y VIDA	18/05/2023	FUV.USPEC.3392.2023

Fuente: Interventoría FUV-USPEC. Componente jurídico

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Así mismo se informa que con anterioridad se agotó el procedimiento de requerimiento formal, estipulado en los contratos de prestación de servicios. Por lo anterior, se recomienda a la entidad iniciar con los trámites administrativos sancionatorios correspondientes, en aras de declarar el incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de los contratistas relacionados en la relación antecedente.

Respecto a los demás contratistas, esta interventoría se encuentra agotando el debido proceso, de acuerdo con el procedimiento establecido en el en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y la "Metodología para la Generación de Observaciones (ANS), Plan de Mejora, Requerimiento e Incumplimientos" previo a ello es necesario que se realicen observaciones, seguimiento a observaciones, requerimiento de Plan de Mejora y seguimiento al mismo y de igual manera que se agoten los requerimientos previos al requerimiento formal de inicio de procedimiento sancionatorio contractual que se sustenta en el Informe de Interventoría.

Actualmente nos encontramos en seguimiento a la ejecución de los Planes de Mejora y agotando el trámite de requerimiento formal de presunto incumplimiento.

7.3.1 Descuentos Directos

Durante el periodo objeto de este Informe se notificaron descuentos a los siguientes grupos:

GRUPO	REGIONAL	NOMBRE DE CONTRATISTA	FECHA NOTIFICACIÓN
1	OCCIDENTE	UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS	04/05/2023
2	OCCIDENTE	UNION TEMPORAL PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA	09/05/2023
3	OCCIDENTE	ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.	04/05/2023
4	CENTRAL	UT UNIDOS USPEC RM 2023	09/05/2023

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

GRUPO	REGIONAL	NOMBRE DE CONTRATISTA	FECHA NOTIFICACIÓN
5	CENTRAL	DUFLO SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	09/05/2023
6	CENTRAL	UT ALIMENTAR USPEC 2023	04/05/2023
7	CENTRAL	UT ALIMENTAR USPEC 2023	09/05/2023
8	CENTRAL	ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S.	04/05/2023
9	CENTRAL	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	05/05/2023
10	VIEJO CALDAS	UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA	05/05/2023
11	VIEJO CALDAS	UT MACSOL 2023	09/05/2023
12	NOROESTE	UT DUFLO USPEC 2023	04/05/2023
13	NOROESTE	UT UNIDOS POR USPEC RM 2023	09/05/2023
14	ORIENTE	UT MACSOL 2023	06/05/2023
15	ORIENTE	CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO DEL BIENESTAR SOCIAL	04/05/2023
16	NORTE	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S.	05/05/2023
17	NORTE	SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S.	05/05/2023

Fuente: Interventoría FUV-USPEC. Componente jurídico

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

7.4 MESAS DE TRABAJO CON USPEC, Y OPERADORES

Durante este periodo de ejecución no se ha dado inicio aún a mesas de trabajo, toda vez que la Interventoría inició visitas el 24 de enero de 2023, y seguido a ello se inició las notificaciones de los descuentos correspondientes al corte del 24 al 31 de enero de 2023, los contratistas realizaron sus respectivas oposiciones y el día 21 de marzo del 2023, el área jurídica de la interventoría presentó las ratificaciones que fueron motivos de descuentos. Por lo anterior, se reitera que no se han iniciado las mesas de trabajo del presente año.

7.5 Modificación al Contrato Interadministrativo No. 442 de 2022

A la fecha no se han realizado modificaciones al Contrato Interadministrativo No. 442 de 2022.

7.6 Tercerización

La USPEC según la normatividad vigente tiene la función de realizar la provisión de alimentos y elementos, teniendo a su cargo la alimentación de la PPL, así como el establecimiento de las políticas y planes de provisión alimentaria. Está función puede realizarse por administración directa o por contratos con particulares. Bajo esta premisa, la entidad ha contratado la prestación de este servicio con terceros. Sin embargo, tiene la responsabilidad de velar porque el contrato cumpla con estándares de calidad, gramajes y tiempos establecidos por los ERON.
De esta manera, la USPEC con el objetivo de brindar una alternativa para el suministro de alimentación por el sistema de ración a la PPL, ha establecido la tercerización, como un proceso alternativo para suministrar alimentación externa a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional-ERON, CPAMSE, UT y Estaciones de Policía en los casos en que se presenten dificultades logísticas para el suministro de alimentación, o por la implementación del plan de contingencia o por creación de nuevos establecimientos que no cuenten con servicio de alimentación contempladas para la prestación del servicio.
Partiendo de estos enunciados, la Fundación Universidad del Valle en su calidad de interventor y en el marco de sus competencias, en el mes de mayo del año en curso, se realizó verificación documental de los requisitos exigidos para la aprobación de las mismas, de acuerdo a lo estipulado en el anexo 20 Oferta Técnica Mínima LP_2022 para los siguientes grupos:

GRUPO	ESTABLECIMIENTO	SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA
1	EP ESTACION DE POLICIA ROLDANILLO	11/05/2023
1	EP TIMBIO	11/05/2023
15	EP SARAVENA	19/05/2023
15	EP TAME	19/05/2023

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Resultante de lo anterior, la interventoría requirió a los respectivos contratistas con la finalidad de subsanar los hallazgos evidenciados de acuerdo a los requisitos contractualmente. A continuación, se detalla el estado de cada uno de los procesos:

ESTABLECIMIENTO	SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA	ESTADO	FECHA REQ	CONSECUTIVO	ESTADO	CONCEPTO	OBSERVACIONES	CONCEPTO	FUV CONCEPTO A LA ENTIDAD	FECHA CONCEPTO A LA ENTIDAD
EP ESTACION DE POLICIA ROLDANILLO	11/05/2023	REQUERIDO	23/05/2023	FUV.USPEC.3268.2023	SIN RESPUESTA	NO SUBSANADO	La cámara de comercio adjunta no incluye al representante del tercero autorizado, definido en la solicitud. No se evidencia soporte de validación del menú a suministar no se evidencia las copias de la orden judicial otorgada a cada PPL que requiere el suministro de alimentación	NO APROBADO	FUV.USPEC.3917.2023	15/06/2023
EP TIMBIO	11/05/2023	REQUERIDO	23/05/2023	FUV.USPEC.3419.2023	SIN RESPUESTA	NO SUBSANADO	El certificado de existencia refiere un establecimiento de Huevos la 18, diferente al establecimiento relacionado en el contrato revisar y ajustar No se evidencia soportes del RUT No se cuenta con el plan de visitas y los soportes adjuntos no traen la frecuencia solicitada.	NO APROBADO	FUV.USPEC.3919.2023	15/06/2023
EP SARAVENA	19/05/2023	REQUERIDO	31/05/2023	FUV.USPEC.3574.2023	5/06/2023	NO SUBSANADO	se genera II requerimiento de solicitud de subsanación y se envía previamente correo electrónico 21-06-23 II REQUERIMIENTO FUV.USPEC.4158.2023- 21-06-23	EN TIEMPOS	NO APLICA	NO APLICA

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA	ESTADO	FECHA REQ	CONSECUTIVO	ESTADO	CONCEPTO	OBSERVACIONES	CONCEPTO	FUV CONCEPTO A LA ENTIDAD	FECHA CONCEPTO A LA ENTIDAD
EP TAME	19/05/2023	REQUERIDO	5/06/2023	FUV.USPEC.3776.2023	5/06/2023	NO SUBSANADO	se genera II requerimiento de solicitud de subsanación y se envía previamente correo electrónico 21-06-23 II REQUERIMIENTO FUV.USPEC.4157.2023- 21-06-23	EN TIEMPOS	NO APLICA	NO APLICA
EP DON MATIAS	24/04/2023	REQUERIDO	23/05/2023	FUV.USPEC.3269.2023	SIN RESPUESTA	NO SUBSANADO	No adjunta el certificado de existencia y representación legal. No se evidencia copia de los antecedentes judiciales, procuraduría, contraloría, registro de medidas correctivas y preventivas, de la persona Jurídica y/o natural , entre otros aspectos	NO APROBADO	FUV.USPEC.3916.2023	15/06/2023

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

ESTABLECIMIENTO	SOLICITUD POR PARTE DEL CONTRATISTA	ESTADO	FECHA REQ	CONSECUTIVO	ESTADO	CONCEPTO	OBSERVACIONES	CONCEPTO	FUV CONCEPTO A LA ENTIDAD	FECHA CONCEPTO A LA ENTIDAD
UT San Pedro de Urabá.	19/04/2023 24-04-23	REQUERIDO	23/05/2023	FUV.USPEC.3420.2023	SIN RESPUESTA	NO SUBSANADO	No adjunta el certificado de existencia y representación legal. No adjunta Rut, No se evidencia copia de los antecedentes judiciales, procuraduría, contraloría, registro de medidas correctivas y preventivas, de la persona Jurídica y/o natural no presenta plan de visitas de inspección y supervisión del Contratista para verificar la preparación y entrega de alimentos a la PPL, no se cuenta con soporte de menú validado por la nutricionista del contratista, para las estaciones de policía y este es aprobado por el equipo técnico de la Uspec y/o Interventoría, entre otros aspectos	NO APROBADO	FUV.USPEC.3918.2023	15/06/2023

De acuerdo a tabla que antecede, la interventoría en el mes de mayo/23 dio recomendación de aprobación a la USPEC de las tercerizaciones del establecimiento de: EP DAGUA (G2), dado que cumplió con los requisitos exigidos en la OTM. En el caso de los establecimientos de EL TAMBO GRUPO 1, EP ESTACION DE POLICIA ROLDANILLO - GRUPO 1 (Primer proceso), ESTACION DE POLICIA PIENDAMO (Cauca)- GRUPO 1, ESTACIONES DE POLICIA GRUPO 15 ARAUCA-PAMPLONA-CUCUTA y CRM- ARCAR -9024 BIM 12 CARTAGENA. - GRUPO 16, la interventoría emitió en el mes de mayo, concepto de No aprobación dado que los contratistas no realizaron subsanación de la documentación requerida.

Por lo anterior, la interventoría en el mes de junio del año en curso, continuará con el proceso de seguimiento y validación de la respuesta de los contratistas, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los documentos contractuales y con lo establecido en el Documento de Obligaciones numeral 4. Proceso de Facturación y Pago

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

8 CONCLUSIONES GENERALES

Se ejecutaron en este periodo 768, de las cuales 33 fueron fallidas, el mayor porcentaje se evidencio porque no se permitio la entrada a la interventoría (8), Seguido porque no existe PPL en los establecimientos (12),

Teniendo en cuenta los resultados de los establecimientos tipo ERON a los cuales se realizó vista por parte de la interventoría en el mes de mayo, se observa que la regional viejo de caldas presenta un porcentaje mayor de 90% "Cumple, las demás regionales cuentan con un desempeño entre 60% y el 89% con un cumplimiento parcial, Occidente, Central, Noroeste, Oriente y Norte; Niguna regional obtuvo un desempeño por debajo del 50%

Teniendo en cuenta los resultados de los establecimientos tipo EP-URI-UT para el mes de mayo se observa que ninguna regional cuenta con un desempeño mayor del 90% (cumple), asi mismo ninguna regiona obtuvo un porcentaje de desempeño por debajo del 50%, por lo cual todas las regionales están ubicadas en el porcentaje del rango entre 60% y 89%: Viejo de caldas, Noroeste, Oriente, Central, Occidente y Norte: para lo cual cuentan con un desempeño de cumplimiento parcial.

El seguimiento realizado a los operadores para el mes de mayo, se observó el consolidado de los desempeños generales de los diecisiete (17) grupos que presentaron resultados de acuerdo con la ponderación de los criterios de evaluación remitidos por la USPEC, de las 11 categorías del Instrumento de alimentación en los establecimientos ERON y CRM, en el mes de mayo presentaron un desempeño mayor a 90% "CUMPLE" los siguientes grupos: **Grupo 1** Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023, **Grupo 2** Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza, **Grupo 5** Duflo Servicios Integrales SAS**, Grupo 7** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, **Grupo 8** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS, **Grupo 10** Unión Temporal Calidad y Vida**, Grupo 11** Unión Temporal Macsol 2023 y **Grupo 14** Unión Temporal Macsol 2023. En cuanto a los grupos que se clasifican en "CUMPLEN PARCIALMENTE" con un desempeño entre 60% y el 89% en el mes de mayo son:**, Grupo 3** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS**, Grupo 4** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 6** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, **Grupo 9** Unión Temporal Calidad y Vida**,** , **Grupo 12** Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS), **Grupo 13** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 15** Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL **, Grupo 16** Servicios y Suministros CJVN SAS y **Grupo 17** Servicios y Suministros CJVN SAS.

Este mes no hay grupos que se encuentren con un desempeño por debajo del 60% "NO CUMPLE"

En los establecimientos EP - URI, en el mes de mayo presentaron un desempeño mayor a 90% "CUMPLE" los siguientes grupos: **Grupo 2** Unión Temporal Proyecto Dignidad y Esperanza, **Grupo 3** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS y **Grupo 11** Unión Temporal Macsol 2023

En cuanto a los grupos que se clasifican en "CUMPLEN PARCIALMENTE" con un desempeño entre 60% y el 89% en el mes de mayo son: **Grupo 1** Unión Temporal Alimentos Penitenciarios 2023**,** son**,** G**rupo 5** Duflo Servicios Integrales SAS**, Grupo 7** Unión Temporal Alimentar Sueños Uspec 2023, **grupo 8** Ardiko A&S Construcciones Suministros y Servicios SAS, **Grupo 9 y 10** Unión Temporal Calidad y Vida**,**.**Grupo 12** Organización Nueva Aurora SAS (ORNUA SAS), **Grupo 13** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023, **Grupo 14** Unión Temporal Macsol 2023 y **Grupo 16 y Grupo 17** Servicios y Suministros CJVN SAS

Los grupos que se encuentra con un desempeño por debajo del 60% "NO CUMPLE" **Grupo 4** Unión Temporal Unidos Por Uspec RM 2023 y **Grupo 15** Corporación para el Fomento del Bienestar Social -FOMBISOL

El Grupo N° 1, operado por UT ALIMENTOS PENITENCIARIOS 2023, incrementa el mes de mayo la calificación a 92% manteniendo la calificación de cumpliiento en la prestación de servicio para la modalidad de ERONES. En cuanto al servicio para EP-UT-URI, merece destacar el incremento en la calificación al 85%, habiendo obtenido en el periodo anterior 76%.

El Grupo N° 2, operador por UT PROYECTO DIGNIDAD Y ESPERANZA, mantiene durante el mes de abril estándares altos en la calificación de la prestación del servicio, para las dos modalidades de atención.

El Grupo N° 3, operado por ARDIKO A&S SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS, presenta el menor desempeño de los tres grupos que conforman la Regional Occidente. Este bajo rendimiento es afectado directamente por la deficiente gestión evidenciada en el ERON COJAM JAMUNDÍ, ERON CPAMSPAL PAMLIRA y en la EP JAMUNDÍ, resaltando que el servicio para los demás ERONES y sus EP es bueno. Es evidente que el encargo administrativo para la operación en este municipio debe ser reevaluada y sometida a decisiones contundentes en aras de mejorar la prestación del servicio.
Las categorías con menor desempeño en la modalidad de ERONES durante el mes de mayo en la Regional Occidente fueron Instalaciones Físicas y Sanitarias a cargo del contratista por cuanto no se evidencia la gestión de mantenimientos menores y la categoría de Condiciones de Transporte de los Alimentos debido a la falta de documentación y carencia de concepto sanitario de los vehículos que transportan los alimentos, condiciones sanitarias de los vehículos, estibas y

canastillas, falta de documentación del personal manipulador, así como la falta de dotación, el mal uso de ésta y las deficientes prácticas de BPM.

GRUPO 3: ARDIKO A&S SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS, En el mes de mayo se evidenció que el operador, pese a la solicitud y hallazgos consignados en el acta de visita, así como en Planes de Mejora, no ha solicitado la visita de la Entidad de Salud al Rancho PAS de CPAMSPAL PALMIRA, toda vez que el mencionado Rancho PAS, nunca ha sido visitado por la Entidad Territorial de Salud, para emitir Concepto Sanitario.

En cuanto al servicio en EP-UT-URI en la Regional Occidente, se evidencian calificaciones de cumplimiento parcial. Se evidencia que la categoría con más bajo desempeño es la Distribución del Producto Terminado debido a que no se entrega de manera individual la bebida, faltante de complementos, incumplimiento en temperaturas, mal manejo de los alimentos, entrega de dietas en bolsas plásticas, no se entregan utensilios para el consumo de los alimentos, no se cuenta con base de datos de quienes tienen dieta, incumplimiento en las temperaturas seguras de los alimentos.

En el periodo del presente informe, los operadores de los grupos 4, 6 y 7, presentan una gestión parcializada con respecto a las obligaciones de su competencia, entorno al cumplimiento del objeto contractual y el contrato mismo, suscrito con la Entidad.

La disposición de cada operador, pese a que se evidencia acciones correctivas, las mismas no son concluyentes para evitar reincidencias; por lo cual, se percibe falencias en la logística de aprovisionamiento de materias primas, lo cual desencadena una serie de eventos ligados a este punto de contar con materia prima en la etapa de almacenamiento, para evitar incurrir en desviaciones en la cadena operativa de preparación, producción y distribución de las raciones alimenticias a la PPL y evitar quejas sucesivas por estas causas.

Es así, que, durante el mes de mayo del año en curso, las variables de mayor impacto se centraron en las condiciones de prestación del servicio en términos de calidad, oportunidad y cantidad; afectando notoriamente la percepción de la prestación del servicio, y de manera reiterativa se evidenciaron intercambios no autorizados o excediendo los mismos en un día o en un tiempo de comida.

En este sentido, teniendo en cuenta la falta de planeación de los operadores, se evidencian continuos hallazgos por incumplimiento de la minuta, gramajes y demás aspectos relacionados a lo largo del presente informe, lo cual demuestra que, los operadores deben propender por respaldar su gestión operativa, mediante la implementación de planes de

contingencia que reduzcan o eviten incumplimientos, y por ende el descontento por la prestación del servicio; garantizando además, el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones contractuales, y minimizar el impacto negativo de su gestión. La Interventoría, para cada aspecto evaluado presenta los actos administrativos por la observancia de los acuerdos de niveles de servicio, que derivan gestión de descuentos a fin de acatar el cumplimiento de obligaciones contractuales entre el suscrito operador a entidad contratante.

En relación con el desempeño de los establecimientos tipo ERON – CRM de la Regional Central, Grupo 5, Grupo 8 y Grupo 9, alcanzó un 84.3% de cumplimiento promedio, clasificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones de los Contratistas. Disminuyendo en 1% su calificación comparada con el mes anterior. En relación con el desempeño individual de cada contratista, se evidencia que, se presentan resultados para Grupo 5 operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, con cumplimiento promedio de 90.2%. Grupo 8 operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, alcanza un desempeño de 90.8 % de cumplimiento y finalmente Grupo 9, operador UT CALIDAD Y VIDA con porcentaje promedio de cumplimiento del 71.8%.
En relación con el desempeño de los establecimientos tipo EP – UT – URI de la Regional Central 2 Grupo 5, Grupo 8 y Grupo 9, alcanzó un 84.9% de cumplimiento promedio, clasificado como Cumplimiento Parcial de las Obligaciones. Mejorando su comportamiento, comparado con el mes anterior. En relación con el desempeño individual de cada contratista, se evidencia que, se presentan resultados para Grupo 5 operador DUFLO SERVICIOS INTEGRALES SAS, con cumplimiento promedio de 86.6%. Grupo 8 operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS, alcanza un desempeño de 89.3% de cumplimiento y finalmente Grupo 9, operador UT CALIDAD Y VIDA con porcentaje promedio de cumplimiento del 78.8%.
Con relación al cumplimiento por categorías en la Regional Central 2 para los establecimientos Tipo ERON - CRM, cabe destacar las calificaciones alcanzadas en las categorías ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD-VERIFICACIÓN DOCUMENTAL (91.3%) y OTROS (90.7%). Las anteriores, tras alcanzar un cumplimiento superior al 90 % se tipifican como Cumplimiento por parte del Contratista de las Condiciones Contractuales. Para los establecimientos Tipo EP -UT – URI, las categorías PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS (97.7%) e INSTALACIONES FISICAS (96.7%), presenta Cumplimiento de las Obligaciones Contractuales, con promedio sobre 90%.
En la Regional Central 2, en los establecimientos tipo ERON – CRM, las categorías INSTALACIONES FÍSICAS Y SANITARIAS – CONTRATISTA (71.0%), EQUIPOS, UTENSILIOS Y MENAJES (75.3%) y CONDICIONES DE

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

TRANSPORTE DE ALIMENTOS (79.0%), se constituyen como las categorías con mayor afectación. De igual forma, en los establecimientos Tipo EP – UT – URI se constituyen como las categorías de mayor afectación la categoría DISTRIBUCION DEL PRODUCTO TERMINADO con 71.0%. Por tanto, es necesario que los contratistas enfoquen sus planes de mejora en este aspecto.

Se presentan como los establecimientos con mejor desempeño en la Regional Central 2, ERON EPMSC VILLETA del grupo 5 operador Duflo Servicios Integrales SAS y ERON EJEYO del grupo 8 operador ARDIKO A&S SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS con 98.5% de cumplimiento cada uno y como el establecimiento con el desempeño más bajo ERON EPAMSCAS COMBITA del grupo 9 operador UT CALIDAD Y VIDA con 58.4%.

Es importante priorizar la intervención de infraestructura de los ERONES de la Regional Central 2, ya que se evidencia que en la categoría Instalaciones Físicas y Sanitarias – Infraestructura, se obtuvieron desempeños así: Grupo 5 con 47%, Grupo 8 con 51% de cumplimiento y Grupo 9 con 53% de desempeño, esto relacionado con el deterioro progresivo de las instalaciones, debido a problemáticas que requieren intervenciones de mayor cuantía.

Es preciso señalar que, los desempeños presentados para cada uno de los operadores de acuerdo con lo establecido en la OTM, la cual señala que existen aspectos que serán calificados durante las verificaciones reiterativas como no aplica (NA), ya que cuentan con al menos cinco días para subsanar los hallazgos evidenciados, han favorecido a los operadores quienes en los resultados obtenidos presentan un promedio de cumplimiento superior, debido a que no se afectan de manera reiterativa los hallazgos evidenciados.

De acuerdo con los resultados obtenidos durante las visitas ejecutadas a los Establecimientos de Reclusión de Orden Nacional (ERON) de la Regional Viejo Caldas, se puede observar que en lo corrido de la ejecución, se cumple parcialmente con las obligaciones del contrato, debido a que la calificación en cada una de las variables evaluadas, supera el 60%, teniendo en cuenta los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto, siendo la de menor desempeño para el periodo, la variable de condiciones de transporte de alimentos (69%), seguida de la variable de equipos, utensilios y menaje (81%) e instalaciones físicas y sanitarias de competencia del contratista (85%); sin embargo, es importante mencionar que la calificación general de la Regional, es proporcional al número de establecimientos visitados por grupo,

siendo así el grupo 10 a cargo del contratista U.T. CALIDAD Y VIDA, con mayor cantidad de visitas y por ende con mayor número de hallazgos por categoría evaluada. Además, en el análisis de los resultados, se debe tener en cuenta el tiempo de implementación de los planes de mejora por parte de los contratistas, el cual puede ser de hasta 30 días, tiempo en el que se califica el ítem evaluado, como “NO APLICA”, según lo establecido contractualmente; por lo cual para efectos de la ponderación de cada una de las variables, hace que se vea reflejado como un aumento, más no la persistencia del hallazgo en sí, por lo cual la gestión de los operadores ante los planes de mejora, se verá reflejada en el mes posterior a la notificación de los hallazgos evidenciados por la interventoría.

Por su parte, las verificaciones realizadas por la interventoría a los establecimientos tipo EP-URI-UT de la Regional Viejo Caldas, reflejan que los mayores incumplimientos persisten y se presentan en las variables de: condiciones recepción y distribución del producto terminado; las cuales han obtenido cumplimiento parcial durante la ejecución, teniendo en cuenta los criterios definidos por la Uspec para la emisión del concepto y se centralizan principalmente, en los establecimientos del grupo 10, asignado al contratista U.T. CALIDAD Y VIDA; mientras que en los establecimientos del Grupo 11, asignado al contratista U.T. MACSOL 2023, solo presentan desviaciones en la variable de recepción del producto terminado.

Los establecimientos de regional oriente, presentan hallazgos y no conformidades con respecto a los ítems de instalaciones físicas e infraestructura, afectándose continuamente las condiciones sanitarias de las áreas operativas de los establecimientos, no conformidades que son un factor de riesgo permanente para las condiciones de calidad e inocuidad de los tiempos de comida.

De manera particular son mayormente los establecimientos del grupo 15, los que afectan los promedios de cumplimiento tanto en verificaciones de Eron como en EP-UT- URI. Se presentan debilidades en el suministro de los alimentos de acuerdo con los ciclos de menú, entrega de la totalidad de los componentes, intercambios no autorizados, no suministro de refrigerios y bebidas de acuerdo con las características de la OTM.

Los establecimientos de regional oriente tienen concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos con tiempo de expedición de hasta de 10 meses, para el caso del Eron de Barrancabermeja cuyo cconcepto sanitario por fecha de emisión que fue el 08/04/2022 no se encuentra actualizado, se aclara que el contratista manifiesta haber realizado solicitud frente a la ETS, para visita, mientras esta no se realice, aún mantiene su estado de cumplimiento con requerimientos, ya que la Secretaria de Salud es la única autorizada para revocar o prolongar el concepto emitido, hasta tanto no se efectué nuevo seguimiento el concepto anterior sigue en vigencia. El único establecimiento que tiene anotación sanitaria

corresponde a la planta externa de Bucaramanga, por autoridad sanitaria frente a decomiso de alimentos en mal estado y/o sin guía de producción de alimento de alto riesgo, dos (2) establecimientos del grupo 15 poseen concepto sanitario desfavorable COCUC- CUCUTA Y EPMSC ARAUCA, con imposición de medida de cierre del servicio.

El procedimiento estipulado para la aplicación de descuentos dispuesto en el anexo 23 (estudios previos), en relación a *"si el plan de mejora se encuentra en proceso de implementación, la supervisión y/o interventoría deberá calificar en el instrumento de verificación durante las siguientes visitas como NO APLICA, en las mismas variables (Comprendidas en los numerales de descuentos del 16 al 26) objeto de los hallazgos y de plan de mejoramiento dejando la observación que se encuentra en proceso de implementación y verificación",* influye directamente en los resultados globales de desempeño y no muestra el panorama existente de los hallazgos evidenciado con antelación y que se encontraban dentro de los tiempos de ejecución propuestos por el contratista.

En la Regional Norte persiste la mayor afectación en las condiciones de infraestructura y se concentra esta problemática en los establecimientos pertenecientes al GRUPO 17; por tanto, se hace necesario y de carácter prioritario que el contratista SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S realice gestión con la entidad contratante sobre las acciones de infraestructura de mayor complejidad y proponga actividades de mantenimiento correctivo menor, preventivo menor e higienización profunda en los establecimientos buscando cumplir los estándares de calidad conforme a los requerimientos técnicos mínimos establecidos en la OTM y la normatividad legal vigente.

Se requiere que el contratista SERVICIOS Y SUMINISTROS CJVN S.A.S promueva acciones efectivas que mejoren las CONDICIONES DE TRANSPORTE DE PRODUCTO TERMINADO debido a que se debe garantizar la seguridad de los alimentos en todas las etapas del proceso incluyendo la distribución final de los mismos.

Las bodegas o áreas de almacenamiento en general son reducidas para el volumen de provisiones requeridas en la operación, lo que evidencia continuamente hallazgos de no cumplimiento de distancias perimetrales en almacenamiento. Los cuartos fríos tanto de congelación como de refrigeración no son suficientes para garantizar la cadena de frio requerida en las materias primas, debido a que la capacidad no es proporcional al volumen de provisiones e insumos que son requeridos para el parte normal de producción.
La intervención que realiza la interventoría genera insumos de información técnica sobre la ejecución del programa de alimentación a la PPL, que puede ser usada para implementar mejoras en el programa mismo. Permitiendo una mejor

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

interrelación y armonización entre la entidad y los contratistas, con el fin de garantizar las condiciones óptimas del desarrollo del programa y la calidad de entrega de los alimentos ofrecidos. El presente informe entrega datos sobre oportunidades de mejora en infraestructura y otros aspectos que pueden permitir a la entidad evaluar, ponderar y proyectar acciones de impacto positivo al programa de prestación del servicio de alimentación por el sistema de ración a la población privada de la libertad.

La aplicación de la metodología asignada en este convenio, donde algunas variables se califican con NO APLICA durante los tiempos de espera de respuesta o ejecución del plan de mejora, desvían las calificaciones que reflejen la realidad de la visita de campo en ese momento. Es importante tener esta condición presente.

Los continuos intercambios evidenciados por parte de los operadores no permiten que se pueda garantizar la alimentación balanceada y el aporte nutricional previstos en los estudios previos, análisis nutricionales que elaboró la entidad para la determinación de los 21 menús del ciclo de la minuta del presente convenio.
Las condiciones de la infraestructura de cada establecimiento son un aspecto relevante para el desarrollo adecuado y eficiente de la operación en los servicios de alimentación. Esto involucra que los aspectos relativos a las capacidades de almacenamiento y de producción, sean acordes y proporcionales al volumen de provisiones e insumos que requiere el operador disponer en cada establecimiento para la producción normal del parte diario del penal, armonizando la programación del plan de compras con las autorizaciones de ingreso de materia prima al establecimiento penitenciario, que normalmente son una vez por semana. En las verificaciones de campo, la interventoría ha podido evidenciar que la mayoría de los establecimientos no cuentan con esta condición óptima de trabajo, lo que ha influido negativamente el buen desarrollo de la operación en estos puntos. Incluso se evidencia que no tienen el espacio par instalar todos los equipos que exige el anexo 5, el cual depende del parte del establecimiento, por lo que algunos ERON deben realizar una operación de producción por encima de su capacidad instalada.

Durante el mes de mayo de 2023, el área de PQRD de está interventoría, se gestionó y dió respuesta de fondo, de manera oportuna y adjuntando las evidencias recopiladas, a cada una de las quejas, peticiones, solicitudes, tutelas, derechos de petición, reclamos y denuncias, que llegaron a través de la entidad, conforme a los lineamientos establecidos en los documentos contractuales.

Los contratistas dan respuesta fuera de los tiempos establecidos para los tiempos de entrega, lo cual genera que las respuestas sean enviadas sin el respectivo soporte que dé sustento a la misma.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Cumpliendo con nuestras funciones para dar trámite a las quejas presentadas para el presente periodo, se realizaron visitas de seguimiento y verificación, las cuales fueron analizadas según cada caso específico y se solicitó la documentación a las áreas encargadas resolviendo así las PQRD y entregando el insumo correspondiente a la entidad.

Durante el periodo de ejecución no se recibieron PQRD para los grupos 2 y 5 igualmente que en el periodo anterior.

Se recibieron 210 PQRD allegadas a esta interventoría, las cuales fueron revisadas dando respuesta de fondo, se puede concluir, que en las múltiples quejas siempre se evidencia las inconformidades por parte de los PPL en cuanto al servicio de alimentación en los establecimientos, por lo que a sumo cuidado está Interventoría viene realizando las visitas y el seguimiento, del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los operadores en cuanto al servicio que viene presentando en los establecimientos Carcelarios y junto con ello las respectivas medidas adoptadas cómo planes de mejora, seguimientos de los mismos en cuanto a algún incumplimiento por parte del contratista, cuando la reincidencia en los hallazgos o el incumplimiento de los compromisos y en el evento de no subsanarse se le aplican los descuentos que hayan a lugar, todo esto con el fin de conminar al cumplimento adecuado y oportuno de los operadores en cuanto a los obligaciones frente a los contratos para la prestación del servicio de alimentación.

Se utilizaron como instrumento principal las actas de visitas realizadas por esta interventoría a los diferentes establecimientos carcelarios, como soporte para dar respuesta a cada uno de los requerimientos allegados.
Se evidenció que los contratistas no brindan respuestas oportunas a los requerimientos que realiza la interventoría, y en muchas ocasiones no las allegan, omitiendo el deber que les asiste dentro de las obligaciones contractuales.

Otra causa es el no pago oportuno de bonificaciones a la PPL, el insumo para la respuesta ante esta petición corresponde a los informes del área jurídica respecto del proceso de pago de facturaciones de cada operador, en donde se puede evidenciar la falta de oportunidad en la entrega de la documentación de cada uno de los contratistas.

Se puede concluir que para el mes de mayo se llevaron a cabo las gestiones propias por parte de esta interventoría en sacar adelante las respuestas a tiempo de las múltiples PQRD que son allegadas, garantizando cumplimiento en la entrega de los insumos solicitados.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

El porcentaje de ejecución para el presente perdido fue del 100 % del cronograma adjunto en el plan de muestreo microbiológico presentado por esta Interventoría de conformidad con las Normas técnicas y demás normatividad vigente para realizar la toma de muestras para análisis microbiológico en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.

En el seguimiento microbiológico se encontró nuevamente la presencia de microorganismos patógenos como son: E,coli y *Staphylococcus aureus y* Bacillus cereus en alimentos listos para consumo, materias primas y manos de los operarios que elaboran los alimentos en los establecimientos carcelarios, dando como resultado que se continúan con las deficiencias en los requisitos básicos de las BPM.

El microorganismo patógeno de mayor presencia en el periodo evaluado corresponde a *E. coli en* muestras de, materias primas con 6 muestras, alimentos listos para el consumo en 3 muestras, agua potable 2 muestras y 1 en frotis de manos de operarios.

Durante los muestreos realizados en el presente periodo no se encontraron muestras no conformes para las evaluaciones de indicadores de calidad.

El contratista del G10 - UNION TEMPORAL CALIDAD Y VIDA, fue el que mayor número de patógenos con 7 resultados no conformes.

Se presentan incumplimientos en los parámetros evaluados del análisis fisicoquímico del agua así: por los parámetros de cloro residual Libre, pH, turbiedad y hierro entre otros.

9 RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

9.1 Recomendaciones generales a los Contratista

Gestionar y ejecutar los planes de mejoramiento, dentro de los tiempos mínimos establecidos en los documentos contractuales, con el fin de garantizar una mejora continua en los procesos, realizando esta labor de manera crítica y

eficiente, en pro de mejorar los procesos implementados, minimizar el riesgo de contaminación de los alimentos y garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Oferta Técnica Mínima.

Ejecutar acciones de mejora que conlleven al cierre de los hallazgos en un plazo no superior a los 5 días posteriores del recibo de la notificación del plan de mejora. Realizar el pago de bonificaciones a la PPL, servicios públicos y proyectos productivos, proyectar las compras tanto en alimentos programados como en cantidades para dar cumplimiento a los menús establecidos, mejorar los procesos de pre alistamientos de materias primas, entre otros. Hallazgos reiterativos de la Regional Central 2.

Direccionar las acciones en el respectivo plan de mejoramiento y aplicarlo en cada establecimiento, plasmando en las observaciones de las actas de visitas acciones a ejecutar. Responder los hallazgos de interventoría en el respectivo plan de mejora, en los tiempos que corresponden. Enfocar más los esfuerzos del personal profesional de los establecimientos en el mejoramiento de los procesos en el servicio de alimentación. Y que sea personal idóneo, responsable y respetuoso para las diferentes actividades.

Capacitar a los diferentes miembros de los equipos de trabajo de cada establecimiento en las condiciones contractuales, OTM y demás documentos del contrato para que se fundamenten adecuadamente en los diferentes parámetros evaluados en las diferentes visitas. Además de propiciar el buen trato, respetuoso, entre todos los participantes de las diferentes operaciones que llevan al suministro de los alimentos a los PPL.

Capacitar y brindar las herramientas necesarias a los rancheros encargados del ensamble de dietas. Diferenciar la entrega, socializar el tipo de dietas y realizar la marcación de fiambreras de acuerdo con lo establecido en la OTM. Se evidencian, de manera reiterada que, los alimentos suministrados no corresponden a las valoraciones de dietas, y que los rancheros, no cuentan con el conocimiento ni la información de que alimentos deben ir ensamblados dependiendo de la dieta requerida. Mantener actualizado el listado real de entrega de dietas para mejor verificación y suministrar el menú de derivación de dietas como lo establece la OTM. Actualizando mes a mes el listado de estas, para una verificación más eficaz en el suministro de dietas para la población que lo requiere.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Realizar los trámites requeridos para los cambios de menú permanente o menús especiales luego de las concertaciones con los PPL, dado que en varios establecimientos se han hecho las respectivas concertaciones más no la solicitud pertinente para las aprobaciones. En los establecimientos dónde ya se han aprobado cambios permanentes, socializarlos y cumplirlos.

Dar respuesta oportuna a los requerimientos de plan de mejora, dentro de los plazos establecidos y proponer acciones a corto plazo, según la característica del hallazgo, con el fin poder realizar el seguimiento respectivo y el cierre de los mismos, evitando dilatación de los procesos y desviaciones en los resultados obtenidos en las visitas de interventoría, en las cuales se deba manejar los NO APLICA, por encontrarse en tiempos de implementación del plan de mejora por parte de los contratistas.

Realizar las solicitudes de cambio de componentes de los menús establecidos, bien sea de manera permanente o por imprevistos, de acuerdo al procedimiento establecido en la OTM para tal fin, con el objetivo de disminuir los hallazgos en este aspecto y evitar la aplicación de descuentos; teniendo en cuenta que este es uno de los incumplimientos más vulnerable en la dinámica de los servicios de alimentación.

Se sugiere realizar inspecciones periódicas con relación al buen lavado y desinfección de manos, toda vez, que se evidencia la presencia constante de *Staphylococcus aureus* en las manos de los manipuladores.
Continuar generando refuerzos sobre Buenas Prácticas de Manufactura, especialmente en el lavado de manos de los manipuladores de alimentos, para evitar la presencia de microorganismos patógenos.

Monitorear la calidad del agua que es utilizada en los procesos de lavado y preparación de los alimentos, debido a que se obtuvieron resultados No Conformes por presencia de microorganismos y parámetros fisicoquímicos fuera de la normatividad, lo que indica que se debe continuar reforzando los lavados y desinfección de los tanques de almacenamiento., y continuar monitoreando permanentemente la calidad del agua en cada uno de los establecimientos carcelarios.

Se deben reforzar los procesos de limpieza y desinfección, especialmente en las manos de los manipuladores de alimentos y evitar así la presencia de microrganismos patógenos como E,coli y Staphylococcus cuagulasa positiva.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

9.2 Recomendaciones a la USPEC

Es importante que, dentro de los documentos contractuales se incluyan fichas técnicas de productos de panadería de proyectos productivos. Con la finalidad de que los panes elaborados, cumplan con las características sensoriales esperadas del alimento consumido.

En los oficios de aprobación de contingencia, para llevar a cabo las adecuaciones de infraestructura, es importante que se cuantifiquen las intervenciones a ejecutar por parte del operador, con el fin de que por parte de la interventoría se ejecute de manera más eficiente los seguimientos a las intervenciones realizadas. Asimismo, que, para lo anterior, se trabaje de manera mancomunada con el área de infraestructura, quienes cuentan con los profesionales idóneos para realizar verificaciones a las obras ejecutadas por los operadores.

Reevaluar la aplicación de la calificación No Aplica en los instrumentos de visita, debido a que lo evidenciado en las visitas no se está viendo reflejado en los porcentajes de cumplimiento de operador. Así mismo, por parte de algunos operadores no se están ejecutando acciones que conlleven al cierre de los hallazgos y sí se están dilatando los plazos solicitados, con el fin de conseguir un “No Aplica” de forma permanente.
Realizar las compras de equipos autorizados, caso puntual la caldera de EC Yopal de G8, que cuenta con autorización de compra mediante oficio desde agosto de 2022, sin embargo, a la fecha, no se dispone de esta, lo que dificulta la entrega de la alimentación en el establecimiento.

Revisar y ajustar las diferencias encontradas en los documentos contractuales, puntualmente las diferencias entre el Anexo 4 y lo que establece la OTM en cuanto al suministro de bebidas en almuerzo y cena para las estaciones de policía.

Se deben fortalecer los planes de mejora establecidos por los operadores de manera que sean aplicables a los procesos productivos y que permitan evidenciar por parte de la interventoría el mejoramiento y el seguimiento a las condiciones de proceso en los servicios de alimentación, de acuerdo a las condiciones de calidad establecidas en la normatividad y contractualmente, para evitar la reincidencia en hallazgos y la aplicación de descuentos por incumplimiento.

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Se recomienda a la entidad realizar un estudio general en los establecimientos para determinar la capacidad instalada de producción real y viable, la máxima posible expansión de esta, teniendo en cuenta los espacios disponibles de cada establecimiento, los equipos dispuestos y las limitaciones de espacio, recurso energético e hidráulico. Y analizarlo frente al anexo No 5 de los documentos contractuales, como soporte para posibles ajustes en una próxima contratación.

Se recomienda que se realizar la intervención de infraestructura de los ERON que vienen arrojando resultados de puntaje por debajo de 60%, adicionalmente realizar la renovación respectiva de los cuartos fríos en los diferentes establecimientos que están presentando estos equipo en mal estado o mal funcionamiento porque ya son obsoletos o finalizaron su vida útil y además tienen capacidad inferior a la requerida en la operación, de tal manera que sí se pueda garantizar la adecuada cadena de frío durante toda la cadena de suministros, de acuerdo con el tamaño de la operación en cada establecimiento, evaluando la capacidad instalada versus la requerida.

Se recomienda a la entidad incluir en la tabla de equipos requeridos por establecimiento para la operación de acuerdo con el parte, incluir los carros transportadores internos, para generar un estándar unificado para aplicar en los casos pertinentes, donde se usen estos elementos.

Se recomienda a la entidad realizar un estudio y valoración de los equipos y espacios para su ubicación real de acuerdo con las condiciones de cada establecimiento, y se armonicen con las preparaciones proyectadas en los documentos contractuales.

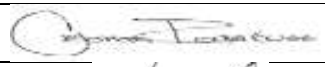
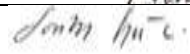
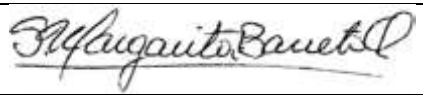
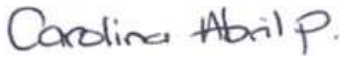
Gestionar ante la Entidad contratista se apruebe el seguimiento a las plantas de producción externa de BUCARAMANGA Y CUCUTA, ya que presentan constantes desviaciones en las preparaciones de los tiempos de comida, entrega de complementos de acuerdo con la OTM, hay reporte de no cumplimiento en los refrigerios de acuerdo con las características requeridas, no se cumplen con los planes de rutas y se evidencia intercambios no autorizado y en cantidad superior a la autorizada.

Realizar auditorías a cada uno de los contratistas que podrán ser documentales (revisión de plan de trazabilidad, revisión de Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico, revisión de las buenas prácticas…) o in situ, que a su vez podrán ser anunciadas o no anunciadas, y durante las cuales se revisarán todos los procesos que afecten a las materias primas y los productos terminados.

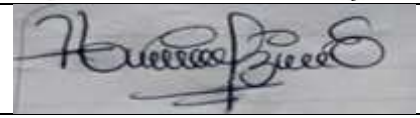
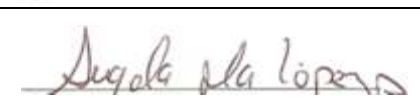
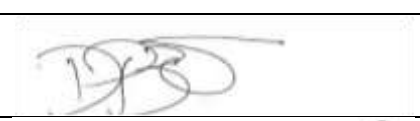
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org
fundacionunivalle.org

Se recomienda a la entidad la gestión y colaboración oportuna para los ingresos del personal técnico del laboratorio, toda vez que, en el mes de marzo, se han presentado bastantes inconvenientes con la gestión de ingreso.

MARIA VICTORIA MORALES GUZMAN
Directora de Interventoría Fundación Universidad del Valle Contrato Interadministrativo
442 - 2022
FUV - USPEC

PROCESO	RESPONSABLE	FIRMA
Subdirector Jurídico	Jhaniela Jimenez	
Subdirector Técnico	Adriana María Aguirre Palacio	
Coordinador Administrativo y Financiero	Cristian Javier Rodríguez Raño	
Coordinador Regional Nororiente	Nayda Patricia Espinosa	
Coordinador Regional Oriente	Sandy Rosa Steer Lara	
Coordinador Regional Norte	Paola Sepúlveda	
Coordinador Regional Occidente	Margarita Barreto	
Coordinador Regional Central 2	Carolina Abril Peñaranda	

fundacionunivalle.org
Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org

Coordinador Regional Central	Carlina Dominguez	
Coordinador Viejo Caldas	Luisa Fernanda Álzate	
Profesional Gestion PQRD	Diana Carolina Palacios Zaque Grupo: 4, 8, 12, 15	
Profesional Gestion PQRD	Hugo Armando Espitaleta Barrios Grupo: 7, 10, 13, 16	
Profesional Gestion PQRD	Ana Rosa Anaya Vásquez Grupos 1, 11 14 y 17	
Profesional Gestion PQRD	Angela Maria López A Grupo. 3 y 6	
Profesional Gestion PQRD	Dennis Paola Briceño Vega Grupo: 2, 5 y 9	
Profesional Gestion PQRD	Alba Pinzón Carreño	

fundacionunivalle.org

Carrera 27 No. 4-15 Cali - Colombia
PBX: +57(2) 331 8004 - 554 5579/80
contacto@fundacionunivalle.org